BOLSA SANTIAGO

MEMORIA ANUAL 2020

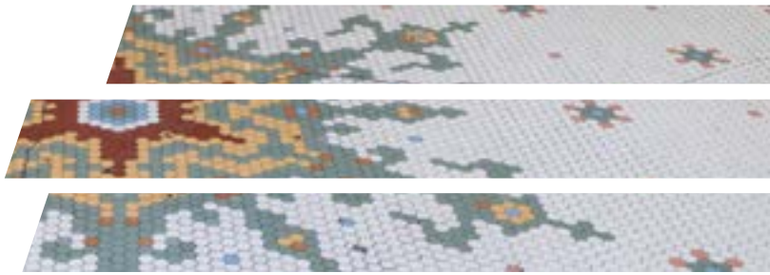

PRESENTACIÓN
A LOS ACCIONISTAS

En conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales, presentamos a los accionistas la cuarta Memoria Integrada de la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores, correspondiente al período comprendido entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de diciembre del mismo año. En este documento damos cuenta de nuestra gestión y avances en materia financiera, estratégica, de gobierno corporativo y de nuestros compromisos con el mercado, clientes, colaboradores, proveedores y comunidad.

La Memoria incorpora nuevamente de manera transversal el enfoque de sostenibilidad y transparencia que la Bolsa ha considerado en sus actividades, proyectos y desafíos a futuro. Con esta mirada exponemos ante nuestros grupos de interés el camino que estamos transitando como agente de promoción del desarrollo sostenible del Mercado de Valores.

En este documento se mencionará a la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores, indistintamente como Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Santiago, Bolsa, Organización, Institución, Entidad, Compañía y/o Sociedad.

ACERCA DE
ESTA MEMORIA

Este informe anual se ha elaborado teniendo en cuenta el Marco *Integrated International Reporting Council* (IIRC) y la guía para la elaboración del Informe de Sostenibilidad del *Global Reporting Initiative* (GRI) versión estándar.

La Memoria presenta un nivel de conformidad exhaustiva. Estos lineamientos constituyen una referencia internacional respecto de los contenidos y los sistemas de medición, favoreciendo la accesibilidad y la comparabilidad de la información proporcionada por las organizaciones en los ámbitos ambientales, sociales y económicos.

El texto, además, cumple con los requisitos exigidos por Pacto Global de Naciones Unidas y para todos los efectos es presentada como Comunicación de Progreso (CoP).

Para mayor detalle respecto a los temas materiales comprendidos en este Informe Anual, revisar el capítulo 4.2 de Materialidad

La Memoria incorpora de manera transversal el enfoque de sostenibilidad y transparencia que la Bolsa ha considerado en sus actividades, proyectos y desafíos a futuro.

RESUMEN
CIFRAS 2020

DESEMPEÑO FINANCIERO

INGRESOS	UTILIDAD DEL EJERCICIO	EBITDA	ROA	ROE
M$ 24.480.080	M$ 7.636.866	M$ 11.216.614	13,83%	20,49%

DESEMPEÑO SOCIAL

TOTAL COLABORADORES	TOTAL PROVEEDORES NACIONALES	TOTAL CLIENTES	INVERSIÓN SOCIAL	HORAS DE FORMACIÓN	TASA DE ACCIDENTABILIDAD	TASA DE ROTACIÓN	TASA DE AUSENTISMO	PARTICIPANTES EDUCACIÓN FINANCIERA
250	387	610	$129.681.629	34.805	0,0%	9,4%	2,58%	9.808

DESEMPEÑO AMBIENTAL

RECICLAJE		REDUCCIÓN DE EMISIONES	REDUCCIÓN DE ENERGÍA	CONSUMO DE AGUA
PET: 43 kg	Aluminio: 36 kg	269,801 toneladas CO_2	-59%	5.149 m^3

PRINCIPALES HITOS 2020

INTEGRACIÓN ENTRE LAS BOLSAS DE SANTIAGO, PERÚ Y COLOMBIA | ENERO

La Bolsa de Santiago, junto a la Bolsa de Valores de Lima (BVL) y la Bolsa de Valores de Colombia (BVC) alcanzaron un acuerdo para analizar preliminarmente la integración de las infraestructuras y/o servicios de las tres entidades. Así, en octubre de 2020 se realizó la contratación de un banco de inversión, con el objeto de que elabore un informe de valorización independiente de las tres bolsas. Para más información, click aquí www

BOLSA DE SANTIAGO MANTIENE CONTINUIDAD OPERACIONAL TRAS IMPLEMENTACIÓN DE TRABAJO REMOTO AL 100% | MARZO

Debido a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, la Bolsa puso en marcha un plan de trabajo remoto para el 100% de sus operaciones, manteniendo todos los servicios y sistemas operativos, con plena normalidad y en los horarios habituales durante todo el año 2020. Para más información, click aquí www

ADHESIÓN A INICIATIVA DE PARIDAD DE GÉNERO (IPG) PARA INCENTIVAR LA PARTICIPACIÓN LABORAL FEMENINA | MARZO

La Bolsa de Santiago adhirió a la Iniciativa de Paridad de Género (IPG), alianza público-privada impulsada a nivel mundial por el Foro Económico Mundial (WEF), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y ComunidadMujer, que busca aumentar la participación laboral femenina, reducir las brechas salariales, disminuir las barreras al ascenso femenino y aumentar su presencia en altos cargos. Para más información, click aquí www

NUEVA ESTRATEGIA DE SOSTENIBILIDAD | MARZO

Durante 2020, la Bolsa desarrolló y puso en marcha una nueva Estrategia de Sostenibilidad para el período 2020–2023, en la cual enmarca sus acciones bajo cuatro pilares de acción en dos frentes. De cara al mercado, busca desarrollar productos sostenibles y servicios diferenciados y actuar como aceleradores de la inversión responsable, mientras que dentro la Organización, promueve desarrollar la tecnología y la digitalización y gestionar la sostenibilidad. En línea con lo anterior, la Organización se encuentra desarrollando nueve proyectos que se enmarcan en el ámbito de la Sostenibilidad. Para más información, revisar el capítulo 04 de Sostenibilidad, click aquí www

BOLSA DE SANTIAGO DESARROLLA DIVERSAS INICIATIVAS PARA MITIGAR LOS IMPACTOS GENERADOS POR EL COVID-19 | JUNIO - OCTUBRE

Con el fin de contribuir a la emergencia sanitaria que vive el país, la Bolsa realizó una serie de donaciones. En junio, la Organización culminó con éxito la campaña de recaudación de fondos para apoyar la investigación del "Tratamiento Investigacional Compasivo" de la Fundación Arturo López Pérez (FALP) por el Covid-19 en conjunto con diversos actores del mercado financiero. Lo anterior, significó un aporte de más de 100 millones de pesos por parte de la Bolsa, sumando además, los fondos recaudados del concurso "Liga Inversionista".

Asimismo, en octubre, la Institución se sumó la campaña "1+1 SiEMPRE por Chile - Cajas de Alimentos" de la Confederación de la Producción y del Comercio (CPC), donando 1.638 cajas de alimentos a familias vulnerables que residen en Santiago Centro. Estos fondos fueron recaudados a partir de los aportes de los colaboradores y directores de la Entidad, a lo que la Organización sumó el mismo monto. Para más información, click aquí www

IMPLEMENTACIÓN DE *OPTIMUS* | SEPTIEMBRE

La Bolsa de Santiago puso en producción *Optimus-Full Business Management*, la nueva suite de sistemas de gestión que desarrolló la Organización para responder a las necesidades del mercado financiero, en SURA Corredores de Bolsa, primer cliente en implementar este *software* para la gestión de los clientes, la operación con productos en rueda y OTC, además de los procesos de apoyo / *back office*. Para conocer más acerca de esta herramienta, click aquí www

BOLSA DE SANTIAGO CONCRETA DOBLE LISTADO CON COLOMBIA | OCTUBRE

En un nuevo paso para profundizar el mercado de valores extranjero y ofrecer nuevas alternativas a los inversionistas, la Bolsa de Santiago suscribió un acuerdo con la Bolsa de Valores de Colombia que permite el doble listado accionario en ambos mercados, a través de una nueva modalidad de cotización cruzada –*"Cross Listing"*– que funciona bajo el sistema de cotización de valores extranjeros, que se denomina Mercado de Valores Extranjeros (MVE) en Chile y Mercado Global Colombiano (MGC) en Colombia. Para más información, click aquí www

BOLSA DE SANTIAGO SE UNE A MESA DE TRABAJO PARA ABORDAR LA CALIDAD, TRANSPARENCIA Y COHERENCIA DE DATOS ASG PARA LAS EMPRESAS DE CHILE EN EL MARCO DEL *STAKEHOLDERS CAPITALISM* DEL *WORLD ECONOMIC FORUM* (WEF) | NOVIEMBRE

La Bolsa de Santiago se unió al Grupo de Trabajo que busca mejorar la accesibilidad, calidad y coherencia de la información no financiera de los reportes de sostenibilidad de las empresas en Chile. La iniciativa, liderada por el Ministerio de Hacienda y la Asociación de Auditores de Chile, tiene por objetivo realizar una propuesta estructural para el mercado nacional. Para más información, revisar el capítulo 04 de Sostenibilidad, click aquí www

LANZAMIENTO DE AUNA, EL PRIMER CONSORCIO EN AMÉRICA LATINA PARA EL DESARROLLO DE APLICACIONES CON TECNOLOGÍA *BLOCKCHAIN* | DICIEMBRE

La Bolsa de Santiago, el Depósito Central de Valores (DCV) y Gtd Teleductos, lanzaron AUNA, el primer consorcio en América Latina que conforma un ecosistema financiero para que distintas empresas puedan crear y acceder a soluciones basadas en tecnología *Blockchain*, en la cual sus miembros podrán crear, lanzar y comercializar aplicaciones *Blockchain* de forma rápida, generar alianzas con otras empresas del ecosistema, y ser conocidos entre la amplia red de clientes de las tres empresas fundadoras. Para más información, click aquí www

NUEVO SEGMENTO DE BONOS SOSTENIBLES | DICIEMBRE

La Bolsa de Santiago puso a disposición del mercado un nuevo tipo de instrumento de deuda a ser inscrito y negociado en el mercado, denominado Bonos Vinculados a la Sostenibilidad o *Sustainability-Linked Bonds* por su nombre en inglés, que se incorpora al segmento Bonos Sostenibles, donde también se encuentran los Bonos Verdes y Sociales lanzados en 2018. Estos instrumentos, para ser registrados, deben cumplir la normativa de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) y los Principios definidos por el *International Capital Market Association* (ICMA) en junio de 2020. Para más información, click aquí www

RECONOCIMIENTOS

BOLSA DE SANTIAGO FUE NUEVAMENTE RECONOCIDA POR LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN ENTREGADA EN SU MEMORIA ANUAL | OCTUBRE

Por tercer año consecutivo, la Bolsa de Santiago, en su calidad de actor relevante en el Mercado de Valores local, decidió someterse voluntariamente a la evaluación de Informe Reporta, que realiza la consultora DEVA y que analiza la calidad de la información que las empresas que integran el IPSA (hoy S&P/CLX IPSA) entregan en sus memorias anuales. Si bien se trata de una revisión de carácter simbólico -dado que la Entidad no es parte del referido índice-, los 78,1 puntos obtenidos por la Memoria Anual 2019 de la Bolsa la ubicaron en el segundo lugar del ranking, detrás de Colbún que obtuvo 85,3 puntos y seguida de Compañía Cervecerías Unidas (CCU) con 77,6 puntos.

BOLSA DE SANTIAGO RECIBIÓ DISTINCIÓN DEL MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE POR LA GESTIÓN DE SU HUELLA DE CARBONO | OCTUBRE

Por segundo año consecutivo, la Bolsa de Santiago fue reconocida con el "Sello de cuantificación de Gases de Efecto Invernadero (GEI)", del Programa Huella Chile del Ministerio del Medio Ambiente, por su gestión en temas medioambientales a nivel organizacional y cuantificación de su huella de carbono durante 2019. Este reconocimiento responde al compromiso de la Bolsa con la promoción de buenas prácticas para la mitigación del cambio climático a través de la definición de una estrategia de desarrollo de bajas emisiones.

ÍNDICE

8 Carta del Presidente
10 Carta del Gerente General

01
13 **LA BOLSA**
15 Nuestra Historia
18 Quiénes Somos
23 Misión, Visión y Pilares Estratégicos
25 Gobierno Corporativo

02
54 **NUESTRO NEGOCIO**
56 Modelo de Negocios
62 Estrategia y Planificación
77 Productos y Servicios
82 Gestión de Riesgos y Ciberseguridad

03
94 **MERCADO DE VALORES**
96 La Bolsa en el Mercado de Valores
99 Mercado Nacional
109 Mercado Internacional
112 Sostenibilidad en el Mercado de Valores

04
116 **SOSTENIBILIDAD**
118 Compromisos y Objetivos de la Bolsa de Santiago
135 Materialidad
149 Educación Financiera
161 Gestión con Clientes
174 Gestión con Proveedores
181 Relación con la Comunidad
183 Colaboradores
200 Gestión Ambiental

05
206 **TRANSPARENCIA**
208 Auditoría Interna y a Corredores
212 Marco Ético
224 *Compliance*
226 Estrategia Fiscal

06
231 **INFORMACIÓN DE CARÁCTER GENERAL**
233 Marco Regulatorio
235 Política y Plan de Inversión
236 Propiedades, Patentes, Marcas y Seguros
239 Utilidad Distribuible, Política de Dividendos, Capital y Reserva
242 Información sobre Empresas Filiales y Coligadas
247 Hechos Esenciales de la Bolsa de Santiago
249 Propiedad y Control de la Sociedad
252 Auditores Externos y Comentarios de Accionistas y del Comité de Directores
253 Declaración de Responsabilidad

254 **ANEXOS**
255 Estados Financieros / Estados Consolidados y CCLV
342 Cartas de Verificación y Certificados
354 Tablas GRI
368 Glosario
372 Datos de Contacto

CARTA DEL **PRESIDENTE**

Señores accionistas:

En nombre del Directorio y el mío propio es un honor presentarles nuestra Memoria Anual Integrada, que da cuenta de la gestión realizada por la Bolsa de Santiago durante el ejercicio 2020.

Sin duda, fue un año inesperado. Nos encontramos con la pandemia del Covid-19 y fuimos testigos del inicio y desarrollo de la peor crisis sanitaria del último siglo a nivel mundial, cuyos impactos se extendieron a la sociedad en su conjunto, con fuertes repercusiones en el ámbito nacional e internacional.

A nivel local, la actividad económica venía débil desde mediados de octubre de 2019 producto del conflicto político social que se produjo en nuestro país y luego, en marzo de 2020, se profundizó con la llegada de la pandemia, lo que nos llevó a un retroceso en el PIB del país, el que tendrá una caída entre -6,25% y -5,75%, según estimaciones del Banco Central.

Como organización nos enfrentamos a un desafío mayor. La crisis sanitaria puso a prueba nuestros sistemas y nuestra capacidad de seguir funcionando de manera remota. Gracias a una excelente gestión de nuestro equipo liderado por la gerencia general, logramos operar remotamente en forma exitosa durante todo el año sin interrupción alguna y proveyendo, al mismo tiempo, las facilidades para que nuestros clientes, y especialmente los Corredores de Bolsa, también pudieran sus ejecutivos seguir operando desde sus hogares en forma remota.

Me gustaría destacar que, como Institución, la Bolsa de Santiago es un pilar fundamental dentro del Mercado de Valores chileno y durante 2020 confirmó aún más ese rol de engranaje en el funcionamiento de la economía y un aporte a la sociedad para enfrentar la emergencia sanitaria. En ese contexto, junto a la Confederación de la Producción y del Comercio (CPC) congregamos a actores del Mercado de Capitales, entre ellos Corredores de Bolsa y Administradoras Generales de Fondos, para financiar el desarrollo de un proyecto experimental inédito, denominado "Tratamiento Investigacional Compasivo", impulsado por la Fundación Arturo López Pérez (FALP). Nos sentimos orgullosos de haber liderado junto a la CPC esta iniciativa.

La pandemia nos generó preocupaciones como Institución, pero no nos alejó de nuestra mirada de largo plazo. Continuamos con nuestra misión de ofrecer a los inversionistas y emisores más y mejores oportunidades para que esta Bolsa sea elegible a los ojos del mundo como un lugar atractivo a invertir.

Así, a principios de 2020 dimos un paso significativo con el anuncio de una eventual integración con las Bolsas de Lima y Colombia, la que continuamos trabajando y actualmente tenemos a un banco de inversiones elaborando un informe de valorización de cada una de las tres entidades. Esta integración pretende proveer mejor acceso a los inversionistas nacionales e internacionales a una amplia gama de productos financieros consolidados de la región. De este proceso mantendremos debidamente informado al mercado, a nuestros accionistas y colaboradores, como lo hemos realizado hasta ahora.

Además, durante el mes de octubre, y en un nuevo paso para profundizar el Mercado de Valores extranjero y ofrecer nuevas alternativas a los inversionistas, la Bolsa de Santiago suscribió un acuerdo con la Bolsa de Valores de Colombia que permite el doble listado accionario en ambos mercados, funcionando bajo el sistema de cotización de valores extranjeros. Esto va en línea con nuestro propósito de trabajar por un mercado con mayor liquidez, profundidad y competitividad, que entregue a emisores e inversionistas más opciones de negocios y mayor acceso global.

En nuestro compromiso por contribuir al desarrollo de un entorno de inversiones más profundo, competitivo y líquido, así como para generar nuevas alternativas de inversión tanto para actores nacionales como internacionales, la Bolsa de Santiago trabajó durante el año 2020 y lo continúa haciendo, para poder lanzar el nuevo Mercado de Opciones, que permitirá además, contar con una mayor variedad de alternativas de inversión, un manejo más eficiente de las carteras administradas y otorgar mayor liquidez de los mercados subyacentes.

La sostenibilidad ha sido y sigue siendo un pilar esencial para nuestra Bolsa de Santiago. Seguimos adelante impulsando la incorporación y adopción de las mejores prácticas en el mercado, convencidos de que el desarrollo de las economías y sus empresas pasa por una gestión que considere los llamados factores ASG, ambientales, sociales y de gobierno corporativo y, por otro lado, que llame a los inversionistas a invertir de manera responsable. Difundimos prácticas y políticas dentro del Mercado de Valores que, integrando dichas variables, aporten al desarrollo del país.

Predicamos con el ejemplo. Durante 2020 actualizamos nuestra Política de Sostenibilidad, aprobada por el Directorio, e incorporamos las materias que la Bolsa considera de relevancia para el desarrollo y la promoción de la sostenibilidad tanto en la Organización como para el Mercado de Capitales. En ese ámbito, creamos la Mesa de Sostenibilidad, una instancia donde se definieron diversas iniciativas que convocan a todas las áreas de la Entidad y que se reúne mensualmente, representada por sus líderes, con la participación de un miembro de nuestro Directorio, como una manera de darle seguimiento al cumplimiento de la estrategia y objetivos, permitiéndole a la Bolsa ser más transversal en materia de sostenibilidad.

Al igual que todos los años, el Directorio realizó capacitaciones, entre las que destaca la asociada al "Nuevo entorno regulatorio de la protección de datos personales en Chile y sus implicancias en el negocio de la Bolsa". Asimismo, el Directorio se sometió a una autoevaluación de desempeño con el fin de detectar oportunidades de mejoras, con una tasa de respuesta de 91%. También se encuentra participando en el proceso de desarrollo de la nueva planificación estratégica, que guiará nuestro actuar los próximos tres años, lo que da cuenta del interés de nuestro gobierno corporativo por ser parte de las decisiones y proyectos de la Organización y que se ve reflejada en la alta participación de los Directores en nuestras reuniones mensuales, con un 97% de asistencia promedio para el período.

Con el objeto de velar por el continuo desarrollo de las mejores prácticas de Gobierno Corporativo y evaluar nuestra gestión en esta materia, como Directorio nos sometimos por primera vez a una evaluación de gestión de la sostenibilidad para identificar brechas y riesgos en políticas internas, modelo de negocios, integridad, rol y responsabilidad del mercado, en el marco del estudio *Stakeholders Sustainability Index* (SSIndex), realizado por ESG Compass, donde el 89% de los directores se mostró favorable a la gestión que la Bolsa realiza en esta materia.

Fuera de nuestra Organización, participamos de diferentes proyectos con organizaciones que comparten nuestros objetivos de sostenibilidad: somos parte del *Steering Committee* de la iniciativa *Chapter Zero* del *World Economic Forum*, que recién se está instalando en Chile y colaboramos en la Alianza "Unidos por la Acción Climática". Seguimos siendo miembros de la Mesa Público-Privada de Finanzas Verdes, liderada por el Ministerio de Hacienda, y del Grupo de Sostenibilidad de la Federación Iberoamericana de Bolsas (FIAB), además del Comité 360° de la Subsecretaría de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia, que busca apoyar la implementación del Plan de Acción Nacional (PAN) de Derechos Humanos y Empresas. En 2020, reafirmamos nuestro compromiso con la Red Pacto Global de Naciones Unidas, sus principios y la Agenda 2030, siendo nuevamente elegidos como representantes de las empresas en su Comité Ejecutivo, lo que nos permite seguir liderando el Grupo de Trabajo del ODS 16: Paz, Justicia e Instituciones Sociales.

Desde la Bolsa de Santiago reconocemos la importancia de la Educación Financiera para el desarrollo del Mercado de Capitales y desarrollamos internamente una serie de iniciativas y cursos que nos permiten difundir el conocimiento, no sólo entre los actores que integran el mercado y potenciales inversionistas, sino también con estudiantes y público en general. Entendiendo que la unión hace la fuerza, en 2020 decidimos ser parte de la Mesa de Educación Financiera impulsada por el Depósito Central de Valores (DCV), que además convoca a diversos actores del mercado financiero.

No quiero dejar de mencionar el sólido desempeño de nuestra Organización y el compromiso y confianza de nuestros accionistas, que aprobaron en nuestra Junta Ordinaria de Accionistas realizada en abril de 2020, un dividendo de $79,85 por acción, correspondiente al 98,6% de la utilidad líquida distribuible.

2021, será un año lleno de desafíos hasta que se logre controlar la pandemia y tengamos una vacunación masiva de la población para intentar lograr la inmunidad. También hay eventos políticos que generarán cierta incertidumbre. Como Bolsa de Santiago, seguiremos alerta y tomando los resguardos necesarios para enfrentar los contratiempos que se puedan presentar y así continuar asegurando el normal funcionamiento de la Organización, ente esencial en nuestro mercado de capitales.

No quiero desaprovechar esta instancia para agradecer al Directorio por la confianza depositada para presidir esta Bolsa, y en nombre de ellos y el mío propio dar un especial y sincero agradecimiento a todos nuestros colaboradores, ya que gracias a ellos la Bolsa logró operar sin contratiempos, entregando el mejor servicio, en un período en el que además vimos crecer los volúmenes transados. También quiero destacar el compromiso y la alta calidad de gestión impulsada por la administración de nuestra Bolsa, que permanentemente ha estado velando por la salud de nuestros trabajadores y sus familias y trabajando de manera muy coordinada para cerrar el 2020 de manera exitosa.

Sr. Juan Andrés Camus Camus
Presidente
Bolsa de Santiago

Contacto: jac@bolsadesantiago.com

CARTA DEL
GERENTE GENERAL

Señores accionistas:

Presentamos la Memoria Integrada de la Bolsa de Santiago que da cuenta de nuestra gestión y los avances obtenidos en materia financiera, de gobierno corporativo y sostenibilidad en el año 2020.

Durante el ejercicio, la actividad bursátil local se desarrolló en un contexto complejo desde el punto de vista macroeconómico, producto de los impactos económicos y sociales de la contingencia sanitaria generada por el Covid-19. En el 2020, si bien los montos transados en todos los mercados de la Bolsa de Santiago fueron 6,6% superiores a los del año anterior, los principales índices accionarios mostraron retrocesos. Así, el SP&IPSA registró una disminución de 10,55%; el SPCLXIGPA cerró con una baja de 10,20%; y el SPCLXIN10 cayó 12,80%. Las colocaciones de bonos, por su parte, fueron 46,59% inferiores en relación a 2019, cerrando US$ 4.527 millones de nuevas emisiones.

La crisis sanitaria fue nuestro mayor desafío en el 2020. Apenas iniciada la alerta mundial y local pusimos foco en mantener el mercado funcionando y asegurar la disponibilidad total de nuestros productos y servicios de manera remota. Como Bolsa, tenemos una gran responsabilidad con nuestros clientes en nuestra calidad de proveedores de infraestructura, y estamos conscientes de nuestro rol en la economía chilena y el aporte que hacemos al desarrollo del país al facilitar el flujo de ahorro e inversión de las personas, las empresas, el Estado y la sociedad en general.

Paralelamente priorizamos la salud de nuestros colaboradores implementando un plan de trabajo remoto para el 100% de nuestras operaciones. Eso nos permitió dar seguridad a nuestros equipos y mantener las labores sin afectar las transacciones en nuestra Bolsa. A nivel interno, podemos contar con satisfacción que nuestro clima laboral no se vio afectado. De acuerdo con el *Stakeholders Sustainable Index* (SSIndex), indicador desarrollado por la consultora ESG Compass bajo la supervisión de expertos de la Universidad de Yale, tuvimos una mejora en el ambiente laboral, alcanzando un 88% de favorabilidad por parte de nuestros colaboradores, muy por encima del 77% que alcanzamos en el 2019, logrando la certificación SSIndex.

Nos sentimos orgullosos en tanto, porque junto a los colaboradores y directivos de nuestra Bolsa, desarrollamos una iniciativa que nos permitió entregar –en el marco de la campaña "1+1 SiEMPRE por Chile" impulsada por la Confederación de la Producción y del Comercio (CPC)– 1.638 cajas de alimentos a familias vulnerables de Santiago Centro.

El contexto sanitario no nos impidió seguir adelante con la consolidación de nuestro Plan Estratégico 2017-2021. Al cierre del ejercicio, la Bolsa generó ingresos por $ 24.491 millones, incrementándose 7,1% con respecto al año anterior, y un resultado operacional de $ 8.587 millones, equivalente a un alza de 6,7%, con lo que el EBITDA totalizó $ 11.216 millones, 6,4% por sobre lo registrado en 2020, con un margen EBITDA de 45,8%. Si bien tuvimos buenos resultados en materia operacional, la utilidad final sólo tuvo un avance de 0,8% en doce meses, registrando $ 7.636 millones al cierre de 2020, con la rentabilidad sobre el activo y el patrimonio totalizando 13,83% y 20,49%, respectivamente, en línea con la menor rentabilidad de la cartera de instrumentos financieros de la Organización.

Seguimos trabajando con foco en la promoción de un mercado sostenible, la entrega de un servicio de calidad a nuestros clientes y mejoras en nuestros estándares de operación. Continuamos innovando para ofrecer diferentes alternativas tecnológicas y generar valor a los distintos actores del mercado que buscan soluciones integrales ante los constantes cambios en la industria, impulsando de esta forma el desarrollo sostenible en el tiempo.

De cara a nuestros clientes, llevamos adelante varias actividades de relacionamiento, con la finalidad de recoger opiniones sobre temas de interés e identificar las necesidades de éstos para el desarrollo de sus actividades. Dentro de las instancias de retroalimentación, realizamos mesas de trabajo, cámaras consultivas y comités. Potenciamos los canales de contacto con herramientas como el nuevo Asistente Virtual para usuarios de nuestra página web y el Asistente Virtual exclusivo para los clientes conectados a nuestra red de terminales bursátiles y fortalecimos nuestra Mesa

de Soporte, mejorando nuestros indicadores de disponibilidad, soporte y calidad para la entrega de un servicio integral. Lo anterior, de la mano con el aseguramiento de la continuidad de nuestras operaciones y disponibilización de accesos remotos para los clientes, de manera de poder darles la posibilidad de cuidarse en tiempos de pandemia y trabajar desde sus hogares.

Entendiendo que es fundamental seguir profundizando las relaciones de largo plazo que mantenemos los clientes, y dada la contingencia que no nos permitió realizar nuestro tradicional evento anual de la "Cata de Vinos", durante el mes de diciembre decidimos comenzar a desarrollar un Ciclo de Experiencias con clientes y, por primera vez realizamos una actividad *online* de camaradería con los tomadores de decisiones, que contó con la participación de cerca de 40 gerentes y subgerentes de las principales instituciones del mercado y donde expuso Matías Muchnick, CEO y fundador de NotCo.

Todo lo anterior, permitió que la evaluación de clientes en el ámbito del SSIndex, en la que se consideraron más de 120 encuestados, entre corredores de bolsa, emisores, administradoras de fondos de pensiones y de inversión y bancos, registrara una mejora de 13 puntos de un año a otro.

Durante el año 2020 invertimos cerca de UF 100.000 en tecnología, de las cuales más del 57% fue destinado a proyectos de desarrollo tecnológico y el restante a infraestructura.

En el tercer trimestre del año, implementamos *Optimus*, un nuevo servicio de gestión para corredores de bolsa, que integra y automatiza las principales funcionalidades del negocio de corredores, entregando alta confiabilidad, continuidad y seguridad.

Junto al Depósito Central de Valores (DCV) desarrollamos el sistema *Click&Vote*, basado en tecnología *Blockchain*, que entrega la seguridad requerida por el regulador para eventos corporativos como juntas de accionistas, de tenedores de bonos y asambleas de aportantes de fondos. Como fruto de esta alianza, en el año 2020 se lograron atender 41 juntas de accionistas, entregando el servicio a emisores de distintos tamaños y rubros.

Además, a finales del año, junto a DCV y Gtd Teleductos, presentamos el Consorcio AUNA, iniciativa pionera en América Latina que busca desarrollar un ecosistema donde distintas empresas puedan crear y utilizar soluciones basadas en tecnología *Blockchain*, facilitando de esta manera la formación de una red de negocios colaborativa que genere valor para el negocio de nuestros clientes.

Uno de los objetivos estratégicos de la Bolsa de Santiago es la profundización de nuestro mercado local y el incremento en competitividad a nivel regional y global para promover esta plaza bursátil en el escenario internacional. Así, durante 2020 trabajamos en una serie de actividades de preparación para la puesta en marcha del Mercado de Opciones –que debería comenzar a operar en 2021–, extendimos el horario de negociación para las operaciones Pagadero Hoy con la finalidad de favorecer y agilizar las operaciones bursátiles y suscribimos un acuerdo de cotización cruzada –"*Cross Listing*"– con la Bolsa de Valores de Colombia con el objeto de entregar el máximo de facilidades al mercado y expandir las posibilidades de inversión que ofrecemos.

No puedo dejar de mencionar que iniciamos el proceso de evaluación para la integración regional de nuestra infraestructura de servicios y negociación con las Bolsas de Valores de Lima y Colombia, a objeto de lograr un único lugar de encuentro para los inversionistas que incluya a los tres países, ampliando significativamente la gama de activos a los que podrán acceder.

Convencidos de que la Bolsa juega un papel fundamental en la construcción de un Mercado de Valores sostenible, llevamos adelante un proceso de revisión y actualización de nuestra Estrategia y Política de Sostenibilidad, donde el foco estuvo puesto en ser aceleradores de la inversión responsable, promover la sostenibilidad y crear productos y servicios acordes a las exigencias de nuestros *stakeholders*. Algunas iniciativas impulsadas con este propósito fueron el estudio "ESG *Investment Practices*" –en conjunto con ESG Compass– para identificar las prácticas de inversión responsable que inversionistas institucionales y no institucionales consideran en sus procesos de análisis de inversión, el *Ring The Bell* por la Inversión Responsable, la participación como Organización en diversos *webinars* y actividades con emisores e inversionistas, el lanzamiento del Estudio "La Voz del Mercado" y el Proyecto de Paridad de Género, que se enmarca en nuestra adhesión a la Iniciativa de Paridad de Género (IPG) para incentivar la participación laboral femenina en la Organización, entre otros.

En materia ambiental, obtuvimos por segundo año consecutivo el sello "Cuantificación de Gases de Efecto del Invernadero (GEI)", del Programa Huella Chile del Ministerio del Medio Ambiente, por nuestra gestión en temas medioambientales y cuantificación de la Huella de Carbono a nivel organizacional durante el 2019, reconocimiento que responde a nuestro compromiso con la promoción de buenas prácticas para la mitigación del cambio climático. Por otro lado, con el objetivo de optimizar el uso de energía en nuestro emblemático edificio institucional, nos sumamos al proyecto "Eficiencia Energética en Edificios Icónicos" impulsado a nivel global por WWF (*World Wildlife Fund*). Este proyecto consistió en la instalación del Smappee, un monitor de energía inteligente que permite medir el consumo eléctrico de manera simple y en tiempo real; un diagnóstico de la situación actual y una capacitación al equipo de colaboradores de la Bolsa que utilizará esta herramienta tecnológica.

La educación financiera es una de las bases para el desarrollo de mercados de capitales saludables y sostenibles en el tiempo. Es así como durante el año 2020 pusimos en marcha diversas acciones y actividades para entregar contenido sobre el mercado bursátil y los conceptos de inversión. Producto de la contingencia sanitaria, abrimos nuestras puertas en un inédito tour virtual en del Día del Patrimonio Cultural y adoptamos el formato online para nuestras charlas a lo largo del país, lo que nos permitió un mayor alcance, superar las barreras geográficas y llegar a un extenso público, que involucra escolares, universitarios y, a los chilenos en general, que alcanzó a 889 participantes en total.

Además, ampliamos nuestro programa de cursos especializados para agentes del mercado y establecimos nuevas y relevantes alianzas con instituciones como *RiskMathics Finance Institute* y la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, además de las actividades desarrolladas en alianza con la Universidad Adolfo Ibáñez. Nuestro tradicional Concurso Carteras de Inversión (CCI) –que tiene más de 30 años de trayectoria y que invita cada año a estudiantes de enseñanza media y superior a participar por obtener la mayor rentabilidad a través de la compra y venta de acciones en tiempo real en un simulador online– contó con más de 5.154 participantes.

Tras un 2020 desafiante y complejo, quisiera agradecer el compromiso demostrado por cada uno de nuestros colaboradores, el apoyo de nuestro directorio y la confianza de nuestros clientes. A pesar de la contingencia, estamos muy contentos por los buenos resultados que hemos obtenido, los que creemos son fruto del esfuerzo de todos quienes formamos parte de esta Organización.

Sinceramente,

José Antonio Martínez

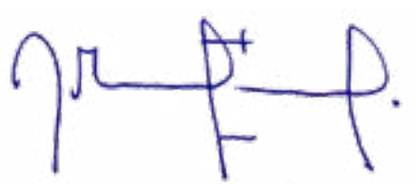

Gerente General
Bolsa de Santiago

Contacto: jmartinez@bolsadesantiago.com

01

LA BOLSA

ANÁLISIS DE MATERIALIDAD
REFERENTE AL CAPÍTULO 01

TEMAS MATERIALES IDENTIFICADOS	ALCANCES	PILARES DE LA ESTRATEGIA INVOLUCRADOS	ODS RELACIONADO
Relación con *Stakeholders*	Rol de la Bolsa	**Aceleradores de la Inversión Responsable**	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS
Ética y *Compliance*	Integridad y anticorrupción	**Gestión interna de ASG e integridad**	
Gobierno Corporativo	Estructura del Directorio, evaluación y elección de la Junta Directiva		

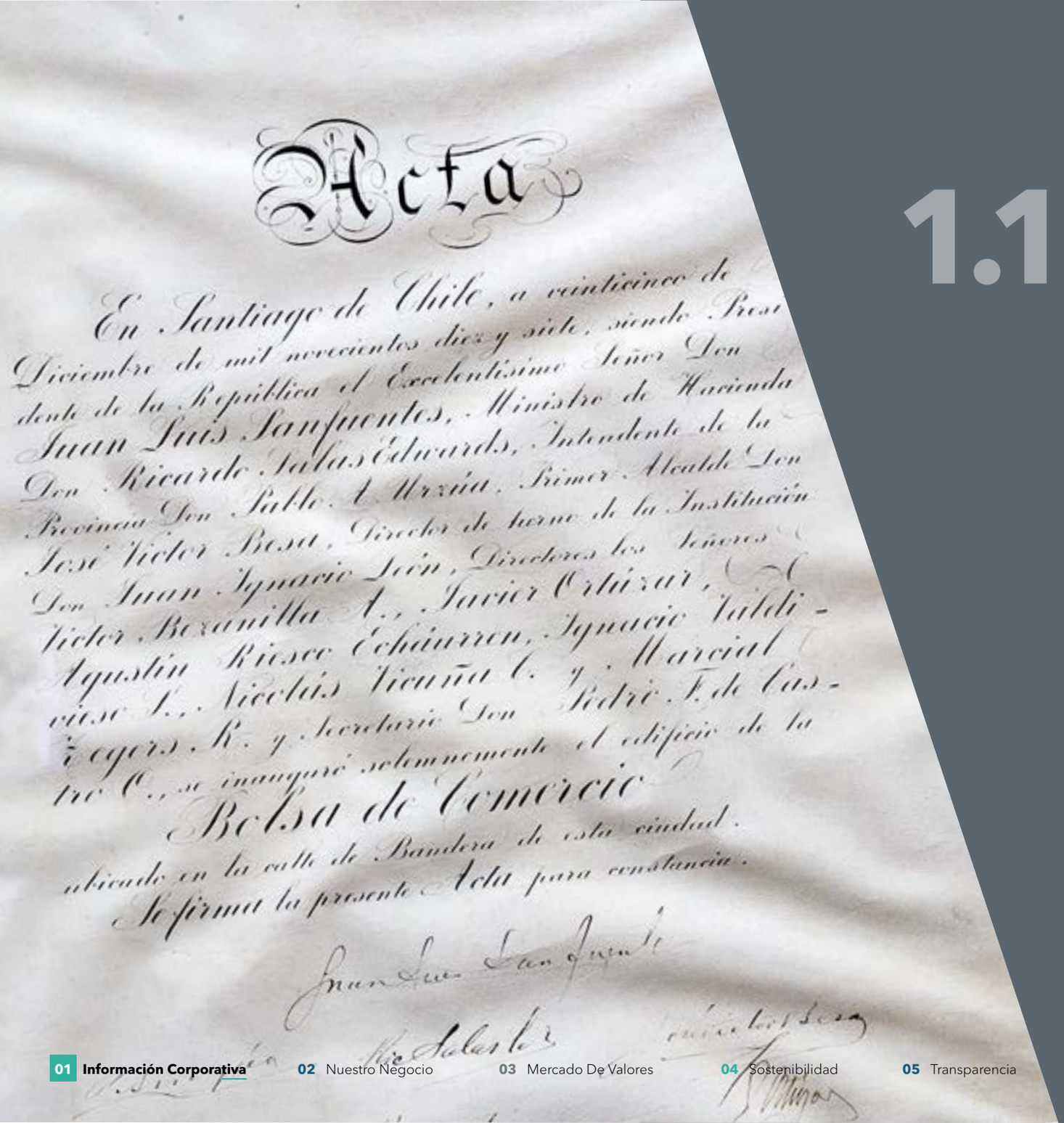
Acta

En Santiago de Chile, a veinticinco de Diciembre de mil novecientos diez y siete, siendo Presidente de la República el Excelentísimo Señor Don Juan Luis Sanfuentes, Ministro de Hacienda Don Ricardo Salas Edwards, Intendente de la Provincia Don Pablo A. Urzúa, Primer Alcalde Don José Víctor Besa, Director de turno de la Institución Don Juan Ignacio León, Directores los señores Víctor Bezanilla A., Javier Ortúzar, Agustín Riesco Echaurren, Ignacio Valdivieso L., Nicolás Tocornal C. y Marcial Rogers R. y Secretario Don Pedro F. de Castro C., se inauguró solemnemente el edificio de la Bolsa de Comercio ubicado en la calle de Bandera de esta ciudad. Se firma la presente Acta para constancia.

1.1 NUESTRA HISTORIA

La Bolsa de Santiago es la plaza bursátil de mayor importancia a nivel nacional y desde sus inicios –nace el 27 de noviembre 1893– hasta hoy ha jugado un rol fundamental en el desarrollo del Mercado de Capitales en Chile, siendo un lugar de encuentro para que las empresas obtengan capital orientado a sus proyectos. Asimismo, su propósito ha sido liderar el crecimiento del mercado con el objetivo de aportar a la economía y desarrollo del país.

En el año 1893, durante el Gobierno del Presidente Jorge Montt se firmó el decreto con los estatutos de la Sociedad, lo cual le permitió comenzar sus operaciones con un capital de $50.000 y 50 acciones de $1.000 cada una. Fueron cerca de 50 las sociedades inscritas que iniciaron las transacciones bursátiles, principalmente bancos, compañías mineras, de seguros, empresas salitreras y ganaderas. Desde 1917 funciona en su actual y emblemático edificio corporativo en calle La Bolsa, ubicado en el casco histórico de la ciudad de Santiago y que en 1981 fue declarado Monumento Histórico Nacional.

En los últimos 50 años, la Bolsa de Santiago ha marcado grandes hitos en el mercado chileno, como el rol que cumplió en el proceso de modernización del Mercado de Capitales a partir del año 1980, el inicio de las transacciones electrónicas a fines de la década de los '80, la inauguración del Mercado de Valores extranjeros en 2000, la creación del Comité de Autorregulación (actual Comité de Buenas Prácticas) en 2006, la desmutualización en 2017, el traspaso de índices a S&P *Dow Jones* y concluyendo el 2020 con el lanzamiento del nuevo consorcio *Blockchain* AUNA y la operación 100% remota, debido a la crisis sanitaria generada por el virus Covid-19.

LÍNEA DE TIEMPO

1893

El 27 de noviembre se funda la Bolsa de Santiago, dando un paso trascendental para inyectar vitalidad y dinamismo a la economía nacional.

1917

Tras cuatro años de construcción, el 25 de diciembre se inaugura el edificio de la Bolsa, cuyo diseño fue obra del arquitecto Emilio Jécquier.

1958

Se crea el Índice General de Precios de Acciones (IGPA), que considera a casi la totalidad de las acciones inscritas.

1973

La Bolsa de Santiago se incorpora como miembro fundador en la Federación Iberoamericana de Bolsas (FIAB).

1977

Se crea el Índice de Precios Selectivo de Acciones (IPSA), cuya cartera considera a los 40 títulos con mayor presencia bursátil.

1981

El edificio de la Bolsa de Santiago es declarado Monumento Histórico Nacional.

1984

El Gobierno de Chile inicia la privatización de importantes empresas públicas, siendo la Bolsa de Santiago la entidad principal a través de la cual se desarrolla este proceso.

1986

El mercado experimenta un desarrollo extraordinario, caracterizado por un crecimiento de las operaciones bursátiles, emisiones de valores, diversificación de los instrumentos transados y la apertura de nuevos mercados.

1988-1989

Se inicia la negociación electrónica de acciones y de instrumentos de deuda a través de los sistemas de Telepregón y Remate Electrónico.

1990

Comienza el proceso de apertura de empresas chilenas al mercado internacional.

1991

La Bolsa de Santiago ingresa como miembro a la *World Federation of Exchanges* (WFE), organismo al que pertenecen las 33 bolsas más importantes del mundo.

1993

Se inaugura la Pizarra Electrónica en el Salón de Ruedas, con información en línea, reemplazando a las tradicionales pizarras a tiza. Ese mismo año se crea el Depósito Central de Valores (DCV).

2000

La Bolsa de Santiago inaugura el Mercado de Valores Extranjeros para la oferta pública, cotización y negociación de valores extranjeros.

2005

La Bolsa de Santiago, la Bolsa Electrónica y la Bolsa de Corredores de Valparaíso firman acuerdos sobre intercambio de información en línea y operaciones interbolsas (OIB).

2010

Se inician oficialmente las operaciones del nuevo sistema de negociación para Renta Variable Telepregón HT, que procesa hasta 3.000 órdenes por segundo.

LÍNEA DE TIEMPO

2011

Entra en funcionamiento el Mercado Integrado Latinoamericano (MILA) con Chile, Colombia y Perú como participantes.

2012

La Bolsa de Santiago concluye con éxito el proceso de licitación privada de sus índices IPSA, IGPA e INTER-10, que permite la creación de los *Exchange Traded Funds* (ETF) en Chile.

2013

La Bolsa de Santiago celebra sus 120 años en el mercado.

2014

La Bolsa de Santiago y TSX *Venture Exchange* suscriben un acuerdo que conducirá a la creación de un nuevo segmento de Capital de Riesgo. Opera bajo el nombre de Bolsa de Santiago *Venture* y permite que emisores que cotizan en la TSXV puedan realizar dobles listados en el nuevo mercado. Asimismo, la Bolsa Mexicana de Valores se une a MILA.

2015

En el marco de la incorporación de la Bolsa de Santiago a la *Sustainable Stock Exchanges Initiative* (SSE) y tras un proceso de licitación, el Directorio de la Bolsa adjudica la implementación y comercialización del nuevo Índice de Sostenibilidad a S&P *Dow Jones Indices*.

La Bolsa y S&P *Dow Jones Indices* lanzan el primer índice de sostenibilidad en Chile.

2016

La Junta de Accionistas de la Sociedad aprueba la desmutualización de la Entidad.

2017

La Superintendencia de Valores y Seguros (SVS) - hoy Comisión para el Mercado Financiero (CMF) - aprueba los nuevos Estatutos, Reglamentos y modificaciones al Manual de Derechos y Obligaciones de Corredores, con lo que se materializa su desmutualización.

2017

La Bolsa de Santiago y S&P *Dow Jones Indices* lanzan el índice de sostenibilidad del MILA.

2018

La Bolsa de Santiago lanza el Mercado de Bonos Verdes y Sociales.

S&P *Dow Jones Indices* comienza la administración, operación y desarrollo de índices de la Bolsa de Santiago.

La Organización implementa una nueva estructura interna compuesta por seis gerencias y quince subgerencias.

2019

Lanzamiento de la nueva imagen corporativa de la Bolsa de Santiago.

2020

La Bolsa de Santiago opera 100% de manera remota, debido a pandemia del Covid-19.

Lanzamiento de nuevo consorcio de *Blockchain* AUNA.

1.2 QUIÉNES SOMOS

¿QUÉ HACE LA BOLSA?

La Bolsa de Santiago es una bolsa de valores, cuyo papel fundamental es proveer la infraestructura necesaria para que empresas e inversionistas puedan efectuar negociación de valores mobiliarios.

Tiene como miembros a intermediarios de valores, que cumplen con las normas definidas y ofrece un mercado competitivo para la realización de transacciones con acceso equitativo, mecanismos ordenados y transparentes que velen por la adecuada formación de precios.

Asimismo, ofrece sistemas para la colocación inicial de los valores mobiliarios, la custodia, la gestión y administración de posiciones y garantías. Sus operaciones involucran todos los instrumentos del Mercado de Valores de Chile y valores extranjeros regulados.

MARCO
DE ACCIÓN

La Bolsa de Santiago se rige, en primera instancia, por la Ley del Mercado de Valores, Ley N° 18.045, y la Ley de Sociedades Anónimas, Ley N° 18.046. A la vez, sus operaciones están normadas en el Estatuto, Reglamento y demás regulación interna de la Bolsa. Por otra parte, está inserta en el Mercado de Valores de Chile y es fiscalizada por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).

De acuerdo con las características de este mercado, la Bolsa interactúa principalmente con emisores de valores, intermediarios de valores, bancos, compañías de seguros, administradoras de fondos de pensiones (AFP), fondos mutuos y de inversión, los cuales son, a su vez, regulados por distintos organismos, como la propia CMF y la Superintendencia de Pensiones, entre otros. Asimismo, la Bolsa es directamente responsable de definir los requisitos técnicos, legales y financieros en la incorporación de intermediarios para operar como corredoras de bolsa inscritos en la Organización y en la autorización de sus operadores para participar en las transacciones del mercado.

Finalmente, la Institución actúa como receptor de información de los distintos emisores de valores, haciendo disponible toda información pública y relevante para las decisiones de inversión de los diversos actores del mercado.

¿QUIÉNES SON LOS ACTORES DEL MERCADO?

1.

EMISORES

Son principalmente sociedades anónimas que emiten acciones y/o títulos de deuda para su registro y colocación en el mercado con la finalidad de captar recursos.

2.

INVERSIONISTAS

Son todas aquellas personas y/o empresas, nacionales o extranjeras, que invierten en instrumentos financieros. Ellos representan a la demanda en el Mercado de Valores. Hay distintos tipos de inversionistas. Por un lado, se encuentran los institucionales, que están representados por organizaciones que operan grandes volúmenes de activos, como fondos de pensiones, fondos mutuos, fondos de inversión, compañías de seguros y bancos. Por otro, entre los inversionistas no institucionales se encuentran las personas naturales y jurídicas.

3.

CORREDORES DE BOLSA

Son intermediarios de valores legalmente facultados para operar en el Mercado de Valores.

4.

COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO (CMF)

Es un organismo público descentralizado, de carácter técnico, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio, que se relaciona con el Presidente de la República a través del Ministerio de Hacienda. Vela por el correcto funcionamiento, desarrollo y estabilidad del mercado financiero, facilitando la participación de los agentes de mercado y promoviendo el cuidado de la fe pública.

¿EN QUÉ MERCADOS OPERA?

La Bolsa de Santiago participa en el Mercado de Valores y tiene un consolidado liderazgo en el ámbito nacional.

En 2020, la Bolsa alcanzó una participación de mercado de 95,80% en la transacción de acciones en los ambientes de negociación nacionales y una participación de 99,53% de presencia considerando los montos negociados en todos los mercados en que opera.

MERCADOS	INSTRUMENTOS						
Mercado de Renta Variable	Acciones	CFI	CFM	ETF	Valores extranjeros	Valores monetarios	Valores *Venture*
MILA	Acciones	CFI	CFM	ETF	-	-	-
Mercado de Deuda	Bonos del gobierno e IIF	Bonos bancarios y de empresas	Letras hipotecarias	Efectos de comercio	Depósito a plazo	-	-
Derivados	Futuro de índices	Futuros de monedas	Futuros de tasas	Futuros inflación	-	-	-
OTC	Tasas	FX	Funding	-	-	-	-

CFI: Cuotas de Fondos de Inversión.
CFM: Cuotas de Fondos Mutuos.
ETF: *Exchange Traded Fund* por sus siglas en inglés o Fondo Cotizado en Bolsa.
OTC: *Over the Counter* por sus siglas en inglés. Es un mercado de negociación donde los inversionistas acuerdan de forma bilateral sus transacciones.
FX: *Foreign Exchange* o *Forex*, mercado donde se negocian divisas.
IIF: Instrumentos de Intermediación Financiera.

INFORMACIÓN DE LA BOLSA

La Bolsa de Santiago es una Sociedad Anónima que desarrolla sus actividades en el sector financiero, específicamente en el Mercado de Valores, cumpliendo un papel fundamental en su objetivo de contribuir al desarrollo del país a través del Mercado de Capitales.

La Bolsa realiza sus actividades y negocios en el Mercado de Valores, incluyendo los Mercados de Futuros y próximamente, el Mercado de Opciones. Las actividades en estos mercados son realizadas con la participación complementaria, según los casos que corresponda, de su filial CCLV, Contraparte Central S.A., en la cual la Bolsa posee una participación de 97,58% al 31 de diciembre de 2020 y de su asociada, el Depósito Central de Valores S.A., con un 23,0% de participación.

Considerada la plaza bursátil de mayor importancia a nivel nacional, su propósito es liderar el desarrollo y crecimiento del Mercado de Valores, en un ambiente de seguridad y transparencia en cada una de las etapas operativas y de difusión de información. De esta forma, promueve las buenas prácticas entre los actores del mercado en materia de gobierno corporativo, así como el cumplimiento y compromiso con su entorno.

RAZÓN SOCIAL
Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores

NOMBRE DE FANTASÍA
Bolsa de Santiago

RUT
90.249.000-0

TIPO DE SOCIEDAD
Sociedad Anónima (S.A.)

DOMICILIO ADMINISTRATIVO
Calle La Bolsa N° 64, Santiago. Región Metropolitana

CÓDIGO POSTAL
8340721

CASILLA
123-D

TELÉFONO
(+56-2) 23993011

SITIO WEB
www.bolsadesantiago.com

REDES SOCIALES
Facebook: bolsadesantiago
Twitter: @bolsadesantiago
Instagram: @bolsadesantiago
LinkedIn: Bolsa de Santiago

INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE VALORES
N° 1149

NEMOTÉCNICO
BOLSASTGO

AUDITOR EXTERNO
PricewaterhouseCoopers Consultores, Auditores y Compañía Limitada

En todo su ámbito de gestión, la Bolsa de Santiago busca la sostenibilidad en el negocio, incorporando los más altos estándares en materia de gobiernos corporativos, sociales y ambientales para promover en el mercado un escenario de relación de confianza con sus grupos de interés. La Institución agrega valor al mercado al poner a disposición una infraestructura tecnológica de alta calidad, ofreciendo productos y servicios, facilitando la realización del negocio en una variada gama de instrumentos financieros y garantizando la excelencia y continuidad operacional que requiere un mercado sostenible.

Considerada
la plaza bursátil de mayor importancia a nivel nacional,
su propósito es liderar el desarrollo y crecimiento del Mercado de Valores

LEGALIZACIÓN

FECHA PUBLICACIÓN DIARIO OFICIAL
22 de septiembre de 1903

INSCRIPCIÓN REGISTRO DE COMERCIO
Santiago

FOJAS
9 Vuelta

NÚMERO
14

FECHA
20 de enero de 1894

DECRETO O RESOLUCIÓN QUE AUTORIZA SU EXISTENCIA

ORGANISMO
Ministerio de Hacienda

NÚMERO
3.015

FECHA
29 de diciembre de 1893

ESTATUTOS

Los Estatutos Sociales fueron aprobados por la Superintendencia de Valores y Seguros (SVS), hoy Comisión para el Mercado Financiero, mediante Resolución Exenta N° 1732 de fecha 21 de abril de 2017. Dicha resolución y el respectivo certificado fueron inscritos a fojas 36.959, número 20.316 del Registro de Comercio de Santiago del año 2017 y publicados en el Diario Oficial con fecha 12 de junio de 2017. Los estatutos vigentes se encuentran publicados en el sitio web de la Bolsa de Santiago.

Para revisar los Estatutos Sociales www

1.3 MISIÓN, VISIÓN Y PILARES ESTRATÉGICOS

PROPÓSITO

La Bolsa de Santiago contribuye al desarrollo del Mercado de Valores en Chile proporcionando infraestructura, servicios, sistemas y productos para que los participantes puedan realizar su labor de manera eficiente.

En el desarrollo de su objetivo social, la Bolsa propende a través de su organización y normativa a la formación y existencia de un Mercado de Valores equitativo, competitivo, ordenado y transparente, aplicando principios justos en las transacciones y prácticas bursátiles, otorgando el máximo de garantías y protección a los participantes e inversionistas.

Con este objetivo, además de estar sometida a la fiscalización de la Comisión para el Mercado Financiero, la Bolsa reglamenta las operaciones bursátiles que se efectúan en ella, vigilando el estricto cumplimiento de la normativa y avanzando más allá de lo requerido por el marco regulatorio existente.

Para la Bolsa de Santiago, la creación sustentable de valor requiere que la toma de decisiones se haga en forma reflexiva e informada, con una visión de largo plazo. Para ello se deben conocer, considerar y respetar los intereses de todas las partes, comunicando la información en forma prudente, responsable y oportuna. Esta convicción es transmitida a toda la Organización a través de su estructura de Gobierno Corporativo, la que cumple un rol fundamental en la integración de valores éticos y profesionales, favoreciendo el logro de sus objetivos.

Es importante para la Institución reconocer los derechos de todos los grupos de interés o *stakeholders* de su entorno e incentivar una cooperación activa con ellos, de manera que se relacionen responsablemente con el desarrollo social del país, además de crear riqueza, empleos y sustentabilidad financiera.

HACER FUNCIONAR EL MERCADO

MISIÓN

Entregar la mejor infraestructura de servicios para el crecimiento del Mercado de Valores, contribuyendo así al desarrollo de Chile.

VISIÓN

Ser líderes en la industria bursátil, desarrollando un mercado transparente con productos y servicios de excelencia para los clientes.

VALORES

Confianza, eficacia y seguridad.

PILARES **ESTRATÉGICOS**

TRANSPARENCIA Y SOSTENIBILIDAD

Actuar conforme a estrictos principios éticos, velar por el cumplimiento de la normativa, la regulación y las políticas de sostenibilidad de la Institución para asegurar el desarrollo de un mercado sostenible.

EXCELENCIA EN EL SERVICIO

Orientarse a los resultados con foco en el cliente, entregando un servicio de alta calidad, cumpliendo con lo prometido y estableciendo relaciones sólidas y duraderas.

INNOVACIÓN

Anticiparse a los nuevos desafíos, preocupándose de las necesidades y ofreciendo las mejores oportunidades de negocio a sus clientes.

PILARES ESTRATÉGICOS **DE SOSTENIBILIDAD**

La Estrategia de Sostenibilidad de la Bolsa de Santiago identifica cuatro pilares estratégicos, los cuales guían el compromiso corporativo de la Organización y, al mismo tiempo, orientan las acciones de la gestión de sostenibilidad en la Bolsa. Asimismo, se relacionan directamente con los pilares del negocio como atributos fundamentales y transversales que reflejan el desempeño de la Institución.

Simpleza tecnológica y digitalización

Gestión interna de ASG e integridad

Aceleradores de la inversión responsable

Productos sostenibles y servicios diferenciados

Para más información de la estrategia y gestión de sostenibilidad de la Bolsa de Santiago, revisar el capítulo 4.0 de Sostenibilidad, click aquí

1.4 GOBIERNO CORPORATIVO

PRINCIPIOS
Y BUENAS PRÁCTICAS

PRINCIPIOS DEL GOBIERNO CORPORATIVO

Los pilares del Gobierno Corporativo de la Bolsa de Santiago son compatibles con los principios definidos por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y, entre ellos, se cuentan la promoción de mercados transparentes y eficientes, consistentes con el Estado de Derecho; la asignación correcta de las responsabilidades a las distintas autoridades, junto a su posterior monitoreo y cumplimiento; y la protección de los derechos de los accionistas, facilitando su ejercicio y asegurando un trato equitativo.

Para lograr lo anteriormente expuesto, la Bolsa de Santiago pone especial cuidado en que la información sea entregada en forma oportuna y precisa, y vela porque la Administración sea monitoreada efectivamente por el Directorio.

Concordante con lo anterior, los principios básicos del Gobierno Corporativo de la Bolsa de Santiago son los siguientes:

EQUIDAD
Tendiente a obtener y asegurar un trato justo y equitativo a todos los accionistas de la Sociedad.

TRANSPARENCIA
Referido a una divulgación oportuna y constante de información clara, suficiente y comparativa respecto del desempeño financiero, el gobierno, la estructura de propiedad de la Sociedad y el cumplimiento de las obligaciones de información establecidas en la legislación de Mercado de Valores.

RESPONSABILIDAD
Entendido como una delimitación y clarificación de los roles y responsabilidades que corresponden a los distintos partícipes en la Sociedad, en el marco de un buen Gobierno Corporativo.

PROBIDAD
De manera que la Sociedad cumpla en forma estricta con todas las regulaciones, normas y leyes que regulan su actuar y que, en mayor o menor grado, reflejan los valores de la comunidad en que se desenvuelve.

PRÁCTICAS DE BUEN GOBIERNO

1. CÓDIGO DE GOBIERNO CORPORATIVO

El código establece los estándares que orientan a la Administración y al propio Directorio respecto de su actuar como sociedad anónima, como entidad que ejerce una actividad de interés público y que fomenta el desarrollo del Mercado de Valores del país. De igual manera, contempla los principios y normas tendientes a garantizar el ejercicio de los derechos de los accionistas, la correcta administración de la Bolsa, el buen manejo de relaciones con los grupos de interés, la detección, prevención y control de conflictos de interés, y la existencia de un mercado competitivo y transparente. El código vigente fue aprobado por el Directorio en sesión N° 5.239 celebrada el 30 de marzo de 2020 y especifica los estándares que orientan a la Administración y al Directorio.

Ir al Código de Gobierno Corporativo. www

2. CÓDIGO DE CONDUCTA DE LOS DIRECTORES

Se aplica tanto a la Bolsa como a su filial CCLV y fue aprobado en su última versión en julio del 2020. Contiene los principios fundamentales que rigen el actuar de los directores en el ejercicio de sus funciones. También define, las posibles situaciones de conflicto de interés que puedan suscitarse, describiendo el procedimiento que debe guiar, en tal caso, las acciones del Directorio.

Ir al Código de Conducta de los directores. www

3. MANUAL DE MANEJO DE INFORMACIÓN DE INTERÉS PARA EL MERCADO

Dentro de los lineamientos que encauzan la actuación de los directores, así como de la Administración y los colaboradores, el Directorio de la Bolsa establece un Manual de Manejo de Información para el Mercado, cuyo objetivo es regular la divulgación veraz, oportuna y transparente de información hacia el público inversionista.

Ir al Manual de Manejo de Información de Interés para el Mercado. www

4. CÓDIGO DE ÉTICA PARA CORREDORES

En su objetivo de proporcionar mayores herramientas de autorregulación al mercado, la Bolsa de Santiago ha desarrollado un Código de Ética específico para Corredores. En él, se establecen normas generales de buena fe, honor y dignidad profesional, valores que fortalecen el quehacer de estas entidades y previenen riesgos de prácticas desleales o ilícitas.

Ir al Código de Ética para Corredores. www

5. PRÁCTICAS DE GOBIERNO CORPORATIVO

La Bolsa da cumplimiento a la Norma de Carácter General N° 385 emitida por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), la cual proporciona una herramienta de evaluación respecto de las prácticas de Gobierno Corporativo, responsabilidad social y desarrollo sostenible de las organizaciones. Desde el año 2015, la Bolsa de Santiago se acoge a esta norma y manifiesta su real y profundo interés por promover en el mercado la relevancia de los gobiernos, la transparencia y las buenas prácticas.

Ir a las Prácticas de Gobierno Corporativo. www

6.

MATRIZ DE GOBIERNO CORPORATIVO Y MATRIZ DE PROGRESIÓN ASG DE LA CORPORACIÓN FINANCIERA INTERNACIONAL *(INTERNATIONAL FINANCE CORPORATION,* IFC POR SUS SIGLAS EN INGLÉS)

Con el fin de alinearse a las mejores prácticas internacionales de Gobierno Corporativo y de sostenibilidad, la Bolsa de Santiago analiza su desempeño ambiental, social y, especialmente, de Gobierno Corporativo, de acuerdo con la Matriz de Gobierno Corporativo *(Corporate Governance Matrix)* y la Matriz de Progresión ASG *(ESG Progression Matrix)* de la Corporación Financiera Internacional del Banco Mundial.

El cumplimiento y avance de los indicadores considerados en ambas matrices son revisados periódicamente por el Comité de Gobierno y Sostenibilidad. De acuerdo a la última revisión, realizada en septiembre de 2020, en relación a la Matriz de Gobierno Corporativo, de los cinco pilares y cuatro niveles que presenta la herramienta, la Organización retrocedió un punto en el pilar "Compromiso del Gobierno Corporativo", quedando en el nivel uno, debido a la incorporación de un indicador nuevo referente al porcentaje de participación femenina en el directorio y avanzó un punto en el pilar "Derechos de los Accionistas Minoritarios" posicionándose en el nivel cuatro, manteniendo el resto de los pilares sin variación también en el máximo nivel cuatro.

Conforme a la Matriz de Progresión ASG, de los seis pilares y cuatro niveles que también presenta la matriz, la Bolsa mantuvo el nivel dos, tres y cuatro de los pilares "Compromiso con el Medio Ambiente, la Sociedad y la Gobernanza", "Divulgación y Transparencia" y "Trato con los Accionistas Minoritarios" respectivamente, y avanzó en tres: "Estructura y Funcionamiento de la Junta Directiva" quedando en el nivel dos, "Ambiente de Control" posicionándose en el nivel tres, y "Gobernanza del Compromiso con los Grupos de Interés" alcanzando el nivel cuatro.

Para revisar con más detalle los indicadores, pilares y el cumplimiento de ambas matrices, click aquí. www

7.

ESTUDIO DE SOSTENIBILIDAD CON LOS DIRECTORES

Con la finalidad de evaluar la gestión de sostenibilidad de la Bolsa, los directores se sometieron al *Stakeholder Sustainable Index* (SSIndex), a objeto de identificar brechas y riesgos que ellos identifican en cuatro ámbitos de acción: políticas internas, modelo de negocios, rol y responsabilidad del mercado e integridad.

De acuerdo a los resultados, **el 89% de los directores se muestra favorable con la gestión de riesgo y sostenibilidad** de la Bolsa de Santiago.

POLÍTICA DE DONACIONES
Y REUNIONES CON AUTORIDADES

POLÍTICA DE DONACIONES

La Bolsa de Santiago cuenta con una Política de Donaciones, la que establece el marco general respecto de la entrega de donaciones por parte de la Institución y la forma en que se verifica la inexistencia de vínculos de las entidades beneficiadas con actividades ilícitas. De acuerdo con la Política, dichas entidades deben ser de carácter nacional y realizar acciones sin fines de lucro, excluyendo todas las organizaciones gubernamentales y las campañas políticas. Por tanto, los montos de las donaciones son previamente definidos en el presupuesto anual que aprueba el Directorio.

REUNIONES CON AUTORIDADES

Con el fin de promover el desarrollo del Mercado de Valores chileno y latinoamericano, durante el ejercicio 2020, miembros de la Alta Dirección de la Bolsa de Santiago se reunieron con actores de entidades públicas, de acuerdo con lo establecido en la Ley N° 20.730, a través de la solicitud de audiencias por la Plataforma de Ley de Lobby.

Durante 2020 se realizaron las siguientes audiencias:

- **18 de noviembre de 2020:** El presidente del Directorio, Juan Andrés Camus, los directores: Roberto Belchior y Fernando Larraín, el gerente general, José Antonio Martínez y el gerente de Administración y Finanzas, Patricio Rojas, se reunieron con Joaquín Cortez, presidente de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), para presentar los resultados de las consultorías estratégica y legal-regulatoria de parte de *Bain & Company* y el estudio Philippi Prieto Carrizosa Ferrero DU & Uría (PPU), respectivamente, en el marco del proceso de análisis de una eventual integración de las Bolsas de Valores de Colombia, Lima y de Santiago.
- **30 de diciembre de 2020:** El presidente del Directorio, Juan Andrés Camus, y el gerente general, José Antonio Martínez, se reunieron con Ignacio Briones, en aquel entonces Ministro de Hacienda, para conversar sobre el mercado de opciones en Chile y temas tributarios asociados.

Para más información, click aquí.

ESTRUCTURA
Y FUNCIONAMIENTO

ADMINISTRACIÓN DE LA BOLSA DE SANTIAGO

De acuerdo con las leyes N° 18.045 y N° 18.046, los Estatutos Sociales establecen que la administración de la Bolsa de Santiago es ejercida por un Directorio de 11 miembros reelegibles, designados periódicamente por la Junta de Accionistas. De ese total, al menos tres no deben estar vinculados con la Sociedad y, entre ellos, al menos uno no debe estar relacionado con las sociedades emisoras inscritas en la Institución. La facultad privativa de los accionistas reunidos en Junta General para nombrar a los directores de la Bolsa es una herramienta para velar por el buen funcionamiento de la misma y no interfiere con la administración ejercida por el Directorio.

Más información

ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN

El Directorio dura tres años en sus funciones y se renueva en su totalidad al final de cada período. Si por cualquier causa, la Junta de Accionistas llamada a hacer la elección de los directores no se celebra en la época establecida, se entenderán prorrogadas sus funciones hasta que se nombre a sus reemplazantes. El Directorio es un órgano colegiado, cuya función es realizar todos los actos de administración, ordinaria y extraordinaria, representando a la Sociedad judicial y extrajudicialmente. Los ejecutivos que rinden cuenta o reportan directamente al Directorio son el gerente general y el gerente de auditoría y control.

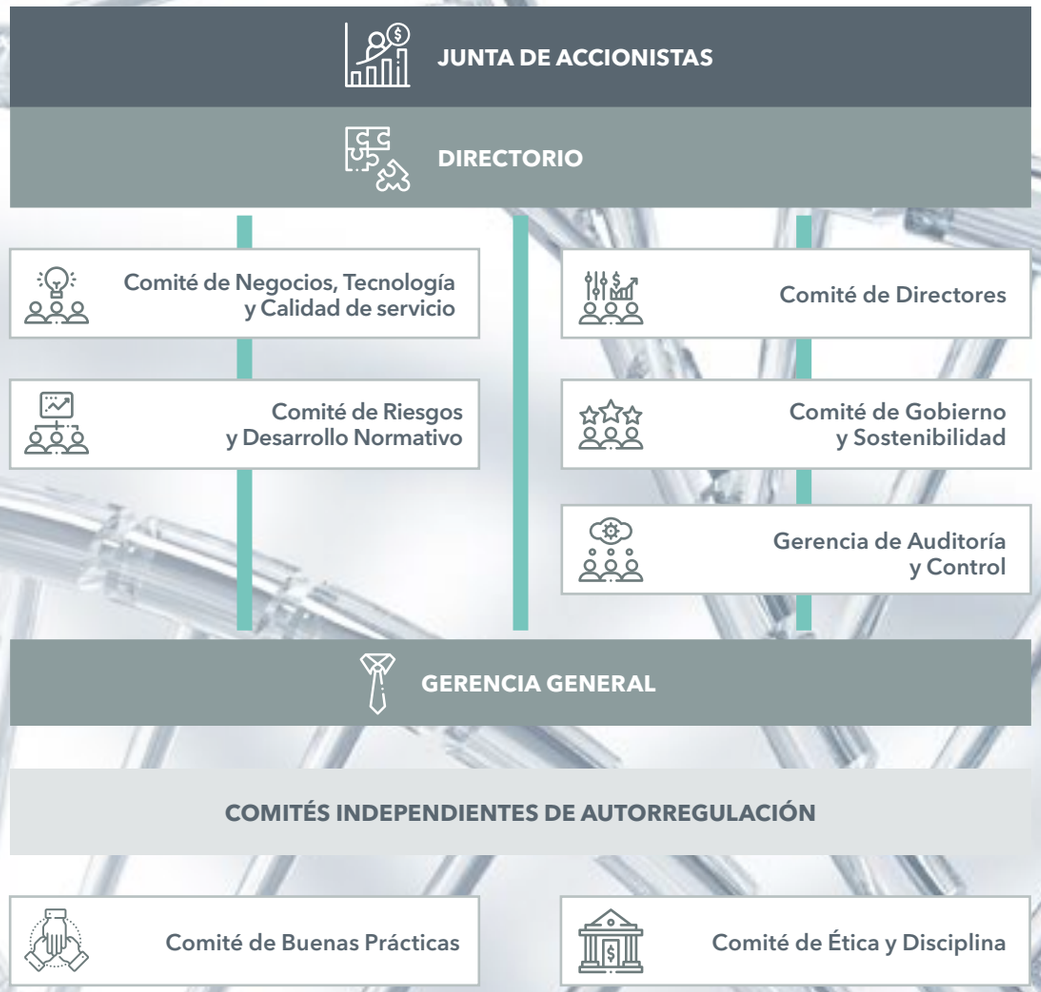

DIRECTORIO

El Directorio de la Bolsa de Santiago está integrado por 11 miembros. De ellos, tres fueron elegidos en carácter de no vinculados a la Compañía y dos en carácter de independientes.

Sr. Juan Andrés Camus Camus

Presidente

RUT: 6.370.841-0

Ingeniero comercial de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Socio fundador de Celfin Capital en 1988 y gerente general hasta 2008. Presidente de BTG Pactual-Chile hasta 2016, banco de inversiones brasilero con el que Celfin Capital se fusionó en 2012. Miembro del Consejo Directivo del Centro de Estudios Públicos (CEP), director de la Bolsa de Santiago desde abril de 2010 y su presidente desde abril de 2014.

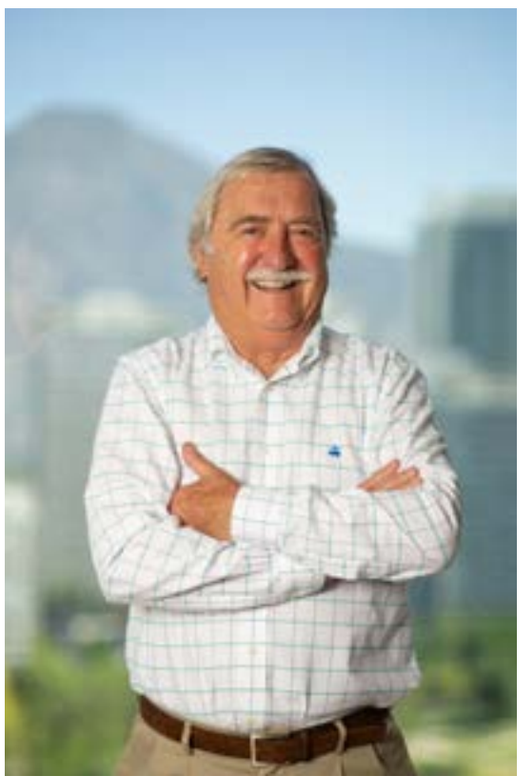

Sr. Eduardo Muñoz Vivaldi

Vicepresidente

RUT: 5.977.799-8

Ingeniero civil industrial de la Universidad de Chile. Desde 1990 es socio fundador y presidente de Negocios y Valores S.A., Corredores de Bolsa. Anteriormente se desempeñó como gerente general de Financiera Tasco S.A. (filial de Sociedad El Tattersall S.A.), gerente de Inversiones Especializadas S.A. (Invessa) y gerente de finanzas del Banco de Constitución. En el Banco de A. *Edwards* encabezó las Gerencias de Finanzas y División Internacional, y la de Planificación. Socio de Raimundo Serrano McAulife y Cía. Ltda., Corredores de Bolsa hasta 1990. Director de la Bolsa de Santiago desde abril de 2010.

Sr. Roberto Belchior da Silva

Director

CPF 867.075.747-87

Abogado de la Universidad Federal Fluminense de Rio de Janeiro, Brasil, y miembro de las Órdenes de Abogados de Rio de Janeiro y São Paulo. Actualmente, es miembro del Directorio y de Comités de Directorio de BYMA (Bolsas y Mercados Argentinos), de la Bolsa de Valores de Lima y Bolsa de Valores de Colombia y presidente de la FIAB (Federación Iberoamericana de Bolsas) desde septiembre de 2019.

Anteriormente, se desempeñó como director jurídico y director de desarrollo de mercados para Latinoamérica de B3, en la Bolsa de Brasil, director de cumplimiento para Latinoamérica en *Goldman Sachs, Morgan Stanley* y abogado en *Chase Manhattan*. Director de la Bolsa de Santiago desde abril de 2017.

Sr. Antonio Castilla Fernández

Director

RUT: 7.636.595-4

Ingeniero comercial y magíster en Negocios Internacionales de la Universidad Gabriela Mistral. Socio y *Chairman* de ACN Capital y de la Administradora de Fondos ACN *Ventures*. Miembro del Comité Estratégico de Geneva *Capital Group*. Fue *acting partner* de *Transaction Services & Restructuring* en KPMG y director de *Corporate Finance* en E&Y y *Arthur Andersen*. Director de la Bolsa de Santiago desde abril de 2017.

Sr. Fernando Larraín Cruzat

Director

RUT: 7.011.884-K

Ingeniero comercial de la Pontificia Universidad Católica de Chile y MBA de *Harvard Business School*. Actualmente, es presidente ejecutivo de LarrainVial S.A., sociedad matriz de las empresas del Grupo Larraín Vial, y presidente del Directorio de LarrainVial Sociedad Administradora de Fondos de Inversión (SAFI), Perú. También se desempeña como director de Watt's, Activa SpA y Fundación Las Rosas, y consejero del Centro de Estudios Públicos (CEP). Director de la Bolsa de Santiago desde abril de 2014.

Sr. Jaime Larraín Vial

Director

RUT: 2.639.832-0

Corredor de la Bolsa de Santiago desde el 11 de noviembre de 1974. Socio de la oficina Jaime Larraín y Cía., Corredores de Bolsa Ltda. y director de la Bolsa de Santiago desde abril de 2000.

Sr. Rodrigo Manubens Moltedo

Director

RUT: 6.575.050-3

Ingeniero comercial de la Universidad Adolfo Ibáñez, *Master of Science* de la *London School of Economics*. Director y presidente del Comité de Directores de Aguas Andinas. Anteriormente, fue presidente del Directorio de Banchile Seguros de Vida y SegChile Seguros Generales, Endesa (hoy Enel), Banco Tornquist de Argentina y Banco Sur del Perú, director del Banco de Chile, Orión Seguros Generales, Empresa Nacional del Petróleo (ENAP) y SM Chile. Director de la Bolsa de Santiago desde mayo de 2013.

Sr. Enrique Marshall Rivera

Director

RUT: 5.818.543-4

Ingeniero comercial de la Universidad de Chile, con grados de magíster y doctor en Economía de la Universidad de Notre Dame, Estados Unidos. Actualmente es miembro del Panel Técnico de Concesiones de Obras Públicas y del Consejo Resolutivo de Asignaciones Parlamentarias en su calidad de ex consejero del Banco Central de Chile, presidente de Amicar, y director del Magister en Banca y Mercados Financieros de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. Participa, además, en los directorios de varias fundaciones y corporaciones sin fines de lucro, como la Fundación Chilena del Pacífico y el Instituto de Estudios Bancarios Guillermo Subercaseaux. Anteriormente, fue presidente de BancoEstado, miembro del Consejo, vicepresidente y gerente general del Banco Central de Chile y superintendente de Bancos e Instituciones Financieras. Director de la Bolsa de Santiago desde abril de 2018.

Sr. Jorge Quiroz Castro

Director

RUT: 7.244.899-5

Ingeniero comercial de la Universidad de Chile y doctor en Economía de *Duke University*, Estados Unidos. Es presidente de Quiroz y Asociados, empresa de consultoría económica basada en Santiago. Desde 2015 es consejero de la Sociedad Nacional de Agricultura. Director de la Bolsa de Santiago desde abril de 2018.

Sra. Paula Valenzuela Peña

Directora

RUT: 9.614.728-7

Ingeniera comercial de la Universidad Finis Terrae y PADE del ESE *Business School*. Actualmente, asesora del Ministerio de la Mujer y Equidad de Género, y directora de la Fundación Coopeuch. Anteriormente, fue gerente general de Fundación Generación Empresarial, y trabajó en *Mastercard*, Musimundo y Parque Arauco. Ha sido reconocida en dos oportunidades como una de las 100 mujeres líderes de El Mercurio Mujeres Empresarias. Directora de la Bolsa de Santiago desde abril de 2020.

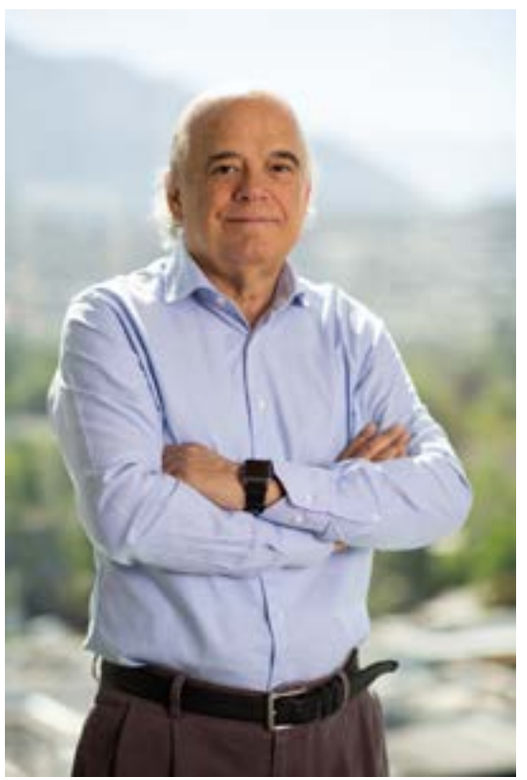

Sr. Óscar von Chrismar Carvajal

Director

RUT: 6.926.511-1

Ingeniero civil de la Universidad de Santiago. Actualmente, es director de Banco Santander Chile y de Sinacofi. Anteriormente, fue gerente de finanzas de JP *Morgan* en Chile, director financiero de ING *Bank*, subgerente general del área de finanzas del Banco Santander Chile, y posteriormente, gerente general de dicho Banco en Perú y en Chile, además de director de Santander Colombia, USA, Argentina y Perú. Director de la Bolsa de Santiago desde abril de 2012.

COMPOSICIÓN DEL DIRECTORIO 2020

NOMBRE	CARGO	RUT	NOMBRAMIENTO
Sr. Juan Andrés Camus Camus	Presidente	6.370.841-0	29/4/2010
Sr. Eduardo Muñoz Vivaldi	Vicepresidente	5.977.799-8	29/4/2010
Sr. Roberto Belchior Da Silva	Director	867.075.747-87	24/4/2017
Sr. Antonio Castilla Fernández	Director	7.636.595-4	24/4/2017
Sr. Fernando Larraín Cruzat	Director	7.011.884-k	28/4/2014
Sr. Jaime Larraín Vial	Director	2.639.832-0	27/4/2000
Sr. Rodrigo Manubens Moltedo	Director	6.575.050-0	27/5/2013
Sr. Enrique Marshall Rivera	Director	5.818.543-4	23/4/2018
Sr. Jorge Antonio Quiroz Castro	Director	7.244.899-5	23/4/2018
Sr. Oscar von Chrismar Carvajal	Director	6.926.511-1	24/4/2012
Sra. Paula Valenzuela Peña	Directora	9.614.728-7	27/4/2020

DIVERSIDAD DEL DIRECTORIO

1 MUJER

1 EXTRANJERO

10 HOMBRES

10 CHILENOS

- 50 AÑOS O MENOS
- ENTRE 51 Y 60 AÑOS
- ENTRE 61 Y 70 AÑOS
- MÁS DE 70 AÑOS

- MENOS DE 3 AÑOS
- ENTRE 3 Y 6 AÑOS
- ENTRE 7 Y 13 AÑOS
- MÁS DE 13

NOMBRAMIENTO Y ROTACIÓN

El Directorio es elegido en la Junta de Accionistas en conformidad con los parámetros de los estatutos de la Organización.

A su vez, el Directorio designa de su seno un presidente y vicepresidente en la primera sesión que celebre después de la Junta de Accionistas que lo haya elegido. El presidente ejerce sus funciones todo el período del respectivo Directorio. Si se produjere su vacancia por cualquier causa, antes de finalizar su período, el Directorio elegirá su reemplazante en la próxima sesión que celebre.

En la Junta de Accionistas Ordinaria N°128, del 27 de abril de 2020 se produjo la elección de un nuevo Directorio.

PROCEDIMIENTO DE INDUCCIÓN

Dentro del mes siguiente de la elección y de acuerdo con lo establecido en el Código de Gobierno Corporativo de la Bolsa de Santiago, todo nuevo director se somete a un procedimiento de inducción para familiarizarse con las diferentes funciones y prácticas que realiza la Bolsa, como su situación económica, estados financieros, riesgos que enfrenta la Sociedad, políticas, marco jurídico, estructura organizativa, plan estratégico, instalaciones y trabajadores, entre otros aspectos. Por último, se le informan las obligaciones y deberes legales, reglamentarios y estatutarios que asume como director.

Durante el año 2020 se realizó una inducción a la directora Paula Valenzuela Peña.

CAPACITACIONES AL DIRECTORIO

El Directorio define todos los años un plan de capacitación anual, con el fin de mantener a sus miembros actualizados respecto de las características de la Sociedad y del mercado en que se desenvuelve.

En el ejercicio de 2020, el Directorio de la Bolsa de Santiago realizó una capacitación, el 21 de diciembre. La jornada de capacitación abordó el tema "Nuevo entorno regulatorio de la protección de datos personales en Chile y sus implicancias en el negocio de la Bolsa", y fue impartida por la asesora legal Paulina Bardón.

EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

El Directorio de la Bolsa de Santiago evalúa periódicamente su gestión y desempeño, adoptando las medidas necesarias para incrementar su efectividad. Entre el 1 y el 15 de octubre de 2020, el Directorio se sometió a una autoevaluación de desempeño con el fin de detectar oportunidades de mejora en la gestión y desempeño. Esta tuvo una tasa de respuesta del 91%, correspondiente a diez directores.

Dentro de los aspectos evaluados, se incluyeron temáticas como evaluación de su rol como director, las responsabilidades y procesos del Directorio, la visión estratégica de mediano y materias cruciales para la estrategia de la Organización, como la gestión de la sostenibilidad y el desarrollo de productos y servicios.

ASESORÍAS AL DIRECTORIO

Durante el ejercicio 2020, el Directorio contrató diversas asesorías que involucraron un gasto total de M$ 312.403.

SESIONES DE DIRECTORIO

El Directorio de la Bolsa de Santiago se reúne, ordinariamente, a lo menos una vez al mes y extraordinariamente cuando lo convoque el presidente por sí o a indicación de uno o más directores con objetivos que se especifican en la citación.

Sesiona con un quórum de seis miembros y sus decisiones se adoptan por la mayoría de los directores presentes, salvo que la ley o los estatutos exijan un quórum diferente. En caso de empate, dirime el presidente. El Directorio, asimismo, se apoya en los comités de directores y de él depende directamente la Gerencia de Auditoría y Control.

SESIÓN DE DIRECTORIO	FECHA	NÚMERO DE ASISTENTES	PORCENTAJE DE ASISTENCIA
N° 5.237	27/1/2020	10 DE 11	91%
N° 5.238	2/3/2020*	10 DE 11	91%
N° 5.239	30/3/2020	10 DE 11	91%
N° 5.240	27/4/2020	11 DE 11	100%
N° 5.241	25/5/2020	11 DE 11	100%
N° 5.242	22/6/2020	11 DE 11	100%
N° 5.243	27/7/2020	11 DE 11	100%
N° 5.244	31/8/2020	11 DE 11	100%
N° 5.245	28/9/2020	11 DE 11	100%
N° 5.246	26/10/2020	11 DE 11	100%
N° 5.247	16/11/2020**	11 DE 11	100%
N° 5.248	30/11/2020	11 DE 11	100%
N° 5.249	21/12/2020	10 DE 11	91%

*Corresponde a la sesión de febrero.
** En el mes de noviembre se realizaron dos directorios. La del 16/11/2020 corresponde a una sesión extraordinaria.

JUNTA DE ACCIONISTAS

La Junta de Accionistas es la reunión convocada conforme a la ley y los estatutos para resolver cuestiones previstas por ellos o asuntos indicados en la convocatoria. Es el órgano deliberante de la Sociedad y en quien recae en forma primera la fiscalización del desempeño de la misma. Los accionistas son considerados uno de los principales grupos de interés de la Bolsa y tienen un alto protagonismo corporativo respecto de las políticas de la Institución. De acuerdo con la Ley N° 18.046 de Sociedades Anónimas, las atribuciones de los accionistas son ejercidas en Juntas Ordinarias y Extraordinarias.

JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Las Juntas Extraordinarias de Accionistas se celebran en cualquier momento, cuando así lo exijan las necesidades sociales, para decidir respecto de cualquiera materia que la ley o los estatutos entreguen al conocimiento de las juntas de accionistas y siempre que tales materias se señalen en la citación correspondiente.

Durante 2020 no hubo juntas extraordinarias de accionistas.

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

La Junta Ordinaria de Accionistas tiene como primera responsabilidad examinar la situación de la Sociedad y de los informes sociales. También debe aprobar el balance y los estados y demostraciones financieras, así como la elección o revocación de los miembros del Directorio, de los fiscalizadores de la Administración, o cualquier otra materia de interés social.

Los accionistas se reúnen en Junta Ordinaria anualmente dentro del cuatrimestre siguiente a la fecha de cierre del ejercicio anual, previa citación del Directorio. Cada accionista dispone de un voto por cada acción que posea o represente.

En 2020, la Junta Ordinaria de Accionistas N°128 se celebró el 27 de abril, con la participación de un total de 41.574.415 acciones de la Bolsa presentes o debidamente representadas en la sala, de un total de 48.000.000 acciones emitidas, resultando un 86,61% de asistencia y cuyos poderes habían sido previamente calificados y no objetados. Cabe destacar, debido a la contingencia del Covid-19, por primera vez se efectuó en forma remota, en el marco de lo dispuesto en la NCG N°435, y en el Oficio Circular N°1.141 de la CMF.

En la oportunidad, la Junta aprobó la elección del Directorio, conformado por: la señora Paula Valenzuela Peña y los señores Roberto Belchior Da Silva, Juan Andrés Camus Camus, Antonio Castilla Fernández, Fernando Larraín Cruzat, Jaime Larraín Vial, Rodrigo Manubens Moltedo, Enrique Marshall Rivera, Eduardo Muñoz Vivaldi, Jorge Quiroz Castro y Óscar von Chrismar Carvajal. Además, se aprobaron la Memoria Anual, el balance, los estados financieros y el informe de los auditores externos correspondientes al ejercicio 2019. Asimismo, se acordó la distribución de las utilidades del ejercicio, la política y el reparto de dividendos, la remuneración de los directores y la fijación del presupuesto para el funcionamiento del Directorio y comités. Por último, se realizó la elección de auditores externos y se dio cuenta de las operaciones con partes relacionadas.

Para revisar el acta de la Junta Ordinaria de Accionistas 2020, click aquí.

Los accionistas son considerados uno de los principales grupos de interés de la Bolsa y tienen un alto protagonismo corporativo respecto de las políticas de la Institución.

COMITÉS
DE DIRECTORES

El Directorio tiene la facultad de crear comités de directores para la mejor administración de la Bolsa y determinar sus atribuciones en la medida que éstas no correspondan al propio Directorio.

Los comités están integrados por un mínimo de tres miembros y presentan informes de sus actividades y propuestas al Directorio de la Bolsa. La representación de los directores no vinculados en los comités es, al menos, en la misma proporción que tengan en el Directorio.

Los mencionados comités tienen como finalidad estudiar, analizar y recomendar al Directorio aspectos relacionados con la administración de la Bolsa, ya sea sobre normativa, Gobierno Corporativo, auditoría, control de gestión, riesgos, sostenibilidad, nuevos negocios y tecnología, entre otros.

Asimismo, son el canal formal mediante el cual el Directorio conoce, evalúa y se forma una opinión respecto de la gestión, iniciativas, propuestas y proyectos de las distintas gerencias y colaboradores de la Bolsa, contribuyendo así a la mejor toma de decisiones.

Todos los comités, además de sus funciones específicas, informan de sus actividades y propuestas, recomendando todas aquellas acciones que estimen conducentes en sus temas, atendiendo las demás materias que les encomiende el Directorio.

PARTICIPACIONES DE LOS DIRECTORES EN LOS COMITÉS DE LA BOLSA DE SANTIAGO

J.Andrés Camus	Eduardo Muñoz	Roberto Belchior	Antonio Castilla	Fernando Larraín	Rodrigo Manubens	Enrique Marshall	Jorque Quiroz	Oscar von Chrismar	Paula Valenzuela
✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
		✓					✓	✓	✓

- COMITÉ DE DIRECTORES
- COMITÉ DE RIESGOS Y DESARROLLO NORMATIVO
- COMITÉ DE NEGOCIOS, TECNOLOGÍA Y CALIDAD DE SERVICIO
- COMITÉ DE GOBIERNO Y SOSTENIBILIDAD

COMITÉ DE DIRECTORES

INFORME ANUAL DE GESTIÓN 2020

El presente informe se emite en conformidad a lo establecido por el artículo 50 bis de la Ley N° 18.046, sobre Sociedades Anónimas, el cual dispone la realización anual de un informe de gestión del Comité de Directores incluyendo sus principales recomendaciones a los accionistas.

Conformación Comité de Directores y Sesiones:

En sesión de directorio de la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores, con fecha 23 de abril de 2018 y, dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, los señores Enrique Marshall Rivera, Jorge Quiroz Castro y Óscar von Chrismar Carvajal fueron designados miembros del Comité de Directores de la Sociedad. Posteriormente, el 27 de abril de 2020 y con ocasión de celebrarse la primera sesión del nuevo Directorio electo por la Junta Ordinaria de Accionistas, los señores Marshall, Quiroz y von Chrismar fueron reelegidos miembros del Comité de Directores de la Sociedad.

Durante el ejercicio 2020, el Comité sesionó en doce ocasiones, contando en once de ellas con la presencia de todos sus miembros y en una oportunidad con dos miembros, además del gerente de administración y finanzas de la Sociedad, en calidad de secretario, y del gerente general. Las actas de cada una de las sesiones fueron suscritas por los miembros del Comité asistentes a las mismas.

Actividades y funciones:

Durante el período, el Comité desarrolló las siguientes funciones en base al marco normativo vigente:

- Examinar los informes de la Empresa de Auditoría Externa, el balance y demás estados financieros presentados por los administradores de la Sociedad a los accionistas, y pronunciarse respecto de éstos en forma previa a su presentación a los accionistas para su aprobación.
- Proponer al Directorio nombres para la Empresa de Auditoría Externa que serán sugeridos a la junta de accionistas respectiva.
- Examinar los antecedentes relativos a las operaciones a que se refiere el Título XVI de la Ley N° 18.046 y evacuar un informe respecto a esas operaciones.
- Examinar los sistemas de remuneraciones y planes de compensación de los gerentes, ejecutivos principales y trabajadores de la Sociedad.
- Preparar un informe anual de su gestión, en que se incluyen sus principales recomendaciones a los accionistas.
- Supervisar el trabajo de auditoría interna, de seguimiento de mercado, de auditoría a corredoras y de *Compliance*.

Materias Particulares abordadas:

En sesión N°21 ordinaria de 20 de enero de 2020:

- El Comité toma conocimiento del Oficio Reservado N°9 de la CMF.
- El Comité toma conocimiento del cumplimiento del presupuesto operacional y de las metas del año 2019.
- El Comité toma conocimiento del *Balance ScoreCard* 2019.
- El Comité revisa y analiza el resultado operacional, el control presupuestario, las metas asociadas a los indicadores del *Balanced ScoreCard*, el resultado de las competencias y el clima laboral de la organización del año 2019, contrastándolos con las matrices de Cumplimiento, Bonificaciones y Retención, aprobadas por el Directorio en abril de 2019, acordando someter a la aprobación del próximo Directorio la propuesta de asignación de bonificaciones para los colaboradores.
- El Comité toma conocimiento de la propuesta de presupuesto operacional consolidado para el año 2020.
- El Comité aprueba la actualización y modificación de la Política de Auditoría y Supervisión a Corredores de Bolsa.
- El Comité aprueba el Plan de Auditorías a Corredores para el año 2020.
- El Comité aprueba el Plan de Auditorías Internas para el año 2020.
- El Comité aprueba la planificación de actividades de *Compliance* para el año 2020.
- El Comité toma conocimiento del estado de avance del Plan de Auditorías a Corredores de Bolsa, de las resoluciones y cartas del Comité de Buenas Prácticas, del estado de avance del Plan de Auditoría Interna y del estado de avance de las principales actividades de *Compliance*.
- El Comité determina recomendar la contratación de KPMG para realizar la auditoría AT-320 Tipo II por los próximos 3 años.

En sesión N°22 ordinaria de 2 de marzo de 2020:

- El Comité examina el borrador del informe de revisión de la Empresa de Auditoría Externa, los estados de situación financiera de la Sociedad, de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo, por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 y las correspondientes notas a los estados financieros, sin formular reparos respecto de lo examinado.
- El Comité toma conocimiento de la respuesta enviada a la CMF en relación con el Oficio Reservado N° 9.
- El Comité toma conocimiento de un caso reportado a través del canal de denuncias.
- El Comité toma conocimiento del estado de avance del Plan de Auditorías a Corredores de Bolsa, de las resoluciones y cartas del Comité de Buenas Prácticas, del estado de avance del Plan de Auditoría Interna y del estado de avance de las principales actividades de *Compliance*.

En sesión N°23 ordinaria de 23 de marzo de 2020:

- El Comité examina, discute y aprueba el contenido del Informe Anual de Gestión del Comité de Directores correspondiente al ejercicio 2019.
- El Comité toma conocimiento, examina y acuerda recomendar la aprobación de la actualización del documento Política de Compensación e Indemnización Gerente General y Ejecutivos Principales.
- El Comité toma conocimiento del estado de avance del Plan de Auditorías a Corredores de Bolsa, de las resoluciones y cartas del Comité de Buenas Prácticas, del estado de avance del Plan de Auditoría Interna y del estado de avance de las principales actividades de *Compliance*.
- El Comité toma conocimiento de las propuestas de servicios de auditoría externa enviadas por EY, PwC, KPMG y Deloitte, concluyendo proponer al Directorio se recomiende a PwC como primera opción y KPMG como segunda opción.
- El Comité aprueba la propuesta de nueva estructura organizacional de la Gerencia de Auditoría y Control presentada.
- El Comité aprueba la propuesta de reestructuración de la función de *Compliance*.

En sesión N°24 ordinaria de 20 de abril de 2020:

- El Comité toma conocimiento del estado de avance del Plan de Auditorías a Corredores de Bolsa, de las resoluciones y cartas del Comité de Buenas Prácticas, del estado de avance del Plan de Auditoría Interna y del estado de avance de las principales actividades de *Compliance*.
- El Comité toma conocimiento del estatus de avance del nuevo programa de *Compliance* y del proyecto de adquisición e implementación de un *software* de gestión de auditorías.

En sesión N°25 ordinaria de 18 de mayo de 2020:

- El Comité acordó designar como Presidente a don Enrique Marshall Rivera.
- El Comité toma conocimiento de la evaluación del estado de contingencia sanitaria en las auditorías a corredores.
- El Comité toma conocimiento del estado de avance del Plan de Auditorías a Corredores de Bolsa, de las resoluciones y cartas del Comité de Buenas Prácticas, del estado de avance del Plan de Auditoría Interna y del estado de avance de las principales actividades de Compliance.
- El Comité toma conocimiento del estatus de avance del nuevo programa de Compliance y del proyecto de adquisición e implementación de un software de gestión de auditorías.

En sesión N°26 ordinaria de 15 de junio de 2020:

- El Comité se reúne con representantes de PwC, la empresa de auditoría externa designada en la última JOA, quienes exponen los principales lineamientos de la auditoría a realizar durante el ejercicio 2020.
- El Comité toma conocimiento de las propuestas económicas de tres empresas participantes en el proceso de licitación para mantener las certificaciones ISO 9001, ISO 22301 e ISO 27001 asociadas al Sistema de Gestión Integrado para la Calidad, Seguridad de la Información y Continuidad de Negocio aplicados sobre los procesos de desarrollo de productos, compensación y liquidación y atención de post-venta. El Comité acuerda contratar los servicios de AENOR.
- El Comité aprueba la solicitud de prórroga de plazo para acreditar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Artículo 30 del Título III del Reglamento de la Bolsa efectuada por EFG Corredores de Bolsa SpA.
- El Comité toma conocimiento del estado de avance del Plan de Auditorías a Corredores de Bolsa, de las resoluciones y cartas del Comité de Buenas Prácticas, del estado de avance del Plan de Auditoría Interna y del estado de avance de las principales actividades de *Compliance*.
- El Comité toma conocimiento del estatus de avance del nuevo programa de *Compliance* y del proyecto de adquisición e implementación de un *software* de gestión de auditorías.

En sesión N°27 ordinaria de 20 de julio de 2020:

- El Comité toma conocimiento y examina operación con parte relacionada consistente en el posible inicio de negociaciones para evaluar la adquisición de Ftech, sociedad de propiedad de don Antonio Castilla Fernández, quien es también su director y representante, y quien es, a su vez, director de la Bolsa de Santiago. El Comité estimó que el desarrollo tanto de un proceso de *due diligence* de Ftech como de negociaciones para una eventual adquisición de Ftech, contribuye al interés social y se llevará adelante en términos y condiciones prevalecientes en el mercado; concluyendo, en definitiva, que no existen reparos u objeciones para que la Bolsa de Santiago inicie y desarrolle gestiones con el objeto de llevar adelante un proceso de *due diligence* de Ftech y de sus activos y establezca y desarrolle negociaciones con Ftech para evaluar y definir los términos en los que se podría materializar una eventual adquisición por parte de la Bolsa de Santiago de Ftech y sus activos, todo ello de conformidad a lo dispuesto en el artículo 50 bis, inciso 8°, número 3), de la LSA; y, como consecuencia de lo anterior, instruyó al Secretario la emisión de un informe, suscrito por los miembros del Comité asistentes a la presente Sesión, para después ser leído íntegramente por el Presidente de este Comité de Directores en la Sesión de Directorio que se pronuncie sobre el desarrollo de un proceso de due diligence de Ftech y de las negociaciones para una eventual adquisición de Ftech, conforme a lo preceptuado en el citado artículo 50 bis, inciso 8°, número 3.
- El Comité toma conocimiento y se manifiesta conforme con la actualización propuesta al Manual de Auditoría Interna que incorpora observaciones contenidas en el Oficio Reservado N° 9 de la CMF, solicitando que a continuación sea sometida a la aprobación del Directorio.
- El Comité toma conocimiento del estado de avance del Plan de Auditorías a Corredores de Bolsa, de las resoluciones y cartas del Comité de Buenas Prácticas, del estado de avance del Plan de Auditoría Interna y del estado de avance de las principales actividades de *Compliance*.
- El Comité toma conocimiento del estatus de avance del nuevo programa de *Compliance* y del proyecto de adquisición e implementación de un *software* de gestión de auditorías.

En sesión N°28 ordinaria de 24 de agosto de 2020:

- El Comité se reúne con representantes de PwC, quienes dan cuenta de los resultados de la revisión limitada a los estados financieros al 30 de junio de 2020, y toma conocimiento y examina el Balance y demás Estados Financieros Consolidados de la Sociedad a dicha fecha, así como el borrador del respectivo informe de la empresa de auditoría externa.
- El Comité toma conocimiento del estado de avance del Plan de Auditorías a Corredores de Bolsa, de las resoluciones y cartas del Comité de Buenas Prácticas, del estado de avance del Plan de Auditoría Interna y del estado de avance de las principales actividades de *Compliance*.
- El Comité toma conocimiento del estatus de avance del nuevo programa de *Compliance* y del proyecto de adquisición e implementación de un *software* de gestión de auditorías.

En sesión N°29 ordinaria de 21 de septiembre de 2020:

- El Comité aprueba la implementación del procedimiento de firma electrónica simple para las actas de sesiones del Comité de Directores, por medio del sistema SANTIAGOX Sign.
- El Comité toma conocimiento del estado de avance del Plan de Auditorías a Corredores de Bolsa, de las resoluciones y cartas del Comité de Buenas Prácticas, del estado de avance del Plan de Auditoría Interna y del estado de avance de las principales actividades de *Compliance*.
- El Comité toma conocimiento del estatus de avance del nuevo programa de *Compliance* y del proyecto de adquisición e implementación de un software de gestión de auditorías.

En sesión N°30 ordinaria de 19 de octubre de 2020:

- El Comité toma conocimiento del estado de avance del Plan de Auditorías a Corredores de Bolsa, de las resoluciones y cartas del Comité de Buenas Prácticas, del estado de avance del Plan de Auditoría Interna y del estado de avance de las principales actividades de *Compliance*.
- El Comité toma conocimiento del estatus de avance del nuevo programa de *Compliance* y del proyecto de adquisición e implementación de un *software* de gestión de auditorías.

En sesión N°31 ordinaria de 23 de noviembre de 2020:

- El Comité examina y aprueba la propuesta de calendario de sesiones para el año 2021.
- El Comité toma conocimiento de los indicadores de ciberseguridad, las tendencias para la industria sobre ciberseguridad, el estado de avance del proyecto de inversión en ciberseguridad y el Plan de Ciberseguridad para el año 2021.
- El Comité toma conocimiento del estado de avance del Plan de Auditorías a Corredores de Bolsa, de las resoluciones y cartas del Comité de Buenas Prácticas, del estado de avance del Plan de Auditoría Interna y del estado de avance de las principales actividades de *Compliance*.
- El Comité toma conocimiento del estatus de avance del nuevo programa de *Compliance*.

En sesión N°32 ordinaria de 14 de diciembre de 2020:

- El Comité toma conocimiento del informe de control interno presentado por PwC.
- El Comité toma conocimiento del estado de avance del Plan de Auditorías a Corredores de Bolsa, de las resoluciones y cartas del Comité de Buenas Prácticas, del estado de avance del Plan de Auditoría Interna y del estado de avance de las principales actividades de *Compliance*.
- El Comité toma conocimiento del estatus de avance del nuevo programa de *Compliance*.

Remuneración y gastos del comité

- La Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada el 27 de abril de 2020, aprobó una remuneración de 25 Unidades de Fomento mensuales para cada uno de los integrantes del Comité de Directores y un presupuesto de gastos de funcionamiento del Comité y sus eventuales asesores de 900 Unidades de Fomento para el ejercicio 2019.
- Respecto de los gastos del Comité durante el año 2020, el Comité trabajó con los equipos internos de profesionales de la Sociedad, los cuales están financiados con el presupuesto de remuneraciones de la Organización, razón por la cual no fue necesario utilizar los fondos contemplados en el presupuesto de gastos de funcionamiento específico aprobado por la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada el 27 de abril de 2020.

Recomendaciones a los Accionistas

- En sesión ordinaria del 23 de marzo de 2020, el Comité tomó conocimiento de las propuestas de servicios de auditoría externa enviadas por EY, PwC, KPMG y Deloitte, concluyendo que todas las empresas participantes cumplían con un alto estándar en el rol que se requiere y consideró apropiado proponer al Directorio que se recomiende la designación de PwC como primera opción y KPMG como segunda opción, en atención a que sus honorarios profesionales son los más convenientes en términos económicos para la Sociedad.

COMITÉ DE GOBIERNO Y SOSTENIBILIDAD

El Comité de Gobierno y Sostenibilidad tiene por objetivo velar por el continuo desarrollo de las mejores prácticas de Gobierno Corporativo y de sostenibilidad de la Institución, para lo cual evalúa las acciones en ejecución, hace recomendaciones de mejoras al Directorio y supervisa su implementación. En este contexto, analiza y propone al Directorio cambios al documento Código de Gobierno Corporativo y hace seguimiento y evalúa la gestión de sostenibilidad de la Bolsa, proponiendo al Directorio, cuando corresponda, cambios a la Política de Sostenibilidad de la Institución.

Periodicidad: una vez cada dos meses.

Los integrantes del Comité son los siguientes:

Titulares:

- Sr. Juan Andrés Camus Camus
- Sra. Paula Valenzuela Peña
- Sr. Roberto Belchior da Silva
- Sr. Óscar von Chrismar Carvajal

Principales temas tratados durante 2020:

- Aprobación de la nueva Estrategia de Sostenibilidad de la Bolsa
- Aprobación de los nuevos proyectos a realizar en materia de sostenibilidad
- Evaluación de las Matrices de Progresión del IFC Gobierno Corporativo y ASG y Norma de Carácter General N°385 y N°386
- Revisión del desempeño ambiental de la institución: Informe Huella Chile
- Revisión y aprobación de la estructura de la Memoria Anual Integrada 2020
- Revisión y aprobación del Estudio de Materialidad
- Revisión del cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y trabajo en Pacto Global Chile
- Revisión de actividades e iniciativas desarrolladas durante el año en materia de sostenibilidad

COMITÉ DE NEGOCIOS, TECNOLOGÍA Y CALIDAD DE SERVICIO

El Comité de Negocios, Tecnología y Calidad de Servicio tiene como objetivo evaluar y proponer medidas relativas al funcionamiento y desarrollo de los negocios, uso de la tecnología y calidad de servicio entregado por la Bolsa de Santiago, por medio de la evaluación de iniciativas de nuevos negocios, mercados y productos, así como también el seguimiento del uso, disponibilidad y mejoras de la infraestructura tecnológica y modelos de servicio al cliente.

Periodicidad: al menos una vez cada dos meses

Los integrantes del Comité son los siguientes:

Titulares:

- Sr. Roberto Belchior da Silva
- Sr. Fernando Larraín Cruzat
- Sr. Rodrigo Manubens Moltedo
- Sr. Jorge Quiroz Castro

Suplente:

- Sr. Claudio Larraín Kaplan

Principales temas tratados durante 2020:

- Evaluación de asociaciones estratégicas con Fintechs
- Supervisión del plan estratégico de desarrollo de nuevos negocios y mercados
- Aprobación de proyecto JIRA *Service Desk* para la mejora de la experiencia de clientes Bolsa de Santiago
- Revisión y aprobación del proyecto Red de *Blockchain*, Consorcio Tecnológico en conjunto con DCV y Gtd Teleductos
- Evaluación de servicios basados en tecnología *Blockchain*
- Evaluación del proyecto *Click & Vote* para juntas de accionistas
- Aprobación del plan comercial para la implementación del Mercado de Opciones
- Revisión del proyecto de ecosistema PyME
- Revisión del proyecto de proveedor de sistemas de negociación para la Bolsa de Valores y Mercados de la República Dominicana
- Revisión del proyecto de implementación de Optimus para Sura
- Revisión de los proyectos de inversión de la Bolsa de Santiago para el año 2021

COMITÉ DE RIESGOS Y DESARROLLO NORMATIVO

El Comité de Riesgos y Desarrollo Normativo tiene como objetivo proporcionar las directrices para gestionar, de manera integrada, los principales riesgos a los que se encuentra expuesta la Institución. En particular, propone al Directorio la política de administración de riesgos, mecanismos de medición, limitación, control y reporte de los diferentes riesgos relevantes de la Organización. Además, analiza y propone las mejoras a la normativa de la Bolsa de Santiago y las propuestas y nuevas normativas de los organismos reguladores.

Periodicidad: al menos una vez cada dos meses.

Los integrantes del Comité son los siguientes:

Titulares:

- Sr. Antonio Castilla Fernández
- Sr. Jaime Larraín Vial
- Sr. Eduardo Muñoz Vivaldi
- Sra. Paula Valenzuela Peña

Suplente:

- Sr. Jaime Larraín Concha

Principales temas tratados durante 2020:

- Aprobación del plan de trabajo para el área de riesgos
- Revisión de metodologías de identificación y valoración de riesgos financieros y no financieros
- Aprobación de cambios a la metodología de márgenes y valorización de garantías
- Seguimiento de avances del proyecto de ciberseguridad
- Revisión de políticas y documentos aprobados por el Directorio
- Revisión de informe de gestión de riesgos, en el cual se reportan mensualmente lo siguiente temas:
  - Revisión de Garantías exigidas y enteradas
  - Cumplimiento de límites
  - Diversificación de garantías enteradas
  - Backtest por instrumento
  - Rentabilidad de la cartera de inversiones
  - Resultado de la revisión de riesgos y controles
  - Estado de avance de planes de acción
  - Incidentes de seguridad de la información
  - Resultados *ethical phishing*
  - Resultados *ethical hacking* y planes de acción
  - Reporte de *Security Operation Center*
  - Métricas de Ciberseguridad
  - Auditorías internas a la gestión de riesgos
  - Auditorías de la CMF
  - Avance en la planificación de ejercicios de continuidad y resultados
  - Avance del Plan de Trabajo de la Subgerencia de Riesgo
  - Panel de Control

COMITÉS INDEPENDIENTES DE AUTORREGULACIÓN

COMITÉ DE BUENAS PRÁCTICAS

Considerando sus Estatutos, en 2006 la Bolsa estableció la creación de un Comité de Buenas Prácticas (CBP), de carácter autónomo, destinado a conocer y resolver los reclamos e infracciones a la normativa, y a sugerir estándares de buenas prácticas y medidas correctivas.

Está integrado por miembros externos e independientes a la Organización: tres miembros titulares y dos suplentes (denominados primer suplente y segundo suplente) elegidos por el Directorio, quienes duran tres años en sus cargos.

Entre sus funciones están:

- Conocer y resolver los reclamos que se susciten entre corredores, entre estos y sus clientes, o entre corredores y la Bolsa por infracciones a los Estatutos, al Reglamento, demás normativa de la Bolsa, a las normas impartidas por la CMF o a las leyes.
- Realizar las investigaciones que el Directorio le encargue.
- Recomendar estándares de buenas prácticas.
- Sugerir a la Bolsa medidas correctivas, en casos concretos, a fin de ajustar su actuación a las exigencias de un mercado equitativo, competitivo, ordenado y transparente.
- Dar su opinión al Directorio, cuando este considerase suspender a un corredor, con carácter preventivo, para proteger la confianza en el mercado bursátil.
- Proponer o recomendar al Directorio la aplicación de alguna de las sanciones que se establecen en el Reglamento de la Bolsa.
- Aplicar las sanciones que correspondan en conformidad con las atribuciones que establezca el Directorio.

Periodicidad: al menos una vez al mes.

Los miembros titulares se renuevan uno cada año y cada tres años los miembros suplentes, pudiendo ambos ser reelegidos indefinidamente.

El Comité actúa de oficio, a petición del Directorio o de una parte interesada. Tan pronto se aboque al conocimiento de un reclamo lo informa al Directorio, para que este -a su vez- lo comunique al regulador de conformidad con las facultades establecidas por el Directorio.

Los integrantes del Comité son los siguientes:

Titulares:

- Sr. Lisandro Serrano Spoerer
- Sr. Jorge Tarzjian Martabit
- Sr. Guillermo Caballero Germain

Suplentes:

- Sr. Gonzalo Delaveau Swett
- Sr. Fernando Lefort Gorchs

Principales temas tratados durante 2020:

- Revisión de informes de auditorías integrales y específicas y otras revisiones realizadas por la Bolsa, con el objeto de determinar la existencia de eventuales infracciones a la normativa bursátil
- Revisión de informes de auditorías de inicio de: Chile Market Corredores de Bolsa SpA y Vantrust Capital Corredores de Bolsa S.A.
- Revisión de reclamos de clientes de corredoras
- Análisis de alertas tempranas de corredores
- Revisión de informes de operaciones
- Dictación de Auto Acordado N°3

AUTO ACORDADO N°3

Con fecha 15 de septiembre de 2020, en la Sesión N°168, el CBP de la Bolsa de Comercio de Santiago, dictó el Auto Acordado N°3 en el cual se señalan diversas indicaciones referentes a las denuncias anónimas que el Comité reciba por parte del Encargado de Prevención de Delitos (EPD) u Oficial de Cumplimiento de la Bolsa.

Para mayor información, ir al documento

SESIONES COMITÉ DE BUENAS PRÁCTICAS

SESIÓN N°	FECHA	N° DE ASISTENTES	ASISTIERON TAMBIÉN	% DE ASISTENCIA
160	8/1/2020	3 DE 3	1 SUPLENTE	100%
161	5/3/2020*	3 DE 3	1 SUPLENTE	100%
162	31/3/2020	3 DE 3	1 SUPLENTE	100%
163	14/4/2020	3 DE 3	1 SUPLENTE	100%
164	19/5/2020	3 DE 3	1 SUPLENTE	100%
165	18/6/2020	3 DE 3	2 SUPLENTES	100%
166	24/7/2020	3 DE 3	1 SUPLENTE	100%
167	14/4/2020	3 DE 3	1 SUPLENTE	100%
168	15/9/2020	3 DE 3	-	100%
169	22/10/2020	3 DE 3	1 SUPLENTE	100%
170	12/11/2020	3 DE 3	1 SUPLENTE	100%
171	9/12/2020	3 DE 3	-	100%

*Corresponde a la sesión de febrero.

COMITÉ DE ÉTICA Y DISCIPLINA

Esta instancia debe conocer y resolver las controversias que pudiesen surgir entre corredores con motivo de las operaciones bursátiles, aplicando el Código de Ética de Corredores de la Bolsa. El comité está conformado por un director y dos corredores designados anualmente por la Junta Ordinaria de Accionistas. Entre sus atribuciones están la aplicación de amonestaciones y recomendaciones al Directorio sobre las medidas correctivas ante una eventual infracción.

Periodicidad: este comité opera sólo cuando es convocado por razones especiales. No sesionó en 2020.

Los integrantes del Comité son los siguientes:

Titulares:

- Sr. Patricio Parodi Gil
- Sr. Gonzalo van Wersch Calderón

Suplentes:

- Sr. José Luis de la Rosa Muñoz
- Sr. Ramón Eluchans Olivares
- Sr. René Peralta Moreno

RETRIBUCIONES DEL DIRECTORIO

Conforme se determina en los Estatutos, los directores son remunerados por sus funciones, siendo compatible con otras remuneraciones que provengan de un desempeño o empleo distintos del cargo de director y con las que correspondan por su participación en el o los comités creados por el Directorio. La cuantía de sus remuneraciones es fijada anualmente por la Junta Ordinaria de Accionistas.

El Código de Gobierno Corporativo establece que la Sociedad aborda la política de remuneraciones de los directores y ejecutivos desde dos perspectivas coexistentes: a) la legítima preocupación y prerrogativa de los accionistas, quienes requieren transparencia en la administración y la incorporación de miembros calificados; y b) la necesidad de ofrecer a los directores remuneraciones que, atendido el tamaño de la empresa, sus recursos y la complejidad de su gestión, sean competitivas a nivel de mercado y permitan atraer a los mejores candidatos.

En ese contexto, la Bolsa debe poner en conocimiento de los accionistas, encargados de determinar en la Junta la cuantía de la remuneración, los antecedentes suficientes para la adopción de sus acuerdos, proponiendo los montos y sistemas que estime convenientes. Conforme a lo anterior, las remuneraciones de los directores atienden a las responsabilidades que se asumen con la función y la dedicación requerida, así como los resultados obtenidos por la Sociedad como consecuencia de la gestión social.

1.
REMUNERACIÓN DEL DIRECTORIO

Es determinada por la Junta de Accionistas, conforme con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y los Estatutos de la Sociedad. En la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 27 de abril, se estableció mantener la Política de Remuneraciones vigente. Esta consiste en el equivalente de 50 unidades de fomento por asistencia a una o más sesiones del Directorio del mes correspondiente.

De este mismo modo, el presidente percibió, al igual que los años anteriores, una remuneración de 300 unidades de fomento al mes, sin consideración al número de sesiones que se realicen y a las que asista. Para mayor información, puede revisar el Acta de esta Junta y los Estatutos en www www

2.
REMUNERACIÓN DEL COMITÉ DE DIRECTORES

Se estableció una remuneración mensual de 25 unidades de fomento para cada uno de los integrantes del Comité de Directores, conforme al artículo 50 bis de la Ley de Sociedades Anónimas.

3.
REMUNERACIÓN DE DIRECTORES QUE ACTÚAN COMO DIRECTOR DE RUEDA

La Junta estableció que los directores que desempeñen el cargo de director de Rueda recibirán una remuneración mensual de 75 unidades de fomento. Esta remuneración sustituye la dieta que pudiere corresponderles por su asistencia a las sesiones de Directorio del mismo mes o por el ejercicio de otras funciones.

4.
REMUNERACIÓN DE LOS DIRECTORES POR SU PARTICIPACIÓN EN OTROS COMITÉS

Se estableció que los directores que participan en otros comités recibirán una remuneración mensual equivalente a 25 unidades de fomento por la asistencia a una o más sesiones mensuales de cada uno de los comités donde el director participe como miembro titular. Esta remuneración complementa la dieta que pudiere corresponderles por su asistencia a las sesiones de Directorio del mismo mes.

5.
REMUNERACIÓN DEL COMITÉ DE BUENAS PRÁCTICAS

La Junta aprobó que los miembros del Comité de Buenas Prácticas recibieran una remuneración mensual de 60 unidades de fomento por su asistencia a una única sesión mensual del comité, o de 30 unidades de fomento por sesión si se realizaran dos en el mes. En caso de más de dos sesiones mensuales, se mantendrá la remuneración máxima de 60 unidades de fomento. Para el caso del presidente, este percibirá 90 unidades de fomento al mes, sin consideración al número de sesiones que se realicen y a las que asista.

6.
REMUNERACIÓN DE OTROS MIEMBROS DE LOS COMITÉS DE NEGOCIOS, TECNOLOGÍA Y CALIDAD DE SERVICIOS, DE GOBIERNO Y SOSTENIBILIDAD, Y DE RIESGO Y DESARROLLO NORMATIVO

Se acordó una remuneración mensual para los integrantes de los comités, que no sean directores de la sociedad, de 25 unidades de fomento por su asistencia a una única sesión mensual del Comité, o de 12,5 unidades de fomento por sesión si se realizan dos en el mes. En el caso de efectuarse más de dos se mantendrá la remuneración máxima de 25 unidades de fomento mensuales.

Las remuneraciones de los directores atienden a las responsabilidades que se asumen con la función y la dedicación requerida.

REMUNERACIÓN DIRECTORIO 2019 - 2020		2019					2020				
Nombre	**Cargo**	**Dieta Asistencia Directorio M$**	**Dieta Director de Turno M$**	**Comité de Directores M$**	**Otros Comités M$**	**TOTAL M$**	**Dieta Asistencia Directorio M$**	**Dieta Director de Turno M$**	**Comité de Directores M$**	**Otros Comités M$**	**TOTAL M$**
Sr. Juan Andrés Camus Camus	Presidente	100.353			3.489	**103.842**	103.326			4.301	**107.628**
Sr. Eduardo Muñoz Vivaldi	Vicepresidente	16.729			2.787	**19.516**	17.225			4.301	**21.526**
Sr. Roberto Belchior Da Silva	Director	0			0	**0**	17.225			9.322	**26.547**
Sr. Antonio Castilla Fernández	Director	16.729			4.177	**20.906**	17.225			4.301	**21.526**
Sr. Fernando Larraín Cruzat	Director	13.956				**13.956**	17.225				**17.225**
Sr. Jaime Larraín Vial	Director	11.153	8.365			**19.518**	11.480	8.617			**20.097**
Sr. Rodrigo Manubens Moltedo	Director	11.168	8.342		4.176	**23.686**	11.498	8.590		5.736	**25.824**
Sr. Enrique Marshall Rivera	Director	16.729		8.365		**25.094**	17.225		8.612		**25.837**
Sr. Jorge Antonio Quiroz Castro	Director	15.314		6.964	2.087	**24.365**	17.225		8.612	5.019	**30.856**
Sra Paula Andrea Valenzuela Peña	Directora						12.955			5.756	**18.711**
Sr. Oscar von Chrismar Carvajal	Director	9.755	8.387	6.964	3.489	**28.595**	11.471	8.630	7.904	4.301	**32.307**
Sra. Jeannette von Wolfersdorff Schiess	Directora	13.903			4.862	**18.765**					**0**
Sr. Claudio Patricio Larrain Kaplan	Suplente en Comités del Director Sr. Fernando Larraín Cruzat				4.176	**4.176**				5.736	**5.736**
Sr. Jaime Enrique Larraín Concha	Suplente en Comités del Director Sr. Jaime Larraín Vial				4.177	**4.177**				4.301	**4.301**
Sr. Guillermo Fernando Caballero Germain	Titular en Comité de Buenas Prácticas				20.075	**20.075**				20.670	**20.670**
Sr. Jorge Antonio Tarzijan Martabit	Titular en Comité de Buenas Prácticas				13.456	**13.456**				20.670	**20.670**
Sr. Lisandro Serrano Spoerer	Titular en Comité de Buenas Prácticas				30.113	**30.113**				31.005	**31.005**
Sr. Fernando Lefort Gorchs	Suplente en Comité de Buenas Prácticas				3.313	**3.313**					**0**
Sr. Gonzalo Javier Delaveau Swett	Suplente en Comité de Buenas Prácticas				18.392	**18.392**				8.568	**8.568**
Total		**225.789**	**25.094**	**22.293**	**118.769**	**391.945**	**254.080**	**25.837**	**25.129**	**133.988**	**439.034**

EJECUTIVOS **PRINCIPALES**

Se entiende por ejecutivo principal a cualquier persona que tenga la capacidad de determinar los objetivos, planificar, dirigir o controlar la conducción superior de los negocios o la política estratégica de la entidad, ya sea por sí solo o junto con otros. En el desempeño de las actividades precedentemente señaladas no se atenderá a la calidad, forma o modalidad laboral o contractual bajo la cual el ejecutivo principal esté relacionado con la entidad, ni al título o denominación de su cargo o trabajo, independientemente de la denominación que se le otorgue.

La Bolsa está obligada a designar, al menos, a un gerente a cargo de la administración inmediata de la Sociedad, el que recibirá el nombre de gerente general. Los gerentes y ejecutivos principales están a cargo, conjuntamente con el presidente del Directorio, de la gestión social, debiendo cumplir con su cometido de acuerdo con los lineamientos, políticas y estrategias establecidos por el Directorio.

Sr. José Antonio Martínez Zugarramurdi

Gerente general

RUT: 8.419.520-0

Ingeniero Civil Industrial de la Universidad de Chile y *Master in Business Law* de la Universidad Adolfo Ibáñez. Gerente general desde septiembre de 1998.

Rol: representar a la Sociedad y ser responsable de la administración de la Bolsa, liderando el desarrollo de los equipos de trabajo, definiendo las prioridades de gestión con miras a dar un servicio integral y de excelencia, además de apoyar el desarrollo del mercado bursátil y financiero, y generar valor agregado para los accionistas. Todo lo anterior, dentro del marco que define el Directorio de la Sociedad.

Sr. Nicolás Almazán Barros

Gerente de Servicios de Gestión

RUT: 10.790.663-0

Ingeniero Comercial de la Universidad de Chile y magíster en Innovación de la Universidad Adolfo Ibáñez. Fue gerente de Planificación y Desarrollo de la Bolsa de Santiago desde noviembre de 2013 hasta el 5 de noviembre de 2018, cuando se constituyó la nueva Gerencia de Servicios de Gestión, en el marco del Nuevo Modelo de Servicios.

Rol: diseñar, planificar, desarrollar y gestionar la postventa de los productos y servicios de sistemas de gestión.

Sr. Andrés Araya Falcone

Gerente de Clientes y Negocios

RUT: 7.124.221-8

Ingeniero de Ejecución en Informática de la Universidad Diego Portales y *Master of Business Administration* de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Fue gerente de Informática de la Bolsa de Santiago desde abril de 1998 hasta el 3 de diciembre de 2018, cuando se constituyó la nueva Gerencia de Clientes y Negocios, en el marco del Nuevo Modelo de Servicios.

Rol: implementar la comercialización de productos y servicios bursátiles y de gestión, llevar adelante la relación con clientes y desarrollar nuevos productos, mercados y negocios.

Sr. Carlos Humberto Molina Reyes

Gerente de Auditoría y Control

RUT: 10.756.181-1

Contador Auditor de la Universidad Tecnológica de Chile. Ingeniero Comercial de la Universidad de Santiago. Post-título en Evaluación de Proyectos en la Universidad de Santiago. Gerente de Auditoría y Control de la Bolsa de Santiago desde enero de 2020.

Rol: contribuir a la transparencia y confianza del mercado, velando porque los corredores miembros de la Organización den cumplimiento a la normativa vigente. Apoyar a la Administración de la Bolsa a salvaguardar los activos organizacionales, fortaleciendo el control interno de los procesos propios del negocio.

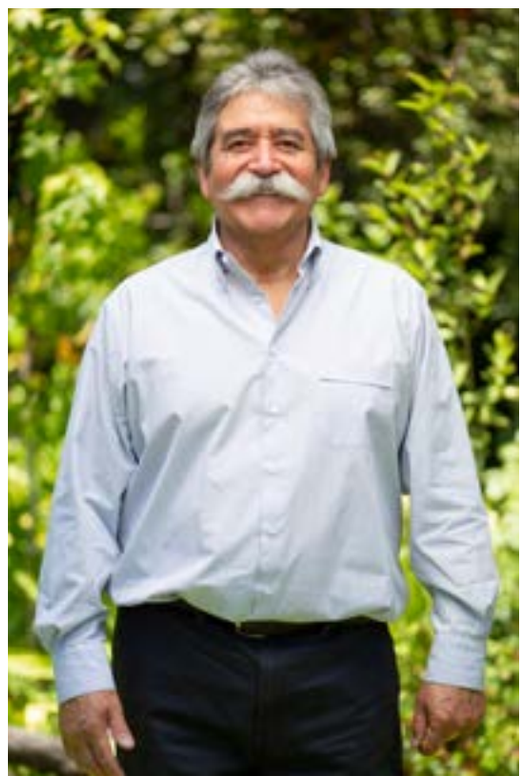

Sr. Juan Ponce Hidalgo

Gerente de Servicios Bursátiles

RUT: 6.991.918-9

Ingeniero de Ejecución en Finanzas de la Universidad Diego Portales. Fue gerente de Operaciones de la Bolsa de Santiago desde julio de 1995 hasta el 8 de octubre de 2018, cuando se constituyó la nueva Gerencia de Servicios Bursátiles, en el marco del Nuevo Modelo de Servicios.

Rol: diseñar, planificar, desarrollar y gestionar la postventa de los productos y servicios bursátiles, tanto de negociación como de post trade. Además, liderar los procesos de compensación y liquidación.

Sr. Patricio Rojas Sharovsky

Gerente de Administración y Finanzas

RUT: 12.488.401-2

Ingeniero Civil de Industrias y *Master of Business Administration* de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Gerente de Administración y Finanzas de la Bolsa de Santiago desde agosto de 2009.

Rol: elaborar, analizar y controlar el presupuesto de ingresos, egresos y proyectos de inversión, reportar estados financieros, gestionar la relación con inversionistas, supervisar las inversiones financieras, administrar la gestión integral de personas y el suministro de servicios internos con foco en la eficiencia y la rentabilidad del negocio.

Sra. María Gloria Timmermann Medina

Gerente de Relaciones Corporativas y Sostenibilidad

RUT: 12.124.672-4

Ingeniera Comercial con mención en Administración de Empresas, con formación en la Pontificia Universidad Católica de Chile y Universidad de los Andes. Gerente de Relaciones Corporativas y Sostenibilidad de la Bolsa de Santiago desde enero de 2020.

Rol: liderar la relación con los stakeholders y diseñar la estrategia de marketing, relacionamiento institucional y comunicaciones de la Organización, tanto a nivel nacional como internacional. Asimismo, le corresponde llevar a cabo la coordinación del Programa de Educación Financiera e impulsar iniciativas que promuevan el crecimiento y sostenibilidad del Mercado de Capitales.

DIVERSIDAD EN LA ADMINISTRACIÓN

1 MUJER

6 HOMBRES

7 CHILENOS

- ENTRE 41 Y 50 AÑOS
- ENTRE 51 Y 60 AÑOS
- ENTRE 61 Y 70 AÑOS

- MENOS DE 3 AÑOS
- ENTRE 9 Y 12 AÑOS
- MÁS DE 13 AÑOS

*En función de los nuevos cargos tras el Modelo de Servicio

REMUNERACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN

El total de remuneraciones percibidas por los gerentes de la Sociedad se desglosa por años en la siguiente tabla:

AÑO	2016	2017	2018	2019	2020
M$	1.170.947	1.160.375	1.072.929	1.009.102	1.075.183

PLANES DE INCENTIVO

Dentro de la planificación anual, se contempla el pago de una compensación variable para los gerentes, subgerentes, jefaturas y personal en general. Este monto se determina al final de cada ejercicio, en línea con la evaluación que el Directorio y el gerente general realizan sobre el desempeño de cada persona, y considerando los resultados de la Compañía.

SOCIOS HONORARIOS

La distinción de socios honorarios es una antigua tradición de la Bolsa de Santiago.

Se otorga a quienes, tras una larga trayectoria en la Institución, han reunido méritos suficientes para hacerse merecedores del reconocimiento y gratitud de los accionistas y corredores por su meritoria y abnegada labor en bien de la Bolsa y la profesión de corredor.

Socios honorarios:

- Sr. Gustavo de la Cerda Acuña
- Sr. Tomás Hatton Aguirre
- Sr. Alberto Le Blanc Donaldson

02

NUESTRO NEGOCIO

ANÁLISIS DE MATERIALIDAD
REFERENTE AL CAPÍTULO 02

TEMAS MATERIALES IDENTIFICADOS	ALCANCES	PILARES DE LA ESTRATEGIA INVOLUCRADOS	ODS RELACIONADO
Estrategia	Estrategia de negocio, de productividad y objetivos		
Crecimiento Bolsa	Crecimiento de la Bolsa e internacionalización	**Simpleza tecnológica y digitalización**	8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO
Digitalización	Integración digital de la cadena de valor y disrupción y simpleza tecnológica		9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA
Productos sostenibles	Adaptación de los portafolios y productos innovadores y sostenibles	**Productos sostenibles y servicios diferenciados**	12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES
Desempeño operacional	Sostenibilidad de los sistemas y eficiencia operacional		
Riesgos	Gestión de la continuidad del negocio, riesgos y ciberseguridad		

2.1 MODELO DE NEGOCIOS

La Bolsa de Santiago ofrece servicios de infraestructura de mercado bursátil y de capitales –en línea con los estándares internacionales para Infraestructuras de Mercado Financiero (*Principles for Financial Market Infrastructures*, PFMI por sus siglas en inglés) y según definiciones del Banco Internacional de Pagos (*Bank for International Settlements, BIS por sus siglas en inglés*)– y servicios relacionados a soluciones tecnológicas para negocios desarrollados por instituciones financieras y de mercado bursátil en Chile y en la región MILA.

Dentro del contexto de Infraestructura de Mercado Financiero, la Bolsa ofrece los servicios de *listing*, negociación, custodia, registro, administración de garantías, divulgación de datos y venta de informaciones, además de cursos, seminarios y actividades de capacitación para emisores, inversionistas, intermediarios y la comunidad en general.

Por otro lado, dentro de las soluciones de Infraestructura, la Bolsa es fundadora, propietaria y administradora de las actividades realizadas por la CCLV, relativas a la compensación, la liquidación y gestión de riesgo de operaciones realizadas en la Bolsa.

En su capacidad de proveedor de soluciones tecnológicas, ofrece herramientas de negociación, como terminales de negociación, conectividad para ruteo y acceso directo al mercado (*Direct Market Access*, DMA por sus siglas en inglés), espacio en data center (*co-location*), terminales de consulta de precios e informaciones históricas y un robusto sistema de gestión de corredoras y fondos, con amplia gama de módulos y administración de posiciones y reportes.

Los servicios ofrecidos, tanto de Infraestructura de Mercado como de proveedor de soluciones tecnológicas, abordan toda la cadena de mercados e instrumentos transados en la Bolsa, contemplando Renta Variable (acciones nacionales y extranjeras, cuotas de fondos de inversión, cuotas de fondos mutuos, ETF o *Exchange Traded Funds*, por sus siglas en inglés, nacionales y extranjeros), de Renta Fija (bonos corporativos y de gobierno), Derivados Financieros (futuros), Instrumentos de Intermediación Financiera y registro de operaciones OTC *(Over the Counter,* por sus siglas en inglés) de tasas y monedas.

De esta forma, la Bolsa de Santiago está presente en toda la cadena del proceso de encuentro entre emisores e inversionistas, ofreciendo excelencia en sus servicios, con tecnología avanzada y contribuyendo a la estabilidad financiera y solidez del mercado de valores chileno.

La Bolsa ha desarrollado un modelo de negocio basado en la integración vertical del mercado bursátil chileno sin participación mayoritaria en el negocio de custodia central.

Listing: corresponde a la inscripción de las compañías para su apertura en la Bolsa a través de una Oferta Pública Inicial (IPO por sus siglas en inglés) y posterior cotización de sus acciones.

ACTIVIDADES
Y NEGOCIOS

A lo largo de los años, la Bolsa se ha dedicado a dar soporte completo para la operación y desarrollo del negocio de las corredoras de bolsa, entregando una amplia gama de servicios acordes a las necesidades de cada una, dentro de su forma de operar.

Asimismo, en su negocio de proveedor de soluciones tecnológicas ofrece apoyo a la gestión de las corredoras y otros participantes del mercado financiero, ampliando el alcance de sus servicios.

En esa misma línea, la Bolsa desarrolla permanentemente softwares transaccionales y de diseminación de información en tiempo real con la más alta tecnología, para lo cual cuenta con equipamientos y servicios tecnológicos y diversos proveedores de esa industria, dentro de los cuales destacan *Dell Computer* de Chile Ltda. (*hardware*), Empresa Nacional de Telecomunicaciones S.A. (*datacenter* principal), GTD Teleductos S.A. (*datacenter* secundario e infraestructura de comunicaciones) y Quintec Chile S.A. (continuidad operativa).

Específicamente en la gama de servicios tecnológicos, la Bolsa ofrece:

1. CONECTIVIDAD A LA NEGOCIACIÓN E INFORMACIÓN

- Acceso a *Web Services*
- *Market Data*
- Acceso Directo a Mercado (*Direct Market Access* - DMA por sus siglas en inglés)
- Desarrollo de Soluciones para Clientes FIX (*Financial Information eXchange*, por sus siglas en inglés)
- TWS (*Trading Work Station*, por sus siglas en inglés) o terminales de negociación y consulta

2. SISTEMA DE GESTIÓN DE CORREDORAS Y FONDOS

- SEBRA Capital y Siga CRM
- Siga Fondos Mutuos
- *Open Work Place*
- *Best Portfolio*
- SAP *Business One*
- OPTIMUS *Full Business Management with SAP Software*

3. SISTEMAS DE NEGOCIACIÓN OTC

- OTC Dólar
- OTC Tasas
- OTC *Funding*

4. DESARROLLOS A MEDIDA EN PLATAFORMAS EXISTENTES

Bolsa de Santiago	Bolsa de Santiago	Bolsa de Santiago	CCLV	Bolsa de Santiago
LISTING	TRADING	INFORMACIÓN CUSTODIA GARANTÍAS	POST TRADING RIESGO COMPENSACIÓN LIQUIDACIÓN	SEBRA CB OPTIMUS

CADENA
DE VALOR

La Institución está presente en toda la cadena de valor del proceso de inversión, con un compromiso permanente para el funcionamiento y desarrollo de un Mercado de Valores sostenible.

						POST TRADING				
CADENA DE VALOR	**IPO'S**	**LISTING**	**TRADING**	**RUTEO DE ÓRDENES**	**CUSTODIA**	**COMPENSACIÓN**	**RIESGOS**	**LIQUIDACIÓN**	**SISTEMAS DE INFORMACIÓN**	**SISTEMAS DE GESTIÓN**
Corredores de Bolsa	✓		✓							
Bolsa de Santiago		✓	✓	✓				✓	✓	✓
DCV					✓					
CCLV						✓	✓	✓		

1.
PROCESO IPO
La Gerencia de Servicios Bursátiles y los corredores de bolsa son quienes apoyan a los emisores en el proceso.

2.
LISTING
La Bolsa de Santiago ofrece a los emisores diferentes mercados en los cuales listarse.

Asimismo, a través de las recomendaciones de reporting, la Institución promueve que los emisores difundan sus normas y procedimientos ASG utilizando su Memoria Anual Integrada o su Reporte Anual de Sostenibilidad.

- Mercado de Renta Variable (acciones)
- Mercado de Renta Fija (RF e IIF)

3.
TRADING
Proceso donde se produce el calce de las operaciones en cada uno de los mercados, conforme a las normas y procedimientos de la Bolsa.

4.
RUTEO DE ÓRDENES
Sistema estructurado, operativo y tecnológico, que permite la canalización automática de órdenes de compra y venta de valores emitidos por inversionistas, a través de corredores o de sus operadores, directamente al sistema de negociación de la Bolsa, que ofrece una serie de alternativas de conexión directa mediante una tecnología de *World Class Trading,* entregando flexibilidad, seguridad, confiabilidad y la menor latencia entre los ingresos y ejecuciones de órdenes.

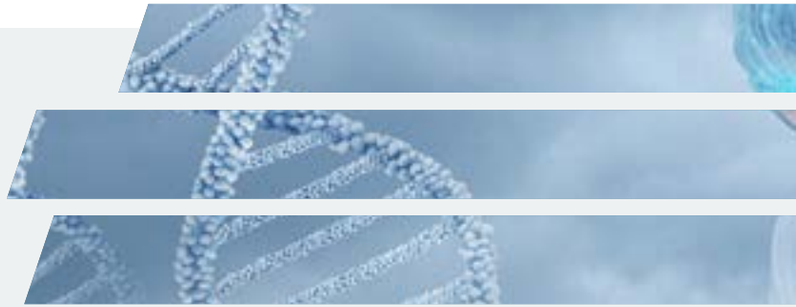

- Servicios DMA-*Direct Market Access*
- DMA *Broker*
- DMA *Network*
- DMA *Direct*
- DMA *Co-Location*
- *EBOTrader-Execution Robot Trader*

5.

CUSTODIA

Operación realizada por el Depósito Central de Valores (DCV), que está facultado para recibir en depósito los valores de oferta pública y facilitar así las operaciones de transferencia de dichos valores entre los depositantes, de acuerdo con los procedimientos contemplados en la Ley N°18.976 que establece el marco legal para la constitución y operación de entidades privadas de depósito y custodia de valores.

El Depósito Central de Valores es el proveedor de infraestructura de custodia ya que procesa y registra electrónicamente las operaciones de transferencia efectuadas en el Mercado de Valores local e internacional. Además, coordina y suministra la información necesaria para la liquidación financiera de las operaciones.

6.

POST TRADING

La compensación, proceso mediante el cual se netean de manera multilateral las órdenes, el posterior manejo de los riesgos inherentes a las operaciones bursátiles y, finalmente, la liquidación, que es el proceso que extingue los saldos y/o posiciones pendientes de liquidar, son ejecutados a través de los sistemas de Contraparte Central y Cámara de Compensación.

7.

INFORMACIÓN Y GESTIÓN (SEBRA)

La Bolsa provee de toda la información bursátil del mercado, a través de distintos productos y servicios, entre los que destacan:

- Terminal de consulta
- *Market Data*
- Co-location
- *Drop copy*
- Bases de datos
- Valorizador de Renta Fija *on demand*
- IFRS *on demand*
- Boletines en línea

La Bolsa de Santiago está presente en toda la cadena del proceso de encuentro entre emisores e inversionistas, ofreciendo excelencia en sus servicios,con tecnología avanzada y contribuyendo a la estabilidad financiera y solidez del mercado de valores chileno.

SISTEMAS DE NEGOCIACIÓN Y DESARROLLO BURSÁTIL

ÁREAS DE NEGOCIO	LISTING	RUTEO DE ÓRDENES	TRADING	CUSTODIA DE VALORES	LIQUIDACIÓN Y COMPENSACIÓN
¿Quiénes participan?	Emisores / Corredores de Bolsa	Corredores de Bolsa / Operadores Directos	Inversionistas / Corredores de Bolsa	Inversionistas / Corredores de Bolsa	Inversionistas / Corredores
¿Quién provee el servicio?	Bolsa de Santiago	Bolsa de Santiago	Bolsa de Santiago	DCV	CCLV Contraparte Central
Definición	Mecanismo que permite a una empresa colocar sus acciones y títulos de deuda en bolsa para su cotización, transacción y difusión de información a los inversionistas y público en general.	Mecanismo de conexión que permite al cliente acceder directamente a los mercados de la Bolsa de Santiago en tiempo real, y enviar órdenes de compra y venta de instrumentos financieros al sistema de negociación.	Proceso de calce entre las órdenes ingresadas conforme a los manuales y normas de la Bolsa.	Proceso que recibe en depósito los valores de oferta pública y facilita las operaciones de transferencia de dichos valores entre los depositantes, de acuerdo a los procedimientos contemplados en la Ley.	Servicios de compensación y liquidación de operaciones bursátiles, entregados a través de los sistemas de Contraparte Central y de Cámara de Compensación.
Productos y servicios	Inscripción de emisores en los Mercado de Renta variable y Mercado de Renta Fija	Servicios DMA y E-BOTRADER	Terminales de Negociación: Plataforma electrónica de cotización y negociación de instrumentos financieros de los diferentes mercados de la Bolsa de Santiago, entre ellos Renta Variable, Deuda (IRF e IIF), Derivados y MILA.	Cuentas de Depósito	

	GESTIÓN PARA INSTITUCIONES FINANCIERAS E INVERSIONISTAS		SERVICIO DE INFORMACIÓN AL MERCADO	
Áreas de Negocio	Sistemas de *front*, *middle* y *back office*	Servicios OTC	Sistemas y servicios de información	Terminales de Información
¿Quiénes participan ?	Inversionistas / Corredores	Inversionistas / Corredores	Inversionistas, Períodistas, Clasificadoras de Riesgo, Emisores y mercado en general	Inversionistas, Períodistas, Clasificadoras de Riesgo, Emisores y mercado en general
¿Quién provee el servicio?	Bolsa de Santiago	Bolsa de Santiago	Bolsa de Santiago	Bolsa de Santiago
Definición	Suite de soluciones tecnológicas para el desarrollo integral de la gestión operativa, financiera y comercial de una entidad financiera	Sistemas de registro y consulta de información, de instrumentos de Renta Fija, tasas y FX.	Suite de productos enfocados a la difusión y/o distribución de información bursátil, en tiempo real e histórica. Entre los productos se ofrecen market data, bases de datos, informativos bursátiles, página web, redes sociales y drop copy, entre otros.	Plataforma electrónica de información de los instrumentos financieros de los diferentes mercados de la Bolsa de Santiago.
Productos y servicios	Entre los productos se ofrecen OPTIMUS *Full Business Managment*, *Openworkplace*, entre otros.		SEBRA	SEBRA

SISTEMAS DE NEGOCIACIÓN

VALORES	TELEPREGÓN	MARTILLERO DE RENTA VARIABLE	REMATE ELECTRÓNICO DE RENTA VARIABLE	REMATE SERIALIZADO (SIMULTÁNEAS)	TELERENTA	REMATE ELECTRÓNICO DE RENTA FIJA	REMATE HOLANDÉS
Acciones	✓	✓	✓	✓			
CFI / CFM	✓	✓	✓	✓			
Monetarios	✓	✓	✓				
Valores extranjeros	✓	✓	✓				
IRF					✓	✓	✓
IIF					✓	✓	✓
Futuros	✓						

2.2 ESTRATEGIA Y PLANIFICACIÓN

Por más de 127 años, la Bolsa de Santiago ha guiado su accionar asegurando buenas prácticas de gestión, inversión y desarrollo de mercado, manteniendo un fuerte compromiso con quienes participan directa e indirectamente en él, a través del cumplimiento de las metas y objetivos estratégicos de la sociedad, contribuyendo al progreso y adelanto del país.

La desmutualización planteó uno de los desafíos más relevantes en la historia de la Bolsa de Santiago. Este hecho generó el aumento de las exigencias hacia la Organización, requiriendo plantear una estrategia con miras a responder a futuros nuevos desafíos.

Desde 2017 está en marcha un Plan Estratégico que comprende hasta el año 2021, el cual incorpora los ejes estratégicos del negocio, acordes al propósito, misión, visión y pilares de la Institución. La planificación estratégica se diseñó para impulsar el rol de la Bolsa de Santiago como promotora del mercado sostenible, entregar un servicio de calidad al cliente, desarrollar estándares y proveer tecnología.

FOCOS ESTRATÉGICOS

- Gestión integral de clientes
- Fortalecimiento de infraestructura y eficiencia de mercado
- Crecimiento local
- Crecimiento internacional

MAPA ESTRATÉGICO

PROPÓSITO

MISIÓN + VISIÓN + PILARES ESTRATÉGICOS

	Estrategia de Productividad		Estrategia de Crecimiento	
PRINCIPALES OBJETIVOS	Gestión Integral de Clientes	Fortalecimiento de infraestructura y eficiencia de mercado	Crecimiento Local	Crecimiento Internacional
	» Identificar, entender y satisfacer las necesidades del cliente » Generar nuevos productos y servicios » Entregar excelencia y calidad en el servicio » Desarrollar una cultura de innovación	» Consolidar la infraestructura de mercado » Desarrollar tecnología e innovación » Generar disponibilidad » Promocionar y desarrollar la sostenibilidad en el mercado	» Aumentar la liquidez y profundidad del mercado » Crear nuevos mercados, productos y servicios » Desarrollar iniciativas para la generación de valor » Incorporar estándares internacionales	» Posicionar globalmente el mercado chileno » Desarrollar mercado MILA » Facilitar la conectividad internacional » Expandir el negocio y los mercados

Cohesionar y capacitar al equipo de la Bolsa de Santiago para entregar un servicio integral

AVANCE
DE LOS OBJETIVOS

Durante 2020 se realizaron importantes avances en diversas áreas de gestión de la Bolsa.

Principalmente se trabajó en la ampliación de la oferta de productos y herramientas para los emisores, como son el *Investor Link*, la plataforma *Company Profile* y el SantiagoX *Lending*, además se realizaron diversas acciones en materia de cultura organizacional, en la promoción de la internacionalización de la Organización, en el desarrollo del mercado y su liquidez, entre otras.

A continuación se describen los principales avances estratégicos logrados por la Bolsa desde el inicio de su última planificación estratégica (2017) a un año de su finalización (2021):

CULTURA Y CAPACIDADES

- Implementación de un Modelo Desarrollo de Servicio y Canales
- Desarrollo de una nueva cultura organizacional
- Definición de un plan de innovación
- Generación de capacitaciones internas sobre innovación
- Desarrollo de un programa innovación abierta
- Desarrollo de una investigación de industrias
- Definición de una Política de Sostenibilidad y desarrollo de planes de acción asociados

NUEVAS OPORTUNIDADES

- Generación de Mercado al día
- Creación de *Link Web*
- Actualización y renovación de página web
- Creación del servicio *Click&Vote*
- Desarrollo del programa de Educación Financiera
- Desarrollo de productos de *Blockchain*
- Desarrollo del sistema de apoyo a Market Makers

DESARROLLO DE MERCADO Y LIQUIDEZ

- Desarrollo del Mercado de Opciones
- Acuerdo comercial con S&P Global
- Lanzamiento de nuevos índices
- Acuerdo de doble listado con la Bolsa de Toronto
- Acuerdo de cooperación con la Bolsa de Oslo
- Acuerdo de doble listado para impulsar bonos verdes con la Bolsa de Luxemburgo
- Acuerdo de doble listado con Bolsa Colombiana
- Modificación de la normativa para el Mercado de Renta Variable
- Actualización de la normativa Bolsa
- Desarrollo del Mercado de Préstamos y Ventas Cortas
- Difusión internacional del mercado
- Desarrollo de mejoras en reglas de mercado
- Generación de una Guía de Sostenibilidad para emisores e inversionistas
- Creación del índice de sostenibilidad para Chile y MILA
- Creación de Mercado de Bonos Verdes, Sociales y vinculados a la Sostenibilidad
- Incorporación a mesas de trabajo sobre objetivos de desarrollo sostenible

ORGANIZACIÓN E INTERNACIONALIZACIÓN

- Evaluación de proyecto de integración
- Acreditación para el Mercado Financiero
- Aprobación y desarrollo de Plan Rector sobre edificio Bolsa

APOYO AL *FRONT, MIDDLE* Y *BACK OFFICE*

- Desarrollo del Sistema *Optimus*
- Implementación del Sistema *Optimus*
- Entrega de soluciones para el mercado

APOYO AL MERCADO BURSÁTIL

- Mejoras funcionales a los sistemas de negociación
- Mejoras a los estándares de confianza
- Generación de nuevos productos y servicios FIX
- Potenciación del *Market Data*

POST TRADING

- Desarrollo de aumento de capacidad
- Cumplimiento de estándares internacionales
- Cambios en tramos de tarificación

PRINCIPALES RESULTADOS DEL PLAN ESTRATÉGICO 2020

PERSPECTIVA	OBJETIVOS CORPORATIVOS	INDICADOR	RESULTADO 2020	SEMÁFORO
Negocio	Aumentar valor de la compañía	Utilidad por acción	178,7	Medianamente cumplido
	Minimizar costos de operación	Cumplimiento Presupuestario	99,70%	Medianamente cumplido
		Cumplimiento Presupuestario CCLV	142,22%	
		Margen de Contribución	35,03	
	Maximizar Ingresos	Ingresos acumulados a la fecha	MM$ 24.480	Medianamente cumplido
	Crecer inorganicamente	Razón corriente	6,65	Cumplido
		Razón de endeudamiento	0,32	
		Apalancamiento financiero	0,48	
Clientes	Transmitir propuesta de valor	Nivel de aprobación de la gestión de riesgo y sostenibilidad de la organización	Nivel de aprobación favorable: 78%	Cumplido
	Entregar mercados, productos y servicios de calidad	Nivel de satisfacción asociada al servicio	Satisfacción neta general: 66%	Medianamente cumplido
		Nivel de satisfacción del cliente con el desarrollo	4,1	
		Nivel de satisfacción del cliente con el servicio de postventa	4,4	
	Facilitar conectividad internacional	Clientes internacionales (1)	7%	Medianamente cumplido
	Crear nuevos negocios	Proyectos de inversión generadores de ingresos	UF 82.366	Cumplido
Procesos	Identificar, entender y satisfacer las necesidades de los clientes	Nivel de satisfacción general neta de los clientes respecto a la innovación y mejora continua	GSB 47% - GSG 38%	No cumplido
	Establecer entregas oportunas y de calidad a todos los clientes	Tasa de cumplimiento de plazos de proyectos	70%	Cumplido
		Tasa de abandono de llamados	GSB 8,4% - GSG 3,4%	
		Tiempo de solución	GSB 85% - GSG 71,7%	
		Stock de *Tickets*	GSB 3 – GSG 78	
		Antigüedad de *tickets*	GSB 19 – GSG 65	
		Stock de Problemas	GSB 8 – GSG 55	
	Contar con una infraestructura tecnológica robusta	Indice de disponibilidad	99,996%	Medianamente cumplido
		Tasa de variación de incidencias (2)	2%	
		Cantidad de problemas nuevos	86	
	Establecer procesos eficientes de atencion integral del cliente	Tasa de reapertura	GSB 0,5% - GSG 1,8%	Cumplido
	Crear Mercados, productivos y servicios a clientes nacionales e internaciones	Porcentaje desvio del presupuesto de proyectos de inversión	45,1%	Medianamente cumplido
		Porcentaje desvio del avance de proyectos de inversión	-1,6%	
Capacidades y RRHH	Mejorar el desempeño de los colaboradores	Capacidades	98%	Cumplido
	Cohesionar y capacitar al equipo BCS para entregar un servicio integral	Cultura	78%	Cumplido
		Clima	70%	

No cumplido · Medianamente cumplido · Cumplido

1. Porcentaje de clientes internacionales / total de clientes

2. Variación de incidencias reportadas entre 2019 y 2020

PRÓXIMOS **DESAFÍOS 2021**

Si bien son diversos los desafíos que la Institución enfrenta para el año 2021, dentro de la gestión de clientes y de la consolidación del Modelo de Servicio se considera fortalecer la adaptación, integración y posicionamiento de la Bolsa de Santiago en su mercado y grupos de interés, a partir del desarrollo del foco hacia los clientes en su estilo de trabajo, gestión y propuesta de servicio.

Este desafío implica cinco frentes:

1.

FRENTE CULTURA

Facilitar la implementación del plan de cambio organizacional que permita desarrollar la cultura de trabajo que facilite el logro de los desafíos estratégicos y el foco en el cliente.

2.

FRENTE GESTIÓN

Hacer ajustes e implementar nuevas prácticas que permitan que los principales procesos internos, tanto de contacto (front office) como de apoyo (back office), se ejecuten con un foco en el cliente.

3.

FRENTE EXPERIENCIA

Implementar mejoras y/o innovaciones relevantes para los clientes en su experiencia de uso e interacción con los principales productos, servicios y canales de atención.

4.

INTEGRACIÓN

Continuar con iniciativas hacia una mayor integración del mercado a nivel local y regional.

5.

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

Evaluar y desarrollar una nueva planificación estratégica para el período 2022-2026 que incorpore nuevos proyectos, objetivos y desafíos para el desarrollo de un mercado más eficiente y robusto.

- En materia de tecnología e innovación, se trabajará en la investigación y desarrollo de proyectos e instrumentos que apunten a la diversificación de la oferta y eficiencia del mercado bursátil, con especial foco en el desarrollo y promoción de proyectos tecnológicos como *Blockchain* y *Optimus*, *Full Business Management*, la nueva suite de sistemas de gestión.
- En cuanto a desarrollo del Mercado de Valores y la ampliación de la oferta de instrumentos financieros, se espera concretar la implementación del Mercado de Opciones, cuyo inicio está previsto para el primer semestre de 2021.
- En términos de sostenibilidad, la Institución continuará con su trabajo por la promoción e integración de los criterios ambientales, sociales y de gobierno corporativo (ASG) tanto al interior de la Organización como de cara al Mercado de Capitales.
- También potenciará su trabajo con emisores, inversionistas y distintos actores del mercado a través del desarrollo de iniciativas y herramientas que contribuyan directamente a la creación de valor de estos grupos de interés.

RESULTADOS
DEL EJERCICIO 2020

Los ingresos por líneas de negocios acumulados a diciembre de 2020 totalizaron $24.480 millones, aumentando en 7,2% a/a respecto de los $22.832 millones anotados en 2019. En ello incidieron principalmente las líneas de negocios de trading, servicios back y middle office, sistemas y servicios de información y post trading.

El resultado operacional acumulado presentó un aumento de 6,7% respecto del año anterior, explicado principalmente por el aumento de los ingresos operacionales.

ESTADO DE RESULTADOS (CIFRAS EN M$)

ESTADO DE RESULTADOS POR FUNCIÓN	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Ingresos Totales (M$)	20.058.086	21.184.627	21.355.713	21.849.033	21.537.463	21.590.743	22.871.894	24.491.770
Gastos (M$)	(13.029.097)	(13.555.070)	(13.918.312)	(13.668.407)	(13.563.166)	(14.066.602)	(14.820.684)	(15.904.474)
Resultado Operacional (M$)	7.028.989	7.629.557	7.437.401	8.180.626	7.974.297	7.524.141	8.051.210	8.587.296
EBIDTA (M$)	8.811.893	9.820.140	9.363.192	10.287.507	10.106.606	9.718.499	10.539.610	11.216.614
Ganancia Neta de la Controladora (M$)	5.729.811	6.958.808	6.989.593	10.616.956	7.610.035	6.567.546	7.576.313	7.636.866
Margen Operacional	35,0%	36,0%	34,8%	37,4%	37,0%	34,8%	35,2%	35,1%
Margen EBITDA	43,9%	46,4%	43,8%	47,1%	46,9%	45,0%	46,1%	45,8%
Margen Neto	28,6%	32,8%	32,7%	48,6%	35,3%	30,4%	33,1%	31,2%
ROA	12,02%	14,25%	13,89%	20,24%	14,16%	12,18%	14,03%	13,83%
ROE	18,73%	22,19%	21,79%	31,49%	21,82%	18,73%	21,07%	20,49%

RESUMEN FINANCIERO (CIFRAS EN M$)

	AÑOS		VARIACIÓN	
	2019	2020	VARIACIÓN $	VARIACIÓN %
Ingreso de explotación	22.832.462	24.480.080	1.647.617	7,2%
Utilidad operacional	8.051.210	8.587.296	536.086	6,7%
Utilidad del ejercicio	7.576.313	7.636.866	60.553	0,8%
EBITDA	10.539.610	11.216.614	677.004	6,4%
Activos totales	53.817.811	56.591.732	2.773.921	5,2%
Deuda financiera	0	0	0	0,0%
Patrimonio	36.890.449	38.204.205	1.313.756	3,6%

Las líneas de negocios de la Bolsa de Santiago corresponden a *trading*, servicios *back* y *middle office*, sistemas y servicios de información, otros ingresos, *listing*, OTC, derivados y nuevos productos y servicios tecnológicos. En el caso de la filial CCLV, Contraparte Central, sólo cuenta con la línea de negocios de *post trading*.

Durante 2020, el **85,55%** de los ingresos provino de las líneas de negocios de la Bolsa de Santiago y el **14,45%** desde CCLV.

PROPORCIÓN DE INGRESOS: BOLSA DE SANTIAGO Y FILIAL, CCLV CONTRAPARTE CENTRAL S.A.

BOLSA DE SANTIAGO CCLV, CONTRAPARTE CENTRAL

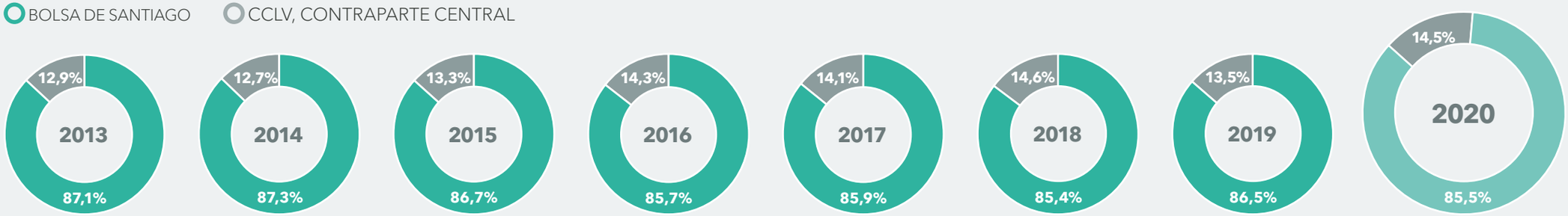

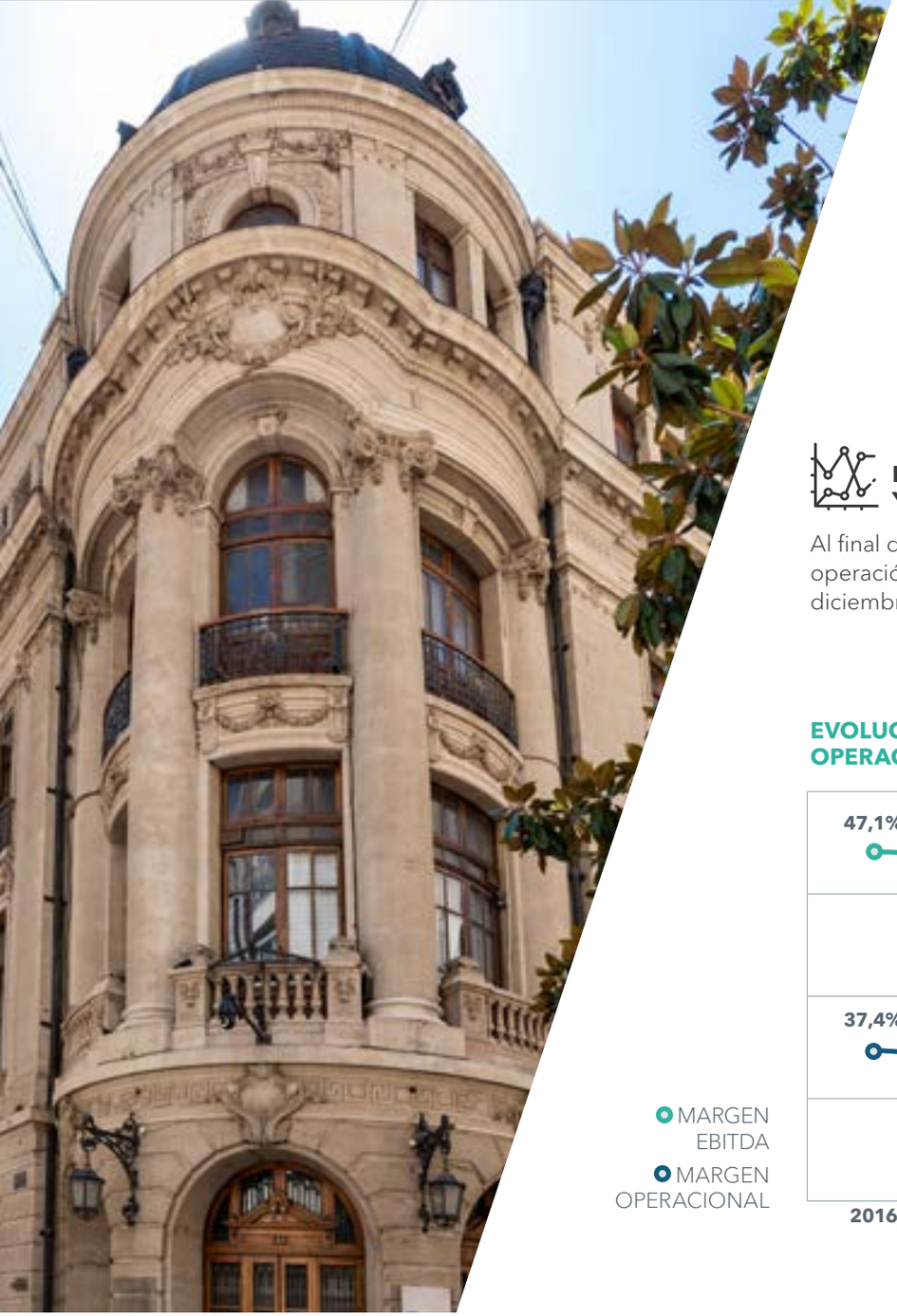

MARGEN OPERACIONAL Y MARGEN EBITDA

Al final del período, los indicadores de desempeño operacional presentaron leves variaciones a la baja, pasando el margen de operación desde un 35,20% a un 35,06% y el margen EBITDA desde un 46,08% a un 45,80%, para los períodos acumulados a diciembre de 2019 y 2020, respectivamente, si bien se observa un importante repunte en el último trimestre del año.

EVOLUCIÓN DEL MARGEN OPERACIONAL Y MARGEN EBITDA ANUAL

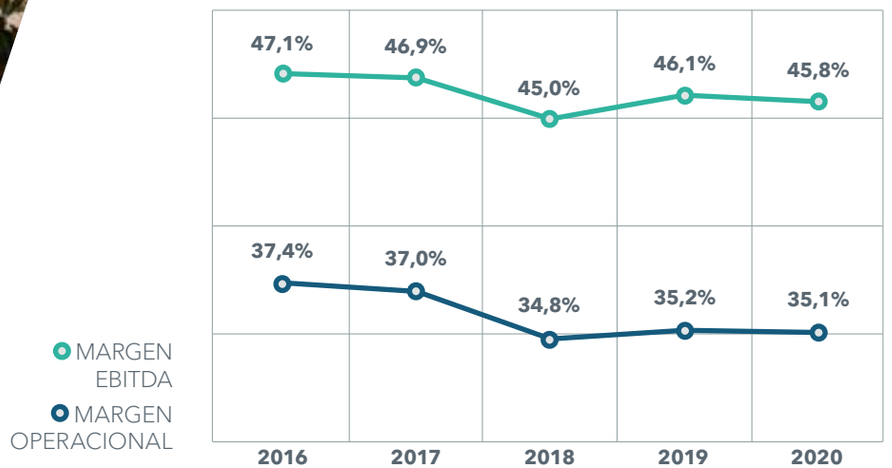

EVOLUCIÓN DEL MARGEN OPERACIONAL Y MARGEN EBITDA TRIMESTRAL

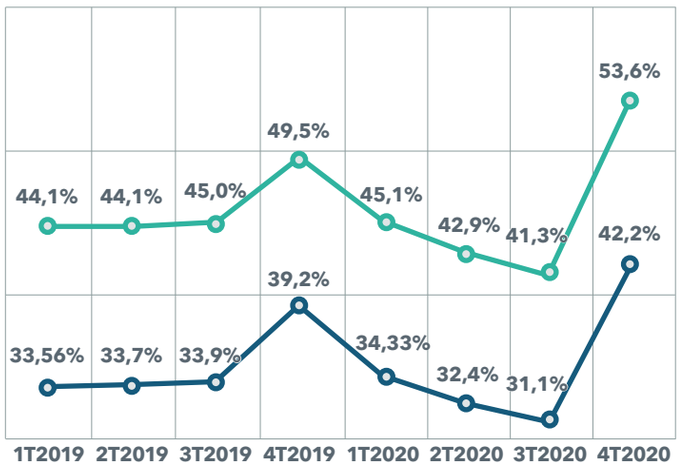

ROA Y ROE

Los indicadores de rentabilidad fueron influenciados principalmente por el incremento de 0,8% (equivalente a $60 millones) de las Ganancias (Pérdidas) Atribuibles a los Propietarios de la Controladora, lo que fue contrarrestado por Otras Ganancias (Pérdidas) del período, que registró una caída de $ 396 millones (-19,0%), producto del menor valor de las Ganancias (Pérdidas) que Surgen de la Diferencia de Valor de Mercado en Instrumentos Financieros, debido a una menor rentabilidad de la cartera de instrumentos financieros de la Sociedad.

En función de lo anterior, la rentabilidad del patrimonio disminuyó desde 21,07% a 20,49% entre el cierre de 2019 y el mismo período de 2020, mientras la rentabilidad del activo pasó desde 14,03% a 13,83% en el mismo lapso, si bien la rentabilidad de los activos operacionales se incrementó desde 31,63% en 2019 a 33,86% al finalizar 2020.

EVOLUCIÓN DEL ROE Y ROA ANUAL

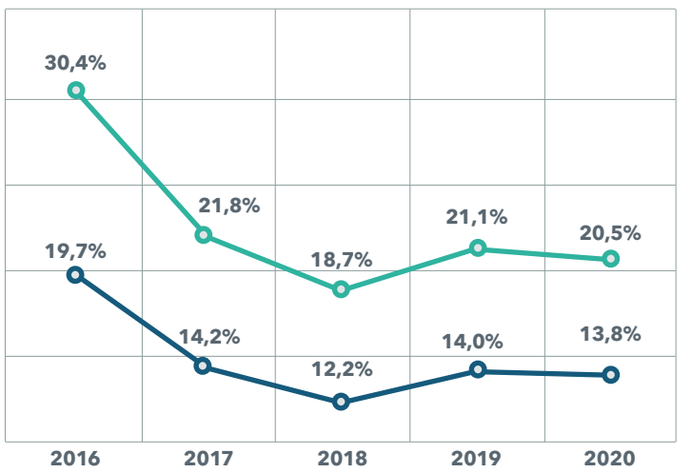

EVOLUCIÓN DEL ROE Y ROA TRIMESTRAL

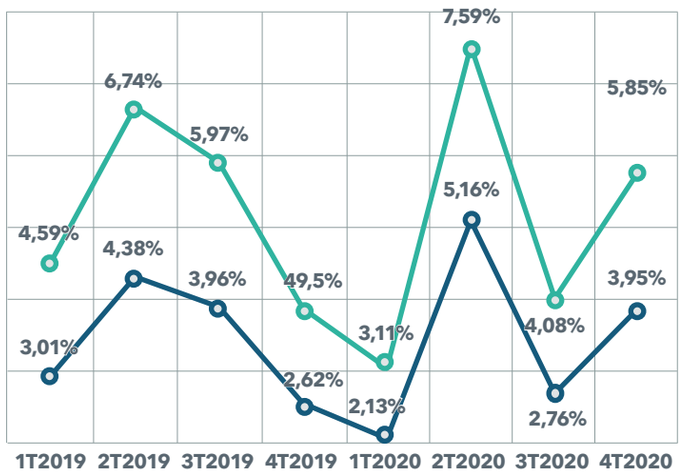

ROA. *Return on Assets,* Retorno sobre los Activos. Se mide como la división entre la utilidad neta atribuible a los propietarios de la controladora y el promedio los activos totales del ejercicio actual y el anterior.

ROE. *Return on Equity,* Retorno sobre el Capital. Se mide como la división entre la utilidad neta atribuible a los propietarios de la controladora y el promedio del patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora del ejercicio actual y el anterior.

DISTRIBUCIÓN DE INGRESOS POR LÍNEA DE NEGOCIOS 2020

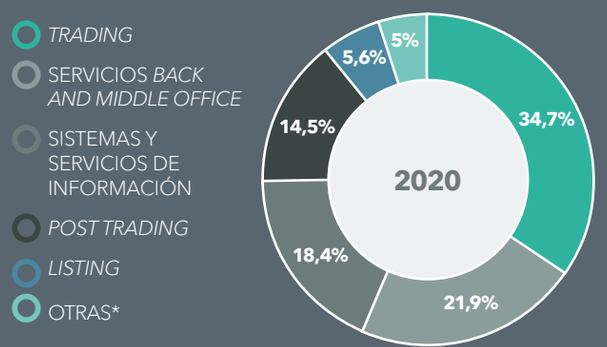

ANUAL	2019	2020
Línea	%	%
Trading	35,6%	34,7%
Servicios *back and middle office*	21,8%	21,9%
Sistemas y servicios de información	17,2%	18,4%
Otros ingresos	4,1%	3,9%
Listing	6,2%	5,6%
OTC	1,2%	1,2%
Derivados	0,0%	0,0%
Post trading	13,5%	14,5%
Nuevos productos y servicios tecnológicos	0,4%	0,0%

INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos de la Sociedad presentaron una variación positiva de 7,2% a/a, equivalente a $1.648 millones, totalizando $24.480 millones, durante 2020, en función de mayores ingresos en la línea de sistemas y servicios de información que se expandió $571 millones (+14,6% a/a), registrando $4.500 millones, explicado principalmente por mayor contratación y consultas del sistema *Market Data* y terminales de consulta.

Por otra parte, se obtuvieron mayores ingresos por $358 millones (+4,4% a/a) en la línea *trading*, que totalizó $8.487 millones, principalmente nuevos contratos de terminales de negociación e incremento de volúmenes, así como por nuevos servicios de *Direct Market Access* (DMA), los cuales permiten la canalización o ruteo automático de órdenes.

La línea servicios back and middle office registró un aumento de $370 millones (+7,4% a/a), alcanzando $5.350 millones, originado principalmente por una mayor facturación de servicios de la plataforma de *back office* que se provee a corredores de bolsa.

En el mismo sentido, se observa un aumento de $461 millones, equivalente a 15,0% a/a, en la línea post trading explicada por mayor volumen de operaciones en los sistemas de compensación y liquidación, lo que permitió que totalizara ingresos por $3.538 millones.

Adicionalmente, la línea de OTC (*Over the Counter,* por sus siglas en inglés), compuesta por servicios para la negociación y consulta de operaciones extrabursátiles, generó mayores ingresos por $ 7 millones (+2,8% a/a), totalizando $288 millones, en atención a mayores volúmenes de transacción respecto del año anterior.

En contrapartida, la línea listing obtuvo menores ingresos por $37 millones (-2,6% a/a), registrando $1.372 millones durante 2020.

INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	31/12/2019 (M$)	31/12/2020 (M$)	Variación (M$)	Porcentaje (%)
Trading	8.128.671	8.487.457	358.786	4,4%
Servicios *back and middle office*	4.979.943	5.350.584	370.640	7,4%
Sistemas y servicios de información	3.928.347	4.500.084	571.737	14,6%
Otros ingresos	940.470	943.178	2.708	0,3%
Listing	1.409.477	1.372.310	-37.168	-2,6%
OTC	280.151	288.086	7.936	2,8%
Derivados	-	9	9	100,0%
Post trading	3.077.231	3.538.159	460.928	15,0%
Nuevos productos y servicios tecnológicos	88.172	213	-87.959	-99,8%
TOTAL INGRESOS	**22.832.462**	**24.480.080**	**1.647.618**	**7,2%**

GASTOS

Los gastos por naturaleza aumentaron en $ 1.084 millones o 7,3% con respecto de 2019, totalizando $ 15.904 millones, explicado por incrementos en Depreciación y Amortización ($141 millones / +5,7% a/a), que totalizó $ 2.629 millones, en Gastos por Beneficios a los Empleados ($ 687 millones / +10,0% a/a), registrando $ 7.556 millones, y en Otros Gastos por Naturaleza ($ 255 millones / +5,2% a/a), alcanzando $ 5.719 millones, lo que correspondió, principalmente, a mayores gastos por implementaciones de servicios informáticos y tecnológicos, así como también a la actualización de licencias.

GASTOS	31/12/2019 (M$)	31/12/2020 (M$)	VARIACIÓN (M$)	PORCENTAJE (%)
Gastos por beneficios a los empleados	6.868.734	7.556.166	687.432	10,0%
Depreciación y amortización	2.488.400	2.629.318	140.918	5,7%
Otros gastos por naturaleza	5.463.550	5.718.990	255.440	4,7%
Total gastos por naturaleza	**14.820.684**	**15.904.474**	**1.083.790**	**7,3%**

INDICADORES

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO		Variación
2019	2020	-1pp
21,07%	20,49%	

RENDIMIENTO DE LOS ACTIVOS OPERACIONALES		Variación
2019	2020	2pp
31,63%	33,86%	

UTILIDAD POR ACCIÓN ($)		Variación
2019	2020	0,8%
157,84	159,10	

En función de lo anteriormente expuesto, **la utilidad para el año 2020 cerró en $ 7.637 millones, lo que representa un incremento de $ 61 millones (+0,8% a/a),** con lo que la utilidad por acción fue de $ 159,10, por sobre los $ 157,84 registrados en 2019.

BALANCE

Los activos de la Organización totalizaron $ 56.592 millones, con un incremento de $ 2.774 millones (+5,2% a/a) con respecto a 2019, mientras los pasivos registraron una expansión de 8,6% a/a (+$ 1.460 millones), alcanzando $18.388 millones en 2020.

Así, el patrimonio tuvo un crecimiento de $1.314 millones (+3,6% a/a), cerrando el ejercicio en $ 38.204 millones.

ACTIVOS (%)

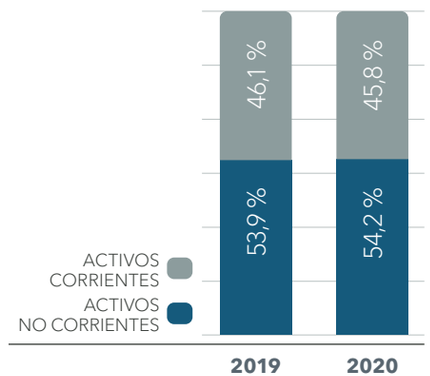

DEUDA Y PATRIMONIO (%)

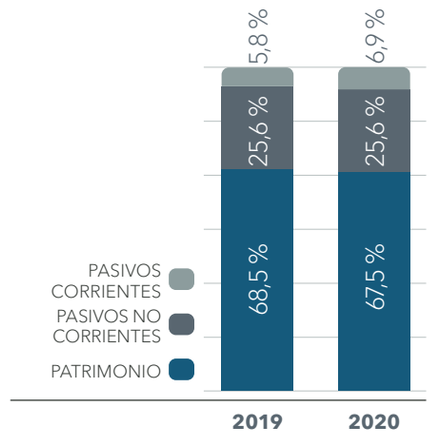

BALANCE (M$)	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Activos Totales	47.330.042	48.033.046	49.638.148	50.994.894	53.897.891	53.614.021	54.210.516	53.817.811	56.591.732
Pasivos Totales	17.077.953	16.715.189	17.821.222	18.226.791	18.770.632	18.513.221	18.694.141	16.927.362	18.387.527
Patrimonio	30.252.089	31.317.857	31.816.926	32.768.103	35.127.259	35.100.800	35.516.375	36.890.449	38.204.205
Activos Corrientes	24.370.518	24.543.801	25.779.077	26.240.056	27.949.454	26.346.912	26.098.275	24.805.053	25.923.029
Activos No Corrientes	22.959.524	23.489.245	23.859.071	24.754.838	25.948.437	27.267.109	28.112.241	29.012.758	30.668.703
Pasivos Corrientes	5.264.817	4.806.637	4.246.689	4.555.678	3.724.519	2.858.110	2.660.039	3.130.542	3.904.326
Pasivos No Corrientes	11.813.136	11.908.552	13.574.533	13.671.113	15.046.113	15.655.111	16.034.102	13.796.820	14.483.201
Activos Corrientes / Activos Totales	51%	51%	52%	51%	52%	49%	48%	46%	46%
Activos No Corrientes / Activos Totales	49%	49%	48%	49%	48%	51%	52%	54%	54%
Pasivos Corrientes / Pasivos Totales + Patrimonio	9,7%	8,9%	7,8%	8,4%	6,9%	5,3%	4,9%	5,8%	6,9%
Pasivos No Corrientes / Pasivos Totales + Patrimonio	21,8%	22,0%	25,0%	25,2%	27,8%	28,9%	29,6%	25,6%	25,6%
Patrimonio / Pasivos Totales + Patrimonio	55,8%	57,8%	58,7%	60,4%	64,8%	64,7%	65,5%	68,5%	67,5%

RELACIÓN CON INVERSIONISTAS

Los inversionistas están asignándole cada vez más importancia a incorporar los criterios ambientales, sociales y de gobierno corporativo (ASG) en sus decisiones de inversión, con el fin de reducir y mitigar riesgos, mejorar el rendimiento financiero y cumplir con las expectativas de sus beneficiarios y clientes.

Por esta razón, la transparencia con que una compañía gestiona las oportunidades y riesgos en sostenibilidad es considerada por los inversionistas como parte de su propuesta de valor. Esto ha llevado a la comunidad financiera a nivel mundial a reconocer la importancia de analizar los aspectos ASG al momento de evaluar exhaustivamente una inversión.

En definitiva, hoy interesa conocer de manera más amplia e integral cómo las empresas abordan su gestión, considerando variables no solo financieras, sino que también aquellas relacionadas con la sostenibilidad.

Bajo estos lineamientos, desde su rol de emisor de valores de oferta pública, la Bolsa de Santiago mantiene desde el año 2017 -post desmutualización- un área especializada que se encarga de llevar la relación con los inversionistas, la cual depende de la Subgerencia de Finanzas y Relación con Inversionistas, perteneciente a la Gerencia de Administración y Finanzas.

MODELO DE RELACIÓN CON INVERSIONISTAS

El Modelo de Relación con Inversionistas de la Bolsa de Santiago consiste en mantener un contacto directo y fluido con los diferentes inversionistas, tanto nacionales como internacionales, a través de variados canales de comunicación, como correos electrónicos, teléfono, *conference calls* y reuniones con analistas, entre otros.

Asimismo, es de suma relevancia mantener al mercado y a los inversionistas informados, por lo que el área de Relación con Inversionistas (IR) mantiene un calendario de difusión de información financiera, donde incluye: estados financieros e informes trimestrales de resultados, marcha de la Bolsa, planes de largo plazo, hechos relevantes, principales noticias y presentaciones corporativas.

Entendiendo, además, que a todo inversionista no solo le interesa conocer la situación financiera de la empresa, sino también el total de la utilidad o pérdida que arroje el ejercicio y la forma en que se obtuvo ese resultado, la Bolsa de Santiago publica periódicamente su Informe de Resultados para Inversionistas.

Las fechas de publicación se establecen con antelación y quedan registradas en la página web de la Sociedad.

Durante el año 2020, éstas fueron las fechas de publicación:

- Primer trimestre: Jueves 27 de mayo de 2020
- Segundo trimestre: Lunes 31 de agosto de 2020
- Tercer trimestre: Lunes 26 de octubre de 2020
- Cuarto trimestre: Lunes 1 de marzo de 2021

Dicho informe muestra un análisis comparativo del estado de ganancias y pérdidas, detallando, entre otros, los ingresos, gastos, resultado operacional y neto que ha generado la Bolsa durante cada período trimestral y acumulado del año, sirviendo como un apoyo a las decisiones que puedan tomar los inversionistas.

Este informe es publicado de manera simultánea al de Estados Financieros en la página *web* de la Bolsa de Santiago, en su apartado Relación con Inversionistas.

PRINCIPALES ACTIVIDADES

1.

MARKET MAKER

Desde agosto de 2018, LarrainVial S.A. corredora de Bolsa comenzó a actuar como *market maker* de las acciones BOLSASTGO, asumiendo la obligación de cumplir con la Norma de Carácter General N° 327 de la CMF.

2.

CONFERENCE CALL

Con el fin de poder entregar más información tanto a accionistas como inversionistas, respecto a la propiedad, plan estratégico y desempeño de la Bolsa de Santiago, entre otros, durante el año fueron realizadas diferentes *conference calls*, posteriores a la publicación de sus Estados Financieros, con el fin de formar un espacio de conversación con diferentes *stakeholders* y acercar la gestión de la Sociedad a sus grupos de interés. Cada conferencia es grabada y registrada en la página *web* al igual que los informes de resultados mencionados en el apartado anterior.

Durante el año 2020, las fechas de las *conference call* fueron las siguientes:

- Primer trimestre: Jueves 28 de mayo de 2020
- Segundo trimestre: Jueves 3 de septiembre de 2020
- Tercer trimestre: Jueves 29 de octubre de 2020
- Cuarto trimestre: Jueves 4 de marzo de 2021

ACCIÓN DE LA BOLSA

El precio de la Acción Bolsa al cierre del 4T2020 fue de $2.216,9, 8,0% menor a los $ 2.409,5 registrados al cierre del mismo período del año 2019. Por otra parte, la utilidad por Acción Bolsa de los últimos 12 meses, fue de $ 159,1, 0,8% mayor a los $ 157,84 registrados al cierre del 4T2019.

PRECIO ACCIÓN BOLSA ($)

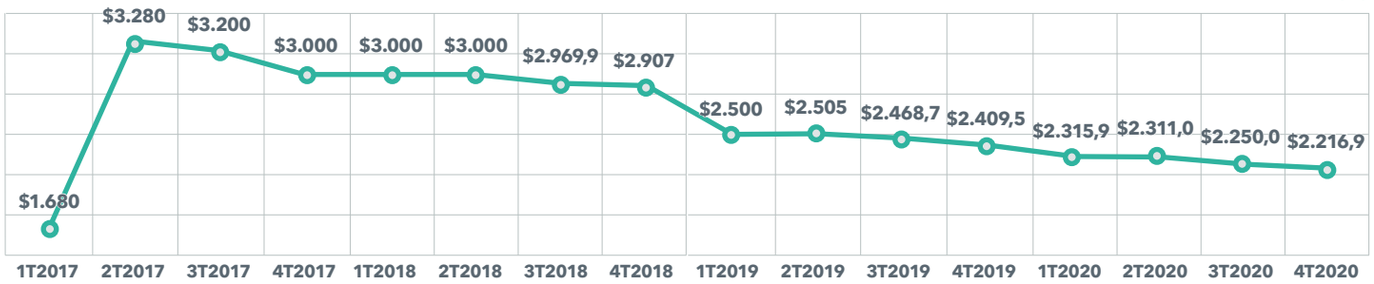

UTILIDAD POR ACCIÓN ($)

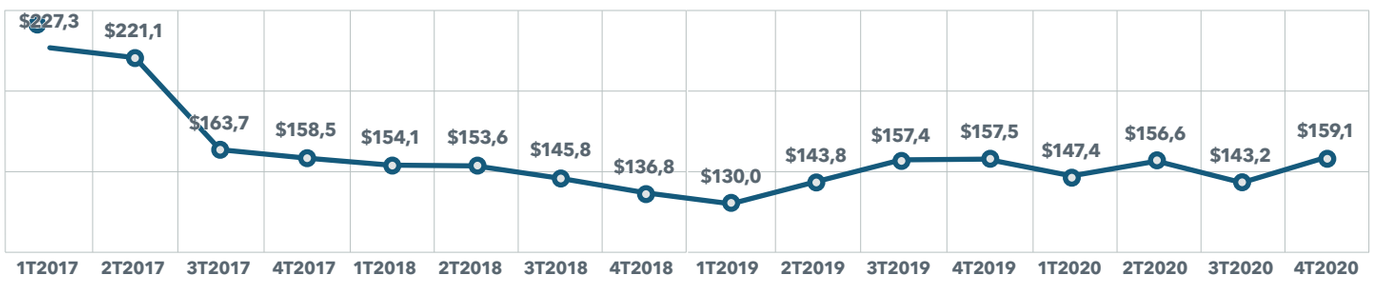

Respecto al rendimiento de los dividendos finales para cada año, se puede observar que la Acción Bolsa tiene una tasa de *Dividend Yield* de 4,9% durante el año 2019, superior en 1,2% a la tasa del IPSA (3,7%) durante el mismo período.

FUENTES:
Bloomberg - S&P/CLX IPSA CLP TR (IPSA) y Bolsa de Santiago.
**Dividend Yield:* Rentabilidad por Dividendo. Se consideran para el cálculo los dividendos provisorios y definitivos por cada año. El dividendo definitivo correspondiente al año 2020 será definido en la Junta Ordinaria de Accionistas a realizarse durante año 2021.

DIVIDEND YIELD*

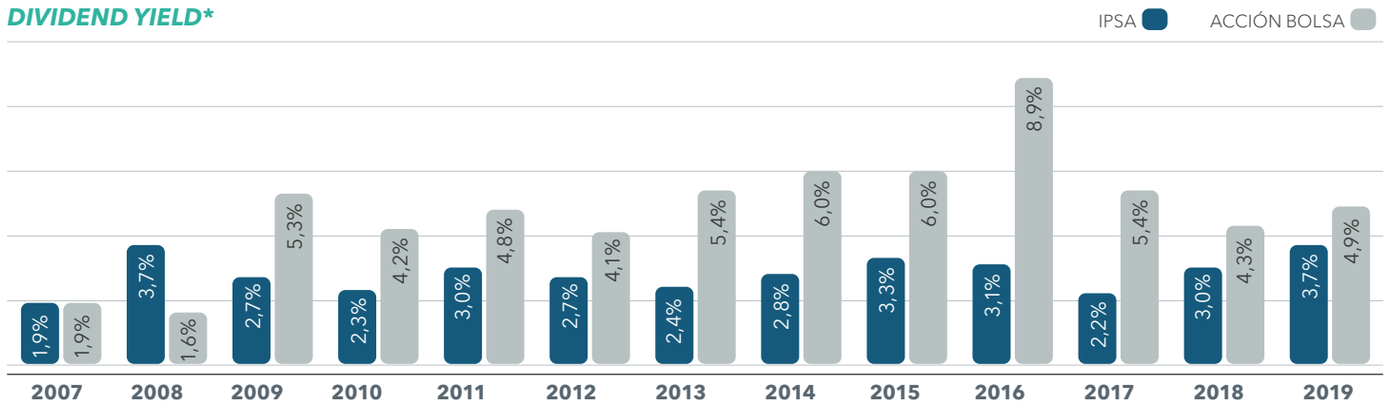

2.3 PRODUCTOS Y SERVICIOS

La Bolsa de Santiago se ha caracterizado por impulsar la innovación mediante el desarrollo de diferentes alternativas tecnológicas que año a año van generando valor a los distintos actores del mercado que buscan nuevas soluciones integrales ante los constantes cambios en la industria, de forma de impulsar un desarrollo sostenible en el tiempo.

El foco de la Bolsa está en el desarrollo de una oferta que responda a las necesidades del mercado, poniendo especial énfasis en productos con capacidad de resiliencia y que entreguen confianza a los clientes, con el objetivo de generar mejores condiciones en el mercado.

ESTRATEGIA

La estrategia de negocio de la Bolsa de Santiago se concentra principalmente en la tecnología e innovación como la base del desarrollo de todos sus procesos, buscando entregar soluciones innovadoras que entreguen valor a los mercados bursátil y financiero.

El desarrollo de nuevos sistemas y la búsqueda de mejoras y actualizaciones de los sistemas actuales son una constante. A su vez, incorpora en la cadena de valor la búsqueda de soluciones innovadoras, impulsando acuerdos y convenios con instituciones que entreguen productos que tengan potencial de desarrollo y conversen con las necesidades del mercado.

PRINCIPIOS

La Organización cohesiona las ideas de un equipo de trabajo de alto rendimiento, las necesidades del mercado y la búsqueda de una solución que recoja estas necesidades. Esto junto a un marco de trabajo ágil, que permita la anticipación, adaptación y respuesta con celeridad a las necesidades del mercado.

Ante esto la Bolsa está constantemente buscando elevar los estándares en materia de trabajo, tecnología e innovación con el objetivo de entregar un servicio transparente que responda de forma eficiente a las necesidades de nuestros clientes entregando sostenibilidad al mercado.

CIFRAS

INVERSIÓN

Más del 90% del presupuesto de inversión de la Bolsa de Santiago se destina al desarrollo de proyectos tecnológicos e infraestructura. Durante el año 2020 se invirtieron alrededor de UF 100.000 en tecnología, de las cuales más de UF 57.000 fueron destinadas a proyectos de desarrollo tecnológicos y más de UF 43.000 a infraestructura.

INGRESOS

Más del 60% de los ingresos de la Institución está dado por la venta de productos, servicios y soluciones tecnológicas para el Mercado de Valores.

NUESTRO **NEGOCIO**

La Bolsa de Santiago es líder en productos y servicios tecnológicos, entregando un abanico de soluciones tecnológicas para la industria financiera que integran las últimas tecnologías con un fuerte enfoque en innovación y capacidad de resiliencia, ofreciendo servicios de negociación, *front*, *middle* y *back* office, información, *post trading*, *listing*, votación en línea para juntas de accionistas, entre otras soluciones, preocupándose de generar las mejores condiciones y ofrecer el mejor servicio a los clientes.

PRODUCTOS

1.

TERMINAL DE NEGOCIACIÓN (SEBRA HT)
Plataforma que da acceso directo para operar en el mercado chileno, conectándose en tiempo real a la fuente oficial de información del mercado financiero bursátil, ofreciendo cobertura sobre la cotización y negociación de los distintos mercados bursátiles e integrando el acceso al Mercado Integrado Latinoamericano (MILA).

2.

***DIRECT MARKET ACCESS* (DMA)**
Sistema que permite a los clientes de las Corredoras de Bolsa ingresar órdenes de compra y venta directamente en el sistema de negociación de renta variable, renta fija e intermediación financiera, ofreciendo una conexión a través de mensajería FIX 4.4 y con latencia ultra baja, entregando seguridad y confianza.

3.

***MARKETDATA* (MD)**
Conexión directa con el centro de datos que permite acceder al completo flujo de información bursátil, a través de mensajería FIX 4.4, de la Bolsa de Santiago haciendo más eficiente el proceso de búsqueda de información para la toma de decisiones al momento de invertir.

4.

TERMINAL DE CONSULTA
Siendo los datos una herramienta esencial para para la toma de decisiones, esta plataforma brinda acceso a la más completa información de los mercados bursátiles de la Bolsa de Santiago (renta variable, renta fija, *money market* y futuros), en tiempo real e histórica, desde un solo lugar.

5.

DROPCOPY
Servicio que permite obtener un completo registro en tiempo real, a través de un canal exclusivo, de todas las órdenes y transacciones realizadas por los *traders* y sistemas de ruteos de órdenes, proporcionando un acceso eficiente, seguro y transparente.

6.

CO-LOCATION
Arriendo de un espacio físico en el centro de procesamiento de datos de la Bolsa de Santiago, disponible para alojamiento de servidores o equipos de comunicaciones, próximos al motor de la Bolsa generando latencias ultra bajas para una conexión confiable.

7.

SANTIAGOX *LENDING*
Sistema de negociación de préstamos de valores que permite incorporar los préstamos de renta fija y renta variable a la cartera de negocios de nuestros clientes y automatizar el registro de todos los préstamos con conexión directa a los sistemas administrativos bursátiles (SAB), potenciando la gestión del préstamo sin la necesidad de que las áreas de *back office* vuelvan a registrar los préstamos que se realizan en el mercado.

8.

VALORIZADOR
Herramienta que permite valorizar de forma automática e independiente carteras extensas de instrumentos de renta fija o intermediación financiera en modalidad *on demand*.

9.

OPTIMUS
Nuevo sistema de gestión para corredores de bolsa locales y del Mercado Integrado Latinoamericano (MILA), que integra y automatiza las principales funcionalidades del negocio de corredores, otorgando alta confiabilidad al asegurar la veracidad de los datos, el resguardo y seguridad de la información.

10.

E-BOTRADER
Algoritmo que permite automatizar estrategias de negocio generando rendimientos en los procesos de compra y venta de valores, con una conexión de alta frecuencia y latencia ultra baja, minimizando riesgos de incumplimiento normativo.

PRINCIPALES ACTIVIDADES **Y PROYECTOS 2020**

CLICK & VOTE

En el año 2020, dada la pandemia COVID-19, empresas emisoras en Chile necesitaron implementar con urgencia una solución de votación a distancia para la realización de las juntas de accionistas en el mes de abril.

La Bolsa de Santiago y el Depósito Central de Valores (DCV) lograron ofrecer e implementar un servicio integral de atención de juntas de accionistas, el cual consideró el enrolamiento de asistentes, la realización del evento, la entrega de la herramienta de votación electrónica y el soporte post venta. Para la entrega de la solución de votación a distancia, se estableció un *partnership* con un proveedor extranjero líder en la provisión de soluciones tecnológicas en el mercado de fondos de inversión estadounidenses, y cuya herramienta de votación tiene como principal característica que trabaja bajo tecnología *blockchain*, garantizando la seguridad, transparencia, confianza y trazabilidad de la información. Como fruto de esta alianza, se lograron atender 41 juntas de accionistas en la temporada del mes de abril, entregando el servicio a emisores de distintos tamaños y rubros.

A partir de esta exitosa experiencia, la Bolsa consiguió expandir el servicio, ingresando al mercado peruano y realizando asimismo asambleas de aportantes para una importante administradora de fondos local.

AUNA *BLOCKCHAIN FOR BUSINESS*

Durante 2020, el consorcio tecnológico formado en 2019 por la Bolsa de Santiago, el Depósito Central de Valores (DCV) y GTD Teleductos, definió su imagen corporativa llamándose AUNA, haciendo mención al objetivo del mismo, el cual es crear un ecosistema donde se aúnen empresas de todos los tamaños que buscan crear aplicaciones basadas en tecnología *blockchain* de manera más sencilla y que lo puedan realizar utilizando las herramientas que ha desarrollado este consorcio.

Las empresas que se hagan miembro o *partner* de esta alianza, verán reducido su time to market en la creación de aplicaciones *blockchain* y se potenciará la difusión de sus aplicaciones para obtener un mejor posicionamiento en el mercado financiero.

Esta alianza es la primera en su tipo en América Latina y luego de intensivas pruebas en ambientes de *sandbox* realizadas tanto por los miembros fundadores como por otras empresas, comenzará su operación en el primer trimestre de 2021. Adicionalmente durante este mismo período de tiempo se realizará un evento *hackathon* virtual, para dar a conocer y probar de manera masiva el ecosistema *blockchain* de AUNA.

RD$ SISTEMAS DE NEGOCIACIÓN PARA LA BOLSA DE REPÚBLICA DOMINICANA

A finales del año 2019 la Bolsa de Santiago se adjudicó una licitación para ser proveedor de los sistemas de negociación para la Bolsa de Valores y Mercado de la República Dominicana.

Durante el primer semestre del año 2020 se llevó a cabo el desarrollo de un *Business Blueprint* con el objeto de poder identificar las diferencias normativas de las negociaciones de valores del mercado de la República Dominicana con respecto al mercado local. Dicho trabajo le permitió a la Bolsa definir el marco de trabajo, el cual tiene por objetivo la implementación de las plataformas de la Bolsa de Santiago para su operación en el año 2021 en República Dominicana.

Este hito queda enmarcado dentro del plan estratégico de la Organización, donde la meta consiste en alcanzar la internacionalización como proveedor tecnológico de servicios financieros para la región, promoviendo las mejores prácticas de nuestro mercado.

> Meta: alcanzar la **internacionalización como proveedor tecnológico** de servicios financieros para la región

RISKMATHICS

En el transcurso del 2020, la Bolsa de Santiago entregó al Mercado de Valores cursos especializados de alto nivel dictados por expertos con reconocimiento a nivel internacional. Así, se realizaron 22 cursos en el año, en donde participaron más de 45 instituciones del mercado financiero y más de 180 asistentes.

Desde la Bolsa y por medio de una alianza con *Riskmathics*, líder en capacitación de alto nivel en México, Centro y Sudamérica, se ofrecieron al mercado cursos con temáticas tales como administración de riesgos, productos derivados, administración de cartera, trading, mercados, seguridad y privacidad de la información, *compliance*, ESG, así como inversiones en activos alternativos (*private equity and venture capital*).

La Bolsa de Santiago seguirá desarrollando e impulsando la educación financiera en el mercado chileno con programas de alto nivel en materias de capacitación financiera.

> Uno de los grandes propósitos de la Bolsa, es **familiarizar a la comunidad en general con el mundo bursátil,** incentivando el ahorro y la inversión responsable

ASISTENTE *VIRTUAL DESKTOP*

En junio del año 2020, la Bolsa de Santiago complementó su servicio de asistencia virtual de la página *web* lanzado en el año 2019, con la incorporación de un nuevo asistente virtual en el terminal Sebra HT.

Este nuevo servicio de asistente virtual – especializado en atención al cliente – está basado en inteligencia artificial y fue entrenado para responder a diferentes dudas que puedan surgir del mercado de manera rápida y simple, con la posibilidad de ser atendido directamente por un ejecutivo de atención a través de un chat integrado en Sebra HT, si el cliente así lo prefiere. Este asistente es capaz de responder consultas de servicios como precios de acciones, índices y seguimiento de estado de requerimientos, entre otros.

Con el lanzamiento de esta iniciativa se logró completar y finalizar la segunda etapa del proyecto, el cual tiene como objetivo complementar los servicios que la Bolsa de Santiago entrega, abriendo un nuevo canal de atención para clientes *retail* e institucionales que permite recibir *feedback* directamente desde el mercado y mejorar la capacidad de comunicación.

CONCURSO "LIGA INVERSIONISTA"

Durante 2020, la Bolsa de Santiago lanzó la "Liga Inversionista", una iniciativa que permitió a los participantes del concurso vivir el desafío de transar acciones en un Mercado de Valores ficticio, durante cinco semanas, compitiendo por obtener la mayor rentabilidad de su portafolio. Este concurso en su primera versión contó con más de 400 participantes a lo largo del país.

Dada la contingencia sanitaria, la Bolsa decidió contribuir a la sociedad en estos tiempos difíciles destinando y donando toda la recaudación proveniente de inscripciones y premios al proyecto "Tratamiento Investigacional Compasivo" de la Fundación Arturo López Pérez, la cual busca tratar a pacientes graves infectados de COVID-19.

Esta iniciativa permite continuar con uno de los grandes propósitos de la Bolsa, el cual es familiarizar a los participantes y a la comunidad en general con el mundo bursátil, incentivando el ahorro y la inversión responsable.

ACCESIBILIDAD SITIO WEB

En el año 2020, la Bolsa de Santiago incorporó el módulo de accesibilidad en su sitio *web*, promoviendo un espíritu inclusivo al agregar alternativas de navegación para personas con diversas discapacidades visuales. De esta forma, el sitio *web* se posiciona como referencia dentro del mercado financiero para llegar cada vez a más personas, con mayor satisfacción y mejor experiencia de uso.

La accesibilidad del sitio web incluye funcionalidades innovadoras que permiten eliminar barreras existentes que no habían sido atendidas anteriormente en www.bolsadesantiago.com.

2.4 GESTIÓN DE RIESGOS Y CIBERSEGURIDAD

ORGANIZACIÓN Y FUNCIÓN DE LA GESTIÓN DE RIESGOS

En el desarrollo de su actividad, la Bolsa se ve enfrentada permanentemente a elementos o situaciones tanto internas como externas que generan incertidumbre, pudiendo afectar el cumplimiento de los objetivos.

La adopción de un Modelo de Gestión Integral de Riesgos ha permitido a la Organización, desarrollar una gestión efectiva de los riesgos inherentes a los procesos de negocio, con el fin de que consistente y sistemáticamente los riesgos sean identificados, medidos, controlados y oportunamente reportados a las instancias definidas. Con ello se facilita:

- Establecer prácticas éticas y transparentes
- Impulsar la adecuación y cumplimiento normativo
- Establecer una gestión de procesos y proyectos eficaz y eficiente
- Identificar, entender y satisfacer las necesidades de las partes interesadas
- Entregar calidad en productos, servicios y proyecto

Todo ello, con el objetivo de proteger y crear valor para la Compañía de manera sostenible, a través del entendimiento y tratamiento de los riesgos propios de los procesos y proyectos que la Organización gestiona.

GESTIÓN INTEGRAL
DE RIESGOS

La Bolsa de Santiago y su filial CCLV, Contraparte Central S.A. cuentan con una política de Gestión Integral de Riesgos y una de Seguridad de la Información y Continuidad de Negocios, las que proporcionan las directrices principales para gestionar de manera integrada los riesgos de la Organización.

La Gestión Integral de Riesgos (GIR) consiste en la administración coordinada de los riesgos presentes en los distintos procesos de la Organización, permitiendo un efectivo conocimiento sobre la gestión de riesgos y oportunidades en las distintas áreas. La GIR proporciona a los responsables de los procesos información para su toma de decisiones y así mitigar o administrar los riesgos del negocio. El funcionamiento de la GIR se fundamenta en un modelo de gobierno basado en la Norma NCh - ISO 31.000 y los Principios para las Infraestructuras del Mercado Financiero del Banco Internacional de Pagos, 2012.

Este modelo de gobierno está constituido por **tres líneas de defensa** que permiten una eficiente y eficaz gestión de riesgos.

ESQUEMA DE LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS DE LA BOLSA DE SANTIAGO Y CCLV, CONTRAPARTE CENTRAL S.A.

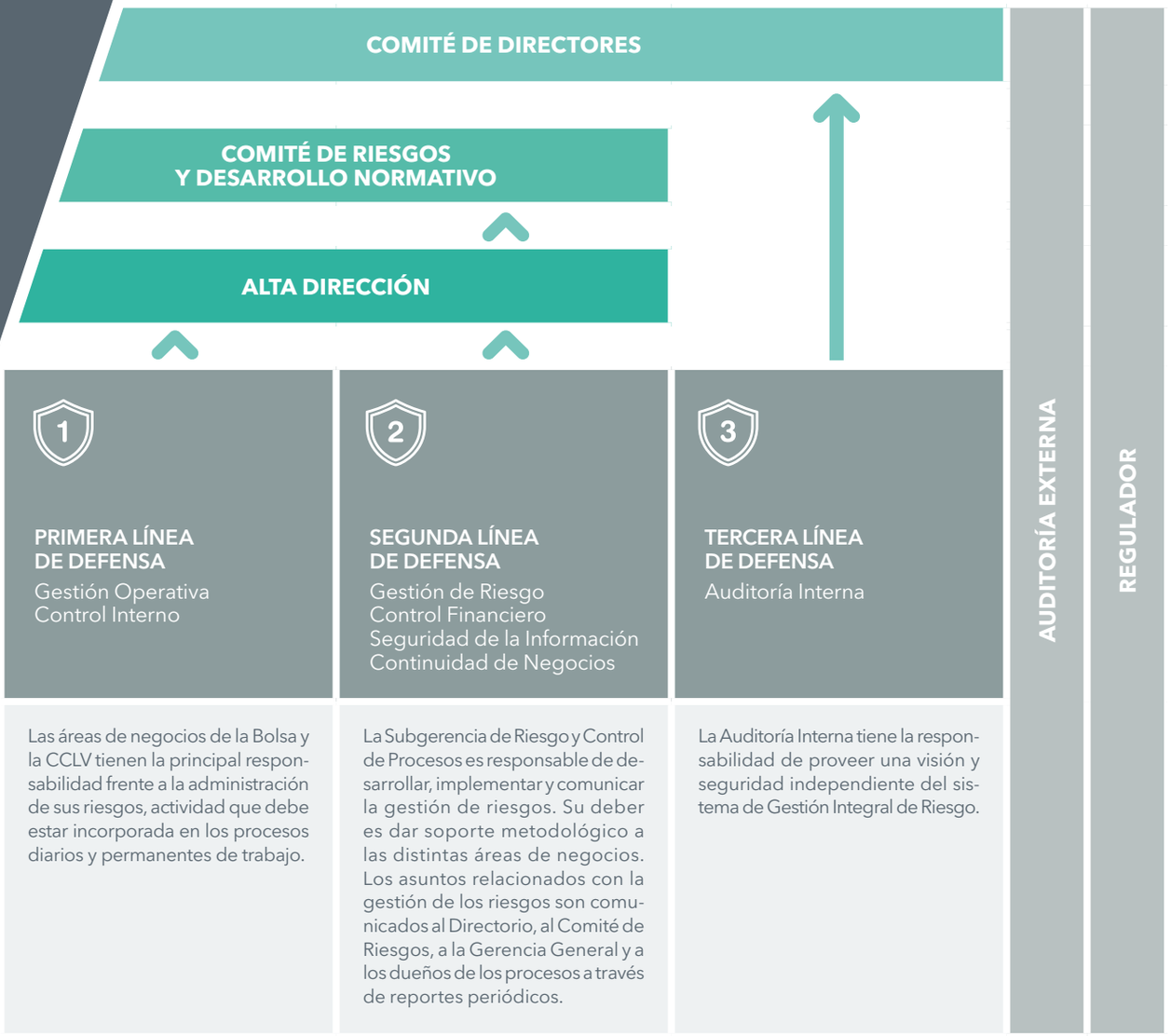

GOBIERNO
DE LA GESTIÓN DE RIESGOS

Entendiendo que la Bolsa de Santiago es parte de un entorno cambiante, la Gestión Integral de Riesgos es una disciplina que la Organización ha adoptado para facilitar el logro de los objetivos estratégicos.

Con el fin de proporcionar las directrices para gestionar de manera integrada los riesgos a los que se encuentra expuesta la Organización, en concordancia con las leyes y normas de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), los Estatutos, reglamentos, códigos de ética, manuales de operaciones bursátiles y las mejores prácticas respecto a la materia, considerando como alcance los principales procesos de la Organización, se han establecido una serie de instancias para la gestión de riesgos:

DIRECTORIO

Es el máximo responsable en torno a la gestión de riesgos. En virtud de esas funciones y la alineación con estándares más exigentes, aprobó los siguientes documentos:

- Definición de contexto organizacional
- Orgánica de funcionamiento del sistema integrado
- Política de Gestión Integral de Riesgos
- Política de Gestión de Continuidad, Seguridad de la Información y Calidad. En este punto es importante destacar que el Directorio estableció explícitamente objetivos de calidad para la Organización
- Política de Proveedores
- Análisis de impacto al negocio
- Plan de Gestión de Crisis
- Política de Inversiones

SUBGERENCIA DE RIESGO Y CONTROL DE PROCESOS

Encargada de desarrollar, implementar y comunicar el Modelo de Gestión Integral de Riesgos de acuerdo a lo establecido en la Política, apoyando a las distintas áreas en la identificación de los riesgos a los que están expuestos sus procesos de negocios, para posteriormente implementar los controles pertinentes que permitan mantener los riesgos dentro de los límites dispuestos por el Directorio.

COMITÉ DE RIESGO Y DESARROLLO NORMATIVO

Para asesorar al Directorio, existe el Comité de Riesgos y Desarrollo Normativo, el cual sesiona regularmente y está compuesto por directores. A través de informes de gestión, este órgano conoce los principales riesgos en relación al riesgo aceptado, planes de acción asociados y materias normativas, entre otros.

En particular, durante el año 2020 este Comité revisó las siguientes materias:

- Plan de trabajo para el área de riesgos
- Metodologías de identificación y valoración de riesgos financieros y no financieros
- Cambios a la metodología de márgenes y valorización de garantías
- Avances del proyecto de ciberseguridad
- Políticas y documentos aprobados por el Directorio
- Informe de gestión de riesgos, en el cual se reporta mensualmente lo siguiente:
  - Garantías exigidas y enteradas
  - Cumplimiento de límites
  - Diversificación de garantías enteradas
  - *Backtest* por instrumento
  - Rentabilidad de la cartera de inversiones
  - Resultado de la revisión de riesgos y controles
  - Estado de avance de planes de acción
  - Incidentes de seguridad de la información
  - Resultados *ethical phishing*
  - Resultados *ethical hacking* y planes de acción
  - Reporte de *security operation center*
  - Métricas de ciberseguridad
  - Auditorías internas a la gestión de riesgos
  - Auditorías de la CMF
  - Avance planificación ejercicios de continuidad y resultados
  - Avance del plan de trabajo de la Subgerencia de Riesgo
  - Panel de control

IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS

Tomando como referencia los Principios para las Infraestructuras del Mercado Financiero del Banco Internacional de Pagos, los principales riesgos gestionados por la Organización son:

1.

RIESGO DE CRÉDITO

Es el riesgo de que una contraparte, ya sea un participante u otra entidad, no pueda cumplir íntegramente sus obligaciones financieras al vencimiento de ellas o en cualquier momento en el futuro.

La Organización establece una exigencia de garantías determinada, en función de las transacciones que realizan los corredores en el desarrollo de su actividad. Estas garantías deben ser enteradas y el cumplimiento es monitoreado permanentemente.

Dentro de esta categoría, tal como lo establecen los principios aplicables a infraestructuras del mercado financiero, se trata al riesgo de mercado, considerando la exposición de las transacciones y de las garantías a las fluctuaciones de precios.

En consecuencia, diariamente se mide la volatilidad de los factores de riesgos a que están expuestas tanto las transacciones como las garantías de terceros, de manera de establecer los requerimientos y descuentos de garantías apropiados a las condiciones de mercado.

2.

RIESGO DE CUSTODIA Y DE INVERSIÓN

Corresponde al riesgo de pérdida con respecto a los activos mantenidos en custodia en caso de insolvencia, negligencia, fraude, deficiente administración o mantenimiento inadecuado de registros de un custodio. A su vez, el riesgo de inversión corresponde al riesgo de pérdida al que se enfrenta la organización al invertir sus propios recursos o los de sus participantes.

El riesgo de custodia es tratado a través de los variados controles establecidos principalmente para los riesgos operacionales, siendo una categoría distintiva por la importancia para la Organización.

El riesgo de inversión, tal como lo establecen los principios aplicables a infraestructuras del mercado financiero, se reconoce como una fuente relevante del riesgo de mercado, relacionado a la inversión de recursos propios y la mantención de garantías de terceros.

Para controlar el riesgo de inversión, el Directorio estableció que la inversión del patrimonio de la Sociedad se enmarque en una política de inversión, la cual determina la clase de instrumentos aprobados para invertir, límites por instrumento y emisor, así como consideraciones operacionales para la gestión.

También se mide diariamente la volatilidad de los factores de riesgos a que están expuestas las garantías de terceros y recursos propios, de tal manera de establecer los descuentos apropiados o tomar acciones contingentes.

3.

RIESGO OPERACIONAL

Corresponde al riesgo de pérdida debido a la inadecuación o falla de los procesos, del personal y de los sistemas internos y/o de los controles internos aplicables o bien a causa de acontecimientos externos. En la presente definición, se excluyen los riesgos legales, estratégicos y de reputación.

Es importante mencionar que los riesgos de ciberseguridad son explícitamente tratados como una fuente de riesgo operacional, en concordancia a lo establecido por los Principios Aplicables a Infraestructuras del Mercado Financiero.

Para el tratamiento de estos riesgos, el Directorio aprueba anualmente la Política de Riesgos en la cual se establecen los medios para identificar, controlar y gestionar los riesgos operacionales. Cuenta con objetivos de fiabilidad operativa y nivel de servicio, los que son permanentemente monitoreados y reportados.

La Organización cuenta con sistemas de gestión de seguridad de la información y continuidad de negocios, certificados bajo estándares ISO 27.001 y 22.301, respectivamente. Estos estándares establecen la implementación de numerosos controles, entre ellos políticas de seguridad de la información, continuidad, seguridad física, relación con proveedores y controles atingentes a los riesgos de ciberseguridad, centrándose en la identificación, protección, detección, respuesta y recuperación frente a estos eventos. Asimismo, cuenta con un Modelo de Prevención de Delitos (MPD) certificado, en conformidad con la Ley N°20.393.

4.

RIESGO DE LIQUIDEZ

Corresponde al riesgo de que una contraparte, ya sea un participante u otra entidad, no disponga de fondos suficientes para cumplir sus obligaciones financieras cuando y como se espera, aunque pueda hacerlo en el futuro.

Para mitigar este riesgo, la Organización, a través de su patrimonio, posee activos líquidos, invertidos de acuerdo a la Política de Inversiones aprobada por el Directorio, la que establece la clase de instrumentos en que se puede invertir, límites por instrumento y emisor, así como consideraciones operacionales para la gestión.

5.

RIESGO GENERAL DE NEGOCIO

Posible deterioro del valor de la posición financiera de la Organización como consecuencia de la caída de sus ingresos o del incremento de sus gastos, de un modo tal que estos excedan los ingresos y generen una pérdida imputable al capital.

La Entidad elabora una planificación estratégica con el fin de alcanzar sus objetivos estratégicos, cuya evolución es regularmente monitoreada por la Administración y el Directorio, a través de indicadores de gestión y de riesgo. Adicionalmente, en su patrimonio posee activos líquidos y de alta calidad crediticia suficientes para cubrir su operación en condiciones de estrés.

6.

RIESGO DE REPUTACIÓN

Se refiere a la posibilidad de una opinión pública negativa respecto a prácticas institucionales, sea cierta o falsa, que deriva en una disminución de la base de clientes, litigios onerosos y/o una caída de los ingresos.

La opinión pública negativa puede ser consecuencia de fuentes de riesgo de distinta índole, como eventos de riesgo operacional o de crédito, entre otros. En consecuencia, el tratamiento de este riesgo está ligado a la Gestión Integral de Riesgos, es decir, los controles se diseñan para mitigar las fuentes de riesgos de tal manera de tratar los riesgos en cadena que se generan a partir de un evento. Por ejemplo, el tratamiento de riesgos operacionales a través de los sistemas de gestión de seguridad de la información y continuidad consideran un Comité de Crisis y canales formales de comunicación, tanto internos como con el mercado.

7.

RIESGO SISTÉMICO

Corresponde al riesgo a que está expuesta la Organización a causa de la incapacidad de uno o más participantes para cumplir sus obligaciones conforme a lo previsto, y que ello implique que otros participantes tampoco sean capaces de cumplir sus obligaciones al vencimiento.

Al igual que el riesgo de reputación, el riesgo sistémico tiene sus fuentes en otros tipos de riesgos, ya que eventos propios o de terceros pueden afectar al mercado en su conjunto. En consecuencia, el tratamiento de estos riesgos se aborda a través de los controles establecidos en las fuentes primarias del riesgo, ya sean operacionales, financieras, entre otros.

8.

RIESGO LEGAL

Riesgo de aplicación imprevista de una ley o regulación que deriva en una pérdida.

Para mitigar este riesgo, la Organización establece procedimientos y contratos de acuerdo a la ley vigente, los que son comunicados al regulador pertinente, cuando corresponde. Asimismo, son informados a los participantes para establecer una base jurídica clara y comprensible.

GESTIÓN DE **SEGURIDAD Y CONTINUIDAD**

La Bolsa y su filial han alcanzado importantes certificaciones, demostrando una operación bajo los más altos estándares.

The British Standards Institution (BSI), líder mundial en normas empresariales, otorgó en diciembre de 2014 y febrero de 2015 las certificaciones ISO 27.001 y 22.301, respectivamente, reconociendo que la Bolsa de Santiago y su filial poseen sistemas de gestión de seguridad de la información y continuidad de negocios que comprenden los principales procesos organizacionales.

Ambos estándares tuvieron sus auditorías de recertificación por parte de AENOR –las que se realizan cada tres años– durante noviembre de 2020, siendo ambas aprobadas de manera exitosa.

CONTINUIDAD DE NEGOCIO

La gestión del Sistema de Continuidad de Negocio, basado en la norma ISO 22.301, implica que, apoyado en el estudio de riesgo, se realiza un análisis de impacto al negocio, evaluación de estrategias de continuidad, desarrollo de planes de continuidad y recuperación de desastres, además de ejercicios periódicos para verificar la capacidad real de respuesta y resiliencia frente a posibles contingencias.

En este contexto, la Organización identifica sus procesos críticos y mantiene preparados planes de continuidad de negocio y recuperación de desastres relacionados a escenarios de ausencia de personal clave, instalaciones físicas, sistemas de información y/o eventos de desastre natural o externos, entre otros, aumentando la seguridad y continuidad en la entrega de servicios.

SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y CIBERSEGURIDAD

La Bolsa de Santiago y su filial implementan diversos controles, estructurados de acuerdo a la ISO 27.001 e ISO 27.002, para evitar la materialización de riesgos de seguridad de la información, destacando en este tipo de riesgos, los de ciberseguridad.

ÉNFASIS

- ✓ **Levantamiento** de activos de información
- ✓ **Identificación** de riesgos por activos y procesos
- ✓ **Mapeo** de controles
- ✓ **Capacitación** a los colaboradores y miembros del Directorio
- ✓ **Proyectos** asociados al monitoreo y control interno y externo

PRINCIPALES INICIATIVAS 2020

IDENTIFICACIÓN Y GOBERNANZA

- Se crea el equipo de ciberseguridad para contar con un área técnica dentro de la organización especializada en ataque y defensa.
- Se adopta como estrategia a utilizar el estándar internacional NIST *Cybersecurity Framework* definiendo dentro del equipo de ciberseguridad 3 pilares fundamentales: Identificar, Detectar y Responder.
- Se realizan campañas dentro de la organización para reforzar conocimientos en ciberseguridad.
- Se realizan *webinars* para colaboradores internos tomando las siguientes áreas de enseñanza: *phishing*, fortaleza de contraseñas, desarrollo seguro y seguridad en redes sociales.
- Se buscan convenios de colaboración en ciberseguridad con entidades externas: CSIRT (Equipo de Respuesta ante Incidentes de Seguridad Informática del Ministerio del Interior y Seguridad Pública del Gobierno de Chile) y FIAB.
- Se implementa la herramienta que permite compartir indicadores de compromiso (IOC) con entidades externas o consultar ataques para prevenir futuras amenazas.
- Se implementa servicio de ciberinteligencia que ayuda a la Organización a ser conscientes de la exposición en el mundo digital y proporciona protección contra una amplia gama de amenazas asociadas a la reputación y marca, continuidad de negocio, fraude, amenazas y fugas de información.

PROTECCIÓN Y SEGURIDAD DEFENSIVA

- Se implementa antivirus de última generación lo que permite detener amenazas avanzadas al monitorear el 100% de los procesos y tráfico de red.
- Se extiende la protección del sistema de prevención de intrusos desde el perímetro a la red de producción, permitiendo bloquear anomalías o ataques en el tráfico de red.
- Se implementa tecnología que permite bloquear ataques a sitios web y entregar tráfico limpio a los servidores.
- Se incorpora seguridad ante amenazas avanzadas bloqueando accesos no autorizados, *phishing* y archivos maliciosos adjuntos .

DETECCIÓN Y SEGURIDAD DEFENSIVA

- Se implementa la herramienta que permite visualizar e inspeccionar todo el tráfico entrante y saliente de la red, con el fin de detectar amenazas mediante inteligencia artificial usando modelos matemáticos predictivos.
- Se implementa la herramienta que permite detectar y auditar todos los dispositivos de red para después comparar las configuraciones con las mejores prácticas de seguridad.
- Se implementa herramienta que permite tener una visibilidad de las vulnerabilidades mediante escaneos periódicos a toda la infraestructura TI.
- Se implementa escaneo de seguridad automático a aplicaciones web y *web service* para medir su seguridad.
- Se comienza a utilizar herramienta especializada de aplicaciones web que permite realizar pruebas automáticas y manuales para buscar vulnerabilidades.
- Se implementa herramienta que permite gestionar y consolidar las vulnerabilidades.
- Se implementan herramientas señuelo para los atacantes.

RESPUESTA Y RECUPERACIÓN

- Se crea un plan de respuesta a incidentes que permita detectar los potenciales incidentes de seguridad que puedan afectar a los activos tecnológicos de la Organización mediante la monitorización y análisis de eventos de seguridad, para gestionar y responder los incidentes de seguridad que afectan a la organización, limitar el impacto de los mismos y coordinar con otros CSIRTs/CERTs *(Computer Emergency Response Team)* internos y externos.
- Se implementa la herramienta que simula un adversario o atacante.
- Se definen los *playbook* de ejercicios de Ciberseguridad según NIST *Computer Security Incident Handling* para preparar documentación con las principales amenazas que pudieran comprometer a la Organización.

CUMPLIMIENTO

- Se actualiza el estándar de desarrollo seguro de *software* con controles de seguridad.
- Se desarrolla un estándar de seguridad en la infraestructura TI.
- Se desarrolla un Instructivo de Gestión de Vulnerabilidades Técnicas.
- Se crea un estándar en la seguridad en el ciclo de vida de desarrollo.
- Se crea un Plan de Respuesta a Incidentes de Ciberseguridad.

Adicionalmente, se realizaron pruebas independientes a la seguridad interna y externa de sus redes y sistemas:

ETHICAL HACKING

Como parte de los controles de identificación de vulnerabilidades en los sistemas de información, se realizaron *ethical hacking* a la red interna y externa, así como a los principales sistemas. Como resultado de esta inspección, se definieron una serie de planes de acción para implementar las oportunidades de mejora detectadas.

ETHICAL PHISHING

Con el objetivo de mantener alerta a los colaboradores frente a los crecientes riesgos que suponen el uso de tecnologías, regularmente se realizan campañas de *ethical phishing*.

Los resultados y avance de planes de acción son reportados periódicamente al Comité de Riesgos y Desarrollo Normativo y al Directorio.

CAPACITACIONES

Entendiendo el compromiso en la creación de valor para los grupos de interés y en la sostenibilidad de las actividades de la Bolsa de Santiago, en 2020 se llevaron a cabo las siguientes capacitaciones para todos los colaboradores:

1.
CURSO DE GESTIÓN DE RIESGOS

2.
CURSO DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

3.
CURSO DE CONTINUIDAD DEL NEGOCIO

4.
CURSO DE MODELO DE PREVENCIÓN DE DELITOS

5.
CURSO PARA EL CUIDADO DEL *PHISHING* (CIBERSEGURIDAD)

6.
CURSO PARA EL USO DE EXTINTORES

Estas capacitaciones buscan comunicar, educar e interiorizar a los colaboradores la importancia de la gestión de riesgos para el cumplimiento de las metas y objetivos, generando una cultura preventiva dentro la Institución.

TRANSPARENCIA Y EVALUACIÓN DEL AMBIENTE DE CONTROL

La Organización examina anualmente, de manera independiente, la pertinencia y cumplimiento de los controles internos, a través de la sección de atestiguación AT-320. Los auditores externos se pronuncian respecto a lo adecuado del diseño y efectividad operacional de dichos controles, registrando el 2020 un reporte sin observaciones.

EVOLUCIÓN DE LA EFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES
SOBRE LA REDUCCIÓN DE LOS NIVELES DE RIESGO

La implementación de las distintas medidas de control de riesgos, en especial las referidas a seguridad de la información y ciberseguridad, han permitido que la evolución de la efectividad de las medidas de control para mitigar riesgos haya sido positiva durante el año 2020:

EVOLUCIÓN DE LA EFECTIVIDAD DE LAS ACTIVIDADES DE CONTROL

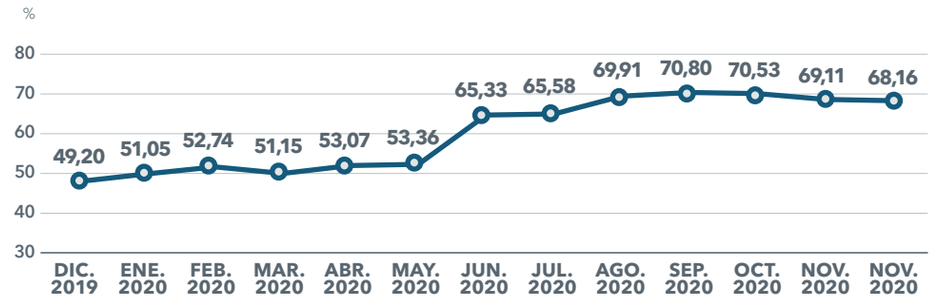

MAPA DE RIESGOS Diciembre 2019

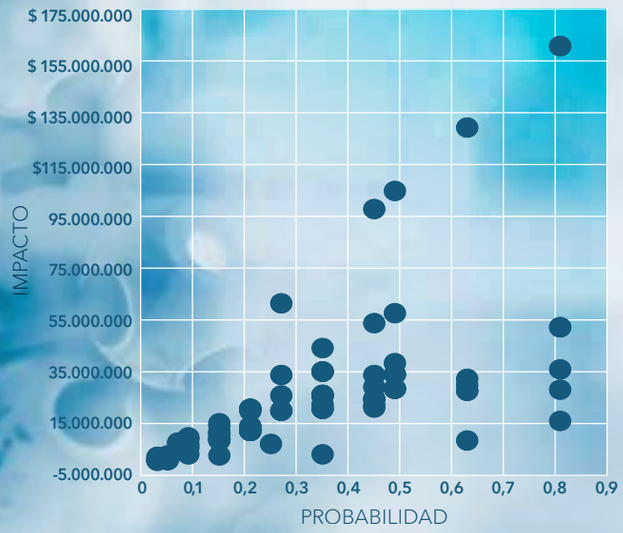

MAPA DE RIESGOS Diciembre 2020

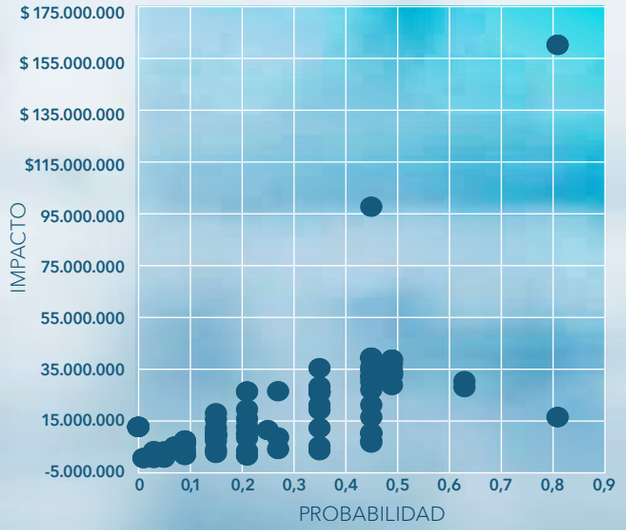

PRINCIPALES **RIESGOS 2021**

RIESGOS	DESCRIPCIÓN	POSIBLE IMPACTO	ACCIONES EN MARCHA
CIBERSEGURIDAD	Por tercer año consecutivo aparece como el mayor riesgo, tomando aún mayor relevancia por efectos de la pandemia.	■ Múltiples, de índole operacional, financiero y de reputación.	■ Extenso plan de ciberseguridad.
REGULACIÓN	A partir de la crisis financiera la regulación ha crecido año a año, tomando un breve descanso durante el año 2020 a raíz de la pandemia, cuyo ritmo podría retomar. Actualización de la normativa vigente a una menor velocidad que los cambios de mercado.	■ Mayores costos operacionales para el cumplimiento. ■ Indisponibilidad de productos y sevicios demandados por el mercado.	■ Establecimiento de un nuevo Programa Corporativo de *Compliance* con activa participación de toda la Organización. ■ Solicitudes periódicas de ajustes normativos para dar cobertura a las necesidades del mercado. Para más información del Programa, click aquí www
DISRUPCIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS	A partir de la pandemia, se ha constatado un aumento de nuevas tecnologías.	■ Incumplimiento de expectativas de clientes.	■ Procesos y áreas especializadas en innovación.
ADMINISTRACIÓN DEL CAPITAL HUMANO	La pandemia aceleró nuevas formas de trabajar requiriendo nuevos talentos.	■ Incapacidad de entregar niveles de servicio óptimos.	■ Instancias de identificación y cobertura de necesidades para cumplir con un capital humano más diverso. Para mayor información, revisar el sub capítulo 4.7 de Colaboradores, click aquí www

03

MERCADO DE VALORES

ANÁLISIS DE MATERIALIDAD
REFERENTE AL CAPÍTULO 03

TEMAS MATERIALES IDENTIFICADOS	ALCANCES	PILARES DE LA ESTRATEGIA INVOLUCRADOS	ODS RELACIONADO
Relación con *stakeholders*	Cooperación entre actores del mercado	**Aceleradores de la Inversión Responsable**	8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO
Crecimiento Bolsa	Crecimiento de la Bolsa e internacionalización	**Gestión interna de ASG e integridad**	9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA
Contigencia y pandemia	Cambio en la modalidad del trabajo y profundización de la crisis económica		
ASG	Inversión responsable	**Productos sostenibles y servicios diferenciados**	

3.1 LA BOLSA EN EL MERCADO DE VALORES

La Bolsa de Santiago tiene como misión entregar la mejor infraestructura de servicios para el crecimiento del Mercado de Valores nacional, actuando conforme a estrictos principios éticos y velando por el cumplimiento de la normativa, de manera de asegurar un desarrollo sostenible del mercado. Esa misión ha hecho que la Organización se haya transformado en un aliado estratégico de distintas bolsas de la región y en un foco de interés para inversionistas, tanto nacionales como internacionales.

A lo largo de los años, la Bolsa de Santiago se ha anticipado a los nuevos desafíos, poniendo a disposición de sus clientes las mejores oportunidades de negocio, mediante la incorporación de nuevos mercados e instrumentos financieros como cuotas de fondos transables o ETF, derivados e instrumentos sostenibles, los cuales, insertos en los mercados de Renta Variable, Renta Fija e Intermediación Financiera, generaron transacciones promedio por más de US$3.900 millones diarios durante 2020.

DESARROLLO DE MERCADOS E INTERNACIONALIZACIÓN

Uno de los objetivos estratégicos de la Bolsa de Santiago es el desarrollo del mercado nacional y la internacionalización para acercar los activos nacionales a los mercados extranjeros, así como también convertirse en un referente tecnológico, tanto a nivel local, regional y mundial.

Dicha estrategia, junto a la adopción de las mejores prácticas de mercado, ha permitido a la Bolsa de Santiago captar el interés tanto de compañías extranjeras ligadas al mercado financiero, como de inversionistas interesados en participar en el Mercado de Capitales chileno.

1.

PREPARACIÓN DEL MERCADO DE OPCIONES

A fines del año 2019, la CMF aprobó el nuevo Reglamento del Mercado de Opciones de la Bolsa de Santiago. A partir de este evento, durante el año 2020 la Entidad desarrolló una serie de actividades de preparación para la puesta en marcha del mercado. Se desarrolló un plan de implementación el cual incluyó hitos como la creación de documentación para los clientes, reuniones con participantes y capacitaciones al mercado, con el objetivo de dar a conocer el sistema bursátil y detallar los flujos de liquidación. Estas reuniones fueron relevantes para la Organización, pues permitieron crear una instancia para realizar ajustes al Mercado de Opciones de acuerdo a los comentarios y *feedback* recibidos.

Durante el segundo semestre del 2020, la Bolsa desarrolló un nuevo programa de proveedor de liquidez, haciendo un llamado a todos los participantes que cumplieran con los requisitos a postular en este proceso de licitación.

Por otra parte, se espera lanzar y dar inicio al Mercado de Opciones durante el año 2021, inicialmente con tres tipos de contratos sobre los subyacentes IPSA, dólar y acciones. Previo a esto, se llevará a cabo un evento de lanzamiento para todos los participantes del mercado.

Con la implementación de este nuevo Mercado de Opciones en Chile, la Bolsa de Santiago busca principalmente generar nuevas alternativas de inversión, como, a su vez, permitir un manejo más eficiente de las carteras administradas e incrementar la liquidez de los mercados subyacentes.

2.

ACTUALIZACIÓN FUNCIONAL SISTEMA SANTIAGOX *LENDING*

La actualización del Sistema SantiagoX *Lending* responde a la aprobación normativa por parte de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) respecto de la realización de operaciones de Venta Corta sobre instrumentos de Renta Fija.

Durante noviembre del año 2019, la Bolsa de Santiago puso a disposición de corredores y operadores directos el sistema de préstamos OTC SantiagoX *Lending*, el cual busca fortalecer este mercado y dar soporte a las operaciones de venta corta a través del ingreso de ofertas y solicitudes de préstamos para variados fines, tanto para Renta Fija como Renta Variable.

Luego, en octubre de 2020 se agregaron nuevas funcionalidades para facilitar el uso del sistema por parte de instituciones financieras, las cuales permiten parametrizar el ingreso de ofertas en el sistema, mediante la selección de condición de liquidación, finalidad del préstamo y días máximos; además, de posibilitar la eliminación de préstamos directamente desde la consulta de Transacciones de préstamos en Sebra HT.

3.

CONEXIÓN INTERBOLSAS

En marzo de 2021, el Congreso chileno aprobó el proyecto que trata de la interconexión de los centros de intercambio de valores de manera que se puedan realizar transacciones entre corredores de distintos mercados. Bajo este contexto, la Bolsa de Santiago se encuentra a la espera de las regulaciones que debe emitir la CMF.

4.

INTEGRACIÓN REGIONAL DE LAS BOLSA DE SANTIAGO, BOLSA DE VALORES DE LIMA Y LA BOLSA DE VALORES DE COLOMBIA

Con el fin de mejorar el acceso a los inversionistas nacionales e internacionales a una amplia gama de productos financieros consolidados en la región, en enero de 2020 se dio a conocer, mediante hechos esenciales, el inicio del proceso de evaluación de alternativas para la integración regional de las tres plazas bursátiles de Latinoamérica, en donde la Bolsa de Santiago es protagonista junto a sus pares, la Bolsa de Valores de Lima y la Bolsa de Valores de Colombia.

Dicha iniciativa pretende ofrecer a los mercados de Chile, Perú y Colombia un único lugar de encuentro en donde los inversionistas puedan operar los instrumentos financieros de las tres plazas bursátiles, bajo el alero de una misma infraestructura tecnológica de servicios y un solo sistema de negociación, con los más altos estándares de seguridad de la información y de transacción, facilitando las operaciones.

En octubre de 2020, se ratificó el interés de la integración regional por parte de la Bolsa de Santiago, Bolsa de Valores de Lima y la Bolsa de Valores de Colombia, dando paso a la contratación de un banco de inversión experto en la valorización de activos y de reconocido prestigio, con el objetivo de elaborar un informe de valorización independiente de las tres entidades en cuestión.

En base a los resultados del proceso de estudio y análisis de la integración de las plazas bursátiles, la Bolsa de Santiago espera materializar la referida integración, con el fin de seguir profundizando las alternativas de inversión y servicios que hoy en día ofrece al mercado nacional.

5.

CROSS LISTING CON LA BOLSA DE VALORES DE COLOMBIA (BVC)

La Bolsa de Santiago en su permanente compromiso de otorgar el máximo de facilidades al mercado para la realización de operaciones bursátiles, suscribió un acuerdo con la Bolsa de Valores de Colombia, con el objeto de habilitar una nueva modalidad de cotización cruzada ("*Cross Listing*"), el cual funciona bajo el sistema de cotización de valores extranjeros que en Chile toma el nombre de Mercado de Valores Extranjeros (MVE), regido por el Manual de Operaciones del Mercado de Valores Extranjeros, y que en Colombia se conoce como Mercado Global Colombiano (MGC).

A través de esta modalidad, los inversionistas, tanto institucionales como individuales, tienen la posibilidad de comprar y vender valores extranjeros listados en mercados internacionales, a través de una corredora de bolsa nacional y bajo las reglas locales. Respecto de los emisores, este sistema les da la posibilidad de tener sus acciones listadas tanto en el mercado colombiano como en el chileno, inyectando así mayor liquidez a los títulos y potenciando la imagen y proyección internacional de sus compañías.

Para los efectos de la negociación en el MVE, el nuevo flujo operativo permite negociar sobre dos instrumentos, el del país de origen y el local. En el caso de Chile, los valores extranjeros se pueden negociar en pesos y en dólares americanos, los cuales consideran la incorporación al final del nemotécnico original las extensiones CL y US, respectivamente. En tanto, los instrumentos sin extensión se mantendrán bajo la modalidad MILA en el mercado de origen. Cabe mencionar que la normativa vigente tanto en Chile como en Colombia, permite que las bolsas de ambos países puedan cotizar y negociar valores extranjeros sin que ello represente ninguna obligación adicional para el emisor.

Algunos de los beneficios del modelo:

- Diversificación de cartera
- Posibilidad de arbitraje
- Negociación en USD para inversionistas extranjeros
- Posibilidad de acceso a nuevos sectores e industrias para inversión

6.

EXTENSIÓN DE HORARIOS DE NEGOCIACIÓN PARA OPERACIONES PAGADERO HOY

Con el objeto de satisfacer necesidades del mercado y facilitar la realización de las operaciones bursátiles, en atención a los crecientes niveles de volatilidad diaria e intradiaria registrada por los precios de las acciones en los últimos meses, el Directorio de Bolsa de Santiago acordó modificar la normativa de las operaciones Pagadera Hoy (PH) y Pagadera Mañana (PM) contenida en el Manual de Operaciones en Acciones para permitir el ingreso y calce de ofertas con condición de liquidación Pagadero Hoy con hora límite 16:00 horas en los sistemas Telepregón HT y Sistema de Remate Serializado.

7.

CCLV EN DÓLARES

En función del marco de regulación para implementar un nuevo Sistema de Liquidación Bruta en tiempo real de pagos interbancarios en dólares estadounidenses que el Banco Central de Chile desarrolló, CCLV, Contraparte Central S.A. se encuentra adecuando sus sistemas para permitir la compensación y liquidación de instrumentos liquidables en dólares de EEUU, para lo cual se considerarán los siguientes instrumentos:

- Acciones, cuotas de fondos de inversión, cuotas de fondos mutuos y ETF liquidables en dólares, con condición de liquidación contado normal
- Instrumentos de Renta Fija e Intermediación Financiera liquidables en dólares, con condición de liquidación Pagadero Hoy y Pagadero Mañana

3.2 MERCADO NACIONAL

ECONOMÍA NACIONAL

A objeto de frenar el avance del virus, el gobierno estableció medidas estrictas de confinamiento, lo cual generó la disminución de la actividad económica, viéndose reflejado en el IMACEC de abril, el cual tuvo una variación de -14,1% en comparación con igual mes del año anterior.

Estos aspectos generaron incertidumbre por las dificultades logísticas para el abastecimiento y funcionamiento de distintos tipos de comercios, así como también generaron presión sobre los precios de ciertos productos, lo cual se vio reflejado en el Índice de Precios al Consumidor (IPC), que en los meses de septiembre y octubre de 2020 tuvo variaciones de 0,6% y 0,7% respectivamente.

Las restricciones sanitarias y el lento desempeño de la economía durante el segundo trimestre impactaron profundamente en las utilidades y solvencia de empresas que vieron afectada su operación, así como también la generación de empleo.

La contracción del segundo trimestre se vio suavizada en el transcurso del año por un aumento de la actividad en los sectores manufactureros, el aporte estatal a los hogares, la intervención cambiaria del Banco Central y el retiro de fondos previsionales. Estos hechos, impulsaron el comercio de ciertos productos, así como también una paulatina recuperación del empleo en determinados sectores de la economía.

VARIACIÓN DÓLAR (PESOS POR US $)

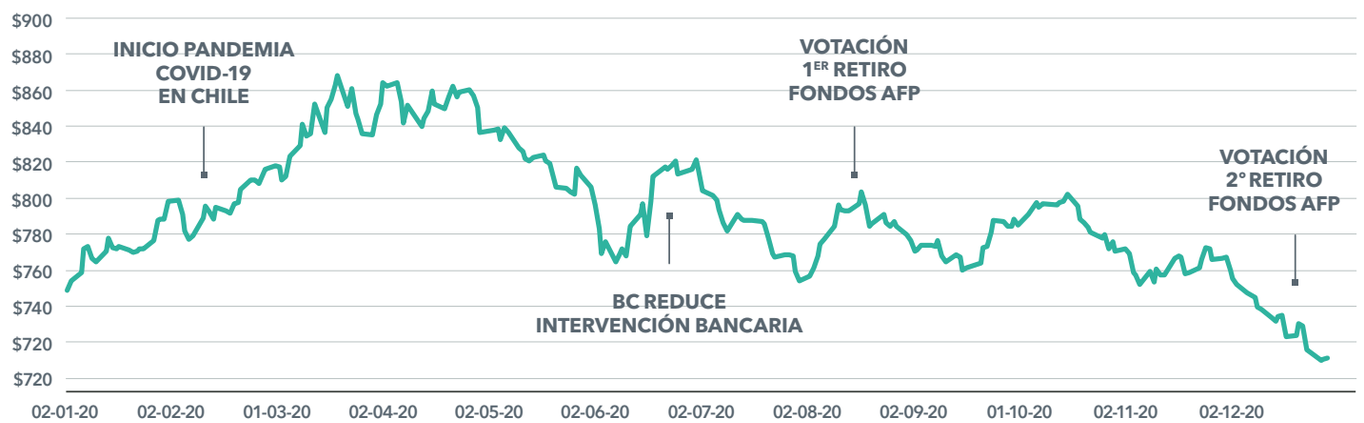

Por otro lado, el desempeño del peso chileno durante el año 2020 fue negativo, depreciándose 4,1% respecto del dólar, en línea con la tendencia mundial, y desacoplado del resto de las monedas latinoamericanas, ya que países como Brasil, México, Colombia y Perú, vieron apreciadas sus monedas respecto al dólar estadounidense.

El cierre del año 2020 deja una variación anual de -10,55% del índice S&P IPSA, así como un retroceso en el PIB nacional, cuyo resultado fluctuará entre -6,25% y -5,75% según las estimaciones de los expertos, si bien el IMACEC, registró un crecimiento de un 0,3% en el mes de noviembre, impulsado principalmente por el sector comercio. Asimismo, el Banco Central de Chile proyecta una variación anual de 2,8% para el año 2021.

Sin perjuicio de lo anteriormente mencionado, una recuperación robusta de la economía seguirá dependiendo de la reapertura económica, del riesgo de contagio y la rapidez en el proceso de vacunación contra el Covid-19, además de la evolución de la situación política del país.

MOVIMIENTO DEL MERCADO BURSÁTIL EN CHILE

Al cierre del año, el índice S&P IPSA registró una contracción de 10,55%, cerrando en 4.177,22, mientras el SPCLXIGPA cerró en 21.007,46 puntos con una caída de 10,20% y el SPCLXIN10 disminuyó en 12,80%, cerrando en 5.297,64.

En 2020, el monto transado en la Bolsa –considerando todos los mercados– fue de $691.719.392 millones (USD 972.554 millones). La cifra representó un incremento de 6,6% respecto del año anterior.

Las colocaciones de bonos ascendieron a $3.218.471 millones (US$ 4.527 millones), 46,6% menos que el año anterior.

CIFRAS DEL MERCADO BURSÁTIL 2015-2020

	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Valor IPSA (puntos)	3.680,21	4.151,39	5.564,60	5.105,43	4.669,85	4.177,22
Valor IPGA (puntos)	18.151,50	20.734,17	27.980,78	25.949,84	23.393,53	21.007,46
Valor Inter - 10 (puntos)	4.311,20	4.944,31	6.574,01	6.137,72	6.075,39	5.297,64
Capitalización (MM$ de diciembre de 2020)	162.597.801	160.068.002	197.897.065	184.318.290	157.794.312	131.122.362
Monto Transado por la Bolsa (MM$ de diciembre de 2020)	653.431.259	623.231.709	636.102.093	610.144.825	648.646.290	691.719.392
Números de Operaciones anuales	5.666.795	6.150.122	7.490.577	5.684.393	5.595.453	7.456.553
Monto Liquidado por CCLV (MM$ de diciembre de 2020)	195.551.991	203.752.364	230.646.703	239.587.950	275.446.874	286.086.363
N° Emisores Acciones	223	214	212	205	203	194
N° Emisores Renta Fija	147	148	154	160	176	191
N° Corredores	26	25	24	26	25	27

Fuente: Bolsa de Santiago

Entre los hechos relevantes del año 2020 destacaron:

- Durante los meses de marzo y abril del año 2020, el Índice de Precios Selectivo de Acciones (IPSA) tuvo las variaciones más significativas. En el mes de marzo registró una contracción de 15,41%. Las acciones más impactadas en estas cifras fueron LTM y ENJOY. Para el mes de abril, el índice revirtió la baja presentada en marzo, registrando un alza de 14,05%.
- Durante el mes de agosto se registró el monto más alto en el mercado de Intermediación Financiera, con $ 35.471.360 millones, debido a la importante participación de los fondos de pensiones en estos instrumentos, mientras que, en el mercado accionario, se registró una disminución de los montos transados de 23,57% con respecto al mes anterior.
- En el mes de octubre se registró uno de los montos negociados en acciones más bajo del año 2020, con $ 1.748.783 millones, atribuible al alto grado de incertidumbre que generó el plebiscito realizado durante ese mes.
- Finalmente, durante el mes de noviembre el S&P IPSA registró un alza de 13,93% con respecto al mes anterior y los montos transados en acciones avanzaron 64,79% en comparación a octubre del año 2020.
- En materia de remates de acciones, en abril se realizó un remate de Enel Américas S.A. (ENELAM), por US$ 733 millones.

Al cierre del año

SP IPSA: **-10,55% a/a**

SPCLXINTER-10: **-12,80% a/a**

SPCLXIGPA: **-10,20% a/a**

MONTOS TRANSADOS: **MMUS$ 972.554 (+6,64% a/a)**

COLOCACIÓN DE BONOS: **MMUS$ 4.527 (-46,59% a/a)**

ÍNDICES BURSÁTILES BOLSA DE SANTIAGO
2015 - 2020 (PUNTOS)

ÍNDICES (PUNTOS) / AÑO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
BANCA	6.598,30	7.962,20	10.129,41	-		
COMMODITIES	2.921,92	3.374,55	5.566,26	-		
CONST.&INMOB.	3.679,67	5.129,96	7.861,50	-		
CONSUMO	5.023,01	5.238,34	6.882,46	-		
INDUSTRIAL	1.562,23	2.226,98	3.450,27	-		
RETAIL	3.876,67	5.072,88	5.835,02	-		
UTILITIES	4.584,95	4.276,95	5.268,73	-		
SP IPSA	3.680,21	4.151,39	5.564,60	5.105,43	4.669,85	4.177,22
SPCLCRCP					92,83	66,16
SPCLFBCP					89,44	74,20
SPCLFECP					77,76	63,93
SPCLITCP					93,88	58,05
SPCLNRCP					71,98	92,11
SPCLUTCP					118,84	95,91
SPCLX DISCRET	-	-	-	930,05	581,90	468,82
SPCLX ENERGY	-	-	-	842,56	696,97	745,16
SPCLX FINANCLS	-	-	-	983,16	807,03	704,96
SPCLX HLTHCR	-	-	-	935,13	794,86	622,69
SPCLX INDS	-	-	-	933,82	903,58	577,13
SPCLX IT	-	-	-	1.130,60	683,87	465,97
SPCLX MATERLS	-	-	-	882,64	735,26	1.009,06
SPCLX MSCP					859,72	737,53
SPCLX RE	-	-	-	890,97	1.043,83	705,68
SPCLX STAPLES	-	-	-	938,69	794,43	748,42
SPCLX TELECOS	-	-	-	901,73	899,31	765,02
SPCLX UTILS	-	-	-	1.040,40	1.226,36	983,99
SPCLXBCP					81,04	71,06
SPCLXDCP					147,06	129,83
SPCLXIGL	16.284,31	17.827,80	24.170,35	22.007,19	20.210,52	18.503,28
SPCLXIGM	18.251,69	20.396,97	25.209,87	23.642,02	21.057,05	18.136,12
SPCLXIGPA	18.151,50	20.734,17	27.980,78	25.949,84	23.393,53	21.007,46
SPCLXIGS	23.961,01	31.715,69	47.854,69	46.453,18	38.338,21	32.680,28
SPCLXIN10	4.311,20	4.944,31	6.574,01	6.137,72	6.075,39	5.297,64
SPCLXRCP					58,33	55,73

Fuente: Bolsa de Santiago

EVOLUCIÓN MERCADO BURSÁTIL 2015- 2020(*)

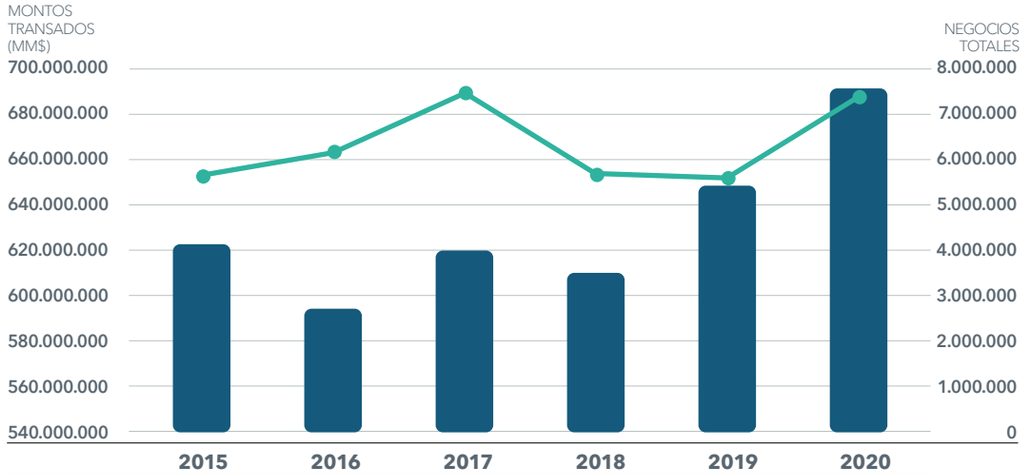

	2015	2016	2017	2018	2019	2020
MONTOS TRANSADOS (MM$)	622.976.243	594.167.092	620.177.861	610.141.719	648.646.290	691.719.392
NEGOCIOS TOTALES	5.666.795	6.150.122	7.490.577	5.684.393	5.595.453	7.456.553

*Montos transados expresados en millones de pesos de diciembre de 2020
Fuente: Bolsa de Santiago

EVOLUCIÓN MERCADO ACCIONARIO 2015- 2020(*)

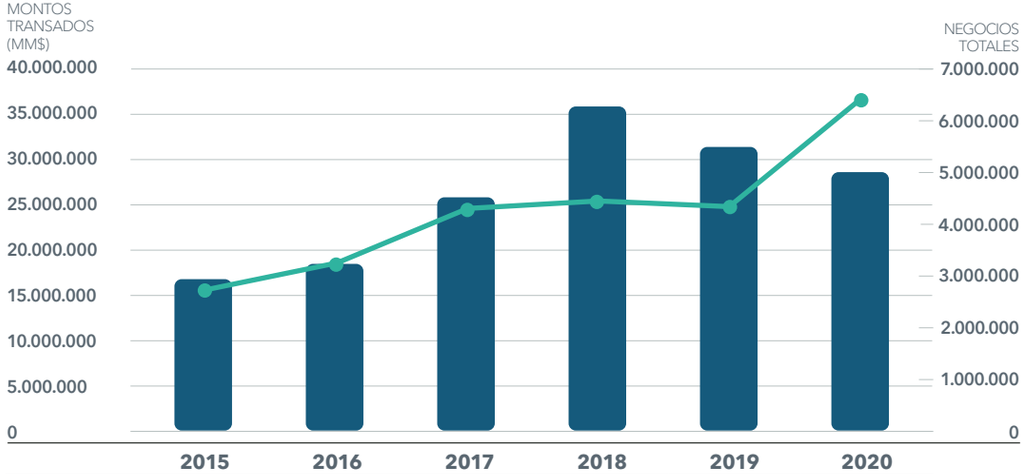

	2015	2016	2017	2018	2019	2020
MONTOS TRANSADOS (MM$)	16.756.881	18.553.432	25.800.324	35.834.749	31.393.584	28.606.155
NEGOCIOS TOTALES	2.695.141	3.221.212	4.290.214	4.436.549	4.325.846	6.426.533

*Montos transados expresados en millones de pesos de diciembre de 2020
Fuente: Bolsa de Santiago

MERCADO DE **RENTA VARIABLE**

El volumen negociado en el Mercado de Renta Variable fue de $ 28.606.155 millones, generándose en junio los mayores montos transados y registrando un monto de MM$ 3.189.975, un 8,85% más respecto del año anterior.

MONTOS TRANSADOS EN ACCIONES 2020

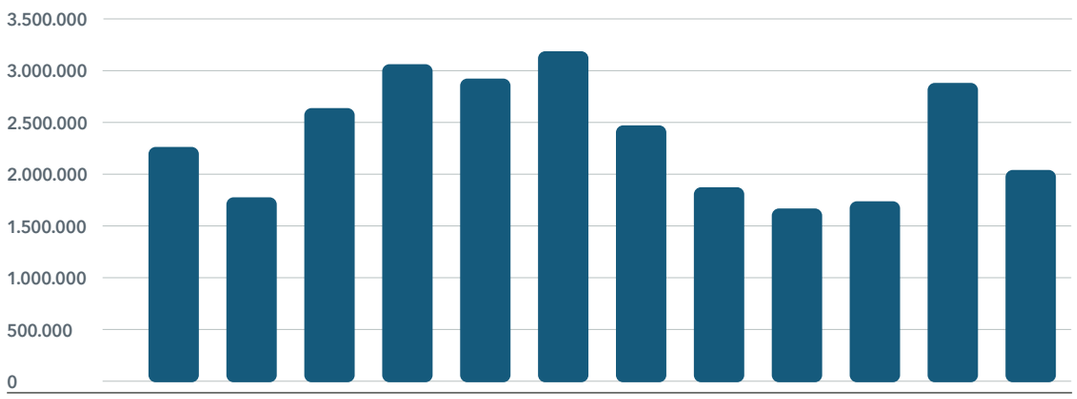

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
MONTOS TRANSADOS (MM$)	2.259.756	1.791.149	2.648.001	3.072.790	2.930.644	3.189.975	2.470.664	1.885.868	1.677.232	1.748.783	2.885.570	2.045.722

(millones de pesos de diciembre de 2020)
Fuente: Bolsa de Santiago

CAPITALIZACIÓN BURSÁTIL Y N° DE COMPAÑÍAS LISTADAS 2020

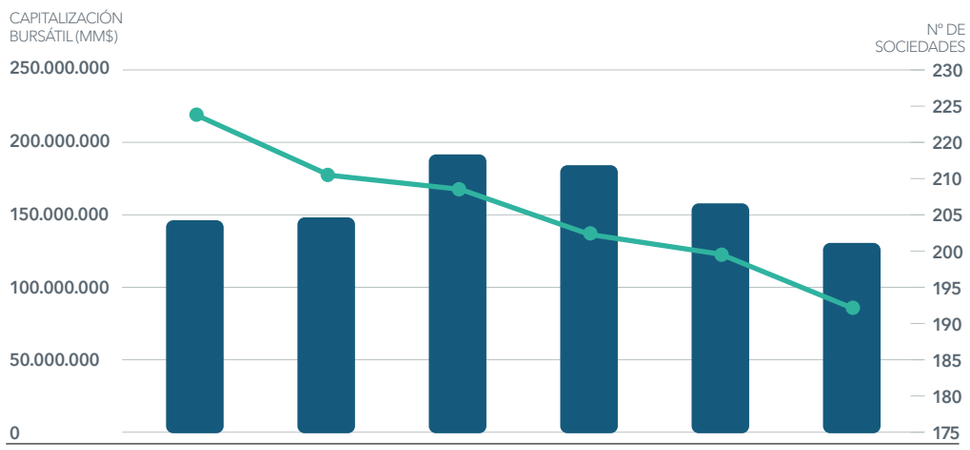

	2015	2016	2017	2018	2019	2020
CAPITALIZACIÓN BURSÁTIL (MM$)	146.892.292	148.523.511	192.051.273	184.318.290	157.794.312	131.122.362
N° DE SOCIEDADES	223	214	212	205	202	194

Fuente: Bolsa de Santiago

ÍNDICE DE PRECIOS SELECTIVO DE ACCIONES (S&P IPSA) 2020

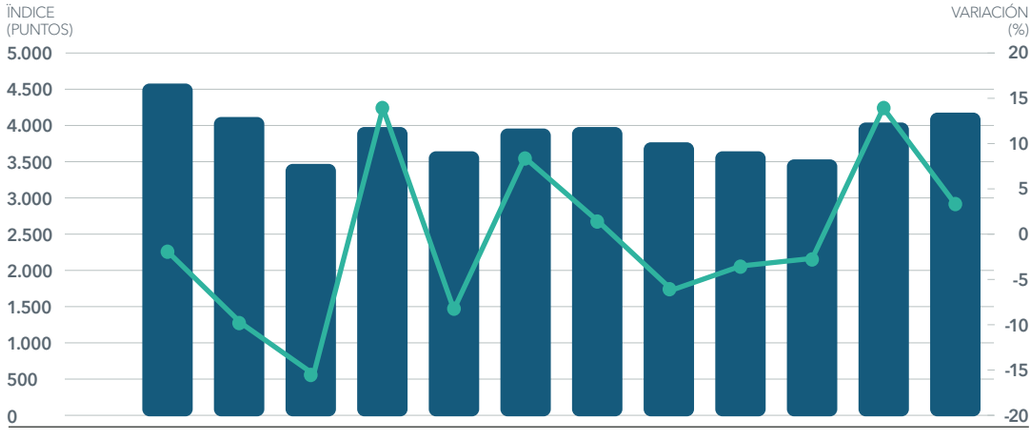

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
INDICE (PUNTOS)	4.572	4.123	3.487	3.978	3.648	3.959	4.017	3.767	3.637	3.540	4.033	4.177
VARIACIÓN (%)	-2,09	-9,83	-15,41	14,05	-8,30	8,54	1,47	-6,22	-3,45	-2,68	13,93	3,58

Fuente: Bolsa de Santiago

ÍNDICE GENERAL DE PRECIOS DE ACCIONES (IGPA) 2020 (SPCLXIGPA)

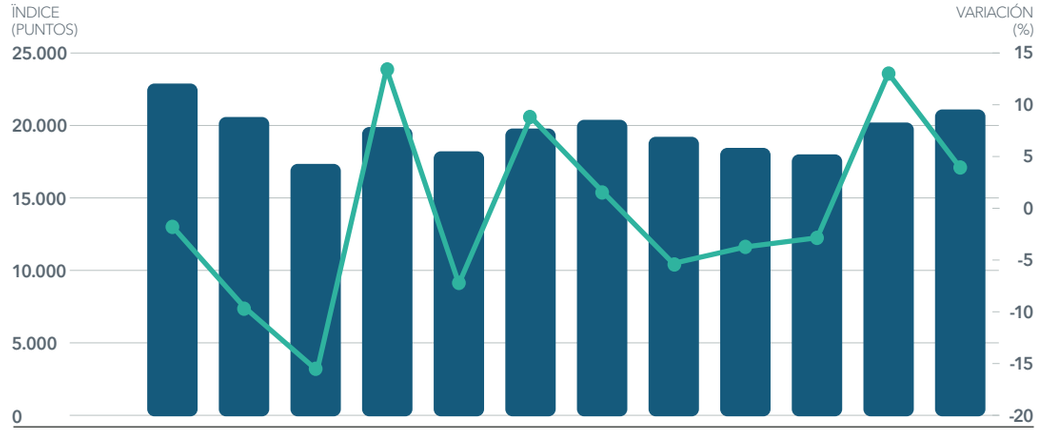

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
INDICE (PUNTOS)	22.958	20.748	17.487	19.823	18.363	19.969	20.272	19.177	18.462	17.919	20.229	21.007
VARIACIÓN (%)	-1,86	-9,63	-15,72	13,36	-7,37	8,75	1,52	-5,40	-3,73	-2,94	12,89	3,85

Fuente: Bolsa de Santiago

EVOLUCIÓN S&P IPSA (2016-2020)

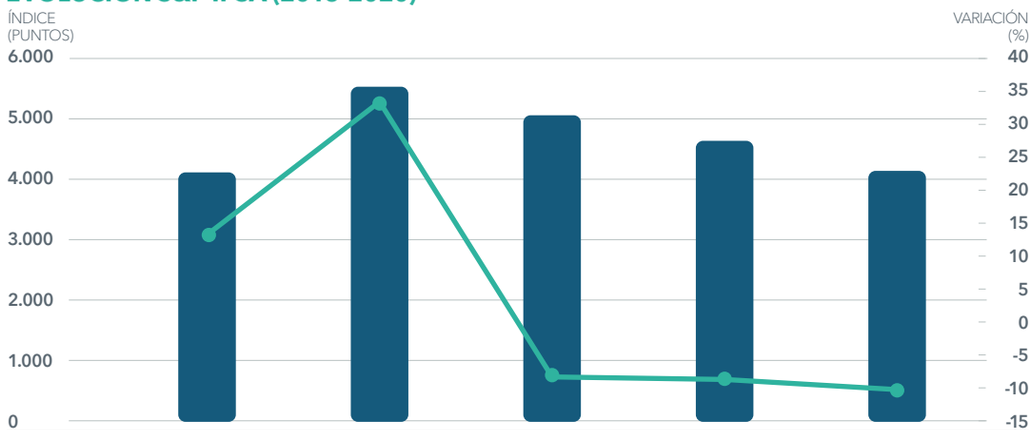

	2016	2017	2018	2019	2020
INDICE (PUNTOS)	4.151	5.564	5.105	4.669	4.177
VARIACIÓN (%)	12,80	34,04	-8,25	-8,53	-10,55

Fuente: Bolsa de Santiago

INTER-10 2020 (SPCLXINTER-10)

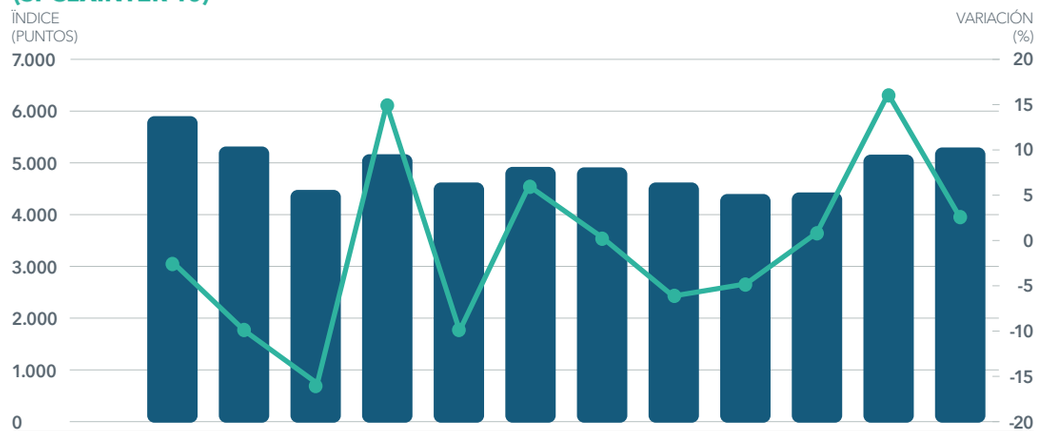

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
INDICE (PUNTOS)	5.919	5.326	4.482	5.151	4.637	4.913	4.929	4.626	4.404	4.443	5.163	5.297
VARIACIÓN (%)	-2,56	-10,03	-15,85	14,94	-9,99	5,95	0,32	-6,14	-4,79	0,89	16,20	2,60

Fuente: Bolsa de Santiago

10 ACCIONES MÁS TRANSADAS

ACCIONES	ENELAM	SQM-B	FALABELLA	CHILE	CENCOSUD	BSANTANDER	ENELCHILE	LTM	COPEC	CMPC	OTRAS	TOTAL MERCADO	10+
Monto (MM$)	4.229.988	2.276.923	2.269.787	1.859.842	1.667.774	1.498.951	1.335.096	1.220.889	1.196.257	1.020.191	10.030.457	28.606.155	18.575.698
Monto (MMUS$)	5.947,34	3.201,34	3.191,31	2.614,93	2.344,88	2.107,52	1.877,14	1.716,56	1.681,93	1.434,38	14.102,77	40.220,12	
PORCENTAJE	**14,79%**	**7,96%**	**7,93%**	**6,50%**	**5,83%**	**5,24%**	**4,67%**	**4,27%**	**4,18%**	**3,57%**	**35,06%**	**100,00%**	

Fuente: Bolsa de Santiago

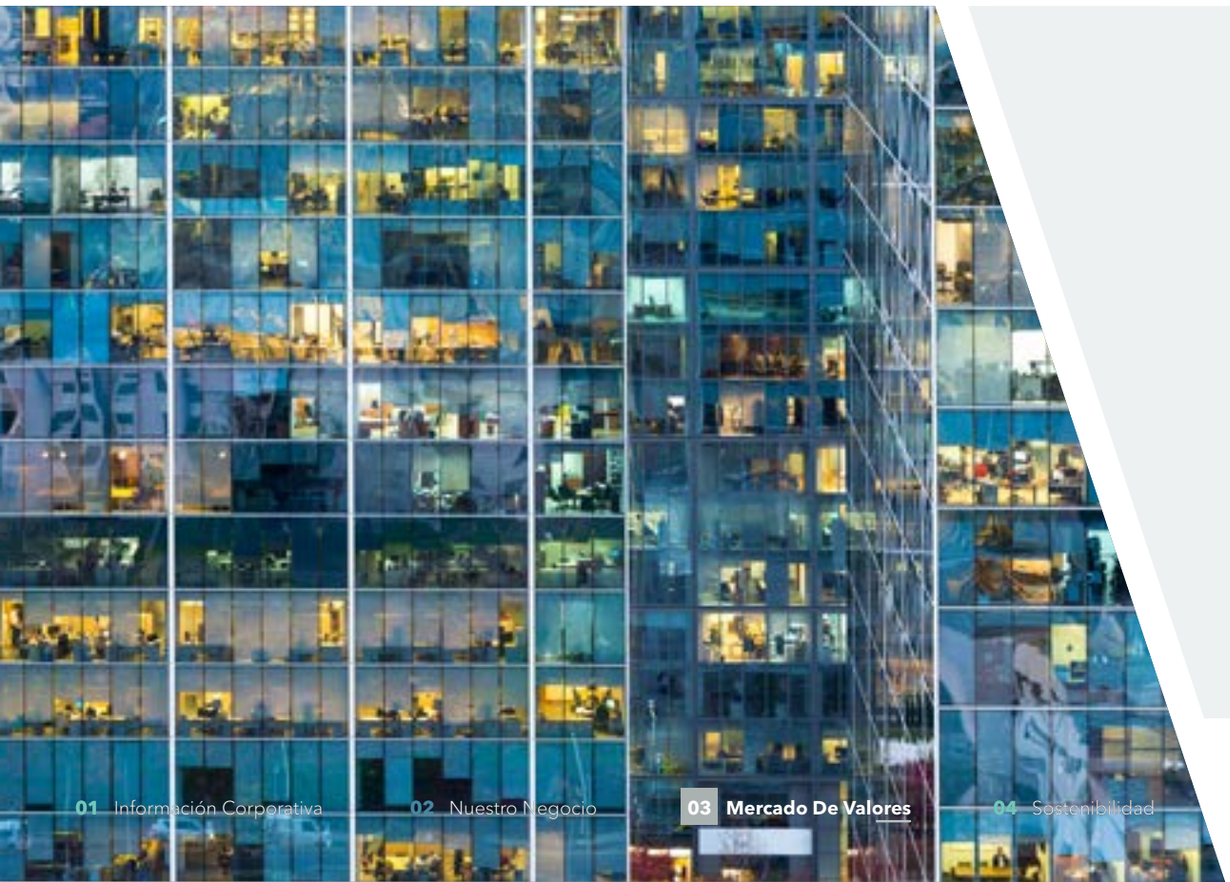

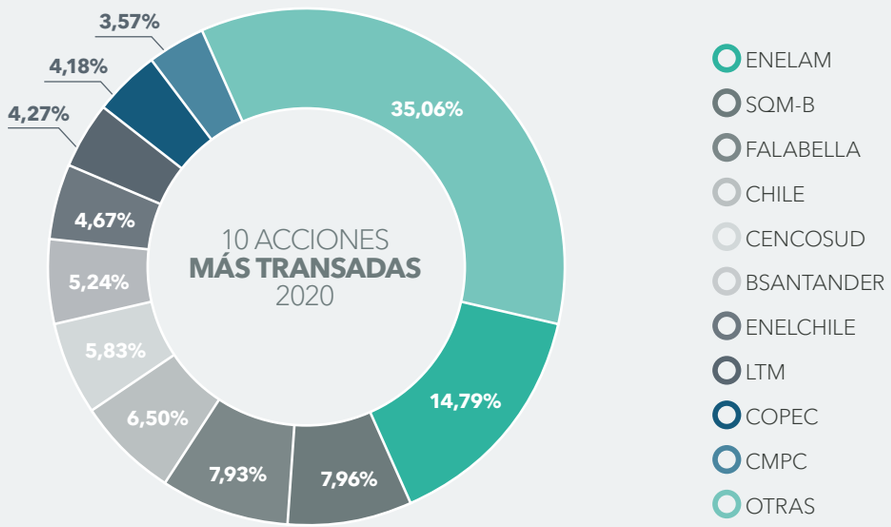

MERCADO DE **DEUDA**

El volumen negociado en el Mercado de Deuda fue de $538.034.897 millones, **registrando un alza de 3,45% respecto al año anterior.**

RENTA FIJA (IRF)

El volumen total de negociación en el Mercado de Renta Fija cerró 2020 en $ 159.015.060 millones, retrocediendo 21,54% con respecto al año anterior.

INTERMEDIACIÓN FINANCIERA (IIF)

El volumen total de negociación en el Mercado de Intermediación Financiera fue de $379.019.837 millones, aumentando 19,40% respecto de 2019.

VOLUMEN NEGOCIADO DE DEUDA 2019-2020

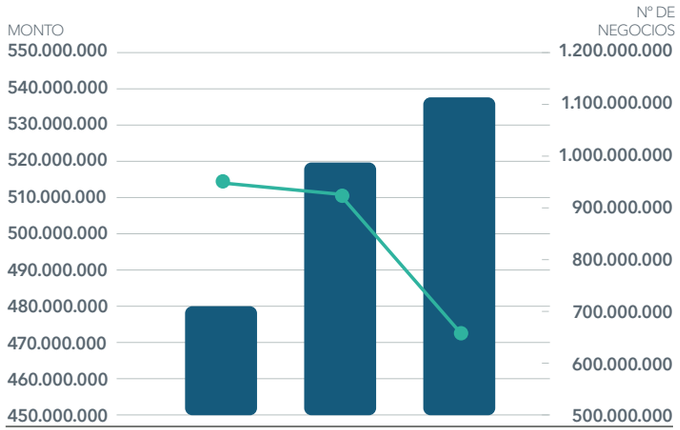

	2018	2019	2020
MONTO	479.519.862	520.098.277	538.034.897
NÚMERO DE NEGOCIOS	950.527	929.067	661.068
VAR % ANUAL		**8,46%**	**3,45%**

Fuente: Bolsa de Santiago

VOLUMEN NEGOCIADO DE RENTA FIJA 2018-2020

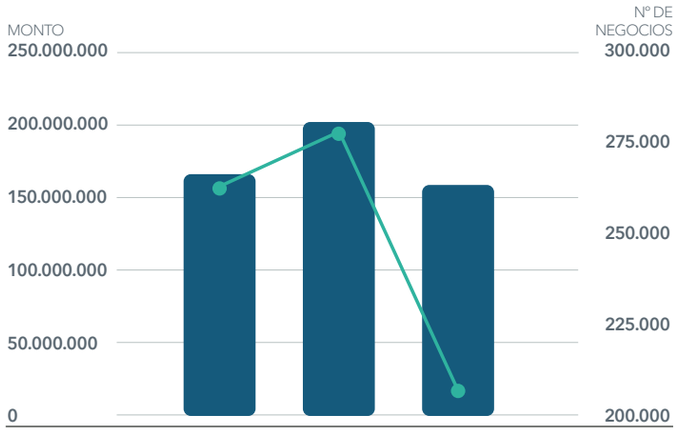

	2018	2019	2020
MONTO	166.475.652	202.667.739	159.015.060
NÚMERO DE NEGOCIOS	263.111	278.247	206.142
VAR % ANUAL		**21,74%**	**-21,54%**

Fuente: Bolsa de Santiago

VOLUMEN NEGOCIADO DE IF 2019-2020

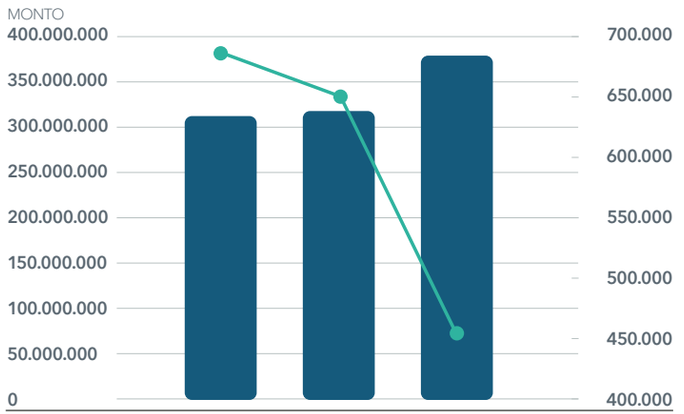

	2018	2019	2020
MONTO	313.044.210	317.430.539	379.019.837
NÚMERO DE NEGOCIOS	687.416	650.820	454.956
VAR % ANUAL		**1,40%**	**19,40%**

Fuente: Bolsa de Santiago

MERCADO DE **DERIVADOS**

El año 2020 se realizaron operaciones de Derivados por un monto de $ 2.287.410.

MERCADO DE DERIVADOS

EVOLUCIÓN DE MERCADO 2019 - 2020

AÑO	MONTO MILLONES DE $	Nº NEGOCIOS	CONTRATOS
2019	0	0	0
2020	2.287.410	3	80

RANKING REMATES Y COLOCACIONES AÑO 2020

(MONTOS AJUSTADOS AL IPC DE DICIEMBRE DE 2020)

ACCIONES Y CUOTAS DE FONDOS NEGOCIADAS MEDIANTE SISTEMA DE REMATE Y SUBASTA (1)

EMISOR	VOLUMEN TRANSADO	% DEL TOTAL EN CIRCULACIÓN	MAYOR	MENOR	MEDIO	MONTO TRANSADO (MM$)
Enel Américas S.A.	3.924.602.586	5,12	135,02	123,00	129,34	521.431
Enel Chile S.A.	1.502.106.759	2,17	63,10	63,10	63,10	94.783
Fondo de Inversión Deuda Alto Rendimiento	34.524.945	11,89	1.081,51	1.058,93	1.070,22	36.995
Fondo de Inversión Independencia Rentas Inmobiliarias	15.227.084	60,27	168.220,00	168.220,00	168.220,00	25.615
Fondo de Inversión LV-PATIO Renta Inmobiliaria I	1.030.954	17,00	22.517,66	22.517,66	22.517,66	23.215
Bicecorp S.A.	1.653.056	1,94	13.000,00	13.000,00	13.000,00	21.490
Hortifrut S.A.	22.382.570	3,85	910,00	905,51	907,76	20.338
Fondo de Inversión Deuda Chilena	11.309.245	2,13	1.216,37	1.216,37	1.216,37	13.756
Ripley Corp S.A.	28.000.000	1,45	410,00	410,00	410,00	11.480
Moneda Deuda Latinoamericana Fondo de Inversión	103.530	0,84	106.031,43	106.031,43	106.031,43	10.977
BTG Pactual Small Cap Chile Fondo de Inversión	178.044	5,14	60.096,97	60.096,97	60.096,97	10.700
Toesca Small Cap Chile Fondo de Inversión	1.137.044	9,89	7.607,44	7.607,44	7.607,44	8.650
Fondo de Inversión LarrainVial Small Cap Chile	745.368	45,00	6.211,69	6.211,69	6.211,69	4.630
Grupo Empresas Navieras S.A.	163.100.000	2,36	21,50	21,50	21,50	3.507
Club Hípico de Santiago S.A.	84	6,00	15.000.000,00	15.000.000,00	15.000.000,00	1.302
Toesca Deuda Privada DIP LATAM Fondo de Inversión(3)	7.600.000.000	Primera emisión	US$ 0,01	US$ 0,01	US$ 0,01	772
Infodema S.A.	114.940.000	13,00	0,05	0,05	0,05	6
TOTAL						**809.648**

(1) Informe considera transacciones por monto iguales o superiores a $10.000 millones y lotes de acciones que representen un porcentaje igual o mayor al 1% de la propiedad.

Fuente: Bolsa de Santiago

COLOCACIONES DE BONOS CORPORATIVOS

EFECTUADAS EN REMATE HOLANDÉS (MONTOS AJUSTADOS AL IPC DE DICIEMBRE 2020)

EMISOR	MONTO TRANSADO (MILLONES $)	MONTO TRANSADO (MMUS$)
Scotiabank Chile	367.430	453
Banco de Crédito e Inversiones	300.801	370
Banco Santander-Chile	260.658	318
Sociedad Concesionaria Ruta del Algarrobo S.A.	244.521	304
Falabella S.A.	207.564	266
Parque Arauco S.A.	198.991	246
Plaza S.A.	179.165	220
Compañía Cervecerías Unidas S.A.	149.368	180
Empresa Nacional del Petróleo	142.990	181
Empresa de los Ferrocarriles del Estado	129.933	166
Quiñenco S.A.	129.320	156
Compañía General de Electricidad S.A.	118.978	155
Grupo Empresas Navieras S.A.	100.929	127
Aguas Antofagasta S.A.	95.628	130
SMU S.A.	87.633	120
Empresas Lipigas S.A.	82.472	105
Sociedad Matriz SAAM S.A.	75.954	93
Banco BTG Pactual Chile	75.563	96
Telefónica Móviles Chile S.A.	71.078	98
Volcom Securitizadora S.A.	59.485	79
Banco Internacional	57.366	71
Compañía Industrial El Volcán S.A.	56.696	70
Nueva Atacama S.A.	50.163	62
Empresa Eléctrica Cochrane S.p.A.	47.908	60
Viña San Pedro-Tarapacá S.A.	44.748	54
Forum Servicios Financieros S.A.	44.375	56
Consorcio Financiero S.A.	43.415	53
Bicecorp S.A.	41.683	54
C.C.A.F. de Los Andes	29.618	38
Patio Comercial S.p.A.	28.968	36
Grupo Security S.A.	23.879	31
Securitizadora Security S.A.	23.246	30
Brookfield Americas Infrastructure Holdings Chile I S.A.	16.171	19
Avla S.A.	15.301	20
C.C.A.F. Los Héroes	2.799	4
Primus Capital S.A.	2.525	3
Banco BICE	1.620	2
Sigdo Koppers S.A.	66	0
C.C.A.F. La Araucana	8	0
TOTAL	**3.609.017**	**4.527**

Fuente: Bolsa de Santiago

COLOCACIONES DE EFECTOS DE COMERCIO

EFECTUADAS EN REMATE ELECTRÓNICO (MONTOS AJUSTADOS AL IPC DE DICIEMBRE 2020)

EMISOR	MONTO TRANSADO (MILLONES $)	MONTO TRANSADO (MMUS$)
Tanner Servicios Financieros S.A.	331.913	3.921
Forum Servicios Financieros S.A.	171.259	221
Bicecorp S.A.	47.563	61
Santander Consumer Chile S.A.	10.735	13
Comercial de Valores Factoring S.p.A.	699	1
TOTAL	**562.168**	**4.217**

Fuente: Bolsa de Santiago

3.3 MERCADO INTERNACIONAL

El Banco Mundial proyectó un **decrecimiento de 4,3% de la economía mundial** al cierre del 2020, exceptuando a China

El comportamiento de los mercados mundiales durante 2020 estuvo marcado por el desarrollo de la pandemia del virus Covid-19, que generó el establecimiento de medidas estrictas de confinamiento para limitar la movilidad de las personas y, en consecuencia, la diseminación del virus. Esto provocó una ralentización económica en sectores como el de servicios, además de una reducción de las exportaciones y un aumento en la demanda de bienes durables y materias primas.

En el caso de las exportaciones, en el transcurso del año las medidas de confinamiento se flexibilizaron, lo que permitió una recuperación sostenida del dinamismo en el comercio internacional, el cual se vio favorecido en mayor medida a países emergentes de Asia, donde los envíos fueron menos afectados y registraron un retroceso de -7,7%, al contrario de las exportaciones a economías avanzadas como Estados Unidos, Japón y la Zona Euro, que redujeron su volumen en -30,8%, -22,1% y -22,0%, respectivamente.

En cuanto a los principales *commodities*, el precio del cobre sobrepasó los US$ 3 por libra, y la tendencia sobre el precio del petróleo se ha ido acoplando a las últimas condiciones de aumento en la actividad de transporte, manteniendo el precio promedio del barril en US $45.

A partir del tercer trimestre, los mercados financieros respondieron a los importantes avances respecto al desarrollo de la vacuna contra el virus, la aprobación de su uso por parte de entidades de regulación sanitarias en cada país y el inicio de la vacunación a la población en algunos países, contribuyendo en la reducción de la incertidumbre económica mundial.

El Banco Mundial proyectó un decrecimiento de 4,3% de la economía mundial al cierre del 2020, exceptuando a China, que tras el derrumbe inicial de principios de año, fue una de las economías que tuvo un crecimiento durante el ejercicio del año, debido a la implementación de un plan de estímulo fiscal, que promovió la inversión e impulsó el comercio mundial, especialmente de sectores como la agricultura, combustibles y minería.

En función de factores como el avance de la vacunación a nivel mundial y la reapertura progresiva de los países, se podrían observar impulsos al comercio mundial, con mayor disponibilidad de bienes de consumo, la normalización en materia de empleabilidad y la generación de bienestar en la población en la medida que el área de servicios y turismo recupere niveles de actividad pre pandemia.

	PUNTOS	VARIACION %
DOW JONES INDUSTRIAL	70.778,10	1,16
SP 500	3.756,07	0,83
aNASDAQ COMPOSITE	12.888,28	1,61
NIKKEI 225	27.444,17	4,33
IBEX 35	8.073,70	1,77
IGBM TOTAL	3.424,89	2,82
EURO STOXX 50 PR	3.552,64	1,4
DAX 30 ex FINANCIALS	4.318,93	1,73
FTSE 100	6.460,52	3,93

Fuente: *Google Finance*

MERCADO INTEGRADO
LATINOAMERICANO (MILA)

El Mercado Integrado Latinoamericano MILA está conformado por la Bolsa de Santiago, Bolsa de Valores de Colombia, Bolsa de Valores de Lima y Bolsa Mexicana de Valores, así como los depósitos de valores de los respectivos países, DCV, Deceval, Cavali e Indeval.

El propósito de este acuerdo es fomentar el crecimiento de la actividad bursátil de los países integrantes, a través de la mayor exposición y liquidez de sus mercados y más amplia variedad de productos y oportunidades, tanto para los inversionistas de los países miembros, como para los inversionistas internacionales, ofreciendo una infraestructura eficiente y competitiva para la negociación de títulos de Renta Variable de los cuatro países.

Al término de 2020, MILA cerró con una capitalización bursátil total de US$ 779.000 millones, lo que representó una disminución de 9,1% en comparación con 2019. Chile ocupa el segundo lugar con un 24% de participación, destacando junto a México.

Actualmente, MILA cuenta con 616 emisores, 51 convenios vigentes entre intermediarios de bolsa y más de 1.000 valores disponibles.

DESEMPEÑO ÍNDICES MILA S&P 2020 (BASE 100)

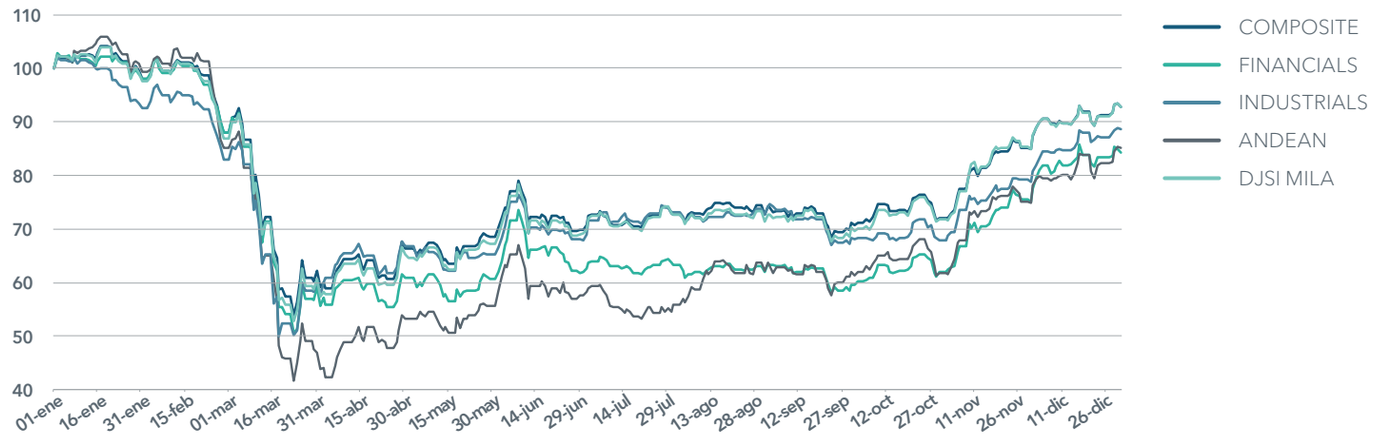

Fuente: Bolsa de Santiago

Por otra parte, respecto al PIB per cápita de 2020 presentado por el Fondo Monetario Internacional, Chile presenta el primer lugar de MILA, como se observa en la tabla a continuación:

MERCADO INTEGRADO LATINOAMERICANO MILA

ITEM	CHILE		COLOMBIA		MÉXICO		PERÚ	
	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020
PIB Nominal (Miles de millones de US$)	282,25	245,41	323,56	264,93	1.260,00	1.040,00	230,74	195,76
Población (millones de habitantes)	19,11	19,46	50,37	50,88	127,58	128,93	33,16	33,49
PIB per cápita US$	14.770	12.610	6.420	5.210	9.860	8.070	6.960	5.840
Crecimiento del PIB (%)	1,1	-6,0	3,3	-8,2	-0,3	-9,0	2,2	-13,9
Desempleo (%)	7,2	11,4	10,5	17,3	3,5	5,2	6,6	12,5
Inflación (%)	3,0	2,4	3,8	1,4	2,8	3,7	1,9	1,8
Rating	A+ ; A	A+ ; A-	BBB-;BBB	BBB-;BBB-	BBB+;BBB+	BBB+;BBB-	BBB+;BBB+	BBB+;BBB+

Fuente: Fondo Monetario Internacional (*World Economic Outlook*)

CAPITALIZACIÓN BURSÁTIL DE LAS EMPRESAS NACIONALES COTIZADAS 2020 (MILLONES DE US$)

PAÍS	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
CHILE	270.289	313.325	265.150	233.042	190.625	209.857	296.286	249.802	205.798	184.357
COLOMBIA	201.296	262.101	202.693	153.079	88.488	103.770	121.932	104.517	133.283	105.011
MÉXICO	408.690	525.057	526.016	480.957	401.033	351.687	415.820	384.934	414.809	399.201
PERÚ	81.878	102.617	80.978	120.763	90.657	124.044	98.684	93.310	103.582	90.700

Fuente: Bolsa de Santiago

MILA VOLUMEN NEGOCIADO 2014-2020(MMUSD)

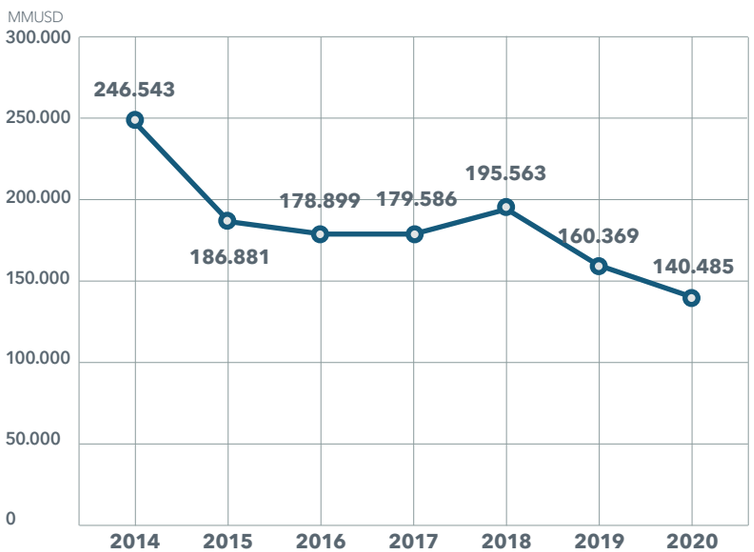

Fuente: Bolsa de Santiago

3.4 SOSTENIBILIDAD EN EL MERCADO DE VALORES

El rol de la Bolsa en el desarrollo del mercado sostenible y en la promoción de la inversión responsable

Con el propósito de construir un Mercado de Valores más sostenible, que responda de manera adecuada a las necesidades de los distintos actores que lo integran, la Bolsa de Santiago ha trabajado en los últimos años tanto en mejorar el acceso a la información, en cuanto a calidad y cantidad, como en proveer herramientas e instrumentos que permitan contar con más oportunidades de financiamiento e inversión que cumplan los criterios ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) que se exigen en la actualidad, con la finalidad de contar con opciones competitivas al momento de endeudarse y, al mismo tiempo, avanzar en la senda de la sostenibilidad y transitar al nuevo paradigma de la inversión responsable.

HERRAMIENTAS E INICIATIVAS
PARA UN MERCADO TRANSPARENTE Y SOSTENIBLE

RECOMENDACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA TRANSPARENCIA DEL MERCADO BURSÁTIL

Nueve recomendaciones dirigidas a las empresas emisoras y con el objetivo de incorporar las mejores prácticas internacionales y fortalecer la transparencia del Mercado Bursátil chileno.

Para revisar lasRecomendaciones para los Emisores, click aquí www

GUÍA PARA EL DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE REPORTES DE SOSTENIBILIDAD

De acuerdo a las recomendaciones y estándares internacionales de la *World Federation of Exchanges* (Federación Mundial de Bolsas, WFE por sus siglas en inglés) y la *Sustainable Stock Exchanges Initiative* (Iniciativa de Bolsas Sostenibles, SSE por sus siglas en inglés) de las Naciones Unidas, la guía tiene por objetivo acompañar y orientar a las empresas emisoras en la elaboración y publicación de información relacionada con temas ASG.

Para revisar la Guía para el Diseño y Construcción de Reportes de Sostenibilidad, click aquí www

GUÍA DE INVERSIÓN RESPONSABLE

La Bolsa de Santiago, junto con EY, lanzó la Guía de Inversión Responsable, con el objetivo de proveer una herramienta que permita apoyar las decisiones de inversiones, incorporando en el análisis la relevancia de los temas ambientales, sociales y de gobierno corporativo.

Para revisar la Guía de Inversión Responsable, click aquí www

DECLARACIÓN DE INVERSIONES RESPONSABLES

La Bolsa de Santiago, junto a un grupo de inversionistas locales representantes de Administradoras de Fondos de Pensiones (AFPs), Administradoras de Fondos Mutuos y Administradoras de Fondos de Inversión, emitió una Declaración con la finalidad de destacar la relevancia de promover la inversión responsable en el mercado de capitales chileno e instar a las empresas emisoras chilenas a incorporar, en forma creciente, factores ASG en su gestión.

Para revisar la Declaración de Inversiones Responsables y conocer las entidades que suscribieron este documento, click aquí www

ESTUDIO *"ESG INVESTMENT PRACTICES"*

Por segundo año consecutivo, la Bolsa de Santiago y la consultora estadounidense ESG *Compass* realizaron el estudio "ESG *Investment Practices*" con el objetivo de conocer e identificar el grado de adhesión a los factores ASG, que los inversionistas institucionales tanto locales como internacionales consideran en sus procesos de análisis de inversión.

Para conocer los resultados, click aquí www

ESTUDIO LA VOZ DEL MERCADO

La Bolsa de Santiago junto a la consultora EY, realizó nuevamente el estudio "La Voz del Mercado", el cual permite conocer la percepción de directores, inversionistas, intermediarios, analistas y otros profesionales relacionados con el sector financiero, sobre la calidad y prácticas de gobierno corporativos de las empresas más transadas en la Bolsa

Para conocer los resultados del estudio, click aquí www

MATRIZ DE SOSTENIBILIDAD

En junio del presente año, la Bolsa lanzó oficialmente la "Matriz de Sostenibilidad", una herramienta que está disponible en la página web de la organización, con la finalidad de dar a conocer y comunicar las iniciativas de gestión ambiental, social y de gobernanza que los emisores han implementado y/o adherido.

Para conocer la matriz y revisar las iniciativas de los emisores de la Bolsa de Santiago, click aquí www

INDICADORES
DE MERCADO

ÍNDICES DE SOSTENIBILIDAD

1.

DOW JONES SUSTAINABILITY CHILE INDEX

Compuesto por aquellas empresas líderes en materias ASG, el *Dow Jones Sustainability*™ Chile *Index*, denominado DJSI Chile, es el primer índice de sostenibilidad en Chile, desarrollado en conjunto con *S&P Dow Jones Indices* y RobecoSAM, usando la metodología de cálculo de *Dow Jones Sustainability* Indices.

EVOLUCIÓN DEL DJSI CHILE

2015	2016	2017	2018	2019	2020
12 Compañías listadas	21 Compañías listadas	26 Compañías listadas	29 Compañías listadas	31 Compañías listadas	27 Compañías listadas

Para más información acerca de la metodología y la cartera del DJSI Chile, click aquí www

2.

DOW JONES SUSTAINABILITY MILA PACIFIC ALLIANCE INDEX

Este índice –lanzado en 2017– sigue el desempeño de las empresas con las calificaciones de sostenibilidad más altas evaluadas por SAM en la región de la Alianza del Pacífico, que incluye a Chile, Colombia, México y Perú.

El índice, denominado DJSI MILA, utiliza también la metodología *"Best in Class"*, por lo que las empresas chilenas que participen en el DJSI Chile son elegibles para este índice internacional.

EVOLUCIÓN DEL DJSI MILA

2017	**42** Compañías listadas	**17** Compañías chilenas
2018	**42** Compañías listadas	**19** Compañías chilenas
2019	**58** Compañías listadas	**26** Compañías chilenas
2020	**62** Compañías listadas	**26** Compañías chilenas

Para más información acerca de la metodología y la cartera del DJSI MILA, click aquí www

3.

STAKEHOLDER SUSTAINTABILITY INDEX

El *Stakeholders Sustainable Index (SSIndex),* es un índice desarrollado en Estados Unidos por la consultora norteamericana ESG *Compass* bajo la supervisión de profesores de Yale University, que captura el comportamiento sobre variables ambientales, sociales y de gobierno corporativo (ASG), a través de un análisis cruzado de información de los grupos de interés de una compañía, tales como: empleados, clientes, proveedores, comunidades, inversionistas y otros.

El *SSIndex* ayuda a inversionistas a identificar quiénes son las empresas que están monitoreando sus riesgos de comportamientos ASG, para anticipar fraudes, desalineación estratégica e ineficiencia operativa. Asimismo, provee a las empresas un *software* de gestión que les permite tomar acción inmediata sobre tales riesgos de comportamiento.

Para más información acerca del índice y su metodología, click aquí www

SEGMENTO DE BONOS SOSTENIBLES

1.

SEGMENTO DE BONOS VERDES Y SOCIALES

En abril de 2018, la Bolsa de Santiago puso a disposición de los inversionistas el segmento de Bonos Verdes y Sociales. Este segmento permite la inscripción y negociación de instrumentos de deuda, es decir, bonos corporativos y bonos gubernamentales, que tengan por objetivo financiar proyectos que posean un impacto positivo en el medio ambiente, un efecto positivo para un determinado grupo de la población o una combinación de ambos, y que hayan sido así verificados por alguna de las instituciones denominadas "terceros verificadores", aceptadas para ello por la Bolsa (deberán encontrarse previamente certificadas por la *Climate Bond Initiative,* Iniciativa de Bonos Climáticos, CBI por sus siglas en inglés). Los terceros verificadores son instituciones independientes que cumplen un rol preponderante tanto dentro del presente segmento, como a nivel mundial en el Mercado de Bonos Verdes y Bonos Sociales.

Principales características de los Bonos Verdes y Sociales:

- Modelo basado en la *Luxembourg Green Exchange* (LGX)
- No requiere cambios normativos para ser implementado
- El emisor genera documentación adicional relacionada a proyectos verdes o sociales
- El tercero verificador asegura que la emisión cumple con los principios de los *Green* o *Social Bond Principles*
- Se utiliza el mismo sistema de negociación para renta fija, pero otorgándole una visibilidad especial

Para una correcta implementación del segmento, la Bolsa tiene a disposición la Guía de Instrumentos Sostenibles, la cual incorpora las especificaciones y características del instrumento, así como el contenido mínimo para el Informe del tercero verificador, entre otros.

Para conocer la Guía de Instrumentos Sostenibles de la Bolsa de Santiago, click aquí www

Durante el 2020 no hubo emisiones de Bonos Verdes y/o Sociales.

2.

SEGMENTO DE BONOS VINCULADOS A LA SOSTENIBILIDAD

A finales de 2020, la Bolsa de Santiago puso a disposición del mercado un nuevo tipo de bonos en el marco del segmento de Bonos Sostenibles, los llamados Bonos Vinculados a la Sostenibilidad o *Sustainability-Linked Bonds*, por su nombre en inglés.

Este nuevo instrumento de deuda, debe cumplir con los Principios definidos por el *International Capital Market Association* (ICMA) en junio de 2020, el cual proporciona las guías y recomendaciones para su estructuración, divulgación y *reporting*.

Los Bonos Vinculados a la Sostenibilidad incentivan el alcance, por parte del emisor, de objetivos de sostenibilidad materiales, cuantitativos, predeterminados, ambiciosos, monitorizados y verificados externamente y sus características financieras y/o estructurales varían dependiendo de si éste logra o no ciertos objetivos predefinidos de sostenibilidad.

En este sentido, el emisor se compromete explícitamente a futuras mejoras en su desempeño de sostenibilidad dentro de un plazo definido, lo que se mide a través de KPIs que se evalúan en función de los objetivos de desempeño de sostenibilidad (*Sustainability Performance Targets*, SPTs) establecidos por la Sociedad.

Así, el uso de fondos no es determinante en su categorización ya que este tipo de instrumentos están concebidos para ser utilizados con fines generales corporativos, lo que permite mucha flexibilidad para desarrollar nuevas iniciativas.

El nuevo segmento también se encuentra definido en la Guía de Instrumentos Sostenibles de la Bolsa de Santiago mencionada anteriormente.

Para revisar la Guía de Instrumentos Sostenibles de la Bolsa de Santiago, click aquí www

04

SOSTENIBILIDAD

ANÁLISIS DE MATERIALIDAD
REFERENTE AL CAPÍTULO 04

TEMAS MATERIALES IDENTIFICADOS	ALCANCES	PILARES DE LA ESTRATEGIA INVOLUCRADOS	ODS RELACIONADO
Relación con *stakeholders*	Compromiso y diálogo con los grupos de interés	**Aceleradores de la Inversión Responsable**	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD; 5 IGUALDAD DE GÉNERO; 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO; 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA; 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES; 13 ACCIÓN POR EL CLIMA; 17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS
ASG	Gestión de la sostenibilidad, inversión responsable y políticas y procedimientos medioambientales		
Servicio al cliente	Gestión y satisfacción del cliente y gestión de consultas y reclamos	**Gestión interna de ASG e integridad**	
Cultura interna	Desarrollo de talento, clima interno y comunicación interna	**Productos sostenibles y servicios diferenciados**	
Contigencia y pandemia	Cambio en la modalidad del trabajo y medidas para hacer frente al contexto social y sanitario		

4.1 COMPROMISOS Y OBJETIVOS DE LA BOLSA DE SANTIAGO

SOSTENIBILIDAD EN LA BOLSA DE SANTIAGO

La Bolsa de Santiago desarrolla su actividad de forma responsable, contribuyendo al progreso económico y social del país.

La Institución juega un papel fundamental en la construcción de un Mercado de Valores sostenible, ya que es el lugar de encuentro entre los actores que lo integran, siendo protagonista en la definición de normas, políticas y directrices que se enfocan en el desarrollo y promoción de buenas prácticas y transparencia.

En este rol, la Organización tiene como propósito integrar las variables ambiental, social y de gobierno corporativo (ASG), para promover e impulsar la sostenibilidad del Mercado de Capitales, crear valor y establecer una relación de confianza de largo plazo con sus grupos de interés.

NUESTRA **ESTRATEGIA**

Durante el año 2020, la Bolsa de Santiago llevó adelante un proceso de revisión y actualización de la estrategia de sostenibilidad. Este proceso se desarrolló mediante la revisión del contexto local y global, el análisis de políticas y estrategias internas y el estudio del Mercado y los grupos de interés.

Lo anterior, dio por resultado contar con la Estrategia de Sostenibilidad de la Bolsa de Santiago 2020-2023, la cual permitirá dirigir las acciones en sostenibilidad para los próximos tres años.

La Estrategia, fue aprobada por el Comité de Gobierno y Sostenibilidad y el Directorio en marzo de 2020.

En la Bolsa, la gestión de la sostenibilidad implica un doble rol, por esto la estrategia toma dos ejes, que se relacionan y benefician entre sí; de cara al mercado y de gestión interna, bajo cuatro pilares fundamentales.

PILARES DE LA ESTRATEGIA DE SOSTENIBILIDAD

INTERNOS

Simpleza tecnológica y digitalización

Gestión interna de ASG e integridad

- Gestionar la confiabilidad y seguridad.
- Incorporar tecnología necesaria que permita hacer los procesos más ágiles.
- Promover una transformación digital que entregue valor a los diferentes clientes, a las autoridades y a la sociedad en general.

HACIA EL MERCADO

Aceleradores de la inversión responsable

Productos, sostenibles y servicios diferenciados

- Promover la sostenibilidad en el mercado.
- Crear productos sostenibles y servicios diferenciados para entregar a los clientes con el propósito de subir el estándar de la industria.
- Ser aceleradores de la inversión responsable.

Colaboradores | Accionistas | Proveedores | Entorno Inmediato | Sociedad | Clientes | Autoridades

GRUPOS DE INTERÉS

NUEVOS PROYECTOS DE LA MESA DE SOSTENIBILIDAD

Esta nueva Estrategia derivó además en la creación de la Mesa de Sostenibilidad y en nueve nuevos proyectos, además de las siete iniciativas asociadas a este tópico, que ya se encontraban en curso, que son monitoreados en dicha Mesa.

La Mesa es una instancia mensual y transversal, en la cual participan todos los actores de la Alta Administración, un miembro del directorio y jefes de proyectos, que busca darle seguimiento al cumplimiento de la estrategia y objetivos en sostenibilidad.

1.

SISTEMA DE GESTIÓN ESG BOLSA

Iniciativa que persigue implementar una plataforma de gestión interna para los proyectos e indicadores de sostenibilidad de la organización.

2.

ESG REPORTING

Proyecto que busca promover el reporte de información material ASG como forma de integrar estos factores a la hora de invertir en una empresa.

3.

TRANSPARENCIA CORPORATIVA

Proyecto que tiene por finalidad promover la transparencia tanto en la Organización como en las empresas que transan en la Bolsa. Para mayor información, revisa este proyecto en el capítulo 5. www

4.

LA BOLSA SIN PAPEL

Proyecto que tiene por objetivo eliminar el papel en los procesos de la Bolsa, de manera de generar una cultura digital y, paralelamente, contribuir a su compromiso por el cuidado del medioambiente.

5.

MEJORAS EN COSTUMER SERVICE

Mejorar el servicio al cliente, ligado a la gestión de reclamos y servicios de soporte. Para mayor información, revisa este proyecto en el Subcapítulo de gestión de clientes. www

6.

ECOSISTEMA Y HERRAMIENTAS PARA PYMES

Iniciativa que permitirá acercar a todos aquellos que quieran participar de forma responsable en el mercado chileno, para así aumentar el alcance y dinamizar la economía del país.

8.

BIG DATA

Proyecto que busca generar mejoras incrementales en los negocios existentes a través de las diferentes áreas de aplicación de Big Data.

9.

ESG MARKET DATA & ANALYSIS

Iniciativa que busca la creación de una herramienta de soporte para inversionistas y empresas que cotizan en la Bolsa, con foco en los temas ASG.

10.

PLAN DE ACCIÓN DE PARIDAD DE GÉNERO

Este proyecto se enmarca en la adhesión de la Bolsa a la Iniciativa de Paridad de Género (IPG) que busca incentivar la participación laboral femenina bajo la mejora en tres frentes: aumento de la participación laboral femenina en la Organización, reducción de la brecha salarial y generación de acciones para ascender a mujeres a cargos de liderazgo. Para mayor información, revisa este proyecto en el subcapítulo de nuestros 4.7 de Colaboradores. www

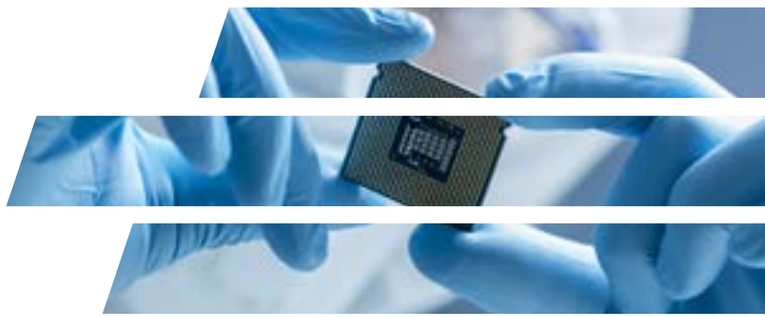

Este documento **está en línea con los pilares del negocio como atributos fundamentales y transversales,** que reflejan el desempeño de la Institución.

POLÍTICA DE **SOSTENIBILIDAD**

Dentro del contexto anterior, la Institución posee una Política que expresa la declaración, definición y compromiso institucional con la sostenibilidad, la que está en línea con los valores y pilares estratégicos de la Empresa. Asimismo, establece los compromisos y responsabilidades relacionados con el plan de negocios y las expectativas de las partes interesadas.

La Política fue actualizada en enero de 2020 y aprobada por el Directorio en la misma fecha, e incorpora las Materias Centrales que la Organización considera de relevancia para el desarrollo y promoción de la sostenibilidad.

MATERIAS CENTRALES RECOGIDAS EN LA POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD

Para revisar la Política, haz click **aquí**.

1.
GOBIERNO CORPORATIVO
Reconoce los principios básicos del gobierno corporativo: Equidad, Transparencia, Responsabilidad, Probidad.

2.
DERECHOS HUMANOS
Reconoce y respeta los Derechos Humanos.

3.
CADENA DE SUMINISTRO
Reconoce a sus proveedores como aliados estratégicos, claves en el desarrollo del negocio.

4.
MEDIO AMBIENTE
Comprende la preocupación por el cuidado del medio ambiente y los impactos y/o las consecuencias derivadas del cambio climático y del calentamiento global.

5.
INCLUSIÓN Y DIVERSIDAD
Promueve una nación inclusiva y diversa, que rechaza las acciones discriminatorias y protege los intereses y derechos de inserción social y laboral de las personas.

GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

La Bolsa de Santiago coordina los temas de sostenibilidad desde la Gerencia de Relaciones Corporativas y Sostenibilidad.

Desde la Gerencia, se analizan y trabajan los temas relacionados al ámbito sostenible y el vínculo con los grupos de interés, los cuales son reportados bimensualmente al Comité de Gobierno y Sostenibilidad.

Este Comité tiene entre sus funciones principales revisar la agenda, los procesos, avances y resultados en materia de sostenibilidad. Asimismo, es el encargado de informar al Directorio los temas en carpeta y el plan de acción.

Durante el año 2020 se creó la Mesa de Sostenibilidad, mencionada anteriormente, con el objetivo de darle transversalidad a la gestión y seguimiento de actividades en sostenibilidad dentro de la Organización.

La Gestión de Sostenibilidad está representada en la siguiente estructura orgánica:

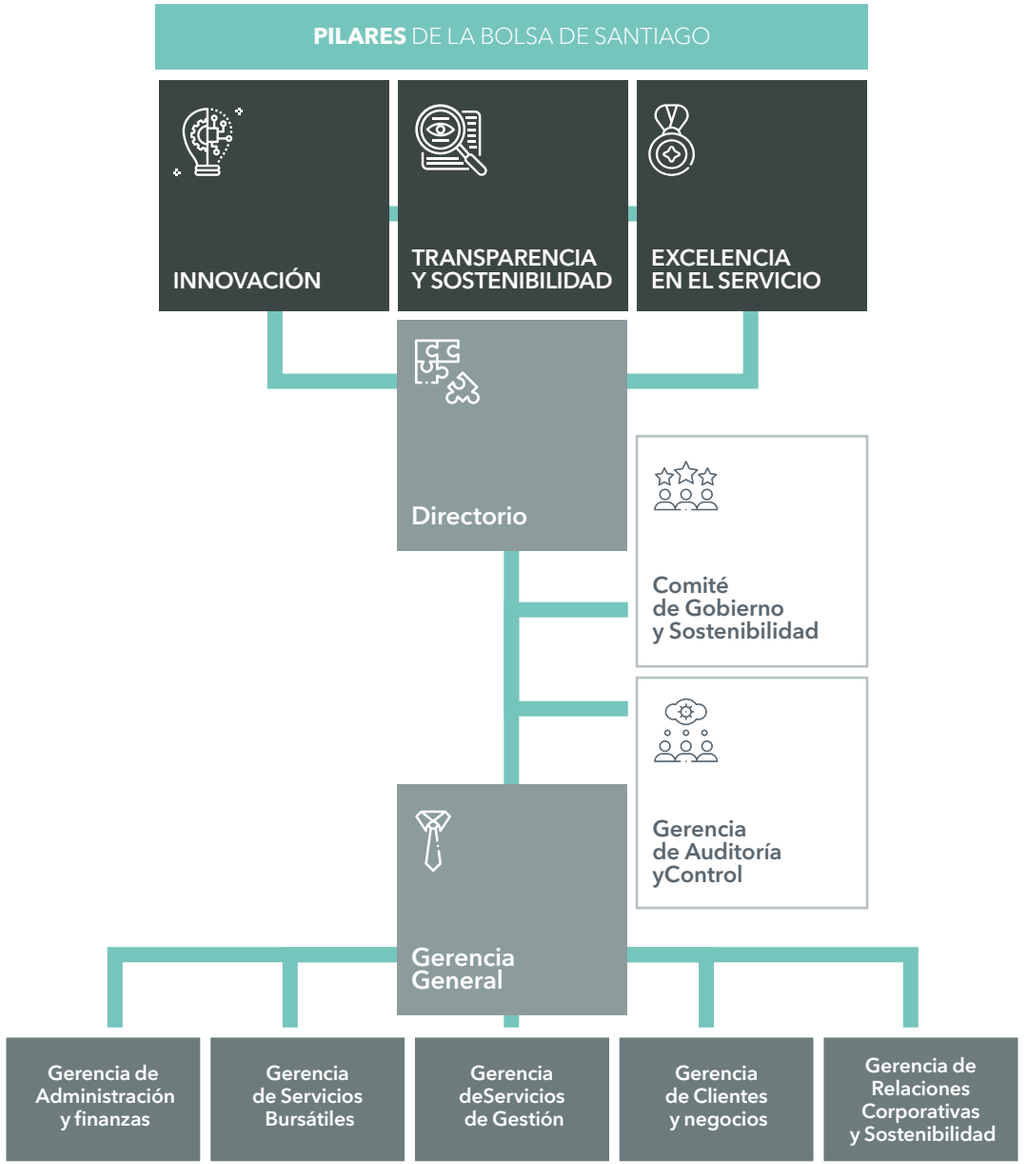

COMPROMISO CON LA **AGENDA 2030** Y **LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE**

La Bolsa de Santiago mantiene un fuerte compromiso con los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), también conocidos como Objetivos Mundiales, los cuales definen la Agenda 2030 establecida por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en materia de desarrollo sostenible y que buscan poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar la paz y la prosperidad universal.

En función de lo anterior, la Organización trabaja con esta agenda enfocándose en que sus actividades estén en línea con el cumplimiento de los retos mundiales.

De acuerdo al trabajo realizado durante el año 2020, la Bolsa fue nuevamente partícipe del Comité Ejecutivo de la Red Pacto Global Chile de Naciones Unidas –red de la cual es parte desde el año 2017–, y y lideró por segundo año consecutivo, el Grupo de Trabajo del ODS 16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.

Bajo este contexto, el trabajo del grupo consistió en la elaboración de un documento de mejores prácticas relacionado al Canal de Denuncias que incorpora la visión de Chile Transparente, los casos de éxito de las empresas integrantes y las metas e indicadores del ODS 16. Este documento se pondrá a disposición de la sociedad en marzo de 2021.

Por último, la Organización adhirió en septiembre de 2020 a la "Declaración de Líderes Empresariales para una Cooperación Global Renovada" de la ONU, que busca impulsar un desarrollo sostenible, colaborar y enfrentar la transformación global post pandemia.

La declaración, que fue presentada por el Secretario General de la ONU en el Foro del Sector Privado que se realizó como parte de las actividades oficiales de conmemoración por los 75 años de la ONU y 20 años de Pacto Global, aborda la importancia de proteger los derechos humanos, garantizar la paz y la seguridad, y defender el estado de derecho para un desarrollo sostenible.

ALINEACIÓN DE LA **ESTRATEGIA DE SOSTENIBILIDAD CON LOS ODS**

La Bolsa alinea su estrategia en función de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, **identifica seis objetivos prioritarios en función de su impacto**, contribución y aporte de valor que como organización puede hacer para el cumplimento de las metas de los siguientes ODS: N°4 (Educación de Calidad), N°8 (Trabajo Decente y Crecimiento Económico), N°9 (Industria, Innovación e Infraestructura), N°13 (Acción por el Clima), N°16 (Paz, Justicia e Instituciones Sólidas) y N°17 (Alianzas para Lograr los Objetivos).

PILARES DE LA ESTRATEGIA DE SOSTENIBILIDAD

		1 Fin de la pobreza	2 Hambre cero	3 Salud y bienestar	4 Educación de calidad	5 Igualdad de género	6 Agua limpia y saneamiento	7 Energía asequible y no contaminante	8 Trabajo decente y crecimiento económico	9 Industria, innovación e infraestructura	10 Reducción de las desigualdades	11 Ciudades y comunidades sostenibles	12 Producción y consumo responsables	13 Acción por el clima	14 Vida submarina	15 Vida de ecosistemas terrestres	16 Paz, justicia e instituciones sólidas	17 Alianzas para lograr los objetivos
COMO EMPRESA	Simpleza tecnológica y digitalización								✓	✓			✓					
	Gestión interna de ESG e integridad					✓	✓	✓			✓			✓		✓	✓	
HACIA EL MERCADO	Aceleradores de la inversión responsable		✓		✓	✓	✓	✓	✓			✓	✓	✓			✓	✓
	Productos sostenibles y servicios diferenciados				✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓				✓

ALIANZAS Y MESAS DE TRABAJO

PARTICIPACIÓN EN MESA PÚBLICO-PRIVADA DE FINANZAS VERDES DEL MINISTERIO DE HACIENDA

La Bolsa continúa participando, como Secretario Técnico en representación de los Intermediarios de Valores, en la Mesa Público-Privada de Finanzas Verdes, iniciativa liderada por el Ministerio de Hacienda que cuenta con el apoyo del Banco Interamericano del Desarrollo (BID), la Embajada Británica en Chile y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y que tuvo por finalidad alcanzar un Acuerdo Verde y una Hoja de Ruta en finanzas climáticas (2020-2024) con todos los actores del mercado financiero tanto públicos como privados.

INICIATIVAS DE LA MESA DURANTE EL AÑO 2020

- **Desarrollo de *webinars*:** para la generación de capacidades y facilitar el conocimiento en el sistema financiero sobre riesgos y oportunidades asociados al cambio climático. Para mayor información, revisa el siguiente **link.**
- **Generación de Informe de Avances de los Compromisos del Acuerdo Verde:** el cual es articulado con todos los firmantes del acuerdo con la finalidad de presentar los avances y/o dificultades que han tenido a lo largo del año para implementar los compromisos adquiridos en el acuerdo.
- **Participación en Comité Técnico:** como parte del trabajo de la Mesa se formó un Comité de Trabajo con representantes de los actores del mercado financiero, con la finalidad de apoyar la elaboración de los siguientes documentos:
  - **Guía para la gestión de información financiera relacionada al clima:** documento que contendrá recomendaciones de los distintos integrantes de la mesa para una adecuada gestión de los riesgos y oportunidades relacionados al cambio climático. Se espera poder contar con el primer borrador de la guía entre marzo y abril de 2021.
  - **Plan de Acción Nacional de Taxonomía:** documento que permitirá identificar los elementos necesarios para una taxonomía de actividades verdes en Chile. Lo anterior, cuenta con asistencia técnica del Climate Bonds Initiative y se espera tener la primera propuesta en marzo de 2021.

PARTICIPACIÓN EN COMITÉ 360° DE DERECHOS HUMANOS DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

La Bolsa de Santiago continúa trabajando en el Comité 360° de la Subsecretaría de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia, que tiene por objetivo apoyar la implementación del Plan de Acción Nacional (PAN) de Derechos Humanos y Empresas.

Durante el año 2020 se difundió el último reporte del estado de avance del PAN que se elaboró en base a la información entregada por 17 de instituciones comprometidas con el plan, se presentó un estudio de evaluación acerca de la implementación del PAN realizado por la Facultad de Derecho de la Universidad Católica y se está trabajando en la elaboración de su segunda versión.

PARTICIPACIÓN EN CONSEJO DE EXPERTOS DE PROYECTO DE ESTANDARIZACIÓN DE INFORMACIÓN ASG DE LA ASOCIACIÓN DE AUDITORAS DE CHILE

Con la finalidad de apoyar el estudio "Calidad, transparencia y coherencia de Data ASG con foco en riesgo climático" liderado por la Asociación de Auditoras de Chile y el Ministerio de Hacienda, la Bolsa de Santiago es parte del Consejo de Expertos. El objetivo del estudio es generar una propuesta estructural para Chile, respecto a la estandarización de los datos ASG tanto a nivel de empresas e inversionistas, como a nivel de mercado. Lo anterior, está basado en las recomendaciones que generaron las cuatro empresas de auditoría más grandes del mundo –Deloitte, EY, KPMG and PwC– al *World Economic Forum* (WEF) y el *International Business Council* (IBC) respecto de la comparabilidad y estandarización de indicadores de reporte.

Para conocer en detalle el documento final *"Measuring Stakeholder Capitalism Towards Common Metrics and Consistent Reporting of Sustainable Value Creation"* con las mencionadas recomendaciones internacionales, click aquí www

PARTICIPACIÓN EN EL *STEERING COMMITTEE DE LA INICIATIVA CHAPTER ZERO* DEL *WORLD ECONOMIC FORUM*

El Capítulo Cero es un proyecto que nació en junio de 2019 en Reino Unido y es parte de la Iniciativa de Gobernanza Climática Global del World Economic Forum, que se estableció con la finalidad de desarrollar la conciencia del cambio climático y los riesgos empresariales en los directorios.

La Bolsa de Santiago fue invitada por EY, quien es el encargado de liderar la implementación de la iniciativa en Chile, para incorporarse a este desafío y ser parte del *"Steering Committee"* con la finalidad de aportar ideas y conocimientos.

Asimismo, y dentro del trabajo que está realizando la iniciativa, la Bolsa también es parte del Directorio que lleva la agenda de planificación del capítulo, e*l "Board Committee"*.

PARTICIPACIÓN EN MESA DE EDUCACIÓN FINANCIERA

La Bolsa junto al Depósito Central de Valores (DCV), Centro de Estudios Financieros ESE, la Asociación de Fondos Mutuos, Asociación de Administradoras de Fondos de Pensiones, Asociación de Bancos e Instituciones Financieras, Asociación de Fondos de Inversión, Asociación de Compañías de Seguros, Asociación de Empresas Fintech de Chile, Asociación de Fondos Mutuos y Bolsa Electrónica, se unieron a esta iniciativa, con el objeto de convertirse en una instancia de unión de la industria, para trabajar de forma colaborativa en torno a la educación financiera y profundizar las sinergias entre los distintos actores del mercado financiero en esta materia.

COLABORACIÓN EN ALIANZA "UNIDOS POR LA ACCIÓN CLIMÁTICA"

La Bolsa integra la alianza desde julio del año pasado en calidad de "colaborador". Bajo ese marco, la Organización apoya las distintas iniciativas que la alianza desarrolla y que tiene por objeto aumentar la conciencia de las empresas hacia la sostenibilidad como cultura empresarial y contribuir a la mitigación y adaptación al cambio climático.

Esta alianza está conformada por la Cámara de Comercio de Santiago, el Grupo de Líderes Corporativos para el Cambio Climático (CLG), Acción Empresas, la Red Chilena del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, la Confederación de la Producción y del Comercio (CPC), el *Carbon Disclosure Project* (CDP) y el Sistema B Chile.

PARTICIPACIÓN EN EL GRUPO DE SOSTENIBILIDAD DE LA FEDERACIÓN IBEROAMERICANA DE BOLSAS (FIAB)

La Bolsa de Santiago integra el Grupo de Sostenibilidad de la FIAB desde el año 2019, con el objetivo de promover los factores ASG y las mejores prácticas dentro de los mercados bursátiles de América Latina y España.

Dentro de las actividades del grupo que se llevaron a cabo durante el año 2020, se realizaron las siguientes:

- **Desarrollo de Plataforma de Transparencia de Bonos Verdes para Latinoamérica y el Caribe.** Iniciativa que tiene por finalidad darles mayor visibilidad a los bonos verdes emitidos en la región y atraer nuevos inversionistas, la cual es desarrollada por el BID.
- **Proyecto *Web* FIAB Sostenible.** Creación y desarrollo de un *website* dentro de la página *web* oficial de la FIAB, con el objetivo de impulsar desde la Federación la Sostenibilidad y los factores ASG, en las Bolsas y Mercados Iberoamericanos, empresas listadas e inversionistas.
- **Ciclo de *webinar* sobre la Inversión Responsable.**

TRABAJO COLABORATIVO
Y APOYO MUTUO

ADHESIONES A ORGANISMOS INTERNACIONALES

La Bolsa de Santiago, desde hace algunos años, participa activamente con diversos organismos internacionales para la promoción y el intercambio de información relativa a la sostenibilidad, reiterando su compromiso público y voluntario de difundir los aspectos ASG en el mercado.

FEDERACIÓN IBEROAMERICANA DE BOLSAS (FIAB)

La Bolsa de Santiago es parte de la Federación Iberoamericana de Bolsas (FIAB) desde 1973, una organización sin fines de lucro, que tiene como misión promover la integración de los mercados latinoamericanos y español, creando espacios para la interactividad y la libre circulación de valores e instrumentos financieros emitidos en cualquiera de los países pertenecientes a la federación.

SUSTAINABLE STOCK EXCHANGES (SSE)

La Bolsa de Santiago ha participado de la Sustainable Stock Exchanges (SSE) desde el 2014. Sin embargo, durante el 2015 y de acuerdo con el objetivo de adoptar estándares internacionales en materia de sostenibilidad, la Bolsa de Santiago, se incorporó oficialmente a la iniciativa de Bolsas de Valores Sostenibles (SSE – en inglés Sustainable Stock Exchanges), creada en 2009 por la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

WORLD FEDERATION OF EXCHANGES (WFE) - SUSTAINABLE WORKING GROUP (SWG)

La Bolsa de Santiago forma parte del *Sustainable Working Group* de la *World Federation of Exchanges* desde 2015, iniciativa que consiste en una plataforma de aprendizaje que permite a las bolsas de valores trabajar y compartir experiencias entre las entidades, para la promoción de la sostenibilidad.

TASK FORCE ON CLIMATE-RELATED FINANCIAL DISCLOSURES (TCFD)

La Organización es parte de TCFD desde el 2017, con el objetivo de contribuir con el desarrollo de un Mercado de Capitales sostenible bajo las mejores prácticas internacionales, facilitando así la entrega de información relacionada al cambio climático, sus impactos y riesgos para el mercado.

PACTO GLOBAL DE LAS NACIONES UNIDAS

La Bolsa de Santiago se adhirió, en diciembre de 2017, voluntariamente, a la Red de Pacto Global de Naciones Unidas (ONU), estableciendo un compromiso con los diez principios que dicha Institución promueve referente a los Derechos Humanos, los Derechos Laborales, el Medio Ambiente y la lucha contra la Corrupción.

WORLD WILDLIFE FUND, INC (WWF)

En abril de 2020, la Bolsa suscribió un convenio con este organismo internacional, en el contexto de la implementación del proyecto *"Energy Efficiency in Iconic Buildings"*. Para mayor información respecto a este proyecto, revisa nuestro subcapítulo de gestión ambiental

ALIANZAS CON INSTITUCIONES
LOCALES E INTERNACIONALES

La Bolsa de Santiago en su búsqueda por promover la sostenibilidad en el Mercado de Capitales, mantiene alianzas con diversos actores del mercado y de la industria.

INTERNACIONALES

LOCALES

PRINCIPALES INICIATIVAS Y ACTIVIDADES **DE SOSTENIBILIDAD**

INICIATIVAS

ADHESIÓN A LA INICIATIVA DE PARIDAD DE GÉNERO (IPG)

La Bolsa de Santiago se adhirió a la Iniciativa de Paridad de Género (IPG), alianza público-privada impulsada a nivel mundial por el Foro Económico Mundial (WEF por sus siglas en inglés), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y ComunidadMujer como secretaría ejecutiva, que busca aumentar la participación laboral femenina, reducir las brechas salariales, disminuir las barreras al ascenso femenino y aumentar su presencia en altos cargos.

Para lo anterior y junto con el apoyo del equipo de sostenibilidad, se desarrolló un plan de acción que es liderado por el área de Capital Humano, y es gestionado por la Mesa de Sostenibilidad.

ACTIVIDADES

- **ENTRENAMIENTO CSA | MARZO**

  Como todos los años, la Bolsa de Santiago junto a S&P Dow Jones, realizó una jornada de capacitación virtual para los emisores, a modo de ayudarlos en el proceso de postulación al Dow Jones Sustainability Index.

- **JORNADAS BURSÁTILES DE LA BOLSA BOLIVIANA DE VALORES | MARZO**

  La Bolsa de Santiago participó en las Jornadas Bursátiles 2020 "Finanzas Sostenibles", iniciativa organizada por la Bolsa Boliviana de Valores (BBV), en coordinación con la Embajada Británica en Bolivia y BID Invest, la cual tuvo por objetivo generar un espacio para intercambiar conocimientos e informarse sobre las tendencias que marcan el desarrollo de los mercados de valores a nivel internacional, con foco en Finanzas Sostenibles. Para más información, click aquí www

- **COMITÉ DE *INVESTOR RELATIONS:* PRIMERA SESIÓN | JUNIO**

  La organización desarrolló la cuarta edición del Comité de Investor Relations, instancia creada por la plaza bursátil a la cual asistieron ejecutivos de Relaciones con Inversionistas de distintas empresas emisoras, la cual contó con la participación de la consultora norteamericana InspIR Group, que realizó una clase magistral de Comunicación Financiera en Tiempos de Pandemia. Para revisar la grabación, click aquí www

- **WEBINAR "AVANCE EN GOBIERNO CORPORATIVO EN AMÉRICA LATINA" EN CONJUNTO CON EL CENTRO VINCULAR DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE VALPARAÍSO (PUCV) | JULIO**

  Iniciativa que se llevó a cabo con el objetivo de generar un espacio para intercambiar conocimientos sobre el desarrollo de los mercados en materia Ambiental, Social y de Gobierno Corporativo (ASG). Puedes revisar esta actividad en detalle en www www

- **WEBINAR "TCFD Y SU APLICACIÓN EN LA GESTIÓN AMBIENTAL RESPONSABLE EN CHILE" EN CONJUNTO CON EL *CARBON DISCLOSURE PROJECT* (CDP) | AGOSTO**

  Con el objetivo de generar un diálogo entre empresas e inversionistas respecto a las oportunidades que genera la reportabilidad de acuerdo a TCFD en el escenario regional. Contó con la participación del *Carbon Disclosure Project* (CDP), Aguas Andina y Scotiabank Latam.

- **WEBINAR "AVANCES DE LA INVERSIÓN RESPONSABLE EN CHILE Y LA REGIÓN: LOS ESFUERZO DEL MERCADO PARA TRANSITAR AL NUEVO PARADIGMA DE INVERSIÓN" EN CONJUNTO CON PRINCIPLES FOR RESPONSIBLE INVESTMENT (PRI) | SEPTIEMBRE**

  La actividad contó con la participación de Patricio Valenzuela, Intendente de Regulación de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), quien expuso la visión del regulador en torno a la importancia de la divulgación de información ESG en la promoción de la inversión responsable y dio a conocer los avances respecto a la actualización de la NCG N°385 y N°386 y de José Ignacio Jordán, Operador Trading e Innovación de BCI Corredora de Bolsa, quien dio a conocer cómo la corredora ha integrado los criterios ESG en los procesos de análisis y toma de decisiones de inversión. Puedes revisar esta actividad en detalle aquí www

- **WEBINAR "GESTIÓN DE RIESGOS Y SOSTENIBILIDAD PARA EMPRESAS E INVERSIONISTAS" EN CONJUNTO CON ESG COMPASS | OCTUBRE**

  La actividad contó con la ponencia de Todd Cort, profesor experto de Yale University y Rodrigo Castro, *Executive Director* del Stakeholders Sustainable Index (SSI) para América Latina. Puedes revisar esta actividad en detalle aquí www

ACTIVIDADES

- **WEBINAR "LOS CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD (ESG) DE LOS MERCADOS Y EMPRESAS" DEL OBSERVATORIO DE SOSTENIBILIDAD DE LA FACULTAD DE ECONOMÍA Y NEGOCIOS DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE | OCTUBRE**

  La Bolsa de Santiago participó de la actividad virtual exponiendo acerca de la evolución e integración de los criterios de sostenibilidad, especialmente de los de gobernanza, de las empresas del índice S&P IGPA, de acuerdo a los efectos del COVID-19 y las tendencias en Chile.

- **PARTICIPACIÓN EN SEMINARIO ABIERTO SOBRE REPORTE INTEGRADO (IIRC) | OCTUBRE**

  La actividad consistió en un diálogo virtual con expertos del Concejo Mundial de Reporte Integrado y actores claves de México, Colombia, Argentina y Chile sobre qué es y cómo funciona la herramienta del *Integrating Reporting* para elaborar los reportes corporativos.

- **PARTICIPACIÓN EN WEBINAR DE PRESENTACIÓN DE LA ALIANZA UNIDOS POR LA ACCIÓN CLIMÁTICA | NOVIEMBRE**

  Con la finalidad de re-lanzar la alianza Unidos por la Acción Climática se realizó un evento con la participación de la Ministra de Medio Ambiente, Carolina Schmidt, y el Champion de la COP25, Gonzalo Muñoz.

- **PARTICIPACIÓN EN WEBINAR "PRESENTE Y FUTURO DE LAS FINANZAS SOSTENIBLES" DE SOCIÉTÉ GÉNÉRALE, BNP PARIBAS Y EL GOBIERNO FRANCÉS | NOVIEMBRE**

  La actividad fue organizada por el Société Générale, BNP Paribas, la Cámara de Comercio Franco Chilena y la Embajada de Francia y contó con la participación del ex ministro de Hacienda, Felipe Larraín como speaker principal. La Bolsa integró el panel de Finanzas Sostenibles, exponiendo respecto de las iniciativas y herramientas que como organización disponibiliza al mercado en materia de finanzas verdes.

- **PARTICIPACIÓN EN SEMINARIO "SOSTENIBILIDAD: PIEZA CLAVE EN LA CONSTRUCCIÓN DE LOS NUEVOS PORTAFOLIOS" DE LA ASOCIACIÓN IBEROAMERICANA DE PERIODISTAS DE ECONOMÍA Y FINANZAS (AIPEF) | NOVIEMBRE**

  La Bolsa habló del Mercado de Valores y la creciente tendencia de la inversión responsable, en un panel en el cual también participó *Blackrock* y Enel Americas.

- **COMITÉ DE *INVESTOR RELATIONS:* SEGUNDA SESIÓN | NOVIEMBRE**

  La actividad contó con la participación del Sr. Osvaldo Macías, Superintendente de Pensiones, quien comentó acerca de su visión como regulador sobre la importancia de los factores ASG en los fondos de pensiones y con Ignacio Torres, *Country Manager* de *ESG Compass*, quien presentó los resultados del estudio *ESG Investment Practices* desarrollado en conjunto con la Bolsa durante el tercer trimestre del año. Puedes revisar esta actividad en detalle aquí www

- **PARTICIPACIÓN EN WEBINAR DE LANZAMIENTO DE LA PLATAFORMA DE ATLAS DE RIESGOS CLIMÁTICOS DEL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE | DICIEMBRE**

  El evento contó con las presentaciones de la Ministra de Medio Ambiente, del Ministro de Ciencias y Tecnología y representantes del CR2 de la Universidad de Chile y el Centro de Cambio Global de la PUC. Como panelistas se encontraban el Presidente de la Sofofa, el Presidente del Consejo Minero, el Alcalde de Santiago y la Bolsa de Santiago.

- **PARTICIPACIÓN EN WEBINAR DEL GRI: "DIVULGACIÓN ASG Y DE SOSTENIBILIDAD EN LOS MERCADOS DE CAPITALES" | DICIEMBRE**

  La actividad tuvo por objetivo discutir algunos desafíos que en materia de reporte se presentan en los distintos mercados, donde la Bolsa participó de un panel virtual en el que también expusieron representantes de la Bolsa de Colombia y México.

- **PARTICIPACIÓN EN PANEL DE EXPERTOS DE MEMORIA INTEGRADA 2020 DEL BANCO ITAÚ | DICIEMBRE**

  Con la finalidad de conversar acerca de los desafíos de la Banca para los próximos años, la Bolsa participó del Panel de Expertos organizado por el Banco Itaú., en el que también estuvieron representantes del Ministerio de Hacienda, del Corporate Citizenship, PRI, la Comisión Nacional de Productividad, Pacto Global, Governart, PUC y la ABIF.

4.2 MATERIALIDAD

ALCANCE
DE LA MEMORIA

Desde el año 2016, la Bolsa de Santiago se preocupa de comunicar a los grupos de interés su desempeño económico, social y ambiental a través de su Memoria Anual Integrada.

En función de lo anterior, el presente documento describe los principales procesos y resultados de la gestión de la Bolsa de Santiago comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020, en materia financiera, estratégica, de gobierno corporativo y de sus compromisos con el mercado, clientes, colaboradores, proveedores y comunidad.

El texto ha sido elaborado teniendo en cuenta el marco del *Integrated International Reporting Council* (IIRC) y la guía para la elaboración del Informe de Sostenibilidad del *Global Reporting Initiative* (GRI), Estándares GRI, con un nivel de conformidad exhaustiva.

Asimismo, además de cumplir con la entrega de información financiera de acuerdo a la Norma de Carácter General N°30 dispuesta por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF),obedece a los los requisitos exigidos por Pacto Global de Naciones Unidas y para todos los efectos es presentada como Comunicación de Progreso (CoP).

Estos lineamientos constituyen una referencia internacional respecto de los contenidos y los sistemas de medición, favoreciendo la accesibilidad y la comparabilidad de la información proporcionada por las organizaciones en los ámbitos ambientales, sociales y económicos.

PRINCIPIOS Y CRITERIOS
PARA SU ELABORACIÓN

La Organización está convencida de que la sostenibilidad es el camino correcto por el cual debe direccionar su gestión y actividad diaria, garantizando de esta forma su competitividad y visión de largo plazo, creando valor y cumpliendo con las expectativas de sus colaboradores, clientes, proveedores, inversionistas y accionistas, la sociedad y el medio ambiente.

De esta manera, con el presente informe la Bolsa de Santiago busca dar respuesta a los temas y asuntos que influyen en el desempeño y la creación de valor de la Organización, así como de cara a los grupos con los cuales se relaciona.

El presente documento está elaborado de acuerdo a los siguientes indicadores y marcos de referencia:

CRITERIOS DE ELABORACIÓN

1.

NORMA CARÁCTER GENERAL N° 30 DE LA COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO (CMF)

2.

***GLOBAL REPORTING INITIATIVE* (GRI), ESTÁNDARES GRI, VERSIÓN EXHAUSTIVA**

3.

DIRECTRICES DEL MARCO *INTEGRATED INTERNATIONAL REPORTING COUNCIL* (IIRC)

4.

PRINCIPIOS ESTABLECIDOS EN LOS ESTÁNDARES AA1000 DE *ACCOUNTABILITY* SOBRE DIÁLOGO CON LOS GRUPOS DE INTERÉS

5.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

PROCESO DE **DEFINICIÓN DE LA MATERIALIDAD** Y TEMAS RELEVANTES

Con el objetivo de centrar su estrategia y conocer cuáles temas son claves que generan un mayor impacto para la Organización y para los grupos de interés, anualmente y como parte del proceso de elaboración de la Memoria Anual se realiza el análisis y estudio de temas materiales para definir y priorizar los temas relevantes a reportar.

La metodología utilizada para el mencionado proceso fue abordada de acuerdo a los aspectos que define la metodología del *Global Reporting Initiative* (GRI) para la elaboración de reportes integrados y el marco del *Integrated International Reporting Council* (IIRC).

Asimismo, se utilizó como referencia el análisis de Materialidad de 2019, no obstante, para el presente documento se realizó una actualización del estudio y de la matriz –a cargo de un consultor externo–, con la finalidad de recoger y abordar las principales temáticas y tendencias del contexto mundial y la situación país, tanto desde el punto de vista social, económico y sanitario- con una mayor prolijidad y detención.

El proceso de identificación y definición de temas materiales se presenta en el siguiente diagrama:

FUENTES EXTERNAS

INSUMOS	ANTECEDENTES
Tendencias de la industria	**Transformaciones sociales:** » Sociedad más exigente » Tendencia de la Inversión responsable y finanzas sostenibles » Pandemia y Covid-19 » Transparencia de la información » Cambios y nueva forma de trabajar **Disrupción digital** » 4ta revolución industrial » Digitalización e integración de toda la cadena de valor » *Big data* y *Artificial Intelligence* (AI) » Crecimiento Fintech » Riesgos de la digitalización **Crisis medioambiental** » Riesgos ambientales se incorporan al negocio » Nuevos estándares y normativas medio ambientales » Nuevas estrategias de inversión » Medición y reporting de data ligado al medio ambiente » Creación de nuevos mercados a través de productos financieros ligados al medio ambiente
Benchmark de materialidad de otras Bolsas de Valores	Referencias del Nasdaq, Bolsa de Valores de Londres, Brasil, Alemania y Euronext
Análisis de materialidad de la industria	Referencias de SASB, TCFD y ODS
Adhesiones y alianzas	Principios de la Sustainable Stock Exchange (SSE), Federación Iberoamericana de Bolsas (FIAB), World Federation of Exchanges (WFE)
Análisis de prensa	Noticias de terceros, de la industria y del mercado
Análisis de Redes Sociales externo	Opinión pública y menciones a la Bolsa
Análisis del canal de contacto	Canales de la Bolsa referentes al sistema de gestión y servicio bursátil
Análisis de los grupos de interés externos	Estudio de Sostenibilidad con los grupos de interés (SSIndex): los clientes, proveedores, actores relevantes y directores.

FUENTES INTERNAS

INSUMOS	ANTECEDENTES
Análisis de Redes Sociales interno	Informaciones autogeneradas
Análisis de los grupos de interés interno	Estudio de Sostenibilidad con los grupos de interés (SSIndex): colaboradores y matriz de habilidades del IFC
Planificación estratégica	Planificación 2017 - 2021 y estrategia de sostenibilidad
Análisis de la cadena de valor	Cadena de valor de la compañía
Matriz de riesgos	Matriz de riesgos interna

DEFINICIÓN DE LOS **TEMAS RELEVANTES Y MATRIZ DE MATERIALIDAD**

Tras el proceso anteriormente mencionado y luego de la revisión de insumos externos e internos, se presentan a continuación la identificación de los temas más significativos y primordiales, tanto para la Organización como para sus grupos de interés y el entorno, en función del rol que cumple la Bolsa de Santiago en el Mercado de Valores.

Dichas materias establecen un marco de asuntos de sostenibilidad que definen los contenidos de esta Memoria, respondiendo a las expectativas de los agentes relacionados con la Institución.

Es relevante destacar que la definición de los temas materiales y su matriz para la presente memoria, fue revisada por la Alta Dirección y el gerente general y además, fue presentada, revisada y aprobada por el Comité de Gobierno y Sostenibilidad de la Organización.

Es relevante destacar que la definición de los temas materiales y su matriz para **la presente memoria, fue revisada por la Alta Dirección y el gerente general** y además, fue presentada, revisada y aprobada por el **Comité de Gobierno y Sostenibilidad de la Organización.**

ESTRUCTURA DE TEMAS RELEVANTES PARA LOS GRUPOS DE INTERÉS

TEMA RELEVANTE	ALCANCE		GRUPO DE INTERÉS INVOLUCRADO	ODS IMPACTADO
1. Relación con stakeholders	» Apoyar a comunidades » Diálogo (emisor – inversionista) » Compromiso con los grupos de interés » Reputación de emisores » Responsabilidad Social Empresarial (RSE) » Cooperación entre actores del mercado	» Selección de proveedores » Valor agregado » Rol de la Bolsa » Reputación de la Bolsa » Comunicación con accionistas » Impacto social » Política de proveedores y pago a tiempo	Accionistas Colaboradores Clientes Entorno inmediato Sociedad Proveedores	8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES 12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES 17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS
2. ASG	» Inversión Responsable » Economía 0 carbón » Gestión ASG » Aumento de conciencia » Exclusión de inversiones » Políticas y procedimientos medioambientales » Métricas usadas para evaluar el riesgo climático	» Información ASG » Estándares de reporte de sostenibilidad » Auditoría e integración de temas ASG en la cultura organizacional » Cambios en los directorios de los emisores	Accionistas Clientes Entorno inmediato Sociedad	8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES 12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES 13 ACCIÓN POR EL CLIMA 17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS
3. Estrategia	» Estrategia de negocio » Estrategia de productividad » Objetivos		Accionistas Clientes Proveedores	8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA
4. Riesgos	» Gestión de la continuidad del negocio y los riesgos de la tecnología » Riesgos climáticos » Riesgos de la digitalización » Gestión de riesgos » Ciberseguridad	» Riesgos de competencia disruptiva » Riesgos operacionales » Riesgos reputacionales » Riesgos de custodia y de inversión	Accionistas Clientes Proveedores	9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS
5. Crecimiento Bolsa	» Impulsar el crecimiento global » Potenciar las PyMEs » Crecimiento de la Bolsa	» Homologar normativas » Entidades no reguladas » Crecimiento en mercados	Clientes Sociedad Regulador	8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES 17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS
6. Servicio al cliente	» Servicios responsables » Servicio al cliente » Consultas y reclamos » Barreras para listar » Relación con el cliente	» Gestión de reclamos » Gestión y satisfacción del cliente » Gestión de la información de los clientes	Clientes Colaboradores	8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES 12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES

ESTRUCTURA DE TEMAS RELEVANTES PARA LOS GRUPOS DE INTERÉS

TEMA RELEVANTE	ALCANCE		GRUPO DE INTERÉS INVOLUCRADO	ODS IMPACTADO
7. Desempeño operacional	» Sostenibilidad de los sistemas » Procesos internos » Eficiencia operacional	» Desempeño operacional » Disponibilidad de garantía	Clientes Proveedores Colaboradores	8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA 12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES
8. Ética y *Compliance*	» Mercado confiable » Ética & *Compliance* » Gestión de conflictos de intereses	» Integridad y anticorrupción » Uso de información privilegiada » Prevención de delitos	Accionistas Colaboradores Regulador	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS
9. Gobierno Corporativo	» Estructura del directorio » Evaluación de la junta directiva » Elección de la junta directiva		Accionistas	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS
10. Transparencia	» Transparencia de la Información » Acceso y seguridad de la Información	» Promover mercados de capitales transparentes y eficientes	Clientes Proveedores	8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS
11. Cultura interna	» Diversidad » Desarrollo de talento » Cultura y clima interno	» Comunicación interna y feedback	Colaboradores	5 IGUALDAD DE GÉNERO 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO
12. Contingencia/ pandemia	» Mayores exigencias sociales (18 de octubre y tendencias) » Cambio en la modalidad del trabajo » Retiro del 10% AFP	» Volatilidad del Mercado » Desempeño de las acciones » Paralización económica » Profundización de la crisis económica	Clientes Colaboradores Entorno inmediato Sociedad	8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO
13. Digitalización	» Integración digital de la cadena de valor » Disrupción tecnológica » Crecimiento de fintech	» Big Data y AI » Digitalización, seguridad y errores tecnológicos » Simpleza tecnológica	Clientes Proveedores Sociedad	8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA
14. Productos sostenibles	» Adaptación de portafolios » Productos innovadores y sostenibles » Revisión externa de productos de sostenibilidad	» Oportunidades del riesgo climático » Participación en los índices de sostenibilidad » Valor de los productos	Clientes Proveedores Sociedad	1 FIN DE LA POBREZA 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES 12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES 13 ACCIÓN POR EL CLIMA

Luego del proceso de revisión y priorización de los temas relevantes, se presenta la siguiente **Matriz de Materialidad para el año 2020.**

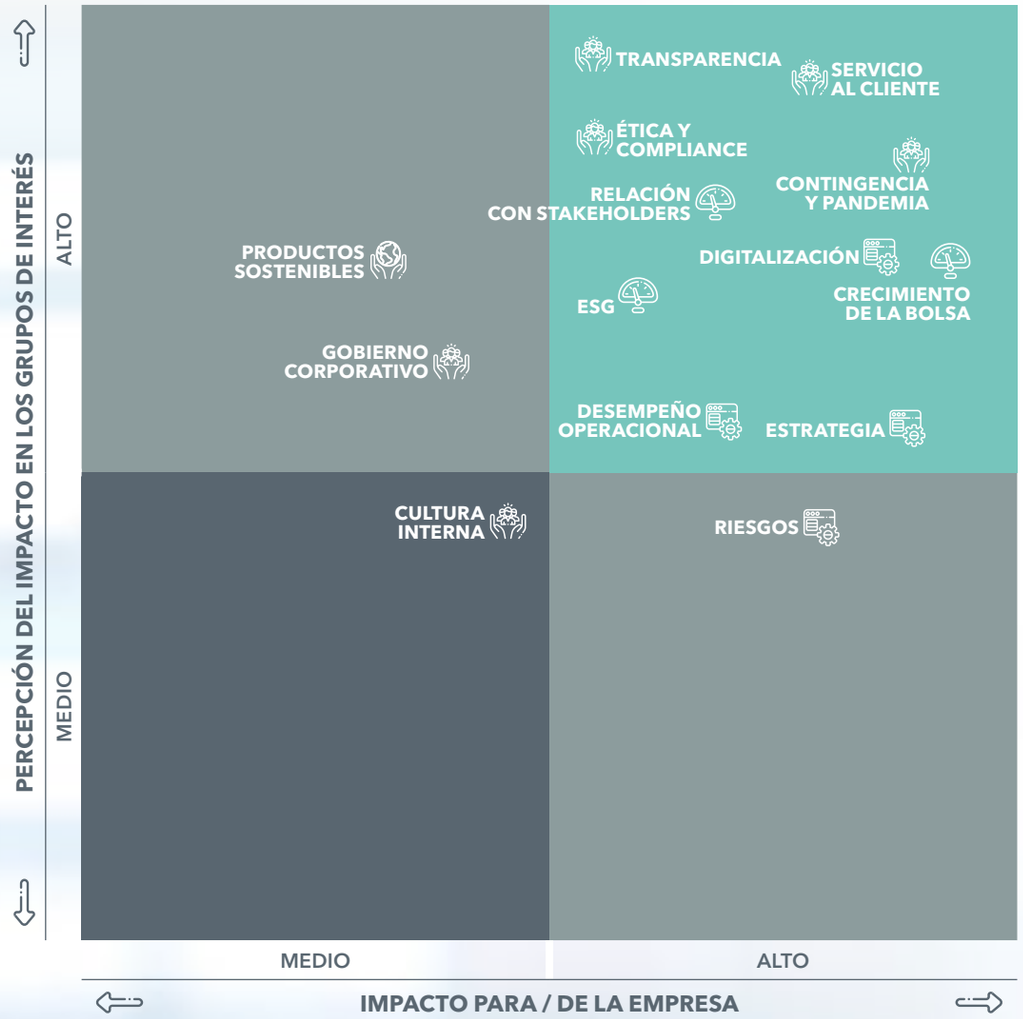

PILARES DE LA ESTRATEGIA DE SOSTENIBILIDAD DE LA BOLSA DE SANTIAGO

- Simpleza tecnológica y digitalización
- Gestión interna de ASG e integridad
- Aceleradores de la inversión responsable
- Productos sostenibles y servicios diferenciados

GRUPOS DE **INTERÉS**

Para la identificación de los grupos de interés –esto es, aquellas personas o colectivos a quienes afecta directa o indirectamente la actividad de la Institución–, la Bolsa de Santiago ha seguido, además de GRI, los principios y estándares AA1000 de *Accountability* sobre diálogo con los grupos de interés.

PRINCIPIOS AA1000 DE *ACCOUNTABILITY*

1.

INCLUSIVIDAD

Las personas y grupos deben tener voz en las decisiones que les afectan.

2.

MATERIALIDAD

Los tomadores de decisiones deben identificar y ser claros sobre los temas de sostenibilidad que importan.

3.

CAPACIDAD DE RESPUESTA

Las organizaciones deben actuar de manera transparente sobre temas materiales de sostenibilidad y sus impactos relacionados.

4.

IMPACTO

Las organizaciones deben monitorear, medir y ser responsables de cómo sus acciones afectan sus ecosistemas más amplios.

Para lograr la identificación, lo primero es separarlos en función de sus intereses. Los accionistas y colaboradores están interesados en la Compañía y su preocupación principal es que ella cuente con un Gobierno Corporativo robusto y resultados sólidos en sus operaciones a largo plazo. Por otra parte, a los clientes les interesa contar con una oferta de productos y servicios integral, eficiente y de alta calidad. Los proveedores aseguran la continuidad de las operaciones por lo que esperan realizarlo bajo un proceso transparente y a través de un pago justo y a tiempo. En tanto, el entorno inmediato y la sociedad, buscan impulsar el conocimiento financiero y entablar alianzas de colaboración y cooperación conjunta para aportar al desarrollo sostenible del mercado y promover la inversión responsable. Por último, el foco de las autoridades de supervisión está puesto en la política y la sociedad, de manera que el papel más importante de la Bolsa de Santiago, en este plano, es su contribución a la estabilidad y la eficiencia de los mercados financieros, teniendo un rol clave en el buen funcionamiento de la economía nacional.

Asimismo, la Organización declara los siguientes lineamientos en que se basa la relación con sus grupos de interés y que se encuentra recogida en su Política de Sostenibilidad.

1.

FORTALECER RELACIONES DE LARGO PLAZO basadas en la confianza, transparencia y ética.

2.

GENERAR CANALES DE COMUNICACIÓN ADECUADOS que garanticen espacios de diálogo fluidos y permanentes.

3.

ENTREGAR INFORMACIÓN OPORTUNA y de interés a cada grupo.

4.

ESTABLECER RELACIONES QUE CONTRIBUYAN al crecimiento y bienestar de la Organización y de los grupos de interés.

5.

RESPETAR LAS OPINIONES, sugerencias y derechos de las partes interesadas.

RELACIONAMIENTO
CON LOS GRUPOS DE INTERÉS

El relacionamiento con los distintos grupos de interés de la Bolsa de Santiago responde al interés de la Organización de crear valor para estos grupos, contribuyendo al desarrollo y crecimiento de los actores donde ejerce influencia.

La comunicación y el relacionamiento a través de un diálogo fluido y confiable son prioridad para la Entidad.

Por tanto, la Bolsa de Santiago cuenta con un Modelo de Relacionamiento con los grupos de interés, también bajo los lineamientos del modelo de *"Stakeholder Engagement"* de *Accountability*.

Por su parte –y de acuerdo a la nueva Estrategia de Sostenibilidad – y, tras el proceso de actualización de la materialidad para la actual memoria, se presenta una modificación en la identificación y definición de los grupos de interés de la Bolsa de Santiago, con la finalidad de responder a los requerimientos de los distintos grupos.

MODELO DE RELACIONAMIENTO CON LOS GRUPOS DE INTERÉS

PRINCIPIOS AA1000 ACCOUNTABILITY SOBRE DIÁLOGO CON LOS GRUPOS DE INTERÉS

Por tanto, la siguiente matriz refleja los grupos de interés de la Bolsa de Santiago al año 2020, externos e internos, en función de la estrategia mencionada y de acuerdo al rol de la organización tanto de gestión interna como de cara al mercado, así como también, sus expectativas e intereses y los diversos canales de comunicación.

MATRIZ DE RELACIONAMIENTO CON LOS GRUPOS DE INTERÉS

	CATEGORÍA	EXPECTATIVA O INTERÉS	CANALES E INSTANCIAS DE COMUNICACIÓN
GESTIÓN INTERNA Como Empresa	**Accionistas** Accionistas de la Bolsa de Santiago y potenciales accionistas	Crear valor y rentabilidad, asegurando la continuidad de la organización.	Juntas de accionistas, memorias anuales, informes financieros, reuniones con inversionistas, página web, línea de atención telefónica y requerimientos específicos.
	Colaboradores Alta administración y colaboradores en general	Atraer a los mejores profesionales, desarrollar sus capacidades y competencias, mantener el equilibrio entre la vida familiar y laboral.	Contacto directo de Directores, gerentes/subgerentes/jefaturas y Capital Humano, Intranet, reuniones ampliadas, reuniones de gerencias y subgerencias, informativos en oficinas y/o espacios comunes, pantallas informativas, *emailing*, comité paritario, encuesta de clima laboral, evaluación de desempeño canal de denuncia.
	Proveedores Estratégicos y no estratégicos	Asegurar la transparencia y equidad en los procesos a través de un pago justo y a tiempo.	Contacto directo de usuarios de servicios y procurement, bases técnicas para la ejecución de servicios, notas de prensa, memorias anuales, canal de denuncias, encuestas activas, *emailing*, página web y redes sociales.
	Entorno Inmediato Entorno cercano que participa en actividades de la Bolsa en función de su trayectoria histórica y patrimonio cultural	Difundir el valor histórico y patrimonial de la Bolsa al público general, promoviendo el conocimiento financiero.	Día del patrimonio, actividades y eventos específicos, visitas a la Bolsa, entrega de información y certificados, publicaciones en medios de comunicación, notas de prensa, información periódica de relevancia, *emailing*, página web y redes sociales.
HACIA EL MERCADO De acuerdo al rol de La Bolsa en la promoción de la sostenibilidad	**Clientes** Emisores Inversionistas institucionales calificados, extranjeros e individuales Intermediarios de Valores Clientes internacionales *Vendors* e *Independent Software Vendors* (ISV)	Proveer un servicio de alta calidad, que cumpla lo prometido, estableciendo relaciones sólidas y duraderas de cooperación conjunta con el fin de desarrollar herramientas que permitan promover la sostenibilidad en el mercado.	Contacto directo de Ejecutivos Bolsa, a través de reuniones con clientes y emisores, cámaras consultivas, encuentros con emisores, servicio de atención al cliente, canal de denuncias, *emailing*, actividades y eventos especializados, encuestas de satisfacción y activas, memorias anuales, página web, redes sociales y notas de prensa.
	Autoridades y reguladores Organismos y autoridades del Estado Reguladores directos e indirectos	Generar una relación de confianza y trabajo colaborativo con el fin de contribuir al perfeccionamiento y desarrollo sostenible del mercado y del país.	Desarrollo de normativas para el perfeccionamiento del mercado, reuniones de coordinación, gestión de requerimientos específicos, *emailing*, notas de prensa, memorias anuales y seminarios y *webinars* y actividades con el mercado.
	Sociedad Asociaciones e instituciones ligadas el mundo financiero Instituciones educacionales Organismos nacionales e internacionales Asociaciones gremiales Medios de comunicación y líderes de opinión	Entablar alianzas de colaboración y cooperación conjunta, con el fin de aportar al desarrollo sostenible del mercado y promover la inversión responsable.	Participación y comunicación entre actores, reuniones especiales, actividades y eventos específicos, notas de prensa, memorias anuales, página web, boletines, encuestas activas, programas de educación financiera, comité de Investor y reuniones periódicas.

COMUNICACIÓN CON LOS GRUPOS DE INTERÉS

ESTUDIO DE SOSTENIBILIDAD: *STAKEHOLDERS SUSTAINABLE INDEX* (SSINDEX)

Como parte del proceso de mejora continua de la Bolsa y de comunicación con los grupos de interés, por tercer año consecutivo, la Organización realizó un estudio de gestión sostenible con los *stakeholders*, para medir su desempeño ambiental, social y de gobierno corporativo.

Este año la medición abarcó la evaluación de cinco grupos de interés, siendo éstos los clientes, proveedores, colaboradores, actores relevantes y por primera vez, el Directorio.

El estudio estableció cuatro dimensiones de acuerdo con las variables ASG: Ambiental, Social Interno, Social Externo y Gobierno Corporativo.

RESULTADOS DEL *SSINDEX* DE LA BOLSA DE SANTIAGO

De acuerdo a los resultados generales, el 78% de los grupos de interés se muestra favorable con la gestión de la sostenibilidad de la Bolsa, obtenido una variación positiva del 12% sobre los resultados del año 2019.

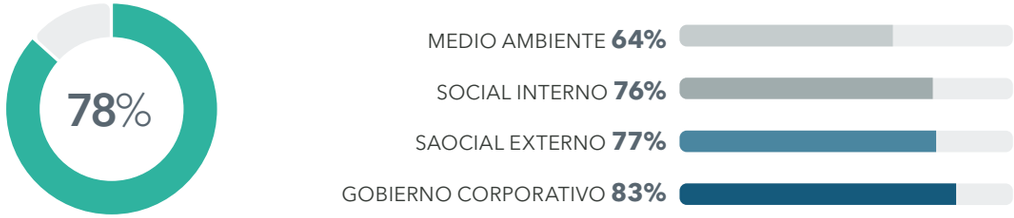

Respecto a la gestión de los resultados, estos fueron analizados en función de las áreas responsables,tomándose en consideración para la elaboración de los planes de acción y estrategias correspondientes, presentándose como parte de los desafíos de la Bolsa para el próximo año.

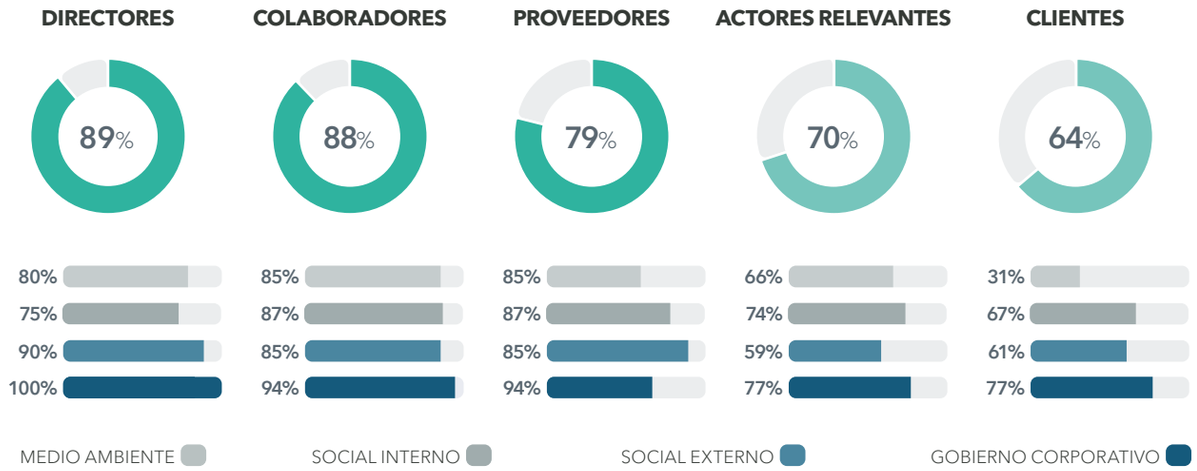

EVOLUCIÓN DEL SSINDEX DE LA BOLSA DE SANTIAGO

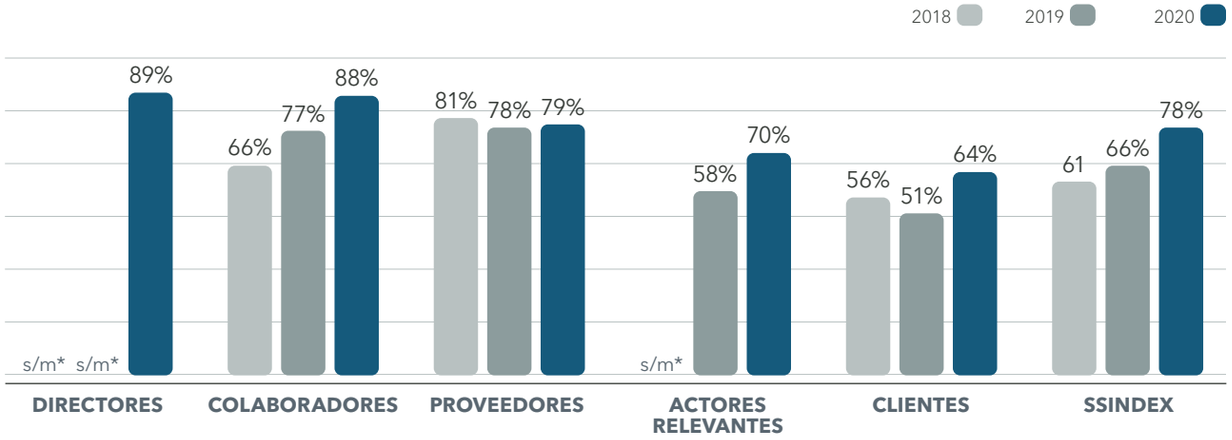

*Sin medición

VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN RECOGIDA EN LA MEMORIA INTEGRADA

Con respecto a la medición de la huella de carbono, ésta fue auditada por Deloitte Chile y el Sello de Cuantificación de Gases de Efecto Invernadero del Programa Huella Chile fue entregado por el Ministerio de Medio Ambiente.

En cuanto a la verificación y validación de los Estados Financieros, estos fueron auditados por *PricewaterhouseCoopers* Consultores Auditores SpA.

Como parte del proceso final de revisión del reporte anual, la Bolsa de Santiago realizó una auditoría interna, específicamente para la revisión y validación de los datos no financieros y/o de sostenibilidad.

Por último, y a modo complementario, toda la información financiera y no financiera contenida en la presente Memoria Anual fue revisada y validada por las distintas áreas de la Bolsa de Santiago, por la Alta Administración, el Gerente General y el Directorio.

4.3 EDUCACIÓN FINANCIERA

PROPÓSITO

La Bolsa de Santiago entiende que los desafíos son enormes. La falta de habilidades financieras puede tener serias consecuencias en el bienestar financiero a largo plazo.

Es por esta razón que que la Bolsa ha desarrollado un programa de educación financiera transversal que considera la realización de actividades y generación de contenidos diferenciados para cada segmento, lo que permite contribuir de manera concreta y responsable con el desarrollo educacional bursátil de nuestro país por medio de la formación de ciudadanos educados y conscientes de las responsabilidades, oportunidades y riesgos asociados al manejo de los instrumentos de inversión.

La educación financiera es uno de los principales pilares de la estrategia de desarrollo de la Bolsa de Santiago, ya que es considerada una de las bases para el desarrollo de Mercados de Capitales saludables y sostenibles en el tiempo, un tema muy relevante, en especial por el impacto que ha tenido la pandemia provocada por el Covid-19, la que afectó globalmente la actividad, expectativas y economías, tanto personales, locales y a nivel mundial.

PROGRAMA DE EDUCACIÓN FINANCIERA

El programa de educación financiera busca generar espacios que permitan al público en general aprender y capacitarse en temas relacionados al Mercado de Valores, acercando la Bolsa a la comunidad y entregando herramientas que les permitan participar de forma activa en él, así como también busca responder a la demanda de conocimiento de quienes actualmente participan en el mercado y de aquellos que potencialmente pueden actuar a través de distintos roles y de esta forma, apoyar el esfuerzo de la industria financiera de entregar información, herramientas, conocimiento y capacitación acerca del Mercado Bursátil.

Es así como durante el año 2020 la Institución implementó una Estrategia de Educación Financiera para entregar contenido sobre el Mercado Bursátil y los conceptos de inversión, con un mayor alcance hacia los ciudadanos, adaptando cada una de las actividades a formatos digitales, permitiendo así dar continuidad al Programa de Educación Financiera en medio de las complejidades y desafíos que presentó la pandemia. Por otra parte, la Organización amplió su programa de cursos, en particular para el desarrollo de conocimiento y herramientas a través de cursos especializados para agentes del mercado.

En función de lo anterior es que, durante el año 2020, el programa de educación financiera contó con dos ejes de trabajo:

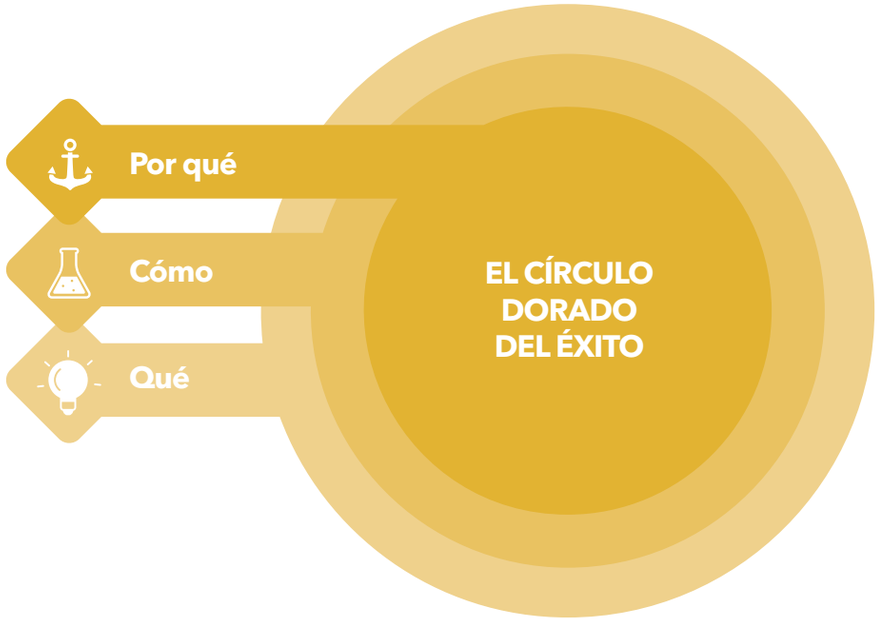

Por qué
Es el objetivo final de lo que hacemos

Cómo
Ilustra el proceso para llegar al qué

Qué
Es el resultado del trabajo, la parte visible

1. DESDE LA SOSTENIBILIDAD

Cuyo objetivo es atender a la responsabilidad corporativa y de vinculación con la comunidad, acercando las temáticas de tipo introductorias sobre el rol de la Bolsa y el Mercado de Valores, así como su funcionamiento. El foco está en contribuir con iniciativas que permitan formar a los ciudadanos en las oportunidades y riesgos asociados al manejo de los instrumentos de inversión.

2. DESDE LA ESPECIALIZACIÓN DE AGENTES DE MERCADO

Cuyo objetivo es responder a una necesidad de los agentes del mercado en términos de entrenamiento y capacitación especializada, de manera de generar conocimiento y procurar un alto nivel profesional en la industria.

El nuevo formato online implementado por la Bolsa de Santiago, permitió derribar barreras geográficas, facilitando así desarrollar charlas *online* sincrónicas a participantes provenientes de las más diversas localidades del país, procurando llegar a un extenso público que involucra escolares, universitarios y a los chilenos en general.

Para la Bolsa de Santiago fortalecer la educación financiera es clave para el desarrollo de Chile. En función de lo anterior, también busca establecer vínculos de largo plazo con la comunidad académica, reforzando el compromiso de la institución con la sostenibilidad, transparencia y acceso al mercado, así como la inversión responsable y la inclusión financiera. De esta manera, durante el transcurso del 2020, se establecieron nuevas y relevantes alianzas con instituciones como *RiskMathics Finance Institute* y la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, sumándose a la oferta de cursos y actividades desarrolladas por la propia Organización como aquellas desarrolladas en alianza con la Universidad Adolfo Ibáñez.

PILARES DEL PROGRAMA

INVERSIÓN RESPONSABLE

Impulsar y promover la inversión responsable y regulada entre los distintos actores que participan en el Mercado Bursátil, con énfasis en la promoción de las mejores prácticas.

TRANSPARENCIA

Promover a la Bolsa de Santiago como articulador de un Mercado de Valores regulado, justo y equitativo, transparente y ordenado, generando valor a los participantes del Mercado Financiero, la ciudad y el país.

INNOVACIÓN

Entregar herramientas acordes a los desafíos de un mercado en constante evolución, anticipando las necesidades de los distintos actores que participan en el Mercado de Valores.

INICIATIVAS DEL PROGRAMA DE **EDUCACIÓN FINANCIERA 2020**

CONCURSO CARTERAS DE INVERSIÓN – CCI

Simulador de inversiones *online*, a través del cual los participantes aprenden cómo invertir con las condiciones y precios del mercado real. En 2020, el segmento objetivo del concurso fue la comunidad estudiantil, focalizando el aprendizaje en las categorías de enseñanza superior de pregrado y enseñanza media, logrando una participación inclusiva, tanto de institutos, centros de formación técnica, como de universidades tradicionales, públicas y privadas, así como también colegios particulares, subvencionados y municipales.

En su versión 2020, el Concurso Carteras de Inversión contó con 5.154 participantes.

DISTRIBUCIÓN DE PARTICIPANTES

34,18% MUJERES

65,82% HOMBRES

16% EDUCACIÓN SUPERIOR

82% EDUCACIÓN MEDIA

DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA

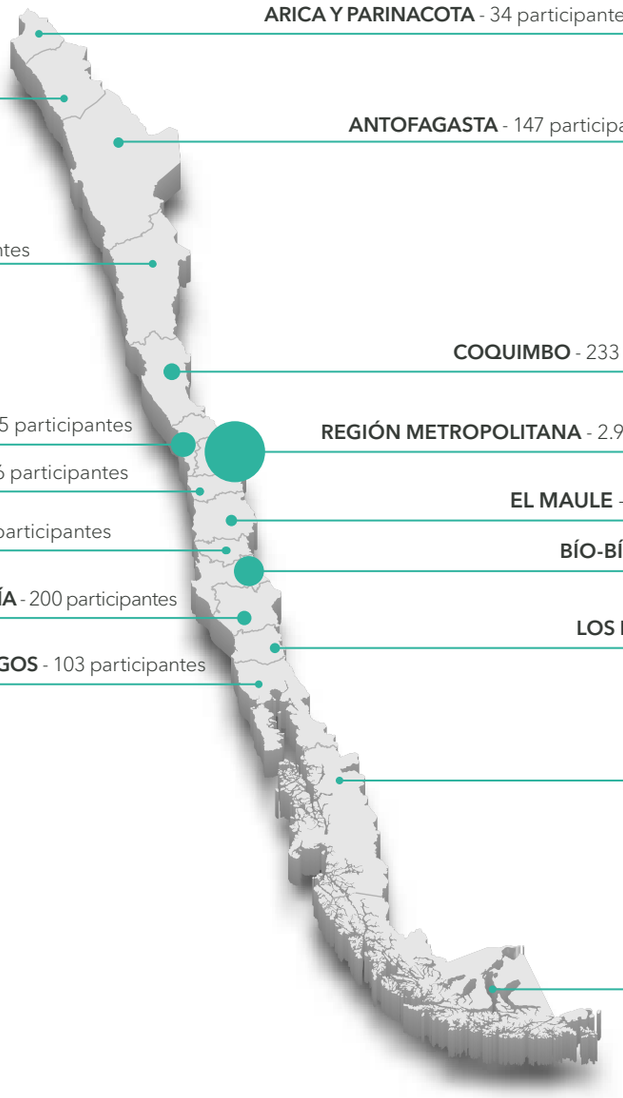

ARICA Y PARINACOTA - 34 participantes

TARAPACÁ - 74 participantes

ANTOFAGASTA - 147 participantes

ATACAMA - 81 participantes

COQUIMBO - 233 participantes

VALPARAÍSO - 345 participantes

REGIÓN METROPOLITANA - 2.968 participantes

O'HIGGINS - 116 participantes

EL MAULE - 158 participantes

ÑUBLE - 104 participantes

BÍO-BÍO - 417 participantes

ARAUCANÍA - 200 participantes

LOS RÍOS - 141 participantes

LOS LAGOS - 103 participantes

AYSÉN - 16 participantes

MAGALLANES - 17 participantes

CURSOS PARA **INVERSIONISTAS**

Por medio de una alianza de más de 15 años con la Universidad Adolfo Ibáñez, se desarrollaron programas de distinto tipo y nivel, los que permiten a todas aquellas personas interesadas aprender cómo participar e invertir en el Mercado de Valores incentivando el desarrollo económico y la planificación financiera de la sociedad y los instrumentos de inversión regulados.

OFERTA ACADÉMICA ALIANZA BOLSA DE SANTIAGO - UAI

- **CIMA** – Charla Introductoria al Mercado Accionario, es una instancia gratuita orientada a todas aquellas personas que se están introduciendo en el mundo bursátil y que desean familiarizarse con el Mercado de Valores y la operatoria de inversión en acciones. Esta actividad contó con 4 instancias a lo largo del año y una convocatoria total de 540 participantes.
- **CIAF** – Curso Introductorio de Análisis Fundamental, ofrece una serie de contenidos a partir de los cuales, los participantes serán capaces de entender y aplicar las técnicas básicas de Análisis Fundamental como una herramienta de análisis, monitoreo e inversión. Este curso contó con dos instancias durante el año y congregó a 109 participantes en total.
- **CIAT** – Curso Introductorio de Análisis Técnico, propone una serie de contenidos que establecen un piso básico de conocimientos a partir del cual, los participantes serán capaces de entender y aplicar las técnicas básicas del Análisis Técnico como una herramienta de análisis, monitoreo e inversión. El curso contó con dos ediciones a las cuales asistieron un total de 83 participantes.
- **CIFIM** – Curso Introductorio de Fondos de Inversión y Mutuos, ofrece al público en general, inversionistas naturales, y en particular, a todos aquellos que se están introduciendo en el uso de fondos mutuos como vehículos de inversión para familiarizarse con la operatoria y práctica de este mercado. En las dos instancias en que se desarrolló este curso contó con una convocatoria de 70 participantes.
- **CIAV** – Curso Introductorio de Ahorro Voluntario, corresponde a un nuevo curso de la oferta académica del programa de actividades con la Universidad Adolfo Ibáñez y busca entregar a los participantes la posibilidad de aprender sobre las opciones de ahorro voluntario, sus oferentes, los riesgos asociados, sus características y el marco regulatorio que los rige, de manera que las personas puedan contar con conocimiento de base al momento de buscar alternativas. Este curso se dictó sólo en una oportunidad y contó con un total de 8 participantes.
- **CIMO** – Curso Introductorio al Mercado de Opciones, dada la relevancia que tiene este segmento en mercados desarrollados y su inminente lanzamiento en la Bolsa de Santiago, se desarrolló la primera versión de este curso, que busca entregar los fundamentos teóricos y prácticos que explican el funcionamiento y características de de las opciones financieras, pudiendo al término del curso describir e identificar las variables que afectan sus pagos, así como las formas de utilizarlas y sus limitaciones. El curso se dictó sólo en una oportunidad y contó con un total de 18 participantes.
- **DGA** – Diplomado en Gestión de Acciones, está dirigido a todos aquellos inversionistas personas naturales, asesores financieros y ejecutivos de inversión que requieren contar con las más modernas herramientas de análisis para inversiones en Bolsa y gestión de carteras accionarias y que, además, requieran desarrollar las habilidades necesarias para aplicarlas correctamente, de manera de lograr un mejor desempeño financiero y una óptima toma de decisiones en el ámbito de las inversiones. En su séptima versión, el Diplomado en Gestión de Acciones contó con un total de 24 estudiantes.

RESUMEN DE CURSOS Y ASISTENCIA 2020

N° CURSOS 8		N° INSTANCIAS 14
Curso	**Fecha**	**N° Participantes**
CIMA	Marzo	26
CIAT	Abril	20
CIMA	Mayo	65
CIMD	Junio	47
CIFIM	Junio	49
CIMA	Julio	213
CIAT	Agosto	63
CIAF	Septiembre	85
CIMA	Septiembre	236
CIFIM	Octubre	21
CIMO	Noviembre	18
CIAF	Diciembre	24
CIAV	Diciembre	8
DGA	Anual	24
Total		**899**

CURSOS ESPECIALIZADOS
PARA AGENTES DEL MERCADO

De acuerdo al compromiso de ampliar la oferta de cursos e instancias de capacitación de alto nivel para los participantes del mercado, la Bolsa de Santiago desarrolló durante el año 2020 actividades de capacitación por cuenta propia y en alianza con *RiskMathics Finance Institute*, instituto líder de actualización y capacitación financiera de alto nivel en México, Centro y Sudamérica.

En el contexto de esta alianza se desarrollaron los siguientes cursos, los cuales convocaron a un total de 141 participantes de la industria financiera local:

- *Trading Volatility with Options*
- Gestión Integral de Riesgos
- *Digital & Open Banking*
- *Family Offices*: construcción, administración y operación
- *OTC Derivatives, Documentation & Sales*
- Derivados: Futuros, Opciones, *Forwards & Swaps*
- Gobierno Corporativo y Mejores Prácticas para Empresas
- *Model Risk Management and Stress Tests*
- *Portfolio Management*
- *Operational Risk Management in Derivatives Desks*
- Riesgo de Fraude en Instituciones Financieras
- IFRS9 - Una visión integral
- *Private Equity and Venture Capital*
- *Risk Management & Trading Conference*

En el contexto de llevar las mejores prácticas e instancias de perfeccionamiento al Mercado de Valores, la Institución desarrolló por su cuenta cursos especializados en las siguientes temáticas:

FINANZAS SOSTENIBLES Y EVALUACIÓN DE RIESGOS ASG (2 VERSIONES)

PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN

CURSO PRÁCTICO DE *COMPLIANCE* CORPORATIVO

SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

GESTIÓN DE RIESGO OPERACIONAL

Estos cursos organizados y desarrollados por la Bolsa contaron con un total de **69 participantes.**

PROGRAMA
BOLSA *IN&OUT*

En sus orígenes, el Programa Bolsa *In&Out*, fue diseñado para acercar el Mercado de Valores a estudiantes y comunidad en general por medio de charlas introductorias sobre el rol de la Bolsa de Santiago y el funcionamiento del Mercado de Capitales. Éstas se desarrollaban en las dependencias de la Bolsa o bien, en establecimientos de educación de Santiago y regiones.

No obstante, la pandemia obligó a generar cambios en la forma de implementación del Programa, debido a la suspensión de las actividades presenciales de la Bolsa, tanto dentro como fuera de ella, dando paso al desarrollo de éstas en formatos *online* y sincrónicos a todos quienes quisieron participar.

Debido a esto, durante el 2020 se realizaron sólo dos charlas presenciales en la Bolsa de Santiago con un total de 29 participantes, mientras que en formato a distancia se logró llegar a 109 estudiantes de enseñanza media y superior.

ZOOM
A LA EDUCACIÓN FINANCIERA

Con el compromiso de establecer y estrechar relaciones con la comunidad académica, durante el segundo semestre del 2020 se estableció una alianza con la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, la cual tiene por objetivo llegar a la comunidad estudiantil de regiones con charlas y contenidos educativos sobre el Mercado de Valores.

Zoom a la Educación Financiera fue un ciclo de 3 clases magistrales dictadas por académicos con vasta experiencia en el Mercado Bursátil y contó con la participación de estudiantes de enseñanza media y superior de regiones y estudiantes extranjeros, especialmente provenientes de diversos países de América Latina.

Este ciclo de actividades, *online* y sincrónicas, **contó con la participación de 326 asistentes en total.**

SECCIÓN
EDUCACIÓN FINANCIERA

Es una sección del sitio *web* de la Organización, a través de la cual se entrega contenido educativo. Ésta cuenta con información introductoria del Mercado Bursátil y, además, entrega información relacionada a los cursos, charlas y programas avanzados que la Bolsa tiene disponible a todos quienes quieran perfeccionarse en el funcionamiento del Mercado de Valores. Por último, se pone a disposición del público general, cápsulas audiovisuales animadas y educativas que explican y enseñan acerca del rol de la Bolsa y la operatividad del Mercado de Capitales.

DÍA DEL PATRIMONIO Y LANZAMIENTO DEL TOUR VIRTUAL 360°

Actividad anual en que la Bolsa abre sus puertas para que la comunidad pueda visitar su edificio y conocer más sobre el rol del Mercado de Capitales en el desarrollo económico.

Desde la creación de esta iniciativa, la Bolsa de Santiago participa permanentemente en el Día del Patrimonio –celebrado el último domingo de mayo de cada año– abriendo sus puertas al público general. En 2020, el desarrollo de esta actividad representó un desafío debido a las restricciones sanitarias que se implementaron en el país a causa del Covid-19.

Con el lema "Día del Patrimonio Cultural en Casa", la Bolsa de Santiago realizó una actividad virtual por medio de redes sociales, la que incluyó el lanzamiento de un inédito Tour Virtual en 360°, llevando la historia y el valor patrimonial del edificio a todos los hogares de Chile.

A través del Tour Virtual 360° es posible visitar digitalmente los rincones e historia del edificio, pasando por el Salón de Accionistas, el tradicional Salón de Ruedas, así como también el Salón de Directorio, donde los visitantes pueden interactuar con puntos multimedia que cuentan la historia y quehacer de la Bolsa a través de videos y audios que hacen más atractivo el recorrido digital.

Al cierre del año 2020, el Tour Virtual de la Bolsa de Santiago contó con 3.127 visitas, dando cuenta del interés de la ciudadanía por conocer un poco más de la Institución y su historia.

Está emplazado en un barrio de **alto valor patrimonial.**

ACERCA DEL EDIFICO DE LA BOLSA

Inaugurado en diciembre de 1917, su edificación –a cargo del arquitecto Emilio Jécquier y del constructor Roberto Torretti– tardó cuatro años en ser construido, ya que parte importante de los materiales utilizados fueron encargados directamente a Europa y Estados Unidos, países que se encontraban en plena Primera Guerra Mundial.

Tras ser declarado Monumento Histórico en 1981, el edificio de la Bolsa de Santiago se ha ubicado entre los diez monumentos más visitados durante el Día del Patrimonio, actividad anual que coordina el Consejo de Monumentos Nacionales de Chile.

Dada su calidad de Monumento Histórico Nacional, el edificio está afecto a diversas normativas que regulan el alcance de las intervenciones físicas a que está sujeto, como son la Ley N° 17.288 de Monumentos Nacionales, el Instructivo de Intervención en Zona Típica, el Plan Regulador de la Dirección de Obras Municipales y la Ley de Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

El valor histórico del edificio de la Bolsa es una oportunidad para acercar el quehacer de la Institución a las personas. Este desafío es parte de los lineamientos de sostenibilidad de la Organización, en función de su rol de promotor del Mercado de Valores nacional.

RING THE BELL
POR LA EDUCACIÓN FINANCIERA

Como parte de la Semana Mundial del Inversionista, iniciativa promovida por la Organización Internacional de Comisiones de Valores (IOSCO por sus siglas en inglés) y la Federación Mundial de Bolsas de Valores (WFE por sus siglas en inglés), la Bolsa realizó una actividad virtual para celebrar el 3er *Ring the Bell* por la Educación Financiera, con el objetivo de promover la educación financiera y la inversión responsable en el Mercado de Valores chileno.

Producto de la crisis sanitaria, la plaza bursátil realizó una celebración simbólica y digital, que contó con la participación de destacados representantes del mercado financiero, como el presidente de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), Joaquín Cortez, el presidente de la Federación Iberoamericana de Bolsas (FIAB), Roberto Belchior, el presidente de la Federación Mundial de Bolsas de Valores (WFE), Dr. Urs Rüegsegger, el gerente general de Santander Corredores de Bolsa, Axel Timmermann, y el Presidente de la Bolsa de Santiago, Juan Andrés Camus, todos quienes enviaron un mensaje virtual, a través de videos que se difundieron en redes sociales, en que dieron cuenta de la importancia de la educación financiera y las iniciativas que lideran sus organizaciones.

Para revisar los videos, click aquí

4.4 GESTIÓN DE CLIENTES

ESTRATEGIA

La estrategia comercial de la Bolsa de Santiago se orienta a la entrega de soluciones tecnológicas y de mercado acordes a las exigencias de sus clientes, organizadas bajo una estructura de segmentación que ordena las necesidades tanto de los intermediarios (corredores de bolsa) como de los inversionistas (institucionales e instituciones de mercado, ya sean chilenos o extranjeros). Además, separa a los emisores de acciones y de bonos, y otros proveedores de servicios (como los *vendors*) que se conectan a la Bolsa para generar acceso a usuarios finales.

La Bolsa busca la promoción del desarrollo sostenible del mercado y fidelización de sus clientes, a través de la generación de directrices de autorregulación, estándares de buenas prácticas y de ética en su actuar. De esa manera se generan las condiciones para la existencia de un mercado sólido, seguro, confiable y transparente para todos los clientes y usuarios del mismo.

El Nuevo Modelo de Servicio –introducido a fines de 2018– se ha consolidado durante el 2020, propiciando la entrega con mayor eficiencia y agilidad de soluciones a los requerimientos de negocios, servicios tecnológicos y atención de postventa de los productos y servicios bursátiles y de sistemas de gestión que necesiten los clientes. De esta manera, se consigue captar, analizar y resolver de forma más eficiente los requerimientos de los clientes de la Bolsa de Santiago.

Enel 2020 la pandemia del coronavirus planteó nuevos desafíos en la estrategia comercial de la Institución, volcando a mediados de marzo la actividad del mercado financiero en una modalidad de trabajo a distancia. La Bolsa de Santiago, tuvo una rápida capacidad de respuesta para el mercado, al conseguir la continuidad de las operaciones con la entrega eficiente de más de 460 VPN (*Virtual Private Network*) y Cuentas de Contingencia habilitadas a los clientes Corredores de Bolsa, Operadores Directos y Ruteadores de Órdenes en un período menor a 3 semanas.

Asimismo, la nueva dinámica de negocios impulsó la creación de medidas innovadoras implementadas por la Bolsa para garantizar la continuidad del negocio en modalidad remota y logrando la satisfacción de sus clientes. Por una parte, el servicio de votación electrónica a distancia "*Click & Vote*", posibilitó la realización de las juntas de accionistas a más de 40 empresas emisoras de la Bolsa. También, se dio inicio a la alianza de cursos avanzados Bolsa-*Riskmathics* que adaptó su formato a una plataforma *e-learning* lo que permitió capacitar a más de 200 profesionales del mercado financiero.

Del total de ingresos generados en función de las ventas a clientes, cerca del 90% corresponden a la mantención de soluciones tecnológicas de la Bolsa y a la constante contratación de servicios tanto bursátiles como de administración y gestión de negocios por los clientes. La innovación de soluciones y productos, asociado a la expansión de la base de clientes, correspondió a cerca del 10% de los ingresos del año. En este último punto, se destaca el crecimiento en aproximadamente un 30% de la línea de servicios *Fix* y la exitosa salida en producción del primer cliente con la nueva plataforma de gestión *Optimus*, que permitirá acelerar el cierre de nuevos negocios de cara al 2021.

LOS CLIENTES
DE LA BOLSA

La Bolsa de Santiago define a sus clientes como todas las entidades y personas que operan en el Mercado de Valores y que contratan servicios tecnológicos y productos de la Institución, ya sea directamente para su uso o para ofrecer acceso de terceros.

Dentro del universo de clientes se encuentran principalmente: Corredores de Bolsa, AFP, AGF, Bancos, Compañías de Seguros, Sociedades de Inversión, *Family Offices, Vendors,* Emisores, Empresas del Estado y personas naturales, entre otros.

SEGMENTOS DE CLIENTES DE LA BOLSA DE SANTIAGO

INTERMEDIARIOS

CORREDORAS DE LA BOLSA DE SANTIAGO*

INVERSIONISTAS

Institucionales
Bancos, sociedades financieras, compañías de seguros, entidades nacionales de reaseguro y administradoras de fondos autorizadas por ley**. Contratan servicios tecnológicos y de conexión directamente con la Bolsa.

Inversionistas calificados
Sociedades de inversión y otros tipos de inversionistas chilenos que operan en la Bolsa a través de los intermediarios. Contratan servicios tecnológicos y de conexión directamente con la Bolsa.

Extranjeros
Cualquier tipo de inversionista establecido en el extranjero. Pueden operar en la Bolsa a través de los intermediarios. Contratan servicios tecnológicos y de conexión directamente con la Bolsa o a través de *Vendors*.

Individuales
Personas naturales que invierten en la Bolsa a través de los intermediarios. Contratan servicios de datos e informaciones directamente con la Bolsa.

EMISORES

Empresas e instituciones que emiten valores que se listan y se transan en la Bolsa.

PROVEEDORES FINANCIEROS

Empresas que contratan servicios tecnológicos a la Bolsa para distribuir información y dar acceso al mercado a intermediarios e inversionistas.

* Corredoras aprobadas por la Comisión para el Mercado Financiero para operar con cartera propia o a nombre de terceros. Los corredores pueden o no ser accionistas de la Bolsa y deben cumplir con una serie de requisitos, estipulados tanto en la Ley de Mercado de Valores como en los Estatutos y Reglamentos de Operaciones de la Institución.
**De acuerdo a la definición del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Santiago, aprobado por la entonces Superintendencia de Valores y Seguros el 21 de abril de 2017.

CLIENTES
2020

N° DE CLIENTES*
610

FACTURACIÓN
M$ 24.480.080

NUEVOS CLIENTES 2020
28

* Considera solo clientes con servicios recurrentes

CONCENTRACIÓN DE CLIENTES

ÁREA DE NEGOCIOS	N° DE CLIENTES QUE REPRESENTAN MÁS DEL 10% DE LOS INGRESOS
Listing	0
Ruteo de órdenes	0
Trading	0
Custodia	1
Liquidación y compensación	0
Sistemas de *front middle* y *back office*	2
Servicios OTC	2
Sistemas de información	2
Terminales de información	0

Adicionalmente, ningún cliente concentra más del 10% de los ingresos totales generados por la empresa.

	EMISORES Y CORREDORES	
AÑO	EMISORES	CORREDORES
2016	214	25
2017	212	24
2018	205	26
2019	203	25
2020	194	27

GESTIÓN
DE CLIENTES

La gestión directa con los clientes se canaliza a través de la Subgerencia de Clientes conformada por tres áreas: Ejecutivos de Negocios, encargados de la comercialización de toda la gama de productos y servicios y relacionamiento de largo plazo con su cartera de clientes; Especialistas de Negocios, responsables de una cartera de productos específicos que la Bolsa de Santiago ofrece al mercado y el área de Inteligencia de Negocios, orientada a optimizar el proceso de toma de decisiones en el negocio y en el apoyo de la gestión comercial.

El proceso de atención se orienta de acuerdo al segmento del cliente, para conocer y entender sus solicitudes y exigencias mantenido un nivel ágil de comunicación y de resolución, con miras a apoyar el desarrollo del negocio bursátil propio y de ellos, posibilitando un mayor crecimiento del mercado bursátil. Estas actividades son complementadas con la atención de Servicio al Cliente de las áreas Bursátil y Gestión administrando de manera centralizada la resolución de requerimientos e incidentes hacia las áreas internas de la Bolsa.

El Nuevo Modelo de Servicio y las tecnologías disponibles, han favorecido la efectividad de la estrategia de atención al cliente, orientada a la entrega eficiente de soluciones y mejoras necesarias para el mercado y servicios tecnológicos que generan una continua satisfacción y confianza en una relación de largo plazo con la Bolsa.

La pandemia potenció la aceleración digital de la estrategia de atención al cliente, permitiendo a la Institución, en su rol como proveedora de servicios de infraestructura de mercado, establecer un mayor vínculo con sus clientes al adaptarse rápidamente a un escenario de modalidad de relacionamiento a distancia. Lo anterior se demuestra por un aumento de casi el doble de actividades mensuales de acercamiento con el cliente respecto al año anterior.

La estrategia de atención al cliente, está orientada a la entrega eficiente de **soluciones y mejoras** necesarias para el mercado y **servicios tecnológicos** que generan continua **satisfacción y confianza**

INSTANCIAS DE **COMUNICACIÓN**

1.
REUNIONES CON CLIENTES
Instancias frecuentes de contacto que buscan escuchar y entender al cliente para incorporar sus necesidades en el proceso de desarrollo de productos y servicios ofrecidos por la Bolsa.

2.
SERVICIO DE ATENCIÓN AL CLIENTE
Recoge requerimientos y reclamos que se solucionan y/o derivan a las unidades correspondientes de la Bolsa. Esta atención se realiza por teléfono o *email*.

3.
BOLETÍN SANTIAGO EXCHANGE MARKET WATCH
Publicación mensual de noticias y resúmenes de información bursátil y país, con foco en inversionistas extranjeros.

4.
ENCUENTROS CON EMISORES
Eventos realizados con empresas emisoras para promover temas de Gobierno Corporativo y sostenibilidad empresarial.

5.
ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN
Monitoreo constante de los niveles de satisfacción de los clientes con respecto a productos, proyectos y calidad de los servicios.

6.
BOLETÍN SEBRA CAPITAL
Publicación mensual con resúmenes de las mejoras y actualizaciones realizadas en el sistema de gestión Sebra Capital.

7.
CÁMARAS CONSULTIVAS
Grupos de discusión colectiva con clientes respecto a desafíos y desarrollos en los distintos mercados en los que opera la Bolsa.

8.
ENCUESTAS ACTIVAS
Instancias de monitoreo específico en sitio web y redes sociales, entre otros.

9.
BOLETÍN MILA NEWS
Publicación mensual de noticias del Mercado Integrado Latinoamericano e información bursátil.

10.
BOLETÍN DE EMISORES
Publicación que presenta información y análisis bursátil de las empresas listadas, permitiendo comparar las principales acciones que conforman el mercado de Renta Variable Local.

11.
PÁGINA WEB/ FORMULARIO DE CONTACTO
Entrega información constante del mercado, actividades de la Bolsa, eventos, cursos y lanzamiento de nuevos productos y/o servicios. Formulario de contacto disponible en el sitio *web* de la Bolsa: www.bolsadesantiago.com

12.
CANAL DE DENUNCIAS
Canal abierto a toda persona o institución para realizar denuncias sobre incumplimiento legal o aquellas que contravengan la conducta ética.

13.
REDES SOCIALES
Participación de la Bolsa en cuatro plataformas (*LinkedIn, Twitter, Facebook* e *Instagram*) que cuentan con amplia gama de información bursátil, educación financiera, noticias relevantes de la Bolsa y el Mercado de Valores y accesible para contacto.

14.
BOLETÍN DE SOSTENIBILIDAD
Publicación trimestral en la cual se dan a conocer las principales iniciativas y actividades relacionadas a la promoción y gestión de factores ASG (ambientales, sociales y de gobierno corporativo), tanto de la Bolsa de Santiago como del mercado de valores.

GESTIÓN **COMERCIAL**

Durante 2020 la Bolsa de Santiago continuó con el trabajo para consolidar la activa relación con los clientes, con el objetivo de identificar avances en los negocios de los usuarios de mercado para tener inputs de innovaciones que permitan a la Institución generar oportunidades comerciales, con mejoras en soluciones existentes o desarrollo de nuevos productos y servicios de interés acordes con la realidad actual. Casos que realzan estos esfuerzos, son la entrega del nuevo servicio de votación a distancia "*Click & Vote*" y los cursos avanzados en modalidad *e-learning*.

Las herramientas tecnológicas disponibles han permitido que **la experiencia del cliente sea tan satisfactoria** como cuando se tenían reuniones presenciales.

Hasta principios del año 2020, el vínculo con los clientes se establecía principalmente de manera presencial, luego se estableció la modalidad online en la cual se han atendido a los clientes por medio de una gestión multicanal, a través de llamadas telefónicas, vídeo conferencias, *LinkedIn*, *WhatsApp* y correos electrónicos. Para más detalle ver la siguiente tabla:

REUNIONES CON CLIENTES

INPUT	FRECUENCIA	OUTPUT
Reuniones, videoconferencias, contactos telefónicos y correos con clientes.	Segmentados por distintos tipos de instituciones y por grado de vinculación comercial con la Bolsa (diarias, semanales, mensuales o trimestrales)	Minutas de reuniones registradas en la herramienta SAP CRM (*Client Relationship Management*), transformando necesidades en *briefings* de proyectos y traspasados a las áreas de desarrollo.
Cámaras consultivas del mercado (renta variable, renta fija, derivados, productos, etc.)	Trimestrales o semestrales	Minutas de las reuniones traspasadas a clientes y áreas internas para desarrollo de necesidades de clientes.
Llamados al servicio al cliente (SAC Bursátil y SAC Gestión)	Diario y según necesidades de clientes por teléfono o correo	*Tickets* de apertura de llamado, reportes de incidencias y flujo de proceso para resolución en áreas correspondientes.
Respuestas de encuestas	Al finalizar las actividades, específico por evento o anual para productos de la línea de negocios de gestión o bursatil. Ádemas de la encuesta *SSIndex* que evalúa a la Bolsa de manera global	Informe de encuesta, transformando necesidades en briefings de proyectos y traspasados al interior de la Organización.
Comentarios *online*, página *web* Bolsa o redes sociales	A diario	Se responden *online* y cuando se señalan necesidades específicas de desarrollo, se indican en reportes de incidencias y flujos de procesos o en *briefings* de proyectos y son traspasados al interior de la Organización.

INSTANCIAS DE **RETROALIMENTACIÓN**

La Bolsa mantiene el registro de las actividades de ventas que monitorean la gestión y desarrollo de las oportunidades de negocios de clientes actuales y potenciales clientes en el sistema SAP CRM *(Customer Relationship Management)*.

Durante 2020 se generaron más de 900 ventas de productos y servicios, alcanzando un promedio cercano a 4 ventas diarias. Además, se organizaron algunas actividades como instancias de retroalimentación destacando entre ellas:

MESAS DE TRABAJO CON INSTITUCIONES PARA PROYECTO AUMENTO DE DECIMALES SISTEMA DE RENTA FIJA

A partir de julio 2020 se puso en marcha el proyecto, en el cual se constituyeron mesas de trabajo entre la gerencia de Clientes y Negocios, gerencia de Servicios Bursátiles, gerencia de Servicios Gestión de la Bolsa de Santiago, asociaciones de Institucionales y corredoras de Bolsa.

Durante el año se efectuaron 3 reuniones con los representantes de las siguientes asociaciones institucionales: Asociación de Bancos e Instituciones Financieras de Chile (ABIF), Asociacióan Chilena Administradoras de Fondos de Inversión (ACAFI), Asociación de AFP de Chile (AAFP), Asociación de Administradoras de Fondos Mutuos de Chile (AAFM) y Asociación de Aseguradores de Chile (AACH). Adicionalmente se realizaron 3 reuniones con Corredores de la Bolsa. Finalmente, las mesas de trabajo llegaron a consenso en aumentar a 4 la cantidad de decimales para la negociación de Renta Fija y en la fecha de inicio de la puesta en marcha del sistema para julio del 2021.

CÁMARAS CONSULTIVAS

Las cámaras consultivas son grupos de discusión constituidos por especialistas del Mercado de Capitales. Tienen la finalidad de presentar propuestas de trabajo y recoger opiniones sobre temas de interés que promuevan el desarrollo de la Bolsa y del mercado, beneficiando a todos sus participantes. A lo largo de los últimos tres años, se han transformado en un espacio formal multidisciplinario, de participación, de levantamiento de necesidades y de priorización de proyectos para el fortalecimiento de las prácticas del Mercado de Valores. Durante el año 2020, se llevaron a cabo las siguientes reuniones de cámaras consultivas con sus respectivos temas de discusión.

- **CÁMARA RENTA FIJA** | 23-01-2020 | 20 ASISTENTES

  Presentación investigación sobre ODs, evaluación de eliminar *benchmarks* y crear nuevos índices, negociación con tres decimales de RF e IIF, modificación de base mensual a anual de IIF y visualización de valorización de garantías para operadores directos.

- **CÁMARA DERIVADOS** | 13-02-2020 | 16 ASISTENTES

  Criterio de selección de las opciones sobre acciones, liquidación de opciones sobre acciones tipo financiera, tarificación variable, apoyo para contactar redes de ruteo, robot para el mercado de futuros y revisión de flujos de compensación de posiciones para abrir y cerrar posiciones con distintos corredores, resumen de la capacitación en la marcha blanca, requisitos participantes y resultado informe tributario B&E.

- **CÁMARA RENTA VARIABLE** | 26-11-2020 | 13 ASISTENTES

  Consulta de modificación y anulación de operaciones (MOAN) y subasta de cierre.

  Además, préstamos automáticos, *cross listing* con Bolsa de Colombia, mejoras sistema de préstamos, CCLV en dólares, CFI en dólares y actualización mercado de opciones.

- **CÁMARA CONSULTIVA RENTA FIJA** | 03-12-2020 | 31 ASISTENTES

  Interferencia OD RF (alertas y tiempo de difusión), modificación de bases de cálculo IIF y anulación de operaciones (ranking).

  Asimismo, préstamos de valores RF, aumento de decimales, CCLV en dólares, instrumentos RF con subyacente ICP, *order management* RF.

- **CÁMARA CONSULTIVA DERIVADOS** | 10-12-2020 | 20 ASISTENTES

  Se revisó la tarificación, programa proveedor de liquidez, novedades, plataforma *Devexperts* y módulo *Optimus Standalone*.

- **CÁMARA CONSULTIVA FONDOS** | 17-12-2020 | 17 ASISTENTES

  Cumplimiento *Market Maker* PH, negociación de CF en USD, CCLV - Liquidación en USD, *cross listing* con Bolsa de Colombia, y proyecto de Cuotas de Fondo.

RELACIÓN Y ACTIVIDADES **CON EMISORES**

En la relación con emisores, el eje del trabajo en 2020 nuevamente estuvo enfocado en reforzar los conceptos de ASG con las principales empresas del mercado y soluciones orientadas a ellos. Los contactos se materializaron principalmente a través de reuniones, visitas, correos electrónicos y con la realización de dos sesiones del Comité de *Investor Relations,* en los meses de julio y noviembre. Otra iniciativa con emisores fue la realización, junto a *RobecoSAM*, de los CSA *Corporate Trainings,* una serie de capacitaciones dirigidas a los emisores con el fin de apoyarlos en el proceso de selección a los índices de sostenibilidad DJSI Chile y DJSI MILA durante los primeros días de marzo.

Estas actividades generan **reforzamiento de los valores de la Bolsa** y producen instancias de contacto con las empresas.

EXPERIENCIA
CLIENTE

CAMBIANDO PARA ADAPTARSE

La escena generada a raíz de la pandemia del Covid-19 ha provocado un cambio radical en comportamientos, actitudes y experiencias de las personas, configurando una nueva realidad en la cual la Bolsa está obligada a acelerar sus procesos de transformación para dar respuesta a las nuevas necesidades y expectativas de los clientes.

TRANSFORMANDO LOS PARADIGMAS

El cambio originado por la situación mundial llevó a la Organización a cambiar la forma de trabajar y relacionarse pasando de un entorno 100% presencial a realizar todo vía remota a través de plataformas digitales, las que tomaron una prioridad sustancial para entregar el servicio y asegurar la continuidad de todas las operaciones, compatibilizando dichas medidas con la debida preocupación por la salud y la seguridad de los colaboradores, en donde siempre se veló por seguir entregando un servicio de atención personalizado, cercano y resolutivo.

ACCESIBILIDAD Y DISPONIBILIDAD, ANTE TODO

Se incorporaron nuevos canales de contacto y se está posicionando el nuevo Modelo de Servicio, impulsado desde 2018, en donde los clientes fueron segmentados por líneas de negocio, en busca de ofrecer experiencias consistentes y coherentes a sus diferentes necesidades.

Dentro de los canales que se dispusieron para los clientes están: el nuevo Asistente Virtual para usuarios de la página *web* y un Asistente Virtual exclusivo para los clientes conectados a la red de terminales bursátiles, en donde pueden interactuar directamente con un ejecutivo de soporte para encontrar apoyo en la continuidad operacional y consultas de los sistemas. Con esto se pretende fortalecer la calidad y agilidad de respuesta ante requerimientos sobre los productos y servicios.

Adicionalmente de la mano de lo anterior, se comenzó a desarrollar una estrategia para incorporar la omnicanalidad en la atención, proyectando una ejecución estructurada y a mediano plazo. Este plan comenzó con la implementación de una plataforma de gestión de requerimientos de clientes y el desarrollo de inteligencia de datos para conocer a los clientes, sus comportamientos y tendencias.

SI NO MIDES, NO MEJORAS

Los indicadores de la Bolsa de Santiago están segmentados en tres dimensiones: Disponibilidad, Soporte y Calidad, que son indispensables para entregar un servicio integral a los clientes, y con los cuales se busca entregar información relevante sobre el servicio a las mesas de soporte para ir mejorando continuamente la atención entregada.

MEJORANDO LA EXPERIENCIA

Durante 2020, se avanzó en la implementación de la nueva plataforma de gestión de requerimientos de forma colaborativa con los clientes, incorporándolos al proyecto y recogiendo directamente sus necesidades, lo que ha tenido una excelente recepción por el simple hecho de escucharlos y hacerlos parte.

Este proyecto forma parte de la Mesa de Sostenibilidad impulsada por la Bolsa para desarrollar proyectos que permitan a la Organización crecer y ser líderes en las mejoras prácticas sostenibles y el proyecto de Mejoras en *Customer Service* apunta a la simpleza tecnológica y digitalización.

Otra de las iniciativas desarrolladas que buscan mejorar la experiencia de clientes, en este caso apuntando a brindar una comunicación temprana ante incidentes críticos para que los clientes estén informados, fue la nueva página de estado de servicios, plataforma que muestra el estado de éstos, su disponibilidad y posibles eventos que estén afectándolos.

BRINDANDO CONFIANZA

Dentro de lo realizado durante el año 2020, entre la segunda semana de mes de marzo y los primeros días del mes de abril, se activaron más de 460 VPN (*Virtual Private Network*) a los clientes, con el objetivo de asegurar la continuidad del servicio y su negocio. Se tuvo que dar respuesta a un aumento de 289% en requerimientos registrados para soporte, apoyo y continuidad de negocio.

Entendiendo que en un contexto incierto el contar con información de forma oportuna es algo esencial, se aumentaron las instancias de contacto con los clientes siempre a través de plataformas digitales, con el objetivo de mantenerlos informados y acompañarlos durante el período de transición hasta que ellos pudieran contar con lo necesario para asegurar la continuidad de su negocio. La cantidad de interacciones con clientes aumentó en 205% comparado con la situación pre-pandemia.

Se migró de un modelo de atención en terreno a uno remoto, con un canal telefónico y una cuenta específica de soporte a través de correo como canal de comunicación tanto para los clientes como para colaboradores de la organización, lo que permitió disminuir el tiempo de atención, pasando de 2 horas a un promedio de 20 minutos de atención vía remota, manteniendo la tasa de cumplimiento del *Service Level Agreement* (SLA).

La satisfacción neta sigue encontrándose en un valor cercano al 70%, en donde los clientes expresan su percepción sobre el servicio que la Bolsa entrega, teniendo siempre en cuenta que estos resultados no son un fin, sino el medio para seguir mejorando.

UNA MIRADA HOLÍSTICA HACIA EL CLIENTE

Conocer las necesidades del cliente, saber cómo se le está atendiendo y las instancias de contacto que se tienen con ellos, son algunos de los ámbitos que la Organización debe conocer. La sinergia y entendimiento de la información que es recopilada de los clientes es vital para poder tomar buenas decisiones y mejorar el servicio que la Bolsa entrega día a día.

Es por todo lo anterior, a partir de 2020 se ha estado trabajando en la implementación de un *dashboard* que contenga los principales KPIs que intervienen en el flujo de las diferentes actividades con el cliente. Este panel transforma los datos en información relevante, permitiendo obtener una visión global para conocimiento del negocio, impactando directamente en las decisiones que definen las estrategias de cara con el cliente.

SERVICIO AL CLIENTE

REQUERIMIENTOS DE CLIENTES

4.246 CONSULTAS

7.374 SOLICITUDES

6.542 INCIDENTES

18.162 TOTAL

SOLUCIÓN DE REQUERIMIENTOS EN MENOS DE OCHO HORAS

2019 2020

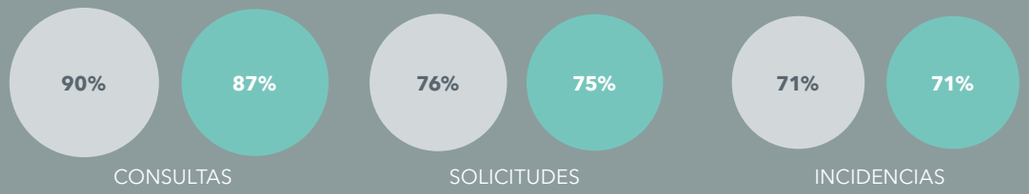

SERVICIO AL CLIENTE BURSÁTIL

Cliente (SAC) Bursátil, es la plataforma de atención a clientes de los servicios de Negociación, Consulta y *Post-trade* de la Bolsa de Santiago y CCLV.

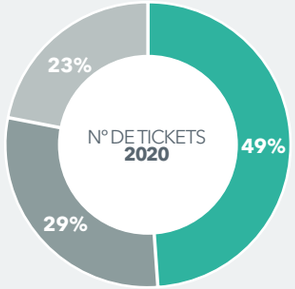

3.829 CONSULTAS

2.257 SOLICITUDES

1.784 INCIDENTES

7.870 TOTAL

SERVICIO AL CLIENTE GESTIÓN

La mesa de ayuda para los servicios de gestión, conocida como SAC Gestión, es la plataforma de atención para los clientes de los servicios de *Front, Middle* y *Back Office* de Sebra Capital.

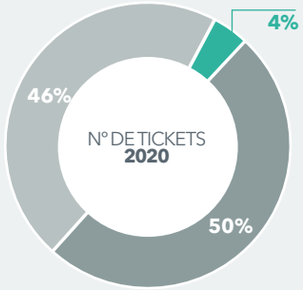

417 CONSULTAS

5.117 SOLICITUDES

4.758 INCIDENTES

10.292 TOTAL

PROTECCIÓN
AL CLIENTE

Para la Bolsa de Santiago, la información propia y de terceros es un activo estratégico y se protege en su obtención, acceso, procesamiento, transmisión y almacenamiento a través de los controles establecidos por un sistema de seguridad de la información, permitiendo mantener la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la misma. En este sentido, los controles establecidos para el resguardo de la información están enmarcados en las ISO 27.001 y 27.002, normas que permiten el establecimiento de un sistema de gestión de seguridad de la información, que apunta a la protección de los datos, sistemas e información. Este sistema de gestión está certificado desde el año 2013 bajo el estándar ISO mencionado, siendo sometido anualmente a un proceso de auditoría interno y externo y a un proceso de recertificación cada tres años.

Durante el año 2020 no se registraron reclamos por quebrantamiento de la privacidad o fuga de datos de clientes.

4.5 GESTIÓN CON PROVEEDORES

La Bolsa de Santiago reconoce a sus proveedores como socios estratégicos, claves en el desarrollo del negocio y la trascendencia en la cadena de valor. Con este lineamiento, vela por la construcción de relaciones sólidas, transparentes y de confianza, garantizando a sus proveedores un trato comercial justo y ético, además del cumplimiento de sus compromisos como cliente.

La Organización se interesa por potenciar una cadena de suministro que responde a los máximos estándares de calidad de la Institución, dado que entregan los servicios esenciales para garantizar la excelencia y continuidad del negocio.

En función de lo anterior, la Bolsa se preocupa de promover la sostenibilidad en su cadena de suministro, estableciendo compromisos entre ambas partes, vía anexos de contrato, que garantizan una producción en cadena sostenible.

Con el fin de aportar al desarrollo y crecimiento del país, la Institución fomenta la contratación de proveedores locales.

Durante 2020, la Bolsa contó con una base de 417 proveedores, entre los que se encuentran proveedores estratégicos y de apoyo al negocio.

El monto total pagado a proveedores durante el ejercicio pasado fue de $ 8.194 millones. Al 31 de diciembre de 2020, no existe ningún proveedor que concentre el 10% o más del monto total pagado.

PERFIL DE
LOS PROVEEDORES

RESUMEN PROVEEDORES	2016		2017		2018		2019		2020	
	N° Proveedores	Monto $	N° Proveedores	Monto $	N° Proveedores	Monto $	N° Proveedores	Monto $	N° Proveedores	Monto $
BCS	471	6.995.582.551	443	6.542.391.266	427	6.493.436.209	399	7.121.696.028	373	7.873.236.401
CCLV	50	352.018.052	45	325.480.062	44	312.517.173	44	336.764.146	44	320.421.452
Total proveedores	**521**	**7.347.600.603**	**488**	**6.867.871.328**	**471**	**6.805.953.382**	**443**	**7.458.460.174**	**417**	**8.193.657.853**
PROVEEDORES NACIONALES	**508**	**6.970.866.226**	**469**	**6.385.886.876**	**449**	**6.195.793.933**	**429**	**6.925.456.891**	**387**	**7.280.644.736**
PROVEEDORES EXTRANJEROS	**13**	**376.734.377**	**19**	**481.984.452**	**22**	**610.159.449**	**14**	**533.003.283**	**15**	**913.013.117**
TOTAL PROVEEDORES	**521**	**7.347.600.603**	**488**	**6.867.871.328**	**471**	**6.805.953.382**	**443**	**7.458.460.174**	**402**	**8.193.657.853**

DIVERSIDAD EN
LA CADENA DE SUMINISTRO

PROVEEDORES 2020

	BCS	CCLV	Proveedores Internacionales	TOTAL	%
TECNOLOGIA	4.476.594.767	74.919.720	872.671.739	5.424.186.226	66,2%
EXTERNOS	1.309.796.126	113.560.316		1.423.356.442	17,4%
RRHH	443.024.204	4.617.951		447.642.155	5,5%
SERVICIO	400.519.004	12.673.695	131.208	413.323.907	5,0%
OTROS DESEMBOLSOS	177.218.144	111.369.205	40.210.170	328.797.519	4,0%
COM. Y MARKETING	153.071.039	3.280.565		156.351.604	1,9%
	6.960.223.284	**320.421.452**	**913.013.117**	**8.193.657.853**	**100,0%**

PROVEEDORES 2019

	BCS	CCLV	Proveedores Internacionales	TOTAL	%
TECNOLOGÍA	4.053.834.385	102.378.129	530.272.793	4.686.485.307	62,8%
SERVICIOS EXTERNOS	1.298.595.719	111.477.272		1.410.072.991	18,9%
SERVICIOS	594.069.134	15.280.484		609.349.618	8,2%
RRHH	377.033.543	3.298.781	2.730.490	383.062.814	5,1%
COM. Y MARKETING	223.307.204	1.007.848		224.315.052	3,0%
OTROS DESEMBOLSOS	41.852.760	103.321.632		145.174.392	1,9%
	6.588.692.745	**336.764.146**	**533.003.283**	**7.458.460.174**	**100,0%**

POLÍTICA
DE PROVEEDORES

La Política de Proveedores de la Bolsa de Santiago apoya la estrategia de la Organización, con el principal objetivo de establecer las directrices y lineamientos asociados a adquisiciones de bienes y servicios, define los compromisos de la Organización con sus proveedores y establece los estándares de nivel de cumplimiento que determinan las responsabilidades de desempeño de éstos.

Además, fija el marco de actuación para el conocimiento de los impactos que la Bolsa genera a través de su cadena de valor.

La Política –actualizada y aprobada por el Directorio en diciembre de 2020– incorpora criterios sostenibles de relación, evaluación, selección, contratación y pago, acordes al compromiso de la Bolsa con la promoción de un negocio sostenible, contribuyendo al desarrollo y crecimiento de los proveedores, asegurando un encadenamiento productivo sostenible y responsable.

Asimismo, establece la firma de un Anexo de Contrato de Sostenibilidad, el cual recoge el compromiso de los proveedores de respetar y actuar según los principios de Pacto Mundial, los principios rectores de derechos humanos de Naciones Unidas y la Política de Desarrollo Sostenible de la Organización.

COMUNICACIÓN Y RELACIONAMIENTO CON PROVEEDORES

La Bolsa realizó nuevamente durante el año 2020 el Estudio de Sostenibilidad SSIndex con sus grupos de interés, midiendo la gestión de sostenibilidad y riesgos con sus proveedores, tanto desde la visión del proveedor con la Bolsa, como internamente en su propia organización.

En relación a los resultados, el 79% de los proveedores está de acuerdo con la gestión de sostenibilidad de la Bolsa de Santiago.

Más información acerca del Estudio de Sostenibilidad (SS*Index*) en el subcapítulo 4.2 de Materialidad, click aquí www

GESTIÓN DE RIESGOS CON PROVEEDORES

Dentro de la gestión de riesgos con proveedores, la Organización realiza actividades tales como:

- **Firma de anexos de contrato**, por parte de proveedores, asociados a los estándares de seguridad de la información, continuidad de negocios y Modelo de Prevención de Delitos utilizados por la Bolsa.
- **Evaluación anual de los servicios** prestados por los proveedores.
- **Encuestas de autoevaluación en materia de seguridad** de la información, continuidad de negocios y riesgo operacional a proveedores.

Más información acerca de la Gestión de Riesgos de la Bolsa de Santiago, revisar subcapítulo 2.4 de Gestión de Riesgos y Ciberseguridad, click aquí www

COMPLIANCE
CON PROVEEDORES

Para la Bolsa de Santiago es relevante conocer a sus prestadores de servicios.

Basarse solamente en la información que proporciona el proveedor y no contar con elementos que permitan validar la veracidad de ésta, amplía la posibilidad de que la Institución pueda iniciar una relación comercial con empresas "fantasmas" o entidades que no comparten los mismos valores y principios de la Organización y, de esta forma, poner en riesgo su reputación e imagen.

Ya sea que se trate de compras de bienes o servicios de gran envergadura o de importancia estratégica, o bien de compras de bienes o servicios de menor valor o generales, el contar con proveedores responsables y que respondan de manera eficiente a las necesidades de la Bolsa de Santiago es fundamental para un correcto accionar de la Organización.

Contar con **proveedores responsables** es fundamental

CONOCIMIENTO DE LOS PROVEEDORES DE LA BOLSA DE SANTIAGO

La Bolsa de Santiago cuenta con elementos que aumentan la certeza en cuanto a la veracidad de la información que entregan sus proveedores y las actividades que éstos efectúan. Eso permite mitigar la posibilidad de que la Institución se vea involucrada o sea relacionada, en situaciones delictivas.

1.
PRINCIPIOS DE SELECCIÓN DE PROVEEDORES

La Bolsa de Santiago no opera con entidades o personas que estén vinculadas con organizaciones de dudosa reputación o que presenten algún vínculo o antecedentes negativos, ya sea por lavado de activos, fraudes, terrorismo u otro acto ilícito.

2.
IDENTIFICACIÓN DEL PROVEEDOR

Obtener la mayor información con relación a los proveedores permite tener un mayor grado de certeza sobre la existencia de vínculos de éstos con instituciones o hechos ligados al lavado de activos, al financiamiento de terrorismo o bien a otro tipo de delitos y con ello mitigar la posibilidad de que dicho vínculo pueda afectar de manera negativa a la Bolsa de Santiago.

Lo anterior, se realiza a través de un control del área de *Compliance*, la cual corrobora los datos del proveedor seleccionado contra listas negativas y listas PEP (Personas Expuesto Políticamente o *Politically Exposed Person*, por sus siglas en inglés).

3.
ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN

La información de los proveedores es actualizada cada vez que se llama a un proveedor a participar en algún proceso de licitación para la provisión de un bien o servicio. En relación a los proveedores que presentan servicios de manera permanente, la actualización es responsabilidad del área encargada de la gestión del proveedor, la cual debiese ser cada dos o tres años.

4.
VERIFICACIÓN CONTRA LISTAS NEGRAS

Se verifica si el proveedor (o potencial proveedor) de la Bolsa de Santiago presenta algún vínculo con países catalogados como países riesgosos, si figura en alguna lista negra de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) o de la Oficina de Activos Extranjeros de EEUU (OFAC), o bien un socio, accionista o representante legal es una Persona Expuesta Políticamente (PEP).

5.
ANEXO DEL MODELO DE PREVENCIÓN DE DELITOS (MPD) PARA PROVEEDORES

Todos los proveedores que mantienen contratos vigentes con la Bolsa de Santiago o con la CCLV deben firmar un anexo al contrato de prestación de servicios, en el cual declaran y garantizan, en términos generales, que conocen y aceptan cumplir con el Modelo de Prevención del Delito implementado por la Entidad, en todo lo que sea pertinente, y que, en su calidad de prestador de servicios, no ha incurrido ni incurrirá en ninguna de las conductas que pudieran llevar a cometer alguna transacción prohibida.

6.
PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN PARA CANJES, CONVENIOS Y DONACIONES DE PRODUCTOS Y SERVICIOS CON PROVEEDORES

Toda transacción sobre canje, convenios y donaciones de productos y servicios de la Bolsa de Santiago con proveedores es informada al oficial de cumplimiento de la Organización y éste, a su vez, solicita al proveedor la firma de un anexo en el cual, entre otros temas, declara dar cumplimiento a la Ley N° 20.393 sobre responsabilidad penal de las personas jurídicas y a la Ley N° 19.913 sobre lavado de activos de la Unidad de Análisis Financiero (UAF).

POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD

La Bolsa de Santiago incorporó la cadena de suministro como materia central en su Política de Sostenibilidad, reconociendo a los proveedores como claves en la trascendencia de la cadena de valor, procurando un trato comercial justo y el cumplimiento de sus compromisos.

Más información en el capítulo 4.0 de Sostenibilidad, click aquí.

ADHESIÓN A LOS PRINCIPIOS DEL PACTO GLOBAL

La Bolsa adhiere y se preocupa de cumplir y promover los diez principios de Pacto Global de las Naciones Unidas, en materia de Derechos Humanos, Normas Laborales, Medio Ambiente y Anticorrupción en toda su cadena de valor.

ADHESIÓN A LOS PRINCIPIOS DE SOSTENIBILIDAD

En esta línea, la Bolsa de Santiago se preocupa de conocer los lineamientos y declaraciones de sostenibilidad de sus proveedores estratégicos.

SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y CONTINUIDAD DEL NEGOCIO

Destacan también los procedimientos para la incorporación de controles asociados a las normas ISO 27.001 sobre seguridad de la información e ISO 22.301 sobre continuidad del negocio, ambas recertificadas por la Bolsa de Santiago en 2020.

MODELO DE PREVENCIÓN DEL DELITO

La Bolsa de Santiago invita a todos sus contratistas o proveedores de servicios a suscribir un anexo de contrato dando a conocer el Modelo de Prevención de Delitos (MPD) implementado por la Sociedad en cumplimiento de la Ley N°20.393 sobre Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas, el cual, además de dar a conocer el MPD aplicado por la Institución, debe considerar declaraciones y representaciones, su exclusiva responsabilidad respecto del cumplimiento de los deberes de dirección y supervisión del personal que emplee para la ejecución de los servicios prestados, el procedimiento de denuncia ante incumplimientos del MPD y las sanciones a aplicar.

Para más detalle acerca del modelo de prevención de delitos de la Bolsa de Santiago, revisar el subcapítulo 5.2 de Marco Ético de la Institución, click aquí.

COMUNICACIÓN Y CANAL DE DENUNCIAS

La Bolsa cuenta con un Canal de Denuncias disponible para toda su cadena de suministro, en el cual sus proveedores pueden denunciar posibles casos, situaciones o prácticas que incumplan el Modelo de Prevención de Delitos, el Código de Conducta, contratos o bien otras situaciones que puedan incurrir en conductas catalogadas como malas prácticas.

Para más detalle acerca del funcionamiento del Canal de Denuncias, revisar el subcapítulo 5.2 de Marco Ético de la Institución, click aquí.

RELACIONES LABORALES

La Bolsa ha establecido que los proveedores informen, cada mes, el pago al día de las cotizaciones previsionales de los colaboradores externos que prestan servicios para la Organización.

4.6 RELACIÓN CON LA COMUNIDAD

BECAS SOCIALES

Por séptimo año consecutivo, la Bolsa de Santiago adhiere al Programa de Becas Sociales de Sence para entregar a la comunidad opciones de formación en distintas temáticas, de manera de contribuir a la obtención de un oficio que sirva para la generación de ingresos adicionales a familias con mayores necesidadea.

Panadería y Pastelería; Cuidados y Embellecimiento de Manos; Servicio de Tapicería y Restauración de Muebles y su comercialización; Diseño de Joyería con Cobre y Esmaltado; Instalación de Paneles Solares; Técnicas de Depilación; Montaje de Sistemas Solares Fotovoltaicos; entre otros, son ejemplos de actividades realizadas en el pasado.

El foco de la Bolsa para el año 2020 fue diseñar un curso de Emprendimiento para Adultos Mayores. Por consecuencias de la pandemia, los talleres presenciales se pospusieron hasta que las restricciones sanitarias sean levantadas.

A lo largo del tiempo, **se ha contado con la participación de aproximadamente 100 personas** en las distintas actividades realizadas.

APORTES BECAS SOCIALES 2020

Bolsa
$16.575.084

CCLV
$1.716.599

Total
$18.291.683

DONACIONES
INSTITUCIONALES

La entrega de un aporte económico a determinadas entidades de beneficencia, según la Política de Donaciones vigente de la Bolsa de Santiago, continuó en 2020 a pesar de la pandemia.

HOGAR DE LAS HERMANITAS DE LOS POBRES Y HOGAR DE CRISTO

Donación anual con fines filantrópicos para contribuir a mejorar la vida de las personas beneficiarias de estas instituciones.

LA BOLSA Y EL COVID-19

Durante 2020, la Bolsa de Santiago realizó diferentes acciones para enfrentar la pandemia y contribuir a paliar la crisis sanitaria producida por ésta.

1.

CAMPAÑA DE RECAUDACIÓN DE FONDOS PARA APOYAR EN LA INVESTIGACIÓN PARA TRATAR EL COVID-19

Con el propósito de contribuir en la emergencia sanitaria que vive el país a raíz de la expansión del COVID-19, la Bolsa de Santiago junto a diversos actores del mercado, entre ellos Corredores de Bolsa y Administradoras Generales de Fondos, realizaron un importante aporte para apoyar el proyecto experimental contra el virus "Tratamiento Investigacional Compasivo" de la Fundación Arturo López Pérez, FALP.

Paralelamente, la Bolsa destinó el total de fondos recaudados por concepto de inscripciones y premios del concurso "Liga Inversionista".

2.

PARTICIPACIÓN EN LA INICIATIVA "SIEMPRE POR CHILE-CAJAS DE ALIMENTOS" DEL DENOMINADO "FONDO PRIVADO DE EMERGENCIA PARA LA SALUD DE CHILE"

La iniciativa liderada por la Confederación de la Producción y del Comercio (CPC), tuvo por finalidad recaudar recursos y bienes requeridos para hacer frente a la emergencia. La Bolsa de Santiago, a través de los aportes de sus colaboradores, Directorio y como organización, donó el equivalente a 819.176 cajas de alimentos para familias vulnerables que residen en Santiago Centro.

DETALLE DONACIONES ($)	2017	2018	2019	2020
Hermanitas de los pobres	798.672	811.173	819.000	-
Hogar de Cristo	2.666.509	2.721.387	2.776.000	2.866.835
Fundación Arturo López Pérez				100.000.000
Fondo CPC				10.239.710
TOTAL	6.143.440	6.289.139	3.595.000	**113.160.545**

4.7 COLABORADORES

El Modelo de Servicio con el que la Bolsa de Santiago comenzó a trabajar desde el año 2017, se ha constituido en el horizonte que debe orientar a todos los colaboradores de la organización, y sus acciones y motivaciones deben ir encaminadas a eso.

Optimizar el capital humano de la Organización expandiendo los conocimientos, habilidades y capacidades de cada trabajador, es lo que se está desarrollando en línea con los objetivos del negocio para lograr así una mejor atención y servicio al cliente.

En la gestión se procura:

Una selección que busca que los candidatos se ajusten a la cultura de la Organización, contando con la participación de colaboradores actuales;

El establecimiento de una cultura íntegra, de excelencia, innovadora y colaborativa;

La generación de confianza a través de una comunicación abierta y una gestión participativa;

La entrega de incentivos de equipo y beneficios;

La observancia e interés por las necesidades individuales.

PERFIL DE LAS PERSONAS QUE INTEGRAN LA BOLSA DE SANTIAGO Y LA CCLV

La Organización está integrada por 30% mujeres y 70% hombres.

La Bolsa de Santiago se ha comprometido con los objetivos que ampara la Iniciativa de Paridad de Género (IPG), trabajando en la formulación de planes de acción mayoritariamente tendientes a que haya un aumento en la proporción de mujeres que trabajan en la organización, para aumentar el 30% de participación femenina en el mediano plazo.

La distribución etaria se concentra entre 30 y 50 años, que corresponde al 66% de los colaboradores, siendo el rango más preponderante entre 30 a 40 años, con un 44% del total.

Al ser una Institución que se caracteriza por su especialización, una proporción importante de los colaboradores llevan varios años trabajando en la Bolsa. Se puede destacar que el 31% de los colaboradores tiene una permanencia entre 0 a 6 años, mientras sobre 9 años se encuentra el 54% de colaboradores.

La gran mayoría de las personas que trabajan en la Bolsa de Santiago y CCLV son chilenos, representando el 96%, mientras el restante 4% corresponde a colaboradores argentinos, colombianos, uruguayos y venezolanos.

COLABORADORES POR RANGO DE EDAD Y GÉNERO 2020

EDAD	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
Inferior a 30 años	17	24	41
Entre 30 y 40 años	32	79	111
Entre 41 y 50 años	18	36	54
Entre 51 y 60 años	6	28	34
Entre 61 y 70 años		9	9
Mayor a 70 años	1		1
Total general	**74**	**176**	**250**

COLABORADORES POR RANGO DE ANTIGÜEDAD 2020

ANTIGUEDAD	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
Menos de 3 años	10	27	37
Entre 3 y 6 años	7	34	41
Entre 6 y 9 años	13	24	37
Entre 9 y 12 años	14	44	58
Más de 12 años	30	47	77
Total general	**74**	**176**	**250**

NACIONALIDAD DE LOS COLABORADORES

PAÍS	NÚMERO
Chile	240
Argentina	2
Colombia	2
Uruguay	1
Venezuela	5

Respecto de los perfiles de cargo, el 60% corresponde a profesionales y técnicos y el 26% son jefes de área, de departamento, subgerentes o gerentes.

PERFIL DE LA DOTACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

CARGO	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
Gerentes	1	6	7
Subgerentes y Jefes de Dpto.	2	15	17
Jefes de Área	13	28	41
Profesionales y Técnicos	48	103	151
Administrativos, asistentes y Vigilantes	10	24	34
Total general	**74**	**176**	**250**

Es importante recalcar que **la Organización no presenta distorsión en las remuneraciones para hombres y mujeres,** pues los salarios están asociados a las capacidades y habilidades del cargo donde se aplican fundamentalmente rentas de mercado.

ORGANIGRAMA DE LA BOLSA DE SANTIAGO

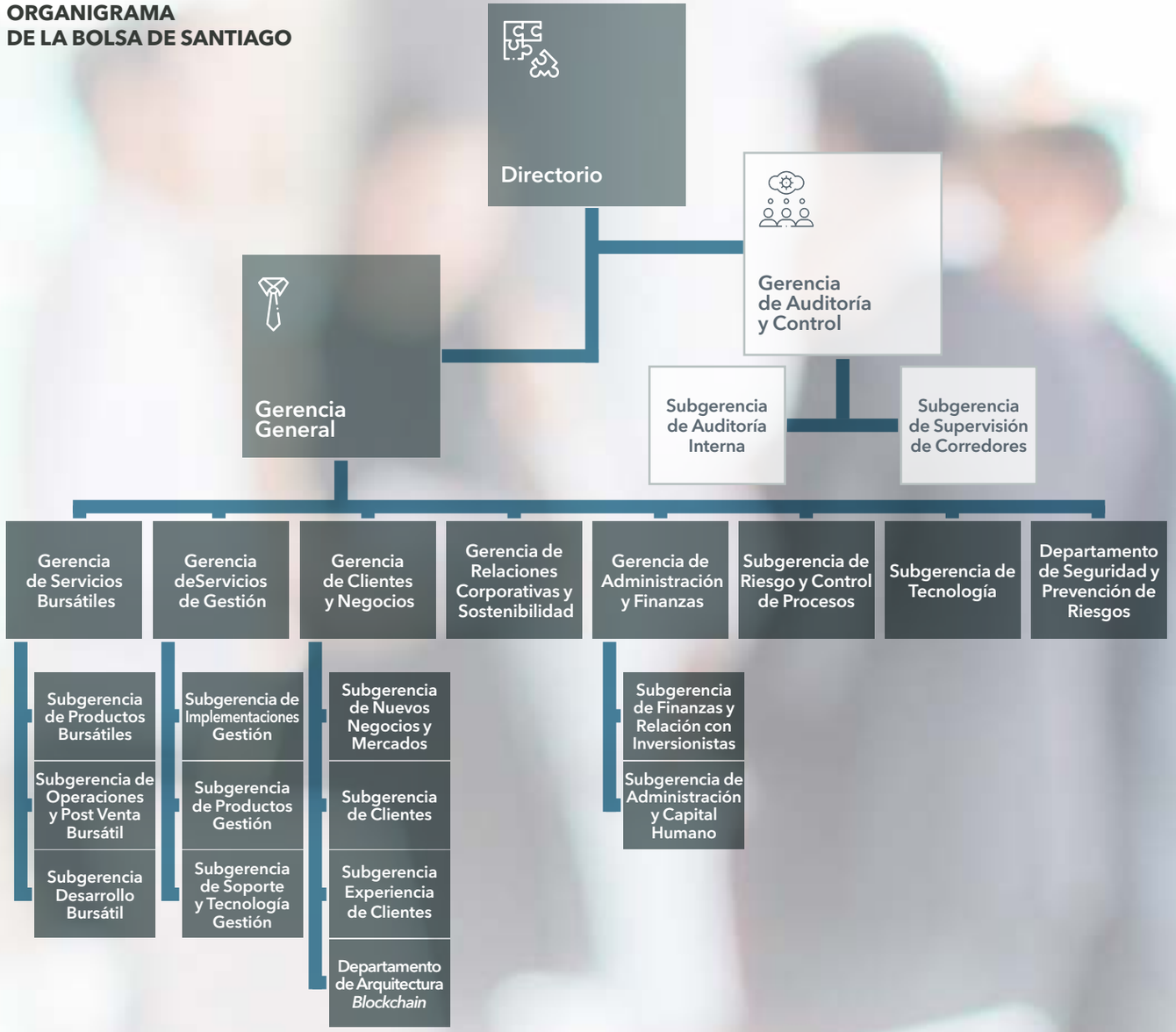

ROTACIÓN

Uno de los focos de los programas de desarrollo profesional en la Bolsa de Santiago, busca manejar la rotación de colaboradores entendiendo que el trabajo en formación y especialización de las personas conlleva un esfuerzo importante por parte de las jefaturas y la administración. La especificidad de los cargos y la potente experiencia que adquieren internamente los colaboradores lleva a la Organización a centrarse en una gestión del desarrollo que sea atractiva y motive a que las personas puedan hacer una carrera profesional dentro de la misma.

Durante el año 2020, la tasa de rotación alcanzó un total de 9,4%, lo que representa a una disminución de 10,3 puntos en relación con el año anterior. En este período – condicionado por la emergencia sanitaria – la gestión del capital humano se ha centrado en dar una continuidad permanente en los servicios que presta la Bolsa de Santiago, pero incorporando elementos innovadores a las acciones relacionadas al bienestar y desarrollo del equipo. Esta estrategia ha permitido cumplir con el foco de retener el talento en un mercado laboral cada día más competitivo.

CONTRATACIONES 2020

CARGO	< 30 AÑOS		30-40 AÑOS		41-50 AÑOS		51-60 AÑOS		TOTAL
	♀	♂	♀	♂	♀	♂	♀	♂	
Gerentes	-	-	1	-	-	-	-	1	**2**
Jefes de Área	-	-	-	2	1	-	-	-	**3**
Profesionales y Técnicos	3	5	4	9	-	1	1	-	**23**

EGRESO DE COLABORADORES 2020

CARGO	< 30 AÑOS		30-40 AÑOS		41-50 AÑOS		51-60 AÑOS		> 70 AÑOS		TOTAL
	♀	♂	♀	♂	♀	♂	♀	♂	♀	♂	
Administrativos, Asistentes y Vigilantes	-	-	-	-	-	1	1	-	-	1	**3**
Jefes de Área	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	**1**
Profesionales y Técnicos	1	4	6	5	1	-	-	1	-	-	**18**
Subgerentes	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	**1**

ROTACIÓN

COLABORADORES POR AÑO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Dotación	288	282	257	244	243	**250**
Total egresos	47	49	51	40	48	**23**
Total ingresos	44	43	26	27	47	**28**
Tasa de rotación	16,2	17	18,1	15,6	19,7	**9,4**
% Nuevas contrataciones	15,1	14,9	9,2	10.5	19,3	**11,4**

AUSENTISMO

Este concepto alude a la inasistencia de una persona al sitio donde debe cumplir una obligación o desarrollar una función, por causas como accidente, permiso, enfermedad o incapacidad. Dentro del cálculo se excluyen los permisos parentales de los trabajadores.

LICENCIAS MATERNALES 2020

RETORNO
2

SALIDA
2

LICENCIAS PARENTALES 2020

RETORNO
0

SALIDA
0

TASA DE ABSENTISMO O AUSENTISMO

HORAS		2015	2016	2017	2018	2019	2020
Horas de trabajo teóricas	♂	424.320	405.960	369.240	357.000	344.760	359.040
	♀	163.200	169.320	155.040	140.760	150.960	150.960
	Total	**587.520**	**575.280**	**524.280**	**497.760**	**495.720**	**510.000**
Horas de ausentismo	♂	13.294	9.146	8.475	6.699	11.969	5.551
	♀	5.721	8.407	11.799	6.316	3.231	7.625
	Total	**19.015**	**17.553**	**20.273**	**13.015**	**15.199**	**13.176**
Tasa de ausentismo	♂	3,13	2,25	2,3	1,88	3,47	1,55
	♀	3,51	4,96	7,61	4,49	2,14	5,05
	Total	**3,24**	**3,05**	**3,87**	**2,61**	**3,07**	**2,58**

Cálculo tasa de ausentismo: (horas de ausentismo/horas teóricas de trabajo) x 100
Horas teóricas de trabajo: (170 horas mensuales x 12)
Horas de ausentismo incluyen: licencias médicas comunes + permisos (matrimonios: 5 días; nacimientos: 5 días; fallecimiento de un familiar: 5 días)

DESARROLLO
DE PERSONAS

ATRACCIÓN DE TALENTOS

El primer gran paso para lograr constituir equipos de alto desempeño es atraer y seleccionar el talento disponible en el mercado y para ello los esfuerzos más allá de estar puestos en reclutamientos bajo enfoques tradicionales (publicaciones), sobre todo durante 2020, ha estado en potenciar la imagen de la Organización como una Marca Empleadora.

Para estos efectos la Subgerencia de Administración y Capital Humano en conjunto con la Gerencia de Relaciones Corporativas y Sostenibilidad, durante el año 2020 comenzaron a implementar un Plan de Marca Empleadora, cuyo objetivo es posicionar a la Bolsa de Santiago como una Organización que ofrece posibilidades de desarrollo profesional y donde distintos perfiles de profesionales pueden formar parte de ella.

El foco de este trabajo no estuvo solamente en difundir ofertas laborales, sino que también en dar a conocer experiencias de éxito de profesionales que forman parte del equipo Bolsa, donde además se muestra hacia la comunidad las posibilidades de crecimiento profesional que existen al interior de la Organización. Los principales hitos de este trabajo estuvieron marcados por una bajada comunicacional del proyecto junto a embajadores y promotores de la marca (colaboradores internos) y la promoción de iniciativas y testimoniales que fueron difundidos a través de redes sociales corporativas.

En cuanto a la operatoria del proceso de selección, el año 2020 estuvo marcado por la consolidación del formato de evaluaciones a distancia para las personas que postulaban a los distintos cargos dentro de la Empresa. De esta manera la aplicación de pruebas técnicas, psicométricas y entrevistas de selección, desde que se decretó el confinamiento en la Región Metropolitana de Santiago, se comenzó a ejecutar en 100% vía remota.

ENTRENAMIENTO Y DESARROLLO

El desarrollo profesional en Bolsa de Santiago es entendido como una serie de acciones coordinadas entre las jefaturas, la administración y el propio colaborador, en cuanto al acceso a nuevas responsabilidades, programas de entrenamiento y acciones autónomas de aprendizaje, que permitan mantenerlos motivados en los roles que desempeñan, acompañado de una percepción de constante crecimiento. La conjugación de estas variables permite contar con personas y equipos alineados con los objetivos organizacionales, y que invierten sus esfuerzos en acciones que les hagan sentido para perfilar su carrera profesional.

De esta manera, ya desde el año 2017, la Organización se encuentra en la implementación y ejecución del *Máster* de Capacitación, el cual concentra las distintas actividades de formación y especialización de los colaboradores en una línea de tiempo cuyo término es el año 2021, momento en que se definirá un nuevo *Máster*.

El foco de trabajo durante el año 2020 estuvo en la innovación en temas metodológicos, donde el trabajo a distancia resultó ser un facilitador, dado que todos los espacios de capacitación se adaptaron al formato *e-learning*. Desde años anteriores esta modalidad ya se venía practicando, por lo cual la transición a una dictación 100% remota, resultó ser, en general, un proceso exitoso.

En materia de entrenamiento, este año la estrategia apuntó a **reforzar la malla de especialización del *Máster* de Capacitación.**

El foco estuvo en el entrenamiento técnico de los equipos, potenciando el desarrollo de capacitaciones que atendieran de manera efectiva las necesidades operativas de los mismos. Otro de los focos de la gestión en capacitación, estuvo en la sensibilización en temas genéricos asociados al bienestar personal, seguridad y al teletrabajo, donde los colaboradores pudieron tener acceso a charlas informativas con profesionales de distintas disciplinas (médicos, psicólogos, abogados, entre otros), módulos de ciberseguridad, autocuidado en teletrabajo, entre otros.

MÁSTER DE CAPACITACIÓN				
FORMACIÓN			ESPECIALIZACIÓN	
Cultura	**Normativa**	**Rol Líder***	**Certificaciones / Actualizaciones**	**Optativos**
Inducción	Modelo de Prevención de Delitos	Desarrollando Nuestro Equipo	Certificaciones específicas o actualizaciones de acuerdo a la necesidad del cargo y prioridades estratégicas	Herramientas Prácticas
Administración y Negocio BCS/ CCLV	Seguridad de la Información	Evaluación Desempeño 360°		Gestionando mi Desarrollo
Planificación Estratégica		Modelo de Desarrollo de Personas		BCS Contigo
Servicio de Excelencia	Gestión Continuidad de la Sociedad	*Máster* de Capacitación		
		Gestión de Equipos		
Ampliados	Gestión de Riesgo	Comunicaciones Internas		

*La sección "Rol Líder" está destinada para los gerentes, subgerentes, jefes y/o toda persona que tenga personal a cargo.

ANÁLISIS COMPARATIVO ÚLTIMOS TRES AÑOS

2018 2019 2020

N° DE ACTIVIDADES

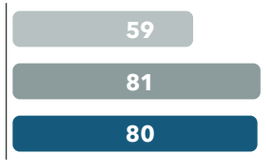

HORAS PROMEDIO POR COLAOBRADOR

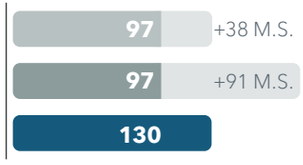

TOTAL HORAS CAPACITACIÓN

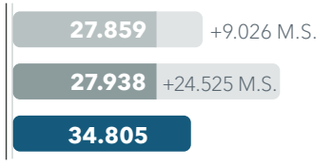

M.S.: Actividades Modelo de Servicio

DETALLE DE ACTIVIDADES AÑO 2020

- FORMACIÓN **266 COLABORADORES***
- ESPECIALIZACIÓN **261 COLABORADORES**

*Para obtener este dato se consideran todas las personas que pasaron por actividades de capacitación durante el año, es decir, colaboradores con contrato indefinido y a plazo fijo. Esto incluye a personas que durante el año dejaron la organización.

PROGRAMA DE APOYO DE ESTUDIOS A COLABORADORES

- BECAS DE PREGRADO **1 COLABORADOR**
- BECAS DE POSTGRADO **4 COLABORADORES**

DESEMPEÑO

Uno de los principales objetivos que se persiguen en materias de inversión en desarrollo, tiene que ver con mejorar el desempeño de los equipos y sus integrantes. De esta manera, el apoyo que se puede entregar a los colaboradores obedece a esfuerzos coordinados entre las jefaturas, la administración y el propio colaborador. Para ir monitoreando los progresos individuales tanto técnico como de desarrollo de habilidades, la Bolsa de Santiago cuenta con un Modelo de Gestión del Desempeño denominado "Evaluación 360°".

Este tipo de evaluación aplica al 100% de los colaboradores tanto de la Bolsa de Santiago como de la CCLV. El objetivo es tener una instancia formal para analizar el desempeño individual de los colaboradores por medio de la obtención de datos proporcionados por los jefes, pares, subalternos y clientes. Los datos cualitativos y cuantitativos obtenidos permiten monitorear los niveles de eficiencia y productividad de los colaboradores y de las diferentes áreas para establecer estrategias de mejoramiento continuo acorde con los requerimientos de la Organización. Adicionalmente, la información es utilizada para la evaluación de salarios, promociones, el establecimiento de planes de desarrollo, capacitaciones, planes de acción tales como traslados, suspensiones y desvinculaciones entre otros.

El proceso considera dos ejes: metas organizacionales y desempeño de competencias. Las metas hacen alusión a la medición de cuatro indicadores: financieros, operacionales, de clientes y de personas, mientras las competencias abarcan tres ámbitos: organizacionales, ejecutivos (liderazgo) y funcionales, tal como se muestra en el cuadro siguiente:

COMPETENCIAS ORGANIZACIONALES

- **Integridad:** ético y aplicación legal
- **Excelencia:** calidad en resultados
- **Colaboración:** apoyo
- **Servicio:** foco en clientes
- **Innovación:** proposición de ideas

COMPETENCIAS EJECUTIVAS

- **Toma de decisiones**
- **Gestión del cambio**
- **Liderazgo**

COMPETENCIAS FUNCIONALES

- **Análisis crítico:** de la información y medidas correctivas
- **Planificación:** metodologías de control
- **Rigurosidad:** apego a normativas
- **Foco en Resultados:** estrategia para metas
- **Resolutividad:** solución oportuna
- **Asesoría:** consultoría y recomendaciones

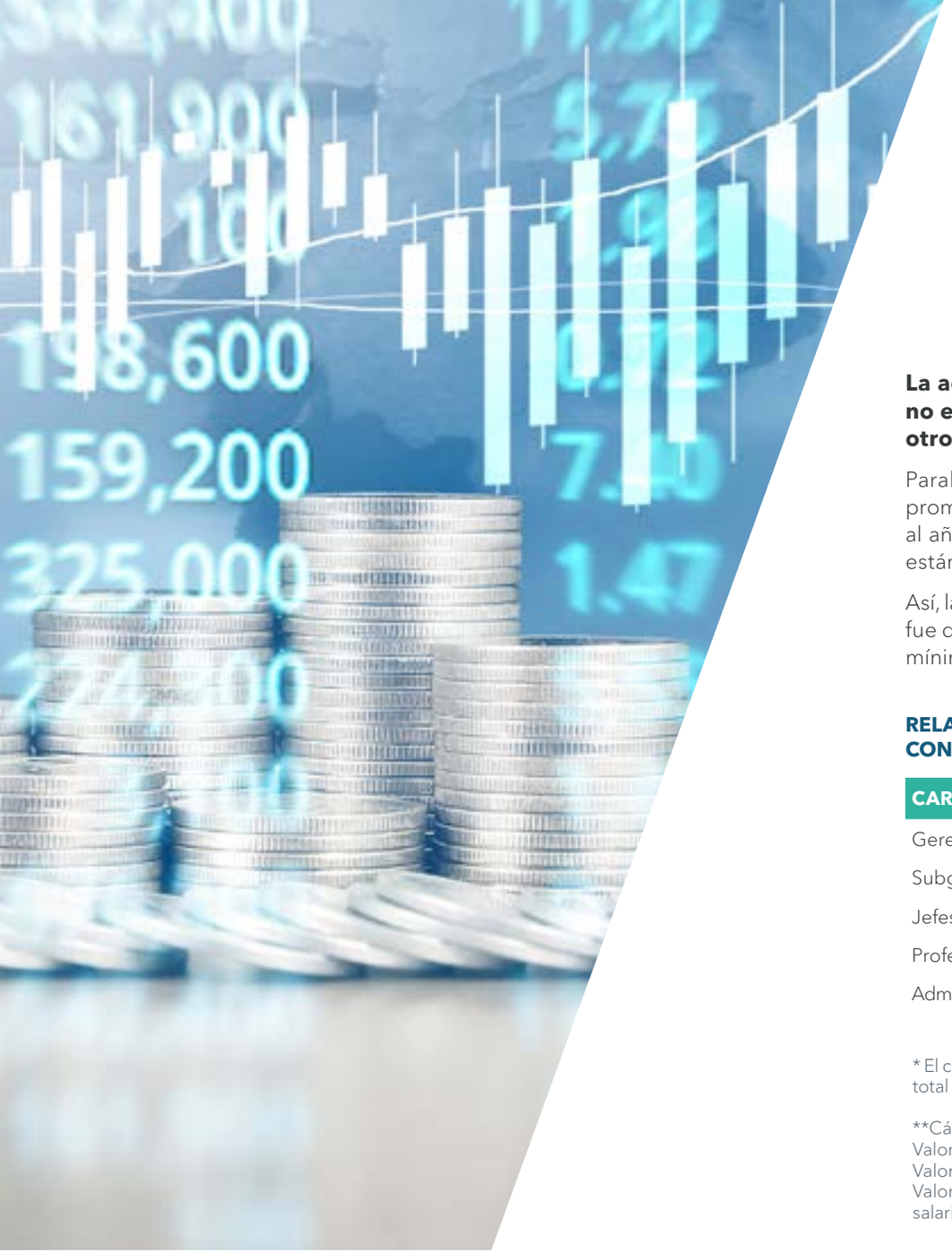

REMUNERACIONES

La actual Política de Compensaciones determina los rangos de sueldo según el cargo, por lo que no existen brechas salariales significativas en la Organización por razón de género, antigüedad u otro concepto.

Paralelamente las remuneraciones de los colaboradores deben ser, al menos, iguales a las que presenta en promedio el mercado, tanto para nuevos ingresos como para los que se mantienen en la Entidad. Así, una vez al año se realiza un estudio de remuneraciones de mercado a través de una entidad externa, y se actualiza el estándar de remuneraciones de la Organización.

Así, la brecha entre el ingreso más alto pagado en la dotación y el promedio anual del ingreso de los colaboradores fue de 5,13 veces* durante 2020, mientras que respecto de la relación entre el salario inicial estándar y el salario mínimo local, el salario mínimo de la Bolsa es 127,88% mayor que el sueldo mínimo chileno.

RELACIÓN ENTRE EL SALARIO BASE DE LAS MUJERES CON RESPECTO AL DE LOS HOMBRES**

CARGO	2016	2017	2018	2019	2020
Gerentes	1,07	1,07	1,07	0,00	**0,68**
Subgerentes y Jefes de Dpto.	1,03	0,90	0,71	0,76	**0,93**
Jefes de Área	0,95	0,94	0,93	0,95	**0,93**
Profesionales y Técnicos	0,98	0,98	1,00	0,87	**0,90**
Administrativos, Asistentes y Vigilantes	1,91	1,95	1,50	1,48	**1,50**

* El cálculo corresponde a la relación entre la retribución total anual de la persona mejor pagada de la Organización versus la retribución total anual media de toda la plantilla (sin contar a la persona mejor pagada) y se excluye la remuneración del Gerente General.

**Cálculo de la relación: salario promedio de femenino dividido por salario promedio masculino donde:
Valor superior a 1: existe brecha salarial de género. Ejemplo: valor 1,4 quiere decir que el salario femenino es un 40% superior al masculino
Valor igual a 1: no hay brecha salarial de género
Valor menor a 1: existe brecha salarial. Ejemplo: valor 0,9 quiere decir que el salario femenino es un 90% del salario masculino o que el salario femenino es un 10% menos que el salario masculino.

CALIDAD DE VIDA
Y BENEFICIOS

La Bolsa ha definido como objetivo el bienestar y el cuidado de la salud de los colaboradores.

Este principio ha estado presente en todas las decisiones que se han tomado frente a las circunstancias tan especiales como la pandemia, además de ser una estrategia que fomenta el bienestar y ayuda a la Organización a motivar y retener a sus trabajadores. Por ello, permanentemente se revisa la propuesta de beneficios.

Calidad de vida
frente a la pandemia

EDUCACIÓN
- Financiamiento y cofinanciamiento de estudios técnicos y de postgrado
- Plan de capacitación institucional
- Programa de coaching-liderazgo
- Cursos de inglés
- Becas universitarias

CONVENIOS
- Convenio Oncológico
- Convenio celulares
- Descuentos en Instituciones de Educación Superior
- Descuentos en Instituciones de Salud-Dentales
- Descuentos en Seguro Automotriz
- Descuentos en Gimnasios

ASISTENCIA
- Beneficio por nacimiento de hijos
- Bonos por matrimonio
- Reajuste de salarios por IPC
- Asignaciones por fallecimiento
- *Outplacement* para cargos ejecutivos
- Sala Cuna
- Préstamos Especiales Bolsa

BIENES Y ESPECIES
- Bono variable anual
- Bono de excelencia
- Uniformes

SALUD Y VIDA
- Actividades deportivas y saludables
- Instructivo de vestimenta
- Semana de la salud
- Alimentación
- Pago asegurado de licencia médica por tres meses para colaboradores por más de un año
- Seguro de Vida
- Seguro Complementario de Salud
- Programa de Salud Preventiva

EVENTOS Y FESTIVIDADES
- Obsequio por cumpleaños
- Obsequio por Navidad
- Obsequio por nacimiento de hijo
- Celebración de Aniversario de la Bolsa
- Reconocimientos por categorías destacadas

PERMISOS
- Feriado bancario
- Horarios especiales de entrada y salida
- Cambio de domicilio
- Cumpleaños
- Permiso legal y adicional por fallecimiento de familiar directo
- Permiso sin goce de sueldo

SALUD
Y PREVENCIÓN DE RIESGOS

El bienestar y la salud laboral de los colaboradores, son de gran importancia para la Bolsa de Santiago, ya que conocer los riesgos que implican sus labores, las medidas preventivas y los métodos de trabajo correctos ayudan a formar una conciencia de seguridad, que previene los accidentes en el trabajo y las enfermedades profesionales; para lo cual todos quienes ingresan a la empresa reciben una inducción teórico práctica sobre los planes de seguridad, los que la Subgerencia de Administración y Capital Humano, con la asesoría del Comité Paritario y el Departamento de Seguridad y Prevención de Riesgos, da a conocer y mantiene actualizados para consulta por medio de la intranet corporativa. Entre estos antecedentes se encuentran los planes de evacuación, uso de elementos contra incendios, instrucciones sobre seguridad en las oficinas, el Protocolo para prevenir el Covid-19 y el respeto por el medio ambiente.

INICIATIVAS PARA EL BIENESTAR DE LOS COLABORADORES

Desde el año 2015 la Subgerencia de Administración y Capital Humano organiza la Semana de la Salud, oportunidad en la que se desarrollan actividades relacionadas con el bienestar y la salud de los colaboradores. En 2020, a raíz de la pandemia, el formato se adaptó y las actividades fueron desarrolladas en ciclos de conversación, charlas y contactos con los colaboradores, principalmente de manera *online*. Las principales actividades realizadas fueron las siguientes:

1.

Durante el mes de mayo, se realizaron charlas online respecto del Covid-19 con un médico especialista en urgencias, donde los colaboradores podían resolver dudas que tuvieran relación a la enfermedad, tales como cuidados, síntomas, cuándo consultar, buenas prácticas, entre otros.

2.

Desarrollo del Taller Pareja y Familia, en el cual una psicóloga especializada entregó información referente a herramientas y estrategias para lidiar con distintas situaciones del día a día en la dinámica familiar, tomando en cuenta el contexto de cuarentena. También hubo espacio para atender consultas e inquietudes de los participantes.

3.

Contactos telefónicos individuales a los colaboradores por parte de una psicóloga, con el objetivo de indagar respecto a su estado personal y familiar, además de conocer sus percepciones respecto a la dinámica de equipos y respuesta de la organización ante la pandemia del COVID-19. Durante el año, se llevaron a cabo dos grandes ciclos de llamados, a finales del primer y segundo semestre.

4.

Programa de vacunación contra la influenza para colaboradores y sus familias, el cual se llevó a cabo a inicios de abril.

5.

Durante todo el año se entregó un espacio de acompañamiento individual a colaboradores que pudiesen necesitar apoyo psicológico. Las personas que fueron beneficiarias accedían a 5 sesiones a cargo de una profesional psicóloga.

6.

Se desarrolló de la actividad "Comida saludable, entretenida y en familia", la cual estuvo a cargo de una nutricionista, especialista en pediatría. En esta instancia se entregó información a los colaboradores, referente a la nutrición general orientada a la infancia y se compartieron recetas entretenidas con el objetivo que después pudiesen ser preparadas en familia.

7.

Espacio de preguntas y respuestas respecto a temas legales de interés general, el cual fue moderado por un abogado especialista en materias de familia. Se generó un espacio de información y comunicación en relación a materias de divorcio, pensión alimenticia y tuición, donde además los colaboradores podían plantear sus consultas.

INICIATIVAS PARA APOYAR LA MODALIDAD DE TELETRABAJO

ENVÍO DE IMPLEMENTOS DE TRABAJO A LOS HOGARES DE LOS COLABORADORES

En línea con la preocupación por la salud y seguridad de los colaboradores y como una forma de ayudarlos a prevenir problemas ergonómicos asociados al trabajo a distancia, se enviaron sillas de oficina, *mouse pad* y monitores a los domicilios de quienes lo requerían.

ENCUESTA DE AUTOEVALUACIÓN DE RIESGO DE TELETRABAJO

Dando cumplimiento a la normativa vigente acerca de la gestión de la seguridad y salud en el ámbito del trabajo, los colaboradores que cumplen sus funciones en modalidad de teletrabajo realizaron una autoevaluación de riesgo cuyo objetivo era conocer los ámbitos psicosociales, de seguridad y ergonómicos relacionados a las condiciones que tienen en sus domicilios. Con ello se trabajará durante el año 2021 los planes de acción preventivos en forma individual.

CURSO SEGURIDAD Y SALUD EN TELETRABAJO:

Para todos los colaboradores de la Bolsa y CCLV que estuvieron durante el 2020 en modalidad teletrabajo, se impartió un curso *e-learning* preparado por la Asociación Chilena de Seguridad, cuyo objetivo fue entregar acciones de seguridad y recomendaciones respecto a la organización de la gestión del teletrabajo.

ÍNDICES DE ACCIDENTABILIDAD

Por tercer año consecutivo se destaca la ausencia de accidentes laborales y enfermedades profesionales en la Bolsa de Santiago y su filial CCLV, Contraparte Central S.A.

ACCIDENTABILIDAD	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Índice de gravedad*	35,15	715,53	119,4	0	0	0
Índice de frecuencia**	7,4	3,95	1,83	0	0	0

*Cálculo del índice de gravedad: (N° de días perdidos / total horas trabajadas) x 1.000.000. **Cálculo de la tasa de frecuencia: (N° de accidentes con tiempo perdido / total horas trabajadas) x 1.000.000

COMITÉ PARITARIO

Velar por la seguridad de los trabajadores de una organización es una tarea de todos sus integrantes, por ello el rol del Comité Paritario es fundamental para contribuir a ese objetivo. Reforzar la comunicación entre trabajadores y empleador, lograr un trabajo más efectivo y coordinado; mejorar la seguridad, la producción y por sobre todo la calidad de vida de los colaboradores, son objetivos muy importantes para la Organización.

El Comité Paritario de la Bolsa de Santiago tiene 13 integrantes quienes activamente procuran recoger las inquietudes y necesidades de los colaboradores y buscan evaluar y sugerir soluciones.

CLIMA LABORAL

Mantener un buen ambiente laboral en tiempos de pandemia se ha convertido en una tarea compleja para las gerencias de recursos humanos. Lograr que la productividad vaya de la mano con trabajadores satisfechos y eficientes se ha convertido en un reto de primera línea.

Y pese a que se asume como una misión difícil, no sería imposible. Así, al menos, lo refleja la experiencia de la Bolsa de Santiago: este año nuevamente se sometió al *Stakeholders Sustainable* Index, un indicador desarrollado por la empresa ESG *Compass* -bajo la supervisión de expertos de la Universidad de Yale- que permite identificar los diversos aspectos laborales de una firma.

De acuerdo con el análisis, y con una tasa de respuesta del 93% de los colaboradores, en 2020 se obtuvo una mejora en su puntuación en lo relacionado al ambiente laboral, alcanzando un 88% favorable, muy por encima del 77% que obtuvo la Entidad en 2019, equivalente a un alza de once puntos y 22 puntos más que en 2018, cuando logró 66% de favorabilidad.

Medir el ambiente laboral de la Bolsa de Santiago no es una actividad nueva para la Organización. En los últimos años se ha medido este índice, el cual muestra mejoras progresivas. Tanto en 2019 como en 2020, se obtuvo el certificado *SSIndex* en el ámbito de colaboradores por la alta valoración de parte de los trabajadores, quienes resaltan la claridad en la misión y valores de la Organización, el ambiente de confianza, colaborativo y de políticas laborales claras. Lo anterior, requiere una tasa de respuesta mayor a 70% y una favorabilidad mayor a 70%, que en el caso de la Bolsa, incluso le permite estar sobre el *benchmark* de las empresas evaluadas en 2020, con tres puntos sobre el promedio del *SSIndex*.

Con el inicio de la pandemia en marzo, el foco fue proteger a las personas que se desempeñan en la Organización, por lo cual el trabajo a distancia fue la mejor opción. Afortunadamente ya existía la figura del teletrabajo, por lo cual implementarlo durante la emergencia no fue una complejidad.

El formato venía trabajándose desde antes de la pandemia a través de programas piloto y luego programas más específicos para grupos reducidos, con el objetivo de poder tomar las precauciones necesarias y cuidar de la salud y seguridad de los colaboradores. Así, se logró pasar de mejor forma a teletrabajo y con total éxito.

Para lograr los objetivos, se enviaron a los trabajadores las sillas y pantallas que tenían en sus oficinas para que así estuvieran cómodos en el trabajo remoto.

También se realizaron campañas comunicacionales donde se explicaba sobre el Covid-19, sus síntomas y cómo enfrentar la situación; capacitaciones online, por ejemplo, con doctores y abogados, respecto a temas tanto médicos como laborales y, adicionalmente, se implementó un programa de asistencia psicológica para el cuidado de la salud mental, entre otros.

Según el índice, estas medidas fueron valoradas por los colaboradores, quienes destacaron la 'comunicación de la empresa en pandemia', con una puntuación favorable del 96%; la 'apertura del jefe a escuchar ideas', con 96%; un 'conocimiento adecuado de los protocolos sanitarios', con 96% y la consideración de que 'las medidas de salud y seguridad' implementadas por la Bolsa para hacer frente al Covid-19, fueron las adecuadas, con un puntaje del 91%.

En el ámbito interno, la medición también arrojó que el 94% de los funcionarios adhiere a la 'misión y valores' de la entidad. Otras cifras que destacaron por su favorabilidad por parte de los colaboradores fueron la 'política laboral', con 97%; 'salud y seguridad', con 92%; 'comunicación y feedback', con 92%; 'diversidad e inclusión', con 91%: y el 'equilibrio' entre la vida familiar y laboral, con 77%. Lo anterior, permitió que el 91% de los colaboradores señalara sentirse comprometido con la organización.

Para conocer más sobre el estudio y sus resultados, revisar el capítulo 4.2 de Materialidad, click **aquí**.

SSIndex CERTIFIED EMPLOYEES
STAKEHOLDERS SUSTAINABLE INDEX

COMUNICACIÓN INTERNA

Para Bolsa de Santiago es muy importante mantener a sus colaboradores informados del quehacer interno y de las definiciones que impactan en la cultura de trabajo. Considerando los cambios en las dinámicas laborales a raíz de la contingencia sanitaria, los canales de comunicaciones internas resultaron ser fundamentales para mantener a los colaboradores al tanto de la información que les permita seguir desempeñando sus funciones en condiciones seguras y, además, garantizar la continuidad operativa de los servicios.

A través de la Subgerencia de Administración y Capital Humano se socializa información referente a actividades estratégicas, fechas importantes, proyectos que nacen en las mismas áreas, entre otros. Todo esto publicado en la intranet corporativa, y reforzado en las reuniones de gerencias, correos electrónicos, jefaturas, etc.

Los grandes focos de trabajo para 2020 buscaron mantener constantemente informados a los colaboradores respecto a las definiciones gubernamentales y organizacionales, en relación a la pandemia del Coronavirus.

En este sentido, se generaron campañas comunicacionales que reforzaban las medidas de higiene y autocuidado en el hogar y en la oficina (cuando correspondiera), difusión de medidas orientadas al cuidado de la calidad de vida y conciliación trabajo-familia, recomendaciones para el trabajo efectivo de la casa, entre otros temas.

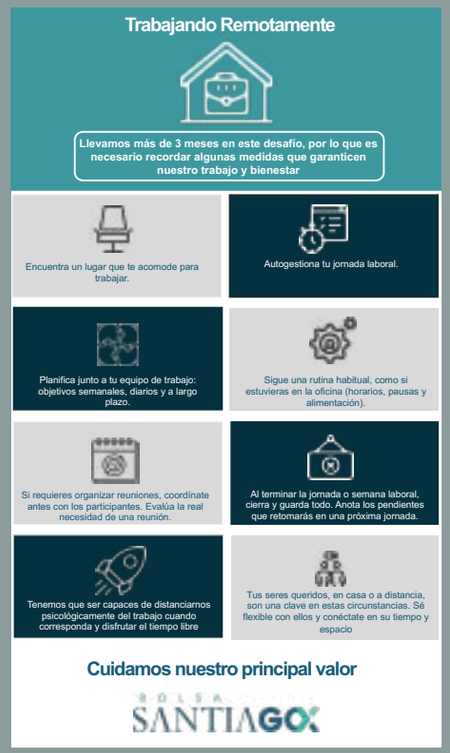

Durante el segundo semestre, se generaron espacios de conversación entre cada uno de los equipos con el Gerente General, instancias en las cuales fue posible tener un acercamiento entre los colaboradores y la alta administración. Todos estos encuentros se llevaron a cabo vía plataformas remotas.

Con la intención de mantener la cercanía con el equipo, se implementó un programa de acompañamiento donde se establecía comunicación vía telefónica con cada persona, espacio en el que se indagaba la condición de salud de cada uno de ellos y sus familias, además de recoger sus impresiones respecto a la respuesta de la Organización frente a la crisis sanitaria. Se llevaron a cabo dos grandes ciclos de contacto a finales del primer y segundo semestre de 2020.

En el mes de noviembre, Bolsa de Santiago celebró su aniversario 127 de manera inédita en un formato virtual. En este espacio, los colaboradores de la Bolsa pudieron conectarse a través de la plataforma Zoom a una Ceremonia de Aniversario, la cual contempló palabras del Gerente General y Presidente del Directorio, premiación de colaboradores que cumplían 20 o 30 años de antigüedad, premiación de diferentes categorías destacadas durante el año (proyectos, colaboradores, entre otros), sorteos, show de artistas, entre otras sorpresas. En esta actividad, se contó con la participación de 235 colaboradores que pudieron conectarse junto a sus familias, pudiendo disfrutar de una sorpresa que recibieron en sus propios hogares.

4.8 GESTIÓN AMBIENTAL

La Bolsa de Santiago asume el compromiso de gestionar sus actividades en forma responsable, minimizando los posibles impactos que pudiera causar en el medio ambiente, compartiendo la preocupación por las consecuencias derivadas del cambio climático y el calentamiento global.

En este contexto, en su ejercicio diario, la Organización se esfuerza por realizar acciones de forma sostenible y preventiva, haciendo partícipes a los colaboradores en la toma de conciencia sobre la preservación y cuidado del medio ambiente.

Con esta mirada, la Institución se enfoca en la reducción del consumo de energía y en alcanzar una mayor eficiencia en la utilización de este recurso. Asimismo, procura la adecuada gestión de residuos, promoviendo el reciclaje y un resguardo en el uso de los materiales e insumos empleados en el trabajo.

En La Bolsa se realizan esfuerzos que tienen como objetivo **llevar a cabo acciones que fomenten la preservación y cuidado del medio ambiente.**

POLÍTICA AMBIENTAL

Dentro de la Política de Sostenibilidad de la Bolsa de Santiago, se incluye el medio ambiente como materia central, asumiendo los siguientes compromisos:

Cumplir con la legislación ambiental vigente y otros compromisos de carácter ambiental que la Entidad adhiera voluntariamente.

Integrar los criterios medioambientales en la toma de decisiones, en los análisis de riesgos, en la gestión de la cadena de suministro, en la gestión de los edificios donde la Organización mantiene operaciones y en los otros procesos que puedan tener impactos ambientales, energéticos y relacionados con el cambio climático.

Promover al interior de la Institución, el uso eficiente de servicios básicos como energía eléctrica y agua, materiales e insumos, de manera de contribuir a la protección del medio ambiente y crear una mayor conciencia sobre el impacto negativo que genera el sobreconsumo, además evaluar fuentes energéticas, materiales e insumos alternativos que pudieran reemplazar los tradicionales y mejorar la eficiencia.

Realizar una adecuada gestión de los distintos tipos de residuos provenientes de las operaciones, considerando medidas de eficiencia y/o identificando, evaluando, reduciendo y mitigando los riesgos e impactos provocados por las actividades propias de la Organización.

Medir, registrar e informar las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) emitidas por la Institución, para reducir y minimizar de manera progresiva las emisiones directas e indirectas.

Proveer al Mercado de Capitales instrumentos que permitan realizar inversiones responsables en beneficio del medio ambiente, con el fin de contribuir a su protección, conservación y restauración, además de subir el estándar ambiental de los actores que integran el Mercado de Valores.

Para más información sobre los instrumentos sostenibles disponibles en la Bolsa de Santiago: Click aquí

Para mayor información acerca de la Política de Sostenibilidad de la Bolsa de Santiago, click aquí

CONSUMO DE ENERGÍA

En el ejercicio 2020, el consumo de energía de la Bolsa de Santiago fue de 1.546 gigas joule (GJ) y correspondió al consumo interno y externo de sus oficinas.

Respecto del consumo eléctrico, corresponde principalmente a los sistemas de iluminación y climatización, además de los activos tecnológicos.

* Factor de conversión a GJ: 3,6
* Las medidas de electricidad están expresadas en kilowatt hora y las del gas de calderas y agua caliente en metros cúbicos.
* 1 m^3 =10,28 kwh

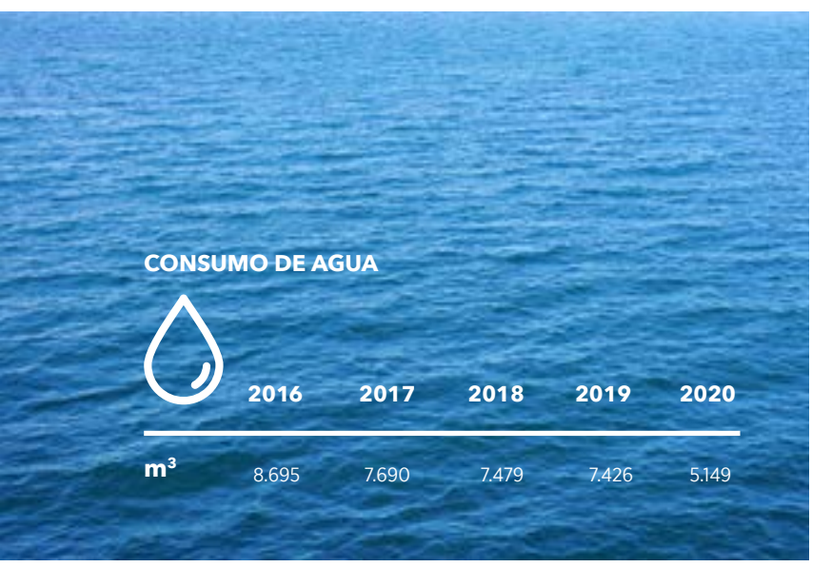

CONSUMO DE ENERGÍA INTERNA (DIRECTA/INDIRECTA)

Los resultados del consumo de energía en 2020 presentaron una disminución de 48% respecto de 2019 y se detallan a continuación:

CONSUMO DE ENERGÍA INTERNA (DIRECTA/INDIRECTA)

TIPOS DE FUENTES	UNIDAD DE MEDIDA	2016	2017	2818	2019	2020
Directa						
Consumo en refrigeración (Data Center)	MWh	49	45	36	28	16
Gas licuado (calderas de agua)	MWh	30	33	30	27	12
Total	MWh	79	78	66	55	27
Total	GJ	264	261	223	185	92
Indirecta						
Electricidad	MWh	980	959	895	778	404
Total	MWh	980	959	895	778	404
Total	GJ	3.528	3.452	3.223	2.802	1.454
Total energía directa + indirecta	**GJ**	**3.792**	**3.713**	**3.446**	**2.988**	**1.546**

CONSUMO DE ENERGÍA EXTERNA

TIPOS DE FUENTES	UNIDAD DE MEDIDA	2016	2017	2818	2019	2020
Oficinas Moneda	MWh	160	150	115	91	34
Oficinas Nueva York 17	MWh	54	47	32	10	1
Oficina La Condes	MWh					3
Total	MWh	214	197	147	101	34
Total consumo energía externa	**GJ**	**770**	**709**	**529**	**365**	**124**

CONSUMO DE ENERGÍA INTERNA + EXTERNA

TIPOS DE FUENTES	UNIDAD DE MEDIDA	2016	2017	2818	2019	2020
Total energía interna + externa	GJ	4.563	4.422	3.975	3.353	1.670
Número total de trabajadores	Trabajadores	290	258	246	243	250
Intensidad consumo de energía interna	Intensidad	20	22	16	14	7

INICIATIVAS Y AVANCES EN GESTIÓN AMBIENTAL

La pandemia del Covid-19 y, la consecuente operación remota, provocó que la ocupación de las instalaciones de la Organización disminuyera de manera importante durante el transcurso del año 2020, lo que generó menores consumo y disminución del reciclaje, no obstante, los programas de gestión ambiental se mantuvieron activos.

1.

RECICLAJE DE PAPEL

A partir de su compromiso con la Fundación San José -entidad sin fines de lucro que acoge a mujeres con embarazo no deseado, recién nacidos, niños y futuros padres adoptivos-, la Bolsa de Santiago recicla todo el papel que desecha en sus operaciones para contribuir no solo a la sostenibilidad del medio ambiente, sino que también a la protección de niños y recién nacidos en situación de vulnerabilidad.

Es así que durante 2020 continuó el reforzamiento de la campaña "Bota por mi vida".

2.

PROYECTO "LA BOLSA SIN PAPEL"

A partir del compromiso de la Bolsa de Santiago con la sostenibilidad, surge el proyecto "La Bolsa sin Papel", el cual tiene por objetivo reducir al máximo posible la utilización de papel, y así contribuir a una industria bursátil más sostenible y consciente con el medio ambiente.

Este proyecto se inició en septiembre del 2020, y es liderado por la Gerencia de Administración y Finanzas con la colaboración de cada una de las áreas de la Organización, y gestionado mensualmente en la Mesa de Sostenibilidad.

Como primera etapa, se llevaron a cabo reuniones iniciales con los líderes de cada área a fin de coordinar la digitalización de documentación y habilitar información en la nube. De esta manera la búsqueda de información es mucho más efectiva, además de fomentar la cultura digital.

En diciembre se inició el proceso de digitalización de documentación, en cuatro Gerencias de la organización, el cual continuará durante el 2021 para finalizar el proyecto a finales del mismo.

3.

RECICLAJE Y GESTIÓN DE RESIDUOS

En el marco de la alianza implementada con TriCiclos –empresa B encargada de buscar soluciones para reducir la generación de residuos–, durante 2020 se logró el reciclaje de 43 kg de botellas plásticas recicladas (PET) y 36 kg de latas de aluminio.Lo anterior significa un ahorro de 25,32 litros de petróleo y la reducción de 0,73 toneladas de emisión de CO_2 por parte de la Organización.

4.

CONSUMO DE AGUA

El consumo de agua es otro tema prioritario para la Bolsa de Santiago, por lo que a través de la comunicación interna se promueve el uso responsable del recurso dentro de la Organización. Es así que desde 2016, la Institución ha logrado reducir en un 40,78% los metros cúbicos de agua utilizados. En tanto, en el ejercicio 2020 se consumieron 5.149 metros cúbicos, lo que implicó una baja de 31% frente a 2019. La acción principal ha consistido en una campaña de concientización de uso del agua.

5.

EFICIENCIA ENERGÉTICA

En el ejercicio del año, la Organización llevó adelante una campaña importante para hacer más eficiente y disminuir el consumo de energía. Esto se suma a los esfuerzos realizados en años anteriores, lo que permitió que entre 2016 y 2020 el consumo de energía se redujera en un 59%.

Lo anterior se ha logrado a través de:

- Implementación de luces LED en todos los edificios corporativos.
- Campañas de concientización a través de comunicación interna y documentación informativa.
- Desconexión de equipos que no están siendo utilizados.
- Reportes de consumo mensual de la Organización, con análisis de consumo.

PROYECTO SMAPPEE

Con el objetivo de optimizar el uso de energía en su emblemático edificio institucional, la Bolsa de Santiago se sumó al proyecto "Eficiencia Energética en Edificios Icónicos", que es impulsado a nivel global por WWF (*World Wildlife Fund*).

A través de la instalación de la herramienta Smapee, un monitor de energía inteligente, que permite medir el consumo eléctrico de manera simple y en tiempo real, y de esta manera, es posible monitorear, tanto en espacios físicos como plataformas online, cuánta energía se consume y realizar un seguimiento a las medidas de eficiencia que se implementen y los ahorros que se generen.

Este proyecto consistió en la instalación del Smappee, un diagnóstico de la situación actual y una capacitación al equipo de colaboradores de la Bolsa que utilizará esta herramienta tecnológica.

6.

MEDICIÓN DE HUELLA DE CARBONO PROGRAMA HUELLA CHILE

Por segundo año consecutivo, la Bolsa de Santiago fue reconocida con el sello "Cuantificación de Gases de Efecto del Invernadero (GEI)", del Programa Huella Chile del Ministerio del Medio Ambiente, por su gestión en temas medioambientales y cuantificación de la Huella de Carbono a nivel organizacional durante el 2019. Este reconocimiento responde al compromiso de la Bolsa con la promoción de buenas prácticas para la mitigación del cambio climático, a través de la definición de una estrategia de desarrollo de bajas emisiones.

La empresa auditora encargada de la verificación del Informe de Cuantificación fue Deloitte.

Principales resultados del informe:

- Las emisiones de GEI corporativas de la Bolsa de Santiago cuantificadas para el año 2019 corresponden a 556,3512 toneladas de CO_2eq, siendo el Alcance 2 el que contribuye con la mayor parte de las emisiones, equivalentes al 65%.
- Las principales fuentes de emisión de GEI son:
  - » Consumo eléctrico en el Sistema Interconectado Central (SIC), la que contribuye con un 65%, 360,3152 tCO_2eq.
  - » La Caldera-Gas Natural, la que contribuye con un 10%, 53,8781 tCO2eq.
  - » El Traslado diario de personal- Vehículo particular – gasolina, la que contribuye con un 9%, 50,3378 tCO_2eq

Para revisar Carta de Verificación, click aquí

SERIE DE TIEMPO 2018 A 2019 POR ALCANCE, EN TONELADAS DE CO_2eq

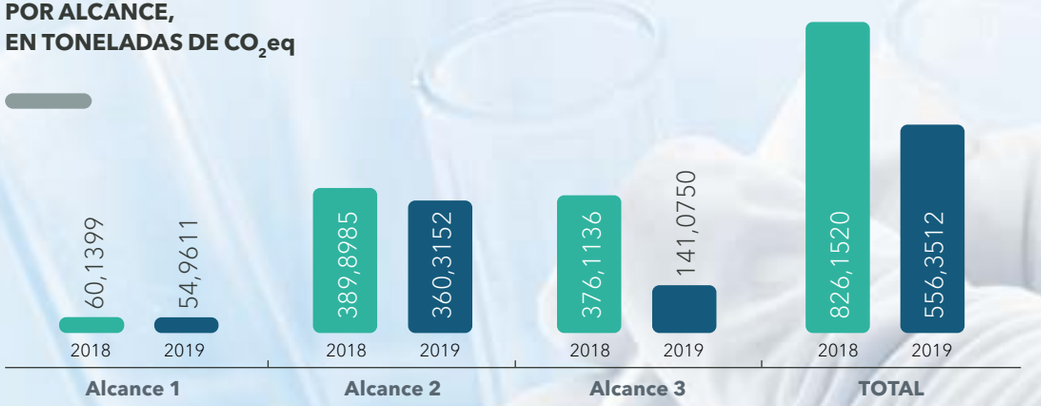

Alcance 1: Emisiones directas provenientes de fuentes que son propiedad o son controladas por la empresa.

Alcance 2: Emisiones indirectas por consumo y distribución de energía asociadas al consumo de electricidad y/o vapor generados por terceros.

Alcance 3: Otras emisiones indirectas que no son de propiedad ni están controladas por la empresa, como por ejemplo, transporte de los funcionarios, viajes aéreos o terrestres por motivos de trabajo, transporte de insumos, generación y trasporte de residuos, entre otros.

CO_2

2018 **47%**

Las emisiones de GEI corporativas de la Bolsa de Santiago cuantificadas para 2018 corresponden a **826.152 CO_2eq**, siendo el Alcance 2 -emisiones indirectas generadas por la electricidad consumida y comprada por el emisor- el que contribuye con la mayor parte de las emisiones, equivalentes al 47%.

2019 **65%**

Las emisiones de GEI corporativas de Bolsa de Santiago cuantificadas para el año 2019 corresponde a **556,3512** toneladas de CO_2eq, siendo el Alcance 2 el que contribuye con la mayor parte de las emisiones, equivalentes al 65%.

05

TRANSPARENCIA

ANÁLISIS DE MATERIALIDAD
REFERENTE AL CAPÍTULO 05

TEMAS MATERIALES IDENTIFICADOS	ALCANCES	PILARES DE LA ESTRATEGIA INVOLUCRADOS	ODS RELACIONADO
Estrategia	Estrategia de negocio	**Gestión interna de ASG e integridad** **Simpleza tecnológica y digitalización**	8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS
Ética y *Compliance*	Integridad y anticorrupción, gestión de conflictos de intereses y prevención de delitos		
Transparencia	Transparencia de la información y promoción de los Mercados de Capitales transparentes y eficientes		

5.1 AUDITORÍA INTERNA Y A CORREDORES

AUDITORÍA A CORREDORES

Durante el año 2020, la Gerencia de Auditoría y Control reestructuró el equipo de Auditoría de Supervisión a Corredores, que hasta el año 2019 se encontraban distribuidos entre la "Subgerencia de Riesgo Corredores" y la "Subgerencia de Auditoría Interna y Corredores", conformando con ello una unidad única especializada, denominada "Subgerencia de Supervisión a Corredores", con lo cual se logró:

- Una supervisión más oportuna a las áreas de mayor riesgo de los corredores.
- Una sinergia en los conocimientos y en el trabajo de supervisión y auditoría a corredores, logrando una mejor gestión y administración de los recursos.
- Un abordaje más eficiente y oportuno de las revisiones o auditorías que surjan durante el año, que no se encuentran planificadas.
- Una supervisión más dinámica acorde con los riesgos del mercado, riesgo de corredores y ordenamiento interno en relación al modelo de negocio.
- Una instancia para compartir conocimientos y experiencias dentro del equipo de Auditoría, logrando un mayor estándar en la supervisión a corredores y generando una mejora continua.
- Un avance para hacer más eficiente la comunicación y relación con el corredor, dado que éste se contactará con una única área de supervisión y auditoría.

NÚMERO DE AUDITORÍAS A CORREDORES

2018 2019 2020

Dada la contingencia en que se encuentra el país producto de la pandemia, **el Plan de Auditoría del año 2020 se ejecutó en gran medida a través de teletrabajo**, no viéndose afectado la integridad, naturaleza o alcance de los procedimientos de auditoría.

CAPACITACIÓN

Durante el año 2020, dos integrantes del equipo de Supervisión a Corredores se certificaron en el modelo *Scrum* para Auditoría (Auditorías Ágiles). La Auditoría Ágil permite tener una visión más integral de los riesgos, acelerar los ciclos de las revisiones, contar con planificaciones más dinámicas, recoger las preocupaciones de las partes interesadas y un aprendizaje continuo del equipo.

En el mes de octubre de 2020, el Instituto de Auditoría Interna de Chile realizó el "Congreso de Auditoría Interna 4.0 – Innovación en tiempos de cambios", en el cual participaron dos miembros del equipo de Supervisión a Corredores.

La planificación de las auditorías del año 2020, se reorientó para enfrentar de mejor manera los riesgos de mercado y negocios de los corredores de bolsa, producto de los nuevos escenarios vividos por el país.

COMPLIANCE

Se fortaleció la dimensión de *compliance* para asegurar por parte de los corredores el cumplimiento del marco regulatorio que los afecta.

Dadas las necesidades actuales de la Gerencia de Auditoría y Control de contar con una herramienta tecnológica, que permitiese respaldar, documentar, supervisar la gestión de la función de auditoria, tanto interna como de corredores, durante el año 2020 se adquirió e implementó un nuevo *software* de auditoría del tipo GRC, orientado a la gestión y automatización de los procesos de Auditoría Interna, Supervisión de Corredores y Gestión de Riesgos, permitiendo ejecutar, supervisar y gestionar de manera oportuna y centralizada, las auditorías que realiza la Gerencia de Auditoría y Control.

Finalmente, con el propósito de modernizar el proceso de monitoreo continuo se inició un plan de evaluación para automatizar y generar nuevas alertas de mercado, que permitan a la Gerencia de Auditoria y Control realizar una supervisión *online* y detectar de forma oportuna y/o anticipada, situaciones que puedan afectar a los corredores miembros de la Bolsa.

NÚMERO DE AUDITORÍAS

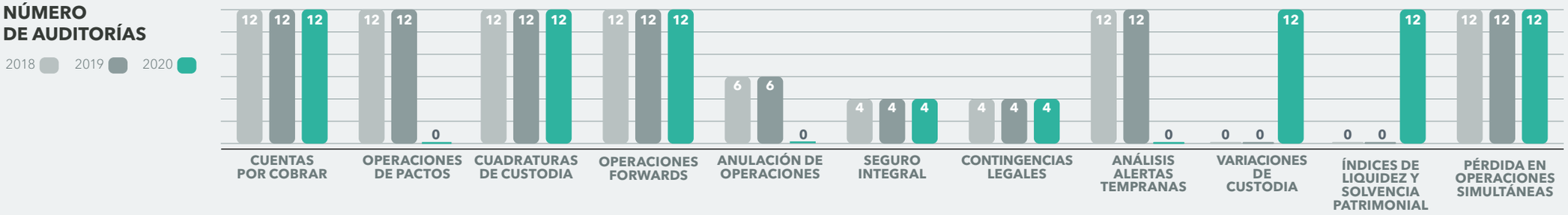

Nota: Para el año 2020, el informe de Análisis de Alertas Tempranas fue reemplazado por los informes de Variación de Custodia, Índices de Liquidez y Solvencia Patrimonial y Pérdidas en Operaciones Simultáneas.

AUDITORÍA **INTERNA**

Auditoría Interna es un área de apoyo al Directorio, que tiene por finalidad administrar el proceso mediante el cual la Bolsa de Comercio de Santiago y sus filiales gestionan los controles y la exposición al riesgo a los que se encuentran sujetos.

Se trata de una actividad independiente y objetiva de aseguramiento y consulta, concebida para agregar valor y evaluar el ambiente de control de la Bolsa y su filial; contribuyendo al cumplimiento de los objetivos, a prevenir la pérdida de recursos y a la obtención de información financiera fiable, reforzando con ello el cumplimiento de las leyes y normas vigentes.

Durante el año 2020, la Gerencia de Auditoría y Control reestructuró la Subgerencia de Auditoría Interna y Corredores, que hasta el año 2019 tenía bajo sus funciones un área de Auditoría a Corredores, conformando con ello una unidad especializada en auditoría interna, denominada "Subgerencia de Auditoría Interna", lo anterior con el objeto de potenciar la función de Auditoría Interna dentro de la Institución.

NÚMERO DE AUDITORÍAS INTERNAS

2018 2019 2020

(*) Hasta el año 2019 se emitían los informes de Auditorías ISO por separado de las Auditorías Computacionales, a partir del año 2020 se comenzó a emitir un solo informe de Auditoría Computacional e ISO, lo anterior dado la integración de los controles de las normativas internacionales en la matriz de riesgos y controles de la Bolsa.

Durante 2020, la Gerencia de Auditoría y Control llevó a cabo la implementación, en modalidad de teletrabajo, de un *software* orientado a la gestión y automatización de los procesos de auditoría interna, supervisión de corredores y gestión de riesgos, el cual permitirá integrar a las tres líneas de defensa de la Organización.

Dicho *software* posee un conjunto de módulos, entre los que se encuentra, el módulo para la gestión integral de auditorías, tanto para la Subgerencia de Auditoría Interna, como para la Subgerencia de Supervisión a Corredores, permitiendo la centralización de la gestión de las auditorías que realiza la Gerencia de Auditoría y Control. Las principales mejoras son las siguientes:

- Planeación y ejecución de auditorías.
- Gestión de Auditoría Oportuna.
- Gestión de Monitoreo Oportuno.
- Evaluación de riesgos.
- Centralización de información de la Gestión de Riesgos.
- Gestión de formularios y reportería.
- Documentación de papeles de trabajo.
- Reportes y gráficas de gestión en línea.
- Integración de las tres líneas de defensa.
- Oportunidad y trazabilidad en la supervisión de auditoría.
- Flujo automatizado y/o manual para seguimiento de planes de acción y/o consultas con dueños de procesos.
- Acceso móvil o web para seguimiento en tiempo real.

5.2 MARCO ÉTICO

La Bolsa de Santiago cumple un rol fundamental para el desarrollo y la transparencia del Mercado de Valores, convirtiéndose en un foco de interés para inversionistas globales y en una aliada estratégica de distintas bolsas de la región, poniendo a disposición de diversos actores un marco normativo ético que rige y orienta su actuar, respondiendo a los enfoques de responsabilidad y sostenibilidad que se plantea en relación con sus grupos de interés.

Los principales asuntos ligados a la ética y la integridad que afectan a la Bolsa son los relacionados con la adecuada gestión de conflictos de interés entre los participantes del mercado y el cumplimiento de las normas y regulaciones para un mercado transparente. Por ello, posee diversas normas y reglamentos que se aplican tanto al Directorio, ejecutivos, colaboradores y proveedores como a corredores miembros.

El Código de Conducta de los Colaboradores de la Bolsa de Santiago y de la CCLV, Contraparte Central, tiene como objetivo exhibir el permanente compromiso de la Institución por promover un comportamiento ético en sus relaciones laborales, operaciones comerciales y, en general, en todas las actuaciones en que intervenga algún director, colaborador, proveedor y/o asesor; independiente del lugar físico en donde desarrolle sus actividades y funciones. Este código no intenta abarcar todas las situaciones posibles en las que puedan originarse o verificarse problemas éticos y/o legales, sino que busca, en definitiva, recoger las pautas y estándares que aplican empresas líderes del mercado, reconocidas por su seriedad, excelencia y prestigio en sus respectivos ámbitos de negocios. Sin perjuicio de lo anterior, cada uno de quienes trabajan en la Bolsa de Santiago y la CCLV, Contraparte Central, tienen la responsabilidad de actuar de forma correcta, de manera de proteger el prestigio de la Institución más allá de los aspectos a que se refiere dicho Código.

El Código de Conducta de los Colaboradores y el Código de Conducta para Directores se actualizan anualmente con la aprobación del Directorio y se encuentran publicados en la página *web* institucional de la Bolsa de Santiago y CCLV. www

El Código de Conducta de los Colaboradores y para Directores busca recoger las pautas y estándares que aplican empresas líderes del mercado, reconocidas por su **seriedad, excelencia y prestigio** en sus respectivos ámbitos de negocios.

EL CÓDIGO DE CONDUCTA DE LOS COLABORADORES ABORDA LOS SIGUIENTES TEMAS

PRINCIPIOS Y VALORES

- Excelencia
- Integridad
- Compromiso
- Respeto
- Honestidad
- Responsabilidad

CONDUCTAS EN EL NEGOCIO

- Reglas generales de conducta
- Conflictos de Interés
- Uso de la información y confidencialidad
- Consumo de alcohol y drogas ilícitas
- Conductas de acoso
- Regalos e invitaciones
- Participación en los Mercados de Valores
- Seguridad de la información
- Actividades políticas
- Prácticas atentatorias a las normas de Libre Competencia
- Obligaciones de registros y auditorías

CONDUCTAS QUE IMPLICAN COMISIÓN DE DELITOS DE RESPONSABILIDAD PENAL PARA PERSONAS JURÍDICAS

- Lavado de activos
- Financiamiento del terrorismo
- Cohecho
- Receptación
- Negociación incompatible
- Corrupción entre privados
- Apropiación indebida
- Administración desleal

ORGANIZACIÓN INTERNA Y PROCEDIMIENTOS SANCIONATORIOS

- Comité de Directores de la Bolsa de Santiago y Comité de Auditoría de la CCLV
- Funciones de los Comités respecto al Código de Conducta
- Encargado de Prevención de Delitos y Oficial de Cumplimiento
- Canal de Denuncias
- Registro de Denuncias
- Medidas disciplinarias

POLÍTICA DE CONFLICTOS DE INTERÉS

- Alcances y objetivos
- Marco normativo
- Principales situaciones que configuran un Conflicto de Interés
- Casos especiales de Conflicto de Interés
- Identificación de un Conflicto de Interés
- Prohibiciones
- Supervisión
- Exenciones
- Normas transitorias
- Documentos integrantes

GOBIERNO DEL CÓDIGO DE CONDUCTA

- Revisión y actualización
- Aprobación del Código de Conducta

Como parte del proceso de actualización del Modelo de Prevención de Delitos (MPD), se incorporó en los Códigos de Conductas tanto para Directores como Colaboradores, el deber de suscribir declaraciones juradas sobre conflictos de intereses para un grupo específico de cargos, en atención a sus facultades de decisión, administración y presunción de acceso a información privilegiada.

Su creación responde a la necesidad de generar mecanismos preventivos que permitan, por una parte obtener información para detectar cualquier conducta que pudiese infringir las normas sobre conflictos de interés de la compañía, así como también crear un control preventivo que permita mitigar los riesgos generados con ocasión de la Ley N°21.121 que incorpora delitos como la administración desleal, la negociación incompatible y cohecho ante particulares, dentro del catálogo de delitos que pueden ser atribuidos a una persona jurídica.

Los incumplimientos al Código de Conducta son investigados por el Encargado de Prevención de Delitos o la persona designada por la institución respectiva para estos efectos, de conformidad el Procedimiento de Investigación de Denuncias de la Bolsa de Santiago y CCLV, y los antecedentes son entregados, según corresponda, al Comité de Directores de la Bolsa de Santiago o al Comité de Auditoría de la CCLV, quienes determinarán la aplicación de medidas disciplinarias dependiendo de la falta.

Las personas sujetas a la aplicación de medidas disciplinarias incluyen, en adición al infractor del Código de Conducta a otros involucrados en el incumplimiento del Código de Conducta, como:

- Las personas que fallan en el cuidado razonable de detectar un incumplimiento.
- Las personas a las cuales se les solicita divulgar información y retienen información material sobre el incumplimiento.
- Supervisores quienes aprueban o permiten el incumplimiento o intentan tomar represalias contra los colaboradores o asesores por informar incumplimientos o incumplidores.

Finalmente, lo anterior no obsta el ejercicio de las acciones civiles o penales que pudiesen corresponder en contra del infractor, de conformidad a la normativa vigente.

MODELO DE PREVENCIÓN DE DELITOS Y CERTIFICACIÓN
LEY N° 20.393

El Modelo de Prevención de Delitos (MPD) de la Bolsa de Santiago y su filial considera un procedimiento preventivo y de monitoreo que opera a través de diversas actividades de control sobre los procesos que están expuestos a los riesgos de comisión de los delitos señalados en la Ley N°20.393, que establece la responsabilidad penal de las personas jurídicas en los delitos que indica.

La responsabilidad del Modelo de Prevención de Delitos recae en el Directorio y Gerencia General, en adelante estas dos últimas como alta administración, en conjunto con el Encargado de Prevención de Delitos de la Bolsa de Santiago.

Con el objetivo de implementar controles preventivos que permitan mitigar los riesgos detectados en razón de la dictación de los nuevos delitos incorporados en la Ley, se realizaron las siguientes actividades:

- Actualización del Código de Conducta para Colaboradores y Código de Conducta para Directores.
- Actualización del Manual de Usuario Canal de Denuncias.
- Generación de un nuevo documento denominado Procedimiento de Investigación de Denuncias, creado como parte del proceso de incorporación de controles preventivos respecto a nuevos delitos promulgados.
- Implementación de Declaraciones Juradas como mecanismo de control preventivo de los delitos contenidos en la Ley N°21.121.

Durante el año 2020 se ha llevado a cabo un **proceso constante de actualización del Modelo de Prevención de Delitos**

CERTIFICACIÓN DEL MODELO DE PREVENCIÓN DEL DELITO

En Chile, el artículo 3° de la Ley 20.393 trata de la atribución de responsabilidad penal a las personas jurídicas. Prescribe que las personas jurídicas serán responsables de los delitos señalados en el artículo 1° (cohecho a funcionario público nacional o extranjero, financiamiento del terrorismo, lavado de activos, receptación, negociación incompatible, corrupción entre privados, apropiación indebida, administración desleal , figuras de la ley de pesca y de la ley que sanciona inobservancia de cuarentenas) que fueren cometidos directa e inmediatamente en su interés o para su provecho, por sus dueños, controladores, responsables, ejecutivos principales, representantes o quienes realicen actividades de administración y supervisión, o quienes estén bajo la dirección o supervisión directa de alguno de los anteriores, siempre que la comisión del delito fuere consecuencia del incumplimiento, por parte de ésta, de los deberes de dirección y supervisión.

Se establece un tipo de responsabilidad penal que se ha venido denominando "responsabilidad por defecto de organización" porque la misma ley se encarga de agregar que se considerará que los deberes de dirección y supervisión se han cumplido cuando, con anterioridad a la comisión del delito, la persona jurídica hubiere adoptado e implementado modelos de organización, administración y supervisión para prevenir delitos como el cometido, el Modelo de Prevención de Delitos.

Así, el gerente, el directorio, el dueño, controlador, o quien administre, será quien, en conjunto con el Encargado de Prevención, deberá establecer métodos para la aplicación efectiva del Modelo de Prevención de Delitos y su supervisión a fin de detectar y corregir sus fallas, así como actualizarlo de acuerdo con el cambio de circunstancias de la respectiva entidad.

La misma ley establece que las personas jurídicas podrán obtener la certificación de la adopción e implementación de su Modelo de Prevención de Delitos, que se basa en un proceso de revisión de cómo fue diseñado el programa y una revisión de la implementación de ese programa en la práctica.

La Certificación del Modelo de Prevención consiste en la comprobación –a través de una entidad externa registrada en la Comisión para el Mercado Financiero– del diseño, adopción e implementación adecuada del Sistema de Prevención o Programa de *Compliance*. Éste debe ser efectivo, real, capaz de prevenir, detectar y gestionar los riesgos propios de su ámbito. Los estándares internacionales sobre *Compliance* hacen hincapié en ello, hablando de la mejora continua de los programas, de sus levantamientos de riesgos, etc. La certificación es un factor esencial, que tiene la capacidad de transformar al Modelo de Prevención en una potente herramienta de protección legal de la persona jurídica, tanto para prevenir los delitos, como para intentar eximirse de una eventual responsabilidad penal en caso de que sean efectivamente cometidos.

En función de lo anterior, la Bolsa de Santiago y CCLV, en virtud del cumplimiento del período de certificación que fue objeto el Modelo de Prevención de Delitos, de acuerdo a lo señalado en la Ley N°20.393, según las instrucciones entregadas a las empresas certificadoras en la Norma de Carácter General N°302 del 25 de enero de 2011, de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), contrataron a ICR Clasificadora de Riesgos Ltda. (ICR), para evaluar la certificación de dicho Modelo.

De acuerdo con el informe emitido por ICR, el Modelo de Prevención de Delitos de la Bolsa de Santiago y CCLV existe, está implementado y cumple en todos sus aspectos significativos los requisitos establecidos en los numerales 1), 2) y 3) del Artículo 4° de la Ley N°20.393, en relación con la situación, tamaño, giro, nivel de ingresos y complejidad de las personas jurídicas, de conformidad a lo dispuesto en la letra b) del número 4) de dicho artículo.

Al respecto, ICR concluyó, después de revisar los antecedentes presentados, sobre el Modelo de Prevención de Delitos, otorgar una certificación por un período de 24 meses, plazo que se entenderá vigente entre el 06 de diciembre de 2020 y el 05 de diciembre de 2022.

A continuación, un resumen de la Evaluación:

ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO

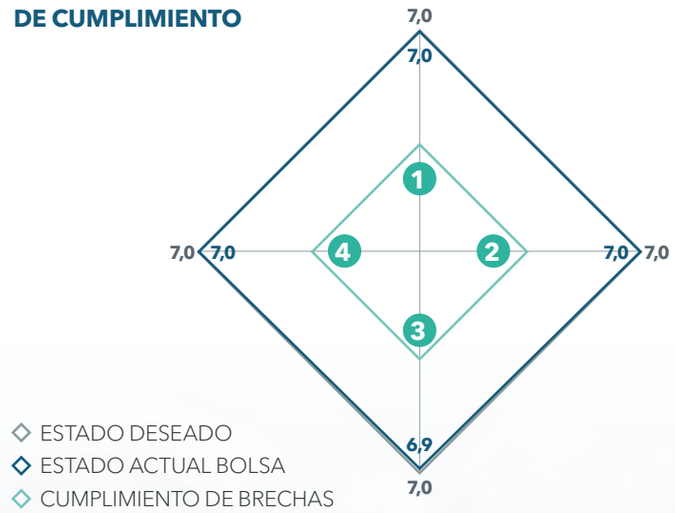

REFERENCIA ARTÍCULO 4° LEY 20.393	ESTADO DESEADO	ESTADO ACTUAL	% CUMPLIMIENTO A ESTADO ACTUAL
1 Designación de un encargado de prevención	7,0	7,0	100,0
2 Definición de medios y facultades del encargado de prevención	7,0	7,0	100,0
3 Establecimiento de un sistema de prevención de los delitos	7,0	6,9	98,5
4 Supervisión y certificación del sistema de prevención de los delitos	7,0	7,0	100,0

Para revisar la Carta de Certificación entregada por ICR Clasificadora de Riesgo Ltda., click aquí

DIAGRAMA DEL MODELO DE PREVENCIÓN DE DELITOS DE LA BOLSA DE SANTIAGO Y SU FILIAL

El MPD, según lo establecido en el artículo cuarto de la Ley N°20.393, considera los siguientes elementos:

1.
DESIGNACIÓN DE UN ENCARGADO DE PREVENCIÓN

2.
DEFINICIÓN DE MEDIOS Y FACULTADES DEL ENCARGADO DE PREVENCIÓN

3.
ESTABLECIMIENTO DE UN SISTEMA DE PREVENCIÓN DE DELITOS

4.
SUPERVISIÓN Y CERTIFICACIÓN DEL SISTEMA DE PREVENCIÓN DE DELITOS

PROGRAMA CORPORATIVO
DE *COMPLIANCE*

Al ser la Bolsa de Comercio de Santiago un lugar de encuentro de los principales participantes del Mercado de Valores, ésta tiene un rol fundamental en la promoción de las buenas prácticas y la transparencia, debiendo ser referente en el estricto apego al cumplimiento de todo tipo de regulación que le afecte.

En razón de lo anterior y con la finalidad de permitir a la Bolsa de Santiago detectar y gestionar el cumplimiento de las obligaciones regulatorias externas e internas que la afectan, se ha generado un Programa Corporativo de *Compliance* que busca asegurar el debido cumplimiento en todo momento de la normativa tanto externa como interna (normas de autorregulación ISO 27.001, 22.301 y 9.001), que busca coordinar los esfuerzos al interior de la Organización para asegurar el cumplimiento de todo marco regulatorio que le afecten, así como también los códigos de conducta, códigos de ética, entre otros.

El Plan de *Compliance* Corporativo se sustenta en una estructura de colaboración entre el Área de *Compliance* y cada una de las gerencias y subgerencias de la Compañía, a través de una red de oficiales de cumplimiento normativos en cada una de las áreas, gerencias y subgerencias, con la finalidad de supervisar el cumplimiento normativo, prevenir eventuales riesgos de incumplimiento y a su vez mejorar la forma en que se realiza el cumplimiento de la normativa, implementando planes de acción inmediatos frente a incumplimientos.

Dentro de las áreas relevantes sobre las cuales se aplica el Programa de *Compliance* Corporativo se encuentran las siguientes:

- Mercado de Valores
- Norma de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF)
- Libre Competencia
- Propiedad Intelectual
- Responsabilidad Penal de la Persona Jurídica
- Derecho Laboral

Asimismo, el Programa de *Compliance* Corporativo está diseñado con el fin de promover la aplicación del cumplimiento y reducir los riesgos de incumplimientos, protegiendo así, en la medida de la posible a la Bolsa de Santiago, su filial CCLV, a sus colaboradores, Directores y propietarios, sirviendo de pauta y bases para la conducta en los negocios.

La finalidad del Programa de *Compliance* Corporativo es **ayudar a las gerencias a desempeñar sus responsabilidades respecto de la aplicación del cumplimiento** estableciendo una estructura básica para controlar el riesgo

Dicho programa está dividido en las siguientes etapas:

- Captura de toda la regulación que afecta a la Bolsa
- Evaluación de los Riesgos de Cumplimiento
- Diseño de Políticas y Procedimientos
- Designación de Oficiales de Cumplimiento por cada gerencia
- Autoevaluación de cumplimiento
- Proceso de testing
- Planes de acción
- Seguimiento y monitoreo
- Reporte al Directorio

Finalmente, mencionar que durante el año 2020 se realizaron tres instancias de capacitación a toda la red de Oficiales de Cumplimiento Designados, con el propósito de presentar las etapas del Programa, formularios y documentación desarrollada, para efectos de gestionar las actividades de cumplimiento dentro de las Gerencias /Subgerencias de la Bolsa.

CAPACITACIÓN Y DIFUSIÓN DEL MODELO DE PREVENCIÓN DE DELITOS

En el transcurso del año 2020 se realizó vía *e-learning* la capacitación anual de *Compliance* para todos los colaboradores de la Bolsa de Santiago y de la CCLV.

Al respecto, el Área de *Compliance* participó en la actualización de los contenidos que se incluyeron en dicha capacitación, los cuales se centraron principalmente en los siguientes temas:

LEY N°20.393

Sobre Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas y el Modelo de Prevención de Delitos desarrollado por la Bolsa de Santiago y la CCLV (se incluyeron los nuevos delitos de la Ley N°21.121 del 20 de noviembre de 2018).

LEY N°19.913

De la Unidad de Análisis Financiero (UAF) sobre Prevención del Lavado de Activos y de Financiamiento del Terrorismo. Asimismo, con el objeto de sensibilizar a todos los colaboradores de la Bolsa y de la CCLV, durante el año se enviaron vía correo electrónico, informativos sobre materias asociadas al Modelo de Prevención de Delitos y normativa interna para fortalecer la cultura de cumplimiento de las entidades.

Adicionalmente, para el año 2020 se incluyeron casos de ilustrativos de delitos contenidos en dichos cuerpos legales, los cuales incorporaban árboles de decisiones, donde el colaborador podía elegir distintas alternativas y obtener distintos resultados dependiendo de sus respuestas.

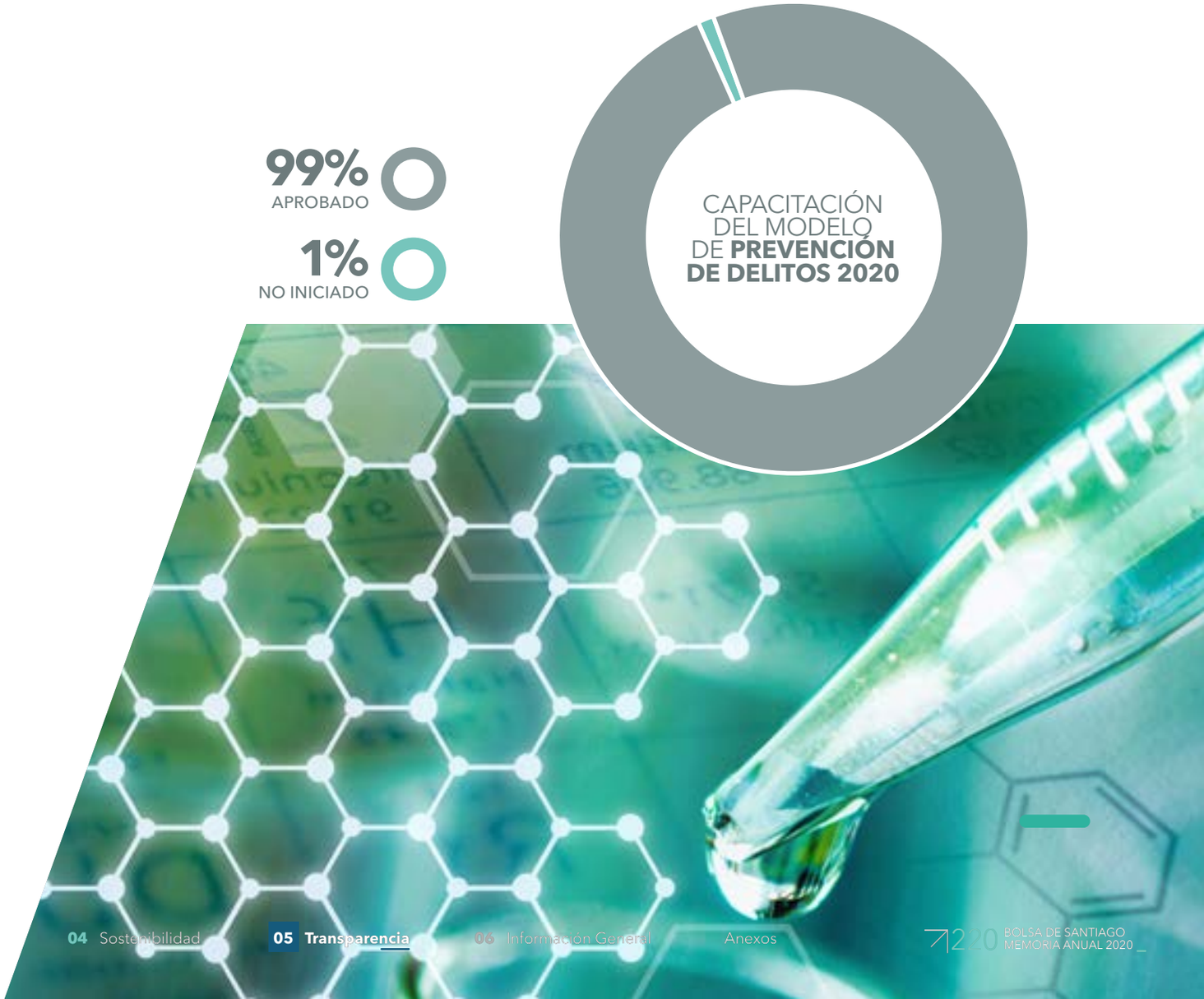

CANAL DE **DENUNCIAS *ONLINE***

El Canal de Denuncias es un medio que los colaboradores, clientes, proveedores de la Bolsa de Santiago y de la CCLV y otros participantes del mercado, pueden utilizar para realizar denuncias y/o reclamos.

Es una vía *online* que permite reportar posibles casos, situaciones o prácticas que incumplan el Modelo de Prevención de Delitos, además de potenciales hechos de corrupción, fraude o cualquier otra irregularidad o ilícito ante aparentes violaciones a códigos, reglamentos, políticas, procedimientos y otras normas internas y externas, asegurando confidencialidad o anonimato, según lo indique el denunciante.

Durante el año 2020, se generó un nuevo documento denominado Procedimiento de Investigación de Denuncias, el cual pasó a formar parte del Modelo de Prevención de Delitos de la Bolsa de Santiago y de la CCLV, con el objetivo de establecer de manera pública y transparente cuál es el procedimiento para conocer, investigar y sancionar una infracción al Código de Conducta de los Colaboradores.

El Canal de Denuncias es administrado externamente por la Fundación Generación Empresarial, empresa independiente que se relaciona directamente con la Gerencia de Auditoría y Control e involucra la participación del Directorio, Comité de Buenas Prácticas, Comité de Directores, Subgerencia de Administración y Capital Humano y Asesores Legales. Este Canal de Denuncias va de la mano del trabajo que realiza la Bolsa para promover más transparencia y ética en la Institución, buscando establecer los mejores procesos y prácticas que permitan actuar contra actos de corrupción y abuso.

Todos los colaboradores de la Bolsa, corredores y su cadena de suministro han sido informados sobre la existencia del Modelo de Prevención de Delitos, el Código de Conducta de los Colaboradores y el Canal de Denuncias, siendo abordados también en el plan de capacitación anual y en las inducciones.

Durante el año 2020 se recibió una denuncia a través del Canal de Denuncias, para la cual la Institución concluyó el proceso investigativo respectivo, tomando las medidas acordes con las conclusiones derivadas de la investigación.

CONTACTO PARA REALIZAR UNA DENUNCIA

Directamente a través del link que está en el sitio *web* de la Institución respectiva:

- Bolsa de Santiago: **www.bolsadesantiago.com/denuncias**
- CCLV: **www.cclv.cl/Paginas/CanalDenuncias-CCLV.aspx**
- Encargado de Prevención de Delitos: **Sr. Carlos Molina Reyes**
  E-mail: **cmolina@bolsadesantiago.com**
  Teléfono: **223993360**

¿QUÉ TIPOS DE HECHOS SE PUEDEN DENUNCIAR?

- Conductas contrarias a las personas y al ambiente de laboral como: el acoso laboral y sexual; el consumo, compra o venta de alcohol y/o drogas.
- Conductas contrarias a la ley como fraude, robo, hurto, infracciones a ley de libre competencia, uso de información privilegiada, cohecho, lavado de activos, financiamiento del terrorismo, receptación, corrupción entre privados, administración desleal, etc.
- Faltas en las relaciones con terceros como conflictos de interés, aceptación o entrega impropia de regalos y obsequios, entre otros.

¿QUIÉNES ESTÁN HABILITADOS PARA DENUNCIAR?

- Todos los colaboradores de la Bolsa de Santiago y de la CCLV, sus clientes y sus proveedores.

¿CÓMO SÉ QUE LA DENUNCIA SERÁ INVESTIGADA DE MANERA CONFIDENCIAL?

- La Fundación Generación Empresarial es una organización independiente que actúa como ministro de fe y es la encargada de administrar y efectuar el seguimiento de las denuncias que se ingresen a la plataforma *web* del Canal de Denuncias. La externalización asegura que la investigación se realizará de manera confidencial, anónima y reservada.

CANAL DE **RECLAMOS *ONLINE***

La Bolsa de Santiago tiene a disposición de sus corredores miembros y clientes (tanto locales como extranjeros) un canal de reclamos a través de su página *web*.

Este medio permite realizar reclamos sobre conductas que atentan contra las sanas prácticas de competencia y transparencia del mercado, contrarias a la Ley de Mercado de Valores u otra normativa del Mercado Bursátil. Los reclamos son atendidos por el Comité de Buenas Prácticas de la Bolsa de Santiago, cuyo objetivo principal es apoyar la autorregulación del Mercado de Valores.

Esto, con el fin de preservar la estabilidad del mercado, dar mayor protección a los inversionistas y propender por la estabilidad sistémica en el Mercado de Valores. La función del Comité de Buenas Prácticas es conocer y resolver los reclamos que se susciten entre corredores, entre éstos y sus clientes, o entre corredores y la Bolsa, producto de infracciones a los Estatutos, al Reglamento de la Bolsa, a las demás normativas de la Organización, a las normas impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero o a las leyes.

El Comité resguarda la privacidad de sus investigaciones, de las presentaciones de las partes y de las pruebas que se rindan; sin perjuicio de otorgar la oportuna y suficiente información a las partes y sus abogados. Para obtener más información acerca del Canal de Reclamos puede visitar la sección "Canal de Denuncias y Reclamos" de nuestra página *web*.

5.3 COMPLIANCE

Encabezada por el Oficial de Cumplimiento, esta área es responsable de promover la aplicación del cumplimiento y reducir el riesgo de incumplimiento regulatorio, protegiendo así, en la medida de lo posible a la Bolsa de Santiago, su filial CCLV, a sus empleados, directores y propietarios, sirviendo de base para la conducta en los negocios.

Asimismo, esta área es responsable de llevar a cabo la efectiva implementación, funcionamiento y actualización del Modelo de Prevención de Delitos (MPD) de la Bolsa de Santiago y su filial CCLV, en función de las características y exigencias establecidas en la Ley N°20.393 de Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas en los delitos que indica y el Modelo de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo de la Ley 19.913.

Además, es la encargada de coordinar y responder a los procesos de certificación externos del MPD de la Bolsa de Santiago y su filial CCLV.

Asimismo, es responsable de aplicar lo exigido por la Ley N°19.913 de la Unidad de Análisis Financiero (UAF), de llevar a cabo la efectiva implementación y gestión de las medidas tendientes a prevenir que la Institución sea utilizada como medio para ocultar fondos provenientes de actividades ilícitas o bien para financiar actividades terroristas. Además, debe coordinar y responder a los procesos de fiscalizaciones efectuadas por dicha unidad.

El Área de *Compliance* es la responsable de realizar múltiples actividades relacionadas con el cumplimiento, entre las cuales se destacan:

1.
Participar en el desarrollo del plan de capacitación en materias de prevención de delitos señalados en la Ley N°20.393 a todos los colaboradores de la Bolsa de Santiago y CCLV.

2.
Hacer seguimiento a reportes exigidos a la Bolsa de Santiago y CCLV por entes reguladores externos.

3.
Enviar avisos y/o recordatorios de las políticas y procedimientos de la Compañía a los colaboradores de la Bolsa de Santiago y CCLV.

4.
Revisar periódicamente posibles vínculos entre los colaboradores de la Bolsa de Santiago y la CCLV, contra listas de personas expuestas políticamente (PEP) y funcionarios de la administración pública.

5.
Verificar periódicamente la identidad de Proveedores y Clientes de la Bolsa de Santiago y la CCLV contra las listas de sancionados por lavado de activos y financiamiento del terrorismo, personas expuestas políticamente (PEP), tanto locales como internacionales y funcionarios de la administración pública.

6.
Realizar el seguimiento del cumplimiento de la Política de Inversiones (Renta Variable) de los colaboradores de la Bolsa de Santiago.

7.
Monitorear el estatus de recertificación del MPD de los corredores miembros de la Bolsa de Santiago.

8.
Monitorear los registros exigidos por la Circular N°49 de la UAF.

9.
Dar cumplimiento a la Circular N°57 de la UAF, en relación con la identificación, verificación y registro de beneficiarios finales de clientes personas y estructuras jurídicas de la Bolsa.

10.
Brindar apoyo continuo a todas las gerencias de la Bolsa de Santiago en materias relativas al MPD, específicamente respondiendo consultas relacionadas con los alcances de la ley, revisión de listas negativas, etcétera.

11.
Rendición semestral de un reporte dirigido al Directorio para informar las medidas, actividades y programas implementados en la gestión del área de Compliance, en cumplimiento del Artículo 4, letra d) de la Ley 20.393.

5.4 ESTRATEGIA FISCAL

PRINCIPIOS DE **ACTUACIÓN FISCAL**

La Bolsa de Santiago, es una entidad aceleradora de la inversión responsable para construir un mundo mejor

La Organización tiene la convicción de que como agente del mercado debe ser un centro de convergencia de la inversión responsable y un impulsor de las mejores prácticas de desarrollo sostenible, por lo que la transparencia juega un rol gravitacional.

En este sentido, la rentabilidad que se genera en los distintos mercados no es un retorno a cualquier precio, sino más bien una ganancia que permita el crecimiento de la economía situando a las personas al centro de ella.

En función de lo anterior, la actuación fiscal de la Bolsa se articula de la siguiente manera:

- El cumplimiento estricto del marco regulatorio tributario.
- Una rentabilidad ajustada a los principios de integridad, prudencia y transparencia.
- La incorporación de mejores prácticas empresariales en su actuación.
- La creación de valor a largo plazo para todos los grupos de interés.

Así, la actuación fiscal de la Bolsa de Santiago se articula de la siguiente forma:

1.

Creación de relaciones duraderas y más equilibradas con nuestros clientes, a través de una comunicación transparente, oportuna, clara y responsable.

2.

Creación de relaciones duraderas y más equilibradas con nuestros clientes, a través de una comunicación transparente, oportuna, clara y responsable.

3.

Crecimiento responsable y sostenible, a través de la inclusión financiera, financiamiento sostenible e inversión responsable.

4.

Inversión en la comunidad, priorizando la educación financiera, el conocimiento, y otras causas sociales que son relevantes.

Como parte del compromiso de la Bolsa de Santiago y su filial CCLV con las comunidades donde está presente, y de acuerdo con su propósito de poner al alcance de todos, información que dé cuenta de su compromiso con la transparencia corporativa, es que se ha preparado e incluido por primera vez en la Memoria Anual 2020 un breve resumen de su gestión impositiva y recaudación y pago de impuestos asociado a su modelo de negocios.

PRINCIPIOS QUE GUÍAN LA ACTUACIÓN FISCAL DE LA BOLSA DE SANTIAGO Y CCLV

Los principios que guían la actuación fiscal de la Bolsa de Santiago y su filial CCLV no son ajenos a la inversión responsable y sostenible. Por lo anterior, en el ámbito tributario, junto a una legítima generación de valor para los accionistas, la Sociedad entiende que su actuación debe atender también al resto de los grupos de interés y estar alineada con los valores y con los compromisos que ha asumido con la sociedad y el mercado.

Así, los principios que orientan la actuación de la Bolsa de Santiago y CCLV en materia tributaria son:

INTEGRIDAD

En la Bolsa de Santiago y la CCLV se entiende la integridad como la observancia de la letra, el espíritu de la norma y el mantenimiento de una relación cooperativa y de buena fe con las distintas administraciones tributarias.

PRUDENCIA

Se evalúan previamente las implicaciones derivadas de las decisiones tomadas como Organización, incluyendo entre otras evaluaciones, los impactos que puede tener su actividad en los distintos agentes del mercado.

TRANSPARENCIA

Se facilita toda la información necesaria sobre su actividad y determinación de los tributos de una manera clara y veraz a los clientes y al resto de los grupos de interés.

Dichos principios se estructuran sobre tres pilares:

- Proteger
- Respetar
- Remediar

La Bolsa de Santiago y CCLV están comprometidas con el pago de impuestos, alineando su contribución con la efectiva realización de su actividad económica y colaborando con la administración tributaria.

BOLSA DE SANTIAGO

1. La alineación de la tributación con la realización efectiva de actividades económicas y la generación de valor

2. La promoción de una comunicación transparente, clara y responsable de la contribución fiscal, informando a los grupos de interés del pago de impuestos

3. La promoción de una relación recíprocamente cooperativa con las distintas Administraciones Tributarias basada en los principios de transparencia, confianza mutua, buena fe y lealtad

4. La atención a los desafíos fiscales que plantea la economía digital

5. El pago de impuestos como parte importante de la contribución a la economía

6. La realización de interpretaciones razonables de las normas tributarias

7. A la hora de elaborar cualquier producto financiero, tiene en cuenta las implicaciones fiscales para sus clientes y les proporciona la información relevante para cumplir con sus obligaciones tributarias

8. El desarrollo de principios, a través del cumplimiento fiscal, de forma que se establezcan los mecanismos de control y las normas internas necesarias para que se cumpla la normativa fiscal vigente y sus principios

COMPROMISO CON LA **TRANSPARENCIA**

El compromiso de la Bolsa de Santiago y CCLV con la transparencia – que se ha ido reforzando año a año – en el pago de tributos, ha motivado la incorporación del presente apartado en su Memoria anual 2020 de forma totalmente voluntaria.

La Organización considera que este informe proporciona a todas las partes interesadas la oportunidad de comprender su contribución fiscal y representa un enfoque con visión de futuro, así como un compromiso con la sostenibilidad, asumiendo una posición de liderazgo en la transparencia fiscal.

El compromiso de Bolsa de Santiago y CCLV con la transparencia no se limita a la publicación de su contribución fiscal, sino que también promueve en el mercado aquellas iniciativas que ayuden a generalizar esta práctica en el mundo empresarial, compartiendo experiencias y visibilizando la responsabilidad del desempeño fiscal de la comunidad empresarial.

En función de lo anterior, en la Bolsa de Santiago y CCLV se realiza una contribución económica y social cuantificable mediante:

- El pago de dividendos a sus accionistas
- El pago de salarios a sus empleados
- El ingreso de tributos a la autoridad fiscal
- La retención de impuestos

La Organización no sólo realiza un importante aporte a la Autoridad Fiscal a través del pago de sus propios impuestos, sino también mediante la recaudación de tributos de terceros generados por el desarrollo de su actividad económica y mediante su función de entidad colaboradora de la Autoridad Fiscal.

Este Informe utiliza un procedimiento de Contribución Fiscal, la cual tiene en cuenta los diferentes impuestos que la Compañía paga y gestiona, incluyendo impuestos sobre:

- El empleo
- El valor agregado (IVA)
- La renta/sociedades
- Otros impuestos

Dicho procedimiento incluye tanto los impuestos relacionados con la Bolsa de Santiago y CCLV (aquellos que suponen un costo o impacto para las Entidades e impactan en sus resultados), como los impuestos que ellas ingresan por cuenta de terceros.

CONTRIBUCIÓN FISCAL
BOLSA DE SANTIAGO

Los datos contenidos en el presente Informe incluyen los pagos de impuestos realizados por la Bolsa de Santiago y CCLV a lo largo del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2020.

DATOS RELEVANTES EJERCICIO 2020

La contribución fiscal de la Bolsa de Santiago a las finanzas públicas en el ejercicio 2020 ha ascendido a MM$ 7.213 pesos.

Los cuales, MM$ 3.010 pesos corresponden a impuestos propios y MM$ 4.203 pesos a impuestos de terceros.

CONTRIBUCIÓN FISCAL BOLSA DE SANTIAGO RESPECTO A NEGOCIO

En relación con el total de ingresos, por cada 100 pesos de cifra de negocio de la Compañía, 29 pesos se destinan al pago de impuestos de los cuales 12 Pesos son impuestos soportados y 17 pesos son impuestos recaudados.

CONTRIBUCIÓN FISCAL DE LA BOLSA DE SANTIAGO

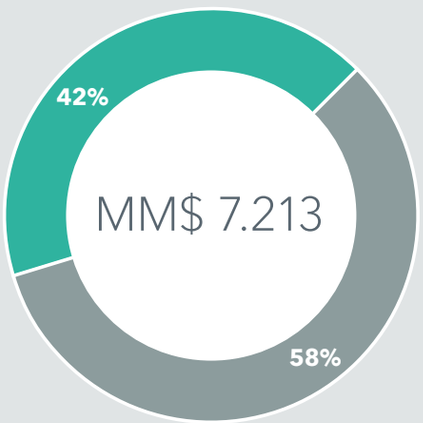

IMPUESTOS PROPIOS
MM$ 3.010

IMPUESTOS DE TERCEROS
MM$ 4.203

TENDENCIA CONTRIBUCIÓN FISCAL AÑO 2019-2020

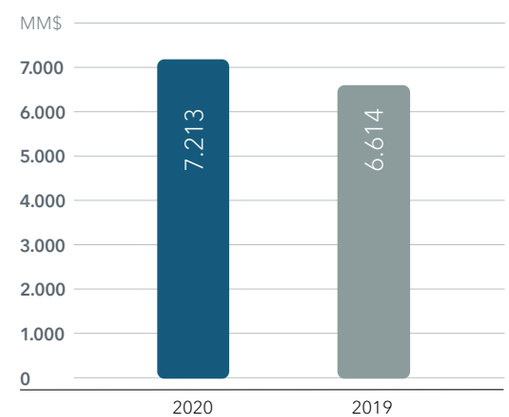

BASES DE PREPARACIÓN
Y ALCANCE

El presente Informe se ha realizado a partir de los datos sobre los impuestos pagados por la Bolsa de Santiago y la CCLV durante el ejercicio 2020.

Para ello, se hace una distinción entre los impuestos propios, que son los impuestos que recaen sobre la Bolsa de Santiago y CCLV en nombre propio y los impuestos de terceros, que son los impuestos que se recaudan en las arcas públicas en nombre de terceros ajenos a Bolsa de Santiago y CCLV.

Dato de dividendos provisorios con cargo a las utilidades del ejercicio 2019, corresponde al pagado en junio, septiembre y diciembre de 2019, por un total de $1.877 millones de pesos. (Referencia: Memoria Bolsa de Santiago 2019)

VALOR ECONÓMICO,
GENERADO Y DISTRIBUIDO

A continuación se presenta la tabla de Valor Económico Generado y Distribuido (VEG+D), en la cual se reportan los datos sobre la creación y distribución de valor económico para los grupos de interés.

VALOR ECONÓMICO, GENERADO Y DISTRIBUIDO EN M$	2019	2020
DETALLE (M$)		
Ingresos por explotación	22.832.462	24.480.079
Ingresos Financieros	39.432	11.690
Costos Operacionales	7.633.108	7.873.786
Remuneraciones y beneficios a empleados	6.868.734	7.556.166
Pago a proveedores de capital (*)	5.656.320	5.978.880
Pagos al Gobierno	2.793.261	2.931.835
Inversiones a la comunidad	51.080	143.107
Total	**-130.609**	**7.995**

(*) Corresponde a los dividendos pagados durante el año en curso.

Valor Económico Generado (M$)	22.871.894	24.491.769
Valor Económico Distribuido (M$)	23.002.503	24.483.774
Valor Económico Retenido (M$)	-130.609	7.995

06

INFORMACIÓN DE CARÁCTER GENERAL

ANÁLISIS DE MATERIALIDAD
REFERENTE AL CAPÍTULO 06

TEMAS MATERIALES IDENTIFICADOS	ALCANCES	PILARES DE LA ESTRATEGIA INVOLUCRADOS	ODS RELACIONADO
Gobierno Corporativo	Estructura y elección de la Junta Directiva	Gestión interna de ASG e integridad	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS
Transparencia	Transparencia de la información		

6.1 MARCO REGULATORIO DE LA BOLSA DE SANTIAGO

MERCADO DE **CAPITALES CHILENOS**

El Mercado de Capitales chileno se organiza en tres grandes sectores, clasificados de acuerdo al regulador encargado de su supervisión.

1.

COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO (CMF)

Organismo público, descentralizado, de carácter técnico, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio, que se relaciona con el Presidente de la República a través del Ministerio de Hacienda. Sus objetivos principales son velar por el correcto funcionamiento, desarrollo y estabilidad del mercado financiero, facilitando la participación de los agentes de mercado y promoviendo el cuidado de la fe pública; además de velar porque las personas o entidades fiscalizadas, desde su iniciación hasta el término de su liquidación, cumplan con las leyes, reglamentos, estatutos y otras disposiciones que las rijan. Esta entidad regula y supervisa los mercados de valores, seguros y bancario en Chile.

2.

BANCO CENTRAL DE CHILE

Organismo autónomo y técnico, cuya función es velar por la estabilidad de la moneda, esto es, mantener la inflación baja y estable en el tiempo. También, debe promover la estabilidad y eficacia del sistema financiero, velando por el normal funcionamiento de los pagos internos y externos.

El Banco Central de Chile se relaciona con el mercado financiero para implementar su Política Monetaria y resguardar la estabilidad del mismo.

3.

SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES (SP)

Organismo público, fiscalizador chileno del sistema de las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP), creada por el Decreto Ley N° 3.500 de 1980 y DFL N° 101 de 1980, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social. Se trata de un organismo contralor, técnico y altamente profesionalizado, cuyo objetivo es la vigilancia y control de las AFPs y de la Administradora de Fondos de Cesantía (AFC), entidades que recaudan las cotizaciones de los cotizantes o trabajadores, invierten los recursos en el Mercado de Capitales y pagan los beneficios de los seguros de cesantía, en el caso de la AFC.

Las Bolsas de Valores en Chile, según el artículo 38 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores, son entidades que tienen por objeto proveer a sus miembros la implementación necesaria para que puedan realizar, eficazmente, en el lugar que les proporciona, las transacciones de valores mediante mecanismos continuos de subasta pública y efectuar las demás actividades de intermediación de valores que procedan en conformidad con la ley.

Según consigna el artículo 38 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores, las bolsas de valores deberán reglamentar su actividad bursátil y la de los corredores de bolsa, vigilando su estricto cumplimiento de manera de asegurar la existencia de un mercado equitativo, competitivo, ordenado y transparente. Lo anterior, es sin perjuicio de la facultad de la CMF para impartir a las bolsas y a sus corredores las instrucciones y normas que estime necesarias para el cumplimiento de los objetivos señalados en el inciso anterior.

MARCO NORMATIVO

La Bolsa de Santiago se rige en primera instancia por:

- **Ley N° 18.045** Ley de Mercado de Valores.
- **Ley N° 18.046** Ley de Sociedades Anónimas.
- **Normas y circulares emitidas por la Comisión para el Mercado Financiero.**

A su vez, sus operaciones están normadas bajo el Estatuto y Reglamentación Interna de la Bolsa. Para mayor detalle puede revisar los Estatutos de la Sociedad: click aquí

6.2 POLÍTICA Y PLAN DE INVERSIÓN

La Política de Inversiones permite dotar a la Sociedad de los medios materiales y humanos que posibiliten el cumplimiento más eficiente de sus objetivos.

Las actividades financieras de la Bolsa de Santiago corresponden principalmente al manejo de sus excedentes de caja y del portafolio de inversiones. Asimismo, se dispone de una cartera de valores negociables que se mantiene invertida en instrumentos de primera categoría, convenientemente diversificados por emisor, a fin de otorgar la adecuada liquidez a la Sociedad.

La Política y administración de inversiones está enfocada en la mantención de recursos líquidos capaces de cubrir las diferentes obligaciones legales, operacionales y de capital de trabajo, definidas por ley y por la Alta Administración.

La Política de Financiamiento contempla actuar, en forma permanente, con recursos propios y de ese modo se explican los índices de endeudamiento en el Análisis Razonado de los Estados Financieros. No se descarta, sin embargo, que la Sociedad pueda optar en el futuro por financiar proyectos con recursos ajenos, lo que será oportunamente evaluado, informado y sometido a la aprobación de las instancias que correspondan.

6.3 PROPIEDADES, PATENTES, MARCAS Y SEGUROS

SEGUROS

Los principales bienes de la Institución, inmuebles, equipamiento computacional y contenidos, se encuentran asegurados y cubiertos contra los riesgos de incendio, terremoto y adicionales varios. Existe, además, seguro por responsabilidad profesional, errores y omisiones, seguro de responsabilidad civil del Directorio y sus gerentes y un seguro de responsabilidad civil general.

CONTRATOS

Se mantienen contratos normales de terminales de computación y de mantención del equipamiento computacional, así como de mantención del edificio y sus dependencias.

PROPIEDADES

- Edificio ubicado en Bandera N° 63, inscrito en el Conservador de Bienes Raíces de Santiago a nombre de la institución en el año 1913, a fojas 801, número 1.657. En él están ubicadas las dependencias administrativas y de servicios de la Bolsa, la Sala de Ruedas y oficinas de corredores.
- Cuarto piso de Moneda N° 1025, inscrito en el Conservador de Bienes Raíces de Santiago a nombre de la institución en 1990, a fojas 16.888, N° 12.896. En él están ubicadas otras dependencias administrativas de la Bolsa.
- Tercer piso de Nueva York N° 17, inscrito en el Conservador de Bienes Raíces de Santiago a nombre de la institución en 1987 a fojas 76.434, N° 60.072.

MARCAS

Las siguientes son las marcas registradas por la institución en el Departamento de Propiedad Industrial.

REG. N°	MARCA	ETIQUETA	CLASE(S)	VENCIMIENTO
944443	BOLSA DE COMERCIO DE SANTIAGO	-	36	29-nov-21
944445	BOLSA DE VALORES DE SANTIAGO	-	36	29-nov-21
944444	BOLSA NACIONAL DE COMERCIO	-	36	29-nov-21
942551	MILA	MILA MERCADO INTEGRADO LATINOAMERICANO	36 42	20-ene-22
943855	CIBE CENTRO DE INFORMACION BURSATIL ELECTRONICO	-	38	22-ene-22
943857	CIBE CENTRO DE INFORMACION BURSATIL ELECTRONICO	-	35	22-ene-22
943856	CIBE CENTRO DE INFORMACION BURSATIL ELECTRONICO	-	36	22-ene-22
943858	I.G.P.A.	-	38	20-feb-22
976923	INFORMATIVO BURSATIL	-	16	29-may-22
1013961	SEBRA SERVICIOS BURSATILES Y RED DE APLICACIONES	-	36	16-ene-23
994968	MILA MERCADO INTEGRADO LATINOAMERICANO		35 36 42	19-feb-23
1013963	SEBRA SERVICIOS BURSATILES Y RED DE APLICACIONES	-	35 38	11-mar-23
1003580	EXPOBOLSA	-	35 41	04-abr-23

REG. N°	MARCA	ETIQUETA	CLASE(S)	VENCIMIENTO
1003578	IGPA	-	36	04-abr-23
1013971			16	30-abr-23
1013973			36	30-abr-23
1013975			38	30-abr-23
1013965	BOLSA DE COMERCIO SANTIAGO-CHILE	BOLSA DE COMERCIO SANTIAGO - CHILE	16	30-abr-23

REG. N°	MARCA	ETIQUETA	CLASE(S)	VENCIMIENTO
1013969	BOLSA DE COMERCIO SANTIAGO-CHILE	BOLSA DE COMERCIO SANTIAGO · CHILE	38	30-abr-23
1013967	BOLSA DE COMERCIO SANTIAGO-CHILE	BOLSA DE COMERCIO SANTIAGO · CHILE	36	30-abr-23
1149688	CONCURSO DE CARTERAS DE INVERSION, CCI	-	9	26-nov-24
1149690	CONCURSO DE CARTERAS DE INVERSION.CCI	-	41	26-nov-24
1151091	VENTURE CAPITAL EXCHANGE (BSV)	-	36	19-ene-25
1254287	OPTIMUS FBM	-	9	14-jul-27
1254288	OPTIMUS FULL BUSINESS MANAGEMENT	-	9	14-jul-27
819466	SANTIAGO STOCK EXCHANGE	-	36	15-ene-28
822643	IPSA	-	35 38	23-feb-28
827933	INTER-10	-	36	12-mar-28
833342	SANTIAGO STOCK EXCHANGE	-	16	20-may-28
842242	IPSA	-	16	07-ago-28
848815	IPSA	-	36	16-dic-28
848777	STOCKVIEW	-	42	16-dic-28
848776	STOCKVIEW	-	9	16-dic-28

REG. N°	MARCA	ETIQUETA	CLASE(S)	VENCIMIENTO
848778	STOCKVIEW	-	36	16-dic-28
848816	TELEPREGON	-	35 36	16-dic-28
1319183	LA LIGA DEL INVERSIONISTA	-	9 41	24-mar-30
898354	BOLSATICKER	-	36	29-may-30
905100	BOLSATICKER	-	38	29-may-30
890014	BOLSATICKER	-	35	29-may-30
893275	BOLSA OFF SHORE	-	38	18-jul-30
893274	BOLSA OFF SHORE	-	36	18-jul-30
893273	BOLSA OFF SHORE	-	35	18-jul-30
896464	CCLV	-	36	07-sep-30
896465	CCLV CONTRAPARTE CENTRAL	CCLV contraparte central FILIAL BOLSA DE SANTIAGO	36	07-sep-30
913484	OTC TRADE	-	36	29-dic-30
913483	OTC TRADE	-	35	29-dic-30

6.4 UTILIDAD DISTRIBUIBLE, POLÍTICA DE DIVIDENDOS, CAPITAL Y RESERVA

UTILIDAD **DISTRIBUIBLE**

Al depurar la utilidad del ejercicio, y en conformidad con lo dispuesto por la Comisión para el Mercado Financiero, se determina la utilidad distribuible de la siguiente forma:

UTILIDAD LÍQUIDA DISTRIBUIBLE	M$
Utilidad del ejercicio al 31.12.2020	7.636.866
Utilidad distribuible (*)	6.476.762

DIV. PROVISORIOS	
2.144.160	33,1%

* El porcentaje de dividendos provisorios repartidos al 31 de diciembre de 2020 sobre la utilidad distribuible fue de 33,1%. El porcentaje señalado variará en función de lo que se apruebe en la Junta Ordinaria de Accionistas.

POLÍTICA
DE DIVIDENDOS

En la Junta Ordinaria de Accionistas realizada el 27 de abril de 2020, se aprobó la Política de Dividendos para el año 2020: se acordó repartir tres dividendos provisorios con cargo a las utilidades de dicho ejercicio por un monto equivalente al 40% de la utilidad líquida operacional (repartidos en junio, septiembre y diciembre de 2020). El dividendo definitivo será fijado en la próxima Junta Ordinaria de Accionistas a proposición del Directorio.

Asimismo, se aprobó el pago de un dividendo definitivo adicional de $79,89.- por acción, que se canceló a contar del 7 de mayo de 2020 a los accionistas inscritos en el registro de accionistas al día 30 de abril de 2020. El dividendo se imputó contra la utilidad del ejercicio 2019. Para estos efectos se procede de la siguiente forma, en cada fecha de pago:

- **Determinación de la utilidad líquida final de acuerdo con el último balance conocido por el directorio:** para efectos de determinar la base para repartir dividendos, a la utilidad final de la Sociedad se descontarán en caso de ser positivas, las diferencias de cambio, el resultado por unidades de reajuste y las ganancias que surgen de las diferencias de valor de mercado en instrumentos financieros.
- **Determinación de la utilidad distribuible (Nota 17 de los Estados Financieros):** el dividendo definitivo será fijado en la próxima Junta Ordinaria a proposición del Directorio. De acuerdo con las normas de la Circular N° 687 del 13 de febrero de 1987 de la Comisión para el Mercado Financiero, esta política corresponde a la intención del Directorio, por lo que su cumplimiento quedará condicionado a las utilidades que realmente se obtengan, así como también a los resultados que indiquen las proyecciones que periódicamente pueda efectuar la Sociedad y a la existencia de condiciones especiales que ocurran en el futuro.

DIVIDENDOS

DIVIDENDOS REPARTIDOS IMPUTABLES A LA UTILIDAD DEL EJERCICIO 2020

TIPO DE DIVIDENDO	N°	MONTO $	FECHA DE CIERRE	FECHA DE PAGO	MONTO M$
Provisorio	152	13,42	12/12/2020	12/18/2020	644.160
Provisorio	151	17,75	9/17/2020	9/25/2020	852.000
Provisorio	150	13,50	6/16/2020	6/19/2020	648.000

DIVIDENDOS PAGADOS POR ACCIÓN / VALOR HISTÓRICO

AÑO	N°	DIVIDENDOS PAGADOS POR ACCIÓN / VALOR HISTÓRICO ($)
2013	48	106.000.000
2014	48	122.500.000
2015	48	123.000.000
2016	48	185.000.000
2017*	48.000.000	128
2018	48.000.000	121
2019	48.000.000	119

*Número de acciones ajustadas al cierre 2017 (48.000.000).

UTILIDAD REPARTIDA
CON CARGO AL EJERCICIO DE CADA AÑO

A continuación, se muestra la utilidad repartida con cargo al ejercicio 2019, considerando que para el año 2020 supone la aprobación por parte de la Junta Ordinaria de Accionistas el dividendo definitivo a proponer:

DISTRIBUCION DE UTILIDADES	$
A Pagar Dividendo Definitivo N° 149	79,89
El pago de dividendos eventuales en ejercicios futuros, Art. 80 Ley 18.046	0
Ganancia o périda atribuible a los propietarios de la controladora M($)	7.636.866

CAPITAL Y RESERVAS

CIFRAS EN M$	31-12-2019	31-12-2020
Patrimonio		
Capital emitido	5.804.188	5.804.188
Ganancias o pérdidas acumuladas	17.306.197	18.964.183
Otros resultados integrales	-2.168.234	-2.534.545
Otras reservas	15.689.637	15.689.637
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	36.631.788	37.923.463

6.5 INFORMACIÓN SOBRE EMPRESAS FILIALES Y COLIGADAS

FILIAL CCLV, CONTRAPARTE CENTRAL S.A.

INDIVIDUALIZACIÓN Y NATURALEZA JURÍDICA

CCLV, Contraparte Central S.A. es filial de la Bolsa de Santiago. Esta entidad tiene su origen en la Sociedad Cámara de Compensación B de C Stgo. S.A., que se constituyó como sociedad anónima por escritura pública del 19 de enero de 1990, otorgada ante la Notaría de don Raúl Iván Perry Pefaur.

Un extracto de dicha escritura se inscribió el 29 de enero de 1990, a fojas 2.971, bajo el N° 1.592, en el Registro de Comercio de Santiago y se publicó en el Diario Oficial del día 31 de enero de 1990.

El 8 de septiembre de 1994 se llevó a efecto la Junta General Extraordinaria de Accionistas para adecuar los Estatutos Sociales a las disposiciones del nuevo texto de la Ley N° 18.045.

Con fecha 16 de noviembre de 2009 se realizó una Junta General Extraordinaria de Accionistas, siendo sus principales acuerdos los siguientes:

1.

Reformar los estatutos de la Sociedad con el objeto de adecuarlos a las disposiciones contenidas en la Ley N° 20.345 sobre Sistemas de Compensación y Liquidación de Instrumentos Financieros, adoptándose los siguientes acuerdos:

- Cambio del nombre de la sociedad por el de "CCLV, CONTRAPARTE CENTRAL S.A."
- Cambio del objeto social. El objeto exclusivo es administrar sistemas de compensación y liquidación de instrumentos financieros, ya sea actuando como entidad de contraparte central como también como cámara de compensación de instrumentos financieros y desarrollar las demás actividades complementarias que autoricen la ley o la Comisión para el Mercado Financiero mediante norma de carácter general.
- Aumento de capital social en $2.715.212.280 a través de la emisión de 660 acciones de pago, sin valor nominal, al precio de $4.113.958 cada una, de las cuales la Bolsa de Santiago, Bolsa de Valores suscribió y pagó 639 acciones por un total de $2.628.819.162.
- Formación de Comités.
- Formación de Fondos de Reserva y de Garantía.

2.

Aprobación del nuevo texto refundido de los Estatutos Sociales. El acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas se redujo a escritura pública con fecha 21 de diciembre de 2009 ante don Ulises Aburto Spitzer, notario suplente del titular de Santiago don Raúl Iván Perry Pefaur, escritura que tiene el Repertorio N° 48.252.

INICIO DE OPERACIONES

El inicio de operaciones de la CCLV, Contraparte Central S.A. se produjo el 1 de septiembre de 2010.

CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO

Al 31 de diciembre de 2020 el capital suscrito y pagado de la Sociedad es de M$4.735.151, dividido en 1.320 acciones sin valor nominal. A la misma fecha, la filial ha realizado operaciones propias de su giro.

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN

Al 31 de diciembre de 2020, la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores posee el 97,58% de participación accionaria en su filial CCLV, Contraparte Central S.A.

DIRECTORIO Y GERENTES

CARGO	NOMBRE
Presidente	Sr. Juan Andrés Camus Camus
Directores	Sr. Roberto Belchior da Silva
	Sr. Antonio Castilla Fernández
	Sr. Fernando Larraín Cruzat
	Sr. Jaime Larraín Vial
	Sr. Rodrigo Manubens Moltedo
	Sr. Enrique Marshall Rivera
	Sr. Eduardo Muñoz Vivaldi
	Sr. Jorge Antonio Quiroz Castro
	Sra. Paula Valenzuela Peña
	Sr. Óscar von Chrismar Carvajal
Gerente General	Sr. José Antonio Martínez Zugarramurdi
Gerente de Administración y Finanzas	Sr. Patricio Rojas Sharovsky
Gerente de Clientes y Negocios	Sr. Andrés Araya Falcone
Gerente de Servicios Bursátiles	Sr. Juan Ponce Hidalgo
Gerente de Servicios de Gestión	Sr. Nicolás Almazán Barros
Gerente de Relaciones Corporativas y Sostenibilidad	Sra. Gloria Timmermann Medina
Gerente de Auditoría y Control	Sr. Carlos Molina Reyes

DIRECTORIO Y ADMINISTRACIÓN DE LA BOLSA DE SANTIAGO Y SUS CARGOS EN LA FILIAL

NOMBRE	CARGO EN LA BOLSA DE SANTIAGO	CARGO EN LA CCLV, CONTRAPARTE CENTRAL S.A.
Sr. Juan Andrés Camus Camus	Presidente	Presidente
Sr. Eduardo Muñoz Vivaldi	Vicepresidente	Director
Sr. Roberto Belchior da Silva	Director	Director
Sr. Antonio Castilla Fernández	Director	Director
Sr. Fernando Larraín Cruzat	Director	Director
Sr. Jaime Larraín Vial	Director	Director
Sr. Rodrigo Manubens Moltedo	Director	Director
Sr. Enrique Marshall Rivera	Director	Director
Sr. Jorge Antonio Quiroz Castro	Director	Director
Sra. Paula Valenzuela Peña	Directora	Directora
Sr. Óscar von Chrismar Carvajal	Director	Director
Sr. José Antonio Martínez Zugarramurdi	Gerente General	Gerente General
Sr. Patricio Rojas Sharovsky	Gerente de Administración y Finanzas	Gerente de Administración y Finanzas
Sr. Andrés Araya Falcone	Gerente de Clientes y Negocios	Gerente de Clientes y Negocios
Sr. Juan Ponce Hidalgo	Gerente de Servicios Bursátiles	Gerente de Servicios Bursátiles
Sr. Nicolás Almazán Barros	Gerente de Servicios de Gestión	Gerente de Servicios de Gestión
Sra. Gloria Timmermann Medina	Gerente de Relaciones Corporativas y Sostenibilidad	Gerente de Relaciones Corporativas y Sostenibilidad
Sr. Carlos Molina Reyes	Gerente de Auditoría y Control	Gerente de Auditoría y Control

RELACIONES COMERCIALES CON LA FILIAL

Al 31 de diciembre de 2020 se recibieron M$ 1.185.414 de la filial por concepto de servicios prestados por la Bolsa de Santiago (arriendo de oficinas, servicios computacionales, servicios de administración, entre otros).

ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS CON LA FILIAL

Con fecha 1 de marzo de 2010 se firmó un contrato por concepto de arrendamiento de oficinas ubicadas en el 2° piso del edificio de la Bolsa.

Con fecha 20 de agosto de 2010 se suscribió un contrato por servicios de gestión financiera, contable, tributaria, de recursos humanos, de garantías en custodia, de eventos de capital y de servicios generales.

Con fecha 23 de agosto de 2010 se firmó un contrato por servicios de plataforma computacional para la compensación, liquidación y garantías SCL para el área de riesgos y para sistemas de pagos.

Con fecha 2 de enero de 2012 se firmó un contrato de prestación de servicios de alta administración.

RELACIONES CON LA PROPIEDAD

La Bolsa de Santiago posee una participación de 97,58% de la CCLV al 31 de diciembre de 2020. El 2,42% restante corresponde a la participación de corredores de bolsa.

COLIGADA:
DEPÓSITO CENTRAL DE VALORES S.A., DEPÓSITO DE VALORES

INDIVIDUALIZACIÓN Y NATURALEZA JURÍDICA

Depósito Central de Valores S.A., Depósito de Valores (DCV), es una sociedad coligada de la Bolsa de Santiago, la cual se constituyó mediante escritura pública de fecha 15 de marzo de 1993, otorgada ante el notario señor René Benavente Cash, cuyo extracto fue publicado en el Diario Oficial el 22 de marzo de 1993.

La sociedad se encuentra sujeta a las disposiciones de la Ley N° 18.876 de 1989 y a las instrucciones impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero.

La sociedad no requiere inscripción en el Registro de Valores. Mediante Resolución Exenta N° 264 del 29 de diciembre de 1993, la ex SVS autorizó el funcionamiento de la sociedad como "Depósito de Valores" y aprobó su reglamento interno y el contrato de depósito a utilizar por la misma.

CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO

Al 31 de diciembre de 2020, el capital suscrito y pagado de la sociedad es el equivalente a M$4.089.817 dividido en 156.112 acciones nominativas de igual valor, sin valor nominal.

OBJETO SOCIAL Y ACTIVIDADES QUE DESARROLLA

La sociedad tiene por objeto exclusivo recibir en depósito valores de oferta pública de las entidades indicadas en el artículo 2 de la Ley N° 18.876 y facilitar las operaciones de transferencias de dichos valores, de acuerdo con los procedimientos legales y reglamentarios que se establezcan y realizar las demás actividades que la citada ley u otras, sus reglamentos y la Comisión para el Mercado Financiero expresamente le autoricen.

DIRECTORES Y GERENTES DE DEPÓSITO CENTRAL DE VALORES S.A. (DCV)

CARGO	NOMBRE
Presidente	Sr. Sergio Baeza Valdés
Vicepresidente	Sr. Arturo Concha Ureta
Director	Sr. Juan Andrés Camus Camus
Director	Sr. Fred Meller Sunkel
Director	Sr. Cristian Rodríguez Allendes
Director	Sr. Guillermo Tagle Quiroz
Director	Sr. Jorge Claude Bourdel
Director	Sr. José Antonio Martínez Zugarramurdi
Director	Sr. Mario Gómez Dubravcic
Director	Sr. Jaime Munita Valdivieso
Gerente General	Sr. Fernando Yáñez González
Gerente Legal y Asuntos Corporativos	Sr. Javier Jara Traub
Gerente de Gestión de Personas	Sra. Sandra Valenzuela Nievas
Gerente de Operaciones	Sr. Claudio Garín Palma
Gerente de Contraloría y Cumplimiento	Sr. Jaime Fernández Morandé
Gerente de Planificación TI y Finanzas	Sr. Rodrigo Roblero Arriagada
Gerente de Finanzas y Control de Gestión	Sr. Ricardo Toro Dubó
Gerente de Operaciones TI y Ciberseguridad	Sr. Nelson Fernández Benavides
Gerente de Sistemas	Sr. Gabriela Finkelstein Moranzoni
Gerente de Riesgo y Cumplimiento	Sr. Claudio Herrera Calderón

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN

Al 31 de diciembre de 2020, la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores, posee 35.906 acciones correspondiente al 23,00% de participación en su coligada Depósito Central de Valores S.A., Depósito de Valores.

DIRECTORIO Y ADMINISTRACIÓN DE LA BOLSA DE SANTIAGO Y SUS CARGOS EN LA COLIGADA

NOMBRE	CARGO EN LA BOLSA DE SANTIAGO	CARGO EN LA CCLV, CONTRAPARTE CENTRAL S.A.
Sr. Juan Andrés Camus Camus	Presidente	Director
Sr. José Antonio Martínez Zugarramurdi	Gerente General	Director

6.6 HECHOS ESENCIALES DE LA BOLSA DE SANTIAGO

Los hechos relevantes o esenciales comunicados a la Comisión para el Mercado Financiero aparecen detallados en los Estados Financieros y publicados en la página web de la Bolsa, click aquí

A continuación, se entrega una información resumida de los mismos, complementando lo indicado en otras secciones de la presente Memoria Anual Integrada:

13 DE ENERO DE 2020

En sesión celebrada con fecha 16 de diciembre de 2019, el Directorio de la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores analizó en términos generales un documento elaborado por las administraciones de las bolsas de Valores de Colombia (BVC), de Valores de Lima (BVL) y de Comercio de Santiago (BCS), cuyo objeto es el estudio y análisis preliminar acerca de la posible viabilidad técnica y potenciales caminos que permitirían avanzar en un eventual futuro proceso de integración de las infraestructuras y/o servicios de las tres entidades. Para más información, click aquí

30 DE MARZO DE 2020

La Bolsa de Santiago informó que en la sesión celebrada con esa misma fecha, el Directorio acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, citada para el 27 de abril de 2020, la distribución de un Dividendo Definitivo, Adicional, de $79,89 por acción, con cargo a la utilidad del Ejercicio 2019, y que se pagaría el jueves 7 de mayo de 2020. En caso que dicho Dividendo fuera aprobado en los términos propuestos por el Directorio, tendrían derecho a percibirlo los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad a la medianoche del día 30 de abril de 2020. Para más información, click aquí

27 DE ABRIL DE 2020

La Bolsa de Santiago informó que en la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada el día lunes 27 de abril de 2020, resultaron elegidos Directores de la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores, por un período estatutario de tres años, las siguientes personas:

- Sr. Roberto Belchior Da Silva
- Sr. Juan Andrés Camus Camus
- Sr. Antonio Castilla Fernández
- Sr. Fernando Larraín Cruzat
- Sr. Jaime Larraín Vial
- Sr. Rodrigo Manubens Moltedo
- Sr. Enrique Marshall Rivera
- Sr. Eduardo Muñoz Vivaldi
- Sr. Jorge Quiroz Castro
- Sra. Paula Valenzuela Peña
- Sr. Óscar von Chrismar Carvajal

Para más información, click aquí

27 DE ABRIL DE 2020

La Bolsa de Santiago informó que en la sesión ordinaria del Directorio de la Sociedad celebrada el día lunes 27 de abril de 2020, se acordó por la unanimidad de los Directores asistentes, con la sola abstención de los designados, elegir a los señores Juan Andrés Camus Camus y Eduardo Muñoz Vivaldi, como Presidente y Vicepresidente del Directorio, respectivamente. Para más información, click aquí

27 DE ABRIL DE 2020

La Bolsa de Santiago informó que de acuerdo con lo dispuesto por la Circular 660, de fecha 22 de octubre de 1986, de la Comisión para el Mercado Financiero, que en Junta Ordinaria de Accionistas de la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores (la "Bolsa"), celebrada con esta fecha, 27 de abril de 2020, se aprobó la distribución de un Dividendo Definitivo, Adicional, N°149, de $79,89 por acción, con cargo a la utilidad del Ejercicio 2019, y que se pagó el día 7 de mayo de 2020. Para más información, click aquí

27 DE ABRIL DE 2020

La Bolsa de Santiago informó que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N°18.045, como hecho esencial, que en la Junta Ordinaria de Accionistas de la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores (la "Bolsa"), celebrada el 27 de abril de 2020, se acordó, entre otras cosas, designar el Diario *El Mercurio* de Santiago como el periódico donde se realizará la publicación de los avisos de citación a Juntas de Accionistas de la Bolsa, de conformidad con el artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas. Para más información, click aquí www

26 DE MAYO DE 2020

La Bolsa de Santiago informó que en virtud a lo establecido en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10°, ambos de la ley N° 18.045 y a lo dispuesto en la Circular N° 660 de la Comisión para el Mercado Financiero, comunicó como hecho esencial respecto de la Sociedad que:

- El Directorio de esta Bolsa acordó en sesión celebrada el lunes 25 de mayo de 2020, la distribución de un dividendo provisorio con arreglo a lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 79 de la Ley N° 18.046, sobre sociedades anónimas.
- El dividendo se distribuirá con cargo a las utilidades del ejercicio 2020 y asciende a $ 13,50.- por acción, por un total de $ 648.000.000.-
- La fecha de pago del dividendo se fijó para el día viernes 19 de junio de 2020.
- Se adjunta a la presente, formulario N° 1 "Reparto de Dividendos"

Para más información, click aquí www

31 DE AGOSTO DE 2020

La Bolsa de Santiago informó que en virtud a lo establecido en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10°, ambos de la ley N° 18.045 y a lo dispuesto en la Circular N° 660 de la Comisión para el Mercado Financiero, comunicó como hecho esencial respecto de la Sociedad que:

- El Directorio de esta Bolsa acordó en sesión celebrada el lunes 31 de agosto de 2020, la distribución de un dividendo provisorio con arreglo a lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 79 de la Ley N° 18.046, sobre sociedades anónimas.
- El dividendo se distribuirá con cargo a las utilidades del ejercicio 2020 y asciende a $ 17,75.- por acción, por un total de $ 852.000.000.-
- La fecha de pago del dividendo se fijó para el día viernes 25 de septiembre de 2020.
- Se adjunta a la presente, formulario N° 1 "Reparto de Dividendos"

Para más información, click aquí www

14 DE OCTUBRE DE 2020

La Bolsa de Santiago informó que de acuerdo al contexto del eventual futuro proceso de integración de las infraestructuras y/o servicios de las bolsas de Valores de Colombia (BVC), de Valores de Lima (BVL) y de Comercio de Santiago (BCS), informado en Hecho Esencial de fecha 13 de enero de 2020, en sesión de Directorio de la Sociedad celebrada el 28 de septiembre de 2020, el Directorio analizó el informe de una consultoría independiente contratada por las tres entidades, cuyo objeto es el estudio y análisis de la viabilidad técnica y potenciales caminos que permitirían avanzar en el referido proceso. Asimismo, acordó delegar en la comisión integrada por tres directores y el gerente general (conformada para hacer seguimiento a los avances del mencionado proceso de integración), gestionar la contratación de un banco de inversión de reconocido prestigio experto en valorización de activos con el objeto de que elabore un informe de valorización independiente de las tres entidades. Para más información, click aquí www

30 DE NOVIEMBRE DE 2020

La Bolsa de Santiago informó que en virtud a lo establecido en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10°, ambos de la ley N° 18.045 y a lo dispuesto en la Circular N° 660 de la Comisión para el Mercado Financiero, comunicó como hecho esencial respecto de la Sociedad que:

- El Directorio de esta Bolsa acordó en sesión celebrada el lunes 30 de noviembre de 2020, la distribución de un dividendo provisorio con arreglo a lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 79 de la Ley N° 18.046, sobre sociedades anónimas.
- El dividendo se distribuirá con cargo a las utilidades del ejercicio 2020 y asciende a $ 13,42.- por acción, por un total de $ 644.160.000.-
- La fecha de pago del dividendo se fijó para el día viernes 18 de diciembre de 2020.
- Se adjunta a la presente, formulario N° 1 "Reparto de Dividendos"

Para más información, click aquí www

22 DE DICIEMBRE DE 2020

La Bolsa de Santiago informó que en el contexto del eventual futuro proceso de integración de las infraestructuras y/o servicios de las bolsas de Valores de Colombia (BVC), de Valores de Lima (BVL) y de Comercio de Santiago (BCS), informado en Hecho Esencial de fecha 13 de enero de 2020, y concordante con lo informado a través del Hecho Esencial difundido el 14 de octubre de 2020, que se ha firmado un "Engagement Letter" entre las tres bolsas de valores y el banco de inversiones Rothschild & Co., de reconocido prestigio a nivel mundial, para elaborar un informe de valorización independiente. Para más información, click aquí www

6.7 PROPIEDAD Y CONTROL DE LA SOCIEDAD

Según se establece en el artículo N°9 de los Estatutos, ninguna persona, natural o jurídica, en forma individual o conjuntamente con personas relacionadas –según se define en la Ley N° 18.045 del Mercado de Valores– podrá poseer, directa o indirectamente, más del 10% de la propiedad de la Sociedad, en caso que dicha persona corresponda a un corredor de bolsa, de acuerdo con lo establecido en el numeral 5 del artículo N° 40 de la misma ley, o más del 25% de la propiedad de la Sociedad, en caso que dicha persona no corresponda a un corredor de bolsa.

El capital de la Sociedad, al 31 de diciembre de 2020, se divide en 48.000.000 acciones repartidas en 62 accionistas, cuyo detalle es el siguiente:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	N° DE ACCIONES	% PROPIEDAD
B3 S.A. - BRASIL BOLSA BALCAO	5.000.000	10,42%
BANCHILE CORREDORES DE BOLSA S.A.	3.039.723	6,33%
BICE INVERSIONES CORREDORES DE BOLSA S.A.	2.154.439	4,49%
ITAU CORREDORES DE BOLSA LIMITADA	2.002.000	4,17%
SCOTIA CORREDORA DE BOLSA CHILE LIMITADA	2.000.228	4,17%
VALORES SECURITY S.A. C DE B	2.000.071	4,17%
BTG PACTUAL CHILE S.A. C DE B	1.953.004	4,07%
FINANZAS Y NEGOCIOS S.A. C DE B	1.886.891	3,93%
LARRAIN VIAL S.A. CORREDORA DE BOLSA	1.042.610	2,17%
NEVASA S.A. CORREDORES DE BOLSA	1.042.450	2,17%
SANTANDER CORREDORES DE BOLSA LIMITADA	1.011.499	2,11%
BCI C DE B S.A.	1.006.605	2,10%
JAIME LARRAIN Y CIA. C DE B LTDA.	1.005.179	2,09%
CONSORCIO C DE B S.A.	1.004.518	2,09%

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	N° DE ACCIONES	% PROPIEDAD
BANCOESTADO S.A.CORREDORES DE BOLSA	1.001.363	2,09%
CREDICORP CAPITAL S.A. CORREDORES DE BOLSA	1.000.030	2,08%
LIRA Y COMPANIA LIMITADA	1.000.000	2,08%
ETCHEGARAY S.A. C DE B	1.000.000	2,08%
EUGENIO BLANCO S.A.	1.000.000	2,08%
INVERSIONES YRARRAZAVAL LIMITADA	1.000.000	2,08%
TANNER C DE B S.A.	1.000.000	2,08%
EUROAMERICA C DE B S.A.	1.000.000	2,08%
INMOBILIARIA CASABLANCA S.A.	1.000.000	2,08%
EDUARDO SELAME Y CIA. LTDA	1.000.000	2,08%
INVERSIONES ULTRA S.A.	1.000.000	2,08%
JP MORGAN CORREDORES DE BOLSA S.P.A.	1.000.000	2,08%
CORREDORES DE BOLSA SURA S.A.	1.000.000	2,08%
INVERSIONES UGARTE S.A.	1.000.000	2,08%
SOCIEDAD DE INVERSIONES VITTOR CAPITAL LIMITADA	1.000.000	2,08%
SALAH AHUES PEDRO JUAN GUILLERMO	1.000.000	2,08%
BOLSA DE COMERCIO DE SANTIAGO BOLSA DE VALORES	967.000	2,01%
MBI CORREDORES DE BOLSA S.A.	682.345	1,42%
INVERSIONES PLAYA TONGOY S.A.	500.000	1,04%
VALENZUELA LAFOURCADE S.A. INVERSIONES	500.000	1,04%
INVERSIONES BEDA S.A.	500.000	1,04%
INVERSIONES SHENDA S.A.	500.000	1,04%
INVERSIONES GALLO AZUL S.A.	489.000	1,02%
FERNANDEZ FUENZALIDA ANA MARIA	458.334	0,95%

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	N° DE ACCIONES	% PROPIEDAD
INVERSIONES VILUPAXI S.A.	333.333	0,69%
INVERSIONES DI S.A.	250.000	0,52%
INVERSIONES CDE S.A.	248.785	0,52%
KUSULAS FERNANDEZ JUAN CONSTANTINO	108.333	0,23%
KUSULAS FERNANDEZ DEBORAH DEL ROSARIO	75.000	0,16%
INVERSIONES TACORA LIMITADA	66.168	0,14%
INVERSIONES GUALLATIRI LIMITADA	63.098	0,13%
MERRILL LYNCH CORREDORES DE BOLSA S.P.A.	40.318	0,08%
KUSULAS KOLLER MARIANA ESTER	25.000	0,05%
VILLAGRA SAAVEDRA RAFAEL	23.198	0,05%
CONTRERAS MOROSETTI CARLOS ANIBAL	10.000	0,02%
INVERSIONES SIERRA BLANCA LTDA.	3.765	0,01%
BARRON ADRIAN SILVIA DEL CARMEN	1.650	0,00%
INVERSIONES CONTINENTE S.A.	1.000	0,00%
CASTRO SANDOVAL CARLOS AMADOR	1.000	0,00%
PEZO RIQUELME FELIPE ANDRES	800	0,00%
BENEDETTI RAMIREZ GUSTAVO ENRIQUE	550	0,00%
CAROCA PALMA IRENE AMALIA	300	0,00%
SANCHEZ SANCHEZ DANILO GASTON	212	0,00%
VECTOR CAPITAL CORREDORES DE BOLSA S.A.	115	0,00%
ARGOMEDO RIVERA CARLOS ALBERTO	60	0,00%
SAGREDO ARIAS ALEJO ARTURO	15	0,00%
PEREIRA VALENZUELA RODOLFO ANTONIO	10	0,00%
ELIZONDO ARIAS CARLOS WASHINGTON	1	0,00%
	48.000.000	

DISTRIBUCIÓN ACCIONISTAS	TOTAL
Corredores de Bolsa	62%
Extranjeros	10%
Personas Naturales	4%
Sociedades	24%

ACCIONISTAS QUE POSEEN EL 10% O MÁS DEL CAPITAL DE LA SOCIEDAD

B3 S.A. - BRASIL BOLSA BALCAO

RUT: 47.002.116-0
NÚMERO DE ACCIONES: **5.000.000**
PARTICIPACIÓN: **10,42%**

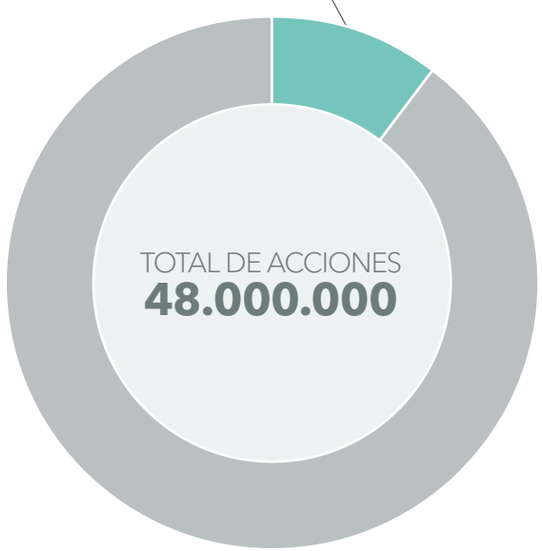

TRANSACCIÓN DE ACCIONES

En conformidad con lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 30 de la CMF, se informa que no se realizaron transacciones por parte del presidente, directores, gerentes ni ejecutivos principales.

Las estadísticas sobre las transacciones bursátiles de 2020 de la acción de la BOLSASTGO, efectuadas en la Bolsa de Santiago, se detallan a continuación:

TRANSACCIONES DE LA ACCIÓN BOLSASTGO

TRIMESTRE 2020	N° DE ACCIONES TRANSADAS	MONTO TOTAL HISTÓRICO ($)	PRECIO PROMEDIO HISTÓRICO POR ACCIÓN ($)
Trimestre 1	17.389	41.190.566	$2.395
Trimestre 2	220.859	512.435.988	$2.305
Trimestre 3	819.501	1.877.851.184	$2.273
Trimestre 4	906.151	2.000.069.247	$2.232

6.8 AUDITORES EXTERNOS Y COMENTARIOS DE ACCIONISTAS Y DEL COMITÉ DE DIRECTORES

AUDITORES **EXTERNOS**

Los Estados Financieros de la Bolsa de Comercio de Santiago S.A. correspondientes al ejercicio 2020 han sido auditados por la firma *PricewaterhouseCoopers* Consultores, Auditores y Compañía Limitada, designada para tal objeto por la Junta Ordinaria de Accionistas N° 128 celebrada el 27 de abril de 2020.

SÍNTESIS DE COMENTARIOS Y PROPOSICIONES DE ACCIONISTAS Y DEL COMITÉ DE DIRECTORES

La Sociedad informa que, al 31 de diciembre de 2020, ni los accionistas ni el Comité de Directores formularon comentarios o proposiciones relativos a la marcha de los negocios sociales, de acuerdo y para los efectos de lo prescrito en el inciso 3° del artículo N° 74 de la Ley 18.046.

6.9 DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Los abajo firmantes declaran bajo juramento que son responsables de la veracidad de toda la información contenida en la presente Memoria Anual Integrada, correspondiente al ejercicio 2020.

Sr. Juan Andrés Camus Camus
Presidente
RUT: 6.370.841-0

Sr. Eduardo Muñoz Vivaldi
Vicepresidente
RUT: 5.977.799-8

Sr. Roberto Belchior da Silva
Director
CPF 867.075.747-87

Sr. Antonio Castilla Fernández
Director
RUT: 7.636.595-4

Sr. Fernando Larraín Cruzat
Director
RUT: 7.011.884-K

Sr. Jaime Larraín Vial
Director
RUT: 2.639.832-0

Sr. Rodrigo Manubens Moltedo
Director
RUT: 6.575.050-3

Sr. Enrique Marshall Rivera
Director
RUT: 5.818.543-4

Sr. Jorge Antonio Quiroz Castro
Director
RUT: 7.244.899-5

Sra. Paula Valenzuela Peña
Directora
RUT: 9.614.728-7

Sr. Óscar von Chrismar Carvajal
Director
RUT: 6.926.511-1

Sr. José Antonio Martínez
Gerente General
RUT: 8.419.520-0

ANEXOS

ESTADOS
FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

- Estados Consolidados de Situación Financiera.
- Estados Consolidados de Resultados Integrales.
- Estados Consolidados de Cambios en el Patrimonio.
- Estados Consolidados de Flujos de Efectivo.
- Notas a los Estados Financieros Consolidados

MONEDA DE PRESENTACIÓN

Miles de pesos (M$)

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Santiago, 1 de marzo de 2021

Señores Accionistas y Directores
Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros consolidados adjuntos de Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores y filial que comprenden los estados consolidados de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y los correspondientes estados consolidados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros consolidados.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros consolidados

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros consolidados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros consolidados que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros consolidados a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad de que los estados financieros consolidados están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros consolidados ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros consolidados.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión.

PwC Chile, Av. Andrés Bello 2711 - piso 5, Las Condes – Santiago, Chile
RUT: 81.513.400-1 | Teléfono: (56 2) 2940 0000 | www.pwc.cl

Santiago, 1 de marzo de 2021
Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores
2

Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros consolidados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores y filial al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Firmado digitalmente por Claudio Hernán Gerdtzen Sepúlveda RUT: 12.264.594-0. El certificado correspondiente puede visualizarse en la versión electrónica de este documento.

CONTENIDO

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
BOLSA DE COMERCIO
DE SANTIAGO

258 Estados Consolidados de Situación Financiera
261 Estados Consolidados de Resultados Integrales
262 Estados de Cambios en el Patrimonio
263 Estados Consolidados de Flujos de Efectivo
264 **NOTA 1** Información Corporativa
266 **NOTA 2** Bases de Preparación
268 **NOTA 3** Principales Políticas Contables Aplicadas
271 **NOTA 4** Cambios Contables
271 **NOTA 5** Normas Internacionales de Información Financiera
273 **NOTA 6** Efectivo y Equivalente al Efectivo
274 **NOTA 7** Otros Activos Financieros Corrientes
296 **NOTA 8** Deudores Comerciales y otras cuentas por Cobrar corrientes
297 **NOTA 9** Saldos y Transacciones con partes relacionadas
301 **NOTA 10** Otros Activos no financieros, no corrientes (Proyectos en desarrollo)
302 **NOTA 11** Inversiones en asociadas contabilizadas por el método de la participación
303 **NOTA 12** Activos Intangibles
304 **NOTA 13** Propiedades, Plantas y Equipos
306 **NOTA 14** Activo Derecho Uso y Pasivos por Arrendamiento
307 **NOTA 15** Impuestos Corrientes e Impuestos Diferidos
312 **NOTA 16** Provisiones por beneficios a los empleados
313 **NOTA 17** Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes
314 **NOTA 18** Patrimonio Neto
316 **NOTA 19** Diferencia de cambio
316 **NOTA 20** Resultado por unidades de reajuste
316 **NOTA 21** Pasivos no Corrientes
317 **NOTA 22** Cauciones Obtenidas de Terceros
319 **NOTA 23** Información de Ingresos operacionales por Segmentos
320 **NOTA 24** Gastos por beneficios a los Empleados
320 **NOTA 25** Otros gastos por Naturaleza
321 **NOTA 26** Contingencias y Restricciones
322 **NOTA 27** Medio Ambiente
323 **NOTA 28** Gestión de Riesgo Financieros
327 **NOTA 29** Hechos Relevantes
327 **NOTA 30** Hechos Posteriores
328 Análisis Razonado de los Estados Financieros
340 Estados Financieros Resumidos CCLV, Contraparte Central S.A.

ESTADOS CONSOLIDADOS
DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

	NOTAS	31-12-2020	31-12-2019
		M$	M$
Activos			
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes al efectivo	6	5.148.503	3.130.034
Otros activos financieros corrientes	7	18.058.774	18.507.950
Otros activos no financieros, corriente		124.556	22.497
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	8	2.245.521	2.821.797
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	9	345.675	288.166
Activos por impuestos corrientes	15	-	34.609
Total de activos corrientes distintos de los activos o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta o como mantenidos para distribuir a los propietarios		**25.923.029**	**24.805.053**
Activos corrientes totales		**25.923.029**	**24.805.053**
Activos no corrientes			
Otros activos no financieros no corrientes	10	5.630.935	4.479.059
Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación	11	4.125.178	3.595.972
Activos intangibles distintos de la plusvalía	12	3.960.330	4.477.700
Propiedades, plantas y equipos	13	14.890.592	14.823.663
Activos por derecho de uso	14	275.197	-
Activos por impuestos diferidos	15	1.786.471	1.636.364
Total de Activos no corrientes		**30.668.703**	**29.012.758**
Total de Activos		**56.591.732**	**53.817.811**

ESTADOS CONSOLIDADOS
DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

	NOTAS	31-12-2020	31-12-2019
		M$	M$
Patrimonio y Pasivos			
Pasivos			
Pasivos corrientes			
Pasivos por arrendamientos corrientes	14	70.235	-
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	17	2.760.044	2.500.210
Pasivos por Impuestos corrientes	15	294.641	-
Provisiones corrientes por beneficios a los empleados	16	779.406	630.332
Total de pasivos corrientes distintos de los pasivos incluidos en grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta		**3.904.326**	**3.130.542**
Pasivos corrientes totales		**3.904.326**	**3.130.542**
Pasivos no corrientes			
Pasivo por arrendamientos no corrientes	14	217.871	-
Pasivos no corrientes	21	5.667.062	5.669.438
Pasivo por impuestos diferidos	15	5.107.272	5.117.181
Provisiones no corrientes por beneficios a los empleados	16	3.490.996	3.010.201
Total de Pasivos no corrientes		**14.483.201**	**13.796.820**
Total Pasivos		**18.387.527**	**16.927.362**
Patrimonio			
Capital emitido	18	5.804.188	5.804.188
Ganancias (pérdidas) acumuladas		18.964.183	17.306.197
Otros resultados integrales		(2.534.545)	(2.168.234)
Otras reservas		15.689.637	15.689.637
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora		**37.923.463**	**36.631.788**
Participaciones no controladoras		280.742	258.661
Patrimonio total		**38.204.205**	**36.890.449**
Total de Patrimonio y Pasivos		**56.591.732**	**53.817.811**

ESTADOS CONSOLIDADOS
DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

	NOTAS	31-12-2020	31-12-2019
		M$	M$
Ganancia (pérdida)			
Ingresos de actividades ordinarias	23	24.480.080	22.832.462
Gastos por beneficios a los empleados	24	(7.556.166)	(6.868.734)
Gasto por depreciación y amortización		(2.629.318)	(2.488.400)
Otros gastos, por naturaleza	25	(5.718.990)	(5.463.550)
Otras ganancias (pérdidas)		(287.559)	(385.728)
Ingresos financieros		11.690	39.432
Participación en las ganancias (pérdidas) de asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen utilizando el método de la participación	11	812.726	692.272
Diferencias de cambio	19	15.564	(7.379)
Resultado por unidades de reajuste	20	17.210	34.452
Ganancias (pérdidas) que surgen de la diferencia entre el valor libro anterior y el valor justo de activos financieros reclasificados medidos a valor razonable		1.127.330	1.747.929
Ganancia (pérdida), antes de impuestos		**10.272.567**	**10.132.756**
Gasto por impuestos a las ganancias	15	(2.600.421)	(2.525.499)
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas		**7.672.146**	**7.607.257**
Ganancia (pérdida)		**7.672.146**	**7.607.257**
Ganancia (pérdida), atribuible a			
Ganancia (pérdida), atribuible a los propietarios de la controladora		7.636.866	7.576.313
Ganancia (pérdida), atribuible a participaciones no controladoras		35.280	30.944
Ganancia (pérdida)		**7.672.146**	**7.607.257**
Ganancias por acción			
Ganancia por acción básica			
Ganancia (pérdida) por acción básica en operaciones continuadas		159.10	157,84
Ganancia (pérdidas por acción básica en operaciones discontinuadas		.	.
Ganancia por acción básica		**159.10**	**157,84**

ESTADOS CONSOLIDADOS
DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL	01-01-2020 31-12-2020	01-01-2019 31-12-2019
	M$	M$
Ganancia (pérdida)	**7.672.146**	**7.607.257**
Otro resultado integral, antes de impuestos, ganancias (pérdidas) actuariales por planes de beneficios definidos	(366.311)	(511.565)
Resultado Integral Total	**7.305.835**	**7.095.692**

ESTADOS DE CAMBIOS
EN EL PATRIMONIO

Por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2020

	CAPITAL EMITIDO	OTRAS RESERVAS VARIAS	TOTAL OTRAS RESERVAS	OTROS RESULTADOS INTEGRALES	GANANCIAS (PÉRDIDAS) ACUMULADAS	PATRIMONIO ATRIBUIBLE A LOS PROPIETARIOS DE LA CONTROLADORA	PARTICIPACIONES NO CONTROLADORAS	PATRIMONIO TOTAL
	M$	M$	M$	M$	M$	M$	M$	M$
Saldo Inicial Período Actual 01-01-2020	**5.804.188**	**15.689.637**	**15.689.637**	**(2.168.234)**	**17.306.197**	**36.631.788**	**258.661**	**36.890.449**
Resultado Integral								
Ganancia (pérdida)	-	-	-	-	7.636.866	7.636.866	35.280	7.672.146
Otro resultado integral	-	-	-	(366.311)	-	(366.311)	-	(366.311)
Resultado integral	**-**	**-**	**(366.311)**	**7.636.866**	**7.270.555**	**35.280**	**7.305.835**	
Dividendos	-	-	-	-	(5.978.880)	(5.978.880)	-	(5.978.880)
Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios	-	-	-	-	-	-	(13.199)	(13.199)
Total de Cambios en Patrimonio	**-**	**-**	**-**	**(366.311)**	**1.657.986**	**1.291.675**	**22.081**	**1.313.756**
Saldo final al 31-12-2020	**5.804.188**	**15.689.637**	**15.689.637**	**(2.534.545)**	**18.964.183**	**37.923.463**	**280.742**	**38.204.205**
Saldo Inicial Período Anterior 01-01-2019	**5.804.188**	**15.689.637**	**15.689.637**	**(1.656.669)**	**15.434.487**	**35.271.643**	**244.732**	**35.516.375**
Cambios en patrimonio								
Resultado Integral								
Ganancia (pérdida)	-	-	-	-	7.576.313	7.576.313	30.944	7.607.257
Otro resultado integral	-	-	-	(511.565)	-	(511.565)	-	(511.565)
Resultado integral	-	-		(511.565)	7.576.313	7.064.748	30.944	7.095.692
Dividendos	-	-	-	-	(5.656.320)	(5.656.320)	-	(5.656.320)
Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios	-	-	-	-	(48.283)	(48.283)	(17.015)	(65.298)
Total de Cambios en Patrimonio			**-**	**(511.565)**	**1.871.710**	**1.360.145**	**13.929**	**1.374.074**
Saldo final al 31-12-2019	**5.804.188**	**15.689.637**	**15.689.637**	**(2.168.234)**	**17.306.197**	**36.631.788**	**258.661**	**36.890.449**

Las notas adjuntas forman parte integral de los Estados Financieros.

ESTADOS CONSOLIDADOS
DE FLUJOS DE EFECTIVO

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

	NOTAS	01-01-2020 31-12-2020	01-01-2019 31-12-2019
		M$	M$
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación			
Clases de cobros por actividades de operación			
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		30.636.229	28.374.400
Clases de pagos			
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(11.884.045)	(12.752.314)
Pagos a y por cuenta de los empleados		(8.021.159)	(9.114.735)
Dividendos recibidos		245.369	78.325
Intereses recibidos		11.677	39.952
Impuestos a las ganancias reembolsados (pagados)		(2.231.453)	(2.127.508)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación		**8.756.618**	**4.498.120**
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación			
Importes procedentes de la venta de propiedades, planta y equipo		6.837	779
Compras de propiedades, planta y equipo		(1.948.385)	(1.817.926)
Importes procedentes de otros activos a largo plazo		1.568.321	3.039.639
Compras de otros activos a largo plazo		(340.126)	(330.364)
Otras entradas (salidas) de efectivo		14.926	10.765
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		**(698.427)**	**902.893**
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación			
Pagos de pasivo por arrendamientos financieros		(60.609)	-
Dividendos pagados		(5.990.711)	(5.647.986)
Intereses pagados		(10.798)	-
Otras entradas (salidas) de efectivo		5.186	44.438
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		**(6.056.932)**	**(5.603.548)**
Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio		**2.001.259**	**(202.535)**
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo			
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		17.210	10.889
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo		**2.018.469**	**(191.646)**
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo		3.130.034	3.321.680
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al final del ejercicio	**6**	**5.148.503**	**3.130.034**

Las notas adjuntas forman parte integral de los Estados Financieros.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

NOTA 1
Información Corporativa

A. INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD QUE REPORTA

La Sociedad Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores, se encuentra inscrita en el Registro de Valores bajo el Número 1149 de fecha 12 de septiembre de 2017, que para tales efectos lleva la Comisión para el Mercado Financiero, ex Superintendencia de Valores y Seguros y está sujeta a su fiscalización. La existencia de la Sociedad fue autorizada por Decreto Supremo N° 3015, de fecha 29 de diciembre de 1893 y por el mismo decreto se aprobaron los estatutos. Su domicilio está en calle Bandera N°63, Santiago, Chile.

El objetivo inicial de la Sociedad fue *"Crear y mantener uno o varios puntos de reunión para tratar toda clase de negocios" el cual fue modificado y aprobado en Junta Extraordinaria de Accionistas realizada el 30 de noviembre de 1982, quedando en: "Su objeto exclusivo será proveer a sus miembros de la implementación necesaria para que puedan realizar eficazmente, en los lugares que les proporcione, las transacciones de valores mediante mecanismos continuos de subasta pública y las demás actividades que puedan realizar en conformidad a derecho".*

Sin perjuicio de los objetivos que la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores pueda proponerse, en términos generales, son los propios de una Bolsa de Valores de acuerdo a lo señalado en sus estatutos y en el Artículo 38 de la Ley N°18.045, que textualmente indica: *"Las Bolsas de Valores son entidades que tienen por objeto proveer a sus miembros la implementación necesaria para que puedan realizar eficazmente, en el lugar que les proporcione, las transacciones de valores mediante mecanismos continuos de subasta pública y para que puedan efectuar las demás actividades de intermediación de valores que procedan en conformidad a la ley".*

Las regulaciones a que se encuentra sujeta la Sociedad están contenidas en la Ley N°18.045 de Mercado de Valores, que en su Artículo N° 40 indica: "Las Bolsas de Valores se regirán en lo que no fuere contrario a lo dispuesto en el presente título, por las normas aplicables a las sociedades anónimas abiertas y quedarán sometidas a la fiscalización de la Superintendencia".

La Sociedad desarrolla sus actividades económicas y negocios en el sector financiero, específicamente en el mercado bursátil, especialmente en el mercado secundario de valores.

En Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada con fecha 17 de marzo de 2016, cuya acta fue reducida a escritura pública con fecha 4 de abril de 2016 en la Notaría de Santiago de don Patricio Raby Benavente, complementada por escritura pública de fecha 30 de enero de 2017 otorgada en la misma Notaría, se acordaron diversas modificaciones a los Estatutos sociales de la Sociedad Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores, una sociedad anónima especial que se rige por las normas aplicables a las sociedades anónimas abiertas. Dichas modificaciones fueron aprobadas por Resolución Exenta N° 1732 de la ex Superintendencia de Valores y Seguros, actual Comisión para el Mercado Financiero, de fecha 21 de abril de 2017 (la "Resolución SVS"). Dentro de las modificaciones se encuentra, entre otras materias, el aumento del número de acciones en que se divide el capital social, sin aumentar este último, desde la cantidad de 48 acciones nominativas, ordinarias y sin valor nominal, a la cantidad de 48.000.000 de acciones nominativas, ordinarias y sin valor nominal, aumento que se materializará mediante la emisión de 47.999.952 acciones liberadas de pago.

Por acuerdo del Directorio de la Sociedad, adoptado en sesión del 29 de mayo de 2017, donde se fijó la fecha de la cual se realizaría el canje de los títulos de acciones de la Sociedad, que fue realizado el día 12 de junio de 2017, mientras que con fecha 5 de junio de 2017 se publicó en el Diario La Tercera el aviso de canje material de los títulos. El canje material, se realizó en las oficinas de DCV Registros S.A. (empresa a cargo del Registro de Accionistas de la Sociedad), ubicadas en Huérfanos 770, piso 22, comuna de Santiago.

Con fecha 12 de septiembre de 2017, ex la Superintendencia de Valores y Seguros, actual Comisión para el Mercado Financiero, certificó, a la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores, quedo inscrita bajo el N° 1149 del Registro de Valores que lleva esta ex Superintendencia. Además, la sociedad inscribe conjuntamente la cantidad de 48.000.000 de acciones suscritas y pagadas.

NOTA 1
Información Corporativa

B. PROPIEDAD Y CONTROL

La Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores, no tiene accionistas controladores. A continuación se listan los 10 principales accionistas al 31 de diciembre de 2020:

NOMBRE (APELLIDO PATERNO, MATERNO, NOMBRES)	NÚMERO DE ACCIONES SUSCRITAS	NÚMERO DE ACCIONES PAGADAS	% DE PROPIEDAD
B3 S.A. - BRASIL BOLSA BALCAO	5.000.000	5.000.000	10,42%
BANCHILE CORREDORES DE BOLSA S.A.	3.039.723	3.039.723	6,33%
BICE INVERSIONES CORREDORES DE BOLSA S.A.	2.154.439	2.154.439	4,49%
ITAU CORREDORES DE BOLSA LIMITADA	2.002.000	2.002.000	4,17%
SCOTIA CORREDORA DE BOLSA CHILE LIMITADA	2.000.228	2.000.228	4,17%
VALORES SECURITY S.A. C DE B	2.000.071	2.000.071	4,17%
BTG PACTUAL CHILE S.A. C DE B	1.953.004	1.953.004	4,07%
FINANZAS Y NEGOCIOS S.A. C DE B	1.886.891	1.886.891	3,93%
LARRAIN VIAL S.A. CORREDORA DE BOLSA	1.042.610	1.042.610	2,17%
NEVASA S.A. CORREDORES DE BOLSA	1.042.450	1.042.450	2,17%

C. INVERSIÓN, FINANCIAMIENTO, INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

La política de inversión consiste en dotar a la Sociedad de los medios materiales y humanos que posibiliten el cumplimiento más eficiente de sus objetivos.

Las actividades financieras de la Bolsa de Comercio, corresponden principalmente al manejo de sus excedentes de caja y del portafolio de inversiones. Se dispone de una cartera de valores negociables, la que se mantiene invertida en instrumentos de primera categoría, convenientemente diversificados por emisor, a fin de otorgar una adecuada liquidez a la Sociedad.

Dadas las especiales características del mercado en que participa la Sociedad, las políticas relacionadas con investigación y desarrollo son aquellas que permiten estar a la vanguardia en toda la temática bursátil, para lo cual se destinan recursos humanos y materiales que se consideren necesarios para entregar servicios de calidad.

D. FACTORES DE RIESGO

Los factores de riesgo a los que está expuesta la Sociedad están principalmente ligados a los cambios en los niveles de actividad económica nacional e internacional, los que redundan en el nivel de actividad de esta Bolsa.

La Política de Gestión de Riesgo aprobada por el Directorio proporciona las directrices para gestionar de manera integrada los riesgos a los que se encuentra expuesta la Organización, en concordancia con las Leyes y Normas de la Comisión del Mercado Financiero; los Estatutos, Reglamentos, Código de Ética, Manuales de Operaciones Bursátiles y las mejores prácticas respecto a la materia, considerando como alcance los principales procesos de la Organización.

A través de esta Política, se establecen las responsabilidades para alcanzar los objetivos y para identificar, medir, reportar, mitigar y controlar los diferentes riesgos a los cuales la Sociedad se encuentra expuesta, basándose en el modelo de tres líneas de defensa: Área de Negocio, Área de Riesgo y Área de Auditoría Interna.

Adicionalmente, existen comités compuestos por Directores a los cuales reportan las áreas de Riesgo y de Auditoría, y un comité ejecutivo de riesgo conformado por todos los gerentes, órganos que en suma supervisan el Modelo de Control Interno, sesionando periódicamente. (Mayor detalle se encuentra descrito en la Nota N° 27 Gestión de Riesgo Financiero).

NOTA 2
Bases de Preparación

A. BASES DE PREPARACIÓN

Los estados financieros consolidados de Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standars Board (IASB) y normas e instrucciones de la Comisión para el Mercado Financiero, ex Superintendencia de Valores y Seguros, primando estas últimas.

Los estados financieros consolidados fueron aprobados por el Directorio en sesión celebrada con fecha 01 de marzo de 2020.

B. PERÍODOS CUBIERTOS

Los estados financieros consolidados fueron preparados al 31 de diciembre de 2020 y 2019. Los Estados de Resultados se presentan comparados entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2020 y 2019. Los Estados de Cambios en el Patrimonio y Flujos de Efectivo fueron preparados por el período de doce meses terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019.

C. MONEDA FUNCIONAL Y PRESENTACIÓN

La moneda funcional de la Bolsa de Comercio y Filial ha sido determinada como la moneda del ámbito económico en que opera. Por lo tanto, los estados financieros consolidados son presentados en "Pesos Chilenos", que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

Las transacciones realizadas en una moneda distinta a la moneda funcional se consideran en moneda extranjera y son registradas inicialmente al tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son valorizados al tipo de cambio observado del último día hábil del mes registrando las diferencias con cargo o abono a resultados en la cuenta Diferencias de Cambio.

D. RESPONSABILIDAD Y ESTIMACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN

En la preparación de los estados financieros consolidados se han utilizado estimaciones realizadas por la Gerencia de la Sociedad, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos. Estas estimaciones se refieren básicamente a:

- La vida útil y valores residuales de los activos intangibles y las propiedades, plantas y equipos.
- La probabilidad de ocurrencia y el monto de los pasivos de monto incierto o contingentes
- Bases para el cálculo del beneficio del personal (Indemnización por años de servicio, cálculo actuarial).
- La hipótesis de generación de ingresos tributables futuros, cuya tributación sea deducible de los activos por impuestos diferidos.
- El valor razonable de activos y pasivos financieros.
- Provisión para cubrir los riesgos de pérdida de las cuentas por cobrar de dudosa recuperabilidad.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos períodos, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes estados financieros consolidados futuros.

NOTA 2
Bases de Preparación

E. BASES DE CONSOLIDACIÓN

Los estados financieros consolidados incluyen los activos, pasivos, resultados y flujos de efectivo de la Sociedad y de su Filial. Los efectos de las transacciones realizadas con la Filial han sido eliminados y se ha reconocido la participación de los inversionistas minoritarios en el estado de situación financiera y en el estado de resultados integrales.

Afiliadas

La sociedad afiliada es una entidad controlada por el Grupo. Los estados financieros de la Filial son incluidos en los estados financieros consolidados desde la fecha en que comienza el control hasta la fecha de término de éste. El Grupo controla una entidad cuando está expuesto, o tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre ésta.

Pérdida de control

Cuando el Grupo pierde control sobre una Filial, da de baja en cuentas los activos y pasivos de la Filial, cualquier participación no controladora relacionada y otros componentes de patrimonio. Cualquier ganancia o pérdida resultante se reconoce en resultados. Si el Grupo retiene alguna participación en la ex Filial, ésta será valorizada a su valor razonable a la fecha en la que se pierda el control.

La Sociedad incluida en la consolidación es:

RUT	NOMBRE DE LA SOCIEDAD	PAÍS DE ORIGEN	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN					
			31-12-2020			31-12-2019		
			Directo	Indirecto	Total	Directo	Indirecto	Total
96.572.920-8	CCLV. Contraparte Central S.A.	Chile	97,5757		97,5757	97,5757		97,5757

F. BASES DE CONVERSIÓN

Las cifras de estos estados financieros consolidados y sus notas se encuentran expresadas en miles de pesos chilenos, que corresponde a la moneda funcional y de presentación de la Sociedad, en consideración a que los ingresos y gastos son realizados en dicha moneda.

Los respectivos valores corresponden a los pesos chilenos en que se realizaron las transacciones salvo aquellos derechos u obligaciones a los que por razones contractuales corresponde reajustar por tipo de cambio.

Los activos y pasivos en moneda extranjera o en otras unidades de conversión, han sido expresados en moneda de reporte (pesos chilenos) de acuerdo a las paridades a la fecha de cada cierre:

DIVISA / UNIDAD DE MEDIDA	31-12-2020	31-12-2019
	$	$
Dólar Estadounidense US$	710,95	748,74
Unidad de Fomento UF	29.070,33	28.309,94

Las Unidades de Fomento "UF" son consideradas como unidades de reajuste, las cuales son convertidas a pesos chilenos, y su variación es registrada en unidad de reajuste.

NOTA 3
Principales Políticas Contables Aplicadas

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de los estados financieros consolidados aplicadas de manera uniforme a los períodos que se presentan.

A. ACTIVOS FINANCIEROS

Efectivo y equivalentes al efectivo:

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo en caja y los saldos en cuentas corrientes bancarias, además incluye en este rubro aquellas inversiones de corto plazo con vencimiento igual o inferior a 90 días desde la fecha de adquisición, utilizadas en la administración normal de excedentes de efectivo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y sin riesgo de pérdida de valor. Estas partidas se registran al costo amortizado o valor razonable con efecto en resultado.

Otros activos financieros corrientes:

Corresponden a aquellos activos financieros con pagos fijos y determinables que tienen cotización en el mercado activo. Se incluyen bajo este rubro inversiones en bonos estatales que se valorizan a valor razonable con cambios en resultado, ajustando dicho valor a la tasa de mercado a la fecha de cierre. Las inversiones en depósitos a plazo en el sistema financiero a más de 90 días, se presentan a su valor razonable al cierre de cada período según lo indicado en NIIF 9. Además se incluyen bajo este rubro, aquellas inversiones en acciones en las cuales la Sociedad no tiene influencia significativa. Las acciones con cotización bursátil se valorizan tomando el precio de cierre a su valor promedio y, las acciones que no tienen cotización, se registran a valor razonable (su valor conocido que represente el valor de la inversión).

La Sociedad clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: A valor razonable con cambios en resultados y activos financieros a costo amortizado.

La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los activos financieros. La Administración determina la clasificación de sus activos financieros en el momento de reconocimiento inicial.

Clasificación de Activos Financieros

I. Reconocimiento inicial

Las inversiones se reconocen inicialmente por el valor razonable más los costos de la transacción para todos los activos financieros no llevados a valor razonable con cambios en resultados. Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se reconocen inicialmente por su valor razonable, y los costos de la transacción se llevan a resultados.

II. Valorización posterior

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se contabilizan posteriormente por su valor razonable. Los activos financieros a costo amortizado, se contabilizan por su costo amortizado de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo, es decir, devengan la tasa de interés del pacto, los activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales, se contabilizan posteriormente a valor razonable.

Las inversiones se dan de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones han vencido o se han transferido y la Sociedad ha traspasado sustancialmente todos los riesgos y ventajas derivados de su titularidad.

La Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores, evalúa en la fecha de cada balance si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros puedan haber sufrido pérdidas por deterioro, cuando la valorización posterior es realizada a costo amortizado.

A partir del 1 de diciembre de 2014 el Directorio de la Sociedad autorizó el traspaso en partes iguales de la cartera de instrumentos financieros a Banchile Inversiones y Santander Private Banking, con el propósito de generar rentabilidad por las inversiones que realicen. Al 31 de diciembre de 2020, la cartera se presenta dividida en un 55% para Banchile y un 45% para Santander; esto producto de retiros efectuados durante el año. Los instrumentos informados por las administradoras son clasificados bajo el rubro de "Otros activos financieros corrientes" y el resultado de la cartera es registrado en resultado bajo el rubro de "Ganancias (pérdidas) que surgen de la diferencia entre el valor libro anterior y el valor justo de activos financieros reclasificados medidos a valor razonable".

B. PASIVOS FINANCIEROS Y OTROS PASIVOS FINANCIEROS

Al cierre de los períodos presentados, la Sociedad no tiene pasivos financieros.

Otros pasivos financieros no corrientes:

Se consideran en este rubro aquellos pasivos financieros por beneficios recibidos por acciones depositadas en custodia por terceros.

C. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Los valores presentados en Deudores comerciales y otras Cuentas por cobrar se reconocen por el valor total de la factura, y no presentan riesgos significativos de incobrabilidad considerando su antigüedad y/o montos. Por lo anterior, la Sociedad ha definido que no se requiere estimación para deudas incobrables al cierre de cada período.

NOTA 3
Principales Políticas Contables Aplicadas

D.PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPOS

Las Propiedades, Plantas y Equipos son registradas al costo, menos depreciación acumulada y la pérdida por deterioro en el caso que corresponda al realizar inspecciones periódicas del activo. En el caso que existan ítems que tengan vidas útiles distintas son registradas de forma separada.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se registran directamente en resultados como gasto del período en que se incurren. La vida útil asignada a los activos al 31 de diciembre de 2020 y 2019, que tienen vidas útiles distintas son evaluadas en cada caso por el área técnica responsable de cada uno de ellos o por indicaciones de los proveedores tomando en consideración el uso que se le asignará al activo. En el caso de los activos que componen el rubro Propiedades, Plantas y Equipos que fueron reevaluados y su vida útil fue determinada por los tasadores al momento de la revaluación en la conversión a IFRS, posteriormente se aplica para estos activos costo histórico.

Depreciación de Propiedades, Plantas y Equipos

La depreciación es reconocida en el resultado en base al método de depreciación lineal sobre las vidas útiles asignadas a cada ítem de propiedades, planta y equipo. En el caso de las propiedades que fueron tasadas (por única vez) en la conversión a IFRS se considera para el cálculo de la depreciación la vida útil determinada en dicha tasación.

F. ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA

Gastos de investigación y desarrollo

Los gastos de estudios, optimización e investigación de nuevos proyectos incurridos por la Sociedad como parte del desenvolvimiento normal de sus operaciones, son cargados directamente a resultados del período en que se incurren.

Al respecto la Sociedad, no ha incurrido en gastos de investigación y desarrollo por conceptos y montos que requieran ser expuestos detalladamente.

Otros Activos Intangibles

Estos activos intangibles corresponden fundamentalmente a aplicaciones informáticas (*Software*). Su reconocimiento contable se realiza inicialmente por su costo de adquisición y, posteriormente, se valorizan a su costo, neto de su correspondiente amortización acumulada y de las pérdidas por deterioro que hayan experimentado y que serán evaluadas anualmente.

La vida útil en que son amortizados los intangibles que posee la empresa está asociada a los períodos que estén acordados en los contratos de licenciamiento o por la estimación técnica del tiempo de uso óptimo de la licencia o software.

G. AMORTIZACIÓN DE INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA

Las amortizaciones de cada período han sido calculadas sobre los valores históricos (costo neto) de los activos intangibles en base al método lineal y de acuerdo a la vida útil estimada de éstos.

H. ACTIVOS POR DERECHOS DE USO

Se reconoce el activo por derecho de uso a la fecha de inicio del arrendamiento (es decir, la fecha en que el activo subyacente está disponible para su uso). Los activos por derecho de uso se miden al costo, menos cualquier depreciación acumulada y perdidas por deterioro, y se ajustan para cualquier nueva medición de los pasivos por arrendamiento.

El costo del activo por derecho de uso comprende: a) el importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento, b) los pagos por arrendamiento realizados antes o a partir de la fecha de comienzo, menos los incentivos de arrendamiento recibidos; y c) los costos directos iniciales incurridos por el arrendatario.

Los activos por derecho de uso son depreciados durante el periodo menor entre el plazo del arrendamiento y la vida útil del activo subyacente. La depreciación se realiza desde la fecha de comienzo del arrendamiento.

I. PASIVOS POR ARRENDAMIENTO

El pasivo por arrendamiento es inicialmente medido al valor presente de los pagos por arrendamiento que no han sido pagados a la fecha de comienzo, descontados usando la tasa implícita en el arrendamiento. Si esta tasa no puede determinarse fácilmente, la Sociedad utiliza la tasa incremental por préstamos.

J. INVERSIONES CONTABILIZADAS UTILIZANDO EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN

Las inversiones en empresas asociadas, se presentan valorizadas de acuerdo al método de la participación. Esta metodología de valorización incluye el reconocimiento de la participación en resultados sobre base devengada.

K. IMPUESTO A LA RENTA E IMPUESTOS DIFERIDOS

El gasto por impuesto a las ganancias incluye el impuesto corriente y el diferido. Se reconoce en resultados, excepto en la medida en que se relacione con una combinación de negocios o partidas reconocidas directamente en patrimonio u otros resultados integrales.

NOTA 3
Principales Políticas Contables Aplicadas

Impuestos Corrientes

El impuesto corriente incluye el impuesto esperado por pagar o por cobrar sobre el ingreso o la pérdida imponible del año y cualquier ajuste al impuesto por pagar o por cobrar relacionado con años anteriores. Se mide usando tasas impositivas que se hayan aprobado, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado a la fecha de balance. El impuesto corriente también incluye cualquier impuesto surgido de dividendos.

Impuesto a la Renta

La Sociedad está acogida al régimen Parcialmente Integrado con tasa del 27%.

Impuesto Diferido

Los impuestos diferidos son reconocidos por las diferencias temporarias existentes entre el valor en libros de los activos y pasivos para propósitos de información financiera y los montos usados para propósitos tributarios. Los impuestos diferidos no son reconocidos para:

- Las diferencias temporarias reconocidas por el reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y que no afectó a la ganancia o pérdida contable o imponible;
- Las diferencias temporarias relacionadas con inversiones en subsidiarias asociadas y en negocios conjuntos en la medida que el Grupo pueda controlar el momento de la reversión de las diferencias temporarias y probablemente no serán reversadas en el futuro; y
- Las diferencias temporarias imponibles que surgen del reconocimiento inicial de la plusvalía.

Se reconocen activos por impuestos diferidos por las pérdidas fiscales no utilizadas, los créditos tributarios y las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que sea probable que existan ganancias imponibles futuras disponibles contra las que pueden ser utilizadas. Los activos por impuestos diferidos son revisados en cada fecha de balance y son reducidos en la medida que no sea probable que los beneficios por impuestos relacionados sean realizados; esta reducción será objeto de reversión en la medida que sea probable que haya disponible suficiente ganancia fiscal.

Al final de cada período sobre el que se informa, la sociedad evaluará nuevamente los activos por impuestos diferidos no reconocidos y registrará un activo de esta naturaleza anteriormente no reconocido, siempre que sea probable que las futuras ganancias fiscales permitan la recuperación del activo por impuestos diferidos.

El impuesto diferido debe medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación a las diferencias temporarias en el período en el que se reversen usando tasas fiscales aprobadas o prácticamente aprobadas a la fecha de balance.

La medición de los pasivos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que se espera, al final del período sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos. Para este propósito, se presume que el importe en libros de las propiedades de inversión medidas al valor razonable se recuperará mediante la venta.

El impuesto diferido se mide empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación a las diferencias temporarias en el período en el que se reversen usando tasas fiscales equivalente a 27% que por defecto les aplican a la fecha de balance.

L. PROVISIONES NO CORRIENTES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

La Sociedad no tiene obligaciones contractuales pactadas con el personal por concepto de indemnizaciones por años de servicio, sin embargo, se ha estimado por cada trabajador una provisión equivalente al cálculo actuarial de la indemnización por años de servicios según lo establecido en la NIC N° 19 derivada de la práctica de la Sociedad.

M. PROVISIÓN DE VACACIONES DEL PERSONAL

El costo de las vacaciones del personal se contabiliza en el ejercicio en que este derecho se devenga, independientemente del ejercicio en el cual los trabajadores hacen uso de este derecho, los que son presentados dentro del rubro "Provisión por Beneficios a los Empleados".

N. INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS

La Sociedad reconoce los ingresos relacionados con el giro sobre base devengada, a objeto de reconocer en el período correspondiente los ingresos generados por sus operaciones.

O. ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

El equivalente de efectivo corresponde a inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en montos conocidos de efectivo y sujetos a un riesgo poco significativo de cambio en su valor con vencimiento no superior a 90 días.

El estado de flujos de efectivo recoge los movimientos de caja realizados durante el período, determinados por el método directo. En estos estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones en el sentido que figura a continuación:

NOTA 3
Principales Políticas Contables Aplicadas

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de efectivo o de otros medios equivalentes, entendiendo por éstos las inversiones a plazo inferior a 90 días, de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Sociedad y su Filial, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiamiento.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiamiento: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

P. DETERIORO DE ACTIVOS

La Sociedad evalúa anualmente el deterioro del valor de los activos, conforme a lo indicado en la NIC 36. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad no ha reconocido pérdidas por deterioro.

Q. DIVIDENDO MÍNIMO

La Sociedad, de acuerdo a las políticas de dividendo acordadas por la Junta de Accionistas, distribuye dividendos provisorios a cuenta de la utilidad del ejercicio que superan el mínimo legal establecido. Este mínimo legal exige que las sociedades anónimas abiertas deban distribuir anualmente como dividendo en dinero a sus accionistas, a prorrata de sus acciones o en la proporción que establezcan los estatutos si hubiere acciones preferidas, a lo menos el 30% de las utilidades liquidas de cada ejercicio, excepto cuando corresponda absorber pérdidas acumuladas provenientes de ejercicios anteriores.

Los repartos de dividendos provisorios y definitivos, se registran como menor "Patrimonio neto" en el momento de su aprobación por el órgano competente, que para el primer caso, normalmente es el Directorio de la Sociedad, mientras que para el segundo la responsabilidad recae en la Junta Ordinaria de Accionistas.

R. CLASIFICACIÓN CORRIENTE Y NO CORRIENTE

En el estado de situación financiera consolidado adjunto, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes a aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

S. GANANCIAS POR ACCIÓN

La ganancia básica por acción se calcula como el coeficiente entre la ganancia (pérdida) neta del período atribuible a la Sociedad matriz y el número medio ponderado de acciones ordinarias de la misma en circulación durante dicho período.

NOTA 4
Cambios Contables

No existen cambios contables en relación al ejercicio anterior, que puedan afectar significativamente la interpretación de estos estados financieros.

NOTA 5
Normas Internacionales de Información Financiera

A. NORMAS, INTERPRETACIONES Y ENMIENDAS OBLIGATORIAS POR PRIMERA VEZ PARA LOS EJERCICIOS FINANCIEROS INICIADOS EL 1 DE ENERO DE 2020:

Enmiendas y mejoras

Enmiendas a la NIC 1 "Presentación de estados financieros" y NIC 8 "Políticas contables, cambios en las estimaciones y errores contables" Publicada en octubre de 2018. Usa una definición consistente de materialidad en todas las NIIF y el Marco Conceptual para la Información Financiera; aclara la explicación de la definición de material; e incorporar algunas de las guías en la NIC 1 sobre información inmaterial.

Enmienda a la NIIF 3 "Definición de un negocio" Publicada en octubre de 2018. Revisa la definición de un negocio. De acuerdo a la retroalimentación recibida por el IASB, la aplicación de la actual guía se piensa frecuentemente que es demasiado compleja, y resulta en demasiadas transacciones que califican como combinaciones de negocios.

Enmienda a NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7 "Reforma de la tasa de interés de referencia" Publicado en septiembre 2019. Estas enmiendas brindan ciertas simplificaciones en relación con la reforma a las tasas de interés de referencia. Las simplificaciones se relacionan con la contabilidad de cobertura y tienen efecto en la reforma IBOR la cual generalmente no debería hacer que la contabilidad de coberturas finalice. Sin embargo, cualquier ineficacia de cobertura debe continuar registrándose en resultados.

Enmienda a NIIF 16 "Concesiones de alquiler" Publicado en mayo 2020. Esta enmienda proporciona a los arrendatarios una exención opcional en relación a la evaluación si una concesión de alquiler relacionada con COVID-19 es una modificación de arrendamiento. Los arrendatarios pueden optar por contabilizar las concesiones de alquiler de la misma manera que lo harían si no fueran modificaciones de arrendamiento.

NOTA 5
Normas Internacionales de Información Financiera

En muchos casos, esto dará lugar a la contabilización de la concesión como un pago de arrendamiento variable.

No se realizarán cambios en ninguna de las normas contables actuales. Sin embargo, las entidades que se basan en el Marco Conceptual para determinar sus políticas contables para transacciones, eventos o condiciones, deberán aplicar el Marco revisado a partir del 1 de enero de 2020. Estas entidades deberán considerar si las políticas contables siguen siendo apropiadas según el Marco revisado

La adopción de las normas, enmiendas e interpretaciones antes descritas, no tienen un impacto significativo en los estados financieros de la Sociedad.

Normas, interpretaciones y enmiendas emitidas, cuya aplicación aún no es obligatoria, para las cuales no se ha efectuado adopción anticipada:

- NIIF 17 "Contratos de Seguros". Publicada en mayo de 2017, reemplaza a la actual NIIF 4. La NIIF 17 cambiará principalmente la contabilidad para todas las entidades que emitan contratos de seguros y contratos de inversión con características de participación discrecional. La norma se aplica a los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023, permitiéndose la aplicación anticipada siempre y cuando se aplique la NIIF 15, "Ingresos de los contratos con clientes" y NIIF 9, "Instrumentos financieros". Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de 01-01-2023.
- Enmienda a la NIC 1 "Presentación de estados financieros" sobre clasificación de pasivos ". Estas enmiendas de alcance limitado a la NIC 1, "Presentación de estados financieros", aclaran que los pasivos se clasificarán como corrientes o no corrientes dependiendo de los derechos que existan al cierre del período de reporte. La clasificación no se ve afectada por las expectativas de la entidad o los eventos posteriores a la fecha del informe (por ejemplo, la recepción de una renuncia o un incumplimiento del pacto). La enmienda también aclara lo que significa la NIC 1 cuando se refiere a la "liquidación" de un pasivo. La enmienda deberá aplicarse retrospectivamente de acuerdo con NIC 8. En mayo de 2020, el IASB emitió un "Exposure Draft" proponiendo diferir la fecha efectiva de aplicación al 1 de enero de 2023. Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de 01-01-2022.
- Referencia al Marco Conceptual - Modificaciones a la NIIF 3: Se hicieron modificaciones menores a la NIIF 3 "Combinaciones de negocios" para actualizar las referencias al Marco conceptual para la información financiera y agregar una excepción para el reconocimiento de pasivos y pasivos contingentes dentro del alcance de la NIC 37 "Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes" e Interpretación 21 "Gravámenes". Las modificaciones también confirman que los activos contingentes no deben reconocerse en la fecha de adquisición. Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de 01-01-2022.
- Enmienda a la NIC 16, "Propiedades, planta y equipo" prohíbe a las compañías deducir del costo de la propiedad, planta y equipos los ingresos recibidos por la venta de artículos producidos mientras la compañía está preparando el activo para su uso previsto. La compañía debe reconocer dichos ingresos de ventas y costos relacionados en la ganancia o pérdida del ejercicio. Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de 01-01-2022.
- Enmienda a la NIC 37, "Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes" aclara para los contratos onerosos qué costos inevitables debe incluir una compañía para evaluar si un contrato generará pérdidas. Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de 01-01-2022.
- Enmienda a NIIF 10 "Estados Financieros Consolidados" y NIC 28 "Inversiones en asociadas y negocios conjuntos". Publicada en septiembre 2014. Esta modificación aborda una inconsistencia entre los requerimientos de la NIIF 10 y los de la NIC 28 en el tratamiento de la venta o la aportación de bienes entre un inversor y su asociada o negocio conjunto. La principal consecuencia de las enmiendas es que se reconoce una ganancia o pérdida completa cuando la transacción involucra un negocio (se encuentre en una filial o no) y una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso si estos activos están en una subsidiaria.

Mejoras anuales a las normas NIIF ciclo 2018–2020. Las siguientes mejoras se finalizaron en mayo de 2020:

- NIIF 9 Instrumentos financieros: aclara qué honorarios deben incluirse en la prueba del 10% para la baja en cuentas de pasivos financieros.
- NIIF 16 Arrendamientos: modificación del ejemplo ilustrativo 13 para eliminar la ilustración de los pagos del arrendador en relación con las mejoras de arrendamiento, para eliminar cualquier confusión sobre el tratamiento de los incentivos de arrendamiento.
- NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera: permite a las entidades que han medido sus activos y pasivos a los valores en libros registrados en los libros de su matriz para medir también las diferencias de conversión acumuladas utilizando las cantidades informadas por la matriz. Esta enmienda también se aplicará a los asociados y negocios conjuntos que hayan tomado la misma exención IFRS 1.
- NIC 41 Agricultura: eliminación del requisito de que las entidades excluyan los flujos de efectivo para impuestos al medir el valor razonable según la NIC 41. Esta enmienda tiene por objeto alinearse con el requisito de la norma de descontar los flujos de efectivo después de impuestos.

La administración de la Sociedad estima que la adopción de las normas, interpretaciones y enmiendas antes descritas, no tendrán un impacto significativo en los estados financieros de la Sociedad en el período de su primera aplicación.

NOTA 6
Efectivo y Equivalente al Efectivo

Los saldos presentados en el Estado de Situación Financiera consolidado del efectivo y equivalentes al efectivo están compuestos según el siguiente detalle:

CONCEPTOS	Al 31-12-2020	Al 31-12-2019
	M$	M$
Valores por depositar	-	392
Saldo bancos	5.148.503	2.302.421
Depósitos a plazo hasta 90 días en pesos	-	823.005
Depósitos a plazo hasta 90 días en UF	-	4.216
Total efectivo y equivalente al efectivo	**5.148.503**	**3.130.034**

Al 31 de diciembre de 2020 no existen inversiones en depósitos a plazo corrientes en pesos.

Al 31 de diciembre de 2019 las inversiones en depósitos a plazo corrientes son las siguientes:

EN PESOS

INSTITUCIÓN	FECHA DE COLOCACIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO	DÍAS VENCIDOS	TASA %	MONTO INICIAL	INTERESES DEVENGADOS	MONTO AL 31-12-2019
					M$	M$	M$
BCI	29-10-2019	27-01-2020	63	0,18	205.000	775	205.775
BICE	28-10-2019	27-01-2020	64	0,16	205.000	699	205.699
CHILE	28-10-2019	27-01-2020	64	0,17	205.000	744	205.744
SECURITY	28-10-2019	27-01-2020	64	0,18	205.000	787	205.787
Total					**820.000**	**3.005**	**823.005**

La Sociedad valoriza los depósitos a plazo bajo el método de valor razonable con efecto en resultados en cada fecha de cierre de balance; además, tienen un plazo igual o menor a 90 días y no poseen restricciones.

EN UF

INSTITUCIÓN	FECHA DE COLOCACIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO	DÍAS VENCIDOS	TASA %	MONTO INICIAL	DIFERENCIA DE CAMBIO	INTERESES DEVENGADOS	MONTO AL 31-12-2019
					M$	M$	M$	M$
BICE	13-09-2018	11-09-2019	363	0,3	4.100	103	13	4.216
Total					**4.100**	**103**	**13**	**4.216**

El depósito a plazo en UF venció en septiembre 2019 y a la fecha de estos Estados Financieros no ha sido rescatado.

NOTA 7
Otros Activos Financieros Corrientes

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las inversiones en otros activos financieros corrientes, se encuentran valorizadas bajo el método de valor razonable con efecto en resultados y son las siguientes:

INSTRUMENTOS	Al 31-12-2020	Al 31-12-2019
	M$	M$
Depósitos a plazo a más de 90 días en UF	149.427	145.503
Acciones en Pesos ($)	85.365	99.481
Monedas de Oro en Pesos ($)	29.402	19.630
Bonos Tesorería General de la República (BTP) en Pesos ($)	408.783	418.363
Cartera Instrumentos Financieros Santander	7.796.431	7.819.373
Cartera Instrumentos Financieros Banchile	9.589.366	10.005.600
Total Otros Activos Financieros Corrientes	**18.058.774**	**18.507.950**

Al 31 de diciembre de 2020, las inversiones en depósitos a plazo a más de 90 días en UF, son las siguientes:

INSTITUCIÓN	FECHA DE COLOCACIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO	DÍAS VENCIDOS	TASA %	MONTO INICIAL	DIFERENCIA DE CAMBIO	INTERESES DEVENGADOS	MONTO AL 31-12-2020
					M$	M$	M$	M$
BICE	10-09-2020	10-09-2021	112	0,0101	147.461	1.961	5	149.427
Total					**147.461**	**1.961**	**5**	**149.427**

Al 31 de diciembre de 2020, las inversiones en acciones en Pesos, son las siguientes:

ACCIÓN	CANTIDAD	VALOR DE MERCADO UNITARIO AL 31-12-2020	VALOR DE MERCADO UNITARIO AL 31-12-2020
		$	M$
BCI	2.581	27.576,47	71.175
CHILE	158.564	72,75	11.536
OTRAS	-	-	2.654
Total			**85.365**

NOTA 7
Otros Activos Financieros Corrientes

El detalle de las Monedas de Oro en Pesos al 31 de diciembre de 2020, es el siguiente:

INSTRUMENTO	CANTIDAD	VALOR DE MERCADO UNITARIO AL 31-12-2020	VALOR DE MERCADO AL 31-12-2020
Monedas de Oro 100	28	1.028.997	28.812
Monedas de Oro 50	1	490.000	490
Monedas de Oro 20	1	100.000	100
Total			**29.402**

El detalle de los bonos de la Tesorería General de la República en pesos (BTP) en Pesos, al 31 de diciembre de 2020, es el siguiente:

INSTRUMENTO	FECHAS		VALOR CONTABLE		VALOR MERCADO	AJUSTE A VALOR DE MERCADO
	Compra	Vencimiento	M$	Tasa	M$	M$
BTP0450321	22-02-2017	01-03-2021	408.783	0,33	408.783	
Totales			**408.783**		**408.783**	

NOTA 7
Otros Activos Financieros Corrientes

La Cartera Instrumentos Financieros Santander, al 31 de diciembre de 2020, es el siguiente:

INSTRUMENTOS	AL 31-12-2020
	M$
Acciones	290.983
Depósitos a plazo y pactos	229.983
Bonos Estatales	2.858.575
Bonos Empresas	3.938.492
Fondo Renta Variable	458.196
Money Market	-
Operaciones en tránsito	-
Cajas	24.424
Cuentas por pagar	(4.222)
Total Cartera Santander	**7.796.431**

La Cartera de Santander se compone de la siguiente forma:

ACCIONES

EMISOR	NEM.EMI.	MONEDA EMISIÓN	VALOR MERCADO
			M$
SOC QUIMICA MINERA DE CHILE S.A. SERIE B	SQM-B	PESO	15.986
SONDA S.A.	SONDA	PESO	18.628
PLAZA S.A.	MALLPLAZA	PESO	17.700
ENTEL CHILE S.A.	ENTEL	PESO	21.679
BANCO DE CREDITO E INVERSIONES	BCI	PESO	37.595
ENGIE ENERGIA CHILE S.A.	ECL	PESO	24.439
VIÑA CONCHA Y TORO S.A.	CONCHATORO	PESO	22.843
EMPRESAS CMPC S.A.	CMPC	PESO	40.689
BANCO DE CHILE	CHILE	PESO	28.463
CENCOSUD S.A.	CENCOSUD	PESO	18.538
COMPAÑÍA CERVECERIAS UNIDAS S.A.	CCU	PESO	11.837
ENEL AMERICAS S.A.	ENELAM	PESO	32.586
Total Acciones Cartera Santander			**290.983**

NOTA 7
Otros Activos Financieros Corrientes

BONOS

EMISOR	NEMOTÉCNICO	MONEDA EMISIÓN	VALOR MERCADO	CLASIFICACIÓN DE RIESGO
			M$	
TESORERÍA GENERAL DE LA REPUBLICA	BTP0470930	PESO	142.906	
TESORERÍA GENERAL DE LA REPUBLICA	BTP0470930	PESO	166.723	
TESORERÍA GENERAL DE LA REPUBLICA	BTP0450326	PESO	116.231	
TESORERÍA GENERAL DE LA REPUBLICA	BTP0400323	PESO	135.922	
TESORERÍA GENERAL DE LA REPUBLICA	BTP0400323	PESO	32.621	
TESORERÍA GENERAL DE LA REPUBLICA	BTP0450326	PESO	116.231	
TESORERÍA GENERAL DE LA REPUBLICA	BTP0400323	PESO	10.874	
TESORERÍA GENERAL DE LA REPUBLICA	BTP0400323	PESO	5.437	
TESORERÍA GENERAL DE LA REPUBLICA	BTP0450326	PESO	116.231	
TESORERÍA GENERAL DE LA REPUBLICA	BTP0450326	PESO	127.854	
TESORERÍA GENERAL DE LA REPUBLICA	BTU0200335	UF	146.641	
TESORERÍA GENERAL DE LA REPUBLICA	BTU0190930	UF	70.435	
TESORERÍA GENERAL DE LA REPUBLICA	BTU0150326	UF	282.071	
TESORERÍA GENERAL DE LA REPUBLICA	BTU0150326	UF	66.370	
TESORERÍA GENERAL DE LA REPUBLICA	BTU0150326	UF	165.923	
CORPBANCA	BCORAN0710	UF	68.575	AA ; AA
BANCO DEL ESTADO DE CHILE	BESTO50615	UF	135.797	AAA ; AAA
BANCO DEL ESTADO DE CHILE	BESTO50615	UF	33.949	AAA ; AAA
BANCO DEL ESTADO DE CHILE	BESTO50615	UF	203.695	AAA ; AAA
BANCO DEL ESTADO DE CHILE	BESTO50615	UF	33.949	AAA ; AAA
BANCO DEL ESTADO DE CHILE	BESTQ10316	UF	138.973	AAA ; AAA
BANCO DEL ESTADO DE CHILE	BESTR20317	UF	141.016	AAA ; AAA
BANCO DEL ESTADO DE CHILE	BESTR20317	UF	352.541	AAA ; AAA
BANCO INTERNACIONAL	BINT-J0318	UF	15.536	AA- ; A+
BANCO SANTANDER CHILE	BSTDR30915	UF	104.238	AAA ; AAA
BANCO SCOTIABANK	BBNS-Q0513	UF	33.045	AAA ; AAA
BANCO DE CREDITO E INVERSIONES	BBCII10219	UF	201.656	AAA ; AAA
AGUAS ANDINAS S.A.	BAGUA-W	UF	36.047	AA+ ; AA+
AGUAS ANDINAS S.A.	BAGUA-W	UF	54.071	AA+ ; AA+
GRUPO SECURITY S.A.	BSECU-L3	UF	105.725	A+ ; A+

NOTA 7
Otros Activos Financieros Corrientes

BONOS

EMISOR	NEMOTÉCNICO	MONEDA EMISIÓN	VALOR MERCADO	CLASIFICACIÓN DE RIESGO
			M$	
HORTIFRUT S.A.	BHFSA-B	UF	151.112	A ; A+
TRANSELEC S.A.	BNTRA-K	UF	118.431	AA-;A+;AA-
PATIO COMERCIAL S.A.	BPATI-C	UF	47.871	A ; A
SONDA	BSOND-C	UF	32.650	AA- ; AA
VIAS CHILE	BVIAS-A	UF	159.399	AA- ; AA
INVERSIONES CMPC S.A.	BCMPC-M	UF	32.926	AA- ; AA-
INVERSIONES CONFUTURO S.A.	BCGVI-B	UF	35.938	AA- ; AA-
CENCOSUD SHOPPING S.A.	BCSSA-A	UF	31.722	AA+ ; AA+
TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA	BTP0450326	PESO	185.969	
TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA	BTP0470930	PESO	214.359	
TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA	BTP0450326	PESO	116.231	
TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA	BTP0450326	PESO	104.608	
TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA	BTP0400323	PESO	10.874	
TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA	BTU0200335	UF	109.981	
TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA	BTU0190930	UF	140.871	
TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA	BTU0200335	UF	256.621	
TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA	BTU0150326	UF	16.591	
BANCO SANTANDER CHILE	BSTD070216	UF	63.973	AAA ; AAA
BANCO DEL ESTADO DE CHILE	BESTO50615	UF	169.746	AAA ; AAA
BANCO DEL ESTADO DE CHILE	BESTO50615	UF	67.898	AAA ; AAA
BANCO DEL ESTADO DE CHILE	BESTR20317	UF	52.881	AAA ; AAA
BANCO DEL ESTADO DE CHILE	BESTR20317	UF	52.881	AAA ; AAA
BANCO DEL ESTADO DE CHILE	BESTR20317	UF	211.525	AAA ; AAA
BANCO DEL ESTADO DE CHILE	BESTT30617	UF	33.349	AAA ; AAA
BANCO DEL ESTADO DE CHILE	BESTT30617	UF	16.675	AAA ; AAA
BANCO DEL ESTADO DE CHILE	BESTT60817	UF	78.890	AAA ; AAA
BANCO DEL ESTADO DE CHILE	BESTX10418	UF	16.343	AAA ; AAA
BANCO DEL ESTADO DE CHILE	BESTX10418	UF	49.030	AAA ; AAA
BANCO ITAÚ CORPBANCA	BCORAO0710	UF	34.919	AA ; AA
BANCO INTERNACIONAL	BINT-J0318	UF	31.073	AA-;A+

NOTA 7
Otros Activos Financieros Corrientes

BONOS

EMISOR	NEMOTÉCNICO	MONEDA EMISIÓN	VALOR MERCADO	CLASIFICACIÓN DE RIESGO
			M$	
INVERSIONES CONFUTURO S.A.	BCGVI-B	UF	35.938	AA- ; AA-
GRUPO SECURITY S.A.	BSECU-L3	UF	105.725	A+ ; A+
AGUAS ANDINAS S.A.	BAGUA-W	UF	72.095	AA+ ; AA+
HORTIFRUT S.A.	BHFSA-B	UF	151.112	A ; A+
PATIO COMERCIAL S.A.	BPATI-C	UF	59.839	A ; A
CENCOSUD SHOPPING S.A.	BCSSA-A	UF	31.720	AA+ ; AA+
SONDA	BSOND-C	UF	32.650	AA- ; AA
TRANSELEC S.A.	BNTRA-K	UF	157.908	AA-;A+;AA-
VIAS CHILE S.A.	BVIAS-A	UF	95.639	AA- ; AA
VIAS CHILE S.A.	BVIAS-A	UF	47.821	AA- ; AA
Total Bonos Cartera Santander			**6.797.067**	

DEPÓSITOS A PLAZO Y PACTOS

NEMOTÉCNICO	DESCRIPCIÓN DEL INSTRUMENTO	MONEDA ORIGEN	VALOR A LA FECHA M$
BNPDBC020120	DN CENTRAL	PESO	229.983
Total Depósitos y pactos Cartera Santander			**229.983**

FONDO RENTA VARIABLE

DESCRIPCIÓN	MONEDA EMISIÓN	NEM.EMI.	VALOR MERCADO	VALOR MERCADO
			USD $	M$
ISHARES MSCI ACWI ETF	USD	ACWI US	204.710,28	145.538
ISHARES MSCI EMERGING MKT IN	USD	EEM US	175.573,20	124.824
SPDR S&P 500 ETF	USD	SPY US	79.605,86	56.596
ISHARES MSCI EMU	USD	EZU US	86.933,55	61.805
ISHARES LATIN AMERICA 40 ETF	USD	ILF US	33.611,89	23.896
ISHARES MSCI JAPAN INDEX	USD	EWJ US	64.049,85	45.537
Total Fondos Renta Variable Cartera Santander				**458.196**

NOTA 7
Otros Activos Financieros Corrientes

La Cartera Instrumentos Financieros Banchile, al 31 de diciembre de 2020, es el siguiente:

INSTRUMENTOS	AL 31-12-2020
	M$
Acciones	176.866
Bonos del Banco Central en U.F.	245.929
Bonos del Banco Central en pesos	-
Bonos Bancarios	2.948.591
Bonos Empresas	1.919.510
Bonos TGR de Chile en pesos	1.278.615
Bonos TGR de Chile en U.F.	1.281.851
Inversión Internacional	1.702.800
Efectos de Comercio	-
Fondo Money Market	35.204
Depósitos a plazo y pactos	-
Cuentas por cobrar	-
Total Cartera Banchile	**9.589.366**

NOTA 7
Otros Activos Financieros Corrientes

La Cartera de Banchile se compone de la siguiente forma:

ACCIONES

EMISOR	NEM.EMI.	MONEDA EMISIÓN	VALOR MERCADO
AES GENER S.A.	GENE	PESO	7.906
ANDINA-B	ANDINA	PESO	9.059
BANCO DE CREDITO E INVERSIONES	BCI	PESO	4.546
BANCO SANTANDER - CHILE	STD	PESO	11.962
CENCOSUD SHOPPING S.A.	CSSA	PESO	3.338
CENCOSUD S.A.	CENC	PESO	6.962
BANCO DE CHILE	CHI	PESO	22.049
EMPRESAS CMPC S.A.	BCMPC	PESO	10.500
VIÑA CONCHA Y TORO S.A.	CONCHATORO	PESO	5.274
EMPRESAS COPEC S.A.	COPEC	PESO	22.798
ENELCHILE	ENELCHILE	PESO	20.120
ENTEL CHILE S.A.	ENTEL	PESO	13.130
PLAZA S.A.	PLAZA	PESO	5.444
PARQUE ARAUCO S.A.	PARAUCO	PESO	17.272
SOC. QUIMICA Y MINERA DE CHILE S.A SERIE B	SOQU	PESO	16.506
Total Acciones Cartera Banchile	**176.866**		**176.866**

BONOS

EMISOR	NEMOTÉCNICO	MONEDA EMISIÓN	VALOR MERCADO	CLASIFICACIÓN DE RIESGO
			M$	
BANCO CENTRAL DE CHILE	BCU0300323	UF	98.372	
BANCO CENTRAL DE CHILE	BCU0300323	UF	147.557	
TESORERÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	BTP0450326	PESO	58.060	
TESORERÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	BTP0450326	PESO	174.179	
TESORERÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	BTP0450326	PESO	139.343	
TESORERÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	BTP0500335	PESO	122.589	
TESORERÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	BTP0500335	PESO	122.589	
TESORERÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	BTP0600143	PESO	277.784	
TESORERÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	BTU0130323	UF	94.611	
TESORERÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	BTU0130323	UF	252.295	

NOTA 7
Otros Activos Financieros Corrientes

BONOS

EMISOR	NEMOTÉCNICO	MONEDA EMISIÓN	VALOR MERCADO	CLASIFICACIÓN DE RIESGO
			M$	
TESORERÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	BTU0150326	UF	198.899	
TESORERÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	BTU0150326	UF	99.449	
TESORERÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	BTU0200335	UF	146.278	
BANCO BICE	BBIC590314	UF	66.290	AA ; AA
BANCO DEL ESTADO DE CHILE	BESTO30315	UF	306.823	AAA ; AAA
BANCO DEL ESTADO DE CHILE	BESTO30315	UF	34.091	AAA ; AAA
BANCO DEL ESTADO DE CHILE	BESTO50615	UF	67.869	AAA ; AAA
BANCO DEL ESTADO DE CHILE	BESTO50615	UF	237.543	AAA ; AAA
BANCO DEL ESTADO DE CHILE	BESTS70517	UF	64.380	AAA ; AAA
BANCO DEL ESTADO DE CHILE	BESTT70817	UF	391.623	AAA ; AAA
BANCO DEL ESTADO DE CHILE	BESTX10418	UF	310.526	AAA ; AAA
BANCO DEL ESTADO DE CHILE	BESTX90518	UF	364.242	AAA ; AAA
BANCO INTERNACIONAL	BINT-K1118	UF	31.385	AA- ; AA-
BANCO ITAU	BCORBY0914	PESO	21.670	AA ; AA
BANCO CONSORCIO	BCNOBR0319	PESO	55.974	AA- ; AA-
AGUAS DE ANTOFAGASTA S.A.	BANTF-C	UF	97.113	AA- ; AA-
COMPAÑÍA CERVECERIAS UNIDAS S.A.	BCERV-H	UF	122.801	AA+ ; AA+
COMPAÑÍA GENERAL DE ELECTRICIDAD S.A.	BCGEI-P	UF	76.192	AA- ; A+
INVERSIONES CMPC S.A.	BCMPC-O	UF	94.703	AA ; AA-
EMPRESAS COPEC S.A.	BECOP-G	UF	64.894	AA- ; AA-
CENCOSUD SHOPPING S.A.	BCSSA-A	UF	111.368	AA+ ; AA+
EMPRESA NACIONAL DE ELECTRICIDAD S.A.	BENDE-H	UF	15.979	AA ; AA-
EMPRESA NACIONAL DE ELECTRICIDAD S.A.	BENDE-M	UF	29.415	AA ; AA-
FALABELLA S.A.	BFALA-AC	UF	158.626	AA ; AA
TELEFONICA MOVILES CHILE S.A.	BTMOV-O	PESO	51.485	AA ; AA+
SONDA S.A.	BSOND-J	UF	60.294	AA- ; AA-
TESORERÍA GENERAL DE LA REPUBLICA	BTP0500335	PESO	122.589	
TESORERÍA GENERAL DE LA REPUBLICA	BTP0600143	PESO	138.893	
TESORERÍA GENERAL DE LA REPUBLICA	BTP0600143	PESO	138.893	
TESORERÍA GENERAL DE LA REPUBLICA	BTU0130323	UF	78.844	

NOTA 7
Otros Activos Financieros Corrientes

BONOS

EMISOR	NEMOTÉCNICO	MONEDA EMISIÓN	VALOR MERCADO	CLASIFICACIÓN DE RIESGO
			M$	
TESORERÍA GENERAL DE LA REPUBLICA	BTU0150326	UF	99.449	
TESORERÍA GENERAL DE LA REPUBLICA	BTU0150326	UF	82.874	
TESORERÍA GENERAL DE LA REPUBLICA	BTU0150326	UF	82.874	
TESORERÍA GENERAL DE LA REPUBLICA	BTU0200335	UF	146.278	
BANCO CHILE	BCHIEI1117	UF	32.890	AAA ; AAA
BANCO CHILE	BCHIUZ1011	UF	70.380	AAA ; AAA
BANCO CONSORCIO	BCNOBR0319	PESO	44.779	AA- ; AA-
BANCO DEL ESTADO DE CHILE	BESTJ60109	UF	194.288	AAA ; AAA
BANCO DEL ESTADO DE CHILE	BESTO30315	UF	68.183	AAA ; AAA
BANCO DEL ESTADO DE CHILE	BESTO30315	UF	68.183	AAA ; AAA
BANCO DEL ESTADO DE CHILE	BESTO50615	UF	33.935	AAA ; AAA
BANCO DEL ESTADO DE CHILE	BESTO50615	UF	135.739	AAA ; AAA
BANCO DEL ESTADO DE CHILE	BESTX10418	UF	98.061	AAA ; AAA
BANCO DEL ESTADO DE CHILE	BESTX90518	UF	182.121	AAA ; AAA
BANCO ITAU CORPBANCA	BITAAG0614	UF	67.616	AA ; AA
AGUAS ANTOFAGASTA S.A.	BANTF-C	UF	64.742	AA- ; AA-
CELULOSA ARAUCO Y CONSTITUCIÓN S.A.	BARAU-F	UF	85.945	AA- ; AA-
COMPAÑÍA CERVECERIAS UNIDAS S.A.	BCERV-H	UF	92.101	AA+ ; AA+
COMPAÑÍA GENERAL DE ELECTRICIDAD S.A.	BCGEI-P	UF	76.192	AA- ; A+
INVERSIONES CMPC S.A.	BCMPC-O	UF	94.703	AA; AA-
CENCOSUD SHOPPING S.A.	BCSSA-A	UF	127.278	AA+ ; AA+
EMPRESAS COPEC S.A.	BECOP-G	UF	64.894	AA- ; AA-
INVERSIONES LA CONSTRUCCIÓN S.A.	BEILC-F	PESO	65.579	AA+ ; AA+
EMPRESA NACIONAL DE ELECTRICIDAD S.A.	BENDE-H	UF	15.979	AA; AA-
EMPRESA NACIONAL DE ELECTRICIDAD S.A.	BENDE-H	UF	31.958	AA; AA-
EMPRESA NACIONAL DE ELECTRICIDAD S.A.	BENDE-M	UF	58.830	AA; AA-
FALABELLA	BFALA-AC	UF	95.175	AA ; AA
TELEFÓNICA MOVILES CHILE S.A.	BTMOV-F	UF	102.971	AA ; AA +
SONDA S.A.	BSOND-J	UF	60.293	AA- ; AA-
Total Bonos Cartera Banchile			**7.674.496**	

NOTA 7
Otros Activos Financieros Corrientes

INVERSIÓN INTERNACIONAL

TIPO DE ACTIVO	MONTO	MONEDA EMISIÓN	VALOR MERCADOM$
	USD $		M$
Efectivo, Fondos de Dinero y Depósitos Bancarios	17.278,83	USD	12.284
Fondos Mutuos	2.252.504,14	USD	1.601.418
Productos Negociados en Bolsa	125.323,80	USD	89.098
Total de la Cuenta	**2.395.106,77**		**1.702.800**

FONDO MONEY MARKET

NEMOTÉCNICO	MONEDA EMISIÓN	NEM.EMI.	VALOR MERCADO
			M$
Capital Emp A	PESO	BANCHIAGF	35.204
Total Fondo Money Market Cartera Banchile			**35.204**

Al 31 de diciembre de 2019, las inversiones en depósitos a plazo a más de 90 días en UF, son las siguientes:

INSTITUCIÓN	FECHA DE COLOCACIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO	DÍAS VENCIDOS	TASA %	MONTO INICIAL	DIFERENCIA DE CAMBIO	INTERESES DEVENGADOS	MONTO AL 31-12-2019
					M$	M$	M$	M$
BICE	11-09-2019	10-09-2020	111	0,01	143.973	1.526	4	145.503
Total					**143.973**	**1.526**	**4**	**145.503**

Al 31 de diciembre de 2019, las inversiones en acciones en Pesos, son las siguientes:

ACCIÓN	CANTIDAD	VALOR DE MERCADO UNITARIO AL 31-12-2019	VALOR DE MERCADO UNITARIO AL 31-12-2019
		$	M$
BCI	2.457	34.053,05	83.668
CHILE	158.564	79,65	12.630
OTRAS	-	-	3.183
Total			**99.481**

NOTA 7
Otros Activos Financieros Corrientes

El detalle de las Monedas de Oro en Pesos al 31 de diciembre de 2019, es el siguiente:

INSTRUMENTO	CANTIDAD	VALOR DE MERCADO UNITARIO AL 31-12-2019	VALOR DE MERCADO AL 31-12-2019
Monedas de Oro 100	28	685.000	19.180
Monedas de Oro 50	1	350.000	350
Monedas de Oro 20	1	100.000	100
Total			**19.630**

El detalle de los bonos de la Tesorería General de la República en pesos (BTP) en Pesos, al 31 de diciembre de 2019, es el siguiente:

INSTRUMENTO	FECHAS		VALOR CONTABLE		VALOR MERCADO	AJUSTE A VALOR DE MERCADO
	Compra	Vencimiento	M$	Tasa	M$	M$
BTP0450321	22-02-2017	01-03-2021	418.363	1,82	418.363	-
Totales			**418.363**		**418.363**	**-**

NOTA 7
Otros Activos Financieros Corrientes

La Cartera Instrumentos Financieros Santander, al 31 de diciembre de 2019, es el siguiente:

INSTRUMENTOS	AL 31-12-2019
	M$
Acciones	371.064
Depósitos a plazo y pactos	209.980
Bonos Estatales	2.992.486
Bonos Empresas	3.804.502
Fondo Renta Variable	430.727
Money Market	6.184
Operaciones en tránsito	-
Cajas	8.675
Cuentas por pagar	(4.245)
Total Cartera Santander	**7.819.373**

La Cartera de Santander se compone de la siguiente forma:

ACCIONES

EMISOR	NEM.EMI.	MONEDA EMISIÓN	VALOR MERCADO
			M$
SOC QUIMICA MINERA DE CHILE S.A. SERIE B	SQM-B	PESO	36.640
SONDA S.A.	SONDA	PESO	15.672
SALFACORP S.A.	SALFACORP	PESO	10.981
PARQUE ARAUCO S.A.	PARAUCO	PESO	26.220
LATAM AIRLINES GROUP S.A.	LTM	PESO	13.928
BANCO DE CREDITO E INVERSIONES	BCI	PESO	40.136
ENEL AMERICAS S.A.	ENELAM	PESO	29.218
ENGIE ENERGIA CHILE S.A.	ECL	PESO	45.686
VIÑA CONCHA Y TORO S.A.	CONCHATORO	PESO	35.101
EMPRESAS CMPC S.A.	CMPC	PESO	45.884
BANCO SANTANDER-CHILE	BSANTANDER	PESO	44.111
S.A.C.I. FALABELLA	FALABELLA	PESO	27.487
Total Acciones Cartera Santander			**371.064**

NOTA 7
Otros Activos Financieros Corrientes

DEPÓSITOS A PLAZO Y PACTOS

NEMOTÉCNICO	DESCRIPCIÓN DEL INSTRUMENTO	MONEDA ORIGEN	VALOR A LA FECHA M$
BNPDBC020120	DN CENTRAL	PESO	209.980
Total Depósitos y pactos Cartera Santander			**209.980**

BONOS

EMISOR	NEMOTÉCNICO	MONEDA EMISIÓN	VALOR MERCADO M$	CLASIFICACIÓN DE RIESGO
TESORERÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	BTP0450326	PESO	179.101	
TESORERÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	BTP0450326	PESO	100.744	
TESORERÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	BTP0450326	PESO	111.938	
TESORERÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	BTP0470930	PESO	231.636	
TESORERÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	BTU0190930	UF	132.571	
TESORERÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	BTU0200335	UF	241.251	
TESORERÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	BTU0200335	UF	103.393	
AGUAS ANDINAS S.A	BAGUA-W	UF	68.744	AA+ ; AA+
BANCO CONSORCIO	BCNO-O1114	PESO	10.200	AA- ; AA-
BANCO CONSORCIO	BCNO-O1114	PESO	10.200	AA- ; AA-
BANCO CONSORCIO	BCNO-O1114	PESO	10.200	AA- ; AA-
BANCO CONSORCIO	BCNO-O1114	PESO	10.200	AA- ; AA-
BANCO CONSORCIO	BCNO-O1114	PESO	10.200	AA- ; AA-
BANCO CONSORCIO	BCNO-O1114	PESO	10.200	AA- ; AA-
BANCO CONSORCIO	BCNO-O1114	PESO	10.200	AA- ; AA-
BANCO CONSORCIO	BCNO-O1114	PESO	10.200	AA- ; AA-
BANCO CONSORCIO	BCNO-O1114	PESO	10.200	AA- ; AA-
HORTIFRUT S.A.	BHFSA-B	UF	143.325	A ; A+
TRANSELEC S.A.	BNTRA-K	UF	145.629	AA-;A+;AA-
PATIO COMERCIAL S.A.	BPATI-C	UF	78.444	A ; A
GRUPO SECURITY S.A.	BSECU-L3	UF	98.994	A+ ; A+
VIAS CHILE S.A.	BVIAS-A	UF	87.750	AA- ; AA
VIAS CHILE S.A.	BVIAS-A	UF	131.625	AA- ; AA
CORPBANCA	BCORAO0710	UF	32.598	AA ; AA

NOTA 7
Otros Activos Financieros Corrientes

BONOS

EMISOR	NEMOTÉCNICO	MONEDA EMISIÓN	VALOR MERCADO	CLASIFICACIÓN DE RIESGO
			M$	
CORPBANCA	BCORAO0710	UF	32.598	AA ; AA
BANCO DEL ESTADO DE CHILE	BESTO50615	UF	63.795	AAA ; AAA
BANCO DEL ESTADO DE CHILE	BESTO50615	UF	159.489	AAA ; AAA
BANCO DEL ESTADO DE CHILE	BESTO81015	UF	86.918	AAA ; AAA
BANCO DEL ESTADO DE CHILE	BESTR20317	UF	197.535	AAA ; AAA
BANCO DEL ESTADO DE CHILE	BESTR20317	UF	246.919	AAA ; AAA
BANCO DE CREDITO E INVERSIONES	BBCII10219	UF	185.676	AAA ; AAA
TESORERÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	BTP0450326	PESO	111.938	
TESORERÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	BTP0400323	PESO	181.529	
TESORERÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	BTP0450326	PESO	111.938	
TESORERÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	BTP0470930	PESO	162.146	
TESORERÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	BTP0470930	PESO	138.982	
TESORERÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	BTP0450326	PESO	123.132	
TESORERÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	BTP0450326	PESO	111.938	
TESORERÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	BTU0190930	UF	66.285	
TESORERÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	BTU0200335	UF	137.858	
TESORERÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	BTU0150326	UF	155.439	
TESORERÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	BTU0150326	UF	62.176	
TESORERÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	BTU0150326	UF	528.492	
AGUAS ANDINAS S.A.	BAGUA-W	UF	34.372	AA+ ; AA+
AGUAS ANDINAS S.A.	BAGUA-W	UF	51.558	AA+ ; AA+
CORPBANCA	BCORAN0710	UF	64.810	AA ; AA
BANCO DEL ESTADO DE CHILE	BESTO50615	UF	31.898	AAA ; AAA
BANCO DEL ESTADO DE CHILE	BESTO50615	UF	127.591	AAA ; AAA
BANCO DEL ESTADO DE CHILE	BESTO50615	UF	191.386	AAA ; AAA
BANCO DEL ESTADO DE CHILE	BESTR20317	UF	329.226	AAA ; AAA
BANCO DEL ESTADO DE CHILE	BESTR20317	UF	131.690	AAA ; AAA
HORTIFRUT S.A.	BHFSA-B	UF	143.325	A ; A+
TRANSELEC S.A.	BNTRA-K	UF	109.221	AA-;A+;AA-
PATIO COMERCIAL S.A.	BPATI-C	UF	62.756	A ; A

NOTA 7
Otros Activos Financieros Corrientes

BONOS

EMISOR	NEMOTÉCNICO	MONEDA EMISIÓN	VALOR MERCADO	CLASIFICACIÓN DE RIESGO
			M$	
GRUPO SECURITY S.A.	BSECU-L3	UF	98.994	A+ ; A+
BANCO SANTANDER CHILE	BSTDR30915	UF	97.660	AAA ; AAA
BANCO DE CREDITO E INVERSIONES	BBCII10219	UF	185.676	AAA ; AAA
VIAS CHILE S.A.	BVIAS-A	UF	292.499	AA- ; AA
Total Bonos Cartera Santander			**6.796.988**	

FONDO RENTA VARIABLE

DESCRIPCIÓN	MONEDA EMISIÓN	NEM.EMI.	VALOR MERCADO	VALOR MERCADO
ISHARES MSCI ACWI ETF	USD	ACWI US	178.540,06	133.680
ISHARES MSCI EMERGING MKT IN	USD	EEM US	152.038,92	113.838
SPDR S&P 500 ETF	USD	SPY US	68.711,12	51.447
ISHARES MSCI EMU	USD	EZU US	81.209,37	60.805
ISHARES LATIN AMERICA 40 ETF	USD	ILF US	38.612,10	28.910
ISHARES MSCI JAPAN INDEX	USD	EWJ US	56.156,55	42.047
Total Fondos Renta Variable Cartera Santander				**430.727**

FONDO MONEY MARKET

DESCRIPCIÓN	MONEDA EMISIÓN	VALOR MERCADO	VALOR MERCADO
		USD $	M$
Fondo Mutuo Santander Money Market	USD	8.235,42	6.184
Total Fondo Money Market Cartera Santander			**6.184**

NOTA 7
Otros Activos Financieros Corrientes

La Cartera Instrumentos Financieros Banchile, al 31 de diciembre de 2019, es el siguiente:

INSTRUMENTOS	AL 31-12-2019
	M$
Acciones	270.668
Bonos del Banco Central en U.F.	728.472
Bonos del Banco Central en pesos	165.556
Bonos Bancarios	3.589.682
Bonos Empresas	1.506.755
Bonos TGR de Chile en pesos	1.240.297
Bonos TGR de Chile en U.F.	724.881
Inversión Internacional	1.745.411
Efectos de Comercio	-
Fondo Money Market	24.633
Depósitos a plazo y pactos	-
Cuentas por cobrar	9.245
Total Cartera Banchile	**10.005.600**

NOTA 7
Otros Activos Financieros Corrientes

La Cartera de Banchile se compone de la siguiente forma:

ACCIONES

EMISOR	NEM.EMI.	MONEDA EMISIÓN	VALOR MERCADO
AES GENER S.A.	AESGENER	PESO	12.553
BANCO DE CREDITO E INVERSIONES	BCI	PESO	5.354
BANCO SANTANDER - CHILE	BSANTANDER	PESO	17.688
CENCOSUD SHOPPING S.A.	CENCOSHOPP	PESO	6.335
CENCOSUD S.A.	CENCOSUD	PESO	6.308
BANCO DE CHILE	CHILE	PESO	30.559
EMPRESAS CMPC S.A.	CMPC	PESO	13.520
EMPRESAS COPEC S.A.	COPEC	PESO	24.860
ENELCHILE S.A.	ENELCHILE	PESO	27.992
ENTEL CHILE S.A.	ENTEL	PESO	18.397
S.A.C.I FALABELLA	FALABELLA	PESO	30.796
LATAM AIRLINES GROUP S.A.	LTM	PESO	19.504
PLAZA S.A.	MALLPLAZA	PESO	19.693
PARQUE ARAUCO S.A.	PARAUCO	PESO	14.847
SONDA S.A.	SONDA	PESO	11.101
SOC. QUIMICA Y MINERA DE CHILE S.A SERIE B	SQM-B	PESO	11.161
Total Acciones Cartera Banchile			**270.668**

BONOS

EMISOR	NEMOTÉCNICO	MONEDA EMISIÓN	VALOR MERCADO	CLASIFICACIÓN DE RIESGO
			M$	
BANCO CENTRAL DE CHILE	BCU0300323	UF	63.345	
TESORERÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	BTP0500335	PESO	119.560	
TESORERÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	BTP0500335	PESO	239.120	
TESORERÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	BTP0600143	PESO	139.737	
TESORERÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	BTU0150326	UF	155.254	
TESORERÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	BTU0150326	UF	77.627	
TESORERÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	BTU0150326	UF	124.203	
TESORERÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	BTU0200335	UF	137.322	
BANCO BICE	BBIC590314	UF	62.379	AA ; AA

NOTA 7
Otros Activos Financieros Corrientes

BONOS

EMISOR	NEMOTÉCNICO	MONEDA EMISIÓN	VALOR MERCADO	CLASIFICACIÓN DE RIESGO
			M$	
BANCO CHILE	BCHIEI1117	UF	152.254	AAA ; AAA
BANCO CHILE	BCHIUZ1011	UF	99.007	AAA ; AAA
BANCO CONSORCIO	BCNOBR0319	PESO	122.480	AA- ; AA-
BANCO DEL ESTADO DE CHILE	BESTO30315	UF	192.440	AAA ; AAA
BANCO DEL ESTADO DE CHILE	BESTO50615	UF	127.534	AAA ; AAA
BANCO DEL ESTADO DE CHILE	BESTO50615	UF	191.301	AAA ; AAA
BANCO DEL ESTADO DE CHILE	BESTX10418	UF	92.674	AAA ; AAA
BANCO DEL ESTADO DE CHILE	BESTX90518	UF	168.865	AAA ; AAA
BANCO DEL ESTADO DE CHILE	BESTJ60109	UF	181.469	AAA ; AAA
BANCO ITAU CORPBANCA	BITAAG0614	UF	95.663	AA ; AA
CELULOSA ARAUCO Y CONSTITUCIÓN S.A	BARAU-F	UF	118.760	AA- ; AA-
COMPAÑÍA CERVECERIAS UNIDAS S.A.	BCERV-H	UF	155.196	AA+ ; AA+
INVERSIONES CMPC S.A.	BCMPC-O	UF	87.114	AA ; AA-
CENCOSUD SHOPPING S.A.	BCSSA-A	UF	120.233	AA+ ; AA+
EMPRESAS COPEC S.A.	BECOP-G	UF	60.463	AA- ; AA-
INVERSIONES LA CONSTRUCCIÓN S.A.	BEILC-F	PESO	103.763	AA+ ; AA+
EMPRESA NACIONAL DE ELECTRICIDAD S.A.	BENDE-H	UF	16.799	AA ; AA-
EMPRESA NACIONAL DE ELECTRICIDAD S.A.	BENDE-H	UF	33.599	AA ; AA-
EMPRESA NACIONAL DE ELECTRICIDAD S.A.	BENDE-M	UF	90.828	AA ; AA-
TELEFÓNICA MOVILES CHILE S.A.	BTMOV-F	UF	92.715	AA ; AA+
SONDA S.A.	BSOND-J	UF	54.267	AA-; AA-
BANCO CENTRAL DE CHILE	BCU0300323	UF	126.691	
BANCO CENTRAL DE CHILE	BCU0300323	UF	190.036	
BANCO CENTRAL DE CHILE	BCU0300323	UF	95.018	
BANCO CENTRAL DE CHILE	BCU0300323	UF	253.381	
BANCO CENTRAL DE CHILE	BCP0600322	PESO	55.185	
BANCO CENTRAL DE CHILE	BCP0600322	PESO	110.371	
TESORERÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	BTP0450326	PESO	167.465	
TESORERÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	BTP0450326	PESO	55.822	
TESORERÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	BTP0500335	PESO	119.560	

NOTA 7
Otros Activos Financieros Corrientes

BONOS

EMISOR	NEMOTÉCNICO	MONEDA EMISIÓN	VALOR MERCADO	CLASIFICACIÓN DE RIESGO
			M$	
TESORERÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	BTP0500335	PESO	119.560	
TESORERÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	BTP0600143	PESO	279.474	
TESORERÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	BTU0150326	UF	93.152	
TESORERÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	BTU0200335	UF	137.322	
BANCO BICE	BBIC590314	UF	62.379	AA ; AA
BANCO CONSORCIO	BCNOBR0319	PESO	132.687	AA- ; AA-
CORPBANCA	BCORBY0914	PESO	21.438	AA ; AA
BANCO DEL ESTADO DE CHILE	BESTO30315	UF	288.661	AAA ; AAA
BANCO DEL ESTADO DE CHILE	BESTO50615	UF	63.767	AAA ; AAA
BANCO DEL ESTADO DE CHILE	BESTO50615	UF	223.185	AAA ; AAA
BANCO DEL ESTADO DE CHILE	BESTS70517	UF	61.382	AAA ; AAA
BANCO DEL ESTADO DE CHILE	BESTT70817	UF	557.274	AAA ; AAA
BANCO DEL ESTADO DE CHILE	BESTX10418	UF	293.467	AAA ; AAA
BANCO DEL ESTADO DE CHILE	BESTX90518	UF	337.731	AAA ; AAA
BANCO INTERNACIONAL	BINT-K1118	UF	29.947	AA- ; AA-
BANCO SECURITY	BSECK41013	UF	31.699	AA- ; AA
COMPAÑÍA CERVECERIAS UNIDAS S.A.	BCERV-H	UF	124.157	AA+ ; AA+
INVERSIONES CMPC S.A.	BCMPC-O	UF	87.114	AA ; AA-
CENCOSUD SHOPPING S.A.	BCSSA-A	UF	105.204	AA+ ; AA+
EMPRESAS COPEC S.A.	BECOP-G	UF	90.695	AA- ; AA-
EMPRESA NACIONAL DE ELECTRICIDAD S.A.	BENDE-H	UF	16.799	AA ; AA-
EMPRESA NACIONAL DE ELECTRICIDAD S.A.	BENDE-H	UF	33.599	AA ; AA-
EMPRESA NACIONAL DE ELECTRICIDAD S.A.	BENDE-M	UF	30.276	AA ; AA-
SONDA S.A.	BSOND-J	UF	54.267	AA- ;AA-
TELEFÓNICA MOVILES CHILE S.A.	BTMOV-F	UF	30.907	AA ; AA+
Total Bonos Cartera Banchile			**7.955.643**	

NOTA 7
Otros Activos Financieros Corrientes

INVERSIÓN INTERNACIONAL

TIPO DE ACTIVO	MONTO	MONEDA EMISIÓN	VALOR MERCADOM$
	USD $		M$
Efectivo, Fondos de Dinero y Depósitos Bancarios	237.853,83	USD	178.091
Fondos Mutuos	1.958.031,79	USD	1.466.057
Productos Negociados en Bolsa	135.244,92	USD	101.263
Total de la Cuenta	**2.331.130,54**		**1.745.411**

FONDO MONEY MARKET

NEMOTÉCNICO	MONEDA EMISIÓN	NEM.EMI.	VALOR MERCADO
			M$
Capital Emp A	PESO	BANCHIAGF	24.633
Total Fondo Money Market Cartera Banchile			**24.633**

NOTA 7
Otros Activos Financieros Corrientes

La Sociedad clasifica los instrumentos financieros que posee en los siguientes niveles:

- Nivel 1: Precios observables en mercados activos para el mismo instrumento o transacción específica a ser valorizada.
- Nivel 2: No existen cotizaciones de mercado para el instrumento específico, o los precios observables son esporádicos. Para este nivel la valuación se realiza en base a la inferencia a partir de factores observables; precios cotizados para instrumentos similares en mercados activos.
- Nivel 3: Los parámetros de mercado utilizados en la valorización no son observables a través de cotizaciones o no se pueden inferir directamente a partir en mercados activos.

La valoración de las operaciones de realiza mediante el cálculo del valor razonable (Mark to Market)

	NIVEL 1		NIVEL 2		NIVEL 3	
DETALLE	**31-12-2020**	**31-12-2019**	**31-12-2020**	**31-12-2019**	**31-12-2020**	**31-12-2019**
	M$	**M$**	**M$**	**M$**	**M$**	**M$**
Instrumentos de Inversión						
Acciones	553.214	741.213	-	-	-	-
Bonos Estatales	6.073.753	6.270.055	-	-	-	-
Bonos bancarios y de empresas	8.806.593	8.900.939	-	-	-	-
Depósitos a plazo y pactos	379.410	355.484	-	-	-	-
Otros instrumentos financieros	2.245.804	2.240.259	-	-	-	-
Total	**18.058.774**	**18.507.950**	**-**	**-**	**-**	**-**

NOTA 8
Deudores Comerciales y otras cuentas por Cobrar corrientes (Netas)

La composición de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar consolidado al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

RUBRO	AL 31-12-2020	AL 31-12-2019
	M$	M$
Deudores Comerciales	2.257.480	2.821.797
Estimación Deudores Incobrables	(11.959)	-
Totales	**2.245.521**	**2.821.797**

Los deudores por ventas comerciales no devengan interés, y en su gran mayoría las condiciones de pago son de 30 a 60 días plazo.

La Política de deterioro de cuentas por cobrar de la Sociedad establece que se aplicará deterioro a aquellas cuentas por cobrar con una antigüedad igual o superior a 12 meses que hayan agotado gestiones de negociación o que no cuenten con una programación pactada de pago. Adicionalmente, considera la posibilidad y oportunidad de recupero de dichas cuentas, contemplando para ello la evaluación de pérdidas históricas reales y las expectativas futuras de cobro.

La Estratificación de cartera, tiene la siguiente composición:

Al 31 de Diciembre de 2020:

ESTRATIFICACIÓN DE CARTERA	AL DÍA	ENTRE 1 Y 30 DÍAS	ENTRE 31 Y 60 DÍAS	ENTRE 61 Y 90 DÍAS	ENTRE 91 Y 120 DÍAS	ENTRE 121 Y 365 DÍAS	MÁS DE 365 DÍAS	TOTAL CARTERA POR TRAMO
Número de Clientes	-	154	48	28	22	35	10	**208**
Deudores Comerciales (M$)	-	1.750.168	155.223	182.444	33.293	42.439	93.913	**2.257.480**
Total Cartera Bruta	**-**	**1.750.168**	**155.223**	**182.444**	**33.293**	**42.439**	**93.913**	**2.257.480**

Al 31 de Diciembre de 2019:

ESTRATIFICACIÓN DE CARTERA	AL DÍA	ENTRE 1 Y 30 DÍAS	ENTRE 31 Y 60 DÍAS	ENTRE 61 Y 90 DÍAS	ENTRE 91 Y 120 DÍAS	ENTRE 121 Y 365 DÍAS	MÁS DE 365 DÍAS	TOTAL CARTERA POR TRAMO
Número de Clientes	-	174	50	23	16	30	40	**333**
Deudores Comerciales (M$)	-	2.260.097	257.773	17.167	28.739	92.470	165.551	**2.821.797**
Total Cartera Bruta	**-**	**2.260.097**	**257.773**	**17.167**	**28.739**	**92.470**	**165.551**	**2.821.797**

NOTA 9
Saldos y Transacciones con partes relacionadas

Los saldos por cobrar con entidades relacionadas se originan en el normal desarrollo de las actividades comerciales de la Sociedad, no existiendo tasa de interés para estas operaciones. Estas transacciones corresponden principalmente a:

En el caso de la Bolsa de Comercio corresponden a los derechos por operaciones de rueda, servicios computacionales y arriendos de oficinas, y para la CCLV Contraparte Central S.A. se refiere al cobro del servicio de compensación y liquidación de operaciones.

A continuación se presentan los saldos con entidades relacionadas al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

RUBRO	31-12-2020	31-12-2019
	M$	M$
Servicios por Cobrar Corredores	345.675	288.166
Totales	**345.675**	**288.166**

El criterio de exposición para informar detalladamente los saldos en la presente nota es incluir las operaciones realizadas por los corredores y accionistas de Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores.

Los tipos de ingresos por servicios bursátiles y las condiciones de cobro a entidades relacionadas son las siguientes:

A. INGRESOS POR OPERACIONES EN RUEDA:

Son facturadas y cobrados en forma mensual.

B. INGRESOS POR SERVICIOS COMPUTACIONALES:

Son facturadas y cobrados en forma mensual.

C. INGRESOS POR ARRIENDOS DE OFICINA:

Son facturadas y cobrados en forma mensual.

D. LOS SERVICIOS PRESTADOS POR LA CCLV:

Son facturadas y cobrados en forma mensual.

Los movimientos registrados al 31 de diciembre de 2020 corresponden al siguiente detalle:

ENTIDAD	CONCEPTO	SALDO AL 31-12-2020 CUENTAS POR COBRAR	MONTO TRANSADO INCLUYE IVA	UTILIDAD (PÉRDIDA)
		M$	M$	M$
Corredores	Servicios bursátiles	345.675	4.271.060	3.589.126

Los movimientos registrados al 31 de diciembre de 2019 corresponden al siguiente detalle:

ENTIDAD	CONCEPTO	SALDO AL 31-12-2019 CUENTAS POR COBRAR	MONTO TRANSADO INCLUYE IVA	UTILIDAD (PÉRDIDA)
		M$	M$	M$
Corredores	Servicios bursátiles	288.166	4.152.454	3.489.457

Documentos y Cuentas por Cobrar a entidades relacionadas:

El criterio de exposición para informar las Cuentas por Cobrar en la presente nota es detallar los corredores que forman parte del Directorio de la sociedad.

RUT	CORREDOR	CUENTAS POR COBRAR	
		31-12-2020	31-12-2019
		M$	M$
96.571.220-8	Banchile Corredores de Bolsa S.A.	65.149	20.978
96.683.200-2	Santander Investment S.A.C. C. de B.	101.216	66.436
96.586.750-3	Nevasa S.A. Corredores de Bolsa	103.031	68.720
80.537.009-9	Larraín Vial S.A. Corredora de Bolsa	76.279	132.032
Total		**345.675**	**288.166**

NOTA 9
Saldos y Transacciones con partes relacionadas

ESTRATIFICACIÓN DE LA CARTERA

Al 31 de Diciembre de 2020:

ESTRATIFICACIÓN DE CARTERA	AL DÍA	ENTRE 1 Y 30 DÍAS	ENTRE 31 Y 60 DÍAS	ENTRE 61 Y 90 DÍAS	ENTRE 91 Y 120 DÍAS	ENTRE 121 Y 365 DÍAS	MÁS DE 365 DÍAS	TOTAL CARTERA POR TRAMO
Número de Clientes	-	4	2	1	-	1	-	**4**
Deudores Comerciales (M$)	-	269.317	71.486	4.739	-	133	-	**345.675**
Total cartera (M$)	**-**	**269.317**	**71.486**	**4.739**	**-**	**133**	**-**	**345.675**

Al 31 de Diciembre de 2019:

ESTRATIFICACIÓN DE CARTERA	AL DÍA	ENTRE 1 Y 30 DÍAS	ENTRE 31 Y 60 DÍAS	ENTRE 61 Y 90 DÍAS	ENTRE 91 Y 120 DÍAS	ENTRE 121 Y 365 DÍAS	MÁS DE 365 DÍAS	TOTAL CARTERA POR TRAMO
Número de Clientes	-	4	-	-	-	-	-	**4**
Deudores Comerciales (M$)	-	288.166	-	-	-	-	-	**288.166**
Total cartera (M$)	**-**	**288.166**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**288.166**

El saldo de las "Cuentas por Cobrar a Entidades Relacionadas, Corrientes" al 31 de diciembre de 2020 y 2019 correspondiente a su filial CCLV contraparte Central S.A. se presenta consolidado con su matriz. La relación comercial, incluye las prestaciones de servicio de arriendo de oficina, servicios computacionales y licencias, servicios administrativos y de administración superior.

Los movimientos registrados al 31 de diciembre de 2020 corresponden al siguiente detalle:

ENTIDAD	CONCEPTO	SALDO AL 31-12-2020 CUENTAS POR COBRAR	MONTO TRANSADO INCLUYE IVA	UTILIDAD (PÉRDIDA)
		M$	M$	M$
CCLV contraparte Central S.A.	Contrato de servicios	-	1.410.643	1.185.414

Los movimientos registrados al 31 de diciembre de 2019 corresponden al siguiente detalle:

NOTA 9
Saldos y Transacciones con partes relacionadas

ENTIDAD	CONCEPTO	SALDO AL 31-12-2019 CUENTAS POR COBRAR	MONTO TRANSADO INCLUYE IVA	UTILIDAD (PÉRDIDA)
		M$	M$	M$
CCLV contraparte Central S.A.	Contrato de servicios	-	1.371.020	1.152.118

PRINCIPALES EJECUTIVOS

La Administración de la Sociedad está formada por el Directorio y los principales ejecutivos de la que la componen. Dicho Directorio se conforma por 11 Directores entre los cuales se incluye un Presidente y un Vicepresidente. Además del Directorio existen cinco Comités, estos son, el Comité de Riesgos y Desarrollo Normativo, Comité de Negocios, Tecnología y Calidad de Servicio, Comité de Buenas Prácticas, el Comité de Directores y el Comité de Gobierno y Sostenibilidad. En cuanto a los ejecutivos, la Sociedad Matriz cuenta con 5 ejecutivos principales quienes ocupan los cargos gerenciales de la misma.

Las dietas de los Directores, los comités y las remuneraciones de los ejecutivos que han sido pagadas por la Sociedad durante los años 2020 y 2019 son:

REMUNERACIONES DIRECTORES Y EJECUTIVOS	31-12-2020	31-12-2019
	M$	M$
Directores	517.179	470.839
Ejecutivos principales	1.009.102	1.077.844
Total	**1.595.023**	**1.479.941**

NOTA 9
Saldos y Transacciones con partes relacionadas

Las remuneraciones pagadas a los directores de la Sociedad se incluyen como Dietas Directorio y otros, contenido en la Nota 25, Otros gastos por naturaleza.

Las remuneraciones pagadas a los ejecutivos principales de la Sociedad se incluyen como gasto del ejercicio en el ítem Sueldo y leyes sociales, contenido en la Nota 24, Gastos por beneficios a los empleados.

OPERACIONES CON OTRAS RELACIONADAS

El saldo de las "Cuentas por Pagar a Entidades Relacionadas, corrientes" correspondientes a operaciones con otras relacionadas al 31 de diciembre de 2020 es de M$ 0 y para el 31 de diciembre de 2019 corresponde a un monto de M$ 0.

La relación con la coligada, Depósito Central de Valores, Depósito de Valores (DCV) además de la propiedad, es que el Presidente y el Gerente General de la Bolsa de Comercio son parte del Directorio del DCV.

Los movimientos registrados al 31 de diciembre de 2020 corresponden al siguiente detalle:

ENTIDAD	CONCEPTO	SALDO AL 31-12-2020 CUENTAS POR COBRAR	MONTO TRANSADO INCLUYE IVA	UTILIDAD (PÉRDIDA)[1]
		M$	M$	M$
Depósito Central de Valores, Depósito de Valores	Servicios de transferencias, custodia, comité de vigilancia, otros.	-	37.210	(31.269)

Los movimientos registrados al 31 de diciembre de 2019 corresponden al siguiente detalle:

ENTIDAD	CONCEPTO	SALDO AL 31-12-2019 CUENTAS POR COBRAR	MONTO TRANSADO INCLUYE IVA	UTILIDAD (PÉRDIDA)[1]
		M$	M$	M$
Depósito Central de Valores, Depósito de Valores	Servicios de transferencias, custodia, comité de vigilancia, otros.	-	38.258	(32.150)

(1) El monto que la Sociedad paga por este servicio está registrado en el Estado de resultados integrales en el ítem de gastos por naturaleza.

NOTA 10
Otros Activos no financieros, no corrientes (Proyectos en desarrollo)

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad presenta en este rubro los proyectos que están en desarrollo y están pendientes de activación al cierre del ejercicio y que participarán en la prestación de los servicios relacionados con la actividad operacional de la Sociedad. Al momento de entrar en funcionamientos estos activos se clasificarán según corresponda en activos fijos o activos intangibles.

Los saldos de proyectos por rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019 son los siguientes:

CONCEPTO	31-12-2020	31-12-2019
	M$	M$
Equipos Computacionales	872.130	525.411
Software y Licencias	4.016.030	2.624.379
Otros Proyectos	742.775	1.329.269
Total	**5.630.935**	**4.479.059**

NOTA 11
Inversiones en asociadas contabilizadas por el método de la participación

Las inversiones en empresas relacionadas asociadas, se presentan valorizadas al 31 de diciembre de 2020 y 2019, de acuerdo al método del Valor Patrimonial (V.P.). Esta metodología de valorización incluye el reconocimiento de la participación en resultados sobre base devengada.

Al 31 de diciembre de 2020 la participación en la asociada es la siguiente:

			PARTICIPACIÓN AL 31-12-2020		
RUT	NOMBRE DE LA SOCIEDAD	PAÍS DE ORIGEN	%	VP	RESULTADO DEVENGADO
				M$	M$
96.666.140-2	Depósito Central de Valores S.A., Depósitos de Valores	Chile	23,0	4.125.178	812.726

Al 31 de diciembre de 2019 la participación en la asociada es la siguiente:

			PARTICIPACIÓN AL 31-12-2019		
RUT	NOMBRE DE LA SOCIEDAD	PAÍS DE ORIGEN	%	VP	RESULTADO DEVENGADO
				M$	M$
96.666.140-2	Depósito Central de Valores S.A., Depósitos de Valores	Chile	23,0	3.595.972	692.272

NOTA 12
Activos Intangibles

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad presenta principalmente bajo el ítem de Activos intangibles software y licencias computacionales, los cuales son utilizados para el desarrollo de su actividad.

Los activos intangibles son amortizados en un plazo de 2 a 10 años.

Los activos intangibles al 31 de diciembre de 2020 son los siguientes:

DESCRIPCIÓN	MONTO ACTIVO	ADICIONES 2020	AMORTIZACIÓN ACUMULADA	AMORTIZACIÓN EJERCICIO 2020	VALOR FINAL 31-12-2020
Software y Licencias Computacionales	20.242.681	1.408.355	(15.764.981)	(1.925.725)	3.960.330
Total	**20.242.681**	**1.408.355**	**(15.764.981)**	**(1.925.725)**	**3.960.330**

Los activos intangibles al 31 de diciembre de 2019 son los siguientes:

DESCRIPCIÓN	MONTO ACTIVO	ADICIONES 2020	AMORTIZACIÓN ACUMULADA	AMORTIZACIÓN EJERCICIO 2020	VALOR FINAL 31-12-2019
Software y Licencias Computacionales	18.228.124	2.014.557	(13.962.762)	(1.802.219)	4.477.700
Total	**18.228.124**	**2.014.557**	**(13.962.762)**	**(1.802.219)**	**4.477.700**

NOTA 13
Propiedades, Plantas y Equipos

El detalle de los principales activos incluidos en este rubro son:

A. CONSTRUCCIONES, OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y TERRENOS:

Corresponden al edificio principal de calle Bandera N° 64; Oficina en calle Nueva York N° 17, 4° piso ubicado en Moneda N° 1025 y al terreno ubicado en calle Bandera donde se encuentra el edificio principal de la Sociedad.

B. MAQUINARIAS Y EQUIPOS:

Comprende básicamente equipos computacionales, muebles, enseres y equipos de oficina en general.

El resumen de Propiedades plantas y equipos consolidados al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es:

DESCRIPCIÓN	VIDA ÚTIL ASIGNADA EN AÑOS	31-12-2020	31-12-2019
Edificio Bandera	126	12.856.289	12.966.171
Departamento Nueva York N° 17	84	245.059	248.328
Piso Moneda - Ahumada	117	721.512	728.192
Equipos de Computación	2 a 5	482.548	510.312
Muebles, Instalaciones y Equipos	2 a 10	585.184	370.660
Total		**14.890.592**	**14.823.663**

NOTA 13
Propiedades, Plantas y Equipos

El detalle propiedades plantas y equipos al 31 de diciembre de 2020:

DESCRIPCIÓN	VALOR INICIAL	ADICIONES 2020	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	DEPRECIACIÓN EJERCICIO 2020	VALOR FINAL 31-12-2020
Edificio Bandera	13.955.117	-	(988.946)	(109.882)	12.856.289
Departamento Nueva York N° 17	277.733	-	(29.405)	(3.269)	245.059
Piso Moneda - Ahumada	788.319	-	(60.127)	(6.680)	721.512
Equipos de Computación	10.650.287	295.764	(10.139.975)	(323.528)	482.548
Muebles, Instalaciones y Equipos	4.286.015	410.350	(3.915.355)	(195.826)	585.184
Total	**29.957.471**	**706.114**	**(15.133.808)**	**(639.185)**	**14.890.592**

El detalle propiedades plantas y equipos al 31 de diciembre de 2019:

DESCRIPCIÓN	VALOR INICIAL	ADICIONES 2020	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	DEPRECIACIÓN EJERCICIO 2019	VALOR FINAL 31-12-2019
Edificio Bandera	13.955.117	-	(879.063)	(109.883)	12.966.171
Departamento Nueva York N° 17	277.733	-	(26.138)	(3.267)	248.328
Piso Moneda - Ahumada	788.319	-	(53.447)	(6.680)	728.192
Equipos de Computación	10.648.223	2.064	(9.736.831)	(403.144)	510.312
Muebles, Instalaciones y Equipos	4.126.343	159.672	(3.752.150)	(163.205)	370.660
Total	**29.795.735**	**161.736**	**(14.447.629)**	**(686.179)**	**14.823.663**

NOTA 14
Activo Derecho Uso y Pasivos por Arrendamiento

Al 31 de diciembre de 2020, el saldo del activo por derecho de uso y del pasivo por arrendamiento reconocidos bajo NIIF 16 son los siguientes:

14.1 ACTIVOS CON DERECHO USO

La sociedad posee un contrato de arrendamiento de oficinas, ubicada en la comuna de Las Condes, Región Metropolitana, por un plazo de 58 meses.

El detalle de los activos por derecho de uso del ejercicio terminado el 31 de diciembre 2020 y 2019 es el siguiente:

DESCRIPCIÓN	MONTO ACTIVO	AMORTIZACIÓN ACUMULADA	AMORTIZACIÓN EJERCICIO 2020	VALOR FINAL 31-12-2020
Oficina Isidora	339.605	-	(64.408)	275.197
Total	**339.605**	**-**	**(64.408)**	**275.197**

14.2 PASIVOS POR ARRENDAMIENTOS

Al 31 de diciembre de 2020, el vencimiento de los pasivos por arrendamiento corriente y no corriente es el siguiente:

DESCRIPCIÓN	AL 31-12-2020		AL 31-12-2019	
	CORRIENTE	NO CORRIENTE	CORRIENTE	NO CORRIENTE
Pasivos por arrendamiento	70.235	217.871	-	-
Total	**70.235**	**217.871**	**-**	**-**

La composición del saldo de los pasivos por arrendamiento corriente al 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

PASIVO POR ARRENDAMIENTO CORRIENTE	0 - 90 DÍAS	90 DÍAS A UN AÑO	TOTAL
Oficina Isidora	19.155	51.080	70.235
Total al 31-12-2020	**19.155**	**51.080**	**70.235**

La composición del saldo de los pasivos por arrendamiento no corriente al 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

PASIVO POR ARRENDAMIENTO NO CORRIENTE	1 - 2 AÑOS	2 - 3 AÑOS	3 - 4 AÑOS	4 - 5 AÑOS	MÁS DE 5 AÑOS	TOTAL AL 31-12-2020
	M$	M$	M$	M$	M$	
Oficina Isidora	72.055	74.782	71.034	-	-	217.871
Totales	**72.055**	**74.782**	**71.034**	**-**	**-**	**217.871**

NOTA 15
Impuestos Corrientes e Impuestos Diferidos

UTILIDADES – PÉRDIDAS – BASES

Al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad obtuvo una utilidad tributaria de primera categoría de M$ 8.379.517 y al 31 de diciembre de 2019, la utilidad tributaria de primera categoría ascendió a M$ 6.922.219.-

La Sociedad subsidiaria al 31 de diciembre de 2020 obtuvo una utilidad tributaria de primera categoría de M$ 1.340.277 y al 31 de diciembre de 2019 obtuvo una utilidad tributaria de primera categoría por M$ 1.144.165.

Al 31 de diciembre de 2020 la Sociedad presentó base afecta al impuesto establecido en el art. 21 de la Ley de Impuesto a la Renta por M$ 5.598 y al 31 de diciembre de 2019 la base afecta al impuesto establecido en el art. 21 de la Ley de Impuesto a la Renta ascendió a M$ 2.705.

Al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, la Sociedad subsidiaria no presentó base afecta al impuesto establecido en el art. 21 de la Ley de Impuesto a la Renta.

IMPUESTOS CORRIENTES

La composición de las cuentas por impuestos corrientes al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

DETALLE	31-12-2020	31-12-2019
	M$	M$
Provisión por impuesto renta	(2.624.345)	(2.170.885)
Provisión por impuesto único 40% art. 21	(2.239)	(1.082)
Impuestos mensuales	(285.836)	(338.900)
Pagos provisionales mensuales	2.223.976	2.179.998
Impuesto a la renta por recuperar	338.133	313.339
1% Capacitación	55.670	52.139
Total	**(294.641)**	**34.609**

NOTA 15
Impuestos Corrientes e Impuestos Diferidos

El detalle de los conceptos incluidos en este grupo es el siguiente:

Provisión Impuesto Renta
Registra la provisión de impuesto de primera categoría por pagar sobre las utilidades generadas al cierre de cada período (ejercicio) señalado.

Provisión Impuesto único art 21
Se registra la provisión de impuesto del art. 21 de la Ley de la renta al cierre de cada periodo (ejercicio) señalado.

Impuestos mensuales
Se registra el impuesto al valor agregado al cierre de cada período (ejercicio) señalado.

Pagos provisionales mensuales
Corresponde a los pagos provisionales mensuales efectuados durante los años 2020 y 2019 a cuenta de los impuestos anuales.

Impuesto a la renta por recuperar
Corresponde al saldo de impuestos por recuperar de ejercicios anteriores.

Impuesto 1% capacitación
Corresponde al gasto por capacitación del período efectuado durante los años 2020 y 2019.

INGRESOS (GASTOS) POR IMPUESTOS CORRIENTES A LAS GANANCIAS E IMPUESTOS DIFERIDOS

El detalle de la cuenta Impuesto a la Renta, señalando el efecto en los resultados de los ejercicios que ha significado el reconocimiento de impuestos corrientes y los impuestos diferidos, es el siguiente:

CONCEPTOS	31-12-2020	31-12-2019
	M$	M$
Ingresos (Gastos) por impuestos corrientes	(2.626.584)	(2.171.966)
Ingresos (Gastos) por activos y pasivos por impuestos diferidos del ejercicio	26.163	(353.533)
Ingresos (Gastos) por impuestos a las ganancias	**(2.600.421)**	**(2.525.499)**

NOTA 15
Impuestos Corrientes e Impuestos Diferidos

IMPUESTOS DIFERIDOS ACTIVOS Y PASIVOS

CONCEPTOS	31-12-2020 IMPUESTO DIFERIDO	
DIFERENCIAS	CORRIENTE	NO CORRIENTE
Ingresos Anticipados	160.727	-
Provisión de vacaciones	210.440	-
Provisión de otros gastos	100.006	-
Servicios de exportación por cobrar	-	45.373
Intangibles	-	1.069.289
Indemnización años de servicio	955.677	-
Castigo de facturas	85.822	-
Diferencia valor de mercado activos financieros	3.598	319.281
Activo fijo	56.498	3.673.329
Provisión de beneficios a empleados	213.703	-
Total	**1.786.471**	**5.107.272**

CONCEPTOS	31-12-2019 IMPUESTO DIFERIDO	
DIFERENCIAS	CORRIENTE	NO CORRIENTE
Ingresos Anticipados	189.705	-
Provisión de vacaciones	170.190	-
Provisión de otros gastos	173.182	-
Servicios de exportación por cobrar	-	46.242
Intangibles	-	1.214.657
Indemnización años de servicio	821.629	-
Castigo de facturas	65.265	-
Diferencia valor de mercado activos financieros	9.387	160.001
Activo fijo	141.307	3.696.281
Provisión de beneficios a empleados	65.699	-
Total	**1.636.364**	**5.117.181**

NOTA 15
Impuestos Corrientes e Impuestos Diferidos

CÁLCULO DE LA TASA EFECTIVA DE IMPUESTO

Al 31-12-2020	M$	M$	%
Ganancia contable antes de impuestos		**10.272.567**	**Tasa efectiva**
Impuesto a la tasa impositiva vigente		**2.773.593**	**27,0%**
Diferencias temporarias:			
Provisión feriado legal	149.074	40.250	
Provisión por beneficios a los empleados	1.229.969	332.092	
Diferencias valor de mercado valores negociables	(576.847)	(155.749)	
Diferencias de valor de activos fijos	(237.934)	(64.242)	
Servicios de exportación por cobrar	3.219	869	
Ingresos anticipados	(107.326)	(28.978)	
Provisiones varias otros gastos	(271.027)	(73.177)	
Licencias de Software	517.369	139.690	
Otras diferencias temporarias	71.900	19.413	
Diferencias permanentes:			
Corrección monetaria capital propio tributario	(828.539)	(223.705)	
Corrección monetaria por activos financieros	9.110	2.460	
Corrección monetaria por activos fijos	50.899	13.743	
Corrección monetaria por inversiones permanentes	245.300	66.231	
Diferencias de valor inversiones permanentes	1.424.805	384.696	
Otras diferencias permanentes	(2.232.745)	(602.841)	
Menos:			
Crédito por contribuciones de bienes raíces		-	
Crédito por compras de activos fijos		-	
Total gastos por impuestos corrientes		2.624.345	
Total gastos (ingresos) por impuestos diferidos		(26.163)	
Total gastos por impuestos a las ganancias		2.598.182	
Provisión por impuesto de 40%		2.239	
Total gastos por impuestos a las ganancias		**2.600.421**	**25,3%**

NOTA 15
Impuestos Corrientes e Impuestos Diferidos

CÁLCULO DE LA TASA EFECTIVA DE IMPUESTO

Al 31-12-2019	M$	M$	%
Ganancia contable antes de impuestos		**10.132.756**	**Tasa efectiva**
Impuesto a la tasa impositiva vigente		**2.735.844**	**27,0%**
Diferencias temporarias:			
Provisión feriado legal	11.044	2.982	
Provisión por beneficios a los empleados	(270.820)	(73.121)	
Diferencias valor de mercado valores negociables	(798.659)	(215.638)	
Diferencias de valor de activos fijos	73.642	19.883	
Servicios de exportación por cobrar	(29.974)	(8.093)	
Ingresos anticipados	(139.507)	(37.667)	
Provisiones varias otros gastos	202.693	54.727	
Licencias de Software	(212.338)	(57.331)	
Otras diferencias temporarias	254.377	68.682	
Diferencias permanentes:			
Corrección monetaria capital propio tributario	(798.436)	(215.578)	
Corrección monetaria por activos financieros	-	-	
Corrección monetaria por activos fijos	59.460	16.054	
Corrección monetaria por inversiones permanentes	247.456	66.813	
Diferencias de valor inversiones permanentes	(692.272)	(186.913)	
Otras diferencias permanentes	26.961	7.280	
Menos:			
Crédito por contribuciones de bienes raíces		-	
Crédito por compras de activos fijos		(7.039)	
Total gastos por impuestos corrientes		2.170.885	
Total gastos (ingresos) por impuestos diferidos		353.532	
Total gastos por impuestos a las ganancias		2.524.417	
Provisión por impuesto de 40%		1.082	
Total gastos por impuestos a las ganancias		**2.525.499**	**24,9%**

NOTA 16
Provisiones por beneficios a los empleados

A. PROVISIONES CORRIENTES: VACACIONES DEL PERSONAL

ÍTEM	AL 31-12-2020	AL 31-12-2019
	M$	M$
Vacaciones del personal	630.332	619.287
Incremento (disminución)	149.074	11.045
Saldo final de la provisión	**779.406**	**630.332**

B. PROVISIONES NO CORRIENTES: INDEMNIZACIÓN POR AÑOS DE SERVICIOS

La Sociedad no tiene obligaciones contractuales con el personal por concepto de indemnizaciones por años de servicios. Sin embargo, se ha estimado por cada trabajador una provisión equivalente al cálculo actuarial de la indemnización por años de servicios según lo establecido en NIC N° 19 derivada de la práctica de la Sociedad.

El detalle de la provisión de Indemnización por años de servicios consolidados, consideradas como corrientes y no corrientes, es la siguiente:

MOVIMIENTOS DE LA PROVISIÓN	AL 31-12-2020	AL 31-12-2019
	M$	M$
Saldo inicial	3.010.201	2.733.858
Incremento (disminución) por cálculo actuarial	558.583	931.678
Provisión gasto (utilizada)	(77.788)	(655.335)
Saldo final de la provisión	**3.490.996**	**3.010.201**

NOTA 17
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes

El detalle de las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

RUBROS	AL 31-12-2020	AL 31-12-2019
	M$	M$
Dividendos por pagar	12.995	11.345
Retenciones	366.511	407.056
Ingresos anticipados (1)	624.782	731.101
Cuentas por pagar (2)	1.755.756	1.350.708
Total	**2.760.044**	**2.500.210**

(1) Los ingresos anticipados corresponden a convenios sobre derechos cobrados a institucionales, tales como AFPs, Fondos Mutuos, Fondos de Inversión y Otros.

(2) El ítem cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes, corresponde a obligaciones contractuales por mantenciones generales de las instalaciones, asesorías legales, mantenciones informáticas para la continuidad operativa de la gestión del área y, otros gastos varios que serán desembolsados en el corto plazo.

NOTA 18
Patrimonio Neto

Los movimientos experimentados por el patrimonio entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020 y 2019, se detallan en el Estado de Cambios en el Patrimonio.

GESTIÓN DE CAPITAL

La Sociedad mantiene en circulación una serie única de acciones, sin valor nominal, las que se encuentran totalmente pagadas. Este número de acciones corresponde al capital autorizado de la Sociedad.

SERIE	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO
	M$	M$
Única	5.804.188	5.804.188

NÚMERO DE ACCIONES

La Sociedad Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores no ha adquirido ni posee acciones propias en cartera por el período terminado al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

CANJE DE ACCIONES

Con fecha 12 de junio de 2017 se realizó la emisión de una sola vez de las 47.999.952 acciones liberadas de pago, con el cual se efectuó el canje de 1.000.000 de acciones nominativas, ordinarias y sin valor nominal, por cada acción antigua, quedando el patrimonio de la sociedad dividido en 48.000.000 de acciones nominativas, ordinarias y sin valor nominal según lo acordado en Junta Extraordinaria de accionistas celebrada el 17 de marzo de 2016.

POLÍTICA DE DIVIDENDOS

El Directorio propuso repartir tres dividendos provisorios con cargo a las utilidades del ejercicio 2020, por un monto equivalente al 40% de la utilidad líquida operacional. Se estableció repartir dichos dividendos en los meses de junio, septiembre y diciembre del año 2020.

Para estos efectos se procedió de la siguiente forma, en cada fecha de pago:

a. Determinación de la utilidad líquida final de acuerdo al último balance conocido por el Directorio:
Para efectos de determinar la base para repartir dividendos, a la utilidad final de la Sociedad se descontarán en caso de ser positivas, las diferencias de cambio, el resultado por unidad de reajuste y las ganancias que surgen de las diferencias de valor de mercado en instrumentos financieros.

b. Determinación de la utilidad distribuible, que será igual a:

Utilidad Distribuible	=	Utilidad Líquida Final Último Balance Ajustada por valores no realizados	X 0,40	-	Dividendos Provisorios Repartidos

Por su parte, el dividendo definitivo será fijado en la próxima Junta Ordinaria, a proposición del Directorio.

De acuerdo con las normas de la Circular N° 687 del 13 de febrero de 1987, de la ex Superintendencia de Valores y Seguros, actual Comisión para el Mercado Financiero, esta política corresponde a la intención del Directorio, por lo que su cumplimiento quedará condicionado a las utilidades que realmente se obtengan, así como también a los resultados que indiquen las proyecciones que periódicamente pueda efectuar la Sociedad y a la existencia de condiciones especiales que ocurran en el futuro.

NOTA 18
Patrimonio Neto

DIVIDENDOS PROVISORIOS

En cumplimiento a la Política de dividendos durante el ejercicio 2020, se pagaron los siguientes dividendos provisorios:

FECHA ACUERDO	$ POR ACCIÓN	FECHA DE PAGO	M$
26-05-2020	13,50	19-06-2020	648.000
31-08-2020	17,75	25-09-2020	852.000
20-11-2020	13,42	18-12-2020	644.160
Total			**2.144.160**

UTILIDAD LIQUIDA DISTRIBUIBLE

	M$	M$
Utilidad al 31-12-2020		7.636.866
Ajustes no distribuidos		
Diferencia de cambio	15.564	
Resultado por unidad de reajuste (positiva)	17.210	
Ganancias que surgen de la diferencia de valor de mercado de los instrumentos financieros	1.127.330	(1.160.104)
Utilidad liquida distribuible		**6.476.762**

	M$	M$
Utilidad al 31-12-2019		7.576.313
Ajustes no distribuidos		
Diferencia de cambio		
Resultado por unidad de reajuste (positiva)	34.452	
Ganancias que surgen de la diferencia de valor de mercado de los instrumentos financieros	1.747.929	(1.782.381)
Utilidad liquida distribuible		**5.793.932**

NOTA 19
Diferencia de cambio

Los activos y pasivos en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2020 y 2019, han sido expresados en moneda corriente lo que generó un efecto en resultado según el siguiente detalle:

RUBRO	ÍNDICE DE REAJUSTABILIDAD	01-01-2020 31-12-2020	01-01-2019 31-12-2019
		M$	M$
Resultado por diferencia de cambio	US$	15.564	(7.379)

NOTA 20
Resultado por unidades de reajuste

Los activos y pasivos expresados en otras unidades de conversión, se presentan ajustados al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

RUBRO	ÍNDICE DE REAJUSTABILIDAD	01-01-2020 31-12-2020	01-01-2019 31-12-2019
		M$	M$
Resultado por unidad de reajuste	UF	17.210	34.452

NOTA 21
Pasivos no Corrientes

A continuación se detalla la composición y saldo de este rubro:

DETALLE	31-12-2020	31-12-2019
	M$	M$
Dividendos Garantía en Dólares	150.335	158.325
Dividendos Acciones Depositadas en Garantía	66.764	66.748
Dividendos Acciones Depositadas en Garantía con Retención Alfa	1.861	1.668
Dividendos Acciones Depositadas Garantía con Retención Serrano	241.232	235.920
Dividendos Clientes Yrarrázaval	40.200	40.118
Dividendos con terceros largo plazo no acogidos a la Ley N° 20.954	5.166.670	5.166.659
Total pasivos no corrientes	**5.667.062**	**5.669.438**

NOTA 22
Cauciones Obtenidas de Terceros

A continuación se detalla información de las cauciones recibidas de terceros a favor de la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores. Los valores en custodia y/o garantía recibidos de corredores y de terceros para garantizar el cumplimiento de las operaciones bursátiles al 31 de diciembre de 2020 son:

INSTRUMENTOS	CORREDORES		OTROS NO CORREDORES	LEY N° 20.954 EN BENEFICIO DE BOMBEROS	TOTALES AL 31-12-2020
	GARANTÍA	CUSTODIA			
	M$	M$	M$	M$	M$
Acciones	418.488.074	2.712.407	-	-	421.200.481
Boleta Bancaria	-	-	260.761	-	260.761
Instrumento de Renta fija	6.006.228	-	-	-	6.006.228
Depósitos a plazo	8.325.173	395.208	-	-	8.720.381
Oro	-	9.484.414	-	-	9.484.414
Pólizas de seguro	9.447.857	-	-	-	9.447.857
Dólares	8.040.194	25.567	-	-	8.065.761
Dinero $	13.300.971	40.088	-	-	13.341.059
Cuotas de Fondos Mutuos	-	-	-	-	-
Cuotas de Fondos de Inversión	37.887.800	1.152.180	-	-	39.039.980
Total	**501.496.297**	**13.809.864**	**260.761**	**-**	**515.566.922**

Los valores en custodia y/o garantía recibidos de corredores y de terceros para garantizar el cumplimiento de las operaciones bursátiles al 31 de diciembre de 2019 son los siguientes:

INSTRUMENTOS	CORREDORES		OTROS NO CORREDORES	LEY N° 20.954 EN BENEFICIO DE BOMBEROS	TOTALES AL 31-12-2019
	GARANTÍA	CUSTODIA			
	M$	M$	M$	M$	M$
Acciones	394.708.943	3.833.012	-	-	398.541.955
Boleta Bancaria	283.099	-	253.940	-	537.039
Instrumento de Renta fija	10.862.778	-	-	-	10.862.778
Depósitos a plazo	30.801.513	541.427	-	-	31.342.940
Oro	-	5.796.960	-	-	5.796.960
Pólizas de seguro	8.408.052	-	-	-	8.408.052
Dólares	41.348.212	-	-	-	41.348.212
Dinero $	10.606.996	40.088	-	-	10.647.084
Cuotas de Fondos Mutuos	-	-	-	-	-
Cuotas de Fondos de Inversión	34.333.019	-		-	34.333.019
Total	**531.352.612**	**10.211.487**	**253.940**	**-**	**541.818.039**

NOTA 22
Cauciones Obtenidas de Terceros

INFORMACIÓN FINANCIERA DE LOS FONDOS DE GARANTÍA Y RESERVA CCLV, CONTRAPARTE CENTRAL S.A.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad tiene constituido los Fondos de Garantía y los Fondos de Reservas para las operaciones de Contraparte Central y de Cámara de Compensación los cuales quedaron compuestos de la siguiente manera:

DETALLE DE FONDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

DETALLE	EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	MONTO EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS	TOTAL FONDOS AL 31-12-2020
	M$	M$	M$
Contraparte Central			
Fondo de reserva	645.350	306.581	951.931
Fondo de garantía	4.157.961	9.052.590	13.210.551
Fondo de garantía - derivados	121.495	135.068	256.563
Cámara de Compensación			
Fondo de reserva	331.650	102.194	433.844
Fondo de garantía	2.747.705	11.917.922	14.665.627

DETALLE DE FONDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

DETALLE	EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	MONTO EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS	TOTAL FONDOS AL 31-12-2019
	M$	M$	M$
Contraparte Central			
Fondo de reserva	125.350	835.539	960.889
Fondo de garantía	2.399.670	8.410.745	10.810.415
Fondo de garantía - derivados	115.395	195.951	311.346
Cámara de Compensación			
Fondo de reserva	131.650	305.274	436.924
Fondo de garantía	2.431.168	15.480.411	17.911.579

NOTA 23
Información de Ingresos operacionales por Segmentos

CRITERIOS PARA LA SEGMENTACIÓN

Conforme a las definiciones establecidas en NIIF 8 "Segmentos Operativos", la compañía considera el negocio desde una perspectiva asociada al tipo de servicio prestado, definiendo 8 segmentos operacionales.

INGRESOS OPERACIONALES	01-01-2020 31-12-2020	01-01-2019 31-12-2019
	M$	M$
Trading (1)	8.487.457	8.128.671
Servicios Back and Middle Office (2)	5.350.584	4.979.943
Sistemas y Servicios de Información (3)	4.500.084	3.928.347
Otros Ingresos (4)	943.178	1.028.642
Listing (5)	1.372.310	1.409.477
OTC (6)	288.086	280.151
Derivados (7)	9	-
Post Trading (8)	3.538.159	3.077.231
Nuevos Productos y Servicios Tecnológicos (9)	213	-
Total	**24.480.080**	**22.832.462**

Los principales Productos asociados a los segmentos Operativos son los siguientes:

1. Productos y servicios para la negociación de instrumentos financieros y derechos para negociar en Bolsa.
2. Soluciones tecnológicas de Front, Middle y Back Office para instituciones e inversionistas del mercado.
3. Productos y servicios enfocados en análisis y distribución de información bursátil, tales como precios, transacciones, tasas, volumen, información histórica y ofertas en línea, entre otros Productos y Servicios para la negociación de instrumentos financieros.
4. Entre los ítems asociados a este segmento, destacan las multas, administración de ETF, arriendo de oficinas, área de formación y publicidad sitio Web, entre otros.
5. Cobros por listar en Bolsa.
6. Productos y servicios para la negociación y consulta del Mercado Over The Counter.
7. Productos y servicios para la negociación y consulta del Mercado de Derivados.
8. Servicios de Post Trading prestados por la filial CCLV Contraparte Central S.A que corresponden a servicios de compensación y liquidación de operaciones bursátiles.
9. Nuevos productos y servicios tecnológicos.

Nota: No existen clientes que concentren más del 10% de los ingresos de la Sociedad.

NOTA 24
Gastos por beneficios a los Empleados

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el detalle de los gastos por beneficios a los empleados de la Sociedad es el siguiente:

DESCRIPCIÓN	31-12-2020	31-12-2019
	M$	M$
Sueldos y leyes sociales	6.195.936	5.896.136
Casino	161.910	247.887
Capacitación	74.437	80.024
Bonificaciones	894.338	441.071
Indemnizaciones	189.628	163.276
Otros gastos del personal	39.917	40.340
Total	**7.556.166**	**6.868.734**

NOTA 25
Otros gastos por Naturaleza

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el detalle de los otros gastos por naturaleza de la Sociedad es el siguiente:

DESCRIPCIÓN	31-12-2020	31-12-2019
	M$	M$
Gastos en tecnología informática	2.402.178	2.250.335
Servicios externos	1.095.917	1.024.425
Dietas directorio y otros	594.739	551.314
Servicios básicos y de mantención	403.774	438.499
Seguros	249.681	227.907
Contribuciones de bienes raíces	263.084	206.669
Marketing	167.527	181.014
Patente municipal	122.365	113.267
Otros varios	419.725	470.120
Total	**5.718.990**	**5.463.550**

NOTA 26
Contingencias y Restricciones

A continuación se detalla la información requerida:

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 LA FILIAL CCLV, CONTRAPARTE CENTRAL S.A. TIENE CONSTITUIDO LOS SIGUIENTES FONDOS DE GARANTÍA PARA LA CONTRAPARTE CENTRAL Y CÁMARA DE COMPENSACIÓN:

- Fondo de Reserva del Sistema de Contraparte Central
- Fondo de Reserva del Sistema de Cámara de Compensación
- Fondo de Garantía de Sistema de Contraparte Central
- Fondo de Garantía del Sistema de Cámara de Compensación
- Fondo de Garantía de Sistema de Contraparte Central – Derivados

JUICIOS U OTRAS ACCIONES LEGALES EN QUE SE ENCUENTRE INVOLUCRADA LA SOCIEDAD:

- Causa Rol N°C - 882-2014 (5to. Juzgado de Letras en lo Civil de Valparaíso): con fecha 8 de abril de 2014 la Bolsa de Corredores, Bolsa de Valores ("BCV") interpuso una demanda en contra de la Bolsa de Santiago y de la Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores ("BEC") por supuestas infracciones a la Ley N°20.169, que Regula la Competencia Desleal. Esta demanda fue conocida en primera instancia por el 5° Juzgado de Letras en lo Civil de Valparaíso. Con fecha 19 de mayo de 2017 el Tribunal dictó sentencia definitiva en virtud de la cual (i) negó lugar a la demandada deducida, y (ii) condenó en costas a la parte demandante, BCV, y al tercero coadyuvante Carlos F. Marín Orrego S.A. Corredores de Bolsa. Con fecha 05 de junio de 2017, el demandante BCV dedujo recurso de casación en la forma y, conjuntamente, recurso de apelación en contra de la sentencia definitiva de primera instancia. Por su parte, con esa misma fecha, el tercero coadyuvante, Carlos F. Marín Orrego S.A. Corredores de Bolsa, interpuso recurso de apelación en contra de la sentencia definitiva de primera instancia.

  Con fecha 23 de enero de 2018, la Corte de Apelaciones de Valparaíso confirmó la sentencia de primera instancia, con excepción de la condena en costas, que fue revocada. Con fecha 09 de febrero de 2018, la demandante BCV dedujo, conjuntamente, recursos de casación en la forma y en el fondo en contra de la sentencia dictada por la Corte de Apelaciones de Valparaíso. Por su parte, con esa misma fecha, el tercero coadyuvante, Carlos F. Marín Orrego S.A. Corredores de Bolsa, interpuso recurso de casación en el fondo en contra de la referida sentencia. Los recursos estuvieron en tabla para verse el día lunes 03 de febrero de 2020. Sin embargo, la causa no se vio atendido que las partes solicitaron suspender el procedimiento desde el 29 de febrero de 2020 al 15 de marzo de 2020, ambas fechas inclusive. El 04 de enero de 2021 se efectuó la vista de la causa, quedando la misma en estado de acuerdo.

  Dado el estado en que el proceso se encuentra, no resulta oportuno estimar un eventual pasivo u obligación en contra de la Bolsa de Santiago.

- Causa Rol N° C-14.668-2018 (27° Juzgado Civil de Santiago): con fecha 17 de mayo de 2018, ATB interpuso una demanda de indemnización de perjuicios por responsabilidad extracontractual en contra de: (i) BCI Corredores de Bolsa S.A ("BCI Corredores"), (ii) la Bolsa de Santiago y los señores (iii) Tomás Antonio Flanagan Margozzini, (iv) José Miguel Reíd Undurraga, (v) Cristián Fabres Ruiz, (vi) Jaime Hirschberg Feldman y (vii) Juan Alberto Ponce Hidalgo. ATB alega que los demandados incurrieron en supuestos actos dolosos para lograr un laudo arbitral favorable, y pide se le indemnicen los perjuicios resultantes de dicha supuesta actuación fraudulenta. El laudo arbitral referido rechazó una demanda de ATB en contra BCI Corredores. Con fecha 26 de octubre de 2018, la Bolsa de Santiago interpuso excepciones dilatorias, las cuales fueron acogidas por el Tribunal por resolución de 08 de abril de 2020. Con fecha 16 de abril de 2020, ATB interpuso recurso de apelación en contra de la resolución referida. El 05 de mayo de 2020, el Tribunal concedió el recurso de apelación. Actualmente, el recurso de apelación se encuentran en relación ante la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Santiago por lo que está pendiente de vista de la causa.

  Relacionado con este juicio, cabe mencionar que el demandante ATB interpuso una querella en contra de todos quienes resulten responsables, ya sea en su calidad de autores, cómplices o encubridores, del delito de falso testimonio. La querella fue sobreseída por el Juzgado de Garantías, resolución contra la cual el demandante dedujo recurso de apelación. Con fecha 22 de julio de 2019, la Corte de Apelaciones de Santiago rechazó el recurso de apelación, confirmando así la sentencia del Juzgado de Garantías que decretó el sobreseimiento definitivo de la causa. Sin perjuicio de ello, se encuentra pendiente una investigación respecto a ampliaciones de la querella solicitadas por el querellante.

  Dado el estado en que el proceso se encuentra, no resulta oportuno estimar un eventual pasivo u obligación en contra de la Bolsa de Santiago.

- Causa Rol N° C -15.932-2019 (6° Juzgado Civil de Santiago): con fecha 13 de mayo de 2019, Inversiones Fox S.A. ("Fox") interpuso acción de restitución de depósito irregular y necesario en contra de la Bolsa de Santiago a fin de que se declare que la Bolsa de Santiago debe pagar a Fox, la suma única y total de $ 46.756.288, o la que el Tribunal determine (más intereses y reajustes desde el 1 de junio de 2015 y/o la fecha el determine el Tribunal), por concepto de restitución de los dividendos generados por las 32.290 acciones emitidas por AFP Provida (las que fueron objeto de la acción de comodato precario seguida ante el 5° Juzgado Civil de Santiago en la Causa Rol C – 14.228 – 2016, actualmente terminada) en el período comprendido entre el 23 de abril de 2008 y 29 de julio de 2014, con costas en caso de oposición. En subsidio de lo anterior, Fox dedujo acción

NOTA 26
Contingencias y Restricciones

de cobro de pesos en contra de la Bolsa de Santiago, con el objeto que se condene a esta última a pagar la cantidad de dinero previamente indicada.

Con fecha 22 de julio de 2019, la Bolsa de Santiago presentó un escrito en virtud del cual: (i)dedujo incidente de nulidad de todo lo obrado, solicitando no dar curso a la demanda deducida por Fox, con costas; (ii) en forma subsidiaria al incidente de nulidad, la Bolsa de Santiago (y) interpuso recurso de reposición en contra de la resolución del Tribunal que tuvo por interpuesta la acción de cobro de pesos de Fox bajo las reglas del procedimiento sumario, y (z) en subsidio del referido recurso de reposición, interpuso recurso de apelación en contra de la misma resolución, (iii) solicitó suspender el procedimiento hasta que se encuentre fallado el incidente de nulidad de todo lo obrado y el recurso de reposición subsidiario, e (iv) interpuso recurso de reposición subsidiario, y de apelación subsidiaria a dicha reposición, en contra de la resolución del Tribunal que tuvo por acompañados determinados documentos que la demandante Fox no acompañó a su acción.

Con fecha 25 de julio de 2019, el Tribunal dictó resolución en virtud de la cual dejó sin efecto la resolución que dio curso a la demanda, tuvo por interpuesta en juicio sumario la acción de restitución de depósito, no dio lugar por improcedente a la acción de cobro de pesos y citó a las partes a audiencia de contestación y conciliación. Con fecha 29 de julio de 2019, la Bolsa de Santiago fue notificada de dicha resolución, quedando citada a la audiencia de contestación y conciliación para el 5 de agosto de 2019, oportunidad en que la Bolsa de Santiago contestó la demanda por escrito, solicitando su rechazo,

con costas. Se hizo el llamado a conciliación, la cual no se produjo. Posteriormente, el 6 de agosto de 2019 el Tribunal recibió la causa a prueba. El término probatorio venció el 16 de septiembre de 2019. La Bolsa de Santiago rindió prueba documental, de testigos y confesional. El día 30 de mayo de 2020 la parte demandante solicitó por quinta vez que se cite a las partes a oír sentencia, lo cual se efectúo con fecha 24 de agosto de 2020. Acto seguido, en la misma fecha se dictó sentencia definitiva rechazando la demanda de restitución de depósito irregular y necesario, con costas. La sentencia fue notificada a ambas partes con fecha 26 de agosto de2020. Con fecha 4 de septiembre de 2020 Fox dedujo recurso de casación en forma con apelación en subsidio contra la sentencia referida. Con fecha 29 de septiembre, la Corte de Apelaciones de Santiago decretó autos de relación. Se encuentra pendiente que se incluya la causa en tabla para su vista.

Dado el estado en que el proceso se encuentra, no resulta oportuno estimar un eventual pasivo u obligación en contra de la Bolsa de Santiago.

OTRAS CONTINGENCIAS:

Al 31 de diciembre de 2020 no existen otras contingencias sobre los activos de la Sociedad.

RESTRICCIONES:

Al 31 de diciembre de 2020 la Sociedad no mantenía posiciones abiertas en los mercados de Futuros y Opciones y, consecuentemente, no existían valores entregados en márgenes a la sociedad CCLV Contraparte Central S.A.

NOTA 27
Medio Ambiente

En atención a la naturaleza de nuestro giro de "Bolsa de Comercio", y conscientes del problema ambiental existente en nuestra capital, nuestra Institución a pesar de no poseer procesos productivos que puedan afectar en forma significativa el medio ambiente, está atenta para incorporar toda nueva tecnología como el Gas Natural utilizado por nuestras calderas de calefacción y agua caliente, con la finalidad de dar cumplimiento en forma más que satisfactoria a lo establecido por el Servicio de Salud del Ambiente, al estar bajo de los límites máximos fijados de emisión, no paralizando nuestras fuentes en situaciones de emergencia.

Para asegurar su adecuado funcionamiento se cuenta con la asesoría de don Fernando González Rivas (Inspector Autorizado por el SESMA) y con la mantención realizada por la Empresa Central de Restaurantes – Aramark Multiservicios Limitada, destinando para el año 2020, la suma de M$ 5.398.- para asegurar la operación y conservación de estas fuentes.

Para cumplir con las normas establecidas se contrató nuevamente a la empresa LABS & TESTING CHILE S.A., para renovar los Muestreos Anuales de acuerdo al método CH-3 A., exigidos por el Servicio de Salud del Ambiente, de la Región Metropolitana, encontrándose estos vigentes.

De acuerdo a las condiciones ambientales existentes, típicamente las calderas de calefacción entran en funcionamiento entre los meses de mayo y octubre de cada año.

NOTA 28
Gestión de Riesgo Financieros

Los factores de riesgo a los que está expuesta la Sociedad están principalmente ligados a los cambios en los niveles de actividad económica nacional e internacional, los que redundan en el nivel de actividad de esta Bolsa.

La Política de Gestión de Riesgo aprobada por el Directorio proporciona las directrices para gestionar de manera integrada los riesgos a los que se encuentra expuesta la Organización, en concordancia con las Leyes y Normas de la Comisión del Mercado Financiero; los Estatutos, Reglamentos, Código de Ética, Manuales de Operaciones Bursátiles y las mejores prácticas respecto a la materia, considerando como alcance los principales procesos de la Organización.

A través de la Política, se establecen las responsabilidades para alcanzar los objetivos y para identificar, medir, reportar, mitigar y controlar los diferentes riesgos a los cuales la Sociedad se encuentra expuesta, basándose en el modelo de tres líneas de defensa: Áreas de Negocio, Área de Riesgo y Área de Auditoría Interna.

Adicionalmente, existen comités compuestos por Directores a los cuales reportan las Áreas de Riesgo y de Auditoría, y un Comité Ejecutivo de Riesgo conformado por todos los gerentes, órganos que en suma supervisan el modelo de control interno, sesionando periódicamente.

Dicho todo lo anterior, los principales riesgos a los que se encuentra expuesta la Sociedad son: de crédito, de custodia y de inversión, operacional, de liquidez, general de negocio, de reputación, sistémico y legal.

a. RIESGO DE CRÉDITO:

Riesgo que una contraparte no cumpla sus obligaciones de acuerdo a los términos acordados.

La Sociedad establece exigencias de garantías que los corredores deben enterar, para realizar sus actividades, las que son determinadas en función de las transacciones que realizan, cuyo cumplimiento es monitoreado permanentemente. Asimismo, la Organización solicita a cada Corredor la constitución de garantías en favor de la Institución para asegurar el cumplimiento de las obligaciones que contrajese con ésta.

b. RIESGO DE MERCADO:

Corresponde al riesgo de registrar pérdidas debido a variaciones en los precios de mercado. Se considera la exposición de las transacciones y de las garantías depositadas por los corredores a las fluctuaciones de precios; en consecuencia, diariamente se mide la volatilidad de los factores de riesgos a que están expuestas tanto las transacciones como las garantías de terceros, de tal manera de establecer los requerimientos y descuentos de garantía apropiados a las condiciones de mercado.

c. RIESGO DE CUSTODIA Y DE INVERSIÓN:

Corresponde al riesgo de pérdida con respecto a los activos mantenidos en custodia en caso de insolvencia, negligencia, fraude, deficiente administración o mantenimiento inadecuado de registros de un custodio. A su vez, el riesgo de inversión corresponde al riesgo de pérdida al que se enfrenta la Organización al invertir sus propios recursos o los de sus participantes.

El riesgo de custodia es tratado a través de los variados controles establecidos principalmente para los riesgos operacionales, siendo una categoría distintiva por la importancia para la Organización.

En relación al riesgo de inversión, tal como lo establecen los Principios para infraestructuras del mercado financiero, se reconoce como una fuente relevante al riesgo de mercado, relacionado a la inversión de recursos propios y la mantención de garantías de terceros.

Para controlar los riesgos expuestos a los recursos propios, el Directorio estableció que la inversión del patrimonio de la Sociedad se encuentre de acuerdo a una Política de Inversión, la cual determina la clase de instrumentos aprobados para invertir, límites por instrumento y emisor, así como consideraciones operacionales para la gestión.

La conformación del portafolio de inversiones está determinada por varios tipos de límites de inversión, que son fijados según los siguientes criterios:

- Por instrumento: El objetivo de los límites por instrumento es lograr una adecuada diversificación por instrumentos de las carteras, acotando las combinaciones de retorno y riesgo que éstos pueden alcanzar.
- Por emisor: El límite es establecido como un porcentaje del valor de los fondos, permitiendo acotar la concentración de las inversiones en instrumentos emitidos o garantizados por una misma entidad.

NOTA 28
Gestión de Riesgo Financieros

Dentro de los instrumentos elegibles y sus límites respectivos para las inversiones se encuentran los siguientes:

TIPO DE INVERSIÓN NACIONAL	%
a. Instrumentos Emitidos por la Tesorería General de la República, Banco Central de Chile, MINVU, Bonos de Reconocimiento y Otros títulos estatales.	min. 35%
b. Depósitos a plazo emitidos por instituciones financieras y efectos de comercio emitidos por sociedades anónimas con al menos dos clasificaciones de riesgo equivalentes a "N-1" o superior.	30%
c. Bonos emitidos por instituciones financieras y sociedades anónimas con al menos dos clasificaciones de riesgo equivalentes a "A" o superior.	30%
d. Fondos Mutuos con al menos dos clasificaciones de riesgo de crédito A fm o superior y clasificaciones de riesgo de mercado M3 o superior. (sólo fondos mutuos de deuda)	30%
TIPO DE INVERSIÓN EXTRANJERA	**%**
e. Títulos de crédito emitidos o garantizados por estados o bancos centrales extranjeros clasificados con grado de inversión.	40%
f. Depósitos a plazo emitidos por instituciones financieras y efectos de comercio emitidos por sociedades anónimas con al menos dos clasificaciones de riesgo equivalentes a "N-1" o superior.	30%
g. Bonos emitidos por instituciones financieras y sociedades anónimas con grado de inversión.	30%
h. Fondos Mutuos con al menos dos clasificaciones de riesgo de crédito A fm o superior y clasificaciones de riesgo de mercado M3 o superior. (sólo fondos mutuos de deuda)	30%
TIPO DE INVERSIÓN NACIONAL Y EXTRANJERA	**%**
i. Acciones que formen parte del IPSA, más Títulos representativos de índices nacionales con clasificación de riesgo al menos equivalente a "RV-3", más cuotas de fondos mutuos nacionales de capitalización con al menos clasificación de riesgo "RV-3", más Títulos representativos de índices extranjeros con clasificación de riesgo al menos equivalente a "RV-3", más cuotas de fondos mutuos extranjeros de capitalización con al menos clasificación de riesgo "RV-3".*	25%
j. Instrumentos derivados para cobertura de tipo de cambio. *Max equivalente al valor nocional de la exposición total en valores extranjeros.	*
TIPO DE INVERSIÓN NACIONAL Y EXTRANJERA	**%**
k. Moneda Nacional.	100%
l. Moneda Extranjera.	40%
EMISIÓN	**%**
Instrumentos de Deuda	10%
Instrumentos de Capitalización	5%

NOTA 28
Gestión de Riesgo Financieros

Respecto al riesgo de mercado en el contexto de las inversiones, consiste en la posibilidad de que la cartera de la institución reduzca su valor como consecuencia de caídas en el precio de los instrumentos presentes en ésta.

» **Riesgo accionario:** es el riesgo de incurrir en pérdidas debido a fluctuaciones en los valores razonables de los títulos en cartera. La política de inversión limita las inversiones en instrumentos de capitalización a un rango acotado.

A continuación, se determina la pérdida del valor patrimonial frente a un escenario de fluctuación en el principal índice accionario.

EXPRESADO EN M$	CARTERA	SHOCK	VARIACIÓN CARTERA	VARIACIÓN PORCENTUAL CARTERA
BCS	6.264.321	20%	78.466	1,25%

» **Riesgo Cambiario:** es el riesgo de incurrir en pérdidas debido a fluctuaciones en los tipos de cambio de moneda extranjera. La política de inversión limita las inversiones extranjeras a un rango acotado, por lo cual la cartera de inversiones se encuentra mínimamente expuesto a este riesgo.

» **Riesgo de Tasa de Interés:** este riesgo surge como consecuencia de fluctuaciones en los niveles vigentes de tasas de interés del mercado sobre el valor razonable de los activos en cartera. Se han implementado políticas, procedimientos e instancias de control para gestionar los posibles escenarios frente a movimientos en la tasa de interés, las que son revisadas y evaluadas periódicamente.

A continuación, se determina la pérdida del valor patrimonial frente a diferentes escenarios de fluctuación en las tasas de interés del mercado.

EXPRESADO EN M$	CARTERA	SHOCK	VARIACIÓN CARTERA	VARIACIÓN PORCENTUAL CARTERA
BCS	6.264.321	1%	83.710	1,34%
BCS	6.264.321	2%	162.471	2.59%

Un indicador de la sensibilidad del precio del bono con relación a variaciones en los tipos de interés es la duración, que es una medida del vencimiento medio de los flujos de caja prometidos.

La duración del portafolio, considerando solo la proporción de instrumentos de renta fija y ponderada por monto, es de 6,9 años.

Adicionalmente a los riesgos anteriores, las inversiones se encuentran expuestas a riesgo de crédito, el cual se define como: el riesgo asociado a la posibilidad de que las inversiones incurran en pérdidas producto del incumplimiento contractual de una contraparte, su degradación en su calidad crediticia, o que sea incapaz de pagar sus obligaciones al vencimiento.

El siguiente cuadro resume la calidad crediticia de deuda de la cartera:

CLASIFICACIÓN	M$	%
NA*	2.028.976	35,46%
AAA	1.692.281	29,58%
AA-	638.726	11,16%
AA	501.829	8,77%
AA+	390.656	6,83%
A	206.127	3,60%
AA-	157.502	2,75%
A+	105.556	1,84%
Total	**5.721.652**	**100,00%**

(*): Corresponde a Instrumentos del Banco Central

NOTA 28
Gestión de Riesgo Financieros

d. RIESGO OPERACIONAL:

Corresponde al riesgo de pérdida debido a la inadecuación o falla de los procesos, del personal y de los sistemas internos y/o de los controles internos aplicables o bien a causa de acontecimientos externos. De la presente definición, se excluyen los riesgos legales, estratégicos y de reputación.

Es importante mencionar que los riesgos de ciberseguridad son explícitamente tratados como una fuente de riesgo operacional, en concordancia a lo establecido por los Principios para infraestructuras del mercado financiero.

Para el tratamiento de estos riesgos, el Directorio aprueba anualmente la política de riesgo en la cual se establecen los medios para identificar, controlar y gestionar los riesgos operacionales.

Cuenta con objetivos de fiabilidad operativa y nivel de servicio, los que son permanentemente monitoreados y reportados.

Tiene sistemas de gestión de seguridad de la información y continuidad de negocios, certificados bajo estándares ISO 27001 y 22301, respectivamente. Estos estándares establecen la implementación de numerosos controles, entre ellos políticas de seguridad de la información, continuidad, seguridad física, relación con proveedores y controles atingentes a los riesgos de ciberseguridad, centrándose en la identificación, protección, detección, respuesta y recuperación frente a estos eventos.

Asimismo, cuenta con un modelo certificado de prevención de Delitos (MPD), en conformidad con la Ley N°20.393.

e. RIESGO DE LIQUIDEZ:

Corresponde al riesgo de que la entidad no sea capaz de hacer frente eficientemente a flujos de caja previstos e imprevistos, presentes y futuros, así como a aportaciones de garantías resultantes de sus obligaciones de pago, sin que se vea afectada su operativa diaria o su situación financiera. Por otro lado, el riesgo de liquidez de mercado es el riesgo de que una entidad no pueda compensar o deshacer fácilmente una posición a precios de mercado a causa de una insuficiente profundidad o de distorsiones en el mercado.

Para mitigar este riesgo, la Organización, a través de su patrimonio, posee activos líquidos, invertidos de acuerdo a la Política de Inversiones aprobada por el Directorio, la que establece la clase de instrumentos aprobados para invertir, límites por instrumento y emisor, así como consideraciones operacionales para la gestión.

f. RIESGO GENERAL DE NEGOCIO:

Posible deterioro del valor de la posición financiera de la Organización a consecuencia de la caída de sus ingresos o del incremento de sus gastos, de un modo tal que éstos excedan los ingresos y generen una pérdida imputable al capital.

La Sociedad elabora una planificación estratégica en base a los objetivos estratégicos, cuya evolución es regularmente monitoreada por la Administración y el Directorio, a través de indicadores de gestión y de riesgo.

La Organización, a través de su patrimonio, posee activos líquidos y de alta calidad crediticia suficientes para cubrir su operación en condiciones de stress.

g. RIESGO DE REPUTACIÓN:

Se refiere a la posibilidad de una opinión pública negativa respecto a prácticas institucionales, sea cierta o falsa, que deriva de una disminución de la base de clientes, litigios onerosos y/o una caída de los ingresos.

La opinión pública negativa puede ser consecuencia de fuentes de riesgo de distinta índole, como por ejemplo, eventos de riesgo operacional o de crédito, entre otros.

En consecuencia, el tratamiento de este riesgo está ligado a la gestión integral de riesgos, es decir, los controles se diseñan para mitigar las fuentes de riesgos de tal manera de tratar los riesgos en cadena que se generan a partir de un evento. Por ejemplo, el tratamiento de riesgos operacionales a través de los sistemas de gestión de seguridad de la información y continuidad establecen un Comité de Crisis y canales formales de comunicación, tanto interna como con el Mercado.

h. RIESGO SISTÉMICO:

Corresponde al riesgo de experimentar un evento sistémico que afecta negativamente a una serie de sistemas intermediarios o mercados importantes, incluidos infraestructuras potencialmente relacionadas. Esta categoría también considera cualquier otra situación de riesgo originada a partir de la interdependencia existente entre la Organización y otras entidades.

Al igual que el riesgo de reputación, el riesgo sistémico tiene sus fuentes en otros tipos de riesgos, ya que eventos propios o de terceros pueden afectar al mercado en su conjunto; en consecuencia, el tratamiento de estos riesgos se aborda a través de los controles establecidos en las fuentes primarias de riesgo, ya sean operacionales o de crédito, entre otros.

i. RIESGO LEGAL Y REGULATORIO:

Riesgo de aplicación imprevista de una ley, regulación o posibilidad de ser sancionado o multado como resultado de acciones del supervisor o de acuerdos privados entre las partes que deriva en una pérdida.

Para mitigar este riesgo, la Sociedad establece procedimientos y contratos de acuerdo a la Ley vigente, los que son comunicados al regulador pertinente, cuando corresponde. Asimismo, son comunicados a los participantes de forma de establecer una base jurídica clara y comprensible.

NOTA 29
Hechos Relevantes

El 30 de enero de 2020, la Organización Mundial de la Salud designó el brote de la enfermedad por coronavirus 2019 ("COVID-19") como una emergencia de salud pública de importancia internacional. En Chile, con fecha 16 de marzo de 2020 el Ministerio de Salud declaró al COVID-19 en etapa 4 lo que implica una serie de medidas para contener su propagación y con fecha 18 de marzo de 2020 se ha decretado Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe en todo el territorio nacional. Como parte de las medidas sanitarias que se han adoptado para enfrentar esta situación, tanto a nivel local como internacional, se incluyen, entre otras, la restricción de circulación y cierre de fronteras, lo cual se espera afecte de manera significativa la actividad económica y los mercados en general.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, las operaciones de la Compañía no han sufrido efectos significativos como consecuencia de la situación descrita y a su vez no es posible estimar los potenciales impactos que el desarrollo de esta situación pudiese tener en el futuro.

A raíz de la emergencia sanitaria antes descrita, desde el 27 de marzo de 2020 y hasta la fecha de presentación de estos Estados Financieros, la Sociedad se ha acogido a la Ley N° 21.220 de Teletrabajo para proteger la salud de sus colaboradores y continuar ejerciendo sus funciones de forma continua y constante.

OTROS HECHOS RELEVANTES:

» Con fecha 14 de octubre de 2020, la Sociedad remitió a la Comisión para el Mercado Financiero un Hecho Esencial informando que, en el contexto del eventual futuro proceso de integración de las infraestructuras y/o servicios de las bolsas de Valores de Colombia (BVC), de Valores de Lima (BVL) y de Comercio de Santiago (BCS), informado en Hecho Esencial de fecha 13 de enero de 2020, en sesión celebrada el 28 de septiembre de 2020, el Directorio de la Sociedad analizó el informe de una consultoría independiente contratada por las tres entidades, cuyo objeto es el estudio y análisis de la viabilidad técnica y potenciales caminos que permitirían avanzar en el referido proceso.

Asimismo, y sujeto a que los directorios de la BVL y de la BVC dieran también su aprobación a continuar trabajando en la evaluación y análisis de dicha iniciativa (lo cual ocurrió con fechas 28 de septiembre y 14 de octubre de 2020, respectivamente), el Directorio de la Sociedad acordó delegar en la comisión integrada por tres directores y el gerente general (conformada para hacer seguimiento a los avances del mencionado proceso de integración), gestionar la contratación de un banco de inversión de reconocido prestigio experto en valorización de activos con el objeto de que elabore un informe de valorización independiente de las tres entidades.

Según sean los avances que se alcancen en el referido proceso de estudio y análisis, el Directorio de la Sociedad adoptará en su oportunidad los acuerdos que correspondan en relación con la eventual materialización de la referida integración, todo lo cual se informará al mercado conforme lo exige la legislación vigente.

» El Directorio de la Sociedad acordó en sesión celebrada el día lunes 30 de noviembre de 2020, la distribución de un dividendo provisorio con arreglo a lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 79 de la Ley N° 18.046, sobre sociedades anónimas.

El dividendo fue distribuido con cargo a las utilidades del ejercicio 2020 y asciende a $ 13,42 por acción, por un total de $ 644.160.000. La fecha de pago fue fijada para el día viernes 18 de diciembre de 2020.

» En el contexto del eventual futuro proceso de integración de las infraestructuras y/o servicios de las bolsas de Valores de Colombia (BVC), de Valores de Lima (BVL) y de Comercio de Santiago (BCS), informado en Hecho Esencial de fecha 13 de enero de 2020, y concordante con lo informado a través del Hecho Esencial difundido el 14 de octubre de 2020, fue comunicado al mercado que el día 22 de diciembre de 2020 fue firmado un "Engagement Letter" entre las tres bolsas de valores y el banco de inversiones Rothschild & Co., de reconocido prestigio a nivel mundial, para elaborar un informe de valorización independiente.

No existen otros hechos relevantes que destacar entre octubre – diciembre 2020

NOTA 30
Hechos Posteriores

No existen hechos posteriores que destacar entre el 31 de Diciembre de 2020 y la fecha de presentación de los estados financieros consolidados.

NOTA 31
Declaración de Monumento Nacional

Según Decreto N° 3.705 del Ministerio de Educación Pública, publicado en el Diario Oficial de fecha 11 de agosto de 1981, se declaró Monumento Histórico al Edificio de calle la Bolsa, de propiedad de la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores, situación que fue ratificada mediante fallo de la Corte Suprema de fecha 22 de marzo de 1982.

ANÁLISIS RAZONADO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Cifras en miles de pesos M$)

El presente análisis tiene como finalidad, entregar una descripción de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2020, analizando la estructura financiera y las principales tendencias a través de cuadros comparativos con los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2019.

1. PRINCIPALES ÍNDICES FINANCIEROS

1.1. INDICADORES DE LIQUIDEZ

LIQUIDEZ	31-12-2020	31-12-2019
Liquidez Corriente[1] (veces)	6,64	7,92
Razón ácida[2] (veces)	6,64	7,92
Capital de trabajo[3] (M$)	$ 22.018.703	$ 21.674.511

La liquidez corriente, expresada como la relación de activos corrientes y pasivos corrientes, varió desde 7,92 veces hasta 6,64 veces, influenciado por el aumento de los pasivos corrientes que registraron una variación positiva de M$ 773.784 (+24,7%) comparados con el cierre del año 2019, explicados principalmente por el aumento de pasivos por impuestos corrientes por M$ 294.641 y por el aumento de M$ 259.834 (+10,4%) de "Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar", correspondientes a obligaciones contractuales por mantenciones generales de las instalaciones, asesoría legal, mantenciones informáticas para la continuidad operativa y, otros gastos varios que serán desembolsados en el corto plazo.

Por otra parte, se generó un aumento de los activos corrientes en un 4,5% (+M$ 1.117.976) comparados con el cierre del año 2019. Dicha variación se explica principalmente por el aumento de M$ 2.018.469 de "Efectivo y equivalentes al efectivo" correspondientes a un incremento de 64,5% comparados con el cierre del año 2019. La variación antes descrita fue compensada por la disminución de "Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes" por M$ 576.276 equivalentes a un -20,4% y por la disminución de "Otros activos financieros corrientes" por M$ 449.176 equivalentes a un -2,4%, asociado a la valorización de la cartera de inversiones.

Los puntos detallados anteriormente generaron un aumento de M$ 344.192 del Capital de trabajo.

1.2. INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO

ENDEUDAMIENTO	31-12-2020	31-12-2019
Razón de Endeudamiento[4] (veces)	0,48	0,46
Proporción Deuda Corto Plazo (veces)	0,21	0,18
Proporción Deuda Largo Plazo (veces)	0,79	0,82

La razón de endeudamiento total, entendida como la relación entre pasivos totales sobre el patrimonio, aumentó de manera leve, desde 0,46 a 0,48 veces, comparando diciembre de 2020 con diciembre de 2019, explicado principalmente por el aumento en los pasivos totales en un 8,6% (+M$ 1.460.165), influenciados por el aumento en los pasivos corrientes.

Adicionalmente, en el mismo período, la proporción de deuda de corto plazo (pasivo corriente) aumentó desde 0,18 a 0,21, explicado principalmente por el aumento de pasivos por impuestos corrientes por M$ 294.641 y por el aumento de M$ 259.834 (+10,4%) de "Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar". A su vez, la proporción de deuda de largo plazo (pasivo no corriente) disminuyó desde 0,82 a 0,79, debido al aumento de 5,0% de los pasivos no corrientes. Aumento en menor proporción que los pasivos corrientes.

La sociedad no incurre en el pago de intereses financieros ni registra pasivos financieros de ningún tipo.

1 Activo corriente dividido por pasivo corriente.
2 Activo corriente menos inventario, dividido por pasivo corriente.
3 Activo corriente menos pasivo corriente.

4. Pasivo total dividido por el Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora.

ANÁLISIS RAZONADO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Cifras en miles de pesos M$)

1.3. INDICADORES DE RENTABILIDAD Y DESEMPEÑO

RENTABILIDAD	31-12-2020	31-12-2019
Rentabilidad del Patrimonio[5]	20,49%	21,07%
Rentabilidad del Activo[6]	13,83%	14,03%
Rendimiento de activos operacionales[7]	33,86%	31,63%
Utilidad por acción (pesos)[8]	$ 159,10	$ 157,84

DESEMPEÑO	31-12-2020	31-12-2019
Margen Operacional[9]	35,06%	35,20%
Margen EBITDA[10]	45,80%	46,08%
Margen Neto[11]	31,18%	33,12%

Los indicadores de rentabilidad y desempeño fueron influenciados por el aumento del Patrimonio y activo, y por el aumento de las Ganancias, atribuible a los propietarios de la controladora.

La rentabilidad del patrimonio disminuyó desde un 21,07% a un 20,49% en el período diciembre/2019 a diciembre/2020. La rentabilidad del activo disminuyó desde un 14,03% a un 13,83% en el mismo período.

La utilidad por acción a diciembre de 2020 fue de $159,10 comparada con los $157,84 registrados a diciembre de 2019.

El margen neto disminuyó desde un 33,12% a un 31,18%, para los períodos acumulados a diciembre de 2019 y diciembre de 2020, respectivamente.

Los indicadores de desempeño operacional presentaron variaciones, donde el margen operacional fluctuó desde un 35,20% a un 35,06% y el margen EBITDA desde un 46,08% a un 45,80%, para los períodos acumulados a diciembre de 2019 y diciembre de 2020, respectivamente. Las variaciones de estos indicadores se explican, principalmente, por el aumento de 7,1% (+M$ 1.619.876) en el total de ingresos, y por el aumento de 7,3% (+M$ 1.083.790) en el total de gastos.

5. Utilidad (atribuible a los propietarios de la controladora) dividido por el promedio del patrimonio del ejercicio actual y anterior (atribuible a los propietarios de la controladora).

6. Utilidad (atribuible a los propietarios de la controladora) dividido por el promedio de los activos totales del ejercicio actual y anterior.

7. Resultado operacional dividido por el promedio de los activos operacionales del ejercicio actual y anterior. Los activos operacionales corresponden al Total de activos menos Otros activos no financieros no corrientes, Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación, Activos intangibles distintos de la plusvalía, Propiedades, plantas y equipos, Propiedad de inversión y Activos por impuestos diferidos.

8. Utilidad (atribuible a los propietarios de la controladora) dividido por el número de acciones suscritas y pagadas al cierre del ejercicio.

9. Resultado operacional dividido por el Total de ingresos por naturaleza.

10. Resultado antes de impuestos, intereses, depreciación y amortización dividido por el Total de ingresos por naturaleza.

11. Utilidad (atribuible a los propietarios de la controladora) dividido el Total de ingresos por naturaleza.

ANÁLISIS RAZONADO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Cifras en miles de pesos M$)

2. RESUMEN DE RESULTADOS

RESUMEN (CIFRAS EN MILES DE PESOS M$)	31-12-2020	31-12-2019	VARIACIÓN	
	M$	M$	M$	%
INGRESOS	24.491.770	22.871.894	1.619.876	7,1%
EGRESOS	(15.904.474)	(14.820.684)	1.083.790	7,3%
RESULTADO OPERACIONAL	8.587.296	8.051.210	536.086	6,7%
EBITDA[12]	11.216.614	10.539.610	677.004	6,4%
UTILIDAD, atribuible a los propietarios de la controladora	7.636.866	7.576.313	60.553	0,8%

Los ingresos acumulados a diciembre de 2020 totalizaron M$ 24.491.770, aumentando en un 7,1% respecto de los M$ 22.871.894 totalizados durante el mismo período del año 2019. Este aumento se explica, principalmente, por mayores ingresos generados en las líneas de negocios de "Sistemas y Servicios de Información" y "Post Trading".

Respecto a los egresos acumulados a diciembre de 2020, presentaron un aumento de 7,3% en comparación al mismo período del año anterior. Este porcentaje representa un incremento de M$ 1.083.790 explicado mayoritariamente por el aumento de gasto en implementaciones tecnológicas y Gastos por beneficios a los empleados.

El resultado antes de impuestos, intereses, depreciación y amortización (EBITDA) acumulado a diciembre de 2020 experimentó un aumento de M$ 677.004 (+6,4%) comparado con el mismo período del año 2019.

El resultado operacional acumulado a diciembre de 2020 presentó un aumento de 6,7% respecto al mismo período del año anterior, explicado principalmente por el aumento en los ingresos totales.

12. Resultado antes de impuestos, intereses, depreciación y amortización.

ANÁLISIS RAZONADO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Cifras en miles de pesos M$)

3. DETALLE DE RESULTADO OPERACIONAL

RESULTADO OPERACIONAL (CIFRAS EN MILES DE PESOS M$)	31-12-2020	31-12-2019	VARIACIÓN	
	M$	M$	M$	%
Ingresos por actividades ordinarias				
TRADING	8.487.457	8.128.671	358.786	4,4%
SERVICIOS BACK AND MIDDLE OFFICE	5.350.584	4.979.943	370.640	7,4%
SISTEMAS Y SERVICIOS DE INFORMACIÓN	4.500.084	3.928.347	571.737	14,6%
OTROS INGRESOS	943.178	940.470	2.708	0,3%
LISTING	1.372.310	1.409.477	(37.168)	-2,6%
OTC	288.086	280.151	7.936	2,8%
DERIVADOS	9	0	9	100,0%
POST TRADING	3.538.159	3.077.231	460.928	15,0%
NUEVOS NEGOCIOS Y SERVICIOS TECNOLOGICOS	213	88.172	(87.959)	-99,8%
Total ingresos por actividades ordinarias	**24.480.080**	**22.832.462**	**1.647.618**	**7,2%**
Otros ingresos por naturaleza				
Intereses cartera valores negociables	11.690	39.432	(27.742)	-70,4%
Otros ingresos	0	0	0	0,0%
Total otros ingresos por naturaleza	11.690	39.432	(27.742)	-70,4%
Total ingresos por naturaleza	**24.491.770**	**22.871.894**	**1.619.876**	**7,1%**
Gastos por naturaleza				
Gastos por beneficios a los empleados	(7.556.166)	(6.868.734)	687.432	10,0%
Depreciación y amortización	(2.629.318)	(2.488.400)	140.918	5,7%
Otros gastos por naturaleza	(5.718.990)	(5.463.550)	255.440	4,7%
Total gastos por naturaleza	**(15.904.474)**	**(14.820.684)**	**1.083.790**	**7,3%**
EBITDA	**11.216.614**	**10.539.610**	**677.004**	**6,4%**
Resultado operacional	**8.587.296**	**8.051.210**	**536.086**	**6,7%**

ANÁLISIS RAZONADO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Cifras en miles de pesos M$)

Las líneas de negocios de la sociedad ("Ingresos por Actividades Ordinarias"), presentaron una variación positiva de 7,2% o +M$ 1.647.618 con respecto al mismo período del año anterior, explicada principalmente por mayores ingresos en la línea "Sistemas y Servicios de Información" que se expandió M$ 571.737 (+14,6%), registrando M$ 4.500.084, explicado principalmente por mayor contratación y consultas del sistema Market Data y terminales de consulta.

Por otra parte, se obtuvieron mayores ingresos por M$ 358.786 (+4,4%) en la línea "Trading", que totalizó M$ 8.487.457, principalmente nuevos contratos de terminales de negociación e incremento de volúmenes, así como por nuevos servicios de Direct Market Access (DMA), los cuales permiten la canalización o ruteo automático de órdenes.

La línea "Servicios Back and Middle Office" registró un aumento de M$ 370.640 (+7,4%), alcanzando M$ 5.350.584, originado principalmente por una mayor facturación de servicios de la plataforma de back office que se provee a corredores de bolsa.

En el mismo sentido, se observa un aumento de M$ 460.928, equivalente a 15,0%, en la línea "Post Trading" explicada por mayor volumen de operaciones en los sistemas de compensación y liquidación, lo que permitió que totalizara ingresos por M$ 3.538.159.

Adicionalmente, la línea de OTC (Over the Counter, por sus siglas en inglés), compuesta por servicios para la negociación y consulta de operaciones extrabursátiles, generó mayores ingresos por M$ 7.936 (+2,8%), totalizando M$ 288.086, en atención a mayores volúmenes de transacción respecto del año anterior.

En contrapartida, la línea "Listing" obtuvo menores ingresos por M$ 37.168 (- 2,6%), registrando $ M$ 1.372.310 durante 2020.

Los gastos por naturaleza aumentaron en M$ 1.083.790 o 7,3% con respecto del mismo período del año anterior, lo que es explicado por el aumento de "Otros gastos por naturaleza", los cuales aumentaron en M$ 255.440 (+4,7%), que corresponden, principalmente, a mayores gastos en implementaciones de servicios informáticos y tecnológicos, como también a la actualización de licencias. Respecto de los "Gastos por beneficios a los empleados", que corresponden a sueldos, bonificaciones, vacaciones, capacitación, indemnizaciones y finiquitos, entre otros, presentaron un aumento de M$ 687.432 con respecto al mismo período del año 2019.

El resultado operacional experimentó un aumento de 6,7% en comparación al resultado obtenido a diciembre de 2019, explicado principalmente por el aumento en los ingresos y compensados con el aumento de los gastos descritos anteriormente.

ANÁLISIS RAZONADO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Cifras en miles de pesos M$)

4. DETALLE DE RESULTADO NO OPERACIONAL

RESULTADO NO OPERACIONAL (CIFRAS EN MILES DE PESOS M$)	31-12-2020	31-12-2019	VARIACIÓN	
	M$	M$	M$	%
Otras ganancias (pérdidas) del período				
Utilidad (pérdida) DCV	812.726	692.272	120.454	17,4%
Diferencia de cambio	15.564	(7.379)	22.943	310,9%
Resultado por unidad de reajuste	17.210	34.452	(17.242)	-50,0%
Ganancias (pérdidas) que surgen de la diferencia de valor de mercado en instrumentos financieros	1.127.330	1.747.929	(620.599)	-35,5%
Otras ganancias (pérdidas)	(287.559)	(385.728)	98.169	25,5%
Total otras ganancias (pérdidas) del período	**1.685.272**	**2.081.546**	**(396.274)**	**-19,0%**
Resultado operacional	**8.587.296**	**8.051.210**	**536.086**	**6,7%**
Ganancia (pérdida), antes de impuestos	**10.272.567**	**10.132.755**	**139.811**	**1,4%**
Impuesto a la Renta	(2.600.421)	(2.525.499)	74.922	3,0%
Ganancia (pérdida)	**7.672.146**	**7.607.257**	**64.889**	**0,9%**
Ganancia (pérdida), atribuible a los propietarios de la controladora	**7.636.866**	**7.576.313**	**60.553**	**0,8%**
Ganancia (pérdida), atribuibles a participaciones no controladoras	35.280	30.944	4.336	14,0%

La "Ganancia (Pérdida) Atribuible a los Propietarios de la Controladora", acumulada a diciembre de 2020, presentó un aumento de 0,8% respecto del mismo período del año anterior. Este porcentaje representa M$ 60.553 adicional a los registrados a diciembre de 2019. La explicación se debe principalmente al resultado no operacional, el cual registró una disminución de 19,0% (-M$ 396.274) explicado principalmente por la disminución de las "Ganancias (pérdidas) que surgen de la diferencia de valor de mercado en instrumentos financieros" por M$ 620.599 (-35,5%), asociadas a una menor rentabilidad de la cartera de instrumentos financieros de la Sociedad.

ANÁLISIS RAZONADO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Cifras en miles de pesos M$)

5. RESUMEN BALANCE

BALANCE (CIFRAS EN MILES DE PESOS M$)	31-12-2020	31-12-2019	VARIACIÓN	
	M$	M$	M$	%
ACTIVOS CORRIENTES	25.923.029	24.805.053	1.117.976	4,5%
ACTIVOS NO CORRIENTES	30.668.703	29.012.758	1.655.945	5,7%
ACTIVOS TOTALES	**56.591.732**	**53.817.811**	**2.773.921**	**5,2%**
PASIVOS CORRIENTES	3.904.326	3.130.542	773.784	24,7%
PASIVOS NO CORRIENTES	14.483.201	13.796.820	686.381	5,0%
PASIVOS TOTALES	**18.387.527**	**16.927.362**	**1.460.165**	**8,6%**
PATRIMONIO	38.204.205	36.890.449	1.313.756	3,6%
PATRIMONIO + PASIVOS TOTALES	**56.591.732**	**53.817.811**	**2.773.921**	**5,2%**

Los activos totales al cierre de 2020 totalizaron M$ 56.591.732, aumentando en M$ 2.773.921 (+5,2%) con respecto al cierre del año 2019, lo que se explica por el aumento de los activos no corrientes de 5,7% equivalentes a +M$ 1.655.945. Esta última variación se debe principalmente al aumento en 25,7% de "Otros activos no financieros no corrientes" correspondientes a los proyectos que están en desarrollo y están pendientes de activación al cierre del ejercicio y que participarán en la prestación de los servicios relacionados con la actividad operacional de la Sociedad. Por otra parte el aumento de un 4,5% de los activos corrientes, se debe mayormente por el aumento de "Efectivo y equivalentes al efectivo" por M$ 2.018.469 correspondientes a un incremento de 64,5% comparados con el cierre del año 2019.

Los pasivos totales aumentaron un 8,6% comparado con el cierre del año 2019, explicado por el aumento de pasivos por impuestos corrientes por M$ 294.641 y por el aumento de M$ 259.834 (+10,4%) de "Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar". Por otra parte, los pasivos no corrientes aumentaron en un 5%, principalmente por el aumento de Provisiones no corrientes por beneficios a los empleados

El patrimonio total al cierre de diciembre de 2020 totalizó M$ 38.204.205, correspondiente a un aumento de 3,6% respecto del cierre del ejercicio 2019, producto del aumento de las ganancias acumuladas.

ANÁLISIS RAZONADO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Cifras en miles de pesos M$)

6. FLUJOS NETOS ORIGINADOS POR LAS ACTIVIDADES OPERACIONALES, DE INVERSIÓN Y DE FINANCIAMIENTO.

FLUJOS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN (CIFRAS EN MILES DE PESOS M$)	31-12-2020	31-12-2019	VARIACIÓN	
	M$	M$	M$	%
Clases de cobros por actividades de operación	30.636.229	28.374.400	2.261.829	8,0%
Clases de pagos	(19.905.204)	(21.867.049)	1.961.845	-9,0%
Dividendos recibidos	245.369	78.325	167.044	213,3%
Intereses recibidos	11.677	39.952	(28.275)	-70,8%
Impuestos a las ganancias reembolsados (pagados)	(2.231.453)	(2.127.508)	(103.945)	4,9%
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación	**8.756.618**	**4.498.120**	**4.258.498**	**94,7%**

El Flujo neto operacional aumentó en M$ 4.258.498 respecto a diciembre de 2019, lo cual se explica principalmente por mayores "Cobros Procedentes de las Ventas de Bienes y Prestaciones de Servicios", equivalentes a un mayor ingreso de M$ 2.261.829 (+8,0%) en comparación al mismo período del año anterior.

Por otra parte, se registraron menores pagos por actividades de operación (proveedores y empleados) en un 9,0% (+M$ 1.961.845).

FLUJOS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (CIFRAS EN MILES DE PESOS M$)	31-12-2020	31-12-2019	VARIACIÓN	
	M$	M$	M$	%
Compras de propiedades, planta y equipo	(1.948.385)	(1.817.926)	(130.459)	7,2%
Importes procedentes de otros activos a largo plazo	1.568.321	3.039.639	(1.471.318)	-48,4%
Importes procedentes de la venta de propiedades, planta y equipo	6.837	779	6.058	777,7%
Compras de otros activos a largo plazo	(340.126)	(330.364)	(9.762)	3,0%
Otras entradas (salidas) de efectivo	14.926	10.765	4.161	38,7%
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión	**(698.427)**	**902.893**	**(1.601.320)**	**-177,4%**

ANÁLISIS RAZONADO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Cifras en miles de pesos M$)

El Flujo neto de inversión varió en -M$ 1.601.320 respecto de diciembre de 2019, lo cual se explica por la venta de M$ 1.568.321 de instrumentos financieros de la cartera de inversiones, correspondiente a un -48,4% comparados con el cierre de diciembre de 2019.

FLUJOS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (CIFRAS EN MILES DE PESOS M$)	31-12-2020	31-12-2019	VARIACIÓN	
	M$	M$	M$	%
Pagos de pasivos por arrendamientos financieros	(60.609)	0	(60.609)	-100,0%
Dividendos pagados	(5.990.711)	(5.647.986)	(342.725)	6,1%
Intereses pagados	(10.798)	0	(10.798)	-100,0%
Otras entradas (salidas) de efectivo	5.186	44.438	(39.252)	-88,3%
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación	**(6.056.932)**	**(5.603.548)**	**(453.384)**	**8,1%**

El Flujo neto de financiamiento tuvo una variación de -M$ 453.384 respecto a diciembre de 2019, lo cual se debe a mayores "Dividendos pagados" por M$ 342.725 correspondiente a un (+6,1%).

FLUJOS (CIFRAS EN MILES DE PESOS M$)	31-12-2020	31-12-2019	VARIACIÓN	
	M$	M$	M$	%
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación	8.756.618	4.498.120	4.258.498	94,7%
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión	(698.427)	902.893	(1.601.320)	-177,4%
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación	(6.056.932)	(5.603.548)	(453.384)	8,1%
Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio	**2.001.259**	**(202.535)**	**2.203.794**	**1088,1%**
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	17.210	10.889	6.321	58,0%
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del período	3.130.034	3.321.680	(191.646)	-5,8%
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período	**5.148.503**	**3.130.034**	**2.018.469**	**64,5%**

El Flujo neto de efectivo de la Sociedad totalizó, a diciembre de 2020, M$ 5.148.503, monto que representa un aumento de M$ 2.018.469 (+64,5%) comparado con el mismo período del año anterior. La explicación de dicha variación se debe principalmente a mayores flujos registrados en actividades de operación.

7. MERCADO, COMPETENCIA, PARTICIPACIÓN Y FACTORES DE RIESGO.

Los principales mercados en que participa nuestra Institución corresponden al accionario, el de renta fija y el de intermediación financiera. Al respecto, cabe destacar que su competencia corresponde a la Bolsa Electrónica.

En términos generales, en cuanto a participación consolidada en los 3 mercados señalados para el año 2020 nuestra institución tuvo una participación del 99,5%.

FACTORES DE RIESGO DE LA SOCIEDAD

Los factores de riesgo a los que está expuesta la Sociedad están principalmente ligados a los cambios en los niveles de actividad económica nacional e internacional, los que redundan en el nivel de actividad de esta Bolsa.

La Política de Gestión de Riesgo aprobada por el Directorio proporciona las directrices para gestionar de manera integrada los riesgos a los que se encuentra expuesta la Organización, en concordancia con las Leyes y Normas de la Comisión del Mercado Financiero; los Estatutos, Reglamentos, Código de Ética, Manuales de Operaciones Bursátiles y las mejores prácticas respecto a la materia, considerando como alcance los principales procesos de la Organización.

A través de la Política, se establecen las responsabilidades para alcanzar los objetivos y para identificar, medir, reportar, mitigar y controlar los diferentes riesgos a los cuales la Sociedad se encuentra expuesta, basándose en el modelo de tres líneas de defensa: áreas de negocio, área de riesgo y área de auditoría interna.

Adicionalmente, existen comités compuestos por Directores a los cuales reportan las áreas de Riesgo y de Auditoría, y un comité ejecutivo de riesgo conformado por todos los gerentes, órganos que en suma supervisan el modelo de control interno, sesionando periódicamente.

Los principales riesgos a los que se encuentra expuesta la Sociedad son: de crédito, de custodia y de inversión, operacional, de liquidez, general de negocio, de reputación, sistémico y legal.

Riesgo de Crédito

Riesgo de que una contraparte, ya sea un participante u otra entidad, no pueda cumplir íntegramente sus obligaciones financieras al vencimiento de ellas o en cualquier momento en el futuro.

La Sociedad establece exigencias de garantías que los corredores deben enterar, para realizar sus actividades, las que son determinadas en función de las transacciones que realizan, cuyo cumplimiento es monitoreado permanentemente. Asimismo, la Organización solicita a cada Corredor la constitución de garantías en favor de la Institución para asegurar el cumplimiento de las obligaciones que contrajese con ésta.

En esta categoría, tal como lo establecen los Principios para infraestructuras del mercado financiero, también se trata al riesgo de mercado, considerando la exposición de las transacciones y de las garantías depositadas por los corredores a las fluctuaciones de precios; en consecuencia, diariamente se mide la volatilidad de los factores de riesgos a que están expuestas tanto las transacciones como las garantías de terceros, de tal manera de establecer los requerimientos y descuentos de garantía apropiados a las condiciones de mercado.

Riesgo de Custodia y de Inversión

Corresponde al riesgo de pérdida con respecto a los activos mantenidos en custodia en caso de insolvencia, negligencia, fraude, deficiente administración o mantenimiento inadecuado de registros de un custodio. A su vez, el riesgo de inversión corresponde al riesgo de pérdida al que se enfrenta la Organización al invertir sus propios recursos o los de sus participantes.

El riesgo de custodia es tratado a través de los variados controles establecidos principalmente para los riesgos operacionales, siendo una categoría distintiva por la importancia para la Organización.

En relación al riesgo de inversión, tal como lo establecen los Principios para infraestructuras del mercado financiero, se reconoce como una fuente relevante al riesgo de mercado, relacionado a la inversión de recursos propios y la mantención de garantías de terceros.

Para controlar estos riesgos, el Directorio estableció que la inversión del patrimonio de la Sociedad se encuentre de acuerdo a una Política de Inversión, la cual determina la clase de instrumentos aprobados para invertir, límites por instrumento y emisor, así como consideraciones operacionales para la gestión.

También se mide diariamente la volatilidad de los factores de riesgos a que están expuestas las garantías de terceros y recursos propios, de tal manera de establecer los descuentos apropiados o tomar acciones contingentes.

Riesgo Operacional:
Corresponde al riesgo de pérdida debido a la inadecuación o falla de los procesos, del personal y de los sistemas internos y/o de los controles internos aplicables o bien a causa de acontecimientos externos. De la presente definición, se excluyen los riesgos legales, estratégicos y de reputación.

Es importante mencionar que los riesgos de ciberseguridad son explícitamente tratados como una fuente de riesgo operacional, en concordancia a lo establecido por los Principios para infraestructuras del mercado financiero.

Para el tratamiento de estos riesgos, el Directorio aprueba anualmente la política de riesgo en la cual se establecen los medios para identificar, controlar y gestionar los riesgos operacionales.

Cuenta con objetivos de fiabilidad operativa y nivel de servicio, los que son permanentemente monitoreados y reportados.

Tiene sistemas de gestión de seguridad de la información y continuidad de negocios, certificados bajo estándares ISO 27001 y 22301, respectivamente. Estos estándares establecen la implementación de numerosos controles, entre ellos políticas de seguridad de la información, continuidad, seguridad física, relación con proveedores y controles atingentes a los riesgos de ciberseguridad, centrándose en la identificación, protección, detección, respuesta y recuperación frente a estos eventos. Asimismo, cuenta con un modelo certificado de prevención de Delitos (MPD), en conformidad con la Ley N°20.393.

A través de estos marcos y de la Política de Seguridad de la Información y Continuidad de Negocios aprobada por el Directorio, se establece que se debe resguardar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los activos de información administrados por la Organización. Asimismo, esta política establece los controles o dominios que la Compañía debe implementar, de tal manera de enmarcarse dentro del riesgo aceptado por el Directorio. Adicionalmente, esta política define la Ciberseguridad, como las estrategias, políticas y estándares que engloban un amplio rango de reducción de amenazas y vulnerabilidades, disuasión, respuesta de incidentes, resiliencia y recuperación de las operaciones. En consecuencia, el tratamiento de los riesgos de Ciberseguridad debe ser abordado desde una perspectiva enlazada a los Sistemas de Gestión de Seguridad de la Información y Continuidad de Negocios, definiendo como marco de gestión la ISO 27032, de seguridad de la información.

Riesgo de Liquidez:
Corresponde al riesgo de que una contraparte, ya sea un participante u otra entidad, no disponga de fondos suficientes para cumplir sus obligaciones financieras cuándo y cómo se espera, aunque pueda hacerlo en el futuro.

La Institución cuenta con una Política de Inversiones aprobada y revisada anualmente por el Directorio, cuyo objetivo es establecer los lineamientos para que los recursos generen retornos estables en el tiempo, asumiendo un bajo riesgo de pérdida de capital. De esta manera, establece los instrumentos aceptables, los límites por tipo de instrumento y emisor. Asimismo, instruye la custodia de los instrumentos financieros y los roles y responsabilidades de las instancias que participan del proceso de inversiones.

En términos generales, esta política mandata inversiones mayoritariamente en instrumentos soberanos y corporativos, nacionales y extranjeros de las más altas clasificaciones de riesgo.

Riesgo General de Negocio:
Posible deterioro del valor de la posición financiera de la Organización a consecuencia de la caída de sus ingresos o del incremento de sus gastos, de un modo tal que éstos excedan los ingresos y generen una pérdida imputable al capital.

La Sociedad elabora una planificación estratégica en base a los objetivos estratégicos, cuya evolución es regularmente monitoreada por la Administración y el Directorio, a través de indicadores de gestión y de riesgo.

La Organización, a través de su patrimonio, posee activos líquidos y de alta calidad crediticia suficientes para cubrir su operación en condiciones de stress.

Riesgo de Reputación:
Se refiere a la posibilidad de una opinión pública negativa respecto a prácticas institucionales, sea cierta o falsa, que deriva en una disminución de la base de clientes, litigios onerosos y/o una caída de los ingresos.

La opinión pública negativa puede ser consecuencia de fuentes de riesgo de distinta índole, como por ejemplo, eventos de riesgo operacional o de crédito, entre otros. En consecuencia, el tratamiento de este riesgo está ligado a la gestión integral de riesgos, es decir, los controles se diseñan para mitigar las fuentes de riesgos de tal manera de tratar los riesgos en cadena que se generan a partir de un evento. Por ejemplo, el tratamiento de riesgos operacionales a través de los sistemas de gestión de seguridad de la información y continuidad establecen un Comité de Crisis y canales formales de comunicación, tanto interna como con el Mercado.

Riesgo Sistémico:
Corresponde al riesgo a que está expuesta la Sociedad a causa de otras entidades y/o que representa para otras entidades como resultado de sus interdependencias.

Al igual que el riesgo de reputación, el riesgo sistémico tiene sus fuentes en otros tipos de riesgos, ya que eventos propios o de terceros pueden afectar al mercado en su conjunto; en consecuencia, el tratamiento de estos riesgos se aborda a través de los controles establecidos en las fuentes primarias de riesgo, ya sean operacionales o de crédito, entre otros.

Riesgo Legal:
Riesgo de aplicación imprevista de una ley o regulación que deriva en una pérdida.

Para mitigar este riesgo, la Sociedad establece procedimientos y contratos de acuerdo a la Ley vigente, los que son comunicados al regulador pertinente, cuando corresponde. Asimismo, son comunicados a los participantes de forma de establecer una base jurídica clara y comprensible.

ESTADOS FINANCIEROS RESUMIDOS CCLV,
CONTRAPARTE CENTRAL S.A.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADO (M$)	12/31/2020	12/31/2019
ACTIVOS		
Activos Corrientes	12.590.095	11.419.752
Activos No Corrientes	139.365	144.433
TOTAL ACTIVOS	**12.729.460**	**11.564.185**
PATRIMONIO NETO Y PASIVOS		
Pasivos Corrientes	778.207	612.198
Pasivos No Corrientes	370.622	282.220
Total Pasivos	**1.148.829**	**894.418**
Patrimonio Atribuible a los Propietarios de la Controladora	11.580.631	10.669.767
Patrimonio Atribuible a Participación No Controladoras	-	-
Total Patrimonio	**11.580.631**	**10.669.767**
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVOS	**12.729.460**	**11.564.185**

ESTADO DE RESULTADOS POR FUNCIÓN (M$)	12/31/2020	12/31/2019
Ganancia Bruta	**1.224.181**	**852.441**
Ganancia (Pérdida) Antes de Impuesto	**1.890.193**	**1.654.512**
Gasto por Impuesto a las Ganancias	(434.895)	(378.023)
GANANCIA (PÉRDIDA)	**1.455.298**	**1.276.489**
Ganancia (Pérdida) Atribuible a los Propietarios de la Controladora	1.455.298	1.276.489
Ganancia (Pérdida) Atribuible a Participación No Controladoras	-	-

ESTADOS FINANCIEROS RESUMIDOS CCLV,
CONTRAPARTE CENTRAL S.A.

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL (M$)	12/31/2020	12/31/2019
Ganancia (Pérdida)	**1.455.298**	**1.276.489**
Otro Resultado Integral	(28.791)	(17.853)
TOTAL RESULTADO INTEGRAL	**1.426.507**	**1.258.636**
Resultado Integral Atribuible a los Propietarios de la Controladora	1.426.507	1.258.636
Resultado Integral Atribuible a Participación No Controladoras		

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO DIRECTO (M$)	12/31/2020	12/31/2019
Flujos de Efectivo Netos Procedentes de (Utilizados en) Actividades de Operación	1.217.509	831.883
Flujos de Efectivo Netos Procedentes de (Utilizados en) Actividades de Inversión	(340.126)	(330.364)
Flujos de Efectivo Netos Procedentes de (Utilizados en) Actividades de Financiación	(461.650)	(593.550)
Incremento (Disminución) Neto de Efectivo y Equivalentes al Efectivo	**415.733**	**(92.031)**
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	3.374	5.382
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Principio del Ejercicio	1.578.414	1.665.063
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO	**1.997.521**	**1.578.414**

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO (M$)	2020			2019		
	PATRIMONIO ATRIBUIBLE A LOS PROPIETARIOS DE LA CONTROLADORA	PARTICIPACIONES NO CONTROLADORAS	PATRIMONIO TOTAL	PATRIMONIO ATRIBUIBLE A LOS PROPIETARIOS DE LA CONTROLADORA	PARTICIPACIONES NO CONTROLADORAS	PATRIMONIO TOTAL
Saldo Inicial	10.669.767	-	10.669.767	10.095.174	-	10.095.174
Cambios en el Patrimonio	910.864	-	910.864	574.593	-	574.593
SALDO FINAL EJERCICIO ACTUAL	**11.580.631**	**-**	**11.580.631**	**10.669.767**	**-**	**10.669.767**

Deloitte.

Carta de Verificación

Santiago, 21 de septiembre, 2020

Señores Bolsa de Santiago
Presente

De nuestra consideración:

Hemos realizado la revisión de los siguientes aspectos de la Cuantificación de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero para el período 2019, para Bolsa de Santiago.

Alcance

Bolsa de Santiago ha solicitado a Deloitte la verificación de la Cuantificación de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero para los edificios ubicados en Calle La Bolsa 64, Moneda 1025 (cuarto piso) y Calle Nueva York 17 (tercer piso) para el período 2019. Dichos cálculos contemplan la estimación de la Huella de Carbono para el período comprendido entre el 01 de enero y 31 de diciembre de 2019.

El proceso de verificación fue realizado considerando el análisis por cada de una las fuentes de emisiones definidas en la Cuantificación de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero, estas son: consumo de combustibles en fuentes fijas, consumo de electricidad, transporte de empleados, bienes y servicios adquiridos (papel, tintas de impresión y agua potable), traslado diario de personal, viajes de negocios y generación de residuos.

La tabla 1 presenta las emisiones totales declaradas en la Cuantificación de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero 2019 de los edificios considerados en el alcance.

Tabla 1: Total Emisiones por alcance para las instalaciones consideradas en el periodo 2019.

Instalaciones	Emisiones Alcance 1 (tCO_2e)	Emisiones Alcance 2 (tCO_2e)	Emisiones Alcance 3 (tCO_2e)	Emisiones Totales (tCO_2e)
Calle La Bolsa 64, Moneda 1025 (cuarto piso) y Calle Nueva York 17 (tercer piso).	54,9611	360,3152	141,0750	**556,3512**

Metodología

Nuestra revisión de la Cuantificación de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero, período 2019, fue realizada de acuerdo con las directrices del Estándar GHG Protocol y la norma ISAE 3410, Assurance Engagements on Greenhouse Gas Statements. Cabe destacar que esta verificación no constituye una auditoría y, en consecuencia, no expresamos una opinión de auditoría sobre esta declaración.

El proceso de revisión consideró la recepción oficial de información, además de las actividades de verificación realizadas a través de procedimientos analíticos y pruebas de revisión que se describen a continuación:

- Reuniones con los representantes de las áreas vinculadas a la realización de la Cuantificación de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero de Bolsa de Santiago.
- Recopilación de información y evidencias para cada una de los edificios y cada uno de los alcances, a partir de agosto 2020.
- Revisión de la consistencia y coherencia de los cálculos para cada uno de los alcances de la Cuantificación de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero.
- Petición y recepción de evidencia no cubierta por el proceso de Cuantificación de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero 2019.

Conclusiones

- No se ha puesto de manifiesto ningún aspecto que nos haga creer que la Cuantificación de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero realizada por Bolsa de Santiago no ha sido preparada de acuerdo a los estándares internacionales de aplicación.
- Todas las inconsistencias encontradas fueron aclaradas y resueltas, por ende, no se ha puesto de manifiesto ningún aspecto que nos haga creer que la información proporcionada acerca de la Cuantificación de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero contenga errores significativos.

Responsabilidades de Bolsa de Santiago y de Deloitte

- La preparación de la Cuantificación de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero, período 2019, así como el contenido de la misma es responsabilidad de Bolsa de Santiago, la que además es responsable de definir, adaptar y mantener los sistemas de gestión y control interno de los que se obtiene la información.
- Nuestra responsabilidad es emitir un informe independiente basado en los procedimientos aplicados en nuestra revisión.
- Este informe ha sido preparado exclusivamente en interés de Bolsa de Santiago, de acuerdo a los términos establecidos en la Carta de Compromiso.
- Las conclusiones de la verificación realizadas por Deloitte son válidas para la Cuantificación de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero para los edificios ubicados en Calle La Bolsa 64, Moneda 1025 (cuarto piso) y Calle Nueva York 17 (tercer piso) del año 2019.
- El alcance de una revisión de seguridad limitada es sustancialmente inferior al de una auditoría o revisión de seguridad razonable. Por lo tanto, no proporcionamos opinión de auditoría sobre la Cuantificación de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero para los edificios ubicados en Calle La Bolsa 64, Moneda 1025 (cuarto piso) y Calle Nueva York 17 (tercer piso) pertenecientes a Bolsa de Santiago para el período 2019.

Saluda atentamente a ustedes,

Fernando Gaziano

Socio

Oficina central

Rosario Norte 407
Las Condes, Santiago
Chile
Fono: (56) 227 297 000
Fax: (56) 223 749 177
deloittechile@deloitte.com

Regiones

Simón Bolívar 202
Oficina 203
Iquique
Chile
Fono: (56) 572 546 591
Fax: (56) 572 546 595
iquique@deloitte.com

Av. Grecia 860
Piso 3
Antofagasta
Chile
Fono: (56) 552 449 660
Fax: (56) 552 449 662
antofagasta@deloitte.com

Los Carrera 831
Oficina 501
Copiapó
Chile
Fono: (56) 522 524 991
Fax: (56) 522 524 995
copiapo@deloitte.com

Alvares 646
Oficina 906
Viña del Mar
Chile
Fono: (56) 322 882 026
Fax: (56) 322 975 625
vregionchile@deloitte.com

Chacabuco 485
Piso 7
Concepción
Chile
Fono: (56) 412 914 055
Fax: (56) 412 914 066
concepcionchile@deloitte.com

Quillota 175
Oficina 1107
Puerto Montt
Chile
Fono: (56) 652 268 600
Fax: (56) 652 288 600
puertomontt@deloitte.com

Deloitte.

www.deloitte.cl

Deloitte presta servicios profesionales de auditoría, impuestos, consultoría y asesoría financiera, a organizaciones públicas y privadas de diversas industrias. Con una red global de firmas miembro en cerca de 164 países, Deloitte brinda su experiencia y profesionalismo de clase mundial para ayudar a que sus clientes alcancen el éxito desde cualquier lugar del mundo en donde operen. Los aproximadamente 240.000 profesionales de la firma están comprometidos con la visión de ser el modelo de excelencia.

Esta publicación sólo contiene información general y ni Deloitte Touche Tohmatsu Limited, ni sus firmas miembro, ni ninguna de sus respectivas afiliadas (en conjunto la "Red Deloitte"), presta asesoría o servicios por medio de esta publicación. Antes de tomar cualquier decisión o medida que pueda afectar sus finanzas o negocio, debe consultar a un asesor profesional calificado. Ninguna entidad de la Red Deloitte será responsable de alguna pérdida sufrida por alguna persona que utilice esta publicación.

Deloitte © se refiere a Deloitte Touche Tohmatsu Limited, una compañía privada limitada por garantía, de Reino Unido, y a su red de firmas miembro, cada una de las cuales es una entidad legal separada e independiente. Por favor, vea en www.deloitte.com/cl/acercade la descripción detallada de la estructura legal de Deloitte Touche Tohmatsu Limited y sus firmas miembro.

Deloitte Touche Tohmatsu Limited es una compañía privada limitada por garantía constituida en Inglaterra & Gales bajo el número 07271800, y su domicilio registrado: Hill House, 1 Little New Street, London, EC4A 3TR, Reino Unido.

© 2020 Deloitte. Todos los derechos reservados.

CARTAS DE **VERIFICACIÓN**

ICR ICR Chile

C E R T I F I C A D O

En Santiago de Chile, **ICR Clasificadora de Riesgo Ltda., RUT 76.188.980-K,** inscrita bajo el Nº 4 en el Registro de Entidades Certificadoras de Modelos de Prevención de Delitos de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), certifica que la persona jurídica que a continuación se señala:

BOLSA DE COMERCIO DE SANTIAGO, BOLSA DE VALORES, RUT 90.249.000-0

cuenta con un Modelo de Prevención de Delitos, el cual se encuentra implementado y contempla todos los requisitos establecidos en los numerales 1), 2) y 3) del Artículo 4º de la Ley N° 20.393, en relación con la situación, tamaño, giro, nivel de ingresos y complejidad de la persona jurídica, de conformidad a lo dispuesto en la letra b) del número 4) de dicho artículo.

ICR Clasificadora de Riesgo Ltda. declara que ni ella o algún relacionado han asesorado en el diseño o implementación de su Modelo de Prevención de Delitos a la persona jurídica que está siendo certificada, o a una entidad del grupo empresarial a la que ésta pertenece. A su vez, declaran que tampoco forman parte de dicho grupo empresarial.

Existe Informe Final de Certificación y Carta de Compromiso del 01 de febrero de 2021, que son parte integrante de este certificado.

Periodo de vigencia: Del 06 de diciembre de 2020 al 05 de diciembre de 2022.
Fecha de emisión del certificado: 01 de febrero de 2021.
Número de registro del Certificado, 2021-192.

Responsables a cargo de la dirección del proceso de certificación:

ÁLVARO CLARKE DE LA CERDA
RUT: 9.382.649-3
DIRECTOR DE CERTIFICACIÓN

JORGE PALOMAS PAREJAS
RUT: 8.492.701-5
GERENTE GENERAL

Responsable a cargo de la evaluación del proceso de certificación:

JENNIFER MARDONES TAMAYO
RUT: 15.844.837-8
JEFE DE CERTIFICACIÓN

KPMG

Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores

Informe de Advisory

Reporte AT 320

Opinión sobre el Diseño y Eficacia Operativa

Diciembre 2020

kpmg.cl

KPMG

SECCIÓN I OPINIÓN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Señores
Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores
La Bolsa N°64
Santiago

Alcance

Hemos examinado la descripción de los servicios sobre los procesos de negociación electrónica, servicios bursátiles y post trade, los sistemas integrados de gestión administrativa de corredores de bolsa y administradoras de fondos mutuos de bolsa de comercio que Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores (de aquí en adelante "BCS") han prestado a sus clientes, durante el período del 01 de enero de 2020 al 30 de septiembre de 2020 y lo adecuado del diseño y eficacia operativa de los controles incluidos en la descripción para lograr los respectivos objetivos de control indicados en la descripción, a base de los criterios identificados en la Afirmación de BCS. Los controles y los objetivos de control incluidos en la descripción son aquellos que la Administración de BCS considera sean probablemente pertinentes al control interno sobre la preparación y presentación de información financiera de sus clientes y la descripción no incluye aquellos aspectos los servicios sobre los procesos de negociación electrónica, servicios bursátiles y post trade, los sistemas integrados de gestión administrativa de corredores de bolsa y administradoras de fondos mutuos de bolsa de comercio que no sean probablemente pertinentes al control interno sobre la preparación y presentación de información financiera de las Entidades usuarias.

Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores utiliza otra organización de sub-servicio para el servicio de Data Center. La descripción incluye solamente los objetivos de control y los controles relacionados de BCS y excluye los objetivos de control y los controles relacionados de las organizaciones de sub-servicios. Además, la descripción indica que ciertos objetivos de control indicados en la descripción pueden ser logrados, únicamente, si los controles complementarios de las organizaciones de sub-servicios asumidos en el diseño de nuestros controles, están adecuadamente diseñados y operando eficazmente, junto con los controles relacionados. La descripción no incluyó los controles de las organizaciones de sub-servicios.

La descripción indica que ciertos objetivos de control especificados en la descripción pueden ser logrados, únicamente, si los controles complementarios asumidos por las Entidades usuarias en el diseño de los controles de BCS, están adecuadamente diseñados y operando eficazmente junto con los controles relacionados de BCS. Nuestro examen no incluyó tales controles complementarios de la Entidad usuaria y no hemos evaluado lo adecuado del diseño o la eficacia operativa de tales controles complementarios en las Entidades usuarias.

©KPMG Auditores Consultores SpA, sociedad por acciones chilena y una firma miembro de la red de firmas miembro independientes de KPMG afiliadas a KPMG International Cooperative ("KPMG International"), una entidad suiza. Todos los derechos reservados.

Santiago
Isidora Goyenechea 3520
Piso 2, Las Condes
+56 2 2997 1000
contacto@kpmg.com

La información incluida en Sección IV, caratulada como: "Otra Información Proporcionada por Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores", se presenta por parte de la administración de BCS, únicamente, para proporcionar información adicional y no forma parte de la "Descripción de BCS de los servicios sobre los procesos de negociación electrónica, servicios bursátiles y post trade, los sistemas integrados de gestión administrativa de corredores de bolsa y administradoras de fondos mutuos de bolsa de comercio", puesta a disposición de las entidades usuarias durante el período del 01 de enero de 2020 al 30 de septiembre de 2020. La mencionada otra información sobre los planes de acción de BCS no ha sido sometida a los procedimientos aplicados en el examen de la descripción de los servicios sobre "los procesos de negociación electrónica, servicios bursátiles y post trade, los sistemas integrados de gestión administrativa de corredores de bolsa y administradoras de fondos mutuos de bolsa de comercio" y de lo adecuado del diseño de los controles para lograr los objetivos de control relacionados mencionados en la descripción.

Responsabilidad de la Organización de Servicios

En las siguientes páginas, BCS proporciona una afirmación respecto de la razonabilidad de la presentación de la descripción y de lo adecuado del diseño y de la eficacia operativa de los controles para lograr los respectivos objetivos de control indicados en la descripción. BCS es responsable por preparar la descripción y su afirmación, incluyendo la integridad, exactitud y el método de presentación de la descripción y de la afirmación, proporcionar los servicios cubiertos por la descripción, especificar los objetivos de control e identificarlos en la descripción, identificar los riesgos que amenazan el logro de los objetivos de control, seleccionar los criterios mencionados en la afirmación, y diseñar, implementar y documentar los controles que están adecuadamente diseñados y operando eficazmente para lograr los respectivos objetivos de control indicados en la descripción.

Responsabilidad del auditor de una organización de servicios

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre la razonabilidad de la presentación de la descripción y de lo adecuado del diseño y de la eficacia operativa de los controles para lograr los respectivos objetivos de control indicados en la descripción, a base de nuestro examen.

Efectuamos nuestro examen de acuerdo con Normas de Atestiguación emitidas por el Colegio de Contadores de Chile A.G. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro examen con el objeto de lograr una seguridad razonable respecto a sí, en todos sus aspectos significativos, a base de los criterios de la afirmación de la Administración, la descripción se presenta razonablemente y los controles fueron adecuadamente diseñados y operan eficazmente para lograr los respectivos objetivos de control indicados en la descripción durante el período del 01 de enero de 2020 al 30 de septiembre de 2020. Consideramos que la evidencia que obtuvimos es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base razonable para nuestra opinión.

Un examen de una descripción del sistema de una organización de servicios y de lo adecuado del diseño y de la eficacia operativa de los controles de la organización de servicios implica:

© KPMG Auditores Consultores SpA, sociedad por acciones chilena y una firma miembro de la red de firmas miembro independientes de KPMG afiliadas a KPMG International Cooperative ("KPMG International"), una entidad suiza. Todos los derechos reservados.

- Realizar procedimientos para obtener evidencia respecto de la razonabilidad de la presentación de la descripción y de lo adecuado que es el diseño y la eficacia operativa de esos controles para lograr los respectivos objetivos de control indicados en la descripción, a base de los criterios de la afirmación de la Administración.
- Evaluar los riesgos de que la descripción no esté presentada razonablemente y que los controles no estén adecuadamente diseñados ni operando eficazmente para lograr los respectivos objetivos de control indicados en la descripción.
- Realizar pruebas de la eficacia operativa de aquellos controles que la Administración considera necesarios para proporcionar una seguridad razonable de que los respectivos objetivos de control indicados en la descripción fueron logrados.
- Evaluar la presentación general de la descripción y lo adecuado que son los objetivos de control indicados en la descripción y de lo adecuado de los criterios especificados por la organización de servicios en su afirmación.

Limitaciones inherentes

La descripción se prepara para cumplir las necesidades comunes de un amplio rango de Entidades usuarias y de sus auditores que auditan e informan sobre los estados financieros de las Entidades usuarias, y, por ende, puede no incluir todo aspecto del sistema que cada Entidad usuaria individual pueda considerar importante en su propio ambiente particular. Debido a su naturaleza, los controles en una organización de servicios pueden no prevenir, o pueden no detectar ni corregir, todas las representaciones incorrectas en el procesamiento o en el proceso de informar transacciones. Además, la proyección al futuro de cualquier evaluación de la razonabilidad de la presentación de la descripción, o las conclusiones respecto a lo adecuado del diseño o de la eficacia operativa de los controles para lograr los respectivos objetivos de control, está sujeta al riesgo que los controles en una organización de servicios puedan convertirse en inefectivos.

Descripción de las pruebas de los controles

Los controles específicos probados y la naturaleza, oportunidad y los resultados de esas pruebas se detallan en la Sección III de este reporte.

Opinión

En nuestra opinión, en todos sus aspectos significativos, sobre la base de los criterios descritos en la afirmación de BCS:

(a) La descripción presenta razonablemente los servicios sobre los procesos de negociación electrónica, servicios bursátiles y post trade, los sistemas integrados de gestión administrativa de corredores de bolsa y administradoras de fondos mutuos que fueron diseñados e implementados durante el período comprendido entre el 1 de enero y 30 de septiembre 2020, ambos días inclusive.

© KPMG Auditores Consultores SpA, sociedad por acciones chilena y una firma miembro de la red de firmas miembro independientes de KPMG afiliadas a KPMG International Cooperative ("KPMG International"), una entidad suiza. Todos los derechos reservados.

(b) Los controles relacionados a los objetivos de control indicados en la descripción de las pruebas de los controles fueron adecuadamente diseñados para proporcionar una seguridad razonable de que los objetivos de control serían logrados si los controles operaban efectivamente durante el período comprendido entre el 01 de enero y 30 de septiembre 2020 y si las organizaciones de sub-servicios y las entidades usuarias aplicaron los controles complementarios contemplados en el diseño de los controles de BCS durante el período comprendido entre el 01 de enero y 30 de septiembre 2020.

(c) Los controles probados e indicados en la descripción fueron los necesarios para proporcionar una seguridad razonable que se cumplieron los objetivos de control, y que operaron de manera efectiva para el período comprendido entre el 1 de enero de 2020 al 30 de septiembre de 2020, ambos días inclusive, si y solo si, para mencionado período, los controles complementarios de las entidades usuarias y los controles en las organizaciones de sub-servicios contemplados en el diseño de los controles de BCS, que no están en el alcance de nuestra evaluación, operaron eficazmente.

Uso restringido

Este informe, incluyendo la descripción de las pruebas de diseño, implementación, eficacia operativa y los resultados de las mismas que se presentan en la sección III, son de uso exclusivo de: la Administración de BCS, quienes tienen suficiente conocimiento y comprensión de los siguientes asuntos:

- La Entidad usuaria de los servicios sobre los procesos de negociación electrónica, servicios bursátiles y post trade, los sistemas integrados de gestión administrativa de corredores de bolsa y administradoras de fondos mutuos de bolsa de comercio proporcionado por BCS durante todo o parte del período 01 de enero al 30 de septiembre de 2020, ambos días inclusive.
- Los auditores independientes de tales Entidades usuarias, quienes auditan e informan sobre los estados financieros de tal Entidad usuaria y/o de su control interno sobre la preparación y presentación de información financiera y tienen un conocimiento suficiente para considerarlo, junto con otra información, incluyendo información respecto de los controles implementados por las mismas Entidades usuarias, al evaluar los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros de las Entidades usuarias.
- Este informe no tiene por objetivo ser y no debiera ser utilizado por ningún otro que no sean estas partes especificadas.

Luis Felipe Encina K-P KPMG SpA

Santiago, 2 de diciembre de 2020

© KPMG Auditores Consultores SpA, sociedad por acciones chilena y una firma miembro de la red de firmas miembro independientes de KPMG afiliadas a KPMG International Cooperative ("KPMG International"), una entidad suiza. Todos los derechos reservados.

SECCIÓN I AFIRMACIÓN DE BOLSA DE COMERCIO DE SANTIAGO, BOLSA DE VALORES

Hemos preparado la descripción de los servicios de Negociación Electrónica, Servicios Bursátiles y PostTrade, los Sistemas Integrados de Gestión Administrativa de Corredores Bolsa y Administradoras de Fondos Mutuos, identificada como: "Descripción de BCS" durante el período del 01 de enero de 2020 al 30 de septiembre de 2020 para los auditores de las Entidades usuarias quienes auditan e informan sobre los estados financieros de tales Entidades usuarias y/o de su control interno sobre la preparación y presentación de información financiera y tienen un conocimiento suficiente para considerarlo, junto con otra información, incluyendo información respecto de los controles implementados por las organizaciones de sub-servicios y de las mismas Entidades usuarias de los servicios de Negociación Electrónica, Servicios Bursátiles y PostTrade, los Sistemas Integrados de Gestión Administrativa de Corredores de Bolsa y Administradoras de Fondos Mutuos, al evaluar los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros de las Entidades usuarias.

Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores (en adelante "BCS") utiliza otra organización de sub-servicio para el servicio de Data Center. La descripción incluye solamente los objetivos de control y los controles relacionados de BCS y excluye los objetivos de control y los controles relacionados de las organizaciones de sub-servicios. Además, la descripción indica que ciertos objetivos de control indicados en la descripción pueden ser logrados, únicamente, si los controles complementarios de las organizaciones de sub-servicios asumidos en el diseño de nuestros controles, están adecuadamente diseñados y operando eficazmente, junto con los controles relacionados. La descripción no incluyó los controles de las organizaciones de sub-servicios.

La descripción indica que ciertos objetivos de control especificados en la sección III, pueden ser logrados, únicamente, si los controles complementarios asumidos por la Entidad Usuaria en el diseño de los controles de BCS, están adecuadamente diseñados y operando eficazmente, junto con los controles relacionados de BCS. La descripción no incluyó tales controles de la Entidad Usuaria.

Confirmamos que de acuerdo a nuestro mejor y leal conocimiento y saber, lo siguiente:

(a) La descripción presenta los servicios de Negociación Electrónica, Servicios Bursátiles y PostTrade, los Sistemas Integrados de Gestión Administrativa de Corredores de Bolsa y Administradoras de Fondos Mutuos, puesto a disposición de las Entidades usuarias del servicio durante todo o parte del período desde 01 de enero de 2020 al 30 de septiembre de 2020 para procesar sus transacciones, tal como se relaciona con los controles que probablemente sean pertinentes al control interno sobre la preparación y presentación de información financiera de las Entidades usuarias. Los criterios que utilizamos al efectuar esta afirmación fueron que la descripción:

(i) Presenta cómo los servicios de Negociación Electrónica, Servicios Bursátiles y PostTrade, los Sistemas Integrados de Gestión Administrativa de Corredores de Bolsa y Administradoras de Fondos Mutuos, puesto a disposición de Entidades usuarias fue diseñado e implementado para procesar transacciones pertinentes, incluyendo, si fuere aplicable:

(1) Los tipos de servicios proporcionados, incluyendo, como fuere apropiado, las clases de transacciones procesadas.

(2) Los procedimientos, dentro, ya sea, de los sistemas automatizados o de los sistemas manuales, por medio de los cuales se prestan los servicios, incluyendo, tal como fuere apropiado, procedimientos con los que las transacciones son iniciadas, autorizadas, registradas, procesadas, corregidas, si fuere necesario, y traspasadas a los informes y otra información preparados para las entidades usuarias del servicio de Negociación Electrónica, Servicios Bursátiles y PostTrade, los Sistemas Integrados de Gestión Administrativa de Corredores de Bolsa y Administradoras de Fondos Mutuos.

(3) La información utilizada en la ejecución de los procedimientos, incluyendo, si fuere aplicable, los respectivos registros contables, si son electrónicos o manuales, e información de respaldo involucrada al iniciar, autorizar, registrar, procesar e informar transacciones; esto incluye la corrección de información incorrecta y cómo la información se traspasa a los informes y a otra información, preparados para las Entidades usuarias.

(4) Cómo los servicios de Negociación Electrónica, Servicios Bursátiles y PostTrade, los Sistemas Integrados de Gestión Administrativa de Corredores de Bolsa y Administradoras de Fondos Mutuos capturan y tratan los hechos y condiciones significativas, distintas de las transacciones.

(5) El proceso utilizado para preparar informes u otra información proporcionada a las Entidades usuarias de los servicios de Negociación Electrónica, Servicios Bursátiles y PostTrade, los Sistemas Integrados de Gestión Administrativa de Corredores de Bolsa y Administradoras de Fondos Mutuos.

(6) Servicios realizados por una organización de sub-servicios, si hubiere alguna, incluyendo, si el método exclusivo o el método inclusivo, ha sido utilizado en relación con esos servicios.

(7) Los objetivos de control especificados y los controles diseñados para lograr esos objetivos, incluyendo, si fuere aplicable, los controles complementarios de la Entidad Usuaria y los controles complementarios de la organización de sub-servicios contemplados en el diseño de los controles de BCS.

(8) Otros aspectos de nuestro ambiente de control, el proceso de evaluación de riesgos, información y comunicación (incluyendo los procesos del negocio relacionados), actividades de control y actividades de monitoreo pertinentes a los servicios proporcionados.

(ii) Incluye los detalles pertinentes de cambios a los servicios de Negociación Electrónica, Servicios Bursátiles y PostTrade, los Sistemas Integrados de Gestión Administrativa de Corredores de Bolsa y Administradoras de Fondos Mutuos de BCS el período cubierto por la descripción.

(iii) No omite ni distorsiona información pertinente a los servicios de Negociación Electrónica, Servicios Bursátiles y PostTrade, los Sistemas Integrados de Gestión Administrativa de Corredores de Bolsa y Administradoras de Fondos Mutuos de BCS, mientras reconozca que la descripción está preparada para cubrir las necesidades comunes de un amplio rango de Entidades usuarias del sistema y de los auditores de estas Entidades usuarias, y, por ende, puede no incluir todo aspecto de los servicios de Negociación Electrónica, Servicios Bursátiles y PostTrade, los Sistemas Integrados de Gestión Administrativa de Corredores de Bolsa y Administradoras de Fondos Mutuos que cada Entidad Usuaria individual y su auditor externo pueden considerar importante en su propio ambiente particular.

(b) Los controles relacionados con los objetivos de control presentados en la descripción fueron diseñados adecuadamente y operaron en forma efectiva durante el período del 01 de enero de 2020 al 30 de septiembre de 2020 para lograr tales objetivos de control si las organizaciones sub-servicios y las Entidades usuarias aplicaron los controles complementarios contemplados en el diseño de los controles de BCS durante el período del 01 de enero de 2020 al 30 de septiembre de 2020. Los criterios que utilizamos al efectuar esta afirmación fueron que:

(i) Los riesgos que amenazan el logro de los objetivos de control mencionados en la descripción han sido identificados por la Administración de BCS.

(ii) Los controles identificados en la descripción, si operan en forma efectiva, proporcionarían una seguridad razonable que esos riesgos no impedirían el logro de los objetivos de control mencionados en la descripción.

(iii) Los controles, según fueron diseñados, fueron uniformemente aplicados, incluyendo si los controles manuales fueron aplicados por personas que tienen competencia y autoridad apropiada.

José Antonio Martínez Zagarramurdi
Gerente General
Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores

CERTIFICADOS

AENOR

Certificado del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información

AENOR ER Seguridad Información ISO/IEC 27001

SI-0060/2020

AENOR certifica que la organización

BOLSA DE COMERCIO DE SANTIAGO - BOLSA DE VALORES

dispone de un sistema de gestión de seguridad de la información conforme con la Norma UNE-ISO/IEC 27001:2014

para las actividades: 1) Los procesos de desarrollo, soporte y mantención de software, provisión, soporte y mantención de plataformas tecnológicas que soportan los servicios de negociación electrónica, sistemas bursátiles y los sistemas integrados de gestión administrativa de corredores de bolsa, que provee la Bolsa de Comercio de Santiago.
2) Los procesos de desarrollo, soporte y mantención de software, provisión, soporte y mantención de plataformas tecnológicas que soportan los sistemas de compensación y liquidación de instrumentos financieros que provee la CCLV, contraparte central S.A.

que se realizan en: Direcciones indicadas en el Anexo

Fecha de primera emisión: 2020-08-31
Fecha de última emisión: 2021-01-30
Fecha expiración último ciclo de certificación: 2020-12-03
Fecha de auditoría de renovación : 2020-11-18
Fecha de expiración: 2023-12-03

Rafael GARCÍA MEIRO
Director General

Certificado transferido. Fecha de emisión del certificado de la entidad de certificación acreditada: 2014-12-04

AENOR INTERNACIONAL S.A.U.
Génova, 6. 28004 Madrid. España
Tel. 91 432 60 00.- www.aenor.com

ENAC IQNet

AENOR Chile Edificio Nueva Torre Santa María 2. Av. Los Conquistadores 1730 Oficina 1802. Providencia, Santiago de Chile - www.aenorchile.com

AENOR

Certificado del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información

AENOR ER Seguridad Información ISO/IEC 27001

SI-0060/2020

Anexo al Certificado

Establecimientos: **BOLSA DE COMERCIO DE SANTIAGO - BOLSA DE VALORES**
1) LA BOLSA, 64. - SANTIAGO (Chile)

CCLV,CONTRAPARTE CENTRAL S.A.
2) LA BOLSA, 64. - SANTIAGO (Chile)

Fecha de primera emisión: 2020-08-31
Fecha de última emisión: 2021-01-30
Fecha expiración último ciclo de certificación: 2020-12-03
Fecha de auditoría de renovación : 2020-11-18
Fecha de expiración: 2023-12-03

Rafael GARCÍA MEIRO
Director General

Certificado transferido. Fecha de emisión del certificado de la entidad de certificación acreditada: 2014-12-04

AENOR INTERNACIONAL S.A.U.
Génova, 6. 28004 Madrid. España
Tel. 91 432 60 00.- www.aenor.com

ENAC IQNet

AENOR Chile Edificio Nueva Torre Santa María 2. Av. Los Conquistadores 1730 Oficina 1802. Providencia, Santiago de Chile - www.aenorchile.com

CERTIFICADOS

AENOR

Information Security Management System Certificate

SI-0060/2020

AENOR certifies that the organization

BOLSA DE COMERCIO DE SANTIAGO - BOLSA DE VALORES

has an information security management system in accordance to the UNE-ISO/IEC 27001:2014 Standard

for the activities: 1) The scope of the system applies to the processes of Development, Support and Software Maintenance, Provisioning, Support and Maintenance of Technology Platforms that support the services of Electronic trading, stock Market System and the integrated management System used by the Stockbrokers provided by the Bolsa de Comercio de Santiago.
Statement of Applicability - SGSI-DA-001 September, 24/2018 version 5.1.
2) The scope of the system applies to the processes of Development, Support and Software Maintenance, Provisioning, Support and Maintenance of Technology Platforms for data processing services supporting the Clearing and Settlement Systems of financial instruments provided by CCLV Contraparte Central.

which is/are carried out in: SEE ADDRESSES SPECIFIED IN ANNEX

First issued on: 2020-08-31
Last issued: 2021-01-30
Last certification cycle validity date: 2020-12-03
Audit date: 2020-11-18
Validity date: 2023-12-03

Rafael GARCÍA MEIRO
Chief Executive Officer

Certificate transferred. Issuance date by accredited certification body: 2014-12-04

AENOR INTERNACIONAL S.A.U.
Génova, 6. 28004 Madrid. España
Tel. 91 432 60 00.- www.aenor.com

AENOR Chile Edificio Nueva Torre Santa María 2. Av. Los Conquistadores 1730 Oficina 1802. Providencia, Santiago de Chile - www.aenorchile.com

AENOR

Information Security Management System Certificate

SI-0060/2020

Annex to Certificate

Establishments: **BOLSA DE COMERCIO DE SANTIAGO - BOLSA DE VALORES**
1) LA BOLSA, 64. - SANTIAGO (Chile)

CCLV,CONTRAPARTE CENTRAL S.A.
2) LA BOLSA, 64. - SANTIAGO (Chile)

First issued on: 2020-08-31
Last issued: 2021-01-30
Last certification cycle validity date: 2020-12-03
Audit date: 2020-11-18
Validity date: 2023-12-03

Rafael GARCÍA MEIRO
Chief Executive Officer

Certificate transferred. Issuance date by accredited certification body: 2014-12-04

AENOR INTERNACIONAL S.A.U.
Génova, 6. 28004 Madrid. España
Tel. 91 432 60 00.- www.aenor.com

AENOR Chile Edificio Nueva Torre Santa María 2. Av. Los Conquistadores 1730 Oficina 1802. Providencia, Santiago de Chile - www.aenorchile.com

CERTIFICADOS

AENOR

Certificado del Sistema de Gestión de la Continuidad del Negocio

AENOR
ER
Gestión Continuidad Negocio
ISO 22301

SCN-2020/0008

AENOR certifica que la organización

BOLSA DE COMERCIO DE SANTIAGO - BOLSA DE VALORES

dispone de un sistema de gestión de la continuidad del negocio conforme con la Norma UNE-EN ISO22301-2020

para las actividades:

1)Los procesos de desarrollo, soporte y mantención de software, provisión, soporte y mantención de plataformas tecnológicas que soportan los servicios de negociación electrónica, sistemas bursátiles y los sistemas integrados de gestión administrativa de corredores de bolsa, que provee la Bolsa de Comercio de Santiago. localizada en la Calle la Bolsa 64 y Calle Moneda 1025 piso 4, Santiago de Chile

2)Los procesos de desarrollo, soporte y mantención de software, provisión, soporte y mantención de plataformas tecnológicas que soportan los sistemas de compensación y liquidación de instrumentos financieros que provee la CCLV, contraparte central S.A. localizada en la Calle la Bolsa 64 y Calle Moneda 1025 piso 4, Santiago de Chile

que se realizan en:

BOLSA DE COMERCIO DE SANTIAGO - BOLSA DE VALORES
1) LA BOLSA, 64. - SANTIAGO (Chile)
CCLV,CONTRAPARTE CENTRAL S.A.
2) LA BOLSA, 64. - SANTIAGO (Chile)

Fecha de primera emisión : 2020-08-31
Fecha de última emisión: 2021-02-01
Fecha de expiración : 2024-02-01

Rafael GARCÍA MEIRO
Director General

Certificado transferido. Fecha de emisión del certificado de la entidad de certificación acreditada: 2015-02-02

AENOR INTERNACIONAL S.A.U.
Génova, 6. 28004 Madrid. España
Tel. 91 432 60 00.- www.aenor.com

ENAC CERTIFICACIÓN

IQNet

AENOR **Chile** Edificio Nueva Torre Santa María 2. Av. Los Conquistadores 1730 Oficina 1802. Providencia, Santiago de Chile - www.aenorchile.com

THE INTERNATIONAL CERTIFICATION NETWORK

CERTIFICATE

AENOR *has issued an IQNet recognized certificate that the organization:*

BOLSA DE COMERCIO DE SANTIAGO - BOLSA DE VALORES

SEE ADDRESSES SPECIFIED IN ANNEX

has implemented and maintains a

Information Security Management System

for the following scope:

1) The scope of the system applies to the processes of Development, Support and Software Maintenance, Provisioning, Support and Maintenance of Technology Platforms that support the services of Electronic trading, stock Market System and the integrated management System used by the Stockbrokers provided by the Bolsa de Comercio de Santiago. Statement of Applicability - SGSI-DA-001 September, 24/2018 version 5.1.

2) The scope of the system applies to the processes of Development, Support and Software Maintenance, Provisioning, Support and Maintenance of Technology Platforms for data processing services supporting the Clearing and Settlement Systems of financial instruments provided by CCLV Contraparte Central.

which fulfills the requirements of the following standard

ISO/IEC 27001:2013

First issued on: ***2020-08-31*** *Last issued:* ***2021-01-30*** *Validity date:* ***2023-12-03***

This attestation is directly linked to the IQNet Partner's original certificate and shall not be used as a stand-alone document

Registration Number: ***ES-SI-0060/2020***

AENOR

Alex Stoichitoiu
President of IQNet

Rafael GARCÍA MEIRO
Chief Executive Officer

IQNet Partners*:
AENOR *Spain* AFNOR Certification *France* APCER *Portugal* CCC *Cyprus* CISQ *Italy*
CQC *China* CQM *China* CQS *Czech Republic* Cro Cert *Croatia* DQS Holding GmbH *Germany* EAGLE Certification Group *USA*
FCAV *Brazil* FONDONORMA *Venezuela* ICONTEC *Colombia* Inspecta Sertifiointi Oy *Finland* INTECO *Costa Rica*
IRAM *Argentina* JQA *Japan* KFQ *Korea* MIRTEC *Greece* MSZT *Hungary* Nemko AS *Norway* NSAI *Ireland*
NYCE-SIGE *México* PCBC *Poland* Quality Austria *Austria* RR *Russia* SII *Israel* SIQ *Slovenia*
SIRIM QAS International *Malaysia* SQS *Switzerland* SRAC *Romania* TEST St Petersburg *Russia* TSE *Turkey* YUQS *Serbia*

* The list of IQNet partners is valid at the time of issue of this certificate. Updated information is available under www.iqnet-certification.com

THE INTERNATIONAL CERTIFICATION NETWORK

Annex to IQNet Certificate Number ES-SI-0060/2020

BOLSA DE COMERCIO DE SANTIAGO - BOLSA DE VALORES

BOLSA DE COMERCIO DE SANTIAGO - BOLSA DE VALORES
1)
LA BOLSA, 64
SANTIAGO
Chile

CCLV,CONTRAPARTE CENTRAL S.A.
2)
LA BOLSA, 64
SANTIAGO
Chile

First issued on: ***2020-08-31*** *Last issued:* ***2021-01-30*** *Validity date:* ***2023-12-03***

This annex is only valid in connection with the above-mentioned certificate.

AENOR

Alex Stoichitoiu
President of IQNet

Rafael GARCÍA MEIRO
Chief Executive Officer

IQNet Partners*:
AENOR *Spain* AFNOR Certification *France* APCER *Portugal* CCC *Cyprus* CISQ *Italy* CQC *China* CQM *China* CQS *Czech Republic*
Cro Cert *Croatia* DQS Holding GmbH *Germany* FCAV *Brazil* FONDONORMA *Venezuela* ICONTEC *Colombia* Inspecta Sertifiointi
Oy *Finland* INTECO *Costa Rica* IRAM *Argentina* JQA *Japan* KFQ *Korea* MIRTEC *Greece* MSZT *Hungary* Nemko AS *Norway*
NSAI *Ireland* *NYCE*-SIGE *México* PCBC *Poland* Quality Austria *Austria* RR *Russia* SII *Israel* SIQ *Slovenia*
SIRIM QAS International *Malaysia* SQS *Switzerland* SRAC *Romania* TEST St Petersburg *Russia* TSE *Turkey* YUQS *Serbia*
IQNet is represented in the USA by: AFNOR Certification, CISQ, DQS Holding GmbH and NSAI Inc.

* The list of IQNet partners is valid at the time of issue of this certificate. Updated information is available under www.iqnet-certification.com

1/1

CERTIFICADOS

THE INTERNATIONAL CERTIFICATION NETWORK

CERTIFICATE

AENOR *has issued an IQNet recognized certificate that the organization:*

BOLSA DE COMERCIO DE SANTIAGO - BOLSA DE VALORES

1) BOLSA DE COMERCIO DE SANTIAGO - BOLSA DE VALORES
LA BOLSA, 64
SANTIAGO
Chile

2) CCLV,CONTRAPARTE CENTRAL S.A.
LA BOLSA, 64
SANTIAGO
Chile

has implemented and maintains a

Business Continuity Management System

for the following scope:

1)The scope of the system applies to the continuity of the processes of Development, Support and Software Maintenance, Provisioning, Support and Maintenance of Technology Platforms that support the services of electronic negotiation, stock exchange systems and the integrated systems of administrative management
of stockbrokers, that provides the Bolsa de Comercio de Santiago located at Calle La Bolsa 64 and Calle Moneda 1025 floor 4, Santiago de Chile.
2)The scope of the system applies to the continuity of the processes of Development, Support and Software Maintenance, Provision, Support and Maintenance of Technology Platforms supporting the Clearing and Settlement Systems of financial instruments provided by CCLV Contraparte Central located at Calle La Bolsa 64 and Calle Moneda 1025 floor 4, Santiago de Chile.

which fulfills the requirements of the following standard

ISO 22301:2019

First issued on: ***2020-08-31*** *Modified on:* ***2021-02-01*** *Validity date:* ***2024-02-01***

This attestation is directly linked to the IQNet Partner's original certificate and shall not be used as a stand-alone document

Registration Number: ***ES-SCN-2020/0008***

AENOR

Alex Stoichitoiu
President of IQNet

Rafael GARCÍA MEIRO
Chief Executive Officer

IQNet Partners*:
AENOR *Spain* AFNOR Certification *France* APCER *Portugal* CCC *Cyprus* CISQ *Italy*
CQC *China* CQM *China* CQS *Czech Republic* Cro Cert *Croatia* DQS Holding GmbH *Germany* EAGLE Certification Group *USA*
FCAV *Brazil* FONDONORMA *Venezuela* ICONTEC *Colombia* Inspecta Sertifiointi Oy *Finland* INTECO *Costa Rica*
IRAM *Argentina* JQA *Japan* KFQ *Korea* MIRTEC *Greece* MSZT *Hungary* Nemko AS *Norway* NSAI *Ireland*
NYCE-SIGE *México* PCBC *Poland* Quality Austria *Austria* RR *Russia* SII *Israel* SIQ *Slovenia*
SIRIM QAS International *Malaysia* SQS *Switzerland* SRAC *Romania* TEST St Petersburg *Russia* TSE *Turkey* YUQS *Serbia*

* The list of IQNet partners is valid at the time of issue of this certificate. Updated information is available under www.iqnet-certification.com

INDICADORES **GRI**

INDICADOR GRI	DESCRIPCIÓN	PÁGINA	PRINCIPIOS PACTO GLOBAL	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)	EXPLICACIÓN O RESPUESTA
CONTENIDOS GENERALES					
Perfil de la Organización					
102-1	Nombre de la organización	p.21, 22			
102-2	Actividades, marcas, productos y servicios	p.18, 19, 20, 56, 57, 58, 59, 77, 78, 79, 80, 81, 237, 238			
102-3	Ubicación de la sede	p.21			
102-4	Ubicación de las operaciones	p.21			
102-5	Propiedad y forma jurídica	p.22			
102-6	Mercados servidos	p.8, 9, 11, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 96, 97, 98, 162			
102-7	Tamaño de la organización	p.64, 66, 67, 70, 72, 163, 184, 185		ODS 8	
102-8	Información sobre empleados y otros trabajadores	p.184			
102-9	Cadena de Suministro	p.56, 57, 58, 59, 60, 61, 174, 175		ODS 8 y 9	
102-10	Cambios significativos en la organización y su cadena de suministro	p.63, 64		ODS 8 y 9	No obstante, no se registraron cambios significativos en el período.
102-11	Principio o enfoque de precaución	p.8, 9, 10, 11, 23, 24, 60, 61, 62, 65, 82, 83, 84, 85	Principio 7	ODS 13	
102-12	Iniciativas externas	p.8, 9, 10, 11, 12, 112, 113, 124, 125, 126, 127,128, 129, 131, 132, 134	Principio 1 al 10	ODS 17	
102-13	Asociaciones o afiliaciones	p.130	Principio 1 al 10	ODS 17	
Estrategia					
102-14	Declaración de altos ejecutivos responsable de la toma de decisiones	p.8, 9, 10, 11, 12	Principio 1		
102-15	Principales impactos, riesgos y oportunidades	p.62, 63, 64, 65, 73, 74, 77, 78, 82 a la 90, 119, 149, 150, 151, 161	Principio 1		

INDICADORES **GRI**

INDICADOR GRI	DESCRIPCIÓN	PÁGINA	PRINCIPIOS PACTO GLOBAL	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)	EXPLICACIÓN O RESPUESTA
Ética e integridad					
102-16	Valores, principios, estándares y normas de conductas	p.23, 24, 25, 26, 27, 62, 226, 227	Principio 1	ODS 16	
102-17	Mecanismos de asesoramiento y precauciones éticas	p.29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 123, 215, 216, 217	Principio 1	ODS 16	
Gobernanza					
102-18	Estructura de gobernanza	p.29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 123	Principio 1 al 10	ODS 16	
102-19	Delegación de responsabilidad	p.29			
102-20	Responsabilidad a nivel ejecutivo de temas económicos, ambientales y sociales	p.29, 43, 123	Principio 1 al 10		
102-21	Consulta a grupos de interés sobre temas económicos, ambientales y sociales	p.137, 138, 139, 140, 141, 145, 147	Principio 1 al 10		
102-22	Composición del máximo órgano de gobierno y sus comités	p.29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46	Principio 1 al 10		
102-23	Presidente del máximo órgano de gobierno	p.8, 30			
102-24	Nominación y selección del máximo órgano de gobierno	p.29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 37, 123			
102-25	Conflictos de intereses	p.25, 26, 27, 28, 212, 213, 214	Principio 1 al 10		
102-26	Función del máximo órgano de gobierno en la selección de objetivos, valores y estrategia	p.29, 40, 123	Principio 1 al 10		
102-27	Conocimientos colectivos del máximo órgano de gobierno	p.30, 31, 32, 33, 34, 35	Principio 1 al 10		
102-28	Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno	p.27, 37			
102-29	Identificación y gestión de impactos económicos, ambientales y sociales	p.29, 40, 84, 85, 123, 137, 138, 139, 140, 141, 142	Principio 1 al 10		

INDICADORES **GRI**

INDICADOR GRI	DESCRIPCIÓN	PÁGINA	PRINCIPIOS PACTO GLOBAL	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)	EXPLICACIÓN O RESPUESTA
102-30	Eficacia de los procesos de gestión del riesgo	p.25, 26, 27, 28, 29, 40, 44, 82, 83, 84, 85, 137, 138, 139, 140, 141, 142,	Principio 1 al 10		
102-31	Evaluación de temas económicos, ambientales y sociales	p.29, 123	Principio 1 al 10		
102-32	Función del máximo órgano de gobierno en la elaboración de informes de sostenibilidad	p.29, 123, 148	Principio 1 al 10		
102-33	Comunicación de preocupaciones críticas	p.25, 26, 27, 28, 29, 40, 43, 123, 137, 138, 139, 140, 141, 142, 82, 83, 84, 85	Principio 1 al 10		
102-34	Naturaleza y número total de preocupaciones críticas	p.27, 142	Principio 1 al 10		
102-35	Políticas de remuneración	p.46, 47, 48, 53, 192			
102-36	Proceso para determinar la remuneración	p.46, 47, 48, 53, 192			
102-37	Involucramiento de los grupos de interés en la remuneración	p.137, 138, 139, 140, 141, 142, 147			
102-38	Ratio de compensación total anual	p.48, 53, 192			
102-39	Ratio del incremento porcentual de la compensación total anual				Por temas de confidencialidad, este indicador no se registra.
Participación de los grupos de interés					
102-40	Lista de grupos de interés	p.144			
102-41	Acuerdos de negociación colectiva				La Bolsa de Santiago no cuenta con sindicatos.
102-42	Identificación y selección de grupos de interés	p.143, 144	Principio 1		
102-43	Enfoque para la participación de los grupos de interés	p.143, 144, 145, 146, 147, 148	Principio 1		
102-44	Temas y preocupaciones que han sido señalados a través de la participación de los grupos de interés	p.27, 137, 138, 139, 140, 141, 142	Principio 1		

INDICADORES **GRI**

INDICADOR GRI	DESCRIPCIÓN	PÁGINA	PRINCIPIOS PACTO GLOBAL	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)	EXPLICACIÓN O RESPUESTA
Prácticas para la elaboración de informes					
102-45	Entidades incluidas en los estados financieros consolidados				Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores y CCLV, Contraparte Central S.A.
102-46	Definición de los contenidos de los informes y las coberturas del tema	p.2, 135, 136			
102-47	Lista de temas materiales	p.27, 137, 138, 139, 140, 141, 142			
102-48	Reexpresión de la información				No existe para el periodo
102-49	Cambios en la elaboración de informes	p.137			
102-50	Periodo objeto del informe	p.2, 135			Anual
102-51	Fecha del último informe				Marzo 2019
102-52	Ciclo de elaboración de informes	p.2, 135			Anual
102-53	Punto de contacto para preguntas sobre el informe	p.355			María Constanza Saénz de Santa María, Consultor de Relaciones Institucionales, msaenz@bolsadesantiago.com; +56 2 2399 3930
102-54	Declaración de elaboración del informe de conformidad con los estándares GRI	p.2, 135, 136			GRI Exhaustiva
102-55	Índice de contenidos GRI	p.346			
102-56	Verificación externa	p.148			La Organización no realizó una verificación externa, pero sí llevo a cabo un proceso de verificación interna.
Enfoque de gestión					
103-1	Explicación del tema material y su cobertura	p.137, 138, 139, 140, 141, 142			
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	p.137, 138, 139, 140, 141, 142	Principio 1		
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	p.137, 138, 139, 140, 141, 142			

INDICADORES **GRI**

INDICADOR GRI	DESCRIPCIÓN	PÁGINA	PRINCIPIOS PACTO GLOBAL	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)	EXPLICACIÓN O RESPUESTA
Desempeño Económico					
201-1	Valor económico directo generado y distribuido	p.230			
201-2	Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático	p.5, 6, 9, 11, 82, 83, 93, 113, 114, 115, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 133, 134		ODS 13	
201-3	Obligaciones del plan de beneficios definidos y otros planes de jubilación	p.193		ODS 8	No existen fuera de los legalmente establecidos en Chile.
201-4	Asistencia financiera recibida del gobierno				La Bolsa de Santiago no recibe asistencia financiera por parte del Gobierno.
Presencia en el mercado					
202-1	Ratio del salario de categoría inicial estándar por sexo frente al salario mínimo local		Principio 1 y 6	ODS 8	Es información confidencial.
202-2	Proporción de altos ejecutivos contratados de la comunidad local	p.53	Principio 1 y 6		
Impactos económicos indirectos					
203-1	Inversiones en infraestructuras y servicios apoyados	p.235			
203-2	Impactos económicos indirectos significativos	p.140, 141, 142, 147, 148			
Prácticas de adquisición					
204-1	Proporción de gasto en proveedores locales	p.174, 175	Principio 6	ODS 8	

INDICADORES **GRI**

INDICADOR GRI	DESCRIPCIÓN	PÁGINA	PRINCIPIOS PACTO GLOBAL	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)	EXPLICACIÓN O RESPUESTA
Anticorrupción					
205-1	Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción	p.56 a la 93, p.96 a la 115, p.161 a la 173, p.174- a la 180, p.183 a la 199	Principio 10	ODS 16	
205-2	Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	p.25, 26, 27, 28, p.208 a la 225	Principio 10	ODS 16	
205-3	Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas	p.208 a la 225	Principio 10		Durante el 2020 no hubiero casos de corrupción.
Competencia desleal					
206-1	Acciones jurídicas relacionadas con la competencia desleal y las prácticas monopólicas y contra la libre competencia		Principio 10		En Chile existen dos bolsas de valores, lo que permite la existencia de competencia en el mercado y evita las prácticas monopólicas de un único actor. Durante el 2020, no se registraron casos relacionados a competencia desleal, prácticas monopólicas o contra la libre competencia.
Impuestos					
207-1	Enfoque fiscal	p.226, 227, 228, 229	Principio 10	ODS 8 y 16	
207-2	Gobernanza fiscal, control y gestión de riesgos	p.226, 227, 228, 229	Principio 10	ODS 8 y 16	
207-3	Participación de grupos de interés y gestión de inquietudes en materia fiscal	p.226, 227, 228, 229	Principio 10	ODS 8 y 16	
207-4	Presentación de informes país por país	p.226, 227, 228, 229	Principio 10	ODS 8 y 16	
Materiales					
301-1	Materiales utilizados por peso o volumen	p.202			
301-2	Insumos reciclados	p.3, 203, 204	Principio 8	ODS 13	
302-3	Productos reutilizados y materiales de envasado		Principio 8	ODS 13	La Bolsa ofrece productos y servicios financieros, por lo tanto, sus actividades no generan volumenes relevantes de productos con materiales suseptibles de ser recuperados.

INDICADORES **GRI**

INDICADOR GRI	DESCRIPCIÓN	PÁGINA	PRINCIPIOS PACTO GLOBAL	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)	EXPLICACIÓN O RESPUESTA
Energía					
302-1	Consumo energético dentro de la organización	p.202			La Organización no puede clasificar la procedencia del tipo de fuente de energía (no renovable y renovable). Dada la naturaleza de la Bolsa de Santiago, no tiene consumo primario de energía, si no más bien que es provista por las distintas empresas distribuidoras.
302-2	Consumo energético fuera de la organización	p.202			Sólo está considerado el consumo energético de las oficinas donde funciona la institución. No se incluye viajes de negocio, desplazamiento de los colaboradores, entre otros.
302-3	Intensidad energética				Se trata de información considerada no material.
302-4	Reducción del consumo energético	p.3, 202, 204	Principio 7, 8 y 9	ODS 13	
302-5	Reducción de los requerimientos energéticos de productos y servicios	p.3, 202, 204	Principio 7, 8 y 9	ODS 13	Sólo se indica las reducciones energéticas logradas en las iniciativas del año.
Agua					
GRI 303-1	Interacción con el agua como recurso compartido				Debido a la actividad de la Bolsa de Santiago, el consumo de agua es poco material, por lo tanto, el énfasis de las acciones está puesto en el ahorro más que en el reciclaje.
GRI 303-2	Gestión de los impactos relacionados con los vertidos de agua				Debido a la actividad de la Bolsa de Santiago, el consumo de agua es poco material, por lo tanto, el énfasis de las acciones está puesto en el ahorro más que en el reciclaje.
GRI 303-3	Extracción de agua		Principio 8		La Bolsa de Santiago no realiza extracción de agua.
GRI 303-4	Vertido de agua				La Bolsa de Santiago no realiza vertidos de agua.
GRI 303-5	Consumo de agua	p.3, 202			Debido a la actividad de la Bolsa de Santiago, el consumo de agua es poco material, por lo tanto, el énfasis de las acciones está puesto en el ahorro más que en el reciclaje.

INDICADORES **GRI**

INDICADOR GRI	DESCRIPCIÓN	PÁGINA	PRINCIPIOS PACTO GLOBAL	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)	EXPLICACIÓN O RESPUESTA
Biodiversidad					
304-1	Centros de operaciones en propiedad, arrendados o gestionados ubicados dentro de o junto a áreas protegidas o zonas de gran valor para la biodiversidad fuera de áreas protegidas		Principio 8		Todas las oficinas de la Bolsa de Santiago se ubican en terreno urbano, por lo que no afectan a espacios naturales protegidos o de alto valor en biodiversidad.
304-2	Impactos significativos de las actividades, los productos y los servicios en la biodiversidad		Principio 8		Todas las oficinas de la Bolsa de Santiago se ubican en terreno urbano, por lo que no afectan a espacios naturales protegidos o de alto valor en biodiversidad.
304-3	Hábitats protegidos o restaurados		Principio 8		Todas las oficinas de la Bolsa de Santiago se ubican en terreno urbano, por lo que no afectan a espacios naturales protegidos o de alto valor en biodiversidad.
304-4	Especies que aparecen en la Lista Roja de la UICN y en listados nacionales de conservación cuyos hábitats se encuentren en áreas afectadas por las operaciones				Todas las oficinas de la Bolsa de Santiago se ubican en terreno urbano, por lo que no afectan a espacios naturales protegidos o de alto valor en biodiversidad.
Emisiones					
305-1	Emisiones directas de gases de efecto invernadero, GEI (alcance 1)	p.205	Principio 8	0DS 13	Cuantificación certificada por Deloitte y validada por el Programa Huella Chile del Ministerio de Medio Ambiente.
305-2	Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2)	p.205	Principio 8	0DS 13	Cuantificación certificada por Deloitte y validada por el Programa Huella Chile del Ministerio de Medio Ambiente.
305-3	Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)	p.205	Principio 8	0DS 13	Cuantificación certificada por Deloitte y validada por el Programa Huella Chile del Ministerio de Medio Ambiente.
305-4	Intensidad de las emisiones de GEI				Se trata de información considerada no material.
305-5	Reducción de las emisiones de GEI	p.3, 205	Principio 8	0DS 13	
305-6	Emisiones de sustancias que agotan la capa de ozono (SAO)				La Bolsa de Santiago no emite sustancias que destruyen la capa de ozono (SAO).
305-7	Óxidos de nitrógeno (NOX), óxidos de azufre (SOX) y otras emisiones significativas al aire				Las actividades de la Bolsa de Santiago no emite óxido de nitrógeno, óxido de azufre u otras emisiones significativas al aire.

INDICADORES **GRI**

INDICADOR GRI	DESCRIPCIÓN	PÁGINA	PRINCIPIOS PACTO GLOBAL	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)	EXPLICACIÓN O RESPUESTA
Efluentes y residuos					
306-1	Vertido de aguas en función de su calidad y destino				Por el tipo de actividad de la Bolsa de Santiago no se realizan este tipo de actuaciones.
306-2	Residuos por tipo y método de eliminación				Por el tipo de actividad de la Bolsa de Santiago no se realizan este tipo de actuaciones.
306-3	Derrames significativos				Las actividades de la Bolsa de Santiago no tienen riesgos de derrame significativos.
306-4	Transporte de residuos peligrosos				Por el tipo de actividad de la Bolsa de Santiago no se realizan este tipo de actuaciones.
306-5	Cuerpos de agua afectados por vertidos de agua y/o escorrentías				El centro de operaciones de la Bolsa de Santiago, se encuentra en terreno urbano, por lo que no afectan a la biodiversidad de recursos hídricos y hábitas relacionados.
Cumplimiento ambiental					
307-1	Incumplimiento de la legislación y normativa ambiental		Principio 7		Durante el ejercicio del 2020, la Bolsa no ha incurrido en el incumplimiento de la legislación y normativa ambiental.
Evaluación ambiental de proveedores					
308-1	Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios ambientales	p.176, 177, 178, 179, 180	Principio 7	ODS 8 y 13	
308-2	Impactos ambientales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	p.176, 177, 178, 179, 180	Principio 7 y 8	ODS 8 y 13	

INDICADORES **GRI**

INDICADOR GRI	DESCRIPCIÓN	PÁGINA	PRINCIPIOS PACTO GLOBAL	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)	EXPLICACIÓN O RESPUESTA
Empleo					
401-1	Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal	p.184, 185, 186	Principio 6	ODS 8	
401-2	Beneficios para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales	p.193	Principio 1 y 6	ODS 8	
401-3	Permiso parental	p.187		ODS 8	
Relación trabajador - empresa					
402-1	Plazos de aviso mínimos sobre cambios operacionales	p.198, 199	Principio 3		La Bolsa de Santiago no cuenta con sindicatos. Además, no cuenta con una política relacionada a este aspecto, no obstante, los cambios en este sentido son comunicados con la debida antelación a los colaboradores.
Salud y seguridad					
403-1	Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	p.194, 195, 196	Principio 1		
403-2	Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes	p.194, 195, 196	Principio 1		
403-3	Servicios de salud en el trabajo	p.193, 194, 195, 196			Dada las actividades de la Bolsa de Santiago, sus colaboradores no están implicados en actividades laborales con alta incidencia o alto riesgos de determinadas enfermedades.
403-4	Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo	p.195, 196	Principio 1 y 3		La Bolsa de Santiago no cuenta con sindicatos.
403-5	Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo	p.194, 195, 196			
403-6	Fomento de la salud de los trabajadores	p.194, 195, 196, 198			

INDICADORES **GRI**

INDICADOR GRI	DESCRIPCIÓN	PÁGINA	PRINCIPIOS PACTO GLOBAL	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)	EXPLICACIÓN O RESPUESTA
403-7	Prevención y mitigación de los impactos en la salud y la seguridad de los trabajadores directamente vinculados con las relaciones comerciales	p.194, 195, 196, 198			
403-8	Cobertura del sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	p.194, 195, 196			
403-9	Lesiones por accidente laboral	p.196			
403-10	Dolencias y enfermedades laborales	p.194, 195, 196			
Formación y enseñanza					
404-1	Media de horas de formación al año por empleado	p.188, 189, 190	Principio 3	ODS 8	
404-2	Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición	p.188, 189, 190			
404-3	Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas del desempeño y desarrollo profesional	p.188, 189, 190, 191			
Diversidad e igualdad					
405-1	Diversidad en órganos de gobierno y empleados	p.36, 53, 184, 185	Principio 1 y 6	ODS 5, 8 y 10	
405-2	Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres	p.192	Principio 1 y 6	ODS 5, 8 y 10	
No discriminación					
406-1	Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	p.221, 222	Principio 1, 2 y 6	ODS 8 y 10	

INDICADORES **GRI**

INDICADOR GRI	DESCRIPCIÓN	PÁGINA	PRINCIPIOS PACTO GLOBAL	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)	EXPLICACIÓN O RESPUESTA
Libertad de asociación y negociación colectiva					
407-1	Operaciones y proveedores cuyo derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva podría estar en riesgo		Principio 1 y 3		Ni la operación ni en la cadena de suministro de la Bolsa de Santiago, se han identificado actividades de este tipo.
Trabajo infantil					
408-1	Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil		Principio 1, 2, 3, 4 y 5		Ni la operación ni en la cadena de suministro de la Bolsa de Santiago, se han identificado actividades de este tipo.
Trabajo forzoso					
409-1	Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio	p.176, 177, 178, 179, 180	Principio 1, 4 y 5		
Prácticas en materia de seguridad					
410-1	Personal de seguridad capacitado en políticas o procedimientos de derechos humanos	p.189, 190, 220	Principio 2		
Pueblos indígenas					
411-1	Casos de violaciones de los derechos de los pueblos indígenas		Principio 1 y 2		La Bolsa no registra incidentes ni casos de violaciones de los derechos de los pueblos indígenas.

INDICADORES **GRI**

INDICADOR GRI	DESCRIPCIÓN	PÁGINA	PRINCIPIOS PACTO GLOBAL	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)	EXPLICACIÓN O RESPUESTA
Derechos Humanos					
412-1	Operaciones sometidas a revisiones o evaluaciones de impacto sobre los derechos humanos	p.176, 177, 178, 179, 180, p.208 a la 225	Principio 1, 2, 3, 4, 5 y 6		
412-2	Formación de empleados en políticas o procedimientos sobre derechos humanos	p.189, 190, 220	Principio 1, 2, 5 y 6		
412-3	Acuerdos y contratos de inversión significativos con cláusulas sobre derechos humanos o sometidos a evaluación de derechos humanos	p.176, 177, 178, 179, 180	Principio 1 y 2		
Comunidades locales					
413-1	Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo	p.149 a la 160, p.181, 182	Principio 1	ODS 4 y 8	
413-2	Operaciones con impactos negativos significativos –reales o potenciales– en las comunidades locales	p.149 a la 160, p.181, 182	Principio 10		La Bolsa de Santiago no genera impactos negativos significativos en las comunidades locales.
Evaluaciones sociales de los proveedores					
414-1	Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con los criterios sociales	p.119, 140, 141, 146, 147, p.212 a la 225, p.174 a la 180	Principio 2 y 6	ODS 8	
414-2	Impactos sociales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	p.119, 140, 141, 146, 147, p.212 a la 225, p.174 a la 180			
Políticas Públicas					
415-1	Contribución a partidos y/o representantes políticos		Principio 10		La Organización no realiza aportes y/o contribuciones a instituciones políticas o representantes políticos.

INDICADORES **GRI**

INDICADOR GRI	DESCRIPCIÓN	PÁGINA	PRINCIPIOS PACTO GLOBAL	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)	EXPLICACIÓN O RESPUESTA
Salud y seguridad de los clientes					
416-1	Evaluación de los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos o servicios		Principio 1		Los productos y servicios que presta la Bolsa de Santiago no tienen impacto en la salud y seguridad de los clientes.
416-2	Casos de incumplimiento relativos a los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos y servicios		Principio 1		Los productos y servicios que presta la Bolsa de Santiago no tienen impacto en la salud y seguridad de los clientes.
Marketing y etiquetado					
417-1	Requerimientos para la información y el etiquetado de productos y servicios		Principio 1		Los productos y servicios que presta la Bolsa de Santiago no están sujetos a etiquetado.
417-2	Casos de incumplimiento relacionados con la información y el etiquetado de productos y servicios		Principio 1		Los productos y servicios que presta la Bolsa de Santiago no están sujetos a etiquetado.
417-3	Casos de incumplimiento relacionados con comunicaciones de marketing		Principio 1		No hubo casos de incumplimiento relacionados con comunicaciones de marketing durante el 2020.
Privacidad del cliente					
418-1	Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente		Principio 1		No hubo reclamos al respecto durante el 2020.
Cumplimiento socioeconómico					
419-1	Incumplimiento de las leyes y normativas en los ámbitos social y económico		Princicipio 10		No hubo incumplimientos de este tipo durante el 2020.

GLOSARIO

Acción: Es una unidad de derecho de propiedad de una sociedad anónima abierta o cerrada o de una sociedad en comandita por acciones.

Administradora de Fondos de Pensiones (AFP): Son sociedades anónimas que tienen por objetivo administrar un fondo de pensiones y otorgar a sus afiliados las prestaciones que establece la ley.

ASG: Sigla para identificar los factores o criterios ambiental, social y de gobierno corporativo en materia de sostenibilidad.

***Backoffice*:** Es la gestión empresarial que se hace en back office (oficina trasera u oficina de trastienda). Es el conjunto de actividades de apoyo al negocio, la parte de las empresas que realiza las tareas destinadas a gestionar la propia empresa y que no tiene contacto directo con el cliente.

***Benchmark*:** Es el proceso mediante el cual se recopila información y se obtienen nuevas ideas, mediante la comparación de aspectos de una empresa con los líderes o los competidores más fuertes del mercado.

Big Data: Es un término que hace referencia a una cantidad de datos tal que supera la capacidad del software convencional para ser capturados, administrados y procesados en un tiempo razonable.

Blockchain: Cadena de bloques o cadena articulada, conocida en inglés como *blockchain*, es una base de datos distribuida, formada por cadenas de bloques diseñados para evitar su modificación una vez que un dato ha sido publicado usando un sellado de tiempo confiable y enlazando a un bloque anterior.

Bonos: Son instrumentos financieros de deuda utilizados tanto por entidades privadas como por entidades de gobierno.

Bono verde: De acuerdo con los *Green Bond Principles,* se define como cualquier tipo de bono donde las ganancias serán exclusivamente destinadas para financiar, o refinanciar, ya sea en parte o totalmente, proyectos nuevos o existentes que sean elegibles como "proyectos verdes", y que estén en línea con los cuatro principios.

Bono social: Se definen por los *Social Bond Principles* como bonos cuyos recursos serán exclusivamente utilizados para financiar, o refinanciar, ya sea en parte o totalmente, proyectos sociales elegibles, ya sean nuevos y/o existentes, y que estén alineados con los cuatro componentes principales de los SBP.

Bono vinculado a la sostenibilidad: De acuerdo a los Principios del *International Capital Market Association* (ICMA por sus siglas en inglés), son bonos cuyas características financieras varían dependiendo de si el emisor logra objetivos de sostenibilidad dentro de un plazo predefinido. La principal diferencia con los bonos verdes o sociales, es que este tipo de bonos permite que los recursos obtenidos de la emisión sea utilizados para fines generales.

Capitalización bursátil: Es una medida de una empresa o su dimensión económica, y es igual al precio por acción en un momento dado multiplicado por el número de acciones en circulación de una empresa de capital abierto e indica el patrimonio disponible para la compra y venta activa en la bolsa.

CEO: *Chief Executive Officer* o director ejecutivo, consejero delegado, presidente ejecutivo o principal oficial ejecutivo.

CETIUC: Es una unidad de investigación y extensión de la Escuela de Ingeniería de la Pontificia Universidad Católica de Chile, que está orientada a estudiar y difundir el uso estratégico de las tecnologías de la información a nivel de las mayores organizaciones que operan en el país.

CFI: Es la Corporación Financiera Internacional.

Comisión para el Mercado Financiero (CMF): Organismo público, descentralizado, de carácter técnico, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio. Su función principal es la fiscalización de las actividades y entidades que participan de los mercados de valores y de seguros en Chile.

Commodities: Se utiliza para denominar a los productos, mercancías o materias primas.

Corredores de Bolsa: Son los intermediarios del mercado, quienes tienen como función principal el corretaje de valores. Son las únicas instituciones que están legalmente facultadas para transar valores. Para invertir en el mercado, los inversionistas deben acudir a alguna de las corredoras asociadas a la Bolsa de Santiago.

DCV: Depósito Central de Valores.

Derechos Humanos: Son derechos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de raza, sexo, nacionalidad, origen étnico, lengua, religión o cualquier otra condición. Entre los derechos humanos se incluyen el derecho a la vida y a la libertad; a no estar sometido a esclavitud ni a torturas; a la libertad de opinión y de expresión; a la educación y al trabajo, entre muchos otros. Estos derechos corresponden a todas las personas, sin discriminación alguna.

Diversidad: Se refiere a todo aquello que marca una diferencia dentro de un grupo, ya sean características físicas, organizacionales, sicológicas o conductuales.

Dividendo: Parte del beneficio neto de una sociedad oficialmente declarado por el directorio de la compañía para ser distribuido entre los accionistas.

GLOSARIO

DVP – *Delivery versus Payment:* Ocurre cuando el comprador entrega los fondos correspondientes contra la recepción de los valores adquiridos.

EBITDA: Acrónimo del inglés *Earnings Before Interest, Taxes, Depreciation and Amortization*, es decir, el beneficio bruto de explotación calculado antes de deducir los gastos financieros.

Emisores: Son principalmente sociedades anónimas que emiten acciones y/o títulos de deuda para su registro y colocación en el mercado con la finalidad de captar recursos.

En comandita: Sociedad que se celebra entre una o más personas llamadas comanditarios que prometen llevar a la caja social un determinado aporte. En ella, una o más personas se obligan a administrar exclusivamente la sociedad por sí o sus delegados y en su nombre en particular, nombrados gestores. Estos últimos tienen responsabilidad ilimitada sobre todas las obligaciones y pérdidas de la sociedad, en cambio, los comanditarios responden solo hasta el monto de sus aportes.

ERP (*Enterprise Resource Planning* - Planificación de Recursos Empresariales): Es un conjunto de sistemas de información que permite la integración de ciertas operaciones de una empresa.

Estado de resultados: Es un reporte financiero que en base a un lapso determinado muestra, de manera detallada, los ingresos obtenidos, los gastos en el momento en que se producen y, como consecuencia, el beneficio o pérdida que ha generado la empresa en dicho período.

Estados Financieros Consolidados: Son los estados financieros de un grupo empresarial, presentados a modo de los de una sola empresa.

ETF: Fondos negociados en bolsa (Exchange traded fund).

FIAB: Federación Iberoamericana de Bolsas, organización sin fines de lucro, integrada por 22 bolsas y mercados de valores, derivados y otros instrumentos financieros de América Latina, España y Portugal, que tiene como misión promover la integración de los mercados bursátiles, creando espacios para la interactividad y la libre circulación de valores e instrumentos financieros emitidos en cualquiera de los países pertenecientes a la Federación.

Filial: Es, en términos generales, una entidad que está controlada por otra. La que ejerce el control se llama comúnmente matriz, en tanto, la filial se forma cuando la matriz compra un porcentaje de sus acciones suficiente para tener el control. Una matriz y sus filiales forman el llamado grupo de empresas.

Fondos mutuos: Son un conjunto de inversiones formado por acciones, instrumentos de deuda (bonos, pagarés, depósitos a plazo, etcétera, llamados comúnmente "instrumentos de renta fija") o combinaciones de ambos (acciones + renta fija), los que son administrados por una empresa regulada por la (CMF) llamada "Administradora".

Futuro: Un contrato o acuerdo que obliga a las partes contratantes a comprar o vender un número determinado de bienes o valores en una fecha futura y determinada y con un precio establecido de antemano.

Gobierno corporativo: Se refiere al conjunto de principios y normas que regulan el diseño, integración y funcionamiento de los órganos de gobierno de la empresa, como son los tres poderes dentro de una sociedad: los Accionistas, Directorio y Alta Administración.

Grupo de Interés: Son el conjunto de partes interesadas y/o afectadas por la actividad de una organización. Los grupos de interés pueden ser grupos o personas que representan a cosas o a intereses medioambientales o sociales y que afectan o son afectados, directa o indirectamente, por el desempeño de la empresa.

DJSI: El Índice *Dow Jones Sustainability* Chile está compuesto por aquellas empresas líderes en sostenibilidad, de acuerdo con su puntaje de sostenibilidad o Total Sustainability Score (TSS), establecido por RobecoSAM basado en su encuesta anual sobre sostenibilidad empresarial: *Corporate Sustainability Assessment (CSA).*

IFC-*International Finance Corporation*: Es la Corporación Financiera Internacional.

IGPA (Índice General de Precios de Acciones): Actual S&P/CLX IGPA, sirve como benchmark amplio para el mercado de renta variable de Chile. El índice busca medir el desempeño de las acciones domiciliadas en Chile y cotizadas en la Bolsa de Santiago que tengan presencia bursátil igual o superior a 25% y que además cumplan otros criterios mínimos de liquidez.

IGPA LARGE: Actual S&P/CLX IGPA LargeCap, mide el desempeño de las acciones que representen el 70% superior en términos de capitalización de mercado ajustada al capital flotante acumulada en el S&P/CLX IGPA.

IGPA MID: Actual S&P/CLX IGPA MidCap, mide el desempeño de las acciones que representan el 20% siguiente en términos de capitalización de mercado ajustada al capital flotante acumulada en el S&P/CLX IPGA.

IGPA SMALL: Actual S&P/CLX IGPA SmallCap, mide el desempeño de las acciones que representan el 10% inferior en términos de capitalización de mercado ajustada al capital flotante acumulada en el S&P/CLX IGPA.

GLOSARIO

Inclusión: Es la actitud, tendencia o política de integrar a todas las personas en la sociedad, con el objetivo de que estas puedan participar y contribuir en ella y beneficiarse en este proceso.

Instrumento financiero: Un instrumento financiero, según las NIIF, es un contrato que da origen a un activo financiero en una empresa y un pasivo financiero o instrumento de patrimonio en otra.

INTER-10: Actual S&P/CLX INTER-10, mide el desempeño de las 10 acciones chilenas miembros del S&P/CLX IPSA con mayor liquidez que tengan ADRs (American Depositary Receipts) y que coticen en NYSE o NASDAQ.

Inversionistas: Son todas aquellas personas y/o empresas, nacionales o extranjeras, que invierten en instrumentos financieros. Representan a la demanda en el Mercado de Valores. Hay distintos tipos de inversionistas: institucionales, representados por organizaciones que operan grandes volúmenes de activos, como fondos de pensión, fondos mutuos, fondos de inversión, compañías de seguros y bancos. Entre los inversionistas no institucionales, se encuentran las personas naturales y jurídicas.

IPSA (Índice de Precios Selectivo de Acciones): Actual S&P/CLX IPSA, mide el desempeño de las acciones de mayor tamaño y liquidez cotizadas en la Bolsa de Santiago.

Junta General de Accionistas: Es un órgano de administración y fiscalización dentro de la sociedad anónima, donde se toman las decisiones clave para el funcionamiento de la sociedad. Los acuerdos adoptados en el curso de la reunión son incluidos en el acta de la reunión.

Liquidez: Mide la facilidad con que un activo puede transformarse en dinero. Es decir, muestra la capacidad de la compañía para responder a sus obligaciones de corto plazo con sus activos circulantes.

Machine learning: El aprendizaje automático o aprendizaje de máquinas es el subcampo de las ciencias de la computación y una rama de la Inteligencia Artificial cuyo objetivo es desarrollar técnicas que permitan a las computadoras aprender.

Mercado de Derivados: La función principal es la de brindar instrumentos financieros de inversión y cobertura que posibiliten una adecuada gestión de riesgos.

Mercado primario: Es aquel en el cual se lleva a cabo la colocación de valores de primera emisión, representados por títulos transferibles. Estos títulos son emitidos por el Estado, el Banco Central de Chile, bancos e instituciones financieras, cuotas de fondos mutuos y sociedades anónimas inscritas en el Registro de Valores que lleva la Comisión para el Mercado Financiero.

Mercado secundario: Aquel en que se efectúa la transferencia de títulos ya emitidos.

MILA: Mercado Integrado Latinoamericano (México, Colombia, Perú y Chile). Negociación electrónica: La subasta electrónica / subasta inversa es un proceso dinámico de negociación de precios online entre proveedores preseleccionados para conseguir una parte del negocio.

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS): También conocidos como Objetivos del Milenio, son un llamado universal a la adopción de medidas para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad.

Oferta pública: Se entiende por oferta pública de valores la dirigida al público en general, a ciertos sectores o a grupos específicos de estos. Los títulos y el emisor deben estar inscritos en el Registro de Valores.

OIB: Intercambio de información en línea y operaciones interbolsas.

Opción: Una opción financiera es un instrumento financiero derivado que se establece en un contrato que da a su comprador el derecho, pero no la obligación, de comprar o vender bienes o valores a un precio predeterminado hasta una fecha concreta.

Pacto Mundial de Naciones Unidas (*Global Compact*): Es una iniciativa internacional que promueve implementar diez principios universalmente aceptados para promover el desarrollo sostenible en las áreas de derechos humanos y empresa, normas laborales, medio ambiente y lucha contra la corrupción en las actividades y la estrategia de negocio de las empresas.

Patrimonio: Conjunto jurídico de bienes y deudas apreciables en dinero.

Personalidad jurídica: Es uno de los conceptos básicos propios del derecho. La idea fundamental de personalidad jurídica consiste en reconocer que alguien (una persona) o una entidad (empresa, asociación o fundación) tiene unos derechos y unas obligaciones.

PIB - Producto Interno Bruto: Conjunto de los bienes y servicios producidos en un país durante un espacio de tiempo, generalmente un año.

Plaza bursátil: Se denomina así a puntos geográficos en los que puede encontrarse un Mercado de Valores de carácter oficial o centro de Bolsa de Valores. Su función principal es ser centro de la negociación con productos bursátiles entre las empresas y los agentes inversionistas y ahorrantes.

GLOSARIO

Portafolio: Es un combinación de más de una acción, bono u otros activos tomados por un individuo o un inversionista institucional. El propósito del portafolio es reducir el riesgo a través de la diversificación.

Registro de Valores: Registro que mantiene la CMF respecto de los valores que se transan en el mercado, como acciones, bonos, cuotas y efectos de comercio.

Renta Fija: Es un tipo de inversión formada por todos los activos financieros en los que el emisor está obligado a realizar pagos en una cantidad y en un período de tiempo previamente establecidos.

Renta Variable: Es la denominación que usualmente se da a la inversión en activos que no garantizan la devolución del capital invertido ni la percepción de una determinada renta, ni en cuantía ni en tiempo. Las acciones son el activo financiero de Renta Variable por excelencia.

Rentabilidad: Tasa de retorno obtenida de una inversión en un valor específico o de algún título de propiedad.

Resultado operacional: Son aquellos ingresos y egresos que se incorporan al resultado de la empresa, pero que no corresponden a costos de producción, administración o ventas.

Retail: Es un sector económico que engloba a las empresas especializadas en la comercialización masiva de productos o servicios uniformes a grandes cantidades de clientes.

RobecoSAM: Gestor de activos exclusivamente sostenibles.

SBIF: Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras.

SCL: Sistema de compensación y liquidación.

Sociedad anónima: Sociedad mercantil con personalidad jurídica en la que el capital, dividido en acciones, está integrado por los aportes de los socios que no responden personalmente de las deudas sociales.

Sociedad coligada: Es aquella respecto de la cual otra sociedad tiene el 0% o más y menos del 50% del capital con derecho a voto o del capital, si no es sociedad por acciones, de otra sociedad o que pueda elegir directa o indirectamente a un miembro del directorio y/o a un miembro de la administración de esta.

Sostenibilidad: Se refiere a la satisfacción de las necesidades actuales sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras de satisfacer las suyas, garantizando el equilibrio entre crecimiento económico, cuidado del medio ambiente y bienestar social.

SSE: *Sustainable Stock Exchanges Initiative*, en español es la Iniciativa de las Bolsas de Valores Sostenibles.

TSX *Venture Exchange:* Bolsa de Canadá, con central en Calgary, Alberta, y con oficinas en Toronto, Vancouver y Montreal.

Utilities: Se refiere a una categoría de acciones de empresas cotizadas en bolsa en las que se incluyen empresas que prestan servicios generales de los que no se puede prescindir, como el agua, el gas y la energía.

Venta corta: Es la práctica de hacer que los inversionistas tengan una venta de activos, generalmente valores financieros, que han sido tomados en préstamo de un tercero (un corredor) con la intención de comprar idénticos valores en una fecha posterior para devolvérselos a ese tercero.

WFE: World Federation of Exchanges, en español es la Federación Mundial de Bolsas.

DATOS DE **CONTACTO**

PRESIDENCIA

Presidente

Juan Andrés Camus Camus

jac@bolsadesantiago.com
(+56 2) 23993011

EJECUTIVOS PRINCIPALES

Gerente General

José Antonio Martínez Zugarramurdi

jmartinez@bolsadesantiago.com
(+56 2) 23993011

Gerente de Administración y Finanzas

Patricio Rojas Sharovsky

projas@bolsadesantiago.com
(+56 2) 23993854

Gerente de Servicios Bursátiles

Juan Ponce Hidalgo

jponce@bolsadesantiago.com
(+56 2) 23993000

Gerente de Servicios de Gestión

Nicolás Almazán Barros

nalmazan@bolsadesantiago.com
(+56 2) 23993801

Gerente de Clientes y Negocios

Andrés Araya Falcone

aaraya@bolsadesantiago.com
(+56 2) 23993108

Gerente de Relaciones Corporativas y Sostenibilidad

María Gloria Timmermann Medina

mtimmermann@bolsadesantiago.com
(+56 2) 23993971

Gerente de Auditoría y Control

Carlos Molina Reyes

cmolina@bolsadesantiago.com
(+56 2) 23993360

OTROS CONTACTOS

Bolsa de Comercio de Santiago,
Bolsa de Valores

La Bolsa 64, Santiago
(+56 2) 23993000

Contacto de Sostenibilidad y consultas sobre esta Memoria y sus contenidos

María Constanza Sáenz de Santa María Moreno

msaenz@bolsadesantiago.com
sostenibilidad@bolsadesantiago.com
(+56 2) 23993930

Contacto Área de Comunicaciones y Programas de Educación Financiera

Andrea Soto Fariña

asoto@bolsadesantiago.com
educacion@bolsadesantiago.com
(+56 2) 23993964

Contacto Relación con Inversionistas

Andrés Jordán Villalobos

ajordan@bolsadesantiago.com
inversionistas@bolsadesantiago.com
(+56 2) 23993897

Contacto para el Departamento de Acciones

atencionaccionistas@dcv.cl
(+56 2) 23939003

Servicio al Cliente:

(+56 2) 23993000

CANAL DE DENUNCIAS

Encargado de Prevención de Delito

Sr. Carlos Molina Reyes

cmolina@bolsadesantiago.com
canaldedenuncias@bolsadesantiago.com
(+56 2) 23993360

LA BOLSA 64, SANTIAGO
+56 2 2399 3000

bolsadesantiago.com
cclv.cl

BOLSA SANTIAGO GOX

MEMORIA ANUAL 2020

LA BOLSA 64, SANTIAGO

+56 2 2399 3000

bolsadesantiago.com

bolsadesantiago

Bolsa de Comercio de Santiago

@bolsadesantiago

@bolsadesantiago